

ISSN 0326-6249

LOS CENSOS

DEL 90

CARACTERÍSTICAS
ECONÓMICAS
DE LA
POBLACION



REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

CENEP




estudios
INDEC

Sr/90.8

Sala

15 MAR. 2313

O. E. S.

Centro Estadístico de Servicios
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
I.N.D.E.C.

ISSN 0326-6249

LOS CENSOS

289

Mag. Gladys Massé
Dirección de Estadísticas Poblacionales
INDEC

DEL 90

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACION



CENTRO LATINOAMERICANO
DE DEMOGRAFIA

CENEP CENTRO DE ESTUDIOS
DE POBLACION

Buenos Aires, 1987



REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



estudios
INDEC

La serie **ESTUDIOS INDEC** tiene por objeto dar a conocer los resultados de investigaciones de carácter cuantitativo en los campos sociodemográficos y económicos mediante el aprovechamiento exhaustivo y adecuado de la información estadística disponible.

Con estas publicaciones el INDEC habrá de proporcionar a los usuarios, además de las series habituales, trabajos analíticos con objetivos definidos, así como instrumentos conceptuales y metodológicos que auxilien, orienten y abrevien las investigaciones en los campos mencionados

"Los censos del 90: características económicas de la población", contiene los documentos presentados en el "Seminario regional sobre características económicas de la población en los censos del 90". Este seminario fue convocado por INDEC, CELADE y CENEP y se realizó en la ciudad de Buenos Aires, en octubre de 1986. Se recibió apoyo financiero de los siguientes organismos: la Fundación Ford a través de un subsidio concedido a CENEP, el Programa de Cooperación e Intercambio CELADE/CANADA y la oficina de la CEPAL en Buenos Aires. La concepción y organización del seminario estuvo a cargo de Alberto Minujin y Catalina Wainerman. Se contó con la colaboración de Rodolfo Pisoni en la organización técnica; la Dirección Nacional de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional en la realización del evento y Cynthia Pok en la elaboración del documento de síntesis.

PUBLICACIONES DEL INDEC

Los interesados en la obtención de las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos deben dirigirse a: INDEC, Dirección de Difusión Estadística, Oficina de Distribución y Venta, Alsina 1924, Tel.: 48-2403/9860, C.P. 1207 - Buenos Aires, Argentina.

15 MAR. 2011

INDICE GENERAL

	Pág.
Presentación	5
Agenda de trabajo	7
Contenido de las sesiones	10
Las recomendaciones internacionales y los Censos del 90	47
– Acerca de los Censos del 90; <i>Alberto Minujin Zmud</i>	49
La condición de actividad económica	73
– La actividad de las inactivas; <i>Guillermo A. Macció</i>	75
– Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras; <i>Catalina H. Wainerman y Martín Moreno</i>	105
– Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales; <i>Catalina H. Wainerman y Martín Moreno</i>	141
– La captación de la población económicamente activa en el próximo censo de población; <i>Marcela Eternod</i>	161
– Posibilidades de medición de la subutilización de la fuerza de trabajo a través de los censos de población; <i>Ernesto H. Kritz</i>	175
– Utilización de las informaciones de los censos de población en cuentas nacionales; <i>Alicia M. Bercovich</i>	179
– Actividad productiva: concepto y límites prácticos; <i>Heber Camelo</i>	187
Comentarios	197
– Actividad oculta entre los inactivos del Censo 1980. Algunas propuestas para su medición en el Censo de 1990; <i>Rosalía Cortés</i>	207
– Población inactiva y hogares con jefes inactivos: algunos interrogantes sobre la medición de la condición de inactividad; <i>Mabel Ariño y María Ester Rosas</i>	215
– Los censos de población: análisis de su validez como instrumento para la medición de algunas características económicas; <i>Pascual Gerstenfeld, Susana Picardo y Daniel Sucazes</i>	235
Comentarios	253
El entrenamiento de los censistas	265
– Sensibilizando a los censistas a los sesgos sexuales: un ejercicio de entrenamiento; <i>Catalina H. Wainerman y Martín Moreno</i>	267
Comentario	277
El tipo de ocupación	281
– De lo deseable a lo posible en el tratamiento censal de las categorías ocupacionales. La temática de las calificaciones; <i>Julio César Testa</i>	283
– Un desafío para el Censo de 1990: ¿Qué hacer con las ocupaciones?; <i>María Laura Elizalde</i>	293
Comentario	301

Características de los establecimientos	305
– La actividad económica en microestablecimientos; <i>Luis A. Beccaria y Alvaro Orsatti</i> . .	307
Comentario	315
– El problema de las actividades no bien especificadas en la clasificación por rama de la población económicamente activa; <i>Javier Lindenboim</i>	317
Comentario	331
Las condiciones de trabajo	333
– La observación censal y a través de la EPH en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo: metodología y contenidos; <i>Julio César Neffa</i>	335
– Algunos aportes para la medición de los nuevos modelos de tiempo; <i>Marta Panaia</i>	345
– El viaje al trabajo según categorías poblacionales; <i>Horacio A. Torres</i>	357
Comentarios	377
La integración del sistema estadístico	385
– Comparabilidad de la información económica en los censos de población; <i>María Nieves García</i>	387
– Problemas de comparabilidad censal: lecciones a partir de un estudio reciente; <i>Alvaro Orsatti</i>	395
– Lo censal y lo intercensal: hacia la integración conceptual de las estadísticas; <i>Ana M. Botta y Cynthia Pok</i>	413
Comentarios	427

PRESENTACION

Entre los días 28 y 31 de octubre de 1986 se realizó en Buenos Aires, Argentina, el "Seminario Regional sobre Características Económicas de la Población en los Censos del 90".

Los objetivos de la reunión consistieron en discutir las dimensiones socio-económicas involucradas en el relevamiento censal, dando lugar a la elaboración de orientaciones acerca de su tratamiento en el marco de la ronda del 90.

La realización del encuentro contribuyó a poner de manifiesto, una vez más, el robustecimiento de un proceso que parece estar en camino de su consolidación definitiva.

Dicho proceso consiste, centralmente, en el hecho de que distintos actores, desde sus respectivas inserciones, han ido perfilando una creciente convergencia, no sólo en términos de la asunción de preocupaciones compartidas, sino también en la sustentación de ámbitos comunes de discusión.

En este sentido, si bien la práctica cotidiana de producción de datos así como las investigaciones desarrolladas en los ámbitos institucionales generadores de estadísticas tuvieron, históricamente, su correlato en la existencia de numerosas investigaciones y estudios metodológicos ajenos a ese ámbito específico, es sólo a partir de los últimos años que productores e investigadores acceden a un nuevo nivel de diálogo.

Este se caracteriza por superar la antigua modalidad según la cual lo teórico y lo empírico se refugiaban en ámbitos institucionales diferentes.

En esta nueva modalidad, en el ámbito de la producción estadística no sólo se legitima cada vez con mayor claridad sino que también se propicia, decididamente, la investigación de tipo teórico, mientras que en las instituciones tradicionalmente más ligadas al desarrollo de este tipo de actividad, se tiende a ampliar la apoyatura empírica jerarquizando esa práctica.

En este contexto la preocupación de los productores alrededor del mejoramiento de la calidad de la información suministrada, así como de la necesidad de garantizar la más amplia cobertura cuanti-cualitativa de los fenómenos de los cuales debe dar cuenta, se ve potenciada no ya por la crítica externa sino por la intensa participación, en la discusión interna, de todos los sectores involucrados en la definición del conocimiento que la sociedad tiene de sí misma.

Es este proceso de convergencia, entonces, el marco que ha dado lugar a la convocatoria para la discusión —en este seminario— de aspectos centrales para el desenvolvimiento de la actual etapa transitada por las estadísticas.

Por otra parte, la iniciativa, de ninguna manera aislada, se inscribió en una serie de acciones regionales coincidentes en contenidos y en propósitos entre las cuales se desta-

caron, recientemente, la realización del Taller Interamericano de Evaluación de Censos de Población y Vivienda, en la ciudad de Querétaro, México, así como la IX Conferencia Interamericana de Estadística, de Río de Janeiro, Brasil.

La realización del seminario respondió asimismo al propósito de dar continuidad al esfuerzo concretado en oportunidad de desarrollarse el Taller de Análisis y Evaluación de los Censos de Población del 80, evento que tuviera lugar, también en Buenos Aires, en 1985¹.

La reunión centrada en los censos del 90 fue convocada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina, el Centro de Estudios de Población (CENEP) del mismo país, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Las responsabilidades de organización fueron asumidas por el (INDEC), contando con la colaboración del (CENEP) en esa tarea.

La concepción general y los lineamientos a los cuales se ajustaría el desarrollo del seminario fueron establecidos por Alberto Minujin (INDEC) y por Catalina Wainerman (CENEP). Estuvo a cargo de la organización técnica, selección de ponencias y aspectos técnicos conexos, Rodolfo Pisoni, asumiendo la Dirección Nacional de Coordinación del Sistema Estadístico Nacional, a cargo de Lelia Boeri de Cervetto, la responsabilidad de la organización y realización del evento. El documento de síntesis ha sido elaborado por Cynthia Pok.

En la intención de concurrir al avance de las líneas de trabajo conducentes al mejoramiento de las estadísticas se convocó a productores, usuarios, investigadores y técnicos que de una u otra manera estuvieran conectados con el desarrollo de experiencias relativas a la problemática objeto del seminario.

Concurrieron al evento expertos de varios Países Latinoamericanos, funcionarios de organismos internacionales relevantes, así como representantes de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales y regionales.

La apertura del evento estuvo a cargo de funcionarios de las instituciones convocantes, haciendo uso de la palabra Luis Beccaria, como Director del INDEC, Edith Pantelides en representación del CENEP y Guillermo Macció en nombre del CELADE.

La reunión dió lugar a un amplio intercambio de información así como a un intenso debate alrededor de las experiencias de los participantes.

Se discutieron los marcos conceptuales generales y las definiciones pertinentes para la medición de las diferentes dimensiones, las técnicas de aproximación y los instrumentos de recolección más apropiados, las prácticas estadísticas corrientes en la región, así como la adecuación de los avances metodológicos a las necesidades del análisis y a las de la formulación de políticas.

Se ha procurado sintetizar en este documento los elementos centrales de las ponencias presentadas, de los comentarios que las mismas motivaron, de las discusiones más significativas desarrolladas durante el seminario, así como de las principales propuestas y sugerencias formuladas.

¹ La síntesis de las sesiones, así como las ponencias presentadas han sido publicadas en "Los Censos de Población del 80 - Taller de Análisis y Evaluación". INDEC - Buenos Aires, 1985.

AGENDA DE TRABAJO

La agenda de trabajo se confeccionó en términos de grandes bloques temáticos, que permitieron agrupar las ponencias según contenidos, así como organizar las discusiones de las mismas.

Se consignan a continuación los ejes temáticos que orientaron las discusiones, así como las ponencias presentadas —y expuestas— por sus respectivos autores. Asimismo se hace referencia a los comentaristas que tuvieron a su cargo la reflexión central en relación a los trabajos presentados, incluyéndose también los nombres de quienes actuaron como moderadores en el desarrollo de cada temática.

1 — Las recomendaciones internacionales y los censos del 90

- Ponencias:** Alberto Minujin (INDEC): *"Acerca de los censos del 90"*.
 Rafael Trigueros Mejía (OIT): *"Recomendaciones para los censos del 90"*.
Moderador: Freddy Justiniano (CEPAL).

2 — La condición de actividad económica

a — La actividad

- Ponencia:** Guillermo Macció (CELADE): *"La actividad de las mujeres inactivas"*.
Comentario: Rafael Trigueros Mejía (OIT).
Ponencia: Catalina H. Wainerman (CONICET—CENEP) y Martín Moreno (CENEP): *"Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras"*.
Comentarista: Teresita Barbieri (IISUNAM).
Ponencia: Catalina H. Wainerman (CONICET—CENEP) y Martín Moreno (CENEP): *"Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales"*.
Comentario: David Vera (DGECP) y Fulvia Brizuela de Ramírez (DGECP).
Ponencia: Alicia Bercovich (NEPO—UNICAMP): *"Utilización de los censos de Población en las cuentas nacionales"*.
Comentarista: Juan Basco (BCRA).
Ponencia: Heber Camelo — *"Actividad productiva: concepto y límites prácticos"*.
Comentarista: Susana Rosenthal (BCRA).
Moderador: Freddy Justiniano (CEPAL).

b — Las categorías de inactividad

- Ponencia:** Rosalía Cortés (Ministerio de Trabajo): *"Algunos indicios de actividad económica entre los inactivos — La PNEA 1970-1980"*.
Comentarista: Rosa Geldstein (CENEP).
Ponencia: Mabel Ariño (CFI) y María Esther Rosas (CEPAL): *"Población inactiva y hogares con jefes inactivos en el Censo de 1980"*.
Comentarista: Roberto Benencia (CEIL—CONICET).
Ponencia: Pascual Gestenfeld, Susana Picardo y Daniel Sucazes (DGE): *"Los censos de"*

población: Análisis de su validez como instrumento para la medición de algunas características económicas”.

Comentarista: Ruben Katzman (CEPAL).

Moderador: Odette Tacla (INE - Chile).

3 - El entrenamiento de los censistas

Ponencia: Catalina H. Wainerman (CONICET-CENEP) y Martín Moreno (CENEP): *“Sensibilizando a los censistas a los sesgos sexuales: un ejercicio de entrenamiento”.*

Comentarista: Ana María Edwin (INDEC).

4 - El tipo de ocupación

Ponencia: Julio Testa (CEIL-CONICET): *“De lo deseable a lo posible en el tratamiento censal de las categorías ocupacionales”.*

Comentarista: Alicia Vales (FF y L - UBA).

Ponencia: María Laura Elizalde: *“Un desafío para el censo del 90: ¿Qué hacer con las ocupaciones?”.*

Comentarista: Alicia Maguid (INDEC).

Moderador: Marcela Eternod (INEGI).

5 - Características de los establecimientos

a - El tamaño de los establecimientos

Ponencia: Luis A. Beccaria (INDEC) y Alvaro Orsatti (CIDES-CONICET): *“La actividad económica en microestablecimientos”.*

Comentarista: Alejandro Tozzola (Sec. Planif.).

b - La rama de actividad

Ponencia: Javier Lindemboin (CEUR-CONICET): *“El problema de las actividades no bien especificadas en la clasificación por rama de la PEA”.*

Comentarista: Adela Saltzman (Sec. Planif.).

Moderador: Alicia Bercovich (NEPO-UNICAMP).

6 - Las condiciones de trabajo

Ponencia: Julio Neffa (CNRS-CEIL-CONICET): *“La observación censal y a través de la E.P.H. en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo: metodología y contenidos”.*

Comentarista: Pedro Galín (CIAT-OIT).

Ponencia: Marta Panaia (INDEC): *“Algunos aportes para la medición de los nuevos modelos de tiempo”.*

Comentarista: Juan Manuel Villarreal (FLACSO).

Moderador: Daniel Sucazes (DGEC).

Ponencia: Horacio Torres (CONICET): *“Viaje al trabajo según categoría de población”.*

Comentarista: Ana María Facciolo (MCBA-CESCA).

Moderador: Alicia Bercovich (NEPO-UNICAMP).

7 — La integración del sistema estadístico

- Ponencia:** Nieves García (CFI): *“La comparabilidad sobre características económicas de la población en los censos del 60, 70 y 80”*.
- Comentarista:** Freddy Justiniano (CEPAL).
- Ponencia:** Alvaro Orsatti (PNUD–OIT–Gob. Argentino): *“Problemas de Comparabilidad censal: lecciones a partir de un estudio reciente”*.
- Comentarista:** Nicolás Iñigo Carrera (CICSO).
- Ponencia:** Ana M. Botta (INDEC) y Cynthia Pok (INDEC): *“Lo censal y lo intercensal: hacia la integración conceptual de las estadísticas”*.
- Comentarista:** Rafael Trigueros Mejía (OIT).

El detalle de las instituciones a las cuales corresponden las siglas que figuran en el texto anterior es el siguiente:

- BCRA : Banco Central de la República Argentina. Argentina.
- CEIL : Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Argentina.
- CELADE : Centro Latinoamericano de Demografía.
- CENEP : Centro de Estudios de Población. Argentina.
- CEPAL : Comisión Económica para América Latina.
- CESCA : Centro de Estudios de la Sociedad Central de Arquitectos. Argentina.
- CEUR : Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Argentina.
- CFI : Consejo Federal de Inversiones. Argentina.
- CIAT : Centro Interamericano de Administración del Trabajo. Argentina.
- CICSO : Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales. Argentina.
- CIDES : Centro Interamericano de Desarrollo Social. Argentina.
- CNRS : Conseil National de la Recherche Scientifique. Francia.
- CONICET : Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.
- D.G.E.C.P. : Dirección General de Estadística y Censos. Paraguay.
- D.G.E.C. : Dirección General de Estadística y Censos. Uruguay.
- FF y L-UBA : Facultad de Filosofía y Letras — Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- FLACSO : Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina.
- IISUNAM : Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- INDEC : Instituto Nacional de Estadística y Censos. Argentina.
- INE : Instituto Nacional de Estadística. Chile.
- INEGI : Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.
- MCBA : Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Argentina.
- Min. de Trabajo : Ministerio de Trabajo. Argentina.
- NEPO-UNICAMP : Núcleo de Estudos de Populacao. Universidade Estadual de Campinas. Brasil.
- OIT : Organización Internacional del Trabajo.
- PNUD : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sec. Planif. : Secretaría de Planificación. Argentina.

CONTENIDO DE LAS SESIONES

1 — Las recomendaciones internacionales y los censos del 90.

En referencia a esta temática, las ponencias presentadas se centraron en el tratamiento del desarrollo de la ronda de los censos del 90 en términos de las dimensiones más generales que incumben a su realización.

Esa contextualización, que enmarcaría las restantes discusiones de contenido, fue propuesta desde dos enfoques complementarios.

A partir de la común valoración del relevamiento censal como principal fuente de información socio-demográfica, uno de los enfoques¹ se centró en recuperar la experiencia histórica adquirida en materia de censos, mientras que el complementario² hizo referencia a la evolución del tratamiento de esa problemática por parte de los organismos internacionales especializados.

Apoyado en la reflexión sobre el desarrollo de las experiencias censales en Argentina, el enfoque mencionado en primer término tendió a la puesta en común de ciertas preocupaciones válidas para el conjunto de los países de la región. En este sentido se destacaron las diferentes características de uso de este tipo de relevamientos haciéndose referencia a la planificación social, al seguimiento y la evaluación de las políticas sociales, a la representación política en diversas instancias cubiertas por mecanismos electorales, a la distribución de recursos, al carácter normativo que guarda en relación a otros relevamientos, así como a su carácter integrador con respecto del resto del sistema estadístico tanto a nivel nacional como regional.

Se reconoció asimismo la existencia de fuertes avances en el campo conceptual y metodológico, y la aparición de sustanciales cambios tecnológicos a nivel del tratamiento de la información, lo cual, asociado a la rica experiencia adquirida por los países constituye un verdadero desafío para la etapa que se inicia,

En el marco de la necesidad de encarar decididamente la planificación censal, se llamó también la atención acerca de las restricciones que sobre la envergadura de los cambios ejerce la falta de recursos, característica común a los países involucrados. Como manera de paliar dichas restricciones se destacó la conveniencia de no considerar el relevamiento censal como fuente única y universal de datos socio-demográficos, teniendo presente la necesidad de su integración en un marco más inclusivo constituido por el conjunto del sistema estadístico.

Paralelamente a esta línea expositiva, y en la perspectiva de los organismos internacionales especializados se hizo referencia a la práctica que ha desarrollado la OIT en el tratamiento de la problemática objeto del seminario.

En este sentido, se señaló en primer lugar que ese organismo no producía recomendaciones taxativas sino que, por el contrario, tendía a elaborar orientaciones para el desarrollo de la tarea estadística. Dichas orientaciones, según se expresara, resultan de la cumplimentación del propósito del organismo de actuar como traductor de las necesidades de los países.

Se reseñó en este contexto el accionar de la institución en este campo, haciéndose referencia

¹ Alberto Minujín (INDEC): "Acerca de los Censos del 90".

² Rafael Trigueros Mejía (OIT): "Recomendaciones para los Censos del 90".

—en una perspectiva histórica— a sus aportes concretos en relación a diferentes temáticas. Entre ellas, se mencionó especialmente la vinculada a la evolución de la definición de “trabajo” y del concepto de “actividad económica”. En relación a este último se valorizaron los resultados de la XIII Conferencia de Estadígrafos del Trabajo realizada en 1982, que desarrolla una nueva delimitación del concepto, incorporando también criterios complementarios de mayor utilidad que los adoptados en el pasado.

2 — La condición de actividad

a) La actividad

La temática relativa a esta dimensión concitó, dada su significación, la atención de numerosos investigadores, tanto en carácter de expositores como de comentaristas, desarrollándose a partir de los trabajos presentados un amplio debate de la misma.

La preocupación central giró en torno de dos cuestiones que, reconociendo ámbitos conceptuales diferenciados, aparecen, en la práctica estadística, estrechamente vinculadas entre sí. Una de ellas está referida a la inadecuación de los instrumentos estadísticos para la medición de la actividad, en especial en el caso de las mujeres, dado el carácter particular de su inserción en el mercado de trabajo. La otra consiste en las implicancias conceptuales y empíricas de la definición de “actividad económica”.

Los trabajos presentados contribuyeron a partir de diferentes enfoques —así como desde distintos marcos analíticos— a esclarecer aspectos tanto teóricos como empíricos relativos al tema.

La primera ponencia presentada³ partió del reconocimiento de la necesidad de mejorar el conocimiento sobre la actividad económica que realizan las mujeres —particularmente en áreas rurales— y que en los censos, encuestas demográficas o de empleo quedan clasificadas como inactivas cuando se aplican los criterios habitualmente en uso para cuantificar el volumen de la Población Económicamente Activa en un país cualquiera. Un número creciente de mujeres revistando bajo las filas que las definiciones en uso clasifican como “inactivas” cumplen las más variadas actividades bajo modalidades “informales”, “subterráneas” o “de economía familiar”.

Se señaló la contradicción entre el interés que ha despertado este fenómeno en la sociología latinoamericana así como en la economía laboral y la antropología social, y el hecho de la manifiesta carencia de propuestas viables para enriquecer rápidamente los datos que se recogen sobre la actividad económica de la población. Se expresó en ese sentido que el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) viene llevando a cabo desde 1983 una serie de estudios experimentales destinados a mejorar esa captación.

Estos estudios experimentales que en dos casos se han convertido ya en investigaciones completas con cobertura nacional, ponen en evidencia el tremendo sesgo que se introduce al continuar aplicando, para decidir si una persona es activa o inactiva, criterios que se sustentan en una concepción formal del mercado de trabajo.

Una singularidad señalada es que tanto los estudios experimentales como los conducidos a escala nacional, han hecho uso de investigaciones previamente planeadas para otros fines: censos experimentales, encuestas demográficas retrospectivas, encuestas de fecundidad. En cada caso, se ha introducido un módulo específico y a veces independiente del formulario principal destinado a recoger información sobre las mujeres que, en primera instancia y de acuerdo a criterios censales, son clasificadas como inactivas.

³ Guillermo Maccró (CELADE): “*La actividad de las mujeres inactivas*”.

Algunos de estos estudios son muy recientes y en un caso --el más cercano-- recién se están concluyendo los trabajos de terreno. No hay por lo tanto información disponible para todos los estudios realizados. Se informó que se cuenta en cambio, con los datos recogidos y ya elaborados en los ensayos llevados a cabo en 1983 en Honduras y en Costa Rica, así como los resultados definitivos de la Encuesta Demográfica Nacional Retrospectiva de Honduras (EDENH-II) concluida a inicios de 1984. Fueron exhibidos los tabulados que permiten una comparación rigurosa con información que se recoge a través de las preguntas censales habituales y que muestran, por ejemplo, que la tasa de participación femenina en Honduras 1983 era, según el criterio censal, de 26,8 %, 39,8 % y 15,8 % para el total del país, área urbana y área rural, respectivamente. Cuando se estima la actividad para esta misma fecha, aplicando el módulo desarrollado en CELADE, estas tasas pasan a 49,1 %, 50,4 % y 48,0 % respectivamente. Los incrementos relativos son, a su vez, de 83,1 %, 26,0 % y 204,4 % en cada caso. Se destacó la elocuencia de estas cifras en sí mismas señalándose que ellas resaltan la necesidad impostergable --sobre todo ante la proximidad de los censos del 90-- de abordar en forma sistemática la búsqueda de soluciones encaminadas a mejorar el conocimiento de este aspecto de la realidad sociodemográfica de los países de América Latina.

En el marco de idéntica preocupación general --el equívoco tratamiento de la condición de actividad en el caso de las mujeres-- la segunda y tercera ponencias⁴ se propusieron contribuir a mejorar su medición esencialmente en sus aspectos técnicos. Las dos ponencias, presenta la una por Catalina H. Wainerman y la otra por Martín Moreno, contienen los resultados parciales de un proyecto mayor orientado a responder a la necesidad de mejorar las estadísticas censales sobre la participación de las mujeres en la economía⁵.

El proyecto partió de la consideración de que los censos de población subenumeran la contribución económica de las mujeres, en particular las insertas en los nichos productivos más alejados del corazón de la economía capitalista de mercado. Su objetivo más general fue dar a las mujeres trabajadoras iguales probabilidades que a los varones trabajadores de ser contabilizados por las estadísticas laborales. Esto se hizo adoptando (por razones técnicas, no teóricas ni ideológicas) las definiciones "oficiales" de "actividad económica" y de "trabajo".

Los objetivos específicos del proyecto fueron dos. Por un lado, indagar los efectos que diferentes tipos de entrenamiento de los censistas, diferentes cuestionarios, períodos de referencia de diferente amplitud y diferentes requisitos de tiempo mínimo de trabajo tienen sobre el recuento de trabajadoras, e identificar los sectores de población sobre los que esos efectos son mayores. Por otro lado, diseñar y someter a prueba empírica modos alternativos a los actualmente en uso para recoger información censal más válida sobre la "condición de actividad". El trabajo de campo se realizó en dos países (Argentina y Paraguay) y en dos localidades urbanas --Posadas (capital de la Provincia de Misiones, Argentina) y Asunción (capital del Paraguay)-- y dos rurales --Leandro N. Alem y Peribebuy-- en la Argentina y el Paraguay, respectivamente.

La segunda ponencia ("Hacia el reconocimiento censal. . .") expuso los problemas conceptuales y técnicos que se han identificado en esta temática, presentó evidencias empíricas sobre la inadecuación de la medición censal (consecuencia de los anteriores) y pasó revista a las re-

⁴ Catalina H. Wainerman (CONICET-CENEP) y Martín Moreno (CENEP): "*Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras*" y "*Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas laborales*".

⁵ Una tercera ponencia de ambos autores conteniendo resultados del mismo proyecto fue presentada en la sección 3. **EL ENTRENAMIENTO DE LOS CENSISTAS** bajo el título de "*Sensibilizando a los censistas a los sesgos sexuales: un ejercicio de entrenamiento*".

comendaciones internacionales sobre la materia. Tras una descripción del diseño del proyecto (experimentos de campo) y de los resultados alcanzados, se evaluaron sus consecuencias y las posibilidades de puesta en práctica de los procedimientos alternativos elaborados y sometidos a prueba.

En referencia a los aspectos conceptuales, se hizo mención a la inadecuación de los procedimientos censales para captar las características específicas del comportamiento laboral de una mayoría de mujeres en la región (a tiempo parcial, discontinuo, en empresas familiares, en actividades difíciles de distinguir de las domésticas, sin remuneración o por cuenta propia, etcétera), en gran medida resultante de la necesidad de articular el rol productivo con el reproductivo. También se mencionó que la concepción cultural vigente acerca de la división del trabajo entre ambos sexos contribuye a que muchas mujeres trabajadoras no se perciban como tales, y que a muchos censistas les ocurra lo mismo. En referencia a los aspectos técnicos, se señaló el efecto del escaso entrenamiento de los censistas, la inadecuación del ítem censal habitualmente utilizado para indagar por la "condición de actividad", el uso de un período de referencia corto versus uno largo y de un tiempo mínimo de trabajo corto versus uno largo.

La ponencia pasó revista a las recomendaciones internacionales vigentes hasta el momento, destacando que el concepto de "trabajo" utilizado hasta los 80 se apoya en uno adecuado para economías desarrolladas y, más especialmente para los trabajadores del sexo masculino. Luego de rastrear los escasos indicios de conciencia de su inadecuación para captar el trabajo de las mujeres, se sintetizaron las innovaciones introducidas por la 13^a. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (OIT, Ginebra 1982). Se destacaron las dificultades que pueden surgir de su implementación por la ausencia de recomendaciones para operacionalizar dichas innovaciones.

Se expuso el diseño de una batería de ítems alternativos al habitual para captar "condición de actividad" basado en el despliegue de alternativas de respuesta y en la explicitación del concepto de "trabajo" mediante ejemplos de actividades concretas destinada a transmitir a los entrevistados el significado del concepto. Se expuso sucintamente un procedimiento de entrenamiento alternativo al censal habitual, el uso de dos períodos de referencia, uno corto (una semana) y uno largo (un año), y el uso de diferentes requisitos de tiempo de trabajo para diferentes períodos de referencia.

Los resultados surgidos de comparar las tasas de actividad producidas por el procedimiento CENEP (entrenamiento y cuestionario alternativos) y por el censal habitual, para diferentes períodos de referencia y para diferentes tiempos de trabajo revelaron una mayor captación de trabajadores con el procedimiento CENEP, con el período largo y con menor exigencia de tiempo trabajado. Esta captación es mayor entre las mujeres que entre los varones, entre los residentes rurales que entre los urbanos, y en el Paraguay que en la Argentina. Entre los resultados más destacados se mencionó que el procedimiento CENEP captó 13,3 % más de mujeres activas en la localidad urbana y 60,2 % más en la rural de la Argentina en tanto las cifras alcanzan a 37,7% en la localidad urbana y a 125,5 % en la rural del Paraguay. Las cifras equivalentes para los varones fueron, respectivamente, de 6,2 % y - 1,2 % en la Argentina y de 14,4 % y 4,3 % en el Paraguay. Los autores concluyeron que con los procedimientos censales habituales los relevamientos detectan adecuadamente a los trabajadores varones, algo más en la Argentina que en el Paraguay y algo más entre la población urbana que entre la rural, pero que resultan inadecuados para captar a las mujeres trabajadoras, muchas de las cuales permanecen invisibles para las estadísticas laborales.

La ponencia siguiente ("Las productoras de subsistencia...") trató centralmente de los

problemas conceptuales y técnicos relacionados con la captación de las personas ocupadas en la producción de subsistencia o más específicamente, la de autoconsumo. Se expusieron primeramente los resultados de una recopilación, evaluación y crítica de las definiciones producidas en el marco de las recomendaciones internacionales en relación a la producción de autoconsumo. La evaluación estaba centrada en las implicaciones de estas definiciones para la conformación de la población económicamente activa.

Se destacó que aún cuando las definiciones de "trabajo" y de "actividad económica" han sido formuladas sin distinciones de sexo, los problemas e inconsistencias de que adolecen afectan de modo distinto a los miembros de uno y otro, y que la que más se resiente es la calidad de la medición de la fuerza de trabajo femenina, especialmente la ocupada en el sector agrícola. Entre otras razones se mencionó que en el caso de la producción para el mercado, hay censos que excluyen de la población económicamente activa a la "ayuda familiar no remunerada", categoría que es más frecuente en el sector agrícola. En el caso de la producción de subsistencia, porque muchos identifican al hogar como unidad de consumo y no de producción. En ambos casos, porque la mayoría de los censos clasifica a la población según su actividad principal, excluyendo de la población activa a aquéllos para quienes la actividad económica no es la principal (cosa frecuente entre las amas de casa) y también porque utilizan como período de referencia la semana anterior al censo, cuando son más las mujeres que los varones que trabajan de manera estacional. Por otra parte, es en el sector agrícola y en especial entre los productores de subsistencia, donde la distinción entre trabajo doméstico y trabajo productivo se vuelve más arbitraria.

Durante la exposición se llamó también la atención sobre el hecho de que aún cuando las recomendaciones internacionales vigentes hasta los censos del 80 ni incluyeron ni excluyeron de modo explícito la producción de subsistencia de la actividad económica, las prácticas nacionales la habrían incluido cuando realizada por varones y excluido cuando por mujeres.

Tras un balance de las críticas conceptuales desarrolladas y la mención de evidencias empíricas acumuladas en especial en los últimos quince años, la exposición se centró en la definición de "población económicamente activa" que produjo la 13^o Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo convocada por la OIT en 1982. Esta, que se basa en la utilizada por el Sistema de Cuentas Nacionales (ONU), reconoce como parte de las actividades productivas a las destinadas al autoconsumo pero, a diferencia de aquélla, la adoptada por la 13^o Conferencia restringe la contabilidad a la producción de autoconsumo que constituye un aporte "importante" al consumo total de los hogares. Se destacó que, a pesar del avance que significa la inclusión explícita de los productores de subsistencia dentro de la PEA, la restricción impuesta introduce vaguedades en las recomendaciones que pueden atentar contra la validez de su aplicación.

En este contexto se expuso el desarrollo de un experimento de campo orientado a poner a prueba con un instrumento especialmente diseñado los criterios contenidos en la definición antes mencionada. El experimento, llevado a cabo en dos áreas rurales de la Argentina y del Paraguay (Leandro N. Alem y Peribebuy, respectivamente), consistió fundamentalmente en la aplicación de un módulo especial para autoconsumo a quienes se hubieran declarado económicamente inactivos ante un primer cuestionario sin énfasis explícito en este tipo de actividad.

Se informó que el módulo permitió captar una cantidad significativamente mayor de trabajadores, mucho más entre las mujeres que entre los varones y en el Paraguay que en la Argentina. Entre otros resultados se mencionó que las tasas de actividad económica femenina se incrementaron de 42,3 % a 80,4 % en la Argentina y de 30,2 % a 86,9 % en el Paraguay, en tanto entre los varones las cifras equivalentes fueron de 89,9 % a 95,5 % y de 86,9 % a 92,4 %.

El segundo gran tema tratado - que como se mencionara se centró en los alcances del concepto de actividad productiva- fue abordado también desde marcos analíticos alternativos al ya expuesto.

La ponencia siguiente⁶ encaró el tratamiento de la dimensión sujeta a discusión desde el marco que hace referencia al sistema de Cuentas Nacionales.

El objetivo del informe consistió en analizar el alcance conceptual y estadístico de la actividad productiva en los sistemas y modelos de la economía descriptiva con el fin de orientar la interpretación de las recomendaciones internacionales para la recolección de estadísticas ocupacionales en censos y encuestas a hogares. Se observó que estas recomendaciones vinculan la definición de población económicamente activa con la producción de bienes y servicios económicos "según y como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas", señalándose que son usualmente imprecisas en la aclaración de los conceptos y límites prácticos de esa actividad.

El trabajo se propuso, en ese contexto, presentar en forma ordenada el estado actual de los sistemas de Cuentas Nacionales con respecto de la delimitación de la frontera o cobertura de las actividades productivas como condición para la observación de la consistencia entre uno y otro sistema. Realiza entonces una síntesis de las finalidades y elementos de la economía descriptiva, disciplina a la que pertenecen los sistemas de Cuentas Nacionales y analiza el alcance conceptual de la actividad productiva y las limitaciones emergentes de la disponibilidad de información.

A partir de una tipología de transacciones (clasificadas en efectivas e imputadas, bilaterales y unilaterales, reales y financieras, voluntarias y compulsivas, legales e ilegales) se asevera que en principio, el sistema de Cuentas Nacionales considera dentro del ámbito de la producción a las transacciones reales, voluntarias, legales y bilaterales. Se afirma que, aunque en la práctica las transacciones de mercado son notoriamente lo más significativo desde un punto de vista macroeconómico, el SCN acepta la registración de transacciones imputadas, con el objetivo de completar la registración de los bienes y servicios producidos y para que esas corrientes de bienes y servicios sean, en lo posible, comparables en el tiempo y en el espacio. En relación a ello, se reseñaron las implicancias -riesgosas- de la imputación de precios de mercado a los bienes que no lo tienen, planteándose la necesidad de un adecuado compromiso entre relevancia económica de las actividades captadas y calidad de la información estadística referida a ellas.

En síntesis, se expresó que, con respecto a los procesos de transformación de bienes y de prestación de servicios que ocurren en los hogares, el criterio del SCN es claramente de no incluir imputaciones para su registración. Para el resto de actividades de subsistencia o no de mercado, el criterio es registrar la obtención de bienes primarios y las actividades de transformación en la primera etapa de elaboración.

En relación al tratamiento de estas conceptualizaciones en el marco de las estadísticas de empleo, se hizo referencia a los contenidos de las recomendaciones internacionales, así como a las prácticas nacionales aplicadas a su manejo. Se confrontaron las mismas con el criterio adoptado en el trabajo, en función del cual, los bienes y servicios que se transan en el mercado son económicos, pero los similares a ellos y que no se transan no necesariamente lo son también.

Se estableció por otra parte, que la importancia relativa que estos últimos tienen en la sa-

⁶ Heber Camelo: "Actividad productiva. Conceptos y límites prácticos".

tisfacción del consumo total de un hogar en particular es totalmente ajeno al SCN, que considera más bien la contribución de las actividades al bienestar del conjunto.

Como conclusión se manifestó que aunque no se le puede pedir al SCN una utilidad para la cual no ha sido concebido, ni tiene sentido impulsar modificaciones que involucrarían problemas serios de comparabilidad y confiabilidad de la información, ello no debe ser un obstáculo para que este sistema descriptivo sea complementado mediante la elaboración de cuentas satélite o sistemas descriptivos ad-hoc para los temas relacionados al bienestar. Se sostuvo que en todo caso, se debe mantener la identificación clara de las variables y categorías relacionadas y comparables con las del SCN con el fin de permitir la elaboración de los indicadores analíticos.

A partir de la misma preocupación general, se presentó otro trabajo⁷ cuyo enfoque se desarrolló en términos más empíricos.

También apoyada en la vinculación del SCN y las estadísticas socio-demográficas, la exposición hizo referencia a la definición de actividad económica que aquel sistema adopta en Brasil. Se mencionó que se ha considerado a la actividad económica como una "actividad socialmente organizada en la producción de bienes o servicios habitualmente intercambiados en un mercado", u obtenidos con el auxilio de factores de producción intercambiables en un mercado". Se agregan entonces a los bienes y servicios de mercado, los servicios no mercantes producidos con la ayuda de factores de producción de mercado (esencialmente el trabajo remunerado). Las personas ocupadas son, en consecuencia, aquellas que ejercen dichas actividades.

Se especificó que este concepto es parecido al utilizado para clasificar las personas como "ocupadas" en el Censo Demográfico Brasileño, resultando natural, entonces, utilizar los datos de ese censo para evaluar los datos utilizados en los trabajos de Cuentas Nacionales.

Se remarcó también que en todos los sistemas existentes en el mundo occidental, la actividad económica que no está organizada socialmente es negligenciada: el trabajo "no de mercado" no es considerado productivo. Es el caso de las mujeres en los quehaceres domésticos, los trabajadores voluntarios de instituciones de beneficencia, etcétera.

La expositora consideró importante destacar que un sistema de contabilidad nacional debe ser el reflejo de la totalidad de informaciones existentes en un país, planteando que no es concebible limitarse a una única fuente de datos. De hecho, en todo el país la información económica existe en formas muy diversas. Para un mismo conjunto a medir, es entonces deseable reunir la mayor cantidad de fuentes de datos posible, con el objetivo de que estos se critiquen mutuamente, hasta llegar a la evaluación considerada más satisfactoria. Claro que esto supone una mirada crítica previa hacia las fuentes y sus condiciones de producción. En este contexto, el Censo Demográfico fue considerado la fuente más importante de datos complementarios porque permite, además de una evaluación de los datos utilizados, obtener una indicación valiosa sobre el sector no formal. En el caso de Brasil, se expresó que se estima de fundamental importancia en la construcción del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales completas de acuerdo con las Recomendaciones Internacionales, informándose que se está desarrollando ese trabajo a cargo del Departamento de Cuentas Nacionales del Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE).

La ponencia explicita los aspectos centrales de las metodologías de confrontación y las pautas de capitalización de las conclusiones cuantitativas de los estudios.

⁷ Alicia Bercovich (NEPO-UNICAMP): "Utilización de los Censos de Población en el trabajo de Cuentas Nacionales".

Una vez hecho el balance de aquellos procedimientos se plantean algunas propuestas de mejoramiento para el Censo de Población de 1990.

b) Las categorías de inactividad

La primera ponencia presentada en relación a este tema⁸ se planteó discutir las posibilidades de mejorar la medición del empleo irregular y otras formas de subempleo involuntario a partir de la cédula del futuro Censo Nacional de Población a efectuarse en 1990.

Se pasa revista en el trabajo a elementos contextuales que podrían estar incidiendo en los resultados obtenidos en los últimos relevamientos censales de Argentina. Se destaca, en relación a ello, que en los censos de población de 1970 y 1980 las preguntas que apuntaban a detectar la condición de actividad de los miembros del grupo familiar ponían el énfasis en el registro del tipo de tareas que éstos habían desarrollado durante la semana de referencia. El censo de 1970 establecía que para clasificar a los respondientes dentro de la población económicamente activa los mismos debían haber trabajado durante dicha semana al menos 35 horas; en el censo de 1980 la especificación de la cantidad de horas trabajadas se suprimió, pero subsistió, como límite de tiempo para clasificar la condición de actividad, el espacio de una semana. Esto constituyó una limitación de peso para la medición adecuada del trabajo irregular. Se señaló que la recesión económica y la consiguiente disminución de la demanda de trabajo que se manifestó en la Argentina desde mediados de los años setenta generó la disminución del trabajo asalariado "regular" que había ocupado, en décadas anteriores, hasta un 75 % de la población empleada, y multiplicó la importancia de otras formas de trabajo.

Como estas últimas comprenden actividades generadoras de ingresos que no necesariamente se ejercen en forma continuada, el mantenimiento del marco de la semana referencial dificultó la inclusión de los trabajadores eventuales o irregulares dentro de la población activa. Debido a esa imprecisión en la medición, puede haber aumentado artificialmente la proporción de inactivos en el censo de 1980.

En el trabajo presentado se analizan las tendencias intercensales (1970-1980) de distribución de los inactivos por categorías con el fin de establecer hasta qué punto existen indicios de que su crecimiento —particularmente el de los "otros" inactivos— se debió a un incremento del subempleo involuntario bajo formas que escapan a la medición con la actual cédula censal. Se revisa específicamente la evolución de la tasa de actividad (en los censos de 1970 y 1980), las características de la población no activa, en particular de los clasificados como "otros".

Se concluye que, de acuerdo con el tratamiento efectuado, están incluidos dentro de los inactivos grupos de activos que realizan tareas con carácter irregular en el marco de nuevas modalidades de trabajo que han sido englobadas en el concepto de trabajo precario. La categoría "otros" aparece absorbiendo —más que las restantes— a jefes de hogar en edades centrales con bajo grado de educación; constituyéndose en la categoría "refugio" de los inactivos. Esto indica que una mayor precisión en la medición podría permitir en el censo de población de 1990 captar a los trabajadores irregulares. Por último, la ponencia incluye sugerencias con respecto de los mecanismos que permitirían mejorar los instrumentos con vistas a su aplicación en el censo del 90.

En relación a la misma temática aunque centrado en algunos elementos alternativos, se expuso la siguiente ponencia⁹.

⁸ Rosalía Cortés (Ministerio de Trabajo): "Actividad económica oculta entre los inactivos del censo 1980, algunas propuestas para su medición en el censo de 1990".

⁹ Mabel Ariño (CFI) y María Ester Rosas (CEPAL): "Población inactiva y hogares con jefes inactivos: algunos interrogantes sobre la medición de la condición de inactividad".

El trabajo se plantea algunos interrogantes a partir del análisis de información del censo de población de Argentina de 1980, referidos a la medición y la categorización de la inactividad. En respuesta de ello, expresa la posibilidad de que los problemas detectados podrían ser resueltos, al menos en parte, con modificaciones en el diseño del cuestionario censal.

Para abordar el tratamiento de la temática, se propone desarrollar la caracterización del perfil de la población no económicamente activa así como fijar las características de los jefes inactivos. Sistematiza también la información referida a los hogares con jefes inactivos, teniendo en cuenta su importancia relativa, su estructura etaria, las tasas de actividad diferenciales resultantes, y las características de sexo y edad de los hogares multipersonales con jefes inactivos.

El estudio abarca, en términos comparativos, a tres jurisdicciones censales (Capital Federal, Santa Fe y Santiago del Estero) donde las dos primeras, en confrontación con la tercera, expresan situaciones socioeconómicas polares en el marco de un mismo contexto de desarrollo. Ciertas hipótesis se manejan también a nivel de total del país.

El avance empírico proporciona indicios concretos que dan lugar a que en el trabajo, se considere insatisfactorio el tratamiento de la condición de actividad en función de un lapso que se reduce a la semana previa a la aplicación del censo, así como la utilización de una pregunta única para la clasificación de esa condición. También se reflexiona acerca de la limitante condición de no considerar ciertas producciones destinadas al autoconsumo como actividad económica.

Sobre la base del conjunto de apreciaciones cuantitativas así como de las consideraciones metodológicas desarrolladas, se concluye que es sumamente probable que, detrás de la clasificación de inactividad se escondan formas de desempleo y de trabajo no captadas por la pregunta específica del Censo de Población. En el primer caso, ello ocurriría por formas de inserción esporádicas u ocasionales en la actividad económica; en el segundo, por la falta de reconocimiento por parte del entrevistado, del que contesta por él y/o del entrevistador, del carácter económico de las actividades desempeñadas, ocurriendo esto último con más frecuencia con los trabajadores familiares sin remuneración y con aquéllos que trabajan en ciertas producciones para el autoconsumo.

Por último se sintetizan las conclusiones en términos de señalar que el análisis realizado marca la importancia de discutir algunas propuestas para medir con mayor validez y precisión la condición de actividad y las características productivas de la población censal, exponiéndose su gerencias concretas de tratamiento.

Adjuntando un diseño alternativo de cuestionario, las autoras afirman por último que la propuesta formulada no es tan ambiciosa, considerando que, por su cobertura, el censo de población es el instrumento más idóneo para conocer las características de los recursos humanos existentes en el país.

Aunque expuesta en otra sesión de trabajo, la ponencia presentada por la Dirección General de Estadística y Censos del Uruguay¹⁰ resultó estrechamente ligada en su contenido, con la temática de este capítulo.

El documento, describe una experiencia de contraste entre el Censo de Población y la Encuesta de Hogares. Su propósito es, esencialmente, metodológico, centrándose en el tratamiento de las variables más generales de la temática objeto.

¹⁰ Pascual Gestenfeld, Susana Picardo y Daniel Sucazes (DGEC): "Los Censos de Población: Análisis de su validez como instrumento para la medición de algunas características económicas".

El objetivo básico explicitado en relación a ello, es el de analizar la validez del censo como instrumento para la medición de algunas características económicas. En ese contexto, las metas específicas de la investigación se orientaron a analizar la aptitud del Censo para la medición de la condición de actividad, de la de inactividad y de la categoría de la ocupación, observando, en particular su comportamiento en la medición de las tasas globales de actividad, empleo y desempleo.

Para la descripción de la experiencia, se reseñaron algunas características generales de los dos relevamientos examinados, se hizo referencia a las modalidades de reclutamiento y entrenamiento de personal, y se hicieron explícitas las definiciones operacionales utilizadas en ambos instrumentos de captación.

La metodología adoptada consistió en el apareamiento de la información proveniente de ambos relevamientos, para las mismas personas, que se seleccionaron del área Capital.

La muestra involucró 186 hogares, con 503 personas, incluyendo el estudio pruebas de significación en relación a la magnitud de las discrepancias.

Los diferentes cuadros estadísticos presentados informan acerca de las categorías más vulnerables a la de subenumeración o más exactamente a la enumeración alternativa.

El trabajo concluye que la hipótesis, probada para otros países, de que el censo subestima la tasa de actividad y la correspondiente de desempleo, también se verifica en el caso del país donde se realizara la experiencia. Allí, para el área seleccionada, el censo registra una tasa de actividad del orden del 52,6 % y una tasa de desempleo de 9,5 %, mientras que la encuesta presenta estimaciones puntuales del 57,4 % y 12,5 % respectivamente.

A partir de los cuadros y pruebas presentadas, se concluye también que ambas subregistra- ciones resultan de un mismo fenómeno, consistente en el pasaje de personas desocupadas a las categorías de inactividad, especialmente a la de estudiante, y en menor medida a la de cuidado del hogar. Se atribuyen estos "desplazamientos" en la captación, entre otras causas, a la inclusión de los vocablos "actividad" y "desempeño" en la pregunta censal inicial ("De los siguientes tipos de actividad; ¿Cuál desempeñó la semana pasada?"). Se argumenta que dichos vocablos podrían estar activando, en el entrevistado, mecanismos que involucran preconceptos, tales como considerar actividad como sinónimo de ocupación. Se sumaría a esto la tendencia de los entrevistados a dar una respuesta anticipada sin esperar el desarrollo de toda la secuencia prevista. También contribuiría a dar lugar al tipo de errores mencionados la falta de experiencia de los empadronadores censales, pudiendo esperarse una alta frecuencia de aceptación de las respuestas anticipadas a las que se aludiera.

Entre las posibles acciones tendientes a salvar los errores señalados, la ponencia sugiere la introducción de cambios en la formulación de la pregunta inicial, de modo de quitar de la misma el contenido activador de los conceptos antes mencionados. Se enfatiza también la necesidad de contar con mayores recursos aplicados a la capacitación en este campo, reafirmando la importancia de continuar relevando, en el marco censal, las características económicas de la población.

El comentario centrado en las ponencias de Catalina Wainerman y Martín Moreno¹¹ valorizó especialmente la continuidad del esfuerzo desarrollado en esa línea ya a partir de la evaluación de los censos del 70. Se destacó el aporte de los autores en el sentido de mostrar clara y

¹¹ Teresita de Barbiero (HSUNAM)

evidentemente una serie de problemas en la captación censal de la mano de obra femenina y del aporte de las mujeres a la creación de bienes y servicios.

Se recalcó la contradicción entre el hecho de que las mujeres realizan un aporte no despreciable a la producción y el intercambio de bienes y servicios, y el que sean declaradas como no trabajadoras, apareciendo por lo tanto ante las estadísticas, ante los gobiernos y ante la sociedad como no aportantes, mantenidas y dependientes. En este sentido, se consideró uno de los hallazgos más contundentes de la investigación la diferencia entre varones y mujeres para percibirse y declararse como trabajadores.

Otro elemento considerado fue el del carácter excluyente de las preguntas referidas a la condición de actividad. Se señaló que una mejor captación del trabajo femenino, a través de una batería de preguntas formulada de manera más clara, no elimina el supuesto de que la población es trabajadora o estudiante o jubilada, etcétera, a tiempo completo, lo cual es dejar fuera una parte importante de la realidad.

Se sugirió en función de ello, evitar la dicotomía activo/inactivo y dar posibilidades a distintos grados y entrecruzamientos de actividad e inactividad. Se invocó como antecedente a tomar en cuenta, la Encuesta de Empleo Urbano de México, que hace un tratamiento de esa naturaleza.

También se llamó la atención sobre las implicancias del incremento de las tasas de participación femenina, citándose análisis tendientes a demostrar que los aparentes aumentos de la ocupación en determinadas áreas responderían en realidad a un mejoramiento en la captación del indicador, lo cual aplicado en marcos más inclusivos podría dar lugar a desdibujar los efectos de la crisis.

Por último, se consideró conveniente que en la publicidad que acompañe el operativo censal, se haga hincapié en el tipo de actividad que normalmente resulta invisible para las estadísticas, contribuyendo así a una mayor concientización acerca del carácter de aquellos trabajos.

Otro comentario referido a los trabajos de Wainerman y Moreno fue hecho desde la Dirección General de Estadística y Censos del Paraguay¹². El mismo comenzó por destacar la riqueza de las dos ponencias, tanto por su contenido sustantivo como por sus resultados, y resaltó la encomiable labor realizada por el CENEP en el intento de probar la aplicabilidad de las nuevas recomendaciones de la OIT para medir la "población económicamente activa en un contexto censal y proporcionar evidencias empíricas de que los censos subestiman la PEA femenina".

En relación a las normas internacionales vigentes hasta la década del 80 respecto del tratamiento de la PEA, el comentario coincidió en su inadecuación para los países en desarrollo pero destacó que la metodología diseñada por la oficina de censos de los Estados Unidos de América, consistente en aplicar un cuestionario breve a toda la población y uno más extenso a una muestra, posibilita mejorar la situación.

A partir de las evidencias empíricas presentadas por Wainerman y Moreno derivadas de comparar tasas de actividad de censos y de encuestas que utilizaron la misma definición conceptual, el comentario concluye que las diferencias se deben más a los instrumentos de medición y aspectos operativos que a los conceptuales, los que, aunque importantes, no son tan determinantes.

¹² David Vera (DGECP) y Fulvia Brizuela de Ramírez (DGECP).

El comentario afirma también que la prueba realizada por el CENEP para poner en práctica las nuevas sugerencias de la OIT ha sido realizada con la rigurosidad que exige este tipo de experimento, tanto en el aspecto conceptual como en el metodológico. En cuanto al primero se considera que la inclusión del "módulo de autoconsumo" amplió el campo de investigación contemplando las condiciones económicas de los países en desarrollo. Alerta, sin embargo, acerca de que las nuevas normas de la OIT —que incluyen explícitamente a las trabajadoras de autoconsumo en la fuerza de trabajo— adolecen de falta de rigor y contienen cierta dosis de subjetividad por lo que las estadísticas resultantes de su aplicación deberán ser tomadas con cautela. También se alerta acerca de que la implementación de las modificaciones ensayadas traerán aparejado el problema de interpretar los cambios que evidenciarán los resultados (en relación a relevamientos anteriores), los que serán más aparentes que reales.

El comentario plantea que el experimento del CENEP parece originar cierta subestimación de la desocupación y también que existen dificultades para condensar en un conjunto mínimo las preguntas que pueden incluirse en el cuestionario censal.

El comentario¹³ referido a la ponencia de Rosalía Cortés, partió de encuadrar el trabajo en la línea que expresa la inquietud creciente de un sector de científicos sociales respecto de la confiabilidad y validez de la información estadística básica a partir de la cual intentan la reconstrucción científica de la realidad. La interrogación acerca del contenido de las categorías residuales de los sistemas clasificatorios y, en especial, la preocupación por la alta y creciente proporción de casos que ellas concentran en algunas tabulaciones censales de las características económicas de la población, constituyen, se sostiene, un aspecto sustantivo del problema.

En este marco, se señaló que el trabajo comentado resulta un ingenioso intento de poner en relación los aspectos críticos de la realidad potenciados por la recesión económica y la crisis social con aquellos problemas estadísticos.

Se destacó también que parecería deseable que el afán puesto en la crítica a la inadecuación de algunos instrumentos y categorías estadísticas sea llevada también a la revisión de la utilidad actual de algunas categorías analíticas.

El comentario se centró luego en sintetizar en algunas proposiciones las principales hipótesis y afirmaciones expuestas en el trabajo comentado, para establecer algunos comentarios que surgirían de información complementaria y de una manera diferente de mirar los mismos datos.

El comentarista discute en esos términos, las limitaciones para el ingreso de la población subocupada a la población económicamente activa, en relación a los períodos de referencia establecidos en los diferentes censos.

En referencia al de 1980, concretamente, se señala que el hecho de que se haya levantado la restricción del tiempo mínimo trabajado implicaría que éste captó más ocupados que el de 1970. Si, como parece, capta menos, el fenómeno de deterioro del empleo debe haber sido aún mayor que el que surge de la comparación entre las cifras de ambos censos.

También se consideran las alternativas de captación del empleo irregular y su relación con el concepto de ocupación habitual y de fuerza de trabajo. Se analiza también la existencia de otros grupos, además de los señalados por la autora sujetos a enumeración deficiente que podrían haberse canalizado por la categoría "otros", tales como los desocupados.

¹³ Rosa N. Geldstein (CENEP).

Por último, se sostiene que las recomendaciones formuladas en la exposición que se comenta son lo suficientemente concretas y exhaustivas en su objetivo de discriminar a los inactivos "legítimos" de los trabajadores irregulares. Sin embargo se agregan algunas sugerencias de carácter general, referidas a la calidad y exhaustividad de los materiales instructivos, a la necesidad de hacer más explícitos los criterios de asignación utilizados en todas las instancias del relevamiento, y al aspecto semántico en la redacción de la cédula censal.

El trabajo presentado por Ariño y Rosas dio lugar a la formulación de un comentario¹⁴ centrado en el impacto que sobre los problemas de medición tienen los factores contextuales.

El comentario ponderó los propósitos de la investigación expuesta, señalando que en el transcurso de los problemas presentados aparece el gran tema del mercado de trabajo, destacándose que los resultados obtenidos sólo adquieren coherencia en ese contexto. Esto se expresa en especial en relación al trabajo precario, al tema de las economías de subsistencia, y con el crecimiento del trabajo estacional o "golondrina", como diferentes enfoques de un mismo problema global.

Se afirmó que el trabajo, tal como ha sido elaborado presenta evidencias suficientes del subregistro de la actividad, pero se consideró necesario reconocer que, si el mismo se hubiera realizado en el contexto de una verdadera regionalización (es decir a nivel de departamentos sobre la base de la identificación de mercados de trabajo diferenciados, según relaciones de producción predominantes) las evidencias y las diferencias hubieran sido mayores aún.

Aunque se consideró adecuada la alternativa de captación propuesta, se discutió cual sería el medio más idóneo para aplicarla, planteándose dudas acerca de la pertinencia de su inclusión en el Censo de Población.

Por último, se pasó revista a los instrumentos de captación que aportan información sobre el empleo, particularmente el agrícola, sosteniéndose que sólo adoptándose una estrategia de trabajo que combine o integre metodologías de utilización de datos secundarios y otras cualitativas para el análisis de la conformación de mercados laborales con la utilización de encuestas por muestreo para la detección del nivel de empleo, disponibilidad, ciclos laborales e ingresos de la población, se puede llegar a captar el fenómeno en su conjunto.

Esto requeriría a su vez un trabajo interdisciplinario por parte de los distintos proveedores de información, así como de los propios consumidores de la misma, que tuviera como objeto la homogeneización conceptual de los distintos instrumentos en uso.

En referencia al trabajo presentado por la Dirección General de Estadística y Censos de Uruguay, el comentario¹⁵ se orientó a su tratamiento en planos diferentes.

En primer lugar, se rescató la característica cultural del país en el cual se desarrollara la investigación expuesta, presentándose como rasgos significativos el mínimo analfabetismo, la excelente escuela pública, la alta articulación verbal, la carencia de barreras culturales muy notorias, etcétera. Se señaló que este ámbito socio-cultural estaría incidiendo favorablemente en la experiencia y, en la medida en que los mencionados no resultan rasgos comunes a todos los países de la región, estas consideraciones debieran tenerse en cuenta al intentar trasladar el ejercicio realizado a otras realidades.

El comentarista sugirió también extraer como conclusión de la investigación que, ante la

¹⁴ Roberto Benencia (CEIL-CONICET)

¹⁵ Rubén Katzman (CEPAL)

evidencia de que el Censo no captó ninguno de los casos considerados trabajadores familiares por la Encuesta de Hogares, y dado que en este último instrumento su captación resulta de una pregunta de "recuperación", fuera de la destinada a la captación global de la condición de actividad, esta línea marca una alternativa clara de formulación operacional.

Se llamó también la atención sobre la presencia de indicios de la existencia de cierto efecto de rotación en la condición sujeta a análisis, sugiriéndose controlar este factor en la evaluación de los efectos imputados a las diferencias entre los instrumentos.

El comentario incluyó también algunas consideraciones sobre las diferencias operacionales entre ambos relevamientos, planteando además, como forma de aprovechar la potencialidad metodológica del ejercicio, la sugerencia de analizar los mismos efectos sobre las tasas de participación específica por sexo y edad.

Los debates posteriores a la exposición de las ponencias se desarrollaron en diferentes esferas.

Desde el punto de vista teórico-conceptual se discutió la naturaleza del trabajo doméstico y su vinculación con la actividad laboral alternativa. Se analizó su papel en la reproducción de la fuerza de trabajo y se confrontaron las distintas definiciones vertidas, con las implicancias de las mismas en términos de diferentes marcos cuantitativos, en particular, los sistemas de cuentas nacionales. En el contexto metodológico se discutieron los alcances y diferentes interpretaciones del concepto de subenumeración.

En el plano de la recuperación de experiencias nacionales se capitalizaron las desarrolladas en Perú, en Chile y en Costa Rica. En el primer caso se recaló el carácter instrumental de las estadísticas para la concreción de políticas, ejemplificándose la interrelación entre ambos niveles en la experiencia de ese país.

En el segundo caso, se destacó centralmente el carácter de los diferentes relevamientos, postulándose el aprovechamiento más pleno de la Encuestas de Hogares y la moderación con respecto de las innovaciones censales.

Desde la experiencia constarricense se hizo referencia a la conveniencia de una articulación más fuerte entre los diferentes relevamientos, planteándose que, en ese país la simultaneidad de aplicación de los mismos da lugar a resultados mucho más fructíferos que los derivados de la particularización.

También se rediscutieron algunos componentes culturales involucrados en la problemática y los alcances de su incidencia —diferencial— sobre las modalidades de tratamiento de las dimensiones relativas a la condición de actividad.

Como síntesis de algunas de las temáticas abordadas, se extrajeron del desarrollo de las sesiones, los lineamientos generales que son recogidos en el capítulo "Conclusiones y Recomendaciones".

3 — El entrenamiento de los censistas

La temática de la "condición de actividad" se encaró también desde el aspecto de la capacitación. La ponencia presentada al respecto¹⁶ distingue dos aspectos: el vinculado al manejo técnico-

¹⁶ Catalina Wainerman (CONICET-CENEP) y Martín Moreno (CENEP): "Sensibilizando a los censistas a los sesgos sexuales: un ejercicio de entrenamiento".

conceptual del cuestionario y el vinculado a los preconceitos o sesgos culturales de que son portadores los censistas. Preocupados por la incidencia de ambos aspectos sobre la validez de la información recogida acerca de la "condición de actividad" de los entrevistados, los autores diseñaron un procedimiento dirigido a mejorar el primero y a disminuir los efectos del segundo. La ponencia describe el procedimiento desarrollado en relación a los sesgos asociados con el sexo, en primer lugar, y con la edad, estado civil, situación familiar (cantidad y edad de los hijos) en segundo lugar.

El procedimiento se aplicó formando parte de un estudio de campo de tipo experimental llevado a cabo en la Argentina y el Paraguay entre residentes urbanos y rurales¹⁷. Uno de los objetivos del estudio fue evaluar los efectos de un entrenamiento dirigido a sensibilizar a los censistas a los sesgos mencionados vis a vis los del entrenamiento habitual sobre la captación de trabajadoras mujeres y de trabajadores jóvenes y viejos frecuentemente invisibles para las estadísticas censales.

La primera etapa del ejercicio de entrenamiento consistió en la presentación a los censistas de una planilla conteniendo la descripción de los miembros de cinco hogares (urbanos y rurales y de diferentes clases sociales) en términos de su edad, sexo y relación de parentesco. Los censistas debían indicar hasta tres actividades que hubiera desarrollado cada miembro en la última semana. En la segunda etapa se pidió a los censistas que, en otra planilla, clasificaran a la actividad principal asignada a cada miembro en términos de las categorías de actividad-inactividad habitualmente utilizada por los censos ("trabajo", "estudiante", "ama de casa", "jubilado o pensionado", etcétera). En una tercera etapa se presentaron a los censistas los resultados producidos por ellos mismos y se estimuló su insight respecto de las regularidades con que habían asignado la condición de actividad-inactividad económica a personas de diferente sexo, edad, etcétera. En una cuarta y última etapa se promovió la conceptualización del insight mediante la solicitud a los censistas de formular conjeturas acerca de las razones de la asignación diferencial de actividades a personas iguales en otras características y diferentes en su sexo, edad, etcétera.

Algunos de los resultados del ejercicio ponen de manifiesto que los censistas asignaron con mayor frecuencia actividades económicas a varones y no económicas a mujeres. También puso de manifiesto que en los casos de asignación de más de una actividad (una económica y otra no económica) a los miembros, con mayor frecuencia los censistas privilegiaron como principal la no económica entre las mujeres y la económica entre los varones, contrariando el principio de "prioridad" que formalmente deben aplicar los censos.

En sus conclusiones la ponencia deja claro que su propósito central es presentar una técnica dirigida a disminuir la asignación prejuiciosa de las categorías de "ama de casa", "jubilado", "estudiante" a los entrevistados, y que excede su ámbito la discusión acerca de en qué medida la asignación diferencial producida por los censistas del experimento refleja en parte la realidad y en parte la concepción prevaleciente en la sociedad acerca de la división del trabajo entre personas de diferente sexo y edad.

El comentario¹⁸ referido a la ponencia presentada se planteó el análisis de la experiencia descrita en la misma a partir de las necesidades de la formulación de un programa integral de capacitación censal.

El enfoque se desarrolló a partir de la constatación de que el estudio de los resultados censales refleja la imperiosa necesidad de mejorar tanto las definiciones y la operacionalización de las variables bajo estudio como los programas de entrenamiento del personal involucrado.

¹⁷ Descripto en Catalina Wainerman y Martín Moreno, "Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras", presentada en la sesión 2. LA CONDICION DE ACTIVIDAD.

¹⁸ Ana María Edwin (INDEC).

En ese contexto, el primer comentario derivado de la ponencia considerada fue que la misma constituye un importante aporte a la identificación de algunos de los aspectos centrales que deben resolver los programas de entrenamiento cuyo objetivo es instruir al personal que participa en el relevamiento censal. Se expresó que la ponencia apunta a demostrar el modo en que los preconceptos culturales relativos a la división del trabajo por sexo, edad y tipo de estructura familiar, pueden influir en la subenumeración de la actividad económica registrada por los censos, descubriéndose cómo opera aquella valoración cultural a partir de un particular programa de entrenamiento. Se destacó la importancia de centrarse en el nivel no explícito, en el marco del preconcepto o prejuicio, dada la incidencia del mismo en el abordaje que los sujetos realizan de un campo determinado, condicionando a priori las posibilidades de conocimiento objetivo de la realidad.

Se valorizó, en este sentido el ejercicio presentado, en tanto implica un pasaje de la acción a la conceptualización y la explicitación de los valores que operan en determinada realidad, tornando manifiestas las asociaciones expresadas en la acción. En consecuencia, se consideró que la metodología aplicada recorre un camino que va de la explicitación de las vivencias al razonamiento acerca de las causas de la misma.

En el segundo tramo del comentario, se evaluaron las posibilidades de aplicación de esa propuesta al entrenamiento de censistas en operativos masivos. Se reconocieron en primer lugar las evidentes dificultades, dada la escasez de recursos disponibles, así como el carácter de "carga pública" que la tarea conlleva.

Estos factores fueron considerados entonces como base para proponer la programación de formas de entrenamiento que, contemplando la sensibilización de los censistas, resulten menos costosas, lo cual implica insertar esas acciones en las metodologías, recursos y materiales didácticos para la totalidad de la capacitación censal, evitando la preparación de un programa especial con esos fines.

Se señaló asimismo que se torna imprescindible que los diseños curriculares tengan por objetivo el entrenamiento en las estrategias cognoscitivas que habiliten al personal de campo para la resolución de los problemas de registro, sugiriéndose avanzar en la aplicación de una combinatoria multimedial y en la incorporación de nuevas tecnologías.

Por último, se caracterizaron globalmente, desde la función de capacitación, las líneas de desarrollo de la propuesta. En ese sentido, como tarea preparatoria de la etapa diagnóstica se señaló que se planifica la realización de una serie de acciones tendientes a conocer las competencias laborales disponibles en relación a las requeridas por el operativo censal. En ese marco, se programa realizar, por ejemplo un estudio motivacional de los futuros censistas, otros que permitan detectar sesgos derivados de la influencia de los marcos referenciales del personal de campo y diversas acciones de sensibilización de la comunidad educativa.

El debate posterior permitió conocer distintas argumentaciones en relación a la temática de la capacitación, así como de los implícitos de la experiencia comentada.

Se caracterizó por un lado, la práctica habitual de los censistas de no leer las instrucciones relativas al instrumento que deben manejar así como los rasgos generales de los programas de entrenamiento utilizados, en algunos casos francamente inexistentes.

Se valorizó decididamente el hecho de proponerse encarar bajo un nuevo enfoque la capacitación censal, planteándose distintas variantes dentro de este propósito general. Por un lado hubo propuestas encaminadas a implementar el entrenamiento básicamente en términos del medio videocasette, mientras que otras posturas enfatizaban la necesidad de resolver en términos más integrales la problemática.

Se mencionó la conveniencia de la constitución de una organización paralela a la administración habitual de las estadísticas mientras que, alternativamente, se expresaba la necesidad de plantear el problema de la capacitación como una instancia encuadrada en forma permanente dentro del sistema estadístico.

Se hicieron sugerencias en el sentido de incidir con la capacitación en el medio docente, a estudiantes y a maestros.

4 — El tipo de ocupación

La primera ponencia dirigida al tema de las ocupaciones¹⁹ enfocó el mismo desde la definición del encuadre teórico requerido por su tratamiento.

En este sentido, la ponencia aportó elementos conceptuales centrales a la discusión tales como los relativos a la naturaleza del fenómeno al cual se hace referencia, a los implícitos de ciertas dimensiones habitualmente utilizadas y a ciertos aspectos puntuales que dan lugar a enfoques divergentes.

En primer lugar, el trabajo recuperó las acciones desarrolladas por el INDEC en orden a enfrentar la insatisfacción creciente y generalizada acerca de las limitaciones que tienen las clasificaciones ocupacionales en uso, en particular la CIUO/OIT. En este sentido, se inscribió el avance propuesto, en los propósitos del Seminario-taller Regional sobre Clasificaciones Ocupacionales que el INDEC, conjuntamente con la OIT, promoviera en mayo de 1986.

Es en este contexto, que el trabajo parte de una afirmación cuyo contenido fue fundamentado y sometido a discusión en el seminario.

Dicha afirmación sostiene que "el intentar modificar parcialmente los instrumentos censales en uso, no modificaría sustancialmente las limitaciones del mismo en lo que hace a las categorías ocupacionales".

En relación a ello, se expresó que solamente se podría establecer con claridad la razón básica de la inconsistencia en el nivel de descripción de las ocupaciones, en la medida en que se recupere la matriz estructural que se formula en el contexto de la división social y técnica del trabajo.

En el mismo sentido, se hizo referencia a la crítica considerada central acerca de que existe un supuesto subyacente en las clasificaciones ocupacionales tradicionales consistente en definir el ámbito de la ocupación como fenómeno perfectamente dimensionable a partir del individuo, en lugar de entender que el núcleo explicativo está en la estructura productiva.

En las reflexiones siguientes, se desarrolló la conceptualización alrededor de los elementos que históricamente se han planteado en relación a la calificación en la temática ocupacional. Es en base a esta contextualización histórica que el expositor introdujo la discusión de las dimensiones significativas en la caracterización de los puestos de trabajo y sus implicancias en el tratamiento de las relaciones socio-técnicas y de las ocupaciones a las cuales las mismas dan lugar.

Se formuló paralelamente, la discusión acerca de donde y como establecer un ámbito de convergencia y sistematización en referencia a la problemática tratada.

Se citaron en ese sentido diversas experiencias que, desde los requerimientos, podían ser consideradas como referentes. Se mencionó la larga experiencia de CINTERFOR—OIT así como antecedentes interesantes en la experiencia de Brasil para el sector agropecuario y de Costa Rica, que en su

¹⁹ Julio César Testa (CEIL-CONICET): "De lo deseable a lo posible en el tratamiento censal de las categorías ocupacionales".

formulación guarda gran coincidencia con la propuesta del INDEC. Asimismo se destacó la importante contribución tanto teórica como metodológica plasmada en el extenso y profundo diccionario de ocupaciones del CEREQ.

Por último, se recuperaron éstas y otras experiencias como indicadores de que la estrategia de abordaje es posible, y que existe ya un importante grado de validez y consistencia teórico-metodológica, así como de operacionalización de las variables que puede asegurar llegar a la formulación de un proyecto que recupere los aspectos específicos de nuestra estructura socio-productiva.

Un enfoque complementario fue desarrollado en la siguiente exposición²⁰.

La misma partió de la consideración de que la oportunidad brindada por este seminario abre sin duda un espacio significativo para la reflexión, el análisis y el esbozo de propuestas acerca de la problemática de las ocupaciones en su tratamiento censal. Se expresó que sin embargo, el cabal logro de los objetivos propuestos, requeriría casi necesariamente de sucesivos encuentros de igual o similar carácter, que permitieran el decantamiento y la precisión de las propuestas iniciales.

Se señaló que en relación a distintos atributos ocupacionales se han desarrollado análisis críticos y propuestas renovadoras en términos conceptuales y metodológicos, muchas de las cuales han llegado hasta el nivel de la confrontación empírica. Es con el objetivo de aprovechar este conocimiento social, que se señaló la importancia de dar continuidad a estos ámbitos de reflexión de manera de encontrar las formas más adecuadas y convenientes para el tratamiento censal de la inserción económica de la población.

Se apreció, en este contexto, que la problemática de las ocupaciones no escapa a la dinámica propuesta, y que la complejidad del tema requiere de un abordaje sucesivo, tanto en sus aspectos conceptuales como metodológicos, operativos y analíticos.

En ese contexto se planteó la necesidad de que el INDEC impulse la generación de equipos específicos (interdisciplinarios e interinstitucionales) que bajo su conducción profundicen y desarrollen las reflexiones surgidas de este tipo de encuentros.

La ponencia se centró luego en los principales interrogantes planteados por la temática ocupacional en su vinculación con su tratamiento censal, refiriéndose a la necesidad de considerar el tema en el censo, a la precisión requerida, al esquema articulador a adoptar, a la adecuación de la fuente, etcétera.

En relación a la necesidad y posibilidad de obtener información ocupacional en el censo de población, se expresó que, siendo las ocupaciones desempeñadas por los individuos una expresión particular y sustantiva de las formas en que se divide y organiza el trabajo en la sociedad, un censo no puede obviar el hecho de obtener información acerca de un atributo como este.

Para una adecuada aproximación a la evaluación de esa proposición, se sostuvo, en relación a los trabajos que aluden críticamente a las limitaciones de la información ocupacional disponible hasta el momento, que dichas limitaciones no devienen, como muchas veces se fundamenta, de la naturaleza intrínseca de los fenómenos, sino de un deficiente acercamiento a ellos, ya sea por problemas de orden conceptual, metodológico, organizativo o analítico.

Se derivó de ello que la existencia de estos problemas no puede llevar a pensar en la inutilidad o inconveniencia de obtener este tipo de información a través de los censos, sino que se hace necesario plantear correctamente los problemas y encontrarles la solución adecuada.

²⁰ María Laura Elizalde: "Un desafío para el censo de 1990: ¿Qué hacer con las ocupaciones?".

En relación al esquema articulador involucrado en el tratamiento de las ocupaciones, se sostuvo que una de las mayores dificultades consiste en la carencia de un instrumento clasificatorio adecuado, esto es, que pueda dar cuenta de los rasgos esenciales y significativos de la inserción de la población en la división particular del trabajo en un momento histórico determinado.

Previéndose que en oportunidad de la realización del futuro censo se carezca de una clasificación ocupacional nacional que dé cuenta adecuadamente a la diversidad y cuantía de las ocupaciones existentes en el país, de modo de poder utilizarla como instrumento clasificatorio de referencia, se planteó que lo único posible será contar nuevamente sólo con un código de ocupaciones, más o menos "ad-hoc" a los fines censales.

Ante esa evidencia, se afirmó que debiera concebirse ese código ocupacional como un primer germen, el inicio conceptual y metodológico de la futura clasificación nacional de ocupaciones.

La expositora desarrolló a continuación ciertas orientaciones en relación a atributos considerados significativos, tales como el de la complejidad o calificación del trabajo desempeñado, haciendo referencia a los antecedentes de aplicación del mismo en los instrumentos utilizados en el INDEC, y su más reciente valorización por parte de la OIT.

Se plantearon también problemas concernientes a las características de las ocupaciones en países de menor grado de desarrollo, tales como las denominadas marginales, las "polivalentes" y todas aquellas formas de trabajo existentes fuera de los estrictos marcos del empleo asalariado.

Se destacó por último, la estrecha conexión del tratamiento del tema a nivel de las ocupaciones concretas con el de las restantes variables socioeconómicas, planteándose a partir de ello, la necesidad de desarrollar un enfoque analítico global para encontrar adecuadas respuestas para cada una de las temáticas.

El comentario²¹ referido a la ponencia de María Laura Elizalde, consideró de gran significación el planteo con respecto de encarar el tratamiento de las ocupaciones en el futuro Censo Nacional de Población de Argentina de 1990.

Como fundamentación se expresó que la necesidad de contar con un esquema clasificador de las ocupaciones que supere las limitaciones inherentes a los clasificadores internacionales (CIUO 68, COTA 70) habitualmente usados en censos anteriores, es ampliamente reconocida en la actualidad tanto por los usuarios y productores de estadísticas laborales en nuestro país y en la mayoría de los países latinoamericanos, como por la misma OIT, que está desarrollando una revisión de la CIUO-68, tal como quedó testimoniado en un reciente seminario realizado en Buenos Aires (Seminario Regional sobre Clasificación de Ocupaciones—INDEC—OIT).

Se hizo referencia posteriormente a algunas de las limitaciones reconocidas, a nivel conceptual y a nivel metodológico, enfatizando la necesidad de lograr reflejar en forma consistente la diversidad de formas que asumen los procesos de trabajo plasmados en ocupaciones concretas dentro de cada realidad nacional.

En el contexto de ese propósito se introdujo la reflexión alrededor de las limitaciones del instrumento censal, confrontándolas con sus potencialidades, remarcándose la riqueza analítica que puede comportar en función de su cobertura.

Se valorizó también la propuesta incluida en la ponencia comentada que ante la imposibilidad de concluir el Clasificador Nacional de Ocupaciones para el próximo censo, plantea la solución alternativa de elaborar un código de ocupaciones que utilizando criterios teórico-metodológicos que reco-

²¹ Alicia Maguid (INDEC).

nozcan las dimensiones más significativas del fenómeno, se enmarque en el desarrollo de la propuesta integral de clasificación. Destacándose la factibilidad de la alternativa propuesta, se señaló que no por ello el trabajo a encarar resulta sencillo.

Se seleccionan también, a modo de ejemplo, algunas "áreas problema" que se considera de relevancia resolver, planteándose asimismo caminos alternativos para encarar el problema de la comparabilidad.

Por último, se insiste sobre la necesidad de que el tratamiento de las ocupaciones en el futuro censo de 1990 se encuadre dentro de los lineamientos teóricos y metodológicos del Proyecto de Clasificación Nacional de Ocupaciones propuesto por el INDEC a fin de garantizar la uniformidad en el tratamiento de esta variable en todos los instrumentos de recolección de información socio-económica del sistema estadístico nacional.

Los debates posteriores se centraron más que en la discusión teórica planteada, en aspectos operacionales implícitos en la propuesta.

Por un lado se hizo mención a la comparabilidad afectada por las propuestas innovadoras, tanto entre países como históricamente para el mismo país. Se mencionaron casos en los cuales una gran desagregación en realidad era subutilizada por los usuarios en tanto se seguía utilizando en la práctica, los mismos grandes grupos. Se discutió esa aseveración en términos de la necesidad de proponerse no el tener mayor desagregación sino el contar con agrupamientos más significativos desde el punto de vista cualitativo.

Como eje vertebrador de las diferentes ponencias y sus respectivos comentarios pudo establecerse que todos ellos explícita o implícitamente reconocieron los siguientes planteos básicos.

En primer lugar, se rescató la pertinencia de la inclusión de la temática ocupacional (así como de otras variables referidas a la inserción económica de la población) en el censo, reconociéndose la importancia de un tratamiento debidamente articulado para potenciar la consecución de los propósitos de investigación y planificación. Se enfatizó también la necesidad del avance de las discusiones haciendo explícita la diferencia entre una clasificación y un código de ocupaciones. En este sentido, siendo este último parte de la primera, no podría pensarse la confección del código a efectos de su aplicación en el censo, fuera de la estrategia conducente a formular una clasificación de ocupaciones.

Hubo también coincidencia en torno de la necesidad de establecer una dinámica de trabajo que con la necesaria continuidad y sistematicidad pueda elaborar una propuesta completa en el sentido antes descripto. Dicha dinámica resultaría necesariamente interdisciplinaria e interinstitucional de manera de aprovechar la experiencia social acumulada y debiera enriquecerse periódicamente, con sucesivos encuentros (nacionales y regionales) que permitieran la reflexión y discusión, así como el avance en los aspectos específicos de la propuesta.

Se valorizó también la intención de superar en esa dinámica de trabajo las falsas dicotomías "productor-usuario" y "nivel técnico-nivel político", tomando, en la formulación de la propuesta de tratamiento ocupacional, las decisiones pertinentes para su mejor abordaje, incluyendo especialmente la perspectiva analítica nacional, regional y sectorial.

5 — Características de los establecimientos

a) El tamaño de los establecimientos

El documento presentado²² parte de la afirmación de que hasta el momento no se ha

²² Luis A. Beccaria (INDEC) y Alvaro Orsatti (CIDES-CONICET): "La actividad económica en microestablecimientos".

brían practicado análisis que determinasen el grado de precisión que pueden obtener los operativos censales de población en la medición de la variable tamaño del establecimiento, en términos de personal ocupado.

En ese contexto dado que el Censo Nacional de Población de 1980 de la Argentina incluyó por primera vez en América Latina una pregunta en ese sentido, el trabajo se plantea efectuar una primera evaluación de los resultados obtenidos, mediante su comparación con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares y el Censo Económico. Se plantea, en la ponencia, la expectativa de que las conclusiones preliminares concurren a la determinación de la conveniencia de mantener o eliminar la variable en el Censo de 1990, o en caso de optar por la primera alternativa, orientar la introducción de modificaciones.

El contenido de la ponencia está referido a cuatro aspectos. El primero se centra en la discusión sobre la calidad que puede esperarse tenga la variable "tamaño del establecimiento" en operativos efectuados a personas. El segundo aspecto consiste en la presentación de los problemas de comparabilidad de los datos obtenidos por censos y encuestas a hogares en relación a los censos y encuestas a establecimientos. El tercer aspecto desarrollado es el concerniente a la evaluación de resultados para Argentina, considerando el Gran Buenos Aires en el período 1974-85, en base al Censo de Población 1980, Encuesta Permanente de Hogares 1974, 1980 y 1985 y Censo Nacional Económico 1974 y 1985. La cuarta línea está referida a una propuesta de investigación a encarar por el INDEC para aumentar la información sobre la calidad de los resultados obtenidos por encuestas de hogares.

Haciendo referencia a las características y la comparabilidad de distintas fuentes se descubren los rasgos de la información obtenida a partir de los establecimientos.

Se hace mención a la probable subestimación del universo en razón del ocultamiento de situaciones irregulares, a la poca especialización del personal involucrado en el relevamiento y al ámbito geográfico para el cual es válida la información ocupacional acerca de las personas ocupadas en el establecimiento. Se coteja inmediatamente la modalidad en la cual se dan los mismos ítems en las encuestas a hogares, contrastando sus características.

La evaluación de resultado para el Gran Buenos Aires (1974-85), da por resultado que la comparación entre el Censo de Población y la Encuesta de Hogares, presenta escasas diferencias, lo cual se considera que sugeriría que ambas fuentes miden de forma similar la estructura por tamaño, considerado en dos estratos.

En relación al Censo Económico, se observa que los relevamientos a establecimientos captan a las unidades pequeñas en menor medida que las encuestas o censos a hogares. Se atribuye esta diferencia no sólo a las restricciones que se imponen a los primeros respecto a relevar sólo establecimientos fijos (lo cual haría que la subestimación se concentre principalmente entre los ocupados no asalariados). Las cifras presentadas, sugieren que también se cubren deficientemente a los asalariados de los establecimientos pequeños.

El estudio avanza en la comparación de las fuentes en términos de una estratificación por tamaño más detallado.

Los resultados de esta línea de comparaciones (entre Encuesta de Hogares y Censo Económico) parecen sugerir que, en el caso de asalariados, los relevamientos en hogares tenderían a sobrerrepresentar los estratos medios en detrimento de los mayores.

Las conclusiones del trabajo se centran en destacar que el Censo de Población constituye junto con las Encuestas de Hogares, la mejor fuente para captar la ocupación en establecimientos pequeños.

Dada la relevancia de esta dimensión para análisis como los de estratificación social, por ejemplo, en la ponencia se considera recomendable mantener este criterio en el próximo Censo de Población.

Teniendo en cuenta algunas comparaciones en relación a la calidad de la información proveniente de Encuestas de Hogares se afirma que estas conclusiones no pueden ser totalmente corroboradas con el material empírico disponible, por lo cual se propone efectuar con ese propósito una prueba con la Encuesta Permanente de Hogares del Gran Buenos Aires.

b) La rama de actividad

La siguiente ponencia²³, de orden eminentemente metodológico, se propuso dilucidar la significación e implicancias que la existencia de ciertas franjas de la población económicamente activa, registradas como no especificadas, conlleva.

La investigación se apoya en la importancia del atributo de inserción en determinada rama de actividad, el cual junto con la categoría ocupacional y el grupo de ocupación resultan las dimensiones centrales para el análisis social.

En ese contexto, se hizo referencia a un importante obstáculo: el relacionado con la categoría "sin especificar" en cualquiera de los tres atributos mencionados. También se planteó que en ocasiones, se introducen mecanismos de asignación en forma arbitraria, sin repararse en las consecuencias de la aplicación de ese recurso. Para dimensionar el problema se mencionó que uno de cada diez miembros de la P.E.A. carecen de identificación sectorial. Se consignó, por otra parte que la indefinición referida a alrededor de 700.000 miembros de la P.E.A. en los tres últimos censos, no ha implicado una paulatina disminución en la proporción en la población activa, habida cuenta del crecimiento de ésta. Se señaló que este tipo de situaciones afectan de hecho la composición porcentual de las ramas y son particularmente delicadas cuando se trata de realizar un análisis diacrónico a partir de la cuantía absoluta de las ramas de actividad. Se aseveró que, en efecto, no es indiferente que se computen las magnitudes tal como cada censo las programa o bien que se "ajusten" atendiendo a algún criterio de redistribución de los casos "sin especificar". En relación a ello, se puso énfasis en que la situación puede empeorar, en la medida en que esa categoría puede pesar en forma diferencial no sólo a través del tiempo sino también en las distintas jurisdicciones.

Dentro de este enfoque general, se analizaron las características del fenómeno a nivel nacional, con amplia cobertura cuantitativa de las afirmaciones.

Se analizó la incidencia del fenómeno de no especificación de rama en el marco de cada una de las categorías ocupacionales, estudiándose también su vinculación con la no especificación de esta variable. Uno de los niveles tratados fue el de la composición interna de la categoría no especificada de rama de actividad, concluyéndose, en base a la evaluación intercensal que los asalariados disminuyen su participación más fuertemente que en la P.E.A. total, que los patronos descienden aún más velozmente y que los cuenta propia y los familiares casi duplican su participación. En síntesis, el movimiento de los SER (sin especificar rama) según categorías ocupacionales sigue el sendero de la P.E.A. global pero de un modo más acentuado en algunos casos.

Estas variaciones cuantitativas dieron lugar al expositor a introducir una hipótesis explicativa, bajo el supuesto de que no existen diferencias de calidad entre los distintos relevamientos. En este sentido, la ponencia sostiene que el hecho de que los SER asalariados son cada vez me-

²³ Javier Lindenboim (CEUR-CONICET): "El problema de las actividades no bien especificadas en la clasificación por rama de la población económicamente activa".

nos, al igual que los patrones, y que los SER cuentapropistas y familiares son cada vez más importantes, parece sugerir que los rasgos de informalización y/o precariedad del empleo observables a partir de la P.E.A. total tendrían vinculación significativa con la imprecisión de la rama de pertenencia, probablemente porque la pertenencia sea simultáneamente a más de una rama.

En ese contexto, se señaló como situación muy particular la de los asalariados públicos, planteándose el interrogante acerca de las razones que asignan mayor probabilidad de desconocer la rama en que trabaja a un asalariado del sector público frente a otro del sector privado.

El análisis también se efectúa en la investigación, en términos del tamaño de los centros urbanos y de las especificidades regionales, encontrándose algunas regularidades interesantes, tales como que la incidencia de los SER en la P.E.A. total se acrecienta a medida que aumenta el tamaño de las ciudades.

Entre las reflexiones finales vertidas, se destaca la utilidad de revisar la temática, en base a los análisis presentados y otros de igual propósito, tanto para la utilización de los datos censales en términos de las investigaciones sustantivas como para repensar posibles mecanismos de asignación menos arbitrarios que los usuales. En este sentido, se sugiere pensar en un esfuerzo particular por dotar de mayor precisión a la identificación sectorial de ciertas actividades de la órbita pública, teniendo en cuenta especialmente, la incidencia de las políticas de privatización periférica sobre la visión que el asalariado tiene sobre su empleador real.

La ponencia expresa también la necesidad de pensar si las diferencias provinciales y/o regionales tienen que ver con especificidades del mercado laboral cuya captación se hace difícil con los mecanismos habituales o bien habría todavía margen para tender a un mejoramiento en la captación de la información que aminore las proporciones de SER que, en ciertos casos, son llamativamente altas.

Por último, se llama la atención sobre las precauciones que resulta necesario tomar por parte de los usuarios al distribuir los casos sin especificar o, lo que es lo mismo, al tomar sólo la composición porcentual de los casos efectivamente conocidos.

En relación al trabajo presentado por Beccaria-Orsatti el comentarista²⁴ reseñó las características generales del mismo centrándose luego en varios aspectos.

Rescató en primer término la necesidad de reconocer la complementariedad teórica y práctica entre las encuestas poblacionales y los censos del mismo carácter, así como de ambos respecto de los censos económicos.

Se recalcó también la consistencia resultante del hecho de que unos relevamientos están orientados a la captación de información a partir de los individuos y otro, de los establecimientos, dando lugar no a caracterizaciones divergentes sino precisamente complementarias.

Se discutió en ese contexto, la pertinencia de la crítica vertida por los autores en relación a las encuestas de hogares en el sentido de no captar adecuadamente el tamaño de los establecimientos más grandes, teniendo en cuenta adicionalmente, que el objetivo del trabajo es evaluar la calidad del tratamiento en el marco de los microestablecimientos.

En el mismo sentido, se valorizó la propuesta de realizar una investigación especial a través de la Encuesta de Hogares para acceder a la información a partir de los mismos asalariados y no sólo de los propietarios.

²⁴ Alejandro Tozzola (Secretaría de Planificación).

Se propuso, por último, la inclusión de una muestra de pequeños y microestablecimientos industriales en la Encuesta Industrial Mensual que realiza el INDEC, dado que la misma sólo observa hasta el presente solamente los establecimientos industriales medianos y grandes.

El comentario^{2,5} referido a la ponencia de Javier Lindenboim se aproximó a su contenido a partir de la recuperación de la práctica usual del investigador o del planificador al operar con datos censales. En ese sentido se consideró corriente la práctica de eliminar de la P.E.A. a las porciones no especificadas de la misma así como recurrir a su distribución proporcional. Es en ese contexto que se valorizó el minucioso análisis de la población SER expuesto. Se dijo, en ese sentido que el trabajo "enciende luces rojas" con respecto de aquellas prácticas, dejando planteada la necesidad de avanzar en el conocimiento del conjunto observado. La valorización del aporte se centró en el reconocimiento de la necesidad de capitalizar las conclusiones de la investigación para la formulación del censo futuro.

Se destacaron aspectos relativos a la doble indefinición (rama y categoría ocupacional), sugiriéndose la conveniencia de analizar esta combinación también para el censo del 80, dado que la segunda variable mencionada fue asignada en función de un programa aleatorio basado en características de sexo, edad y nivel cultural. También se planteó la necesidad de mejorar en el Censo del 90 la recolección de información de las actividades más informales e ilegales.

Por último, se analiza la pregunta del Censo de Población que identifica la rama de actividad a un dígito. Si bien la ponencia presentada no hace referencia específica a esta clasificación, el comentario recoge la regularidad de que los "sin especificar rama" son fundamentalmente del sector terciario, sugiriéndose el profundizar el tratamiento de ese sector de modo de mejorar la información en el censo del 90.

En los debates posteriores se centró la discusión en ciertos resultados de las investigaciones presentadas. En este sentido, se planteó, desde los participantes, la reflexión acerca de los supuestos metodológicos involucrados, haciéndose referencia, como eje central, a la definición del concepto de establecimiento, así como a los criterios operacionales asociados al mismo. Se señalaron las limitaciones a las cuales, de hecho, se ve sujeta la práctica estadística, agravadas en el caso de establecimientos mayores, y la necesidad de establecer definiciones precisas, unívocas y accesibles tanto para entrevistadores como para entrevistados.

Se ejemplificó la ambigüedad de las definiciones en uso a partir de una propuesta alternativa de superación de la misma, explicitándose los distintos criterios considerados relevantes para la delimitación de la unidad establecimiento.

Asimismo se hizo referencia a las limitaciones provenientes de la capacitación, en su incidencia en la respuesta a las preguntas referidas a la rama de actividad, señalándose la conveniencia no sólo de enfatizar la instrucción a los censistas, sino también de introducir algún mecanismo destinado a la capacitación de la población a ser censada.

También se sugirió generar instrumentos de control y/o corrección de la información a partir de otras fuentes, complementarias del relevamiento censal.

6 — Las condiciones de trabajo

Una de las temáticas que puede considerarse no tradicional en relación a los contenidos censales

^{2,5} Ajéla Saltzman (Secretaría de Planificación)

es la concerniente a las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Durante el Seminario fueron presentadas tres ponencias que en forma directa o indirecta pueden vincularse al eje problemático mencionado. Desde distintos enfoques y jerarquizando aspectos diferentes en su tratamiento, las exposiciones proporcionaron numerosos elementos metodológicos de aproximación al mismo.

Es de señalar que en todos los casos se planteó la necesidad de un tratamiento básico a nivel censal postulándose, dada la complejidad del tema, su profundización y ampliación en el contexto de otros relevamientos.

La ponencia de orden más inclusivo presentada²⁶ señaló la existencia de cierto retraso metodológico y teórico con respecto de países más industrializados destacándose que se estaría en condiciones de dar un salto cualitativo en el perfeccionamiento de las estadísticas en la medida en que se asumiera la incorporación de esta dimensión a los relevamientos más importantes.

Se hizo referencia también al consenso existente entre los científicos sociales en relación a la repercusión directa de las condiciones y medio ambiente de trabajo sobre la reproducción de la fuerza de trabajo así como sobre el envejecimiento prematuro de la población económicamente activa. Asimismo se destacó la necesidad de hacer de las CYMAT una variable objetivo de la planificación económico-social y al mismo tiempo propender a su análisis como variable interviniente en relación a la oferta y disponibilidad de fuerza de trabajo, al costo económico y social del trabajo humano y al sistema de relaciones del trabajo.

El contenido de trabajo, formulado en referencia al desarrollo de las estadísticas en Argentina, está estructurado en tres grandes secciones, la primera de ellas está referida al Censo Nacional de Población y Vivienda tomando como punto de referencia el realizado en 1980. El segundo concierne a la versión actual de la Encuesta Permanente de Hogares, siendo el tercero una propuesta para la realización, en el país, de una encuesta nacional y regional sobre condiciones y medio ambiente de trabajo.

El capítulo concerniente al Censo Nacional introduce la temática a partir del reconocimiento de los múltiples obstáculos, de diversos tipos, que debieran enfrentarse, en caso de incluirse, en el cuestionario censal, los indicadores referidos a ella. Sin embargo, el trabajo plantea la necesidad de algunas reformas menores que debieran, no obstante, introducirse proponiéndose el tratamiento de algunas variables indicativas de "calidad de vida" de las unidades censadas y que repercuten en la CYMAT, y la inclusión de ítems específicos referidos al tiempo de trabajo, al régimen diurno o nocturno, al carácter rotativo, al descanso anual, etcétera.

En relación a la población económicamente activa, plantea la necesidad de reconocer a los trabajadores desalentados, recoger información sobre la doble ocupación y mejorar el tratamiento de las ocupaciones.

En relación a la formulación actual de la Encuesta Permanente de Hogares se reconoció que ya contiene algunas cuestiones referidas a la CYMAT (por ejemplo horas de trabajo, protección social y previsional, estabilidad y precariedad, etcétera). En ese contexto se planteó la necesidad de abarcar más intensivamente las dimensiones ya consideradas, así como la de ampliar los alcances de la cobertura temática referida a las mismas, haciéndose referencia a los indicadores que se considerarían de utilidad.

²⁶ Julio Nefía (CNRS-CEIL/CONICET): "La observación censal y a través de la E.P.H. en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo: metodología y contenidos".

El tercer capítulo —referido a la realización de una encuesta específica— presenta ese proyecto de manera sintética.

En primer lugar, se enmarca institucionalmente su desarrollo y se caracteriza, en términos generales a la encuesta. Se fija como universo de la misma a los trabajadores asalariados, determinándose como ámbito de aplicación el medio urbano y considerándose probable que se centre en Capital Federal, Gran Buenos Aires y varias grandes ciudades del interior del país.

A partir de la afirmación de que nadie está en mejor posición que los mismos trabajadores para conocer en que medida las condiciones y medio ambiente de trabajo afectan su vida y su salud, el cuestionario propuesto tiende no sólo a captar aquellos elementos objetivos que sea posible obtener a partir de un relevamiento de este tipo, sino también a recuperar la dimensión subjetiva de las CYMAT.

Desde un enfoque complementario, la siguiente ponencia²⁷ se planteó como basada en un intento de ampliar los esquemas tradicionales de medición en censos y encuestas para tratar de captar fenómenos ocurridos durante la última década.

El objetivo planteado fue el de mostrar la importancia de la medición de los nuevos modelos de tiempo así como destacar algunas de las utilidades de este tipo de abordaje.

Se señaló que la incorporación de esa variable responde a la necesidad de definir conceptualizaciones teóricas apropiadas para el análisis de la economía subterránea, no organizada, oculta o no registrada. Tal como se afirmara, el tema de este tipo de economía como espacio nuevo de reflexión, puede ser abordado desde diferentes ángulos, siendo uno de sus niveles de tratamiento el estudio de la distribución del tiempo entre la economía organizada y la no organizada, así como el surgimiento de nuevos modelos de uso del tiempo a nivel del sistema en su conjunto. En este contexto, la expositora sostuvo que aunque difícilmente se pueda imaginar un método de medida global para la economía subterránea, a partir de la medición de algunas variables claves es posible evaluar características muy definitorias de la misma. La incorporación de la variable tiempo tendría, así, un significado socio-demográfico explícito, afirmándose que en este momento es clara la convergencia de modificaciones importantes en el sistema productivo y en las preferencias sociales —como resultado de la crisis— que se traducen en una utilización y un significado diferente del uso del tiempo.

Se señaló la importancia de tener en cuenta que los estudios de los modelos de tiempo pueden ser planteados a largo, mediano y corto plazo, identificándose, en términos de este enfoque distintos niveles de análisis. El primer nivel reconocido es el correspondiente a la economía doméstica y está referido a la determinación de la matriz familiar de tiempo de acuerdo a la distribución de roles sexuales y en relación al tiempo de trabajo remunerado y no remunerado.

El siguiente nivel planteado es el relativo al tiempo histórico, incluyendo la ponencia una extensa descripción de algunas tendencias generales, que permiten hacer explícitos los modelos de tiempo subyacentes así como delinear los rasgos generales del proceso de cambio de los mismos.

Por último, las propuestas concretas de medición fueron precedidas por consideraciones acerca de los criterios que debieran ser observados para la determinación de prioridades de inclusión.

Se definió, atendiendo a aquellos criterios, las variables cuya inclusión resultaría prioritaria en el caso del Censo de Población, formulándose también recomendaciones para el Censo Económico y el Agropecuario (referidas a tecnología) y centrándose la atención en las Encuestas de Hogares, por su amplitud, para la aplicación de preguntas dirigidas a la temática de los modelos de tiempo. La Encuesta de Gastos se considera también útil, como referente de las preferencias sociales respecto del uso del tiempo.

²⁷ Marta Panaia (INDEC): “*Algunos aportes para la medición de los nuevos modelos de tiempo*”.

La ponencia incluye un listado tentativo de indicadores —a incluir en la Encuesta de Hogares— trabajado en base a los contenidos de la encuesta sobre condiciones y medio ambiente de trabajo presentada por su autor en la ponencia ya comentada.

Aunque no vinculada exclusivamente al eje problemático de las condiciones de trabajo, una de las sesiones permitió discutir una ponencia que, orientada a un ámbito más inclusivo, se liga sin embargo a la temática objeto de la sesión que aquí se describe²⁸.

La propuesta se desarrolló a partir de la explotación de una de las variables consideradas en el Censo de Población y Vivienda de 1980 de Argentina (distancia al trabajo) y está orientada a fundamentar en términos del diagnóstico y de la planificación territorial, la necesidad de mantener la variable así como de mejorar sus indicadores en el próximo censo.

El marco teórico desarrollado para contextualizar la problemática hizo referencia a la discusión de los criterios de agrupamiento de áreas en especial para su tratamiento estadístico. En este sentido, se delimitó el criterio físico, el criterio funcional y el criterio legal, describiéndose las implicancias de uno y otro así como las más recientes utilizaciones que de los mismos han hecho los organismos productores de estadísticas.

Se rescató, como criterio funcional más relevante, el correspondiente al registro de los desplazamientos cotidianos de la población, principalmente el viaje residencia-trabajo, tema en el que se centró el trabajo.

Este plantea que si el registro de los desplazamientos se compara con las características ocupacionales de la población involucrada puede también ser utilizado para analizar la estructura espacial (de las regiones metropolitanas en el caso concreto) desde distintos ángulos, permitiendo configurar lo que en el trabajo se denomina el mapa funcional, el social, el de uso del suelo y el de intensidad de uso.

El expositor hizo referencia también en forma específica a la duración del viaje al trabajo según categoría poblacional, como indicador de "calidad de vida" entendiéndose que el mismo restringe para ciertos grupos ocupacionales el tiempo de ocio y aún el necesario para satisfacer necesidades esenciales como el descanso.

El núcleo de problemas que afecta las condiciones de vida y de trabajo de la población consistiría en la pauta de localizaciones residenciales según nivel socio-económico, la pauta de localizaciones de los puestos de trabajo según rama, tamaño, etcétera, el tiempo insumido en el traslado cotidiano según nivel socioeconómico y el costo de traslado también según dicho nivel.

La aplicación del modelo se desarrolló tomando a Buenos Aires como estudio de caso. En primer término se caracterizaron ciertos períodos históricos significativos en el proceso de estructuración interna de la aglomeración y a continuación se sustentaron hipótesis explicativas en relación a algunos procesos centrales definidos.

La intensiva explotación del indicador "viaje al trabajo", así como la riqueza del análisis desarrollado a través del caso concreto descrito, se planteó como evidencia de las potencialidades de un tratamiento de esta naturaleza, fundamentándose concretamente la necesidad de mantener su captación en el próximo censo.

Con respecto de los aspectos operacionales, la ponencia valorizó la presencia, en el censo, no sólo de las variables socioeconómicas, sino las concernientes a diferentes actividades no laborales ni

²⁸ Horacio Torres (CONICET): "El viaje al trabajo según categorías poblacionales".

de estudio, planteándose sin embargo, algunos ajustes operacionales, así como la incorporación de ítems complementarios.

Se postuló también la adopción de un enfoque moderno en cuanto a la disponibilidad de información proponiéndose la creación de una base de datos de fácil acceso, incluso mediante sistemas de consulta directamente administrados por el usuario y la incorporación de técnicas de computación gráfica que permitan que la cartografía pueda ser considerada información equiparable al conjunto de los datos censales.

Con referencia al trabajo presentado por Horacio Torres, la comentarista²⁹ asumió la coincidencia, en líneas generales, con aquella ponencia, centrándose en destacar el concepto de accesibilidad casa-trabajo como más englobador frente al de distancia. Ese concepto incluiría además de la distancia, otras dimensiones como el tiempo insumido en el traslado, el medio utilizado, el costo del viaje y el porcentaje del mismo sobre el ingreso familiar. Se consignó que el Censo de 1980 no incluye ninguna pregunta destinada a medir estos ítems. Con referencia a las distintas dimensiones se señaló que la ponencia comentada considera la distancia y el lugar de trabajo como un criterio funcional relevante para la delimitación de áreas dentro de una región metropolitana, enfatizándose que el resto de las dimensiones se vinculan más con las condiciones de vida generales de la población y varían en función del nivel socio-económico. Estos dos supuestos se complementan con un tercero que expresa que la incidencia de la accesibilidad es mayor en grandes áreas metropolitanas.

El comentario fijó los factores de los cuales depende la accesibilidad, agrupándolos a grandes rasgos, en factores socioculturales, de desarrollo económico y tecnológico, y de desarrollo urbano y localización espacial. En un capítulo específico, se sintetizaron los aspectos vinculados a su medición. Se hizo referencia también a los antecedentes registrados, así como a la conveniencia de reforzar en relevamientos futuros, el tratamiento de la variable.

Como recomendaciones para el Censo de 1990, se estableció la conveniencia de conservar la pregunta referida a distancia, incluyendo ítems complementarios, siempre en el contexto de preservar la vinculación de los mismos con los indicadores de nivel socioeconómico.

En relación a la temática de las condiciones de trabajo, en los debates posteriores, se hizo referencia al dimensionamiento de los temas específicos y a la vinculación del relevamiento censal con los estudios relativos a aquéllos.

Se destacaron en este contexto, las necesidades y expectativas de los productores y de los usuarios, señalándose tanto puntos de convergencia como de divergencia.

Se ponderó la posibilidad de enriquecer el tratamiento de los temas específicos en base a cruces con otras variables, de orden más general, llamándose la atención sobre el hecho de que en caso de que las diferentes encuestas ad-hoc incluyeran información general de carácter sociodemográfico, se estaría incurriendo en un gasto extraordinario proveniente de la repetición de preguntas, que podría ser obviado en un tratamiento general común.

También se evaluó la posibilidad de que así como se planteara la realización de encuestas ad-hoc posteriores al censo, se efectuara ese tipo de relevamiento con anterioridad al operativo censal. Este podría ser el caso, según sugerencias vertidas durante el debate, de la información requerida por el repertorio de ocupaciones y por el de direcciones de lugares de trabajo.

Se trató también la interrelación del tiempo de trabajo con el de descanso, haciéndose referencia

²⁹ Ana María Facciolo (MCBA-CESCA).

al ítem de "fatiga" planteado durante una de las exposiciones. En este sentido, se expresó que no necesariamente el tiempo no dedicado a la actividad resultaba de descanso, no sólo a partir de la consideración del trabajo doméstico por parte de la población femenina particularmente, sino también por las prácticas de construcción y mantenimiento de la vivienda y otras, que son desarrolladas principalmente por la población masculina en el tiempo de supuesto descanso.

En relación a la temática del viaje al trabajo, los participantes valorizaron tanto el desarrollo conceptual y metodológico como la explotación de la información disponible, aunque se plantearon divergencias en cuanto a la posibilidad de ampliar su tratamiento en el futuro Censo de Población.

En este sentido, se discutió alrededor de la selección del tipo de relevamiento más adecuado para recoger esta información. Mientras que algunas intervenciones plantearon la pertinencia de su inclusión en diversas versiones en el relevamiento censal, otras sostuvieron que el contexto más adecuado estaría dado por las encuestas de hogares. En relación a ello, se señaló también que dicho instrumento no debiera ser considerado como receptáculo de toda inquietud que no resulta adecuado canalizar por medio del Censo de Población, abriéndose la posibilidad en función de ello, de proponerse relevamientos específicos destinados a la recolección de información referida a temas especiales.

También se discutió la relación de la cobertura censal con la universalidad de la problemática sujeta a discusión, haciéndose referencia al hecho de su escasa significación en los ámbitos urbanos de reducidas dimensiones y a las condiciones diferenciales de aplicación al medio rural. Sin embargo, se destacó la alta significación comportada para las áreas metropolitanas y las potencialidades analíticas de la recolección de información relativa a ella.

7 — La integración del sistema estadístico

La temática de la integración del sistema estadístico fue abordada durante el Seminario, por varios expositores.

Si bien las tres ponencias presentadas responden a perspectivas no contrapuestas, dos de ellas se plantearon fundamentalmente a partir de la reflexión alrededor de ejercicios cuantitativos sobre datos censales centrándose en la comparabilidad histórica, mientras que la tercera enfocó la problemática desde una perspectiva predominantemente conceptual.

Una de las ponencias presentadas en la primera línea señalada³⁰ se planteó contribuir a la utilización de los censos, por parte de los investigadores de múltiples disciplinas, advirtiendo sobre los casos en los cuales la información no es comparable o requiere tabulaciones especiales, proponiéndose en ese contexto aportar también al mejoramiento de las condiciones futuras de comparabilidad.

El estudio avanza efectuando una minuciosa recopilación de las diferencias operacionales involucradas en cada una de las dimensiones económicas centrales. Así, en relación a la condición de actividad se consignaron similitudes y diferencias atendiendo al período de referencia, a la edad mínima para ser considerado activo, al límite mínimo de dedicación a la actividad, a las definiciones de ocupado y desocupado, y a las reglas de prioridad en relación a ciertas categorías de inactividad.

Con respecto de la categoría ocupacional y tras consignar las diferencias de tratamiento en los tres censos, se sugirió también utilizar tabulaciones especiales, considerándose totalmente comparables las categorías. Sin embargo, se señalaron inconvenientes derivados de la presunción de codificaciones equívocas para ciertas categorías así como de la falta de explicitación de los criterios de imputación de la variable en el Censo del 80.

³⁰ Nieves García (CFI): "La comparabilidad sobre características económicas de la población en los Censos del 60, 70 y 80".

En relación al grupo de ocupación se indicaron algunas divergencias en el tratamiento de la variable, expresándose que resulta desconocida la incidencia de esos factores sobre la comparabilidad. Se planteó como limitación adicional el hecho de no contar con información referida a un sistema clasificatorio único, debiendo recurrirse también en este caso a tabulaciones especiales.

Como observación general, se expresó que la inexistencia de archivos de los sistemas clasificatorios usados en todos los censos, dificulta la utilización de la información por parte del usuario, recomendándose que el INDEC establezca un archivo de esas características disponible para la consulta de los mismos.

En relación a la rama de actividad se exploraron también los factores de incomparabilidad, reseñándose las alternativas adoptadas en cada censo.

Se hizo referencia asimismo a la problemática de la imputación de los casos "sin especificar", presentándose cuadros de distribución de esa categoría en relación a las variables económicas consideradas. En la ponencia se sostiene que el análisis de dichas distribuciones permite ver que la falta de respuesta no es aleatoria sino que se concentra, considerándose en consecuencia que ciertas variables tales como rama de actividad y categoría ocupacional no resultan independientes.

Se expresó por último que el material empírico reunido fue utilizado para establecer un sistema de imputación con criterios conceptuales.

Otra ponencia centrada en el problema de la comparabilidad censal³¹, se planteó llamar la atención sobre las dificultades que comporta la confrontación de resultados de censos sucesivos para evaluar los cambios en lo acontecido con distintos aspectos de la población. En relación a ello, se hizo referencia a una investigación reciente que realizó un uso intensivo de los censos de población desde 1947, para estudiar las modificaciones de algunas de las características de la población activa.

Los estudios que se tomaron en cuenta fueron efectuados durante 1985 en el marco del Proyecto Argentino -PNUD-OIT-Arg./84/029, como parte de la investigación sobre Terciarización del Empleo en Argentina.

En la ponencia se señala que el mensaje principal es el de que debe introducirse la restricción (referida a la comparabilidad) como una más en el proceso de toma de decisiones, por lo que de ninguna manera este criterio puede ser el único a considerar. En este sentido, se expresa que resulta obvio que si se ha evaluado que ciertas definiciones y/o clasificaciones empleadas en operativos anteriores no han dado resultado, el objetivo de la comparabilidad debe necesariamente subordinarse.

El documento hace referencia explícita a la problemática desde tres niveles.

El primero de ellos concierne a los problemas de definición y clasificación en las comparaciones censales, analizándose las mismas a través de los diferentes censos. Se revisan las definiciones referidas a la condición de actividad y los criterios involucrados en la determinación del período de referencia, la edad mínima requerida y la fecha de relevamiento, así como las diferentes modalidades de tratamiento de los pasivos. Se revisan también las definiciones subyacentes a las dimensiones categoría ocupacional, grupo de ocupación y rama de actividad, haciéndose referencia a las distintas clasificaciones utilizadas en su tratamiento.

El segundo nivel en el cual se considera la temática, está referido a problemas de otro orden que son detectados fundamentalmente a partir de la información cuantitativa resultante. Se hace referencia, en estos términos a la población con características económicas indeterminadas y a las diferentes

³¹ Alvaro Orsatti (PNUD/OIT/GOB.ARG.): "Problemas de la comparabilidad censal: lecciones a partir de un estudio reciente".

modalidades según las cuales se ha tratado el problema en los distintos censos. Se considera también la subenumeración de la población total y de la PEA, y las limitaciones derivadas de las características de la difusión de los resultados censales.

Como tercer nivel de tratamiento de la problemática se hace referencia al ejercicio de comparación censal 1947/80, que se encara en el marco del proyecto antes mencionado. En esa oportunidad se efectuó una investigación de carácter metodológico tendiente a aumentar la comparabilidad de los censos de población de 1947, 1960, 1970 y 1980. La ponencia hace explícitas las tareas metodológicas encaradas en función de esos objetivos, señalándose los ajustes introducidos.

Por último y en función de los análisis desarrollados, se formula un conjunto de conclusiones y recomendaciones que recogiendo minuciosamente los resultados de los mismos se plantean como líneas de mejoramiento de los futuros relevamientos censales. Se agregan también algunas propuestas sobre variables a incluir y clasificaciones a utilizar en el censo del 90, las cuales se presentan enmarcadas en la preocupación básica del trabajo, referida a los problemas de comparabilidad.

La ponencia centrada en la integración desde el punto de vista conceptual³² hizo referencia a la problemática objeto del Seminario a partir de dos niveles de discusión. El primero de ellos estuvo centrado en el encuadre general al cual, se propuso, debe atenerse esa discusión y el segundo estuvo referido a aspectos específicos del marco conceptual involucrado en el diseño censal.

Con respecto al encuadre general, la preocupación central apuntó a resaltar la existencia de ciertas controversias que, históricamente, no terminan de canalizarse a través de cursos unitarios de concepción y acción. Se señaló que esta falta de proyección unívoca ha sido la resultante de cierta dispersión de enfoques que ha dado lugar a la adopción simultánea de esquemas diferentes según los distintos ámbitos de trabajo, en vez de encararse decididamente las discusiones conducentes a la resolución de las cuestiones de fondo.

La ponencia planteó, en ese contexto, el propósito de hacer explícitas algunas de aquellas reflexiones pendientes.

En los términos, señalados, se hizo referencia a las controversias subyacentes a la consideración del carácter de "lo intercensal", a las que atañen a la relación entre el avance conceptual y la comparabilidad, a las involucradas en la confrontación del despliegue temático con los esquemas estadísticos y a las derivadas de la relación entre la conceptualización y la operacionalización.

Tras una caracterización de las controversias y la fundamentación de la alternativa impulsada se hicieron recomendaciones taxativas en relación a cada aspecto discutido.

Con respecto del marco conceptual se expresaron las siguientes preocupaciones: Como propuesta general, se intentó impulsar el reconocimiento de la necesidad de que la discusión de los propósitos analíticos que orientan el desarrollo de relevamientos de este tipo esté resuelta —o al menos suficientemente avanzada— como condición previa a la determinación de los contenidos temáticos de los mismos.

En el contexto de la dinámica de interacción entre los marcos analíticos y los referentes empíricos, se propuso la jerarquización de ciertos ámbitos analíticos que, aunque de ninguna manera excluyentes, resultan significativos. Son ellos los correspondientes a la temática de la estratificación social por un lado y a la de las estrategias de vida por otro. Asimismo se señaló que el tratamiento del primero de aquellos ámbitos debería traducirse en términos de variables que expresen claramente la inser-

³² Ana M. Botta (INDEC) y Cynthia Pok (INDEC): "Lo censal y lo intercensal: hacia la integración conceptual de las estadísticas".

ción de la población, por un lado, en la producción social de bienes y servicios, y por otro, su participación en la distribución de los mismos, asumiendo un esquema equilibrado entre ambas dimensiones.

En el ámbito de la inserción productiva, se planteó la necesidad de clasificar más ajustadamente los grupos en términos de las relaciones de producción, censalmente categoría ocupacional. En ese campo, se propuso la sustitución de la discriminación entre patrones o empleadores y asalariados como diferenciación funcional en el ámbito de quienes trabajan, por su recorte a nivel de la población total. En otros términos, se planteó que el corte compra/vende fuerza de trabajo no es una categorización adecuada al interior de la población activa, tal como se recoge habitualmente, sino que esta dimensión tiene sus protagonistas dentro del campo del trabajo (asalariados y parte de los patrones y empleadores) pero también fuera del mismo (los restantes patrones y empleadores) que se diluyen, en la estadística, entre los inactivos.

Complementariamente, se afirmó que en la medida en que se considere válido que la inserción productiva es una base referencial importante, será necesario distinguir, para los trabajadores familiares, a qué tipo de inserción está referida la vinculación familiar. En otros términos discriminarlos en relación a las categorías de inserción consideradas relevantes (trabajador familiar de patrón o empleador, de cuenta propia y de asalariado) de modo de homogeneizar el criterio de clasificación y potenciar analíticamente la consideración de los grupos sustantivos de inserción productiva.

Otra línea planteada fue la de la reflexión en torno del tratamiento de la condición de actividad.

Se expresó que dado que existe un fuerte impulso al desarrollo de metodologías tendientes a la recuperación de las franjas marginales de la actividad en base a la reconstitución de la población ocupada, se plantea la necesidad de impulsar simultáneamente o al menos con igual vigor, el desarrollo de metodologías conducentes a la reconstitución de la población desocupada, particularmente a partir de un mejor tratamiento de la disponibilidad. Paralelamente, como modo de preservar las posibilidades de articulación equilibrada de los resultados de ambas líneas de investigación —evitando una súbita deflactación de las tasas de desocupación— se consideraría de utilidad que las técnicas de reconstitución de los ocupados pudieran aplicarse evitando un tratamiento global inclusivo, y optando por mantener las discriminaciones internas entre las diferentes franjas "recuperadas" hasta tanto pueda contarse con metodologías específicas para ambos aspectos de la condición de actividad.

Se formularon también propuestas conducentes a la definición de los sistemas de indicadores requeridos para la caracterización de la distribución, así como de los adecuados para dar cuenta del fenómeno de la pobreza. También se hizo referencia a los mecanismos fijados para posibilitar que la información censal sea encuadrada en el marco analítico correspondiente a las estrategias de vida.

El comentario³³ referido a la exposición de Nieves García, encuadró la problemática en relación a la experiencia de los distintos países de la región al respecto. En este sentido se expuso una síntesis de los problemas que afectan a los mismos desde el punto de vista de la comparabilidad, con particular énfasis en el uso de clasificaciones diferenciadas.

La amplia cobertura del tema a través de ejemplificaciones condujo a replantear la discusión alrededor de la comparabilidad en relación al mejoramiento estadístico, impulsándose la tesitura de privilegiar esta última por sobre la primera. La fundamentación, además de en la experiencia que, en términos de resolver el problema, han acumulado los países, se fundamentó también en el carácter de los cambios en las clasificaciones. En relación a ello se afirmó que los mismos responden a cambios en la estructura socio-económica, expresándose que al hacer referencia a clasificaciones se hace refe-

³³ Freddy Justiniano (CEPAL).

rencia a sectores significativos. Atento a ello, y habida cuenta de los cambios a los cuales dichos sectores se ven sujetos, no debiera forzarse una comparabilidad que pierde su sustento objetivo. También se instó sin embargo a tener cautela con la introducción de nuevas clasificaciones, de modo de no alterar sin la debida justificación las líneas de tratamiento vigentes.

Por último se sugirió también moderar las expectativas con respecto de los censos, manifestándose que habitualmente se espera de esos relevamientos cosas que ni siquiera las encuestas económicas pueden proporcionar.

El comentario³⁴ concerniente al trabajo de Alvaro Orsatti replanteó los supuestos teóricos relativos a la comparabilidad histórica.

En este sentido, se definió que el problema de la comparabilidad entre los censos no puede ser reducido a una cuestión técnica. Sin subestimar la importancia de los aspectos técnicos, la crítica se centró en que los estudios comparativos dejan de lado la consideración de las condiciones históricas de la sociedad a la cual están referidos. En estos términos, el censo es considerado una fuente de información necesaria para construir el perfil de las características económicas del conjunto de la población del país en un momento dado de su desarrollo económico, lo cual brinda elementos para definir el momento de ese desarrollo, el grado de división del trabajo, los grupos sociales fundamentales, etcétera.

La sustitución del criterio así conceptualizado, por el de orden estrictamente técnico, se ejemplifica a partir de los trabajos comentados.

Se hace referencia a la drástica reducción de los empleadores entre 1960 y 1970, y a las hipótesis recogidas en la ponencia comentada de "error indeterminado" y aún de la atribución de la misma a una alteración en el orden de formulación de las preguntas, lo cual se traduciría en una "incomparabilidad en los resultados".

El comentarista contrapone a esta interpretación técnica la vinculación de aquella drástica reducción con el proceso de centralización de la propiedad del capital producido en la Argentina en esa etapa, adjuntando otros indicadores —también de carácter censal— en apoyo de la afirmación.

Otro ejemplo hace referencia a las llamadas "profesiones liberales" registradas en el censo de 1947, categoría que se intenta hacer comparable con las de los censos más recientes, distribuyendo con criterios técnicos a los insertos en ella en distintas ramas. La homogeneización buscada, justamente termina haciendo invisible lo que es un rasgo propio de un momento en el desarrollo del capitalismo, es decir la creciente subordinación al capital de un sector anteriormente diferenciado.

Como recomendación general derivada de las anteriores observaciones, se establece la necesidad de tener en cuenta, tanto al analizar como al elaborar los censos cuáles son los rasgos que aparecen o son propios en cada etapa del desarrollo de una sociedad.

En síntesis, el comentario plantea la necesidad de que el tema de la comparabilidad esté centrado en la comparación de estructuras sociales y no en términos de categoría censal con categoría censal.

El comentario³⁵ referido a la ponencia de Ana M. Botta y Cynthia Pok se centró, en el reconocimiento de la necesidad de integración conceptual entre el relevamiento censal y de encuestas de hogares planteado. En ese contexto, los aportes se basaron en la caracterización de uno y otro

³⁴ Nicolás Iñigo Carrera (CICSO).

³⁵ Rafael Trigueros Mejía (OIT).

relevamiento en términos de la contribución de cada uno de ellos al objetivo central de integración y a los propósitos analíticos particulares.

Se planteó en relación a ello, que los indicadores sociales necesariamente deben construirse en base a muestras de la población total ante la imposibilidad de repetir los censos en forma continua y oportuna. Visto desde otro ángulo, se afirmó, los censos de población permiten la construcción de indicadores sociales que confirman los obtenidos mediante las encuestas de hogares.

En esta caracterización general, se destacaron las particularidades de cada uno de estos sistemas de obtención y tratamiento de datos que llevan a profundizaciones de diferente naturaleza, describiéndose esas potencialidades.

En otro plano, se sostuvo que la coordinación entre ambos estudios no puede considerarse como subordinación de uno a otro, ya que se dificultaría el mejoramiento metodológico.

Otras reflexiones vertidas apuntaron a hacer explícita la creencia, considerada subyacente a numerosas exposiciones y comentarios, acerca de que las encuestas de hogares "captan mejor" ciertas características. Se destacaron en este sentido, los efectos que sobre la calidad impone el hecho de que el censo es una actividad que involucra a todos y crea una especie de fervor nacional que facilita la transmisión de los conceptos a la población que será censada. Este impacto sobre la calidad debe ser compensado, en el caso de encuestas de hogares, con mayor entrenamiento.

La última reflexión estuvo orientada en términos de los propósitos analíticos, señalándose la necesidad de revisar el preconcepto de que el censo de población es el instrumento que debe operar como punta de lanza de cada uno de los aspectos temáticos a profundizar mediante las encuestas de hogares.

El debate posterior recogió con distintos matices el propósito de integración conceptual planteado. Los aportes de los distintos participantes pusieron énfasis en la necesidad de discutir los criterios analíticos que orienten la articulación, en la de desarrollar propuestas englobadoras, y destacaron el carácter de la tarea a encarar, entendiéndose que el hablar de la estructura social es hablar a los sectores sociales, debiendo ser reconocido, este hecho, en el desarrollo conceptual. Este último aspecto se vinculó también con la dinámica de relación entre productores y usuarios.

En referencia a aspectos conceptuales específicos, se mencionaron algunas características que incidieron desfavorablemente sobre la calidad de la información en la medida en que no fueran adecuadamente tratadas. Como ejemplo de ello se hizo referencia al tratamiento del sector público donde la indeterminación con respecto de si el carácter de público está referido al bien o servicio producido o a la propiedad del establecimiento productor daba lugar a fuertes equívocos en el tratamiento de la información.

Se discutieron también las potencialidades de considerar —siguiendo la propuesta presentada— a los empleadores como categoría también externa a la actividad, señalándose la necesidad de avanzar en el sentido de discriminar también, dentro de los mismos, a los patrones con y sin control sobre la empresa.

Se planteó también que el tratamiento propuesto se inscribiría en la superación de las limitaciones de la categorización tradicional de la inactividad. En ese sentido, se consideró que la misma no responde a criterios metodológicamente sistemáticos ni conceptualmente válidos en la medida en que obligan a remitir una realidad multidimensional a una variable única. Se sugirió en función de ello, atender a la pluralidad de situaciones en relación a dicha condición, poniéndose en crisis los alcances de la "regla de prioridad" (entre la actividad y la inactividad) vigente.

Se evaluaron también las potencialidades de los diferentes tipos de relevamiento, conviniéndose

en la necesidad de establecer esquemas más flexibles entre censo y encuesta. Esta conclusión se refirió al hecho de que si bien el censo debiera responder a rasgos más generales y las encuestas incluir mayor profundización, algunos sectores poblacionales resultan de difícil acceso para las encuestas, siendo más permeables a la captación censal, por lo cual resultaría conveniente sesgar en ese sentido la recolección.

Conclusiones y recomendaciones

Con el propósito de capitalizar las intensas discusiones sostenidas, se decidió formar un comité cuya función fue la de redactar las conclusiones del Seminario.

Una vez designado, ese cuerpo formuló un documento que recogería, si bien no exhaustivamente, las coincidencias centrales resultantes del desarrollo de las sesiones.

El documento, que a continuación se transcribe, fue leído tras los últimos debates, siendo avalado por los participantes.

- Se señaló que el censo de población sigue constituyendo la fuente de información de mayor cobertura poblacional y espacial que existe en nuestros países. En función de esto resulta esencial que dicho relevamiento continúe suministrando información sobre características económicas de la actividad de las personas.
- Se efectuó un reconocimiento a los esfuerzos que han realizado y realizan los organismos responsables de la producción de información estadística por lograr que los censos de población cumplan cabalmente con los requisitos de cobertura y calidad, y se valoró como altamente positiva la experiencia acumulada en la región.
- Dentro de dicho contexto, hubo coincidencias en cuanto a que el marco conceptual utilizado en la ronda de los censos del 80 para captar la temática económica fue deficiente porque impuso restricciones que dejaron fuera de la captación de la población económicamente activa (P.E.A.) a sectores de la población que realizan actividades productivas en los ámbitos menos formalizados de la economía y bajo formas no remuneradas, en especial las mujeres y, secundariamente, las personas en edades extremas del ciclo vital. Las coincidencias se basan en investigaciones y evidencias empíricas, algunas de las cuales provienen de estudios diseñados *ad-hoc*, centrados en la presencia de *sesgos* en las estadísticas censales, derivados de la asociación diferencial de la condición de actividad económica según la pertenencia de las personas a uno u otro sexo.
- Se reconoció asimismo la utilidad de la definición del concepto de "actividad económica" establecida en la 13^{ava} Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre 1982) por su mayor adecuación a la realidad de los países de la región que la vigente hasta el momento.
También se reconoció que esta y las otras modificaciones sugeridas por la 13^{ava} Conferencia han recogido los numerosos planteamientos críticos producidos en la última década.
- La definición de "actividad económica" adoptada por la 13^{ava} Conferencia remite a la utilizada por el Sistema de Cuentas Nacionales y Balances de las Naciones Unidas. De acuerdo con este Sistema, es "actividad económica" la producción de bienes y servicios económicos

la que a su vez incluye "toda la producción y tratamiento de productos primarios —se destinan éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo— la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo".

— Se valorizaron también otras modificaciones introducidas por la 13^{ava} Conferencia respecto de la definición de P.E.A. adoptada por la 8^{ava} Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (1954) y vigente hasta el momento tales como:

- a) Inclusión explícita en la fuerza de trabajo de personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos para su propio consumo;
- b) Eliminación del requisito impuesto a los trabajadores familiares no remunerados de haber trabajado como mínimo un tercio del tiempo normal de trabajo durante el período de referencia;
- c) Recomendación de requerir sólo un mínimo de una hora de trabajo por semana para clasificar a una persona como trabajadora;
- d) Utilización de un doble período de referencia, uno corto (un día o una semana) para la población "actualmente activa" y uno largo (un año) para la población "habitualmente activa";
- e) Posibilidad de sustituir el criterio de "búsqueda de trabajo remunerado" por otro más adecuado a las modalidades de desempleo propias de los países de la región.

Se planteó que subsiste la necesidad de continuar la discusión de algunos aspectos de estas modificaciones.

Se señaló que la adopción de la definición de "actividad económica" utilizada por el Sistema de Cuentas Nacionales debe ser considerada como una articulación entre este sistema y el de las estadísticas sociolaborales debiéndose preservar los propósitos específicos de uno y otro sistema. Se destacó la importancia de la información recabada por los censos de población como insumo a ser utilizado en el cálculo de determinados sectores del Sistema de Cuentas Nacionales.

- Hubo coincidencia en que no sólo el marco conceptual sino también la operacionalización utilizada en los censos del 80 fue deficiente y responsable de la ausencia de captación de amplios sectores de población trabajadora. En este sentido se señaló que en los censos de población de la ronda del 90 se deberá hacer un especial esfuerzo para alcanzar una correcta operacionalización de las definiciones conceptuales a través de los instrumentos de captación (cuestionario e instrucciones) del relevamiento, del procesamiento y presentación de resultados, etcétera.
- Se constató que el significado de los conceptos ("trabajo", "establecimiento", "ocupación", "trabajo por cuenta propia", etcétera) no llega a los entrevistados de manera unívoca. Esto fue identificado como una de las causas principales de la distorsión de la información, tanto por la omisión de ciertos sectores de trabajadores como por la deficiente captación de algunas características de los entrevistados. Se planteó entonces la necesidad de revisar el repertorio de preguntas censales con el objeto de superar estas diferencias.
- Algunas de las alternativas expuestas en las ponencias presentadas en el Seminario podrían ser consideradas como un inicio de esta tarea.

- Se señaló la necesidad de discutir la conveniencia de modificar la amplitud del período de referencia utilizado hasta el presente, atendiendo a las características de muchas de las actividades económicas desarrolladas por trabajadores de la región (estacionales, esporádicas, discontinuas, etcétera) especialmente en las áreas rurales y en los sectores menos formalizados de las economías urbanas.
- Se señaló la conveniencia de relevar información sobre el tiempo trabajado durante el período de referencia establecido.
- Se destacó la necesidad de hacer efectiva la "regla de la prioridad" que señala privilegiar la "actividad económica" sobre la "inactividad económica".
- Se señaló la necesidad de contemplar las situaciones de simultaneidad de actividades. En este sentido la aplicación de la "regla de prioridad" no debe restringir la captación de información sobre las características complementarias significativas.
- Se destacó que entre la alternativa que privilegia el cambio y la que privilegia la comparabilidad histórica el énfasis ha de ponerse en la introducción de los cambios tendientes al mejoramiento de las estadísticas tratando, en la medida de lo posible, de contemplar la comparabilidad histórica.
- Se puso énfasis en recuperar la vigencia de una estrecha vinculación conceptual entre los censos de población y otros relevamientos estadísticos superando la concepción temporal de lo intercensal. Esto implica la búsqueda de la identidad del marco teórico-metodológico de dichos relevamientos, la articulación en las definiciones conceptuales y la adopción de categorías comunes, diferenciadas en su grado de apertura.
- Se señaló la necesidad de dar continuidad al esfuerzo realizado en este Seminario generando las formas organizativas que permitan incorporar las experiencias y conocimientos de miembros de diversos sectores de la comunidad involucrados directa o indirectamente en la producción y utilización de las estadísticas.

LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES Y LOS CENSOS DEL 90

- **Acerca de los censos del 90**

ACERCA DE LOS CENSOS DEL 90*

Alberto Minujin Zmud**

1. INTRODUCCION

Dentro del ámbito de los productores y de los usuarios de la información estadística, ha quedado demostrada en forma exhaustiva la importancia y necesidad del censo de población. Este instrumento configura la fuente básica y fehaciente de información para la planificación social y el posterior seguimiento y evaluación de las políticas sociales diseñadas. Es así que, dada su naturaleza misma, la información que brinda un censo se bifurca en dos planos: el conocimiento y la investigación.

Sería inoportuno ahondar más en su significación, aún cuando sí cabe destacar en este momento algunas de las características de uso que lo perfilan como a un instrumento necesario.

Por un lado, y como en todo sistema político representativo, el recuento de habitantes es decisivo para definir la cantidad de representantes que integrarán los Consejos Municipales y las Cámaras Provinciales y Nacionales de Diputados.

Así también este recuento incide, entre otros indicadores, en la administración de los recursos económicos tanto de las partidas provinciales hacia sus municipios como del Gobierno Nacional hacia las provincias.

Por otro lado, y por tratarse de uno de los principales relevamientos que se realizan dentro de un sistema estadístico, el censo de población tiene un carácter normativo con respecto a otros trabajos de producción de información del país y de interrelación con los sistemas de los otros países, en particular los de América Latina.

La metodología censal, las temáticas abarcadas, la definición y categorización de sus variables tienen, en la práctica, un efecto normativo para futuros estudios que deberán atenerse al censo de población para garantizar mayor eficacia informativa y también para posibilitar la necesidad de comparación de los productos.

Además, el censo de población es la fuente de información sociodemográfica más exhaustiva realizada hasta el momento en nuestros países, ya que es el único relevamiento de habitantes que se propone cubrir hasta los menores grupos de población de todo el ámbito geográfico.

Por lo mismo, debemos hacer constancia hasta que punto la inclusión o no de un dato dentro del programa de los censos o aún la simple modificación en la redacción de una de sus preguntas puede incidir en la futura información que obtengamos acerca de las características de la sociedad en estudio.

* Esta ponencia ha sido realizada con la activa colaboración de la Sra. Elsa Pallavicini.

** INDEC.

Tal vez como consecuencia de la ponderación del censo de población como instrumento básico, surge una consideración más: es la que nos obliga a una visión abarcativa del instrumental estadístico y ubica al censo dentro de un sistema del que sigue siendo eje pero también pasa a ser sólo una parte más.

Es dentro de esta realidad que se pone de relieve una imperiosa necesidad: la discusión y actualización permanente de la metodología censal.

La significativa experiencia que se ha ido acumulando en nuestro país y en los países de la región es una experiencia basada en éxitos y fracasos del quehacer. Creemos necesario conceptualizarla y sistematizarla para que sea trasladada a la planificación del censo.

Asimismo, se evidencia que existen ciertos temas y aspectos controvertidos o que deben modificarse o actualizarse en relación a la problemática censal, originados en:

- . Nuevos aportes y replanteos en áreas conceptuales y metodológicas.
- . El natural incremento de conocimientos en materia de censos y encuestas.
- . Los cambios tecnológicos producidos básicamente en el tratamiento de la información.

Estas condiciones marcan un "aquí y ahora" de nuestro trabajo que puede sintetizarse en:

Existe una experiencia adquirida.

Existen aspectos controvertidos dentro de la temática censal.

De esta síntesis se deriva con precisión, la necesidad de la planificación censal. O, dicho de otra manera, la necesidad de efectuar estudios que sirvan de base para una adecuada toma de decisiones con la debida rigurosidad y anticipación.

En el caso específico que hoy nos ocupa, pretendemos recurrir a esa experiencia adquirida para centrarnos en la discusión de uno de los aspectos controvertidos de la temática censal: el de las variables económicas dentro de los censos de población.

El objeto central de este documento es el de introducir algunas reflexiones y comentarios relativos a los censos del 90 que consideramos deben estar presentes en esta discusión.

2. LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA

A fin de completar y contextualizar el tema de los censos del 90 presentamos a continuación algunos cuadros relativos a los censos de población realizados en Argentina desde 1869 en adelante. Estos cuadros pretenden lograr una visión histórica de los censos y facilitar la evaluación del peso que dentro de los mismos han tenido los temas relativos a características económicas de la población. En los Cuadros 1 a 7, se señalan para cada uno de los censos realizados, los grandes temas abarcados, las variables incluidas y cómo están categorizadas dichas variables tanto en el cuestionario como en la publicación.

La lectura directa de los cuadros permite observar algunas de las características principales del desarrollo de las temáticas contenidas en los censos de población de Argentina, que de alguna manera han acompañado el proceso de los mismos en América Latina. Por esta razón, los cuadros sólo se acompañan de un breve comentario.

Cuadro 1.— Argentina, Censo de Población de 1869. Temas y variables incluidas, y categorías consideradas en el cuestionario y en la publicación

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
• Demografía		
- Sexo	Idem	Varón - Mujer V M
- Edad	Edad por años	Grupos de edad
- Estado civil	Idem	Longevos - Edad desconocida Casado - Soltero - Viudo C S V
- Nacionalidad	Idem	Nombre del país
- Prov. de nacimiento si es argentino	Idem	Nombre de la provincia
• Economía		
- Profesión u oficio	Abierta Profesión u oficio ocupación o medio de vida	Profesiones ¹ por orden alfabético
• Educación		
- Condición de alfabetismo	Sabe leer Sabe escribir	Sabe leer - No sabe leer Sabe escribir - No sabe escribir
• Vivienda		
- Tipo de casa	de azotea } de madera } de 3 cuerpos de paja } de 2 cuerpos de 1 cuerpo	Idem
- Familias	Número	Número total
• Condiciones especiales		
	- ilegítimos - amancebados - dementes - sordo mudos - ciegos - cretinos, imbéciles, estúpidos, opas - con bocio o coto - inválidos en acción de guerra - inválidos por accidentes - huérfanos de padre - huérfanos de madre - van a la escuela	Idem

¹ Lista que excede las cien profesiones.

Cuadro 2.— Argentina, Censo de Población de 1895; temas y variables incluidas y categorías consideradas en el cuestionario y en la publicación

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
• Demografía		
- Sexo	Varón - Mujer	Idem
- Edad	Por años	Por grupos de edad
- Estado civil	Soltero - Casado - Viudo	Idem (y "sin datos")
- Nacionalidad	Por país (Abierta)	Por países según continentes ¹
- Lugar de nacimiento	Si es argentino Por prov. o territorio	Por provincias y territorios Por número de nativos
Si es mujer casada o viuda		
- Fecundidad	Por número de hijos nac.	Por número o ninguno
- Años de matrimonio	Por años	Por años de 0 a 50 y más o sin datos
- Huerfanos de padre y madre	Por sí o por no	Por cantidad (de 0 a 14 años)
• Religión		
- Religión Profes.	Si no es católica:Cuál?	Católicos Protestantes: todas las confesiones Israelitas Otras religiones
• Economía		
- Profesión u oficio	Por profesión - oficio - ocupación medio de vida	Por grupos ²
- Propietarios	Por posesión de bienes raíces	Idem
• Educación		
- Condición de alfabetismo	Por sabe leer y escribir	Por saben leer y escribir Por no saben leer y escribir Van a la escuela No van a la escuela, pero saben leer y escribir Quedan sin instrucción Totales: escolares y alfabetos
- Asistencia escolar	Por sí o por no	
• Salud		
- Incapacitados	Por: enfermo sordo mudo idiota loco ciego	Idem (se sustituye loco por alienado)
- Padece bocio o coto	Por sí o por no	Por padece ("con bocio")
- Inválido	Por: de guerra Por: accidente	Idem

¹ Americanos, Europeos, Otros. Todas las nacionalidades que han tenido habitantes censados (agrupados, según la raza).

² Según: 1) Producción de la materia prima; 2) Producciones industriales; 3) Comercio; 4) Transporte; 5) Propiedad mueble e inmueble; 6) Personal de servicio; 7) Defensa del país; 8) Administración pública; 9) Cultos; 10) Jurisprudencia; 11) Profesiones sanitarias; 12) Instrucción y educación; 13) Bellas Artes; 14) Letras y Ciencias; 15) Profesiones ambulantes; 16) Personal de fatiga que no tiene trabajo fijo; 17) Personal a cargo de otros; 18) Sin profesión.

Cuadro 3.— Argentina, Censo de Población de 1914; temas y variables incluidas y categorías consideradas en el cuestionario y en la publicación

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
• Demografía		
- Sexo	Idem	Varones - Mujeres
- Edad	Por años	Por grupos de edad, subdivididos por años
- Estado civil	Casado - Soltero - Viudo	Idem
- Lugar de nacimiento	Por provincia o territorio de nacimiento	Idem
- Nacionalidad	Por país de nacimiento Según sea naturalizado o no	Por países y continentes Por argentino naturales - naturalizados
- Fecundidad (para mujeres casadas y viudas)	Por número de hijos	De 0 a 16 ó más
- Años de matrimonio	Por años	Por años hasta 50 y más
- Edad al casarse	Por edad	Por edad hasta 35 y más
• Economía		
- Profesión u oficio	Por profesión - oficio - ocupación o medio de vida	Por grupos de ocupación ¹
- Propietarios	Por posesión de propiedad raíz	Por número de propietarios de bienes raíces
• Educación		
- Alfabetismo	Sabe leer Sabe escribir Sabe sólo leer	Analfabeto Semialfabeto Alfabeto
- Asistencia escolar	Va a la escuela (de 6 a 14 años)	Recibe instrucción en escuela Recibe instrucción en taller o fábrica
	Recibe instrucción particular	Recibe instrucción en domicilio
- Nivel de instrucción	Grados de la escuela primaria cursados	Grado de instrucción
• Salud		
- Incapacitados	Enfermos Sordo mudos Ciegos	Por número

¹ 1) Agricultura y ganadería; 2) Industria y artes manuales; 3) Comercio; 4) Transportes; 5) Propiedad mueble e inmueble; 6) Personal de servicio; 7) Defensa del país; 8) Administración pública; 9) Cultos; 10) Jurisprudencia; 11) Profesiones sanitarias; 12) Instrucción y educación; 13) Bellas Artes; 14) Letras y ciencias; 15) Personal dependiente de gobiernos extranjeros; 16) Sports y ejercicios físicos; 17) Designaciones generales sin indicación de una profesión determinada o varias.

Cuadro 4.— Argentina, Censo de Población de 1947; temas y variables incluidas y categorías consideradas en el cuestionario y en la publicación

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
• Demografía		
- Sexo	Varón (V) - Mujer (M)	Idem
- Fecha de nacimiento	Por día, mes y año	Grupos de edad (subdivididos por años)
- Estado civil	Soltero - Casado - Viudo - Divorciado	Idem, se agrega "desconocido"
- Lugar de nacimiento	Del censado: a) Si es arg.: Cap. Fed., Prov. o territorio Islas Malvinas Isla Martín García b) Si es Extr.: Por país Por naturalizados De los padres del censado : Por país	Argentinos y Extranjeros Arg.: Por jurisdicción Extr.: Por continentes No aparece No aparece
- Lugar de Residencia	Ciudad, pueblo, localidad o paraje Cap. Fed., Provincia, Territorio o país extranjero	Idem
- Tiempo de residencia en el país	Por año de llegada	No aparece
- Fecundidad	Por cantidad de hijos tenidos	No aparece
(para mujeres casadas, viudas, legalmente divorciadas y sep.)	Por cantidad de hijos sobreviv.	No aparece
- Años de matrimonio	Por años	No aparece
- Edad al contraer matrimonio	Por edad (considerando el primer matr.)	No aparece
• Hogar		
- Parentesco o relación con el jefe de familia. (Para las que viven en familia)	Por: Jefe de familia Esposa Hijo Padre/Madre Hermano u otro parentesco Pensionista	No aparece
- Convivencia	Huésped Visita Personal de Servicio	Población que viven en familia, sola o en convivencia
• Religión		
	Abierta	Cristiana: Católica/Ortodoxa Protestante/Otras No cristiana: israelita/Musul. Sin religión/Otras

Cuadro 4.- (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
• Economía		
- Condición de ocupación	Ocupado - Desocupado	Ocupados con retribución Ocupados sin retribución No ocupados: con renta No ocupados: sin renta Desocupados: con oficio Desocupados: sin oficio
- Categoría de la ocupación	Por tipo de trabajador (patrón, empleado u obrero, cuenta propia, cadete, aprendiz)	No aparece
- Profesión u oficio	Profesión, ocupación arte y oficio que ejerce o medio de vida en el momento del censo.	No aparece
- Rama de actividad	Naturaleza o ramo de la industria o comercio para el que trabaja	Producción básica ¹ Producción secundaria ² Servicios ³ Desconocida
• Educación		
- Alfabetismo	Sabe leer Sabe escribir	Analfabetos (14 años y más)
- Tipo de enseñanza	Primaria: grado que cursa Secundaria: Bachiller - Normal - Comercial - Industrial - Otra Universitaria: carrera y año que cursa Otros estudios	No aparece
- Estudios cursados interrumpidos o abandonados	Idem punto anterior, detallando último año aprobado	No aparece
• Salud		
- Incapacitados	Ciego Sordo Mudo Demente Otras	Idem, incluyendo: Idiota Inválido y paralítico Enfermo crónico Incapacitado por accidente de trabajo

¹ **Producción básica:** Agropecuaria; forestal, extractiva, caza y pesca.

² **Producción secundaria:** Alimentación; confección; construcción y materiales; electricidad, gas agua; gráfica, prensa, papel; madera; metalúrgica; química; textil; industrias varias; industrias no especificadas.

³ **Servicios:** Comercio, bancos, oficinas y seguros; comunicaciones; espectáculos públicos; hotelería; profesiones liberales; servicios de higiene y limpieza; transportes (aéreos, marítimos, fluviales y portuarios); transportes terrestres varios; actividades estatales (nacionales, provinciales y municipales); servicios sanitarios y domésticos.

Nota: El proyecto primitivo de publicación contenía 40 cuadros. De ellos se concretaron 14 quedando 26 como documentación no editada. El INDEC publicó posteriormente dos volúmenes referidos a éstos últimos. El primero de ellos contiene información sobre las características económicas de la población, el segundo incluye el estado civil, la forma de vida (en familia o convivencia), la relación con los jefes de dichos grupos y la fecundidad de las mujeres mayores de 14 años de edad, casadas, viudas, legalmente separadas y divorciadas. La información de ambas publicaciones se presenta desagregada a nivel provincial.

Cuadro 5.— Argentina, Censo de Población de 1960; temas y variables incluidas y categorías consideradas en el cuestionario y en la publicación

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
• Demografía		
- Sexo	Idem	Varones - Mujeres
- Edad	Por años	Por grupos de edad (subdivididos por años)
- Estado civil	Soltero - Casado - Viudo - Separado - Divorciado - Unión Conyugal de hecho	Idem (Incluye "sin especificar")
- Fecha de nacimiento	Por año, mes, día	
- Lugar de nacimiento	Arg.: Por provincia o Cap. Fed. (especificar ciudad, pueblo, localidad o paraje)	Nac. en el país: en la prov. de empadronamiento o fuera de la prov. de empadronamiento
	Extr.: Por país. Radicados: por año de radicación Residentes: por provincia o Capital Federal	Nac. en el extr.: por continente o por países
- Nacionalidad legal	Naturalizados: Por sí o por no	Por argentinos y extranjeros
- Lugar de residencia	Habitual: por prov. o Cap. Fed. Anterior: especificar, ciudad, pueblo, localidad o paraje	
- Tiempo de residencia en el país	Por año de llegada	
- Fecundidad (para mujeres casadas, viudas, solteras, divorciadas)	Por cantidad de hijos nacidos vivos (aunque sean de distintos matrimonios)	Por números hasta 13 y más
• Hogar		
- Parentesco o vínculo con el jefe de hogar	Idem	Condición de convivencia: Jefes, conyuges, hijos, otros parientes, pensionistas e inquilinos, servicios domésticos, en otra condición
• Economía		
- Ocupación (condición de:)	Trabaja Desocupado (busca trabajo) Ama de casa Jubilado o pensionado Recluido Estudiante Incapacitado físicamente Otras causas de inactividad	1) Económicamente activa Económicamente no activa Sin especificar 2) Ocupados } PEA Desocupados } Sin especificar

Cuadro 5.- (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
Si trabaja o busca trabajo - Categoría de empleo	Por tipo de trabajador (si es desocupado, categoría que tenía en su última ocupación, busca trabajo por primera vez)	Por categoría ocupacional: Empleadores/Cuenta propia Con remuneración/familiares Sin remuneración/Sin especificar
- Tarea que desempeña	Profesión, oficio u ocupación que ejerce que ejerció en el último trabajo para la que está habilitado	Por grupos principales de ocupación (6)
- Rama de actividad	Naturaleza o ramo de la industria o comercio para la que trabaja o trabajó en su último empleo	Por rama de actividad (7)
- Otra ocupación remunerativa (además de la declarada)	Por sí o por no	
• Religión	Abierta	Cristiana: Católica/Ortodoxa/ Protestante/ Otras No cristiana: Israelita/ Musulmana/Otras Población sin religión
• Educación		
- Alfabetismo	Sabe leer y escribir Por sí o por no	Alfabetos Analfabetos Sin especificar
- Asistencia escolar	Asiste Concurrió Nunca concurrió	Asiste Asistió Nunca asistió Sin especificar
- Ciclo alcanzado	Preescolar Primaria Secundaria Superior Universitaria	Idem
- Tipo de enseñanza	Primaria Tipo de secundaria Carrera universitaria Artes y oficios	Idem
- Nivel alcanzado	Jardín de infantes, y/o grado o año	Idem
- Títulos obtenidos	Títulos oficiales obtenidos en el ciclo más alto completado	Por títulos

Cuadro 5.- (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
- Causas de deserción en el ciclo primario	Abierta	Enfermedad Económicas Trabajo Falta de vacantes Distancia Negligencia Otras causas
• Salud		
- Impedimento físico permanente	Por causa de la incapacidad	Ciego Sordo mudo Opa Demente Inválido o lisiado Paralítico Otras causas
• Vivienda		
- Condición de ocupación	Habitada Habitada con moradores Temporalmente ausentes Deshabitada	Ocupada Temporalmente no ocupada Desocupada
- Material constr. de: Paredes externas	Por materiales principales de la construcción	(1)
Techo	Cubierta principal (por tipo de material usado)	(2)
Pisos	Por materiales principales de la construcción	(3)
- Provisión de agua para consumo	De agua corriente dentro de la vivienda De agua corriente fuera de la vivienda Si no tiene agua corriente, por modo de obtención de agua	(4)
- Servicios sanitarios	Mediante retrete de agua: exclusivo de 1 familia para uso de 2 familias o más Mediante otro tipo de retrete	(5)
- Iluminación	Sin retrete Por electricidad Por lámpara a kerosene Por otros medios	Idem

Cuadro 5.— (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
- Tenencia	Propietario Inquilino Administrador, mayordomo, portero, cuidador, personal de servicio, etcétera Ocupante de emergencia, gratuito En otro carácter Si es alquilado : Abono de alquiler - por vivienda solamente - por vivienda y otros servicios	Idem
- Cantidad de cuartos	Por número total de cuartos Por número de cuartos usados habitualmente para dormir	Por cantidad: desde 1 a 6 y más Por números totales
- Artefactos del hogar	Heladera Cocina Máquina de coser Lavarropas Receptor de radio Televisor	
- Familias y personas que habitan la vivienda	Por número de familias Por total de personas	Idem
- Actividad comercial en la vivienda	Abierta	

(1) Ladrillo. Bloque de piedra pómez. Adobe. Chorizo. Madera. Cartón prensado o símil. Planchas o chapas metálicas. Otros.

(2) Baldosas. Cubierta asfáltica o similar. Teja. Madera. Planchas o chapas metálicas. Cartón prensado o similar. Pajas y ramas. Otros.

(3) Mosaico. Baldosa. Madera. Ladrillo. Cemento. Tierra. Otros.

(4) Provista por servicio público: en la vivienda, fuera de la vivienda pero en el edificio o grifo público.

Provista por: Motobomba, bomba a mano, pozo, acequia u otras fuentes.

(5) Retrete con inodoro con descarga de agua: Uso exclusivo o uso compartido.

Retrete de otros tipos.

Sin retrete.

(6) Grupos principales de ocupación: 1) Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines. 2) Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva. 3) Empleados de oficinas y personas en ocupaciones afines. 4) Vendedores y personas en ocupaciones afines. 5) Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, madereros y personas en ocupaciones afines. 6) Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines. 7) Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines. 8) Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, la construcción, la mecánica y las artes gráficas. 9) Otros artesanos y operarios. 10) Obreros y jornaleros no especificados en otras categorías. 11) Trabajadores no especificados en otras categorías, trabajadores que buscan trabajo por primera vez. Se clasifican en este grupo además, los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, aunque desempeñen ocupaciones afines a la población civil tales como: ingenieros, médicos, odontólogos, abogados, etcétera.

(7) Rama de actividad: 1) Agricultura, silvicultura, caza y pesca. 2) Explotación de minas y canteras. 3) Industrias manufactureras. 4) Construcción. 5) Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios. 6) Comercio. 7) Transportes, almacenaje y comunicaciones. 8) Servicios. 9) Actividades no bien especificadas.

Cuadro 6.— Argentina, Censo de Población de 1970; temas y variables incluidas y categorías consideradas en el cuestionario y en la publicación

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación (1)
• Demografía		
- Sexo	Varón - Mujer	Idem (e índice de masculinidad)
- Fecha de nacimiento	Día, mes, año (en caso de no recordarla: edad cumplida)	Por grupos y años de edad (1)
- Estado civil (actual)	Unido Casado Separado o divorciado Viudo Soltero Ignorado	Idem, incluye "en unión de hecho" (1)
- Lugar de nacimiento	Localidad o paraje Departamento o partido Provincia Extranjeros: sólo por país Si nació en la provincia donde fue censado: "aquí"	Nac. en Argentina Nac. en otros países (por países y continentes)
- Lugar de residencia	Habitual Idem p/ant. Habitual en set. 1965.	Idem (1)
- Tiempo de residencia en el país	Por año calendario (de llegada al país)	Período de llegada (1)
- Fecundidad (para todas las mujeres de 12 años y más)	Hijos sobrevivientes: - No tuvo ningún hijo nacido vivo - Número total de hijos nacidos vivos - Número de hijos actualmente vivos - Número de hijos actualmente muertos - Ignorado	Por número total de hijos nacidos vivos, hasta diez y más
• Hogar		
- Parentesco o vínculo con el jefe de familia	Jefe Conyuge Padres Suegros Nieto/a Otros familiares Servicio doméstico Pensionistas Otros	Idem (1)

Cuadro 6.- (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
• Economía		
- Actividad desarrollada (durante la semana anterior al censo)	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajó - No trabajó pero tenía empleo - Buscó trabajo habiendo trabajado antes - Buscó trabajo por primera vez - Jubilado y pensionado y no trabajó - Recibió rentas y no trabajó - Estudió y no trabajó - Cuidó del hogar - Otra - Ignorado 	<p>Población económicamente activa (1) [Ocupada Desocupada</p> <p>Población económicamente no activa (1) [Jubilados y pensionados Rentistas Cuidado del hogar Estudiantes</p>
- Ocupación u oficio	Abierto	- Por grupos de ocupación (1) (2)
- Rama del establecimiento	Abierto	<ul style="list-style-type: none"> - Principales industrias (1) (3) - Comercio por mayor y menor - Restaurantes y hoteles - Transporte y almacenam. - Comunicaciones - Servicios estatales y privados - Sin especificar - Asalariado (1) - Cuenta propia - Patrón o socio - Trabajo familiar s/ remuneración fija - Sin especificar
- Categoría ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> - Obrero - Empleado - Cuenta propia (s/empleados) - Patrón o socio (c/empleados) - Trabajo familiar s/ remuneración fija 	
- Mayor ingreso del hogar	Por sí o por no	
• Educación		
- Asistencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> Asiste No asiste pero asistió Nunca asistió Ignorado 	<p>(1)</p> <p>Asisten</p> <p>Asistieron</p> <p>Nunca asistieron</p> <p>Sin especificar</p> <p>(1)</p>
- Nivel de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> - En curso o cursado: Primaria - Técnica o Industrial Bachillerato - Otra enseñanza media - Comercial - Universit. y superior - Normal - Ignorado 	<p>Sin instrucción</p> <p>Primaria [menos de 4 años aprobados de 4 a 6 años aprobados completo</p>

Cuadro 6.- (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
	Nivel finalizado: por sí o por no Ultimo año o grado aprobado: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Ignorado Abierto	Medio completo Medio incompleto (1) Universitario completo y superior incompleto Sin especificar
- Carrera o especialidad en curso o cursado - Alfabetismo	Lectura y escritura por sí o por no	Alfabetos (1) Analfabetos
• Vivienda		
- Condición de ocupación	Habitada Habitada temporalmente Deshabitada	No aparece
- Tipo de vivienda	Particulares Colectivas	No aparece
- Material predominante de la construcción	En las paredes exteriores En los techos En los pisos	No aparece
- Uso de la oficina	Abierta	No aparece
- Cuartos	Por número total (excluido baño y cocina)	No aparece
- Servicio de agua	Sist. de abastecimiento Origen	No aparece
- Servicio de cocina	Existencia de cuarto de cocina Uso del cuarto de cocina Combustible utilizado p/cocinar	No aparece
- Servicio sanitario	Retrete: por clase y uso Ducha o bañera: por clase y uso	No aparece
- Servicio de alumbrado	Electricidad Otro	No aparece
- Tenencia	Propietario Inquilino o arrendatario Ocupante con relación de dep. Ocupante gratuito Otro	Idem

(1) Las categorías de la publicación fueron tomadas de los resultados por muestreo para el total del país. A nivel provincial se publicaron con menor desagregación.

(2) Grupos de ocupación: 0) y 1) profesionales técnicos y trabajadores asimilados; 2) directores funcionarios públicos superiores; 3) personal administrativo y trabajadores asimilados; 4) comerciantes y vendedores; 5) trabajadores de los servicios; 6) trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores; 7), 8) y 9) obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados.

(3) Se incluye: Agricultura, caza, silvicultura y pesca/Explotación de minas y canteras/Industrias manufactureras/ Electricidad, gas y agua/Construcción/Servicios comunales, sociales y personales.

Cuadro 7.— Argentina, Censo de Población de 1980; temas y variables incluidas y categorías consideradas en el cuestionario y en la publicación

Temas	Categorías del cuestionario (A)	Categorías de la publicación
• Demografía - Sexo (B)	Varón - Mujer	Idem (e índice de masculinidad)
- Edad (B)	Por años	Grupos de edad subdivididos por años
- Estado civil	Casado Unidos de hecho Separado o divorciado Viudo Soltero Ignorado	Idem
- Lugar de nacimiento (B)	En la provincia En otra provincia País limítrofe Otro país El cuestionario A incluye: - aquí - Localidad o paraje - Provincia o país extranjero	Idem Nac. en el país { en la jurisd. que fue cens. resto del país Nac. en el extr. { país limítrofe en otro país
- Lugar de residencia	Habitual Idem Habitual punto en oct. de anterior (A) 1975	Por provincias Por países (según continente) Por continente y resto del mundo HABITUAL: por provincia, Cap. Fed.; Bs. As.; gran Bs. As. y res En el extranjero. { prov. don- de reside HABITUAL: En el país 1980 EN 1975 { en otra prov. En el extranjero.
- Tiempo de residencia en el país	Por año de llegada: 18... - 19...	Por período de llegada y país de nacimiento
- Nacionalidad (para extranjeros)	Naturalizados: Por sí o por no	Población naturalizada

Cuadro 7. - (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
- Categoría ocupacional	- Empleado u obrero (sector público) - Empleado u obrero (sector privado) - Empleado doméstico - Cuenta propia (s/ remuneración) - Patrón o socio (c/empleados) - Trabajador familiar s/ remuneración fija - Ignorado	Empl. u obrero { sector público sector privado servicio doméstico
- Rama del establecimiento laboral	Actividad: - Agropecuario - Comercial - Industrial - De otro tipo	Cuenta propia Patrón o socio Familiar s/remuneración fija Nuevo trabajador Por rama de actividad (3)
- Tamaño del establecimiento	Producción o dedicación principal: Abierta Cantidad de personal ocupado: - Hasta 5 personas - Más de 5 personas	Por rama de actividad específica del establecimiento Idem
• Educación		
- Alfabetismo	Lectura y escritura por sí o por no	Analfabetos
- Asistencia escolar (B)	Asiste No asiste pero asistió Nunca asistió Ignorado	Asiste Asistió Nunca asistió
- Nivel de enseñanza	En curso (o más alto cursado) (B) Prescolar Primaria Bachillerato Comercial Normal Técnica o industrial Otra enseñanza Superior o universitaria Universitaria Ignorada	Prescolar Primaria Secundaria c/orientación Sup. o Universitaria
	Completado (B): por sí o por no	Completo - Incompleto
	Según último grado u año aprobado:	Completo - Incompleto
	- Ninguno - 4º - 8º o mayor - 1º - 5º - Ignorado - 2º - 6º - 3º - 7º	

Cuadro 7. - (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
Para universitarios: - Especialidad o carrera en curso o cursada	Abierta	Por carreras y especialidades
• Vivienda		
- Ocupación (B)	Habitada - Deshabitada	Ocupada - Desocupada
- Clase (B)	Particular - Colectiva	
- Tipo (B)	Casa	Casa
	Departamento	Departamento
	Pieza de inquilinato	Pieza de inquilinato
	Rancho	Rancho
	Vivienda precaria	Vivienda precaria
	Otro	Otro
- Material predominante en la construcción	De los pisos: - Mosaico o similares - Madera - Cemento o ladrillo - Tierra - Otros	Idem
	De las paredes exteriores: - Mampostería - Adobe - Madera - Otros	Idem
	De la cub. ext. del techo: - Mosaico, losa o cubierta asfáltica - Chapas metálicas - Tejas - Chapas de fibrocemento - Madera - Otros	Idem (excluyendo madera)
- Cantidad de habitaciones	Por número hasta 8 y más	Cantidad de cuartos (por cuartos)
- Servicio de agua	Sistema de abastecimiento: - Por cañería dentro de la vivienda - Fuera de la vivienda: canilla dentro del terreno canilla fuera del terreno otro sistema - Sin sistema de abastecimiento	Idem (excluye sin sistema de abastecimiento)
	Procedencia: - Agua corriente de red - Perforación - Pozo - Otra procedencia	Idem

Cuadro 7.- (Continuación)

Temas	Categorías del cuestionario	Categorías de la publicación
- Combustible empleado para cocinar	- Gas de red - Gas envasado - Otro	Idem
- Servicio de alumbrado	- Con electricidad de red pública - Con electricidad por generación propia - No tiene electricidad	Idem
- Servicio sanitario	Retrete - Con descarga de agua: con desagüe a red pública con otro sistema de desagüe - Sin descarga de agua (letrina) - No tiene retrete Ducha o bañera: Con agua caliente y fría Con agua fría solamente No tiene agua	Idem
- Antigüedad app. de construcción original de la vivienda	Hasta 5 años De 6 a 10 años De 11 a 20 años De 21 a 30 años De 31 a 50 años Más de 50 años	Idem
- Tenencia	Propietario Inquilino o arrendatario Ocupante en relac. de dep. Ocupante gratuito Otro régimen	Idem

(A) Cuestionario ampliado.

(B) Indica que se encuentra incluida en el cuestionario básico.

(1) **Grupos de ocupación —CEN 80—:** 1) profesionales (en función específica); 2) dirigentes de empresas; 3) personal docente; 4) jefes, supervisores y capataces; 5) técnicos; 6) empleados; 7) vendedores; 8) trabajadores especializados; 9) peones, aprendices, maestranza, cadetes, etcétera; 10) personal de servicio doméstico; 11) ocupación no bien especificada.

(2) **Grupos de ocupación —OIT—:** 1) profesionales, técnicos; 2) dirigentes de empresas y funcionarios públicos superiores; 3) personal administrativo y trabajadores asimilados; 4) comerciantes y vendedores; 5) trabajadores de los servicios 6) trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores; 7), 8) y 9) trabajadores no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte.

(3) **Ramas de actividad:** 1) agricultura, caza, silvicultura y pesca; 2) explotación de minas y canteras; 3) industrias manufactureras; 4) electricidad, gas y agua; 5) construcción; 6) comercio; 7) transportes, almacenamiento y comunicaciones; 8) establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas; 9) servicios comunales, sociales y personales; 10) actividades no bien especificadas.

Cuadro 8.— Temas incluidos en los censos de población de Argentina según año del censo y número total de variables y de cuadros publicados

Censo Tema	1869		1895		1914		1947		1960		1970		1980	
	Nº de var.	Nº de cuad.	Nº de var.	Nº de cuad.										
Demografía	5	5	8	14	6	9	9	7	98	9	7	5 y 7 ¹	9	23
Hogar	—	—	—	—	—	—	1	1	1	4	1	7 ¹	1	8
Economía	1	1	2	3	2	2	4	2	5	11	5	7 ¹	5	14
Educación	1	1	2	4	3	5	3	2	7	10	4	3 ¹	4	8
Salud	—	—	3	2	1	1	1	1	1	1	—	—	—	—
Religión	—	—	1	1	—	—	1	1	1	1	—	—	—	—
Vivienda	2	1	—	—	—	—	—	—	10	17	10	2	11	12
Totales	9	8	16	24	12	17	19	14	34	53	27	31	30	65

¹ Cuadros obtenidos según resultados de muestreo.

Cuadro 9.— Preguntas sobre características económicas y total de preguntas efectuadas en los censos de población de Argentina según año del censo

Censo Preguntas	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980
Sobre caract. económicas	1	2	2	4	5	5	6
Total de efec. en la cuestión	9	17	17	29	44 ¹	37 ¹	42 ¹

¹ Se incluyen las preguntas correspondientes a VIVIENDA ya que en estos casos el censo de Población se realizó conjuntamente con el de VIVIENDA.

Los Cuadros 8 y 9 cuantifican el contenido de las boletas censales. Como puede observarse, el número total de preguntas y variables ha aumentado. Así, el cuestionario censal que constaba de nueve preguntas en 1869 se ve incrementado hasta llegar a 31 preguntas en 1960 y, aunque luego disminuye, queda en un total de 21 y 27 preguntas.

También en las preguntas referidas a características económicas ha habido un acrecentamiento considerable.

De la simple pregunta abierta que se hacía en 1869:

“Profesión, oficio.

Ocupación o medio de vida”.

Para el censista: Pondrá cuál sea la de cada individuo y si éste tiene dos, pondrá la más importante o la que ejerce preferentemente”.

se llega, en el año 80, a un grupo de seis preguntas que permiten una caracterización bastante amplia de la población económicamente activa.

Simultáneamente con este aumento en las dimensiones que se toman en consideración para caracterizar la actividad económica, se ha complejizado tanto la estructura de las preguntas como la de las instrucciones a los encuestadores y a los codificadores. Así, de una pregunta abierta que no se codificaba o se codificaba según grandes categorías se llegó, en 1980, a cuatro preguntas precodificadas y dos abiertas que se codifican en gabinete.

Hasta aquí una somera mirada sobre la experiencia histórica, al sólo efecto de aportar un elemento más de consideración a la discusión de futuras acciones.

3. ALGUNOS COMENTARIOS ACERCA DE LOS CENSOS DEL 90

Nuestros países están inmersos en una crisis económica que llevará tiempo superar. Es posible suponer que en ese contexto se desarrollarán durante los próximos años las actividades del sector público y, dentro de ellas, los censos de población. Esto nos permite tener una clara conciencia de las restricciones presupuestarias con las que van a realizarse los trabajos censales.

Corresponde entonces reflexionar acerca de que los estudios y planteos que se originen están acotados y delimitados a la luz de estas condiciones que si bien son limitantes marcan, sólo por visibles, una circunstancia que puede optimizar el objetivo hoy delineado: la planificación de los futuros censos de población.

Dentro de esa planificación, el foco de atención de la amplia discusión propuesta está centrado en este seminario sobre el qué investigar o qué no investigar a través del censo en lo que respecta a variables económicas.

Vamos a precisar ahora la incidencia de las restricciones presupuestarias mencionadas.

Es obvio que todos los pasos y actividades del censo van a recibir el impacto de esa circunstancia.

En lo que al operativo censal se refiere, esas condiciones hacen suponer que va a seguir realizándose en muchos de nuestros países como carga pública. Lo que condiciona, por ejemplo, el tiempo de dedicación exigible a los censistas para su capacitación. Como consecuencia, sería deseable que la

planificación de la capacitación sea considerada con vistas a esta posibilidad: va a desarrollarse en un tiempo muy limitado.

Por otra parte, y al margen de que el relevamiento censal se efectúe o no en forma remunerada, el censo seguirá siendo una operación masiva, hecho que de por sí constituye una actividad compleja y costosa.

La restricción económica y la masividad del censo adquieren condición de insolubles en lo que se refiere a la etapa del procesamiento. No sólo por lo caro de esta etapa sino porque también "a posteriori" la utilización de los datos puede transformarse en costosa.

La forma de redacción de una pregunta, el facilitar o dificultar la respuesta del entrevistado suele redundar en la facilidad o no de procesar esa respuesta que, por ejemplo, es simple en el caso de "Edad" o "Sexo" y se complica en el caso de "ocupación".

Es claro que las primeras son preguntas precodificadas, que su respuesta pasa al archivo magnético en forma casi directa.

En cambio, "Ocupación" tiene que someterse a un arduo proceso posterior de codificación con los consiguientes costos, retardo en tiempo, incremento de errores, etcétera.

La condición de operatividad del censo en cuanto a acción y efecto, a ejecución y resultado debiera ser prioridad y centro de toda su planificación.

Establecida esa prioridad la atención recae sobre **¿qué se pregunta?** y **¿para qué se pregunta?**

Para responder a estos interrogantes es necesario tener permanentemente en cuenta, precisamente por prioritarias, las etapas del operativo censal y su procesamiento; qué nivel de capacitación puede brindarse a los relevadores y quién contestará las preguntas que se formulen. Quién en lo particular como integrante del hogar y, vuelve a aparecer la masividad, quién a lo largo y a lo ancho del país ya que la misma pregunta se dirigirá a todos sus habitantes. Surgen así, por ejemplo, dos de los interrogantes inevitables: **¿Hasta qué punto pueden particularizarse las preguntas?** y **¿Cómo pueden operacionalizarse para que resulten fehacientes y funcionales?**

Es evidente que de la discusión tiene que surgir el establecimiento de reglas que rijan el manejo de cualquier fuente de información. En particular cuando lo costoso de esa fuente llegue al nivel que ocupa el censo de población.

Cabe señalar que, con vista en estas consideraciones y en la experiencia adquirida gran parte de los países con sistemas estadísticos desarrollados han optado por asumir una actitud que puede denominarse como de "conservadora" en cuanto de censos se trata y que puede resumirse en el "no innovar" mientras la innovación, su eficiencia y su valía no queden fehacientemente demostradas.

Los fundamentos para adoptar esta actitud deben ser rigurosos ante las dos opciones posibles en cada nuevo censo: eliminar o incluir preguntas.

En el caso de la eliminación, hay que contar con la comprobación de que esa información "no sirve" ya sea porque no responde conceptualmente a lo que se desea preguntar, porque no tiene usuarios, porque está incluida en otra fuente o porque no se inserta dentro de los objetivos del instrumento de medición que lo incluye, en este caso el censo.

Por el contrario, debemos discutir si para incluir una pregunta no tienen que reunirse condiciones tan estrictas como las anteriores. Tal vez sería preciso demostrar que lo que se pretende incluir en el censo es conceptualmente importante, que no puede ser obtenido de otra fuente, que la fuente idónea o la mejor fuente posible para obtener ese dato es el censo de población, que puede preguntarse

fácilmente, que la captación será sencilla, que operativamente será fácil de preguntar y que el dato obtenido tendrá usuarios.

Cada una de estas pautas implica una decisión y nos enfrenta a por lo menos una pregunta general: ¿Cuáles son las reglas, los elementos que deben enmarcar las decisiones que se tomen?

A modo de apertura de discusión, comencemos por aquéllo que a simple vista puede considerarse obvio pero que resulta ineludible tener presente:

- . La estadística supone la existencia de un universo teórico acerca del que puede hacerse una descripción. Para hacerlo, es necesario transformarlo en un universo concreto, generalmente finito, que es el que se puede cuantificar.
- . Esta cuantificación debe ser nítida. Debe ser una respuesta clara. No debería elegirse necesariamente el tener una mala información antes que no tenerla. Al menos, es necesario saber cuán mala es para hacer una estimación. Si sabemos que la información está sesgada analizaremos el dato con el conocimiento del sesgo. Sin ese conocimiento suele ser preferible no contar con esa información.
- . Un **sistema de estadísticas** está formado por datos provenientes de una **serie de fuentes de información** que atienden a distintas temáticas. No es conveniente pretender obtener toda la información acerca de un tema de la misma unidad de observación ni a través de una sola fuente.

Hay que evitar caer en el error de pensar que una determinada fuente —por ejemplo, porque es la más inmediata— tiene que brindarnos las respuestas necesarias para la visión de un determinado fenómeno.

Para sintetizar y para resaltar las características de veracidad y eficiencia que deben regir a los censos de población retomemos la idea del contexto en el cual ubicarlo.

Podemos concebir al censo como a un mini sistema de información que no se agota en sí mismo. Una vez acabado pasa a renovar sus funciones y a integrarse, dentro de una complejidad más abarcativa: el sistema de información estadística. Este sistema tampoco es un fin en sí mismo y también es parte, en cuanto informativo, de un último sistema cambiante, dinámico: el conocimiento. Y no en su acepción de "entendimiento" sino en aquélla más móvil que pareciera adecuada a la estadística y se refiere a "averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas".

LA CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA

LA ACTIVIDAD

- La actividad de las inactivas
- Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras.
- Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales.
- La captación de la población económicamente activa en el próximo censo de población
- Posibilidades de medición de la subutilización de la fuerza de trabajo a través de los censos de población.
- Utilización de las informaciones de los censos de población en cuentas nacionales
- Actividad productiva: concepto y límites prácticos.

COMENTARIOS

LAS CATEGORIAS DE INACTIVIDAD

- Actividad oculta entre los inactivos del censo 1980. Algunas propuestas para su medición en el censo de 1990.
- Población inactiva y hogares con jefes inactivos: algunos interrogantes sobre la medición de la condición de inactividad
- Los censos de población: análisis de su validez como instrumento para la medición de algunas características económicas

COMENTARIOS

LA ACTIVIDAD DE LAS INACTIVAS

Guillermo A. Macció*

1. INTRODUCCION

El título del presente documento suena a paradoja, pero sucede que ésta se da en la realidad de los datos que convencionalmente se recogen —casi desde tiempo inmemorial— en América Latina y que han pretendido informar sobre la actividad económica que ejercen hombres y mujeres, aunque aquí nos limitaremos exclusivamente al componente femenino.

Cualquier director de una oficina nacional de estadística, responsable de una encuesta o estudio de la actividad económica, sabe que los datos hasta ahora obtenidos a través de los censos de población, encuestas demográficas y aún encuestas específicas sobre empleo, reflejan sólo una fracción —de tamaño desconocido— de las mujeres que realmente trabajan. Bajo el acápite de inactivas, en su origen una categoría residual, se agrupan cada vez más mujeres que realmente trabajan, ejerciendo sus destrezas y oficios sin importar, claro está, las formas contractuales que regulan esas actividades, con frecuencia en violación del derecho laboral vigente en los países. En no pocos casos, como lo prueban hallazgos recientes, entre esas inactivas aparece un número nada despreciable de mujeres que se han convertido en el principal sostén del hogar.

Cierto es que la paradoja se ha hecho cada vez más notable porque un número creciente de mujeres revistando bajo las filas que las definiciones en uso, clasifican como "inactivas" cumplen las más variadas actividades bajo modalidades "informales", "subterráneas" o "de economía familiar" en la producción, comercialización, ocupación permanente o estacional, etcétera. A tal punto que esas formas tienen un peso gravitante en el sustento —sobrevivencia, a veces— de una parte de la población. El interés que este fenómeno ha despertado en la sociología latinoamericana y también en la economía laboral y la antropología social, se ve reflejado en la nutrida serie de documentos producidos en las dos últimas décadas.

Hay, sin embargo, un aspecto que no ha recibido una atención paralela y es el que tiene que ver con propuestas viables para enriquecer rápidamente los datos que se recogen sobre la actividad económica efectivamente ejercida por la población. En otras palabras, se constata un atraso evidente en la puesta al día de los conceptos y definiciones hoy en uso sobre lo que debe entenderse por "trabajar", "ejercer una actividad remunerada", ser pasivo o activo. Prueba de ello es que casi sin excepción, las preguntas censales que dan cuenta de las características económicas de la población, prácticamente han permanecido incambiadas desde 1950 para acá.

Surgen de inmediato preguntas sobre si realmente el censo de población es el lugar apropiado, habida cuenta de su complejidad operativa y de su costo, para investigar en profundidad los temas relativos a la actividad económica. Es un asunto que aquí deliberadamente soslayamos, pero sí se hace cada vez más evidente la necesidad de abordar el problema y tratar de quebrar la inercia hasta ahora

* Centro Latinoamericano de Demografía. Unidad Conjunta CEPAL/CELADE - Buenos Aires

dominante, porque cada vez tiene menos sentido o justificación que el censo se comprometa sólo con el estudio de una parte de la población que ejerce actividades económicamente activas: aquellas reguladas por el mercado formal, y deje afuera conscientemente una porción creciente de personas que están ocupadas o producen bajo otras formas de contrato o remuneración. Recurriendo a la analogía, es un sesgo comparable al que se incurre cuando se investiga sólo la fecundidad de las casadas en un país donde las uniones consensuales estables tienen en ciertas áreas o grupos sociales un peso parecido al de los matrimonios. En otros términos, por imperio de la transformación socioeconómica experimentada en los países de la región el censo de población se ve enfrentado a la necesidad de ponerse al día en el estudio de estos temas dando cabida a sectores crecientes de población que según los criterios, todavía en uso, son imputados a una categoría errónea. No habría que descartar tampoco la posibilidad de que dada las complicaciones instrumentales y sus repercusiones en los presupuestos censales que esta puesta al día involucra, se llegue a pensar en la conveniencia de renunciar a la información censal universal sobre características económicas, transfiriéndola a estudios por muestreo o encuestas especiales.

Un argumento esgrimido a veces, para no innovar, ha sido la conveniencia de preservar la comparabilidad histórica y en menor grado la internacional. Esta última ha ido perdiendo fuerza, salvo cuando se restringe a áreas o grupos de países, sencillamente porque el perfil del mercado laboral, por ejemplo, de los países latinoamericanos tiene poco que ver con el de los países capitalistas o socialistas desarrollados. Más importante, se piensa, es la comparabilidad histórica dentro de cada país. Pero aquí, otra vez, se asiste a transformaciones tan profundas que resulta un poco ilusorio obtener comparaciones válidas entre los activos formalmente considerados de hace 30 años con los del presente, aún dentro de un mismo país. Los mercados y las ferias abiertas, hasta hace poco un atractivo turístico de algunos miembros de la comunidad latinoamericana son hoy, en la mayoría de ellos un escenario cotidiano y tan difundido que se encuentra en las céntricas avenidas de casi todas las urbes.

Finalmente, y por las razones anotadas, a veces se ha sostenido que los censos actuales subenumeran el verdadero tamaño de la población económicamente activa. Creemos que se trata de un error de precisión: en nuestro criterio no hay tal subenumeración u omisión, sencillamente porque al censo o a cualquier registro no se le puede pedir que recoja datos sobre algo que no ha sido específicamente contemplado. El desafío reside no en la calidad del empadronamiento o en el celo que se ponga para hacer entrevistas impecables, sino en la necesidad de repensar a fondo —más allá de retoques— la batería de preguntas destinadas a dar cuenta de una realidad, ahora más compleja y diversificada con formas nuevas, que sencillamente los censos no contemplan. Y este desafío no es exclusivo de la actividad económica, por lo menos otros dos grandes tópicos están en igual situación: las características educativas y los datos concernientes a la familia.

2. OBJETIVOS

A comienzos de 1983, cobró cuerpo en el CELADE la idea de que había llegado el momento de iniciar en forma modesta y cautelosa, pero sostenida una serie de estudios pilotos o experimentales, destinados precisamente a enriquecer la información sobre la actividad económica que realmente ejer-

con las mujeres. Se seguía así con la tradición experimental iniciada por el Centro casi desde su origen destinada a desarrollar nuevas formas de investigación.

Para ello se pensó que en lugar de organizar salidas al terreno en forma ad-hoc era conveniente aprovechar cuanta posibilidad se diera para incluir un módulo específico adaptándolo, en cada caso, a condiciones locales. En ese sentido los censos experimentales y las encuestas demográficas ofrecían una oportunidad inestimable que convenía aprovechar tanto como fuera posible.

En consecuencia, esta línea de investigación se dio como objetivos principales, los siguientes:

1. Obtener datos sin comprometerse a priori con ninguna definición de actividad económica, sobre el volumen real de las mujeres que obtienen algún ingreso o sustento por el desempeño de cualquier tarea o prestación de servicio.
2. Indagar acerca del tiempo —permanente o estacional— que se dedica al cumplimiento de estas tareas.
3. Descomponer tanto como sea posible el conjunto de la población económicamente inactiva femenina entre aquellas que satisfacen rigurosamente la definición censal del país de que se trate y las que, sin serlo en los hechos, aparecen allí incluidas.
4. Obtener datos estrictamente comparables con los de tipo censal a fin de cuantificar las diferencias en las tasas de actividad femenina que se derivan de la aplicación de nuevos criterios.
5. Recoger experiencia sobre las ventajas e inconvenientes que ofrece la aplicación de un módulo independiente destinado a recabar datos sobre un tema específico, en este caso el de actividad femenina.
6. Poner a prueba una batería de preguntas razonablemente comparable entre países pero que al mismo tiempo ellas reflejen singularidades nacionales.
7. Probar esas preguntas en diferentes tipos de investigaciones con personal de campo, ritmos y exigencias de trabajo diverso.
8. Contar con indicaciones sobre el mayor tiempo de entrevista y el consecuente costo adicional que conlleva la incorporación de un módulo ad-hoc para los fines señalados.
9. Disponer de nuevos elementos de juicio relativos al grado de comunicación que se establece con cada una de las entrevistadas al interrogarlas sobre las tareas que llevan a cabo.

Hay que advertir, sin embargo, que varios de estos objetivos sólo fueron adquiriendo su perfil actual a lo largo de las sucesivas experiencias. De haberse escrito este trabajo al término de la primera o segunda de ellas, el enunciado ciertamente habría resultado menos preciso.

3. METODOLOGIA

Numerosa ha sido la bibliografía consultada alrededor de este tema que merece tanta atención, aunque en ella predomina un enfoque crítico en cuanto a las definiciones y conceptos que se manejan así como la calidad de los datos disponibles. En cambio, son escasas las propuestas encaminadas a innovar en los instrumentos para recoger nueva información.

Dentro de los antecedentes consultados se desea hacer un reconocimiento explícito a la vertien-

te que procede de la antropología social, disciplina que mediante estudios de caso está contribuyendo con mucho a desentrañar complejidades que han enriquecido la postura teórica y el acercamiento a la realidad desde la óptica demográfica. Las menciones bibliográficas que se incluyen al final del trabajo, por lo ya dicho, sólo hacen a títulos que han servido directamente como punto de partida, sobre todo al inicio de los experimentos en Honduras y Costa Rica. Por esa razón, no debe extrañar entonces el predominio de informes y citas bibliográficas referidos a países de América Central.

Salvo tres elementos:

- la forma en que han sido concebidas y organizadas las preguntas,
- el momento y circunstancias en que ellas se formulan y,
- el mecanismo elegido para seleccionar a las mujeres que interesa entrevistar.

El método, mejor dicho, el procedimiento, tiene poco de original.

Consiste en preguntar a cada mujer mayor de una cierta edad que en la entrevista principal se declara ama de casa o quehaceres domésticos, sólo estudiante, jubilada o rentista, si ejerce una o varias de las actividades que contiene una lista cerrada y que en sí misma es un módulo autónomo, incluido o agregado al final del formulario principal.

La pregunta sobre actividad económica que discrimina entre activas e inactivas, incluida en ese formulario principal, tiene una estructura, redacción y códigos idénticos a la que se utilizó en el último censo de población del país respectivo. La edad mínima, coincide también con el límite inferior usado en ese país. De suerte entonces, que lo primero que se registra es información sobre actividad económica estrictamente comparable con la del censo nacional.

La entrevista se desarrolla, por lo tanto, de la manera habitual haciendo todas las preguntas de un formulario principal hasta agotarlo para todas las personas del hogar. Aquí terminaría la entrevista; ahora, en cambio, a partir de la señal que le provee la respuesta sobre actividad interroga a todas las mujeres mayores de esa cierta edad que según el criterio censal quedan clasificadas como inactivas.

El módulo que se utiliza contiene una lista de actividades que se responde por SI o por NO. Cuando la respuesta es positiva se indaga si se trata de una tarea permanente o temporal y se averigua sobre el número semanal de horas trabajadas y meses en el año. En general, esa lista contiene alrededor de 18 a 22 actividades que se han extraído de la realidad de cada país respetando el lenguaje y expresiones locales, pero al mismo tiempo tratando de preservar un grado razonable de comparabilidad entre los países.

Las actividades contempladas en la lista del módulo especial han sido agrupadas en dos categorías no excluyentes, aquellas que se ejercen dentro del hogar y las que se llevan a cabo fuera de él.

Así, puede darse el caso de mujeres que hagan esas tareas dentro del hogar, otras fuera de él y de ambos tipos.

Este distinguo que se sustenta en la teoría sobre el reconocimiento social que se le asigna al trabajo femenino y sobre el cual hay abundantes antecedentes, no sólo ha resultado muy útil para ordenar la conducción de la entrevista y el registro del tiempo dedicado a una tarea específica sino que, como se verá en la sección dedicada a Resultados, pone en evidencia características demográficas diferenciadas entre las que no salen de su hogar y las que sí lo hacen.

Con este nuevo material es posible ahora reclasificar a las mujeres que se declaran inactivas entre aquellas que satisfacen rigurosamente la definición censal y las que ejercen algún tipo de actividad que por cualquier razón no es reconocida como trabajar. Estas últimas, además, pueden desglosarse según el lugar donde ejercen la tarea y el tiempo dedicado a ella, tanto se trate de trabajos permanentes como estacionales.

En el anexo se reproducen los módulos utilizados en la Encuesta Demográfica Nacional Retrospectiva de Honduras (julio de 1983-enero de 1984); los Censos Experimentales de Población llevados a cabo en Bolivia (diciembre de 1985-enero de 1986) y la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud (ENFS) en Uruguay (junio-setiembre de 1986). Conviene advertir que en el caso de Uruguay en lugar de utilizarse el módulo separado, éste fue incorporado, sin perder su especificidad, en el cuestionario principal.

4. EJERCICIOS EXPERIMENTALES Y APLICACIONES NACIONALES

Fiel al objetivo señalado con el número 7 los escenarios utilizados hasta ahora en los distintos experimentos y aplicaciones a escala nacional, han sido encuestas demográficas, pilotos y nacionales, y censos experimentales. No ha habido, deliberadamente, entrevistas autónomas y ninguna organización personal o trabajo de campo separada o independiente del de estos estudios, que llamamos aquí principales.

A continuación se presenta un resumen cronológico de las sucesivas aplicaciones indicando al mismo tiempo el tamaño de la población femenina puesta bajo estudio en cada caso.

Características de la Investigación		Tamaño
1. HONDURAS	- Encuesta Piloto de la EDENH II Municipios de Choluteca y El Corpus; mayo de 1983. Población femenina de 10 años y más	127
2. COSTA RICA	Censo Experimental de Población Distrito de San Juan, Canton de San Ramón, Pcia. de Alajuela; mayo de 1983. Población femenina de 12 años y más	2135
3. HONDURAS	- Encuesta Demográfica Nacional de Honduras (EDENH-III), julio de 1983-enero de 1984 Población femenina de 10 años y más	21029
4. BOLIVIA	Censo Experimental de Población Canton Cliza, Pcia. de Cliza, Departamento de Cochabamba, diciembre de 1985. Población femenina de 7 años y más	aprox. 2950
5. BOLIVIA	- Censo Experimental de Población Canton Comanche, Pcia. Pacajes, Departamento de La Paz; enero de 1986 Población femenina de 7 años y más	aprox. 2100
6. URUGUAY	- Encuesta Piloto de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud, Dptos. de Montevideo y Salto; abril de 1986. Población femenina entre 15 y 49 años	aprox. 230
7. URUGUAY	- Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud (ENFS); junio-octubre de 1986. Población femenina entre 15 y 49 años	aprox. 4300

El espectro de situaciones que comporta esta lista es muy amplio y variado, no sólo desde el punto de vista de las características demográficas de la población sino de las condiciones socioeconómicas y culturales y de las dificultades que la comunicación, el acceso a las viviendas y el trabajo en terreno implica.

5. RESULTADOS

En esta sección se presentan algunos de los resultados obtenidos en los estudios experimentales que precedieron a la Encuesta Demográfica Nacional de Honduras (EDENH-II) así como una pequeña parte de los datos disponibles a partir de esta última.

En cambio, no se cuenta todavía con los tabulados definitivos de los censos experimentales levantados en Bolivia, aunque su aparición es inminente.

Los primeros cuadros sobre la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud del Uruguay, cuyo trabajo de campo acaba de concluir, se anuncian para el segundo trimestre de 1987. Para entonces, se contará con información referida a más de 30.000 mujeres residentes en 4 países claramente diferenciados, aunque como se destaca en la Sección 4, los tamaños de las muestras y los universos manejados en cada caso, son heterogéneos.

5.1 LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS

Tuvieron lugar en mayo de 1983, casi simultáneamente, en los municipios de Choluteca/El Corpus (Honduras) y el distrito de San Juan (Costa Rica). En el primer caso se utilizó una muestra de viviendas que seguía el diseño muestral definitivo adoptado para la EDENH-II. En el segundo, puesto que se trataba de un censo experimental, se obtuvo información de todas las viviendas y personas del área elegida, en este caso un distrito.

Deliberadamente se procuraba obtener datos comparables a partir de módulos análogos, pero bajo condiciones de trabajo diferenciadas. En un caso una muestra, muy pocos entrevistadores con alta supervisión, una boleta de encuesta retrospectiva y difíciles condiciones para el trabajo en la zona rural¹. En el otro, con un universo, encuestadores censales no especializados, área agrícola apacible y cercana a la capital.

Los Cuadros 1 y 2 presentan en forma comparativa el peso de la actividad femenina que se obtiene con datos censales y las modificaciones que ocurren al utilizar el criterio de actividad puesto a prueba. Para uno y otro país, los resultados parecen elocuentes; el porcentaje de activas en el área de experimentación de Honduras de 25.2 por ciento se remonta a 61.2 por ciento. En el distrito de

¹ El Municipio de El Corpus fue elegido ex profeso por tratarse de una zona fronteriza donde operan tropas irregulares en conflicto con un país vecino, con toque de queda y control militar en los accesos, lo que hacía suponer una baja disposición de la población a ser entrevistada.

San Juan sucede algo muy similar, de 29.7 por ciento pasa a 60.0 por ciento. Y como cabía esperar la brecha se hace más notable en el área rural.

Con el propósito de asegurar la comparabilidad en las actividades y contar con un mejor control del experimento, se hizo a posteriori una conversión de los códigos de las actividades incluidas en el módulo especial, reagrupándolas en 12 categorías; 6 para las que se ejercen dentro del hogar y otras tantas para las que se hacen fuera de él. La lista de compatibilización se ha resumido en los Cuadros 3 y 4. Hay que añadir que la recodificación siguió los patrones adoptados para la boleta definitiva de la EDENH-II con lo que quedaba asegurada desde el principio la rigurosa comparabilidad de los datos experimentales con los de la Encuesta Nacional.

El trabajo en terreno confirmó igualmente, la presunción que se tenía sobre la conveniencia de distanciar durante la entrevista las preguntas sobre actividad de tipo censal con las del módulo puesto a prueba, situando a éstas al final.

Cuadro 1.— Honduras y Costa Rica: Comparación de datos sobre actividad económica femenina recogidos en estudios experimentales con los correspondientes a definiciones censales.
Población total

País/ Región	Total	Poblacion total		Activas %
		Activas	No Activas	
Población Femenina de 10 años y más				
Honduras ¹	891116	119739	771377	13,4
Choluteca ²	63723	4668	59055	7,3
EDENH II ³	527	133	394	25,2
EDENH-II ⁴	527	323	204	61,2
Población Femenina de 12 años y más				
Costa Rica ⁵	607694	113033	494661	18,6
Alajuela ⁶	103663	14208	89455	13,7
San Ramón ⁷	9247	2332	6915	25,2
San Juan ⁸	2135	635	1500	29,7
San Juan ⁹	2135	1282	853	60,0

¹ Censo Nacional de Población de 1974. Resumen por departamento y Municipio. Tomo I, noviembre de 1976, Cuadro 8, pp. 122-126. (Comprende la población femenina de 10 años y más).

² Op Cit. Departamento de Choluteca.

³ Datos de actividad según la definición Censal.

⁴ Datos de actividad según la Sección V de la Boleta de la EDENH-II. Incluye las inactivas censales que son activas según el módulo correspondiente.

⁵ República de Costa Rica. Censos Nacionales de 1973. Población Tomo 2, Cuadro 49, pp. 44 a 49. (Comprende la población femenina de 12 años y más).

⁶ Op. Cit. Provincia de Alajuela.

⁷ Cantón San Ramón (Cantón de la Pcia. de Alajuela y universo del Censo Experimental de 1983).

⁸ Distrito de San Juan (Distrito del Cantón de San Ramón donde se aplicó el módulo de actividad). Datos de actividad según la definición censal.

⁹ Distrito de San Juan. Datos de actividad incluyendo las inactivas censales que son activas según el módulo correspondiente.

Cuadro 2.— Honduras y Costa Rica: Comparación de datos sobre actividad económica femenina recogidos en estudios experimentales con los correspondientes a definiciones censales. Población Urbana y Rural

País/ Región	Total	Urbana			Total	Rural		
		Activ.	No Activas	Act. %		Activ.	No Activas	Act. %
Población femenina de 10 años y más								
Honduras ¹	314482	80357	234125	25,6	576634	39382	537252	6,8
Choluteca ²	12620	2659	9961	21,1	51103	2009	49094	4,0
Choluteca ³	9884	2225	7659	22,5	—	—	—	—
EDENH-II ⁴	282	104	178	36,9	245	29	216	11,8
EDENH-II ⁵	282	158	124	56,0	245	165	80	67,3
Población Femenina de 12 años y más								
Costa Rica ⁶	287689	79478	208211	27,6	320005	33555	286450	10,5
Alajuela ⁷	31138	7803	23335	25,1	72525	6405	66120	8,8
San Ramón ⁸	4960	1593	3367	32,1	4287	739	3548	17,2
San Juan ⁹	1152	425	727	36,9	983	210	773	21,4
San Juan ¹⁰	1152	690	462	59,9	983	592	391	60,2

¹ Censo Nacional de Población de 1974. Resumen por departamento y Municipio. Tomo I, noviembre de 1976. Cuadro 8. pp. 122-126. (Comprende la población femenina de 10 años y más).

² Op. cit. Departamento de Choluteca.

³ Se refiere a la Ciudad de Choluteca. Censo Nac. de Población 1974. Ciudades principales. Febrero de 1976. Cuadros 8 y 9. p. 43 y 46.

⁴ Datos de actividad según la definición censal.

⁵ Datos de actividad según la Sección V de la boleta de la EDENH-II.

⁶ República de Costa Rica. Censos nacionales de 1973. Población Tomo 2. Cuadro 49. pp. 44 a 49. (Comprende la población femenina de 12 años y más).

⁷ Op. cit. Provincia de Alajuela.

⁸ Cantón San Ramón (Cantón de la provincia de Alajuela y universo del Censo Experimental de 1983).

⁹ Distrito de San Juan (Distrito del Cantón de San Ramón donde se aplicó el módulo de actividad). Datos de actividad según la definición censal.

¹⁰ Distrito de San Juan. Datos de actividad incluyendo las inactivas censales que son activas según el módulo correspondiente.

Muy temprano quedó asimismo comprobada la utilidad del distinguo entre las tareas que se ejecutan dentro del hogar, fuera de él y en ambos sitios. Ello facilita situar a la entrevistada en su entorno así como el manejo del calendario y el tiempo efectivamente trabajado.

A pesar del tamaño reducido del experimento de Choluteca/El Corpus cuando se desagregan los datos quedan de manifiesto características muy elocuentes. Así, la edad promedio de las "inactivas activas" que trabajan sólo dentro de su hogar, es de 33,9 años y el número medio de hijos tenidos, 4,0. Cuando se trata de mujeres que sólo trabajan fuera del hogar la edad media desciende a 29,6 años y el número medio de hijos a 2,7. En cambio, el número medio de años de instrucción se muestra poco sensible a ese corte.

Cuadro 3. - Recodificación de actividades dentro del hogar en EDENH-II piloto de Honduras y Censo Experimental de San Ramón de Costa Rica. 1983

EDENH-II	Actividades dentro	Censo experimental
- Hace usted comidas, bebidas, hornadas o tortillas para vender?	1. COMIDAS	- Hace usted comidas o bebidas para vender? - Vende hortalizas, leche, huevos o algún otro producto de la finca o huerta familiar?
- Hace usted ropa, costuras o tejidos para otras personas?	2. ROPA	- Hace usted ropa, costuras o tejidos para otras personas?
- Lava, plancha o arregla usted ropa ajena?	3. LAVA	- Lava, plancha o arregla usted ropa ajena?
- Recibe usted personas para comer o les alquila habitaciones?	4. ALQUILER	- Vende usted comida o alquila habitaciones a personas (pensionistas)?
- Cría usted aves, cerdos o conejos para vender?	5. ANIMALES	- Se dedica usted o ayuda en la cría o cuidado de animales de granja tales como aves, cerdos o conejos? - Se dedica usted o ayuda en el ordeño, pastoreo o arreo de animales tales como vacas, cabras o caballos?
- Hace usted artesanías para vender? - Hace usted curas, prepara remedios o atiende partos? - Cultiva usted o ayuda a cultivar esta parcela? - Usted ordeña o pastorea animales? - Otras tareas? Especifique.	6. OTRA	- Cuida, atiende niños ajenos percibiendo por ello algún ingreso? - Hace usted artesanía para vender? - Vende algún otro tipo de producto o servicios? Especifique. - Atiende usted o ayuda en la atención de algún negocio familiar ubicado dentro o a la par de su casa de habitación? Especifique clase de negocio. - Trabaja usted en su finca o huerta familiar en tareas de preparación de tierra, siembra, abono, riego o cosecha de productos agrícolas? - Otras tareas? Especifique.

Cuadro 4.— Recodificación de actividades fuera del hogar en EDENH-II piloto de Honduras y Censo Experimental de San Ramón de Costa Rica. 1983

EDENH- II	Actividades fuera	Censo experimental
<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha café? - Trabaja en el cultivo del tabaco? - Trabaja en el cultivo del algodón? 	1. CULTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ha trabajado cogiendo café en la última cosecha? - Ha trabajado en el cultivo del tabaco durante el último año? - Ha trabajado en algún otro cultivo durante el último año? Especifique.
<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en la milpa? - Trabaja en algún otro cultivo? Especifique. 	2. MILPA	
<ul style="list-style-type: none"> - Cocinera o empleada doméstica fuera de su casa? 	3. EMPLEADA	<ul style="list-style-type: none"> - Lavar, planchar, cocinar o hacer la limpieza en otras casas o establecimientos?
<ul style="list-style-type: none"> - Va a vender frutas, comidas, bebidas, artesanías al mercado? - Es vendedora ambulante? 	4. VENTA	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza venta ambulante de algún tipo de productos tales como frutas, comidas, lotería, ropa, artesanía u otro? Especifique producto.
<ul style="list-style-type: none"> - Lava, plancha o arregla ropa ajena fuera de su casa? 	5. LAVA	
<ul style="list-style-type: none"> - Otras tareas? Siempre fuera de su casa. Especifique. 	6. OTRA	<ul style="list-style-type: none"> - Cuida o atiende niños ajenos percibiendo por ello algún ingreso? - Atiende usted o ayuda en la atención de algún negocio familiar ubicado fuera de su casa? Especifique clase de negocio. - Ha trabajado en alguna otra tarea fuera de su casa durante el último año? Especifique.

5.2 LA EDENH-II

Los alentadores hallazgos de los experimentos precedentes hicieron que el CELADE propusiera a las autoridades estadísticas de Honduras, abordar el tema a escala nacional. Con ese respaldo se incluyó en la boleta básica y única de la EDENH-II un módulo específico que permitió recoger datos referidos a todas las mujeres mayores de 10 años, residentes en las viviendas incluidas en la muestra. El diseño muestral que es representativo de la población por grupos quinquenales de edad, área de residencia urbana y rural, departamentos o agrupaciones de ellos, abarca 142 de un total de 275 de esas unidades territoriales.

En lo que sigue se comentarán sólo algunos resultados destacando las posibilidades que se ofrecen para ahondar en el análisis del comportamiento demográfico asociado a un panorama más desagregado y realista del trabajo femenino.

5.2.1 ACTIVIDAD POR EDAD Y AREA DE RESIDENCIA

El Cuadro 5 da cuenta de las tasas de actividad femenina por edades quinquenales calculadas con los datos censales de 1961 y de 1974. También aparecen las que se obtienen en la EDENH-II a partir de la definición censal vigente en Honduras. Son, en consecuencia, datos que obedecen al criterio tradicional imperante para los censos. Las diferencias relativas muestran un importante aumento en todas las edades para el último decenio que se puede explicar por varias razones concurrentes (desarrollo económico del país, incremento de la actividad, expansión del mercado laboral, etcétera) pero en todo caso, no imputables a su definición. Tal vez, una parte desconocida de esas diferencias deba atribuirse a la conducción más meticulosa de las entrevistas de la EDENH-II.

En los Cuadros 6 y 7 aparecen las tasas de actividad femeninas por edades y área de residencia (total del país, urbano y rural) junto con las que se derivan del módulo especial, esto es, incluyendo la porción de inactivas, que una vez indagadas en detalle, se comprueba ejercen una actividad remunerada. Para abreviar, hemos llamado a las integrantes de este sub-conjunto "inactivas activas". Como el módulo especial pregunta también sobre tiempo trabajado, meses y horas semanales, según corresponda, al calcular las tasas sólo se toman en cuenta las que cumplen con un mínimo, establecido de antemano (un mes o 5 horas semanales), el resto se excluye.

Cuadro 5.— Honduras: Tasas de Actividad Femenina. Total del país 1961, 1974 y 1983

Grupos de Edades	Tasas de actividad			Cambio relativo (en porcentaje)	
	Censo 1961	Censo 1974	EDENH-II 1983	1961-1974	1974-1983
Total	12.6	13.4	26.8	6.4	100.0
10-14	3.7	2.6	5.6	-29.7	115.4
15-19	16.7	14.2	22.9	-14.5	61.3
20-24	18.5	20.2	35.8	9.2	77.3
25-29	14.4	20.0	28.7	38.9	93.5
30-34	12.6	18.7	39.9	48.4	113.4
35-39	11.8	17.6	38.0	49.2	115.9
40-44	12.1	15.7	37.6	29.8	139.5
45-49	12.0	14.7	33.3	22.5	126.5
50-54	11.3	13.3	30.2	17.7	127.1
55-59	10.1	12.3	29.1	21.8	136.6
60-64	8.3	10.3	21.0	24.1	103.9
65-69	6.8	8.0	18.3	17.6	128.7
70-74	4.4	6.3	14.2	43.2	125.4
75 y +	2.4	3.7	9.3	54.2	151.3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos - Volúmenes Censales de 1961 y 1974, Tegucigalpa, Honduras.
CELADE - Tabulaciones EDENH-II, Sección V. (inédito).

Cuadro 6.— Honduras: Tasas de Actividad femenina por grupos de edades y área de residencia. 1983

Grupos de Edad	Total		Tasas Urbana		Rural	
	Definic. Censal	Def. Censal + inac. act.	Definic. Censal	Def. Censal + inac. act.	Definic. Censal	Def. Censal + inac. act.
10-14	5.6	26.0	8.2	18.8	4.0	30.2
15-19	22.9	43.9	30.2	40.4	15.4	47.5
20-24	35.8	55.8	52.3	60.2	18.8	51.1
25-29	38.7	60.5	56.1	66.1	21.6	54.9
30-34	39.9	64.4	59.5	70.0	21.1	59.2
35-39	38.0	66.2	58.1	71.7	21.4	61.7
40-44	37.6	64.7	57.7	70.8	22.7	60.1
45-49	33.3	62.5	51.3	66.2	21.2	59.9
50-54	30.2	56.7	44.4	59.7	19.3	54.5
55-59	29.1	53.6	34.7	49.3	23.9	57.5
60-64	21.0	43.2	27.2	37.7	14.8	48.6
65-69	18.3	37.8	25.4	34.4	12.0	40.7
70-74	14.2	27.5	15.1	23.3	13.7	31.1
75-79	13.3	24.1	17.6	21.2	10.0	26.4
80 y +	6.0	9.9	6.0	9.4	6.0	10.3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de Honduras - CELADE - Tabulados EDENH-II - Sección V, Cuadro Serie 8, 1985. (inédito).

Las tasas así obtenidas se han representado junto con las del Cuadro 5 en los Gráficos 1 a 3; los guarismos hablan por sí mismos. Nótese que, como era previsible, los incrementos en el área rural son sustancialmente mayores en todas las edades. Véase también el impacto que este rescate de la actividad tiene en las edades más jóvenes y después de los 60 años.

La imagen deja en claro que el área de las "inactivas activas" eclipsada por una definición que no capta satisfactoriamente a las que en realidad, de algún modo, trabajan, modifica sustancialmente el perfil de la actividad femenina y aporta argumentos sobre la necesidad de revisar los criterios hasta ahora en uso en el ámbito latinoamericano y que hacen a las características económicas de la población.

Cuadro 7.— Honduras: Condición de actividad de la población femenina de 10 años y más, según grupos quinquenales de edad y área de residencia. EDENH-II-1983. (Frecuencias relativas)

Grupo de Edad	Total N %	Total del país			Área urbana			Área total				
		Trabajan	Inactivas	No trabajan	Trabajan	Inactivas	No trabajan	Trabajan	Inactivas	No trabajan		
14-10	4041 18.7	5.6	20.4	74.0	1518 15.2	8.2	10.6	81.2	2523 21.6	4.0	26.2	69.8
15-19	3487 16.1	22.9	21.0	56.1	1770 17.8	30.2	10.2	59.6	1717 14.7	15.4	32.1	52.5
20-24	2961 13.7	35.8	20.0	44.2	1513 15.2	52.3	7.9	39.8	1448 12.4	18.8	32.3	48.9
25-29	2253 10.4	38.7	21.8	39.5	1117 11.2	56.1	10.0	33.9	1136 9.7	21.6	33.3	45.1
30-34	1766 8.2	39.9	24.5	35.6	862 8.7	59.5	10.5	30.0	904 7.8	21.1	38.1	40.8
35-39	1516 7.0	38.0	28.2	33.8	685 6.9	58.1	13.6	28.3	831 7.1	21.4	40.3	38.3
40-44	1198 5.5	37.6	27.1	35.3	511 5.1	57.7	13.1	29.2	687 5.9	22.7	37.4	39.9
45-49	1036 4.8	33.3	29.2	37.5	417 4.2	51.3	14.9	33.8	619 5.3	21.2	38.7	40.0
50-54	904 4.2	30.2	26.5	43.3	392 3.9	44.4	15.3	40.3	512 4.4	19.3	35.2	45.5
55-59	715 3.3	29.1	24.5	46.4	343 3.4	34.7	14.6	50.7	372 3.2	23.9	33.6	42.5
60-64	577 2.7	21.0	22.2	56.8	287 2.9	27.2	10.5	62.3	290 2.5	14.8	33.8	51.4
65-69	405 1.9	18.3	19.5	62.2	189 1.9	25.4	9.0	65.6	216 1.9	12.0	28.7	59.3
70-74	342 1.6	14.2	13.2	72.5	159 1.6	15.1	8.2	76.7	183 1.6	13.7	17.4	68.9
75-79	195 0.9	13.3	10.8	75.9	85 0.9	17.6	3.6	78.8	110 0.9	10.0	16.4	73.6
80 y +	233 1.1	6.0	3.9	90.1	117 1.2	6.0	3.4	90.6	116 1.0	6.0	4.3	89.7
	21629 100.0	5860 26.8	4818 22.3	11011 50.9	9965 100.0	3963 39.8	1061 10.6	4941 49.6	11664 100.0	1837 15.7	3757 32.2	6070 52.1

Fuente: CELADE - Tabulaciones EDENH-II - Sección V - Serie B (inédito).

5.2.2 ACTIVIDAD SEGUN EL LUGAR DONDE SE DESARROLLA

La forma en que está organizado el módulo especial distingue entre el trabajo que se realiza dentro del hogar del que se hace fuera de él. Por supuesto, que también se registraron los casos dobles, obteniéndose por lo tanto, 3 categorías excluyentes.

Aparte de la fundamentación socio-antropológica para registrar esa división, la misma ha resultado muy conveniente al momento de la entrevista, ya que ayuda a situar a la mujer en los escenarios donde la actividad tiene lugar y, en cierta forma, contribuye a que ella misma reconozca —en el sentido de darse cuenta o tomar conciencia— que dentro de su hogar hace tareas por las que recibe remuneración. La experiencia recogida en terreno prueba que esto que parece obvio para el investigador con frecuencia no lo es para la entrevistada.

El Cuadro 8 informa sobre el lugar de la actividad en función de la edad y el área de residencia. Contra lo que el sentido común podría sugerir, el peso relativo de las mujeres que trabajan dentro del hogar resulta sistemáticamente mayor en el área urbana que en la rural. Y esto vale para todas las edades. Por cierto, incide aquí la contribución diferencial, aún no evaluada del trabajo estacional o zafral.

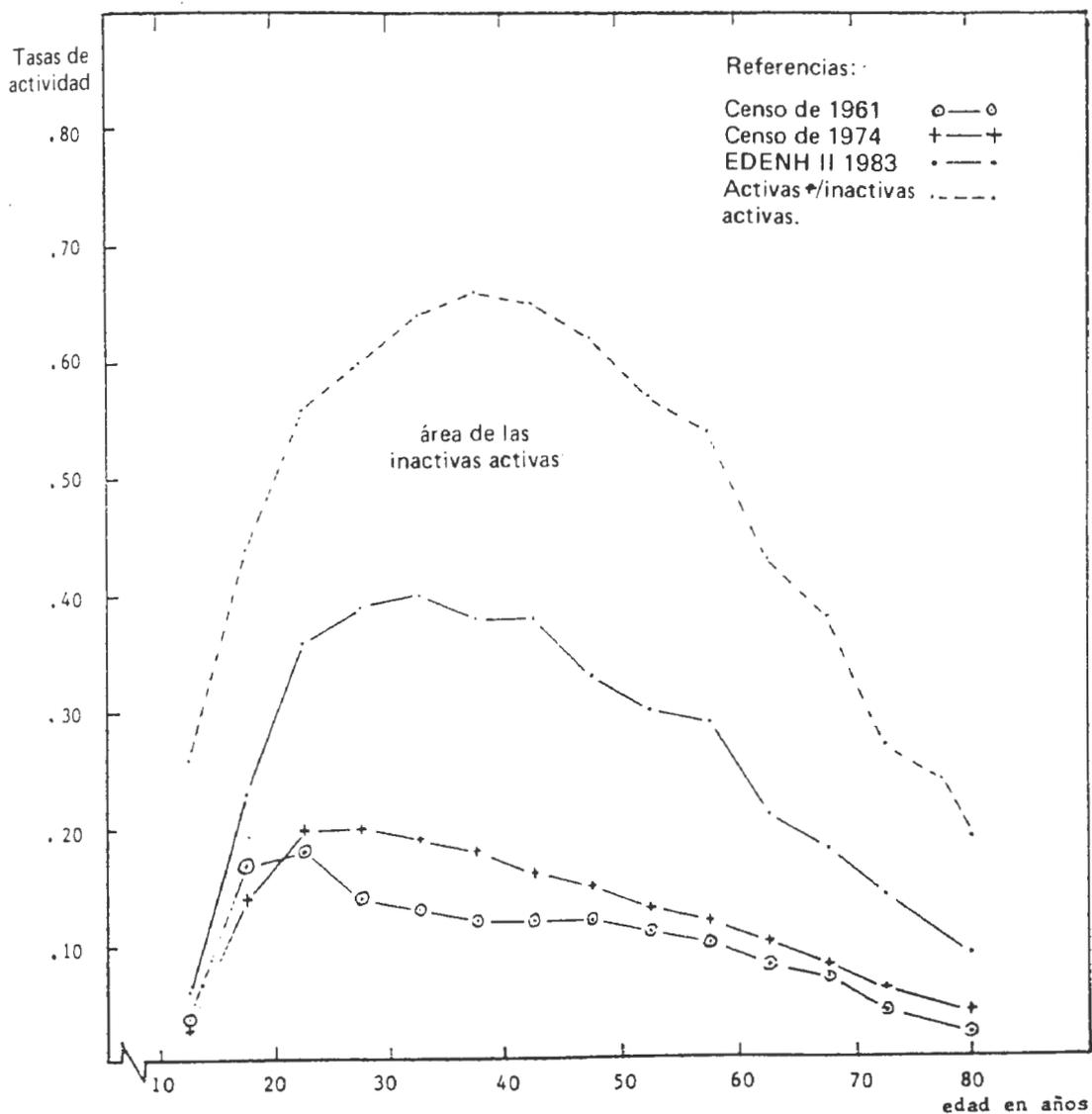
La categoría Ambos es decir —dentro y fuera del hogar— no fue originalmente contemplada y surgió de la realidad con un peso que en cierta medida sorprendió a los responsables de la investigación. La mayor incidencia que se verifica en el área rural para casi todas las edades, puede explicarse también a través del trabajo zafral que aparece frecuentemente combinado con el que se ejecuta dentro del hogar.

Cuadro 8.— Honduras: Distribución de las "Inactivas Activas" según grupos de edad, área de residencia y lugar de la actividad. EDENH-II, 1983. En porcentaje

Grupos de Edad	Total			Urbano			Rural		
	Dentro	Fuera	Ambos	Dentro	Fuera	Ambos	Dentro	Fuera	Ambos
Total	59.9	28.7	11.4	72.0	21.4	6.6	56.5	30.8	12.7
10-14	49.3	41.3	9.4	59.6	32.3	8.1	46.8	43.4	9.8
15-19	51.2	39.0	9.8	66.7	28.9	4.4	46.1	42.3	11.6
20-24	54.8	32.1	13.1	58.3	35.0	6.7	53.8	31.4	14.8
25-29	65.9	26.1	8.0	69.4	22.5	8.1	64.9	27.2	7.9
30-34	64.1	23.0	12.9	84.4	10.0	5.6	58.7	26.5	14.8
35-39	62.8	24.1	13.1	78.4	15.1	6.5	58.5	26.6	14.9
40-44	62.7	21.0	16.3	82.1	13.4	4.5	57.6	23.0	19.4
45-49	66.6	21.5	11.9	74.2	21.0	4.8	64.6	21.7	13.7
50-54	65.8	21.7	12.5	83.4	8.3	8.3	60.0	26.1	13.9
55-59	74.9	13.1	12.0	78.0	10.0	12.0	73.6	14.4	12.0
60-64	75.8	11.7	12.5	90.0	0.0	10.0	71.4	15.3	13.3
65-69	78.5	11.4	10.1	94.1	5.9	0.0	74.2	12.9	12.9
70-74	84.5	11.1	4.4	92.3	0.0	7.7	81.3	15.6	3.1
75-79	76.2	9.5	14.3	100.0	0.0	0.0	72.2	11.1	16.7
80 y +	100.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Nº de casos:	2887	1384	547	764	227	70	2123	1157	477
		4818			1061			3757	

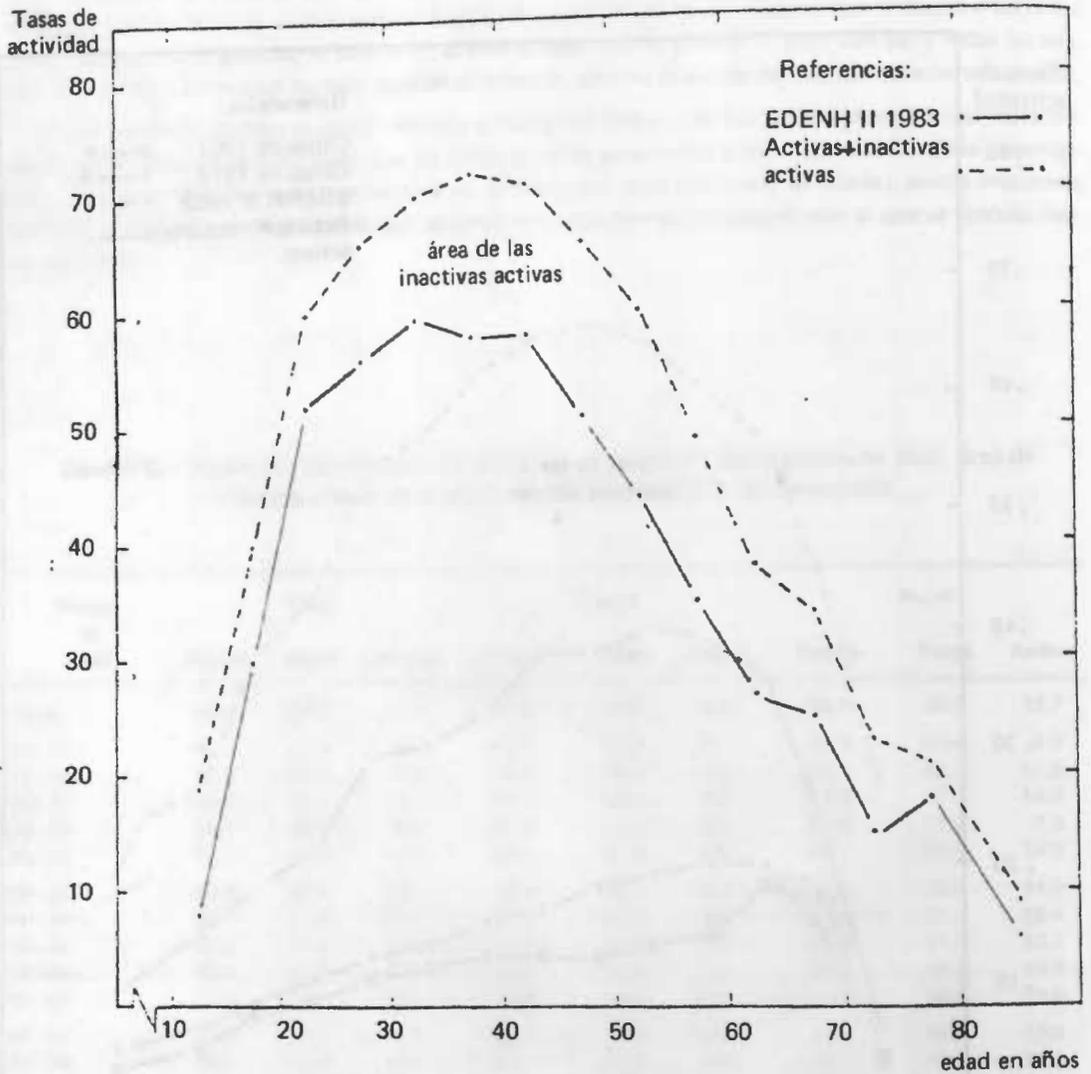
Fuente: CELADE - EDENH-II - Tabulados Sección V - Serie 8 (inédito).

Gráfico 1.- HONDURAS: Tasas de actividad femenina según distintas fuentes de información, 1961, 1974 y 1983. Total del país.



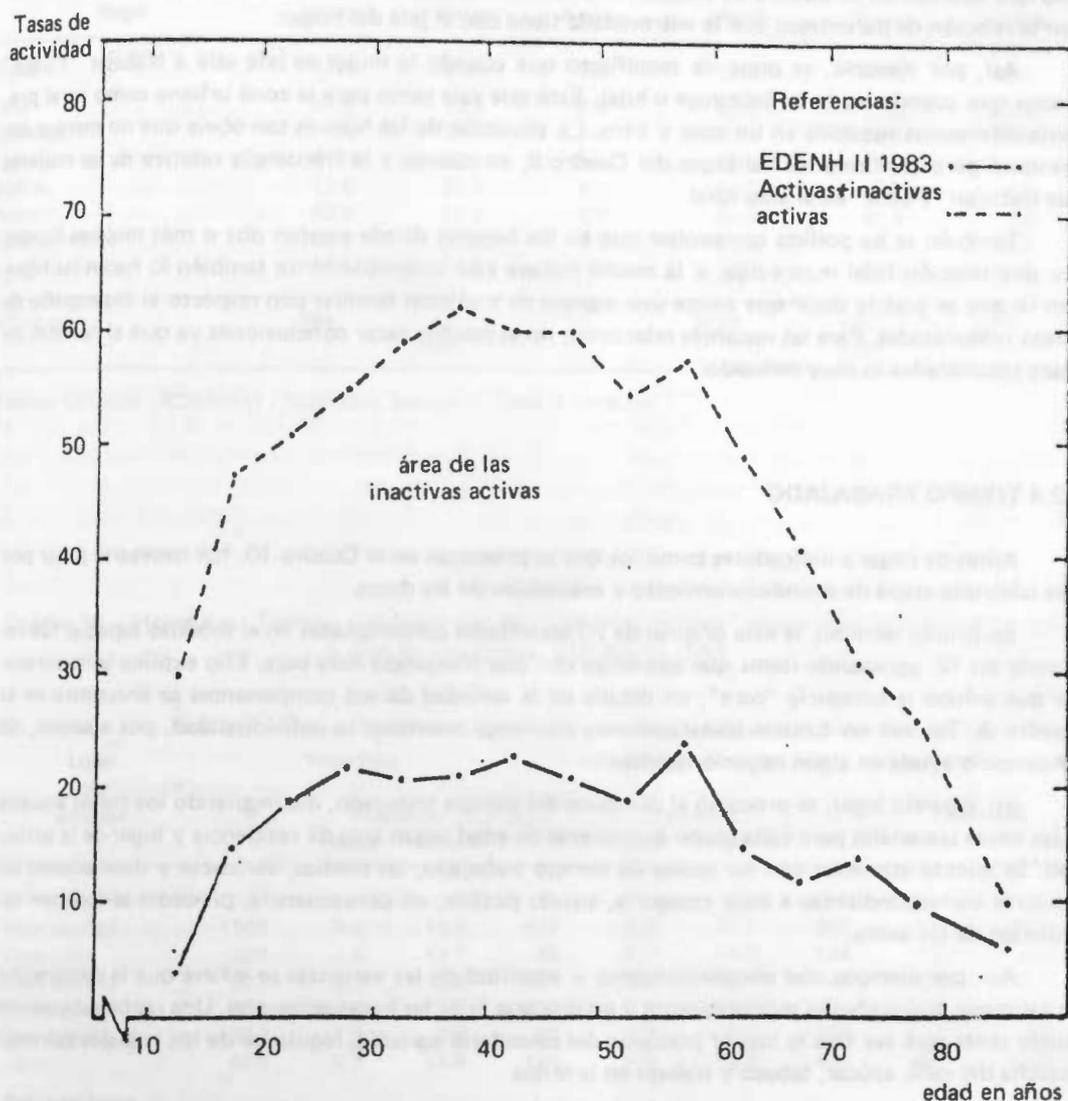
Fuente: Cuadros 5 y 6.

Gráfico 2.- HONDURAS: Tasas de actividad femenina según definición censal y estudio sobre actividad de las inactivas. Area urbana. 1983



Fuente: Cuadro 6.

Gráfico 3.- HONDURAS: Tasas de actividad femenina según definición censal y estudio sobre actividad de las inactivas. Area rural, 1983.



Fuente: Cuadro 6.

5.2.3 ACTIVIDAD SEGUN RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR

¿Existe alguna asociación entre la posición que tiene una mujer dentro del núcleo familiar y la actividad que ejerce?

Para intentar dar algunas respuestas a esta pregunta, se dispone de una serie de tabulados del tipo que aparece en el Cuadro 9, donde se ha cruzado el área de residencia y el lugar de la actividad con la relación de parentesco que la entrevistada tiene con el jefe del hogar.

Así, por ejemplo, se pone de manifiesto que cuando la mujer es jefe sale a trabajar "Fuera" menos que cuando no lo es (cónyuge o hija). Esto que vale tanto para la zona urbana como rural presenta diferencias notables en un caso y otro. La situación de las hijas es tan obvia que no merece comentario pero confirma los hallazgos del Cuadro 8, en cuanto a la frecuencia relativa de las mujeres que trabajan "Fuera" en el área rural.

También se ha podido comprobar que en los hogares donde existen dos o más mujeres ligadas por una relación filial madre-hija, si la madre trabaja casi invariablemente también lo hacen las hijas, con lo que se podría decir que existe una especie de tradición familiar con respecto al desempeño de tareas remuneradas. Para las restantes relaciones, no es posible sacar conclusiones ya que el número de casos encontrados es muy reducido.

5.2.4 TIEMPO TRABAJADO

Antes de llegar a indicadores como los que se presentan en el Cuadro 10, fue necesario pasar por una laboriosa etapa de acondicionamiento y evaluación de los datos.

En primer término, la lista original de 20 actividades contempladas en el módulo especial fue resumida en 12, agrupando ítems que aparecían con una frecuencia muy baja. Ello explica la importancia que exhibe la categoría "otra"; un detalle de la variedad de sus componentes se encuentra en el Cuadro 3. Tal vez en futuras investigaciones convenga mantener la individualidad, por ejemplo, de "Atiende o ayuda en algún negocio familiar".

En segundo lugar, se procedió al cómputo del tiempo trabajado, distinguiendo los meses anuales y las horas semanales para cada grupo quinquenal de edad según área de residencia y lugar de la actividad. Se cuenta asimismo con las sumas de tiempo trabajado, las medias, varianzas y desviaciones estándares correspondientes a cada categoría, siendo posible, en consecuencia, proceder al examen estadístico de los datos.

Así, por ejemplo, del comportamiento y amplitud de las varianzas se infiere que la declaración de los meses trabajados es más coherente y estable que la de las horas semanales. Una razón subyacente puede tener que ver con la mayor precisión del calendario agrícola, regulador de los trabajos zafrales: cosecha del café, azúcar, tabaco y trabajo en la milpa.

Como este calendario está muy presente en las trabajadoras y se repite con regularidad anual su declaración no ofrece problemas. Por el contrario, cuando se trata de tareas que se diluyen en el tiempo y se ejercen mezcladas con la responsabilidad de ama de casa propiamente dicha, el registro del tiempo se torna más complicado. Un caso sobresaliente de esta otra situación es la "Cría de animales para vender", la tarea más frecuente y casi continua dentro del hogar (34 por ciento del total de la categoría) donde el número de horas semanales trabajadas presenta una alta variabilidad cuando se lo examina a través de la edad.

Cuadro 9.— Honduras: Distribución de las "Inactivas Activas" según relación con el Jefe del Hogar, área de residencia y lugar de la actividad. EDENH-II, 1983. En porcentaje

Relación el Jefe del Hogar	Urbano			Rural		
	Dentro	Fuera	Ambos	Dentro	Fuera	Ambos
Total	72.0	21.4	6.6	56.5	30.8	12.7
Jefe	81.0	10.2	8.8	59.6	22.5	17.9
Cónyuge	77.6	15.7	6.7	63.7	23.3	13.0
Hijo	67.0	27.4	5.6	47.0	41.1	11.9
Padres	72.0	20.0	8.0	66.0	29.7	4.3
Nieto	43.8	56.2	0.0	50.6	40.5	8.9
Otro pariente	60.8	32.9	6.3	46.2	44.9	8.9
No pariente	53.8	34.6	11.5	62.7	25.4	11.9
Nº de casos*	764	227	70	2123	1157	477
		1061			3757	

Fuente: CELADE - EDENH II - Tabulados, Sección V. Serie B (inédito).

Cuadro 10.— Honduras: Tiempo trabajado por las "Inactivas Activas" según tipo de actividad, lugar y área de residencia. EDENH-II 1983

Lugar de actividad	N	Total País		Area Urbana		Area Rural			
		Promedio meses	Hrs./sem.	N	Promedio meses	Hrs./sem.	N	Promedio meses	Hrs./sem.
- Dentro del hogar									
Hace comidas	1306	8.9	12.6	427	9.5	17.7	879	8.6	10.2
Cose o teje	229	7.8	13.7	85	8.7	14.9	144	7.2	13.0
Lava, plancha	322	8.2	12.8	104	8.5	14.1	218	8.0	12.2
Da hospedaje	119	8.8	12.9	59	9.7	15.7	60	7.9	10.1
Cria animales	1384	11.0	3.5	68	9.3	3.3	1316	11.1	3.5
Otras	659	9.2	14.4	174	8.9	16.9	485	9.4	13.6
- Fuera del hogar									
Cultiva café u otros	1184	2.5	41.8	75	2.4	42.4	1109	2.5	41.7
Trabaja en la milpa	313	3.0	20.3	8	2.4	29.4	305	3.0	20.0
Empleada doméstica	147	4.2	57.6	49	4.7	57.2	98	3.9	57.8
Vende frutas u otros	242	8.5	13.1	81	8.6	17.1	161	8.5	11.1
Lava, plancha	53	7.8	13.0	22	8.7	16.1	31	7.2	10.8
Otras	140	6.5	23.9	71	5.5	29.2	69	7.7	18.4

Fuente: CELADE - Tabulados EDENH-II - Sección V - Series C₁ y C₂ (inédito).

Una situación singular es la de la "Empleada doméstica" con la más alta intensidad semanal (57.6 horas), pero también con la mayor variabilidad en el número anual de meses dedicados a ese trabajo, cuyo promedio es en sí mismo muy bajo, 4.2 meses.

El repertorio de cuadros concernientes al tiempo trabajado, permite ahondar en torno a la singularidad o multiplicidad de los trabajos, su intensidad, estacionalidad o continuidad, pero, por cierto, estos aspectos sobrepasan los límites impuestos a este documento.

6. DISCUSION DE LA PROPUESTA

A continuación se enuncian apenas algunos aspectos cuya discusión en profundidad puede contribuir al momento de tomar decisiones sobre qué y de qué forma incluir los temas económicos en una boleta censal.

Al examinar las diferencias entre las tasas obtenidas según el criterio censal y el procedimiento aquí reseñado, resumidas en el Cuadro 6, se podría caer en la tentación de hablar de sub-registro, sub-enumeración u omisión del censo, trasladando así el problema al momento de la entrevista. Estimamos que se trata de un enfoque erróneo. El censo no puede registrar lo que no está explícitamente contemplado y rigurosamente definido. Precisamente, los conceptos en torno al trabajo, actividad remunerada, quehaceres en el hogar, etcétera son confusos y merecen interpretaciones diferentes según de quien se trate. Por eso se piensa que el camino no es agregar atributos o calificativos en las definiciones que las harían más confusas aún, sino intentar un acercamiento más directo y sencillo a la realidad, tratando de interpretarla tal como se presenta.

Ahora bien, ¿la batería de preguntas del módulo especial desarrollado en el CELADE, debería tener cabida en la boleta básica de un censo nacional? Ciertamente no, fue concebida para aportar elementos de juicio al estudio de la inactividad femenina y su lugar está en las encuestas demográficas o permanente de hogares. El hecho que se haya anexado a un cuestionario censal en estudios experimentales, se explica por el interés de aprovechar cualquier instancia cercana para su prueba, así como recoger datos en diferentes medios y condiciones de trabajo.

Otra interrogante legítima es la de si acaso, se justifica una desagregación tan detallada de actividades cuando podrían recogerse mediante una pregunta abierta donde la mujer declare qué es lo que hace y luego proceder a su codificación. En principio, el argumento es válido, pero en la práctica resulta insuficiente porque tropieza con todo lo que hace al reconocimiento explícito del desempeño de una determinada actividad. El tiempo adicional que se gasta en una pregunta más detallada y cerrada, se ve recompensado por la calidad del dato que se genera, además de la economía que se produce en la fase de procesamiento.

Un asunto muy importante y sutil es el posible sesgo que podría introducir el entrevistador al inducir en forma reiterada, cuando formula la pregunta censal, una respuesta que ubique a la entrevistada en la condición de inactiva, explicable por su afán o entusiasmo en recoger datos mediante el módulo especial. Un sesgo de tal naturaleza tendría efectos nefastos al omitir activas y sobreestimar el grupo de las "inactivas activas". Durante la supervisión de trabajos en terreno, se detectaron algunos de estos casos, por lo que se consideró oportuno dar instrucciones más precisas y afinar la supervisión. El riesgo existe, pero tratándose de encuestas con reducido número de entrevistadores y supervisión estrecha, como sucede con las encuestas demográficas retrospectivas, por ejemplo, puede minimizarse.

Pertinentes son también las interrogantes que se abren con respecto de la bondad y confiabilidad de las respuestas relativas al tiempo trabajado. A decir verdad, los resultados obtenidos en Honduras, superan con creces las expectativas iniciales. Por cierto, tal como fue señalado en la sección correspondiente, ocurre que la calidad de la declaración no es uniforme para todas las actividades ni independiente de cómo se mida ese tiempo. Se puede concluir que cuando la mujer "sale" a la zafra en forma regular, la respuesta sobre calendario y tiempo en meses es diáfana y se da sin titubeos. Por eso, se estima que otra vez aquí, el aporte de la antropología puede contribuir a mejorar la lista de tareas y la forma de medir el tiempo trabajado. Más que la especulación teórica la insistencia en el trabajo experimental sobre el terreno, parece ser el camino aconsejable.

Al planificar los estudios nacionales, hubo inquietud en cuanto al tiempo adicional que significaría la inclusión de un módulo ad-hoc y a la perturbación que podría acarrear el interrogar nuevamente a mujeres seleccionadas dentro de cada hogar al final de la entrevista. La segunda reserva se desvaneció tempranamente y no hay registrado un solo informe o queja sobre el procedimiento seguido; en los hechos pasó desapercibido. Con respecto al tiempo adicional, aun cuando no se establecieron recaudos para medirlo, se ha estimado que en Honduras la duración media de la entrevista se alargó en unos 8 a 10 minutos. En una encuesta demográfica de tipo retrospectivo, eso significa un aumento del orden de 15 al 20 por ciento del tiempo total.

7. CONCLUSIONES

1. Al indagar con cierto detalle en la composición del grupo de mujeres clasificadas como "económicamente inactivas", de acuerdo con las definiciones censales, queda en evidencia que una porción importante desempeña tareas remuneradas, a pesar de que ese trabajo no se ejerce bajo las formas habituales de contrato y que tampoco es socialmente reconocido como tal.
2. En los estudios experimentales y nacionales realizados en varios países con el patrocinio del CELADE, el peso de esas mujeres inactivas, que en realidad no lo son, es tal que el nivel de las tasas de participación, cambia sustancialmente.
3. En el caso específico de Honduras (1983) la tasa de participación global pasa de 26.8 por ciento a 49.1 por ciento. Ese aumento resulta aún mayor cuando se trata de la población rural.
4. Un incremento sistemático se da, sin excepciones en todas las edades superiores a los 10 años, por lo que se configura un nuevo perfil de la actividad femenina que tiene poco que ver con el obtenido a partir de los datos del censo.
5. Al estudiar en forma desagregada algunas de las actividades que ejercen las mujeres, dentro o fuera del hogar, se concluye que con frecuencia y a pesar de la falta de reconocimiento aún por parte de ellas mismas, se trata de trabajos estables, en los que la duración de la jornada, es similar a la del trabajo formalmente definido.
6. La información recogida sobre la duración del tiempo trabajado expresado en meses y horas semanales, organizado luego en un archivo apropiado, hace posible el estudio de la intensidad, multiplicidad y estacionalidad en las tareas. También pueden estudiarse estos indicadores en función de la relación de parentesco de la mujer con el Jefe del Hogar.

7. Sería erróneo atribuir las diferencias en las tasas de actividad femenina por edad que se derivan de la aplicación de los criterios aquí expuestos, a sub-registro, omisión o subestimación de parte del censo. Las preguntas que en él se incluyen no son idóneas para recoger con fidelidad aceptable las distintas modalidades de trabajo femenino que prevalecen hoy en América Latina.

8. Los resultados aquí expuestos y seguramente otros que muy pronto se entregarán le confieren carácter de impostergable a la revisión exhaustiva del repertorio de preguntas censales destinado a informar sobre la actividad económica que ejerce la población.

BIBLIOGRAFIA

- BUVINIC, M. (1982): *La Productora Invisible en el Agro Centroamericano*. Un estudio de caso en Honduras, en *Las Trabajadoras del Agro II*, ACEP. Bogotá.
- CEBOTAREV, E.S. (1978): *La Organización del Tiempo de Actividades Domésticas y no Domésticas de Mujeres Campesinas en América Latina*. Universidad de Guelph, Ontario.
- CELADE (1985): *Tabulaciones sobre el Módulo Especial de la EDENH-II*, Santiago de Chile, (inédito).
- CEPAL (1980): *Documento de discusión sobre metodologías de investigación para el estudio de la mujer*, Santiago de Chile.
- DGEy C-CELADE-CONSULANE (1983): *Manual de Instrucciones para los Entrevistadores - EDENH-II - CELADE*, San José de Costa Rica.
- MSP-OMS/OPS (1986): *Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud - Manual de la Entrevistadora*. Montevideo, abril.
- NOORDAM, J. (1980): *La Familia y la Situación de la Mujer en distintos contextos de Bolivia*. CEPAL, Santiago de Chile.
- OIT-CINTERFOR (1978): *Informe sobre el Empleo Femenino en Honduras*. Tegucigalpa.
- PREALC/OIT (1979): *Diagnóstico de las Estadísticas y Bibliografía sobre el empleo rural en Centroamérica y Panamá*. Cap. IV. Honduras.
- USAID (1977): *Estudio sobre la Participación de la Mujer en el desarrollo económico y social de Honduras*. Tegucigalpa.
- CELADE (1984): *Datos comparativos sobre Actividad de las Inactivas en Honduras y Costa Rica - enero*, (Doc. interno, no publicado).
- CELADE (1985): *Tabulados de la EDENH-II - Sección V (Módulo sobre actividad femenina)*. Series B y C. (inédito).

ANEXO

Facsimiles de módulos utilizados para recoger información sobre la actividad de las mujeres que, según el criterio censal del país respectivo, se declaran inactivas.

DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS
CONSEJO SUPERIOR DE
PLANIFICACION ECONOMICA

REPUBLICA DE HONDURAS

NACIONES UNIDAS
CENTRO LATINOAMERICANO
DE DEMOGRAFIA

ENCUESTA DEMOGRAFICA NACIONAL (EDENH II)

1983

LA INFORMACION SOLICITADA ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

SECCION V. - ACTIVIDAD ECONOMICA DE LAS MUJERES

PARA TODAS LAS MUJERES DE 10 AÑOS Y MAS QUE EN LA PREGUNTA SOBRE CONDICION DE ACTIVIDAD RESPONDIERON: ESTUDIO Y NO TRABAJO, QUE HACERES DEL HOGAR, VIVE DE SU RENTA O JUBILACION U OTRA.

PREGUNTAS		PRIMERA MUJER		SEGUNDA MUJER		TERCERA MUJER	
A	NOMBRE DE LA MUJER Y NUMERO CORRESPONDIENTE EN LA SECCION IV						
	¿APARTE DE LOS CUIDADOS DE LA CASA O DE ESTUDIAR REALIZO EN ALGUNA EPOCA DEL AÑO ALGUNO (S) DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS DENTRO DE SU CASA O FINCA?	Durante cuántos meses (de los últimos 12 meses)	Horas trabajadas en promedio por semana	Durante cuántos meses (de los últimos 12 meses)	Horas trabajadas en promedio por semana	Durante cuántos meses (de los últimos 12 meses)	Horas trabajadas en promedio por semana
	1 ¿Hace comidas, bebidas, hornadas o tortillas para vender?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	2 ¿Hace ropa, costuras o tejidos para otras personas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	3 ¿Lava, plancha o arregla ropa ajena?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	4 ¿Recibe personas para comer, les da hospedaje o les alquila habitaciones?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	5 ¿Cria animales para vender (gallinas, cerdos, chumpes, etc)?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	6 ¿Dentro de su casa hace alguna otra labor, como por ejemplo, artesanías, peinados, preparación de medicamentos, atención de partos, etc?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
B	¿EN ALGUNA EPOCA DEL AÑO SALIO A TRABAJAR FUERA DE SU CASA PARA HACER UNA O VARIAS DE LAS TAREAS SIGUIENTES?	Durante cuántos meses (de los últimos 12 meses)	Horas trabajadas en promedio por semana	Durante cuántos meses (de los últimos 12 meses)	Horas trabajadas en promedio por semana	Durante cuántos meses (de los últimos 12 meses)	Horas trabajadas en promedio por semana
7	¿Trabaja en el cultivo o en la cosecha de café, algodón, tabaco, caña, etc?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	Especifique _____			Especifique _____		Especifique _____	
8	¿Trabaja en la milpa, o ayuda a cultivar alguna parcela?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
9	¿Trabaja como cocinera o empleada doméstica fuera de su casa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
10	Vende frutas, comidas, bebidas, artesanías u otros artículos en el mercado o en forma ambulante?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
11	¿Va a lavar o planchar ropa a otras casas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
12	¿Hace alguna otra actividad fuera de su casa?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
	Especifique _____			Especifique _____		Especifique _____	

REPUBLICA DE BOLIVIA MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA		NACIONES UNIDAS CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA	
CENSO EXPERIMENTAL - ENCUESTA SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA MUJER			
UBICACION GEOGRAFICA		1985	
C.P. P.R. Z.N. S.T. S.G. M.Z. N.V. I.N.H.		CONFIDENCIAL: Los datos proporcionados en esta boleta son confidenciales y estan autorizados por Decreto Ley.	
Calle o Avenida _____		No de Puerta _____ Zona o Barrio _____	
Otras cosas _____			
Esta encuesta debera realizarse a todas las mujeres de 7 años y más que en la pregunta 14 (condición de actividad), respondieron: Labores de casa, estudiante, pensionada, rentista y otras.			
PREGUNTAS	No de Persona Nombre _____	No de Persona Nombre _____	No de Persona Nombre _____
A parte de realizar labores domesticas o estudiar, realiza alguno o varios de los siguientes trabajos dentro o fuera de su vivienda percibiendo por ello algun pago en dinero y/o especie?	¿Cuántos meses ha trabajado en el último año? (12 últimos meses)	¿Cuántas horas en promedio trabajo por semana?	¿Cuántos meses ha trabajado en el último año? (12 últimos meses)
1. ¿Lava, plancha o arregla ropa ajena?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
2. ¿Hace l'd. ropa, camisas o tréjilas para otras personas?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
3. ¿Cuida o atiende niños ajenos percibiendo por ello algun ingreso?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
4. ¿Dentro de su vivienda realiza l.d. alguna otra labor como artesanías, peinados, preparación de medicamentos, atención de partos, etc.?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
5. ¿Hace l.d. comidas para vender u. atiende pensionista? (en pension, restaurant o kiosco)	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
6. ¿Alquila habitación (es) en forma permanente?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
7. ¿Vende l.d. productos (frutas, comidas, bebidas etc.) en forma ambulante?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
8. ¿Atiende l.d. o ayuda en la atención de algún paciente enfermo dentro o fuera de su vivienda?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
9. ¿Se dedica l.d. o ayuda a la cría o cuidado de animales de granja (aves, cerdos, conejos, vacas, cabras, etc.) para la venta?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
10. ¿Trabaja l.d. en su finca o huerta familiar en tareas de preparación de tierra, siembra, abono, riego o cosecha de productos agrícolas?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
11. ¿Vende hortalizas, leche, huevos, lana o algún otro producto de su finca o huerta familiar?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
12. ¿Se dedica l.d. al hilado de lana para la venta?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
13. Ha trabajado en alguna casa ajena durante el último año fuera de su propiedad?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9
14. ¿Ha trabajado en alguna otra actividad?	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9	_____	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 No sabe <input type="checkbox"/> 9



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - FNUAP - OPS/OMS

ENCUESTA NACIONAL DE FECUNDIDAD Y SALUD

INFORMACION ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL
 SOLO CON FINES CIENTIFICOS

ENFS 2

CUESTIONARIO INDIVIDUAL

(SOLO PARA MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD)

SECCION 6 - HISTORIA OCUPACIONAL

(752.758)

601 Pasemos ahora a otro tema: el trabajo. Como Ud. sabe muchas mujeres trabajan además de ocuparse de las tareas de la casa. Algunas tienen empleos en los que reciben un sueldo o un pago en parte o total en especies. Otras se dedican a vender cosas o atienden un pequeño negocio o ayudan en la granja familiar, etc. De los siguientes tipos de actividad ¿Cuál desempeñó Ud. la semana pasada?

ENCUESTADORA: PREGUNTE EN EL ORDEN INDICADO Y CUANDO RECIBA UNA RESPUESTA AFIRMATIVA CIRCULE LA CASILLA CORRESPONDIENTE Y PASE A LA PREGUNTA INDICADA.

- ¿ Trabajó la semana pasada? 11
 - ¿ No trabajó por licencia, enfermedad o huelga, pero tiene empleo? 12
 - ¿ No trabajó por estar en estado de paro o suspendida? 21
 - ¿ No trabajó por ser trabajadora sazonal o estacional? 22
 - ¿ Buscó trabajo habiendo trabajado antes? 23
- A

(PASE A 602)

- ¿ Está buscando trabajo, por primera vez? 31
 - ¿ Es jubilada o pensionista y no trabajó? 41
 - ¿ Es rentista y no trabaja? 42
 - ¿ Estudia y no trabaja? 43
 - ¿ Quedó del lugar solamente? 44
 - Otro 45
- (especifique)
- B

(PASE A 607)



602

¿Cuál es la ocupación, profesión u oficio que le proporciona (proporcionaba) los mayores ingresos?

ENCUESTADORA: NO ANOTE EMPLEADA U OBRERA SIN ESPECIFICAR, ANOTE POR EJEMPLO MECANOGRFA, MAESTRA COCINERA, DENTISTA, APARADORA DE CALZADO, MODISTA, ETC.

.....
(especific que ocupación, prof. u oficio)

--	--	--

603

¿En qué rama de actividad desempeña (desempeñaba) esta ocupación o a qué se dedica el establecimiento en que trabaja (trabajó)?

ENCUESTADORA: LA RESPUESTA DEBE SER LO MAS EXPLICITA POSIBLE, ANOTE POR EJEMPLO FRIGORIFICO, FABRICA DE CALZADO, VENTA CALLEJERA, RESTAURANT, ETC. EN EL CASO DE COMERCIOS ES IMPORTANTE SEÑALAR SI LA VENTA ES POR MAYOR O MENOR.

.....
(especific rama de actividad)

--	--

604

De las siguientes: ¿Cuál es su categoría en la ocupación que indicó?

[759.766]

- ¿Patrona con empleados a su cargo?
 - ¿Con menos de 5 empleados? 1
 - ¿Con 5 o más empleados? 2
- ¿Trabajadora por cuenta propia?
 - ¿Con local, oficina o negocio establecido? 3
 - ¿Sin local, oficina o negocio establecido? 4
- ¿Empleada u obrera a sueldo o salario?
 - ¿Pública? 5
 - ¿Privada? 6
- ¿Trabajadora familiar no remunerada? 7
- ¿Miembro de cooperativa de producción? 8
- Otra (especifica)

--

605

En ese trabajo, ¿trabaja (trabajó) la mayor parte del tiempo en su casa o fuera de su casa (en su predio o granja familiar) o fuera de ella?

EN SU CASA (PREDIO) 1 FUERA DE LA CASA (PREDIO) 2

--

(PASE A 610)

Vinuna de estas actividades

(PASE A 611)

610

¿Estas estas actividades la(s) realiza Ud.

¿siempre?	<input type="checkbox"/>	¿con remuneración propia?	<input type="checkbox"/> 1
		¿sin remuneración propia?	<input type="checkbox"/> 2
¿a veces?	<input type="checkbox"/>	¿con remuneración propia?	<input type="checkbox"/> 3
		¿sin remuneración propia?	<input type="checkbox"/> 4

611

ENCUESTADORA : VEA SECC. 5 (PREG. 513) Y MARQUE LA QUE CORRESPONDA

TIENE O TUVO
MARIDO/PAREJA
CASILLAS 7 y 8
en 513.

1

NUNCA TUVO
RELACION DE PAREJA
CASILLA 7
en 513.

2

(agradezca y TERMINE
la entrevista)

612

ENCUESTADORA : VEA PREGUNTA 601 Y 606/608 Y MARQUE LO QUE CORRESPONDA

601 → GRUPO 3 y
[607/609] NINGUNA ACTIV.
DENTRO O FUERA DE LA
CASA (PREDIO).

1

601 → GRUPO A ó
[607/609] ALGUNA ACTIV.
DENTRO O FUERA DE LA
CASA (PREDIO).

2

(PASE A 614 b)

613

¿ Tuvo Ud. en algún momento de su vida
una ocupación o actividad por la que
Ud. o algún familiar recibiera un pa-
go o remuneración?

SI 1

NO 2

(PASE A SECC.7)

614

¿Cual fue su primera ocupación
profesión u oficio?

a

.....
.....

614

¿Su primera ocupación, pro-
fesión u oficio fue la
misma que la actual?

b

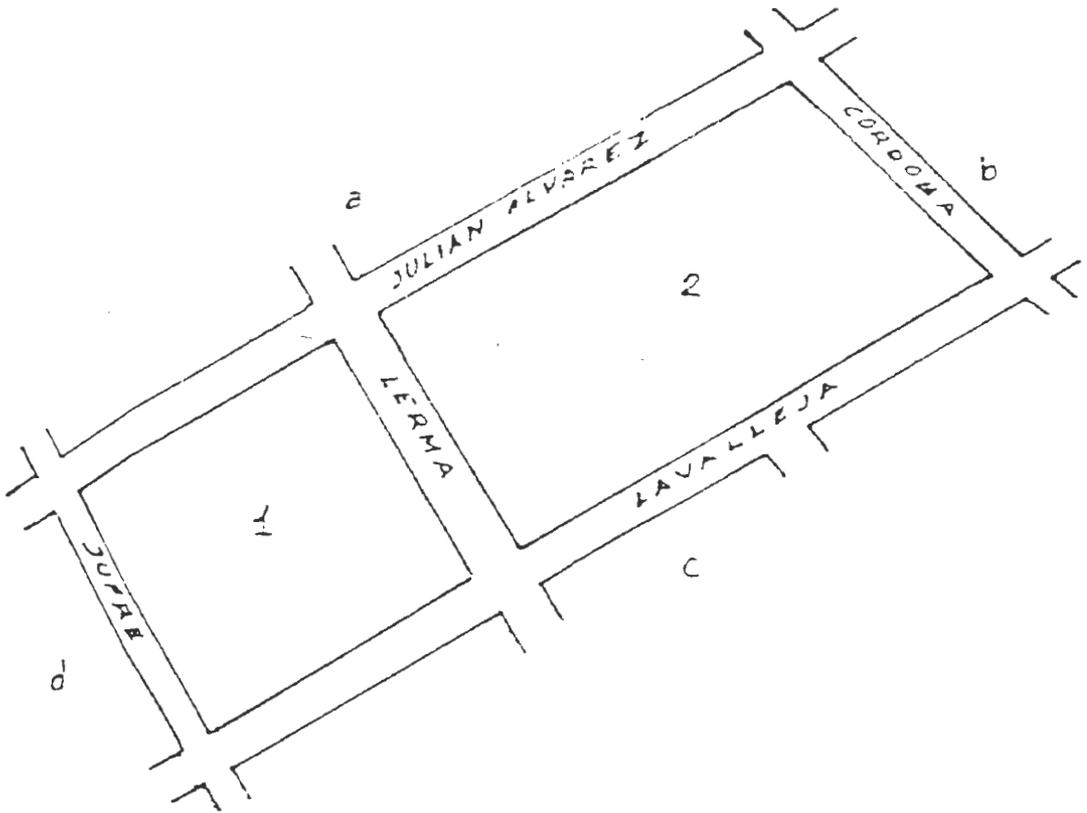
MISMA OCUPACION

888

OTRA

DISTRITO ESCOLAR: 11
FRACCION: 08
RADIO: 196

CODIGO: 1402 EGH
824 EPL



HACIA EL RECONOCIMIENTO CENSAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS*

Catalina H. Wainerman** y Martín Moreno***

INTRODUCCION

La inadecuación de las estadísticas de la mano de obra femenina, especialmente en los países en desarrollo, es ya un lugar común entre los estudiosos del tema¹. Los censos de población, en particular, subenumeran la contribución económica de las mujeres². A ello contribuyen las características particulares de los modos de inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y, por otro lado, las características de los relevamientos censales que procuran reflejarla.

*Esta ponencia es un resultado parcial del proyecto "Prueba de técnicas alternativas de medición censal para el mejoramiento de la estimación de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo", realizado con los auspicios de la Fundación Ford (subsidió N° 840-0202) y el CENEP.

Los autores agradecen la valiosa colaboración de Ana María Botta, Cynthia Pok y Julio Testa que, desde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), ayudaron en la elaboración de los instrumentos utilizados en el relevamiento. El estudio se benefició de la eficiente colaboración en la etapa de cómputo de Lilia Chernobilsky.

** CONICET - CENEP

*** CENEP

¹ Son ya muchos los autores que han llamado la atención sobre las deficiencias de esta medición. Ver, entre otros, Bancroft (1958), Hauser (1974), Durand (1975), Standing (1978), Nancy Baster (1981), Lourdes Benería (1981), Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes (1981), Ruth Dixom (1982), Anker (1983b), Huda Zurayk (1983, Magdalena León (1985).

El tema se ha convertido en un punto central de las agendas de trabajo de no pocos seminarios y reuniones. Entre otros, cf. *Relatório Geral do Seminário "A mulher na força do trabalho na América Latina"*, Río de Janeiro: IUPERJ, 1979; PREALC-CEPAL, "Informe del Taller Regional sobre Medición del Empleo y los Ingresos Rurales", Ixtapan de la Sal (México), 24-28 de mayo de 1982; el Seminario Técnico sobre "Trabajo Empleo de las Mujeres" que tuvo lugar en New Delhi (India), en 1982 en el que se incluyó una sesión totalmente dedicada a las dificultades de medición en la que se presentaron los trabajos de S. Ramachandran (1982) y de Mónica Fong (1982); el seminario "Mujer, trabajo y cuestiones demográficas" celebrado en Tashkent (URSS), en 1983, que también dedicó una sesión a cuestiones metodológicas sobre medición a cargo de Anker, de Christine Oppong, de Khan de Eva Mueller y de Adeokun.

En América Latina, investigadores de PREALC (OIT) y CEPAL, entre otras instituciones, se han concentrado especialmente sobre problemas de la medición del empleo rural y del sector informal urbano. Sobre el caso de las mujeres trabajadoras agrícolas, ver entre otros, PREALC (1979), Susana Torrado (1978, 1981), Paraguay, Dirección General de Estadística y Censos (1979), CEPAL (1982), Carmen Diana Deere y Magdalena León de Leal (1982), Magdalena León (1982), (1985), Myra Buvinic (1982), Klein (1983), Pisoni (1983), Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes (1981), Catalina H. Wainerman, Martín Moreno y Rosa Geldstein (1985). Sobre la medición del sector informal en la región, ver Lourdes Arizpe (1976), Souza y Tokman (1976), Kritz y Ramos (1976), Tokman (1977), PREALC-OIT (1978), Marulanda (1979), Raczynski (1979), Wendorff (1979), Piña Riquelme (1981).

Fuera de la región, preocupaciones similares sobre todo en relación a países de África y Asia se encuentran en las obras de Ester Boserup (1975), Durand (1975), Sethuraman (1976), Shaefer y Spindel (1976), Mazumdar (1976), Horstmann (1977), Anker y Knowles (1978), Blacker (1978, 1980), UNDP (1980), Mónica Fong (1980), D'Souza (1980), Nancy Baster (1981), Lourdes Benería (1982), Ruth Dixom (1982), Constantina Saffilios-Rothschild (1982), Renée Pittin (1983), De Vries Bastiaans (1983), Huda Zurayk (1983), Hamad (1984), Joann Vanek, Johnston y Seltzer (1985).

² Se trata de la contribución definida como "económica" por las cuentas nacionales, sin incluir el hasta ahora excluido trabajo doméstico de las amas de casa, uno que representa un aporte al producto bruto nacional de enorme magnitud.

El proyecto que dio origen a esta ponencia se propuso contribuir a mejorar esta medición esencialmente en sus aspectos técnicos. El objetivo más general es dar a las mujeres trabajadoras iguales probabilidades que a los varones trabajadores de ser contabilizadas por las estadísticas laborales, lo que supone aceptar (por razones técnicas, no teóricas ni ideológicas) las definiciones "oficiales" de "actividad económica" y de "trabajo". Se trata, en otras palabras, de un intento de incrementar la adecuación (validez) de lo que se pretende medir oficialmente.

Los objetivos específicos del proyecto son dos. Por un lado, indagar los efectos que diferentes tipos de entrenamiento de los censistas, diferentes cuestionarios, períodos de referencia de diferente amplitud y diferentes requisitos de tiempo mínimo de trabajo tienen sobre el recuento de trabajadoras, e identificar los sectores de esta población sobre los que esos efectos son mayores. Por otro lado, diseñar y someter a prueba empírica modos alternativos a los actualmente en uso para recoger información censal más válida sobre la "condición de actividad"³. Aunque centrado en las mujeres, el proyecto incluyó también a los varones por dos razones: porque la comparación entre ambos sexos arroja luz adicional sobre el panorama que surge del estudio de cada uno, y porque ciertos sectores de la población masculina también son contabilizados de modo inadecuado por las estadísticas censales actualmente en uso. En esta ocasión se presentarán sólo los resultados globales sobre el recuento de trabajadoras. Quedará para otra ocasión el análisis de los grupos que sufren mayores efectos.

En las páginas que siguen se comenzará por una exposición sucinta de los problemas conceptuales y técnicos que se han podido identificar en esta temática; se presentarán algunas evidencias empíricas sobre la inadecuación de la medición (consecuencia de los problemas conceptuales y técnicos); se pasará revista a las recomendaciones internacionales sobre la materia; se hará una descripción del diseño del proyecto y de los resultados alcanzados y, finalmente, se evaluarán sus consecuencias y las posibilidades de puesta en práctica de los procedimientos alternativos elaborados y sometidos a prueba.

LOS PROBLEMAS CONCEPTUALES Y TECNICOS

Aún cuando los censos de población aparentemente no introducen diferencias entre los sexos -dado que las preguntas acerca de la condición de actividad son las mismas para mujeres y varones-, la calidad de su captación sí lo es. Y eso se debe a que la aparente "neutralidad sexual" de los instrumentos censales no es tal, puesto que habitualmente son modelados para captar el comportamiento laboral de la mayoría de los varones pero no el de la mayoría de las mujeres. (Adolecen de problemas similares los sectores más jóvenes y más viejos de la población, independientemente de su sexo).

Debido a las necesidades de articular el rol reproductivo con el productivo, debido a las menores oportunidades de educación formal y de entrenamiento para el mundo del trabajo "productivo", entre las mujeres es más frecuente la actividad laboral de tiempo parcial, esporádica, estacional, en tareas difíciles de distinguir de las domésticas, desempeñadas en los sectores más tradicionales de la econo-

³ Otro objetivo del proyecto fue indagar el efecto de la inclusión explícita de las productoras agrícolas de subsistencia dentro de la población económicamente activa, tal como lo sugieren las recomendaciones surgidas de la 13ava. Conferencia de Estadígrafos del Trabajo (OIT, Ginebra, 1982). Los resultados están contenidos en "Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales", ponencia de los mismos autores de la presente que se presenta en este mismo Taller.

mía, en empresas familiares, sin remuneración o por cuenta propia, que no pasan por el sistema de contabilidad de una empresa, dentro del hogar o del predio familiar, etcétera. En las áreas rurales, y en particular en el sector agropecuario, a las dificultades apuntadas se suman las derivadas de las características propias de las actividades agrícolas estacionales, llevadas a cabo en unidades (hogares) que integran producción y consumo, a menudo difíciles de distinguir entre sí. A esto se agrega que, en la mayor parte de las sociedades en las que la concepción de la división del trabajo según sexos asigna el liderazgo de la producción al varón y el de la reproducción a la mujer, a la actividad productiva de esta última se le asigna un papel marginal, subsidiario. Esto contribuye a que sean muchas las mujeres trabajadoras que no perciban su actividad como tal sino como parte de sus quehaceres domésticos o de su deber de *ayudar* a otros miembros productores de la familia, sean esposos o padres.

Desde el lado de los relevamientos censales, son varios los factores que contribuyen a la baja calidad de la medición de la mano de obra femenina. Aquí se pasará revista a los relativos a la definición de "actividad económica" y a los relativos al relevamiento. En primer lugar, ya se ha dicho que las recomendaciones internacionales han definido el concepto de "trabajo" sobre el modelo masculino, pero es el modelo de las economías desarrolladas. Además, reiteradamente se ha denunciado la poca claridad de que adolece la definición de "trabajo" que subyace a la de "actividad económica"⁴. La distinción entre actividad doméstica y actividad productiva no está fundada en un criterio claro (no es la remuneración, ya que se incluye la de los familiares sin remuneración ni la naturaleza ni el ámbito donde se desarrolla, ya que se incluye el trabajo doméstico si es remunerado y para otros que no son miembros del hogar, etcétera) sino en un conjunto de convenciones que, establecidas por los economistas para el cálculo del ingreso nacional, fijan límites sobre la base de decisiones arbitrarias y en apariencia no demasiado racionales. Por ejemplo, es legítimo preguntarse por qué la producción de la materia prima con la que se cocina es considerada actividad económica y en cambio la preparación y elaboración para su consumo no lo es.

En segundo lugar, los censistas son generalmente personas poco o nial entrenadas, en un corto tiempo, mal o nada remuneradas, poco motivadas y poco inclinadas a leer los manuales de instrucciones, escasamente supervisadas, llevan además consigo a las entrevistas los preconceptos (de los que participan también los entrevistados), acerca de la "adecuación" de ciertas actividades para las mujeres y para los varones, lo que los induce a asignar la condición de ama de casa (inactividad económica) a las mujeres casadas, más aun cuando el entrevistador es del sexo masculino, y la de estudiante o la de jubilado o pensionado a los jóvenes y a los viejos (categorías también de inactividad económica)⁵.

En tercer lugar, la manera más frecuentemente utilizada por los censos para indagar sobre la condición de actividad reúne un conjunto de preguntas no mutuamente excluyentes bajo la forma aparente de un ítem único con varias alternativas de respuesta. La forma induce al entrevistador a leer las en bloque, como si el entrevistado debiera elegir una entre ellas, por otro lado induce a éste a privilegiar en la elección (en el caso de las mujeres casadas, los jóvenes y los viejos) la condición de inactividad económica". Además, muchos censos utilizan en el ítem único (o "filtro") palabras "clave" que inducen a entender por actividad económica o trabajo al empleo remunerado, sobre todo de

⁴ Al respecto ver, entre otros, Hauser (1974), Hoistmann (1977), Blacker (1978, 1980), Seltzer (1978), PREALC (1979), Carolina H. Wainerman Y Zulma Recchini de Lattes (1981), Lourdes Benería (1982), Ruth Dixon (1982), Anker (1983b).

⁵ Ver especialmente D'Souza (1980), Nancy Baster (1981), Ruth Dixon (1982), Renée Pittin (1983), Anker (1983b).

⁶ El tema del ítem censal único ha sido tratado detalladamente por Lopes (1981).

tiempo completo, lo que es sólo un modo de relación social con la esfera de la producción⁷. Precisamente una de las alternativas típicas del ítem censal único es "no trabajó pero tuvo empleo", lo que no contempla por lo menos la situación de los cuenta propia y de los familiares no remunerados.

En cuarto lugar, la mayoría de los censos utiliza un período de referencia corto, generalmente una semana, lo que afecta la captación de las mujeres quienes, como se dijo, más frecuentemente que los varones entran y salen del mercado de trabajo. Esto es de particular importancia en el caso de la actividad agrícola en la que la estacionalidad es un rasgo característico⁸.

En quinto lugar, un efecto similar al del período de referencia lo tiene el tiempo mínimo que se requiere para considerar a una persona económicamente activa. Tal requisito —que de hecho modifica la definición de población económicamente activa—, cuando es tan elevado como "la mayor parte de la semana", influye negativamente en la captación de muchas trabajadoras de medio tiempo y de poco tiempo⁹.

EVIDENCIAS EMPIRICAS DE LA INADECUACION DE LA MEDICION DE LA MANO DE OBRA FEMENINA

Como se dijo ya, existen abundantes evidencias empíricas del subregistro censal de las mujeres trabajadoras. Tales evidencias provienen de análisis de datos recogidos con otros propósitos que los de evaluar los censos, de modo que su grado de control no es tan alto como el que puede alcanzarse en estudios especialmente diseñados para tal fin. De todos modos, en trabajos de Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes (1981) y de Catalina H. Wainerman, Martín Moreno y Rosa Geldstein (1985) se compararon las tasas de actividad producidas por censos y por encuestas de hogares (consideradas metodológicamente más válidas) tomando una serie de recaudos: que ambos se hubieran relevado en la misma fecha o en una muy aproximada, sobre la misma población en el espacio, con la misma definición conceptual de "condición de actividad" (incluyendo igual amplitud del período de referencia y del tiempo de trabajo mínimo requerido). Las diferencias esenciales entre ambos relevamientos residían en el tipo de entrenamiento de los entrevistadores y en el tipo de cuestionario. Los resultados mostraron que los censos captan menos población activa y que tal captación menor es diferencial por sexo, en primer lugar, y, en segundo lugar, por otras características como el grado de urbanización, la localización rural-urbana, el nivel de instrucción, el sector de actividad, la categoría de ocupación, etcétera.

⁷ Sobre esta cuestión Anker (1983b) hace una interesante discusión.

⁸ Sobre las consecuencias de la amplitud del período de referencia pueden verse, entre otros, Durand (1975), Ruth Dixon (1982), Horstmann (1977), Eva Mueller (1974), PREALC (1979), Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes (1981), De Vries Bastiaans (1983), CEPAL (1982).

⁹ A propósito del requisito de tiempo trabajado puede verse PREALC (1979) y Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes (1981).

Así, el Censo de Población de 1970 de la región San Pablo, la más industrializada del Brasil, subenumeró a las mujeres trabajadoras en un 18.0 por ciento pero sólo en un 3.0 por ciento a los varones, y que lo hizo especialmente entre las mujeres ocupadas en actividades agrícolas (60.0 por ciento) antes que en otras actividades (10.0 por ciento) y mucho más entre las familiares sin remuneración (84.0 por ciento) que entre las asalariadas (9.0 por ciento). En la región Nordeste, la menos industrializada y urbanizada del Brasil, la subenumeración censal de las mujeres alcanzó al 52.0 por ciento y la de los varones sólo al 4.0 por ciento, y nuevamente la omisión fue mayor entre las trabajadoras agrícolas (63.0 por ciento) que entre las restantes (44.0 por ciento) y entre las familiares no remuneradas (88.0 por ciento) que entre las asalariadas (29.0 por ciento). Por su parte, el censo de Guayaquil (Ecuador) de 1974 subenumeró al 27.0 por ciento del total de las mujeres trabajadoras, pero sólo al 7.0 por ciento de los varones, y de manera mucho más marcada entre las mujeres con educación primaria completa o menos (34.0 por ciento) que entre las más educadas (16.0). En Colombia el Censo de 1973 subenumeró en total al 12.0 por ciento de trabajadoras, pero a ningún trabajador, y otra vez de modo marcadamente diferencial: sólo un 7.0 por ciento de las residentes urbanas pero un 32.0 por ciento de las rurales.

En relación al cuestionario, específicamente, Anker y Knowles (1978) descubrieron que en una encuesta nacional realizada en Kenya en cerca de 3,000 hogares las tasas de actividad de mujeres casadas de entre 20 y 49 años de edad variaban desde alrededor de 20.0 por ciento hasta alrededor de 90.0 por ciento si la palabra "clave" utilizada en la pregunta sobre "condición de actividad" era "empleo" o "trabajo". Del 90.0 por ciento que se declaró activa ante la palabra "trabajo", 20.0 por ciento especificó que se trataba de "trabajo doméstico" cuando se la interrogó sobre el tipo de actividad realizada. A las diferentes palabras "clave" utilizadas en los cuestionarios atribuye Anker (1983b) las fuertes diferencias de tasas de actividad femenina (pero no masculina) obtenidas por los Censos de la India de 1961, 1971 y 1981. Especialmente conjetura que las muy bajas tasas femeninas del Censo de 1971 se deben al empleo de la pregunta "¿Cuál es su actividad principal?", y las altas tasas del Censo de 1961 a una pregunta que presenta ejemplos de actividades concretas como es "¿Está usted trabajando como "cultivador", "trabajador agrícola", "en industrias domésticas", o bajo alguna otra categoría que no sea ninguna de las tres mencionadas?". La conjetura es que en el Censo de 1971 muchas mujeres consideraron su actividad principal la de "ama de casa", mientras que los ejemplos presentados en 1961 contribuyeron a una mayor captación por haber hecho explícito el concepto que se buscaba medir. La pregunta utilizada en 1981 se parece más a la del 71 que a la del 61 y dice así: "¿Trabajó usted en algún momento durante el último año?". Las tasas de actividad femenina obtenidas por los tres censos para la totalidad de las mujeres son, del más antiguo al más reciente 28.0 por ciento, 12.0 por ciento y 14.0 por ciento, mientras que para la totalidad de los varones son 57.0 por ciento, 52.0 por ciento, 51.0 por ciento (Anker, 1983a). Lo que destaca Anker como nadie lo hiciera hasta ahora, es que las dificultades y ambigüedades involucradas en la distinción de matices entre "trabajo", "actividad principal", "empleo" y "pago o remuneración" explican que los entrevistados no proporcionen información fidedigna y/o comparable.

También hay evidencias sobre los efectos de la amplitud del período de referencia, especialmente cuando las tareas son, como las agrícolas, estacionales. Según Horstmann (1977), el número de mujeres y de varones ocupados en la agricultura que relevó el Censo de Población de Indonesia de 1971 cuando utilizó como período de referencia la semana anterior, es un tercio inferior al que relevó cuando utilizó la estación anterior. Pero las diferencias son sensiblemente mayores entre las mujeres que entre los varones, cualesquiera fueran sus categorías ocupacionales: entre los "empleados", la diferencia alcanza al 48.0 por ciento si mujeres, pero sólo al 1.0 por ciento si varones; para la de "empleador", al 91.0 por ciento y 41.0 por ciento respectivamente; para la de trabajador por cuenta pro-

pia, al 22.0 por ciento y 5.0 por ciento y para la de familiar no remunerado, al 106.0 por ciento y 50.0 por ciento. También Standing (1978) cita el caso de dos encuestas de empleo realizadas en Irán en 1971 que, utilizando períodos de referencia de diferente amplitud, dieron lugar a diferencias del orden del 50.0 por ciento en las tasas de actividad femenina.

LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

El reconocimiento de los problemas descriptos, sustentado por las evidencias acumuladas, no ha sido acompañado hasta el momento por esfuerzos sistemáticos por mejorarlos¹⁰. Los organismos internacionales que orientan la recolección de estadísticas del trabajo, sólo esporádicamente han formulado algunas advertencias. En 1966, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (COINS), llamó la atención sobre la existencia de grupos de población de difícil captación diciendo que:

"es menester prestar especial atención a aquéllos grupos que pueden ser particularmente difíciles de clasificar, como por ejemplo, las trabajadoras familiares agrícolas no remuneradas, los jóvenes que buscan trabajo por primera vez y las personas que reciben pensiones por haberse jubilado de un trabajo y, al mismo tiempo, tienen otra ocupación"^{*}.

Recién en 1978, a sólo dos años del lanzamiento de muchos de los censos del 80, las Naciones Unidas advierten que:

"El estereotipo de que las mujeres habitualmente están confinadas exclusivamente a tareas del hogar, puede provocar una pérdida importante de datos sobre la actividad económica de las mujeres en muchos países. . . [y que] a menos que a los enumeradores se los instruya explícitamente para que interroguen sobre la posible actividad económica de las mujeres en el hogar de la misma manera que para los varones, pueden tender a clasificar de modo automático a las mujeres como amas de casa, especialmente si son casadas, sin interrogarlas sobre su otra actividad posible"^{**}.

En 1980, en el documento elaborado a solicitud de las Naciones Unidas, Stanislas D'Souza identifica como uno de los factores que más claramente atentan contra la calidad de las mediciones censales, la existencia de estereotipos y sesgos basados en el sexo, los que llevan a percibir a las mujeres como realizando quehaceres domésticos y no integrando la fuerza de trabajo^{***}. Pero las advertencias reseñadas no acompañadas ni por un cambio en la definición de "trabajo", ni por recomendaciones para operacionalizarlas, no se han traducido en mejoras efectivas en los censos de los años 80. ¿Qué habrá de ocurrir en el futuro?

¹⁰ Algunas de las excepciones a esto se deben, entre otros, a Hauser (1974), Horstmann (1977), Lopes (1981), Mónica Fong (1982), Blacker (1978, 1980), Bitsborrow et. al. (1982) quienes han formulado propuestas concretas de modificaciones a los conceptos o a los procedimientos atinentes a la medición censal de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

^{*} Naciones Unidas, "Principios y recomendaciones relativos a los censos de población de 1970", Informes Estadísticos, Serie M, Número 44, párrafos 290-294, New York, 1977.

^{**} United Nations, Economic and Social Council, "Draft Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses", New York, E/CN.3/515, 1978, p. 43.

^{***} United Nations Secretariat, "Sex-based stereotypes, sex biases and national data systems", New York, ST/ESA/STAT/99, 1980.

En el documento de base de la 13.ª Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (OIT) celebrada en Ginebra en octubre de 1982, se reconoció:

“la necesidad de reexaminar los conceptos y métodos vigentes de modo de mejorar la medición y conceptualización de la participación de las mujeres en las actividades económicas dentro y fuera del hogar”.

y se sugirió que:

“Para obtener estadísticas más precisas acerca de la participación de las mujeres en la actividad económica, es importante no sólo controlar en las estadísticas disponibles si hay efectos de sesgos y estereotipos sexuales sino también conducir, siempre que sea necesario, encuestas especializadas para identificar objetivamente la medida, naturaleza y fuente de sesgos involucrados y desarrollar métodos apropiados para reducirlos. Puede ser necesario llevar a cabo encuestas de uso del tiempo especialmente diseñadas, experimentar con diferentes elecciones de respondientes y de entrevistadores, y poner a prueba la importancia de otras variaciones conceptuales y operacionales”^{*}.

Las recomendaciones surgidas de la mencionada Conferencia^{**} (que siguen con el enfoque de “la fuerza de trabajo” adoptado a partir de los años 40) introducen modificaciones con respecto a las adoptadas por la 8.ª Conferencia en 1954 y vigentes hasta el momento. Son las principales:

1) la inclusión explícita en la fuerza de trabajo de personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos para su propio consumo o el de su hogar, aunque poniendo una restricción: que dicha producción constituya un aporte importante al consumo total del hogar;

2) la eliminación del requisito impuesto sólo a los trabajadores familiares no remunerados de haber trabajado por lo menos un tercio del tiempo normal de trabajo durante el período de referencia;

3) la especificación de un tiempo mínimo (“la noción de “algún trabajo” debe interpretarse como una hora de trabajo por lo menos”, párrafo 9.2) para considerar a una persona como trabajando, antes no especificado, excepto para los trabajadores familiares no remunerados;

4) la explicitación de cómo considerar a ciertos grupos cuya situación en la fuerza de trabajo no es siempre clara (trabajadores familiares no remunerados que estén trabajando, aprendices que hubieran percibido una retribución en metálico o en especie, miembros de las fuerzas armadas permanentes y temporales, y los estudiantes, trabajadores del hogar y otras dedicadas principalmente a actividades no económicas y que al mismo tiempo tenían un empleo asalariado o independiente;

5) la propuesta de recoger información sobre la población “actualmente” activa y sobre la “habitualmente” activa, mediante la utilización de dos períodos de referencia, uno corto (una semana o un día) y uno largo (un año);

6) la posibilidad de eliminar el criterio de búsqueda de trabajo remunerado en ciertas situaciones en que puede alterar la medición del desempleo.

A pesar de los objetivos que se propuso la Conferencia y de las modificaciones introducidas, una lectura cuidadosa de las recomendaciones sugiere una serie de comentarios acerca de la adecuación y claridad de las propuestas incluidas. En primer lugar, las recomendaciones siguen siendo poco precisas en cuanto a la definición del concepto de “trabajo” y, por ende, de “población económicamente activa”. Aunque pareciera salvarse esta imprecisión al equipararse el concepto de “trabajo” al de “acti-

^{*} ILO, *Statistics of Labour Force, Employment, Unemployment and Under-employment*, Ginebra: ILO, Report II, ICLS/13/II, 1982, párrafos 12 y 230.

^{**} Ver OIT, Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (Ginebra, 18-29 de octubre de 1982), Resolución 1: “Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo”, Ginebra, 1983.

vidad realizada para producir bienes y servicios económicos", remitiendo, para la interpretación de éstos al Sistema de Cuentas Nacionales, sigue no apareciendo claro cuál es el criterio que subyace a la definición de "actividad económica"; en consecuencia la distinción entre actividades de este tipo y las que no lo son aparece como ilógica o impracticable. En segundo lugar, la definición de "económicamente activo" no cubre los casos que las mismas recomendaciones enumeran al describir los dos subconjuntos que componen la "población económicamente activa": el de las personas "ocupadas" y el de las "desocupadas". La definición dice referirse a las personas que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos; la descripción de las personas con empleo incluye a quienes trabajaban y además a quienes por enfermedad, licencia, conflicto laboral, etcétera, no podían estar aportando efectivamente su trabajo durante el período de referencia, como tampoco podían hacerlo quienes, dentro del subconjunto de personas "desocupadas" no trabajaron aunque buscaban hacerlo o estaban disponibles para ello. Una observación similar puede hacerse respecto de la "población habitualmente activa" que comprende a las personas cuya situación durante el año era la de "persona con empleo" o "persona desempleada". Sin embargo en la definición de "personas con empleo" sólo se hace referencia a aquéllas que en un breve período de referencia (un día o una semana) estuvieron con empleo asalariado o independiente, sin hacer mención en ningún momento a un período de referencia largo, con lo cual esta definición no incluiría a la población habitualmente activa.

En tercer lugar, no se formulan criterios conceptuales ni operacionales que permitan establecer cuándo la producción para el propio consumo constituye un aporte "importante" al consumo total del hogar y cuándo no. Finalmente, no existen hasta el momento recomendaciones para operacionalizar las mediciones propuestas, por lo que es posible anticipar que, además de persistir las fuentes de invalidez ya señaladas, persistirán las fuentes de invalidez en los instrumentos de relevamiento.

HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA MEDICION: UNA EXPERIENCIA Y UNA PROPUESTA

DISEÑO DEL ESTUDIO

La investigación se llevó a cabo en dos países de la región: la Argentina y el Paraguay. Más específicamente, se llevó a cabo en dos áreas urbanas y dos rurales de dos países: la ciudad de Posadas y el departamento de Leandro N. Alem, en la Argentina, y la ciudad de Asunción y el distrito de Pirebeuy, en el Paraguay.

Posadas y Asunción son ciudades capitales, la una de la provincia de Misiones, situada en el extremo nordeste de la Argentina, y la otra del Paraguay. Ambas son sede de gobierno, provincial la primera y nacional la segunda. Según datos de los últimos censos de población, en 1980 residían en Posadas 140.000 habitantes y en 1982, en el área metropolitana de Asunción, 800.000. Paraguay es un país con una elevada proporción de población rural (57 por ciento), también es elevada en la provincia de Misiones (50 por ciento), la más "rural" de un país "urbano" como es la Argentina.

Por sus funciones (ciudades capital), en ambas predominan actividades económicas relacionadas con el sector terciario, es decir, servicios —con fuerte predominio de la administración pública— y comercio. Posadas es el centro comercial de la provincia, de un comercio que se desenvuelve en establecimientos de tamaño muy pequeño. En Asunción el comercio ha sido el sector más dinámico en los

últimos años, con un desarrollo ligado al gran comercio de exportación e importación y al mayorista en general, así como también a una enorme proliferación del pequeño comercio y del comercio ambulante. La industria manufacturera y la de la construcción son actividades secundarias en ambas ciudades, aunque en Asunción la segunda ha experimentado recientemente un notable crecimiento originado en la edificación de viviendas y de una variada gama de obras públicas como la central hidroeléctrica de Itaipú.

El departamento de Leandro N. Alem está ubicado en una zona de clima subtropical, sin estación seca, con altas temperaturas y lluvias abundantes. El distrito de Piribebuy, perteneciente al departamento Cordillera y distante 70 kilómetros de Asunción, tiene un clima benigno, templado y tórrido, con poca variación anual. Ambos son "rurales": 65 por ciento de la población de Leandro N. Alem y 73 por ciento de la de Piribebuy lo son. También ambas son áreas de antiguo poblamiento en las que predomina el minifundio, consecuencia de las sucesivas subdivisiones que sufrieron los predios a lo largo del tiempo. En Leandro N. Alem la unidad productiva predominante (68 por ciento de las explotaciones) no supera las 25 hectáreas. En Piribebuy es aún menor, apenas 9 hectáreas, pero algo más de la mitad no alcanza las 5 hectáreas mientras una cuarta parte sólo tiene entre 5 y 10 y del cuarto restante, la mayoría no llega a las 20 hectáreas, por lo que la demanda de mano de obra puede ser satisfecha con la disponible en la unidad familiar. En Leandro N. Alem, sólo en la época de la cosecha se contratan asalariados transitorios.

La agricultura es la base económica de las dos localidades, la gandería ocupa en ambas un papel secundario. Pero los principales cultivos de Leandro N. Alem son de tipo agroindustrial: yerba mate, tung, tabaco, caña de azúcar, algodón y, en algunas zonas, té. Sólo parte de los de Piribebuy son agroindustriales, aquí predomina el maíz, el algodón, la mandioca y la caña de azúcar. El carácter diversificado de la actividad agrícola que se desarrolla en Leandro N. Alem (combinando yerba mate con té, tung o tabaco y la producción de subsistencia de maíz y mandioca) demanda mano de obra a lo largo de todo el año, con excepción de mediados de julio a mediados de setiembre, cuando se realizan tareas de mantenimiento y la demanda de trabajo disminuye. Algo similar ocurre en Piribebuy donde se combinan la producción de caña de azúcar a la de algodón con la de subsistencia con un paréntesis en la demanda de mano de obra coincidente con el de Leandro N. Alem. Forma parte de la actividad económica de Piribebuy también, aunque con una importancia mucho menor que la que tiene la agricultura, la industria procesadora de la producción agrícola —fábricas de miel de caña, de caña de azúcar y de almidón de mandioca—, todas ellas de tamaño muy reducido.

El trabajo de campo del estudio se realizó simultáneamente en ambos países, en el curso de 1985, entre los meses de agosto y setiembre. La época del año fue elegida tomando en cuenta el calendario agrícola de las dos localidades rurales procurando que coincidiera con una baja demanda de mano de obra de modo de realizar la prueba empírica en las condiciones "más desfavorables". La idea es que, si en época de baja demanda de mano de obra las técnicas alternativas de recolección de información detectan más trabajadoras que las censales, las evidencias sobre su adecuación tendrían mayor peso que si el resultado fuera facilitado por la abundancia de mano de obra ocupada. Vale la pena anotar en este punto que los censos de población de la ronda del 80 se realizaron, en la Argentina, el 22 de octubre de 1980 y en el Paraguay, el 11 de julio de 1982, en fechas muy próximas a las del estudio.

Para el relevamiento se contó con la colaboración de las Direcciones de Estadística provincial de Misiones y nacional del Paraguay. Las poblaciones sobre las que se realizó la investigación fueron, en el ámbito urbano, la de Posadas y la del área metropolitana de Asunción y, en el ámbito rural, la del departamento de Leandro N. Alem y la del distrito de Piribebuy excluidas, en los dos últimos casos, las residentes en sus respectivas cabeceras urbanas.

El diseño de estudio, de tipo "experimento de campo", involucró la creación de cinco grupos experimentales en cada uno de los cuatro ámbitos. Los grupos operacionalizan combinaciones de valores de tres variables: tipo de entrenamiento de los entrevistadores, tipo de cuestionario y amplitud del tiempo de trabajo mínimo requerido para ser considerado económicamente activo no se manipulo experimentalmente sino que se indagó como parte de la entrevista¹¹. Además de la condición de actividad, se relevó información sobre las siguientes variables: sexo, edad, estado civil, relación de parentesco, nivel de instrucción, rama de actividad, grupo de ocupación, categoría ocupacional, destino de la producción (predominantemente para la venta o para el propio consumo, sólo entre los trabajadores agrícolas), lugar de trabajo (en relación al hogar), tiempo de trabajo por semana o por año (en forma cuantitativa o en forma cualitativa), ritmo de trabajo semanal (en días) o anual (en forma continua, sólo o principalmente en época o temporada, o en forma discontinua).

La condición de actividad se definió conceptualmente según el modelo "oficial" vigente para la ronda de los censos del 80, es decir, como la relación existente entre cada persona y su actividad económica actual. No se requirió un tiempo mínimo de trabajo. Se aplicó, como también es habitual, a personas con cierta edad mínima (14 años en la Argentina y 12 años en el Paraguay), siguiendo los límites utilizados por ambos países en sus últimos censos. Como también se hace "oficialmente", la condición de actividad clasifica a la población de más de cierta edad como económicamente activa o inactiva, y a la activa en ocupada y desocupada. En la primera, la ocupada, se incluye a quienes trabajaron durante el período de referencia (aunque fuera unas pocas horas) y a quienes no lo hicieron pero declararon tener un empleo al que no habían concurrido por razones coyunturales (enfermedad, huelga, obstáculos climáticos, etcétera); en la segunda, la desocupada, a quienes no tuvieron empleo aun cuando hubieran deseado tenerlo y hubieran realizado acciones "positivas" para lograrlo¹².

Las variables explicativas, es decir, aquéllas cuyos efectos sobre la medición de la población económicamente activa se estudiaron, son entonces cuatro. Tres de ellas son dicotómicas y la cuarta es tricotómica. A continuación se describen sucintamente las categorías de cada una.

El tipo de entrenamiento de los entrevistadores adoptó dos valores: el "censal" y el alternativo, denominado de aquí en más, "CENEP". El cuestionario, también dos valores: el "censal" y el "CENEP". El período de referencia, dos valores, uno corto y otro largo, en ambos casos los inmediatos anteriores al momento del relevamiento: una semana y un año. El tiempo trabajado, como se dijo, se preguntó en el curso de la entrevista y se categorizó como "poco tiempo" (1 a 19 horas en la semana o menos de 6 meses en el año), "medio tiempo" (20 a 34 horas en la semana o alrededor de 6 meses en el año) y "tiempo completo" (34 y más horas en la semana o los 12 meses en el año). Los grupos experimentales y su nomenclatura se exponen en el gráfico 1.

Gráfico 1.--- Diseño de los grupos experimentales

	Entrenamiento CENEP Cuestionario CENEP	CENEP Cuestionario censal	Entrenamiento censal Cuestionario CENEP	censal Cuestionario censal
Una semana	1	3	4	5
Un año	2			

¹¹ Las cuatro variables fueron seleccionadas a partir de la investigación que dio lugar al libro *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina y el Caribe*, de Catalina H. Warnerman y Zulma Recchini de Lattes, México: Terra Nova-The Population Council, 1981.

¹² Esta investigación se diseñó especialmente para indagar la medición censal de la "condición de actividad", no se propuso ahondar en el estudio de la "condición de ocupación" ni, por ende, en el "subempleo" en todas sus variantes.

El entrenamiento "censal" es el habitual: breve, realizado en una única sesión de 2 a 3 horas de duración, en la que se instruye acerca del manejo de los ítems del cuestionario y sobre las definiciones de sus categorías. El entrenamiento "CENEP" fue realizado en cuatro sesiones de dos días de duración. Incluye dos secciones. Una de ellas, dedicada a instruir sobre el manejo del cuestionario incluyen una presentación y discusión de los conceptos, además del manejo de los ítems, con **role playing** y prueba de comprensión, más advertencia acerca de grupos (mujeres, niños, ancianos) que aun cuando desempeñen algún trabajo, suelen definirse equivocadamente como económicamente inactivos ("ama de casa", "estudiante", "jubilado"). La otra sección consistió en un ejercicio de sensibilización a los sesgos dominantes acerca de la división del trabajo entre sexos. La intención es que los entrevistadores tomen conciencia de la existencia de grupos de la población (caracterizados en términos de sexo y edad) a los que habitualmente se atribuye la condición de "inactividad" económica sin mayor indagación y sobre la base exclusiva de su pertenencia a un determinado sexo o grupo de edad¹³.

El cuestionario "censal" utilizado para medir "condición de actividad" consiste en un ítem único del tipo utilizado con frecuencia en los censos de población. Este ítem, que tiene la apariencia de uno único, en realidad resume una batería de preguntas bajo la forma de alternativas de respuesta, y dice así:

"¿Qué hizo durante la semana pasada [desde agosto del año pasado]?"

Trabajó

No trabajó pero tenía empleo

Buscó trabajo

Se dedicó a quehaceres domésticos

Estudió

Es jubilado, pensionado o rentista

Padece enfermedad o invalidez

Estuvo en otra situación, ¿cuál?"

El cuestionario "CENEP" contiene una batería de seis ítems cuando el período de referencia es semanal y de cuatro cuando es anual. Su diseño responde al principio "Usted es activo en tanto no demuestre lo contrario", aplicado a toda persona mayor de cierta edad. Es el resultado de desplegar las alternativas de respuesta del ítem censal, formuladas de modo de conseguir que sean mutuamente excluyentes y con el agregado de un ítem que explicita la definición del concepto de "trabajo" o de "actividad económica" por ostensión, es decir, mediante ejemplos de actividades cuyas características frecuentemente las tornan invisibles a los propios entrevistados y no sólo a los entrevistadores —se realizan **dentro** del hogar, por **poco** tiempo, en el carácter de **ayuda** a otro trabajador, son iguales o similares a tareas que se realizan en el ámbito doméstico, etcétera. Todos los ítems están formulados bajo la forma de preguntas que se responden por "sí" o por "no". A continuación se transcriben los ítems que componen el cuestionario "CENEP".

"7. Durante la semana pasada, ¿realizó algún trabajo?"

8. Y en esa semana, hizo o ayudó a hacer alguna actividad, pagada o no, **dentro** o fuera de su casa, aunque fuera por unas **pocas** horas? Por ejemplo: ayudar en un almacén, kiosco o verdulería. Vender artesanías, comidas, verduras, diarios, lotería o cosméticos. Sembrar, cosechar o criar animales **para la venta**. Lavar, planchar o coser ropa **para afuera**. Fabricar dulces, quesos o tejidos **para vender**. Cuidar o atender niños o ancianos **por un pago**.

¹³ En otra ponencia que se presenta en este mismo Taller, se describe detalladamente el ejercicio de sensibilización especialmente diseñado para esta investigación.

9. Durante la semana pasada, no trabajó por enfermedad, licencia, huelga, mal tiempo u otro motivo circunstancial, aunque tenía un empleo u ocupación?
10. En esa semana, buscó trabajo o hacer alguna actividad hablando con conocidos, ofreciéndose en algún establecimiento, poniendo o contestando avisos, o de otras maneras? Si sí, ¿qué actividad u ocupación?
11. Durante la semana pasada, ¿dejó de buscar un trabajo o una actividad por enfermedad suya, de un familiar, mal tiempo u otras razones?
12. En esa semana:
 - Se dedicó a quehaceres domésticos y no trabajó?
 - Fue estudiante y no trabajó?
 - Es jubilado, pensionado o rentista y no trabajó?
 - Padece enfermedad o invalidez permanente y no trabajó?"

En el grupo experimental con período de referencia anual (grupo 2), "la semana pasada" se reemplazó por "desde agosto del año pasado" y se suprimieron los ítems 9 ("no trabajó pero tenía empleo") y 11 ("dejo de buscar trabajo") por carecer de sentido para un período tan largo. En el Paraguay el cuestionario se imprimió en forma bilingüe, en español y j'opará (dialeto guaraní). Los entrevistadores, todos bilingües, utilizaban una u otra lengua según las necesidades de sus entrevistados.

Los grupos experimentales se crearon en el proceso de entrenamiento, asignando a los postulantes a entrevistadores al azar a los diferentes tipos de "tratamiento" (entrenamiento más cuestionario más período de referencia). Se procuró que los entrevistadores reprodujeran del modo más fiel posible las características de los censistas habituales por lo que se los reclutó entre personas de ambos sexos, sin experiencia previa (con las inevitables excepciones involuntarias), estudiantes secundarios avanzados o universitarios, maestros y empleados.

El relevamiento de los cinco grupos experimentales se hizo sobre cinco muestras que, para asegurar su comparabilidad, se construyeron de modo que fueran representativas de la población de cada una de las cuatro localidades. El tamaño de las muestras se determinó en función de los requisitos del análisis (se demandó un mínimo de 20 unidades promedio por celda para tabulaciones de hasta 10 celdas) y de las tasas de actividad femenina obtenidas de los censos de los 80 de ambos países (para los grupos experimentales 3 y 5) y de las encuestas de hogares más próximas a la fecha del relevamiento de los censos (para los grupos 1, 2 y 4). Las entrevistas se hicieron a todas las personas de 12 ó 14 y más años de edad residentes en cada hogar incluido en la muestra. En total se entrevistaron alrededor de 2.800 personas en Posadas, 3.400 en Leandro N. Alem, 2.200 en Asunción y 6.100 en Piribebuy provenientes de alrededor de 1.000, 1.300, 600 y 1.900 hogares respectivamente. Los entrevistadores (que "encarnaban" los tratamientos experimentales) se asignaron al azar a los hogares que componían las muestras cuidando de obtener el número de entrevistas previstas por cada grupo experimental.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

A continuación se exponen los resultados obtenidos, comenzando por los relativos a los efectos del tipo de cuestionario y de entrenamiento, de la amplitud del período de referencia y del tiempo mínimo de trabajo requerido de una persona para ser considerada "económicamente activa" según la definición que se adopte.

Como habrá de verse, los efectos de las cuatro variables difieren entre los países, dentro de ellos, entre la población urbana y la rural y, en cada una de éstas, entre personas de uno y otro sexo. En términos generales, los efectos son mayores entre las mujeres que entre los varones, entre los residentes rurales (de ambos sexos) que entre los urbanos y, con alguna excepción, en el Paraguay que en la Argentina. Esto significa que, con los procedimientos habituales, los relevamientos censales detectan adecuadamente a los trabajadores varones, algo más en la Argentina que en el Paraguay, y algo más entre la población urbana que en la rural. Pero resultan inadecuados para captar a las mujeres trabajadoras; muchas de ellas son invisibles para estos relevamientos, más en el Paraguay que en la Argentina, y mucho más entre la población rural que entre la urbana.

EL CUESTIONARIO Y EL ENTRENAMIENTO "CENSAL" VERSUS EL CUESTIONARIO Y EL ENTRENAMIENTO "CENEP"

No hay una pauta clara que se reitere en los dos países, entre la población urbana y la rural, de uno y otro sexo, en relación a los efectos del cuestionario y del entrenamiento. En casi todos los casos el cuestionario "CENEP", especialmente cuando aplicado con el entrenamiento "CENEP", detecta más trabajadores (mujeres y varones, urbanos y rurales, en la Argentina y en el Paraguay) que el cuestionario "censal". No ocurre lo mismo con el entrenamiento "CENEP": en algunos casos ayuda a detectar más trabajadores, en otros un número similar y aún en otros algo menos que el entrenamiento "censal". Más adelante se conjetura acerca de las razones de esta falta de claridad. Lo que sí surge como pauta clara es la existencia de efectos de interacción: el cuestionario "CENEP" aplicado por entrevistadores con entrenamiento "CENEP" detecta más trabajadores que el cuestionario "censal" aplicado con el entrenamiento "censal". Esto es válido cualesquiera sean los grupos de mujeres y de varones caracterizados por su edad, estado civil, relación de parentesco con el jefe del hogar o nivel de instrucción, con excepción de los varones rurales de la Argentina. (Confrontar las tasas específicas de actividad económica contenidas en las tablas 1a, 1b, 2a y 2b del Apéndice).

La existencia de interacción no puede sorprender dado que es esperable que un cuestionario más adecuado, aunque aplicado con un entrenamiento "tradicional" logre una mejor captación, así como que también lo haga un cuestionario "tradicional" con un entrenamiento más adecuado. Pero la regularidad sugiere la conveniencia de tratar ambos factores de manera conjunta, sin intentar dilucidar cuál de los dos tiene efectos mayores y para qué condiciones del otro.

Ya se anticipó que, aunque en la misma dirección, los efectos son muy diferentes para uno y otro sexo, ámbito y país. Como puede verse en el Cuadro 1, la tasa de actividad económica femenina obtenida por el relevamiento "censal" (grupo 5) en la zona rural del Paraguay sólo llega a 13.7 por ciento mientras la obtenida por el relevamiento "CENEP" (grupo 1) alcanza a 30.9 por ciento, un incremento que supera una duplicación. En menor escala algo así ocurre entre las mujeres en la zona rural de la Argentina: la tasa "censal" y la tasa "CENEP" son de 26.6 por ciento y 42.5 por ciento respectivamente, es decir, la segunda capta una cifra un 60.0 por ciento superior a la primera. Entre las mujeres urbanas el efecto también existe, aunque con menor intensidad, y mucho menos en el área urbana de la Argentina (36.1 por ciento vs. 40.9 por ciento) que en la del Paraguay (34.2 por ciento vs. 47.1 por ciento). Entre los varones los efectos son mínimos, no superan un incremento del 14.4 por

ciento (71.7 por ciento vs. 82.0 por ciento en Paraguay rural), uno casi de igual magnitud que el menor de los incrementos encontrados entre las mujeres, lo que da indicios de la adecuación del procedimiento "censal" para captar trabajadores varones, no mujeres. Los Gráficos 2a, 2b, 3a, y 3b, (con fuertes irregularidades debidas al pequeño tamaño de las muestras) que ilustran los perfiles de actividad económica obtenidos por ambos procedimientos, son muy demostrativos al respecto. Es digna de destacar la notable similitud entre las tasas de actividad obtenidas por el procedimiento "censal" (grupo 5) y las obtenidas por los censos relevados en 1980 y 1982 por ambos países, especialmente para las mujeres. Esto da evidencias del éxito obtenido por la manipulación experimental para recrear el procedimiento "censal" y, además, de la representatividad de las muestras. Como se ve en el Cuadro 1, según el Censo de Población de Paraguay de 1982, la tasa de actividad femenina de Piribebuy era de 13.7 por ciento, la tasa obtenida por el procedimiento "censal" en esta investigación es de 14.3 por ciento. Las cifras equivalentes en Leandro N. Alem son de 28.4 por ciento y 26.6 por ciento.

Una última cuestión merece comentario. La mayor captación de población económicamente activa del procedimiento "CENEP" resultó de una mayor sensibilidad para detectar "ocupados" y también "desocupados", los segundos casi exclusivamente en áreas urbanas dado que la desocupación, como la definen los censos, prácticamente no existe en zonas de agricultura minifundista como las estudiadas. Como se puede ver en el Cuadro 2, con muy pocas excepciones, el porcentaje de ocupación en la población económicamente activa como el de desocupación del grupo 1 (aunque más el primero que el segundo), supera a los respectivos del grupo 5 en ambos países y entre la población urbana y rural de ambos sexos¹⁴. El incremento es, nuevamente, mayor entre las mujeres ocupadas rurales y sobre todo en el Paraguay.

Aún cuando, como se dijo, conviene tratar los efectos del cuestionario y del entrenamiento de modo conjunto, resulta conveniente una disgresión acerca de uno y otro factor.

La ausencia de una pauta clara en relación al tipo de entrenamiento revela la interferencia de una serie de factores. Es difícil determinar cuáles pueden haber sido los principales, pero hay uno al que se le atribuye aquí un peso especial: las características individuales de los entrevistadores. En efecto, la experiencia de supervisión del trabajo de campo permitió identificar entrevistadores cuyas condiciones personales los convierten en entrevistadores "eficientes", aún cuando hayan recibido un entrenamiento deficiente como el "censal". Se trata de personas con particular capacidad de *insight* o de empatía o de sensibilidad a los sesgos sexuales adquiridos con anterioridad y con particular capacidad de comprensión de las variables económicas expresadas en un cuestionario censal; son personas que pueden alcanzar una calidad de entrevista igual, y hasta en ocasiones superior, a la de entrevistadores sometidos al entrenamiento "CENEP" pero sin esas características de personalidad. En otras palabras,

¹⁴ No debe confundirse el "porcentaje" de ocupados y desocupados que se computa sobre la población potencialmente activa con la "tasa" de ocupación y de desocupación que se computa sobre la población efectivamente activa. Vale la pena notar que el procedimiento "CENEP" produce una tasa de desocupación mayor que el "censal", tanto entre las mujeres como entre los varones urbanos en ambos países como se puede ver en el cuadro siguiente. En la población rural tanto los porcentajes como las tasas son extremadamente bajos por lo que no tiene sentido el análisis.

Tasa de desocupación	Mujeres		Varones	
	1*	5*	1*	5*
Posadas	8.6	1.8	7.4	5.8
Asunción	7.8	1.1	4.7	0.4

* Ver nota al pie Cuadro 1.

Cuadro 1.— Argentina y Paraguay. Tasas de actividad económica por sexo, país, ámbito urbano-rural según grupo experimental y período de referencia semanal, y diferencia entre tasas del grupo 5 ("censal") y el grupo 1 ("CENEP"). En por ciento.

Tasas de actividad	ARGENTINA				PARAGUAY			
	Posadas		L.N. Alem		Asunción		Piribebuy	
	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.
Censo Argentino/80								
Censo Paraguay/82	32.0	74.0	28.4	84.7	37.0	72.5	14.3	88.2
Grupo 1*	40.9	77.1	42.5	89.9	47.1	82.0	30.9	87.2
3	34.2	73.0	32.5	89.8	39.3	73.0	11.6	82.3
4	33.8	77.3	29.1	86.6	48.1	87.1	34.4	85.2
5	36.1	72.6	26.6	91.0	34.2	71.7	13.7	83.6
Diferencia % Grupo 5 vs. 1	13.3	6.2	60.2	-1.2	37.7	14.4	125.5	4.3

* Grupo 1: cuestionario CENEP, entrenamiento CENEP, 1 semana

Grupo 3: cuestionario censal, entrenamiento CENEP, 1 semana

Grupo 4: cuestionario CENEP, entrenamiento censal, 1 semana

Grupo 5: cuestionario censal, entrenamiento censal, 1 semana

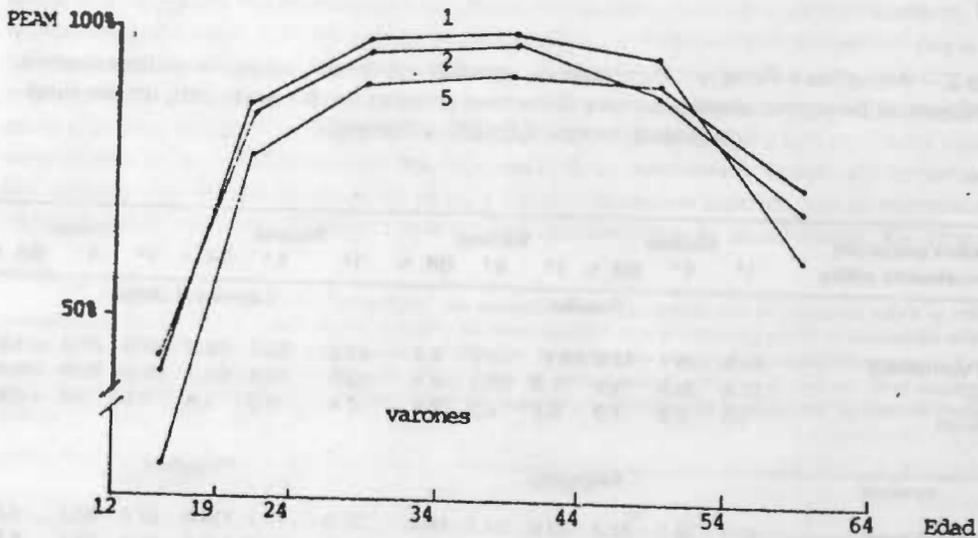
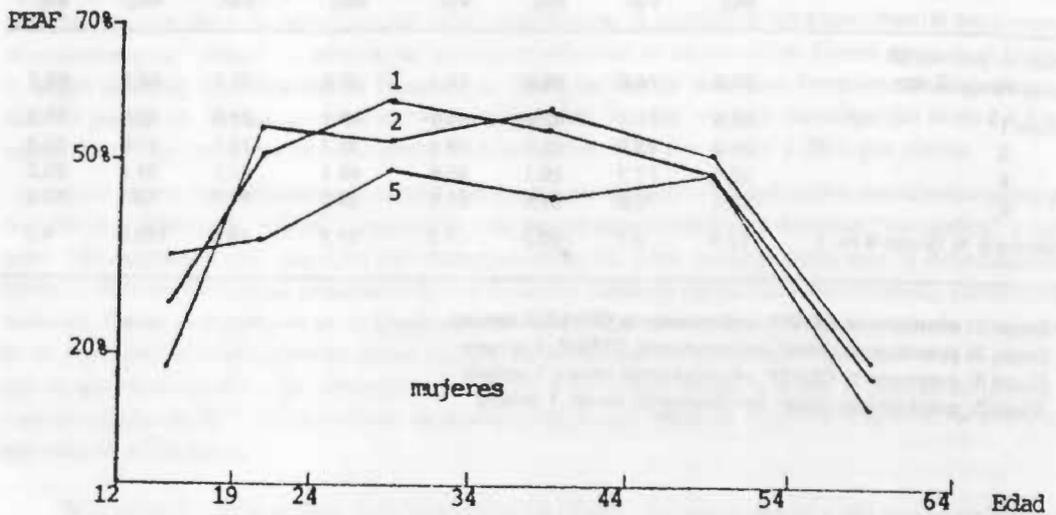
Cuadro 2.— Argentina y Paraguay. Porcentaje de actividad económica, ocupación y desocupación sobre la población potencialmente activa y diferencias porcentuales por sexo, país, urbano-rural y procedimiento "CENEP" y "censal"

% sobre población potencialmente activa	Mujeres			Varones			Mujeres			Varones		
	1*	5*	Dif. %	1*	5*	Dif. %	1*	5*	Dif. %	1*	5*	Dif. %
	Posadas						Leandro N. Alem					
Actividad económica	40.9	36.1	13.3	77.1	72.6	6.2	42.5	26.6	59.9	89.6	91.0	-1.2
Ocupación	37.4	35.5	5.4	71.3	68.3	4.1	42.5	26.6	58.7	89.6	90.4	-0.8
Desocupación	3.5	0.6	7.9	5.8	4.3	2.1	0.4	0.0	1.5	0.0	0.6	-0.4
	Asunción						Piribebuy					
Actividad económica	47.1	34.2	37.7	82.0	71.7	14.4	30.9	13.7	125.5	87.0	83.7	3.9
Ocupación	43.4	33.8	28.1	78.1	69.5	12.0	30.2	13.0	125.0	86.8	79.2	9.0
Desocupación	3.7	0.4	9.6	3.9	2.2	2.4	0.7	0.7	0.7	0.2	4.5	-5.1

* Ver nota al pie Cuadro 1.

Gráfico 2a

Posadas. Perfiles de actividad económica por sexo, según grupo experimental.



- 1: Grupo experimental entrenamiento "CENEP", cuestionario "CENEP", 1 semana.
- 2: Grupo experimental entrenamiento "CENEP", cuestionario "CENEP", 1 año.
- 5: Grupo experimental, entrenamiento "censal", cuestionario "censal", 1 semana.

Gráfico 2b

Leandro N. Alem. Perfiles de actividad económica por sexo, según grupo experimental.

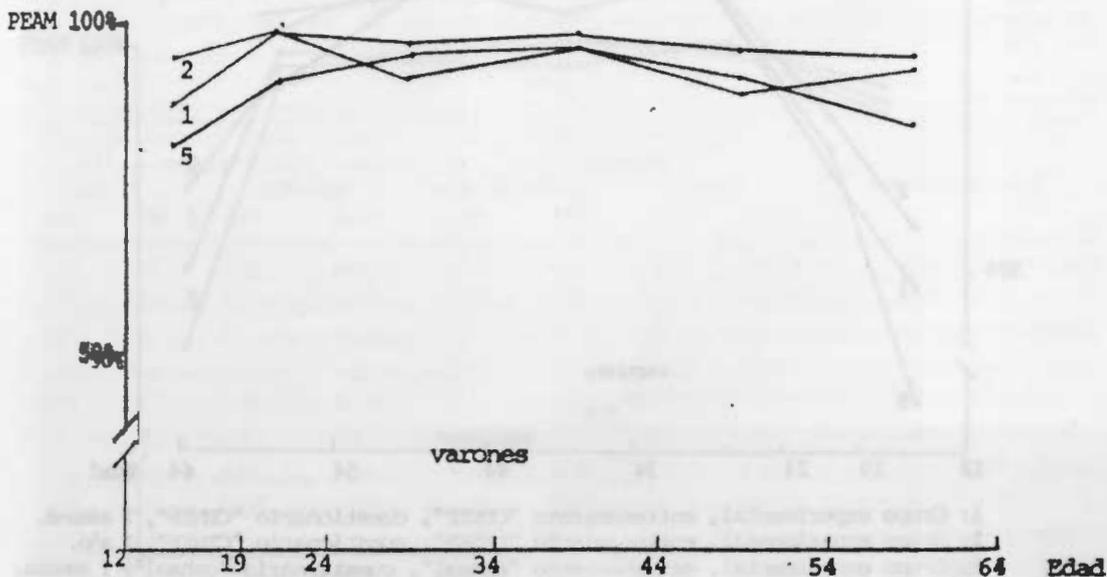
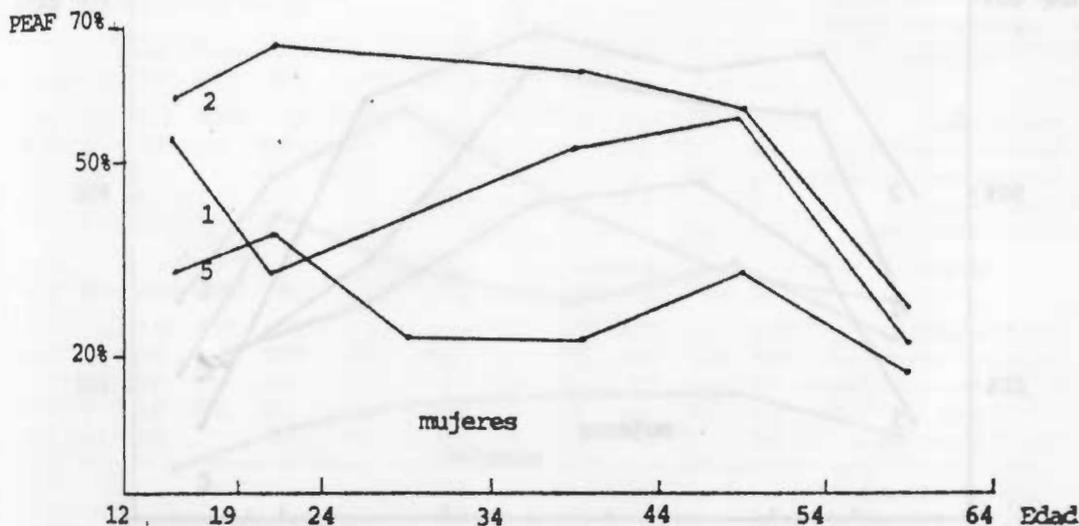
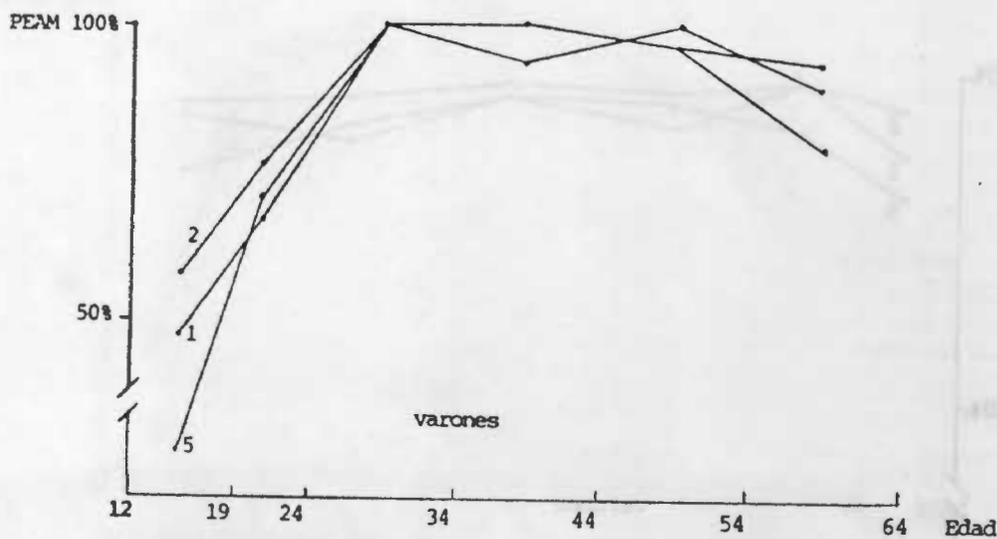
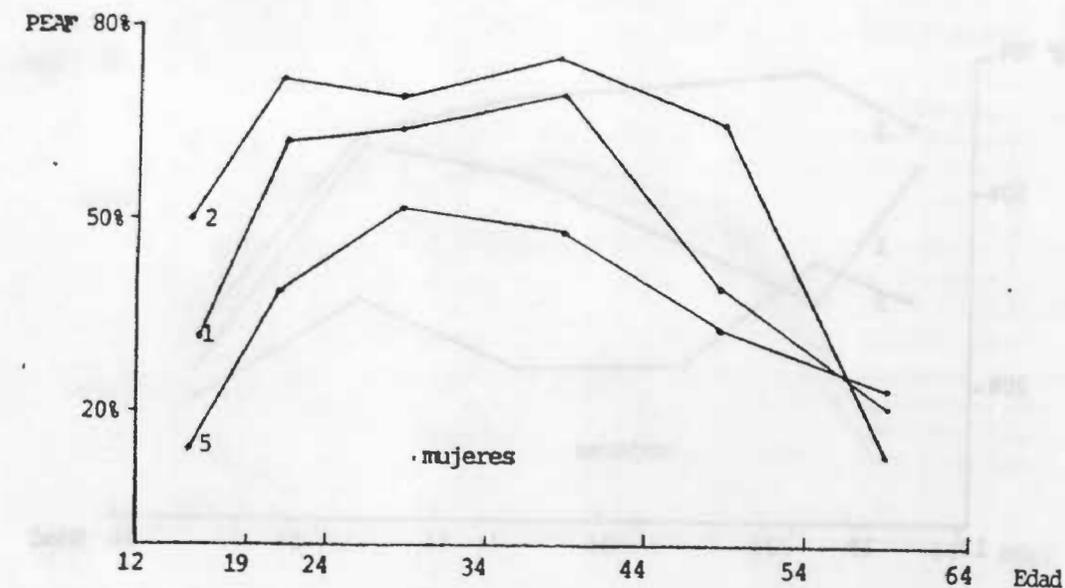


Gráfico 3a

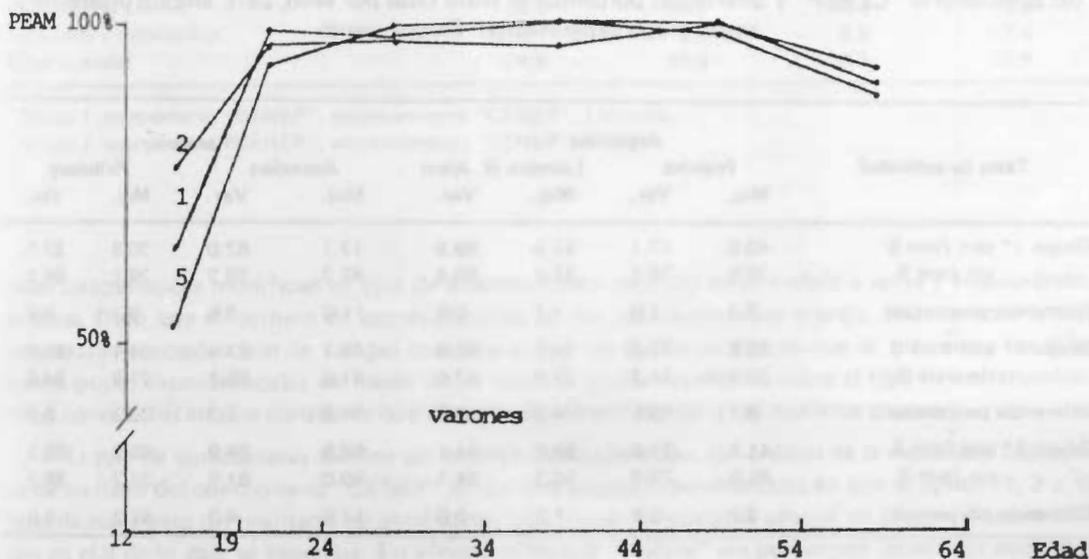
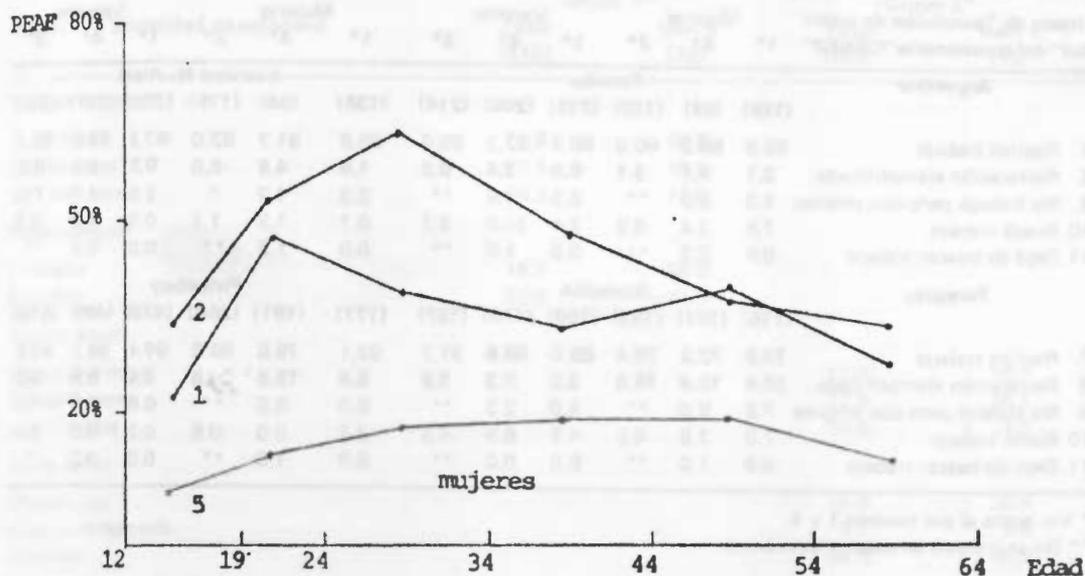
Asunción. Perfiles de actividad económica por sexo, según grupo experimental.



- 1: Grupo experimental, entrenamiento "CENEP", cuestionario "CENEP", 1 semana.
 2: Grupo experimental, entrenamiento "CENEP", cuestionario "CENEP", 1 año.
 5: Grupo experimental, entrenamiento "censal", cuestionario "censal", 1 semana.

Gráfico 3b

Piribebuy. Perfiles de actividad económica por sexo, según grupo experimental.



Cuadro 3a. - Argentina y Paraguay. Estructura de la captación de la población económicamente por ítems del cuestionario "CENEP" por sexo, país, ámbito urbano-rural, según grupo experimental. En por ciento

Ítem de "condición de actividad" del cuestionario "CENEP"	Mujeres			Varones			Mujeres			Varones		
	1*	4*	2*	1*	4*	2*	1*	4*	2*	1*	4*	2*
Leandro N. Alem												
Argentina												
Posadas												
	(129)	(88)	(130)	(215)	(208)	(214)	(135)	(84)	(175)	(320)	(297)	(337)
7. Realizó trabajo	85.9	85.2	90.0	88.4	92.2	95.4	95.6	91.7	92.0	97.2	97.0	99.7
8. Reiteración ejemplificada	3.1	9.1	3.1	0.9	3.4	0.9	1.5	4.8	6.9	0.3	0.3	0.0
9. No trabajó pero con empleo	2.3	0.0	**	3.3	1.9	**	2.2	1.2	*	2.5	1.7	**
10. Buscó trabajo	7.8	3.4	6.9	7.4	11.5	3.7	0.7	1.2	1.1	0.0	1.0	0.3
11. Dejó de buscar trabajo	0.8	2.3	**	0.0	1.0	**	0.0	1.2	**	0.0	0.0	**
Paraguay												
Asunción												
	(115)	(101)	(153)	(150)	(175)	(157)	(177)	(191)	(260)	(470)	(499)	(519)
7. Realizó trabajo	73.9	73.3	78.4	88.0	88.6	91.7	92.1	79.6	69.6	99.4	98.2	99.6
8. Reiteración ejemplificada	10.4	12.9	15.0	3.3	2.3	3.8	5.6	18.8	29.6	0.4	0.8	0.0
9. No trabajó pero con empleo	7.8	5.0	**	4.0	2.3	**	0.0	0.5	**	0.0	0.8	**
10. Buscó trabajo	7.0	7.9	6.5	4.7	6.9	4.5	2.3	0.0	0.8	0.2	0.0	0.4
11. Dejó de buscar trabajo	0.9	1.0	**	0.0	0.0	**	0.0	1.0	**	0.0	0.2	**

* Ver notas al pie cuadros 1 y 4.

** No se incluyó en cuestionario anual.

Cuadro 3b. - Argentina y Paraguay. Tasas de actividad económica incluyendo y excluyendo ítem 8 del cuestionario "CENEP" y diferencias porcentuales entre tasas por sexo, país, ámbito urbano-rural, según grupo experimental. En por ciento

Tasas de actividad	Argentina				Paraguay			
	Posadas		Leandro N. Alem		Asunción		Piribebuy	
	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.
Grupo 1° con ítem 8	40.9	77.1	42.5	89.9	17.1	82.0	30.9	87.2
sin ítem 8	39.6	76.3	41.8	89.4	42.2	79.2	29.1	86.7
Diferencia porcentual	3.3	1.0	1.7	0.5	11.6	3.5	6.2	0.6
Grupo 4° con ítem 8	33.8	77.3	29.1	86.6	48.1	87.1	34.4	85.2
sin ítem 8	30.8	74.7	27.9	83.4	41.9	85.1	27.9	84.5
Diferencia porcentual	9.7	3.5	4.3	3.8	14.8	2.3	23.3	0.8
Grupo 2° con ítem 8	41.8	74.6	57.2	94.1	58.8	84.9	45.8	88.2
sin ítem 8	40.5	73.9	53.3	94.1	50.0	81.6	32.2	88.2
Diferencia porcentual	3.2	0.9	7.3	0.0	17.6	4.0	42.2	0.0

* Ver notas al pie cuadros 1 y 4.

Cuadro 4.-- Asunción. Descripción de la población femenina económicamente activa captada por el ítem 8 del cuestionario "CENEP" según modalidades de actividad, por grupo experimental. En por ciento

Modalidad de actividad	Grupo 1*		Grupo 2*	
	Total (115)	Item 8 (12)	Total (153)	Item 8 (13)
Tiempo semanal				
1 - 19 horas	21.9	66.8		
20 - 34 horas	23.8	16.6		
35 y más horas	54.3	16.6		
Ritmo semanal				
1 - 4 días	16.2	58.3		
5 - 7 días	83.8	41.7		
Tiempo anual				
Menos de 6 meses			11.9	26.1
Más de 6 meses			17.5	39.1
Los 12 meses			70.6	34.8
Ritmo anual				
Discontinuo			10.5	30.4
Epoca o temporada			0.7	4.4
Continuo			88.8	65.2
Categoría de ocupación				
Patrón, socio + asalariado	56.6	0.0	55.9	0.0
Por su cuenta + a destajo	34.9	83.3	36.4	78.3
Familiar + no familiar sin pago	8.5	16.7	7.7	21.7
Lugar de trabajo				
Establecimiento	31.1	0.0	30.1	8.7
Domicilio del patrón	30.2	16.7	29.4	0.0
En la calle + a domicilio	14.1	8.3	9.8	17.4
Hogar o predio	24.5	75.0	30.7	73.9

* Grupo 1: cuestionario "CENEP", entrenamiento "CENEP", 1 semana.

Grupo 2: cuestionario "CENEP", entrenamiento "CENEP", 1 año.

estas características modifican el tipo de entrenamiento recibido mejorándolo a veces y empeorándolo otras. Dado que el número de entrevistadores no fue suficientemente grande, estas características individuales asociadas con la calidad para entrevistar no pudieron distribuirse al azar entre los diferentes grupos experimentales de modo de, si bien no anular sus efectos sobre el tipo de entrenamiento, sí convertirlos en una constante que afectara de manera similar a los distintos grupos.

El tipo de cuestionario merece un examen particularizado. Un análisis de la capacidad captada de los ítems del cuestionario "CENEP" en los tres grupos experimentales en que se aplicó (1, 2 y 4) puso de manifiesto un resultado no anticipado: una mayor sensibilidad general en el ítem, 7 y una menor en el 8 de lo que se esperaba. En efecto, el ítem 8 "rescata" un porcentaje de activos ocupados

considerablemente alto entre las mujeres del Paraguay (entre un 10.0 por ciento y un 30.0 por ciento), sobre todo en el área rural, pero uno relativamente bajo en la Argentina (entre un 2.0 por ciento y un 9.0 por ciento) y, en general, uno muy bajo entre los varones. (Ver el Cuadro 3a).

Se conjeturó que la alta capacidad de captación del ítem 7 en algunos ámbitos y para uno y otro sexo podría ser el resultado espúreo del "aprendizaje" de algunos respondientes que hubieran tenido ocasión de conocer el concepto de "trabajo" explicitado en el ítem 8 por haber respondido al cuestionario después que otro miembro del hogar hubiera sido expuesto a dicho ítem. Este "aprendizaje" tendría sentido para quienes tuvieran la posibilidad de no percibir su actividad como "trabajo". Tal, el caso de las mujeres muy jóvenes o viejas, las ocupadas por poco tiempo en la semana o en el año, en actividades similares a las domésticas, realizadas por su cuenta, a destajo o como ayuda familiar sin remuneración, en el hogar, en la calle o a domicilio, etcétera. La hipótesis quedó descartada tras un análisis detallado que mostró que la mayoría de las mujeres con posibilidades de haber "aprendido" eran personas en edades centrales de la vida activa, asalariadas, ocupadas a tiempo completo, etcétera, es decir, trabajadoras con alta probabilidad de percibirse como tales. En suma, el ítem 7 tiene una alta capacidad de captación.

El ítem 8, por su parte, incrementa las tasas de actividad de las mujeres del Paraguay de modo sustancial, más en el ámbito rural: también las incrementa, pero en menor grado, entre las mujeres de la Argentina y, en todos los casos, mucho más que entre los varones, la mayoría de los cuales se identifica como económicamente activo ante la primera pregunta que se les formula al respecto. Como se puede ver en el Cuadro 3b, el ítem 8 contribuye a incrementar entre un 6.0 por ciento y un 42.0 por ciento las tasas de actividad de las mujeres del Paraguay, más en el medio rural, y las de las mujeres de la Argentina entre un 2.0 por ciento y un 10.0 por ciento. Entre los varones el incremento no supera el 4.0 por ciento.

Las razones a las que puede atribuirse la mayor sensibilidad del cuestionario "CENEP" en relación al censal, en particular entre las mujeres, son varias. En primer lugar, al desplegar bajo la forma de varias preguntas mutuamente excluyentes los diversos modos de relacionarse (o no) con el mercado de trabajo, obliga al entrevistado a responder a cada una por sí misma y no como si fuera una alternativa entre varias que requiere una elección. Así, por ejemplo, el entrevistado debe responder por "sí" o por "no" a la pregunta "¿La semana pasada realizó algún trabajo?", en lugar de elegir responder si trabajó o si buscó trabajo o si fue ama de casa o estudiante, etcétera. Contrariamente a lo que dicen las instrucciones, con harta frecuencia los censistas, en lugar de leer una a una las alternativas de respuesta del ítem censal deteniéndose después de cada cual y aguardar la respuesta del entrevistado, leen todas las alternativas. Esto pone al entrevistado en la situación de elegir una sola entre varias, lo que lo induce a elegir aquella a la que dedicó más tiempo, evalúa más importante, prestigiosa o socialmente más aceptable. Tal es el caso de las amas de casa, de los estudiantes, de los jubilados que, además de serlo, realizan alguna actividad económica.

En el segundo lugar, la explicitación del concepto de "trabajo" mediante la definición por ostensión de actividades que generalmente no se consideran tal (ítem 8) contribuye a "rescatar" trabajadores que no se perciben como tales ni a su actividad como económica.

En tercer lugar, la ejemplificación sobre modos concretos de buscar trabajo (ítem 10) colabora en la detección de desocupados, al traer a su conciencia actividades que pudieran haber desarrollado en esa dirección durante el período de referencia.

En cuarto lugar, la utilización de la forma "se dedicó a quehaceres domésticos y no trabajó", "fue estudiante y no trabajó", etcétera, hace explícita la admisión de la doble condición de inactivo y de activo, privilegiando la segunda y dando una nueva oportunidad para su reconocimiento.

¿Qué cause de trabajadores "rescata" el ítem 8? Aquí tiene sentido concentrarse en las mujeres, que son las más afectadas. Por razones de brevedad sólo se presenta el caso de Asunción. Las mujeres de esta localidad que no se perciben habiendo realizado una actividad que merezca la calificación de "trabajo" (responden "no" al ítem 7), son mujeres que trabajaron poco tiempo en la semana y en el año de referencia, menos de 5 días y de 12 meses, un porcentaje considerable de ellas lo hizo en forma discontinua, por su cuenta o a destajo y, en su mayoría, dentro de las paredes de su hogar. En el Cuadro 4 se comparan algunas características ocupacionales (especialmente las relativas a las modalidades de trabajo) de las mujeres "rescatadas" por el ítem 8 con las del total de mujeres (incluyendo a estas "rescatadas") del grupo CENEP semanal y de su equivalente anual.

UN PERIODO DE REFERENCIA BREVE VERSUS UNO LARGO

Para evaluar los efectos que sobre el recuento de trabajadores tiene la amplitud del período de referencia respecto del cual se indaga la condición de actividad, se comparan las tasas de actividad de los dos grupos experimentales que, utilizando el procedimiento "CENEP" (cuestionario y entrenamiento), refirieron la medición a un período breve, de una semana (grupo 1) y a uno largo, de un año (grupo 2).

Como puede verse en el Cuadro 5 y en los Gráficos 2a, 2b, 3a y 3b, un período de referencia más largo produce una mayor captación de mujeres trabajadoras en las áreas rurales de los dos países y, en alguna medida menor, en el centro más urbano del Paraguay, su ciudad capital. Esto es así cualesquiera sean su edad, estado civil, relación de parentesco con el jefe del hogar y nivel de instrucción, como surge de los datos contenidos en las Tablas 1a, 1b, 1c y 1d del Apéndice.

En efecto, la tasa de actividad de las mujeres de Piribebuy se incrementa en casi un 50.0 por ciento cuando el período es anual en lugar de semanal (30.9 por ciento vs. 45.8 por ciento), la de las de Leandro N. Alem, en algo más de un tercio (42.5 por ciento vs. 57.2 por ciento) y las de Asunción en un cuarto (47.1 por ciento a 58.8 por ciento). Entre varones, en cambio, ni en las áreas rurales ni

Cuadro 5.— Argentina y Paraguay. Tasas de actividad económica por sexo, país y ámbito urbano-rural según período de referencia y diferencia porcentual entre tasas. En por ciento

Tasas de actividad	Posadas		L.N.Alem		Asunción		Piribebuy	
	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.
Grupo 1*	40.9	77.1	42.5	89.9	47.1	82.0	30.9	87.2
Grupo 2*	41.8	74.6	57.2	94.1	58.8	84.9	45.8	88.2
Diferencia % 1 vs. 2	2.2	-3.2	34.3	4.7	24.8	3.5	48.2	1.1

* Ver nota al pie cuadro 4.

en las urbanas de uno y otro país hay variaciones asociadas al aumento de la amplitud del período de referencia, lo que es evidencia de que, o bien el trabajo estacional, esporádico, de corto tiempo es relativamente frecuente entre las mujeres pero no entre los varones, y/o que los varones tienden a declararse trabajando en cualquier circunstancia.

Dejaremos para más adelante la identificación de los grupos de mujeres trabajadoras cuya captación aumenta con el aumento del período de referencia.

POCO TIEMPO DE TRABAJO VERSUS TIEMPO COMPLETO

Aún cuando en los grupos experimentales no se manipularon límites mínimos de tiempo de trabajo para definir a una persona como económicamente activa, en el transcurso de la entrevista se indagó el tiempo "real" trabajado durante el período de referencia. Haciendo el supuesto que el tiempo "real" responde a requisitos mínimos exigidos, se calcularon tasas de actividad económica para la semana y para el año de referencia. Se trata de tasas de actividad de personas ocupadas dado que el tiempo trabajado sólo es pertinente para quienes tuvieron una ocupación durante el período. El análisis se concentra en los grupos tipo "CENEP" (grupos 1 y 2) debido a que se les presupone una medición más válida. Sólo para destacar ciertos aspectos de interés se comparan las tasas de actividad semanal del grupo "CENEP" con las del "censal" (grupos 1 y 5).

Como se puede ver en el Cuadro 6, cuanto menor es el tiempo de trabajo por semana y por año, mayor es la tasa de actividad, es decir, un menor requisito temporal capta más trabajadores. Esto es así tanto entre las mujeres como entre los varones, entre los residentes rurales como entre los urbanos, en la Argentina y en el Paraguay. Pero hay diferencias. En el caso del período de referencia corto, semanal, los grupos más afectados por la amplitud de los límites mínimos requeridos para definir a una persona como integrante de la fuerza de trabajo son, en primer lugar, las mujeres, tanto las rurales como las urbanas de uno y otro país; en segundo lugar, los varones, también tanto los rurales como los urbanos de ambos países, si bien más los del Paraguay que los de la Argentina. En efecto, entre las mujeres, en Piribebuy la tasa de actividad de quienes trabajaron sólo una hora o más (30.0 por ciento) es cercana al doble de las que trabajaron tiempo completo y más que completo, es decir, 35 horas y más (16.4 por ciento). Algo similar ocurre entre las mujeres de Asunción, de Leandro N. Alem y de Posadas.

Vale la pena destacar que en el grupo "censal" (grupo 5) las tasas de actividad se incrementan mucho menos cuando se relaja el requisito de tiempo de 35 horas a una hora que cuando ocurre ésto en el grupo "CENEP" (grupo 1). A título de ejemplo, las tasas correspondientes a las mujeres de Piribebuy que, como se dijo se incrementan de 16.4 por ciento a 30.0 por ciento en el grupo 1, sólo lo hacen de 9.7 por ciento a 12.7 por ciento en el grupo 5. En Leandro N. Alem, las tasas correspondientes en el grupo 1 trepan de 23.3 por ciento a 40.9 por ciento pero sólo de 21.4 por ciento a 25.7 por ciento en el grupo 5. Esto da evidencias de la menor sensibilidad del operativo "censal" para captar mujeres que no trabajan a tiempo completo, más aún si se toma en consideración que en este grupo, como en los demás, no se impuso requisito temporal alguno. Una tendencia similar es visible entre los varones, pero de mucha menor intensidad, es que muchos menos varones que mujeres declaran trabajar de otro modo que a tiempo completo.

Cuadro 6.— Argentina y Paraguay. Tasas de actividad económica por sexo, país, ámbito urbano-rural y período de referencia según tiempo de trabajo semanal y anual, y diferencia entre tasas. En por ciento

Tiempo trabajado	Argentina				Paraguay			
	Posadas		L.N. Alem		Asunción		Piribebuy	
	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.
POR SEMANA								
Grupo 1*								
35 horas o más	18.8	57.0	23.3	70.8	23.4	57.9	16.4	61.6
20 horas o más	32.9	63.8	36.2	85.4	33.6	67.8	25.7	82.2
1 hora o más	36.4	68.1	40.9	89.3	43.0	76.0	30.0	86.1
Grupo 5*								
35 horas o más	22.6	59.9	21.4	79.2	23.9	56.1	9.7	59.2
20 horas o más	33.5	67.9	23.0	88.7	31.3	66.8	11.4	77.5
1 hora o más	35.2	67.9	25.7	89.9	33.5	67.7	12.7	79.0
POR AÑO - Grupo 2*								
los 12 meses	32.5	60.6	37.9	79.1	38.8	53.5	33.1	34.9
6 meses o más	34.7	66.6	48.4	88.3	48.5	69.7	42.1	75.8
1 mes o más	38.6	71.8	56.2	93.9	55.0	81.1	45.4	87.2
Diferencia de tasas								
35 ó + vs. 1 ó + horas								
Grupo 1	93.6	19.5	75.5	26.1	83.8	41.3	82.9	39.8
Grupo 5	55.8	13.3	20.1	13.5	40.2	20.7	30.9	33.4
12 vs. 1 ó + meses	18.8	18.5	48.3	18.7	41.8	85.9	37.2	149.9

* Ver nota al pie Cuadro 1 y 4.

En el caso del período de referencia largo, de un año, las tasas de actividad también se incrementan cuando disminuyen los requisitos temporales, pero de un modo mucho más atenuado, con excepción de los varones rurales y urbanos del Paraguay.

CONCLUSION Y EVALUACION

No forma parte de la responsabilidad de los investigadores tomar decisiones sobre cursos de acción técnica o política. Sí, en cambio, proporcionar información a técnicos, planificadores, administradores y políticos para que sus decisiones se basen en conocimiento fundado de manera sólida. Es desde esta postura que se hacen los comentarios que siguen, los que no dejan de tomar en cuenta los costos que implica introducir modificaciones en un operativo censal.

La investigación que se ha presentado no ha hecho más que aportar evidencias empíricas sólidamente controladas de lo que viene diciéndose desde hace ya tiempo en el mundo especializado: los

operativos censales son deficientes para dar una imagen de la fuerza de trabajo femenino en general y, en particular, de la inserta en los nichos productivos más alejados del corazón de la economía capitalista de mercado. Son, en cambio, considerablemente adecuados para dar una imagen de la fuerza de trabajo masculina en general y en particular, con algunas excepciones de una envergadura numérica muy inferior a la que alcanza entre sus congéneres del sexo femenino. Esto se ha mostrado reiterada y consistentemente a todo lo largo de la investigación, con una salvedad. Lo que se exploró es el efecto de algunas, no todas, pero seguramente las más importantes fuentes de invisibilidad estadística de las mujeres que aportan su trabajo al sostenimiento de la sociedad.

Las evidencias indican que el cuestionario y el entrenamiento diseñados en "CENEP" constituyen un procedimiento más sensible que el "censal" para captar mujeres trabajadoras, mucho más entre la población rural que entre la urbana, y más en una sociedad como la estudiada en el Paraguay que en una como la estudiada en la Argentina. También indican que el procedimiento "CENEP" logra una captación adicional (mucho menor) de varones que, al igual que entre las mujeres es mayor en el contexto del Paraguay que en el de la Argentina y que, a diferencia de ellas, es mayor entre los residentes urbanos que entre los rurales.

El estudio mostró que cuando el período al que se refiere la medición de la condición de actividad es tan largo como un año, el relevamiento detecta más mujeres (pero no varones) que aportan su trabajo que cuando el período es tan corto como una semana, y que esto es más así entre las residentes rurales y más en las localidades del Paraguay que en las de la Argentina. Y también mostró efectos en la misma dirección, aunque mucho más intensos, cuando se relajan las exigencias mínimas de tiempo trabajado para clasificar a una persona como económicamente activa. En este último caso, la mayor captación de miembros de la fuerza de trabajo es de personas de uno y otro sexo, residentes en áreas rurales y urbanas en ambos países. Lo que es un hallazgo es que en el grupo experimental que procuró remedar (y lo hizo con mucho éxito) el operativo censal (semanal), la disminución de los requisitos de tiempo de trabajo tiene efectos mucho menores que en el grupo "CENEP" (semanal), aún cuando el cuestionario "censal" no impuso a los entrevistados, como tampoco lo hizo el "CENEP", límite mínimo alguno de tiempo trabajado. Hay algo en la formulación del cuestionario que induce a las (os) entrevistadas(os) a considerar que "trabajo" es una actividad de tiempo completo.

En suma, las evidencias son abrumadoras en la dirección de que los operativos censales habituales son muy malos captadores de la participación de las mujeres en el mercado laboral. Cada país puede decidir, con base en el conocimiento de las características de su estructura económica y del tamaño de su población rural, entre otros datos, si le "conviene" incurrir en la inversión que demandan los cambios que se siguen de los resultados presentados aquí. Pero ha de hacerlo con conciencia de la omisión en la que decide incurrir.

A partir de los resultados obtenidos se pueden proponer alternativas al relevamiento censal de mayor o de menor costo. La más onerosa es la introducción en el proceso de entrenamiento de los censistas de algún ejercicio tipo "CENEP" de "sensibilización" a los sesgos que asocian la condición de actividad económica con el sexo, en primer lugar, y con la edad en segundo, acompañado de un entrenamiento más profundo sobre los conceptos e instrumentos que se manejan. Esto, aplicado a un cuestionario (aparentemente) más largo que despliegue las alternativas de respuesta del ítem censal que indaga la condición de actividad y que incorpore la explicitación del concepto de "trabajo" y de "actividad económica" mediante ejemplos de actividades concretas que disminuyan la ambigüedad de estos conceptos. En ésta, la alternativa más costosa se agrega la medición de la condición de actividad para dos períodos de tiempo, uno corto y uno largo, más información sobre el tiempo trabajado en cada período de referencia.

Los dos últimos aspectos referidos al tiempo no están en discusión si se adoptan las nuevas recomendaciones de la OIT (13ava. Conferencia de 1982) para los futuros censos de población, pero hay que cuidar que el diseño de las tabulaciones aproveche esta mayor información, una que permite calcular tasas de actividad para diferentes propósitos. Los que hay que evaluar son los aspectos relacionados con el entrenamiento y con el cuestionario. Los elaborados en "CENEP" son una alternativa, que sin duda no es la única. En cuanto al entrenamiento es posible elaborar otras alternativas menos costosas que requieren investigación y prueba empírica en diversos contextos económicos y culturales. En cuanto al cuestionario, la versión más "cara" puede "abaratarse" eliminando el ítem que traduce el concepto de "trabajo", al menos en contextos urbanos. Lo que parece insoslayable, en cambio, es el despliegue del (aparentemente) único ítem censal en una serie de preguntas mutuamente excluyentes que, además, hacen explícita la admisión de la doble condición de inactividad y de actividad económicas, privilegiando la segunda. El efecto del despliegue sobre los entrevistadores es obligarlos a presentar (leer) una a una las diversas maneras de relacionarse con el mercado de trabajo; sobre los entrevistados, a responder cada alternativa de por sí en lugar de elegir una entre varias, la de inactividad entre mujeres adultas casadas y entre mujeres y varones jóvenes estudiantes y viejos jubilados o pensionados.

Estas son las pruebas, la decisión queda a cargo de quienes producen información para el consumo de los hacedores de políticas de empleo y de los planificadores, y también de los investigadores. De ellos es la responsabilidad. También enfrentar el problema, nada desdeñable por cierto, de la comparabilidad de las series estadísticas dado que una modificación que mejore la captación de algunos sectores de la fuerza de trabajo al mismo tiempo atenta contra las interpretaciones de los cambios de la realidad.

APENDICE

Argentina y Paraguay, tasas de actividad económica según varias características sociodemográficas.

Cuadro 1a. -- Posadas. Tasas de actividad económica según grupo de edad, estado civil, relación de parentesco y nivel de instrucción por sexo y grupo experimental. En por ciento

Variables sociodemográficas	Mujeres					Varones				
	Grupo experimental *					Grupo experimental *				
	1	3	4	5	2	1	3	4	5	2
Grupo de edad	40.9 (128)	34.2 (105)	33.8 (88)	36.1 (112)	41.8 (130)	77.1 (215)	73.0 (189)	77.3 (208)	72.6 (172)	74.6 (214)
14 -24	35.9	34.8	26.6	35.3	33.3	57.8	60.8	61.1	52.9	54.4
25-44	56.1	47.1	49.0	45.9	54.7	99.0	95.6	94.8	93.0	97.1
45 y más	28.1	17.7	23.5	26.0	32.4	71.1	59.0	74.4	67.5	68.8
Estado civil **	40.4 (108)	34.3 (92)	33.1 (78)	35.9 (98)	42.5 (116)	78.9 (209)	73.5 (175)	77.5 (208)	74.2 (167)	74.8 (205)
Soltero	44.6	41.4	41.0	40.3	53.0	63.6	58.3	63.4	52.0	56.4
Casado y unido	38.0	29.3	29.1	32.2	36.4	88.0	81.8	86.6	85.3	85.5
Relación de parentesco ***	41.1 (107)	33.7 (85)	34.6 (83)	33.3 (83)	40.3 (108)	77.7 (195)	73.2 (164)	76.0 (190)	73.1 (152)	75.4 (196)
Jefe	52.0	41.0	34.6	37.2	51.4	86.3	79.2	85.5	83.9	85.0
Cónyuge	38.8	27.5	30.1	31.0	34.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hijo	42.2	41.3	43.7	35.1	46.8	57.9	61.3	59.3	49.2	58.1
Nivel de instrucción	40.9 (128)	34.2 (105)	33.7 (87)	35.9 (111)	41.8 (130)	77.5 (213)	73.3 (189)	76.9 (203)	72.5 (171)	74.5 (213)
Primaria completa y menos	34.7	27.3	30.7	27.6	33.5	82.5	70.7	83.3	75.8	72.8
Secundaria incompleta y más	47.9	43.8	39.1	46.0	53.0	72.0	77.3	66.7	68.5	76.6

Cuadro 1b.-- Leandro N. Alem. Tasas de actividad económica según grupo de edad, estado civil, relación de parentesco y nivel de instrucción por sexo y grupo experimental. En por ciento

Variables sociodemográficas	Mujeres					Varones				
	Grupo experimental*					Grupo experimental*				
	1	3	4	5	2	1	3	4	5	2
Grupo de edad	42.5 (135)	32.5 (106)	29.1 (84)	26.6 (81)	57.2 (175)	89.9 (320)	89.8 (360)	86.6 (297)	91.0 (323)	94.1 (337)
14-24	44.6	27.3	32.9	34.8	62.0	93.5	86.7	83.8	87.4	97.4
25-44	45.5	34.9	29.0	22.0	63.7	96.0	97.1	99.1	97.2	99.2
45 y más	38.1	34.7	25.8	24.7	43.3	80.5	85.3	77.8	86.4	95.3
Estado civil**	43.6 (125)	33.6 (99)	29.4 (74)	25.5 (71)	57.9 (162)	90.7 (313)	90.1 (344)	87.4 (277)	91.4 (299)	95.4 (329)
Soltero	44.4	31.3	33.7	45.2	61.8	87.9	87.3	86.5	89.5	95.3
Casado y unido	41.4	33.2	26.5	18.5	55.3	92.5	92.2	88.0	92.5	95.4
Relación de parentesco***	43.7 (122)	33.7 (100)	30.4 (80)	30.0 (79)	57.1 (164)	93.0 (307)	90.3 (335)	88.1 (282)	91.3 (313)	95.8 (322)
Jefe	55.0	42.3	41.4	31.8	63.2	92.5	92.3	89.5	92.9	95.2
Cónyuge	42.0	32.7	26.3	19.1	54.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hijo	45.8	33.3	37.3	51.6	62.9	94.1	86.3	85.0	86.8	97.1
Nivel de instrucción	42.5 (135)	32.8 (106)	29.3 (84)	27.0 (81)	57.2 (175)	90.1 (320)	89.9 (355)	86.7 (294)	91.2 (322)	94.1 (337)
Primaria incompleta y menos	40.1	32.4	26.7	19.8	51.3	90.1	88.8	86.5	90.6	92.0
Primaria completa y más	46.8	33.7	34.0	40.8	67.9	96.1	92.4	87.3	92.4	98.3

* Grupo 1: entrenamiento CENEP, cuestionario CENEP, 1 semana.

Grupo 3: entrenamiento CENEP, cuestionario censal, 1 semana

Grupo 4: entrenamiento censal, cuestionario CENEP, 1 semana.

Grupo 5: entrenamiento censal, cuestionario censal, 1 semana.

Grupo 2: entrenamiento CENEP, cuestionario CENEP, 1 año.

** Debido a las escasas frecuencias se excluyeron los viudos y los separados y divorciados.

*** Debido a las escasas frecuencias se excluyeron otros parientes, otros no parientes y sirvientes.

Cuadro 2a.— Asunción. Tasas de actividad económica según grupo de edad, estado civil, relación de parentesco y nivel de instrucción por sexo y grupo experimental. En por ciento

Variables sociodemográficas	Mujeres					Varones				
	Grupo experimental*					Grupo experimental*				
	1	3	4	5	2	1	3	4	5	2
Grupo de edad	47.1 (115)	39.3 (99)	48.1 (101)	34.2 (93)	58.8 (153)	82.0 (150)	73.0 (154)	87.1 (175)	71.7 (160)	84.9 (157)
12 -24	40.6	35.2	41.5	25.0	57.6	57.6	45.1	69.1	45.2	66.7
25 -44	66.3	45.9	58.0	49.1	71.0	97.1	98.8	100.0	100.0	100.0
45 y más	29.8	34.8	40.0	24.3	44.1	87.0	68.5	89.1	73.8	89.8
Estado civil**	48.4 (106)	39.0 (89)	47.9 (194)	33.7 (85)	58.5 (137)	83.1 (148)	73.5 (150)	88.8 (175)	71.7 (157)	84.7 (155)
Soltero	47.0	42.1	57.1	43.7	60.9	65.8	55.1	76.4	48.9	72.1
Casado y unido	50.0	36.0	40.9	23.8	55.4	96.1	87.8	97.2	88.2	95.9
Relación de parentesco ***	45.3 (86)	36.7 (73)	44.7 (71)	33.5 (68)	56.7 (115)	84.9 (135)	73.6 (131)	88.0 (147)	73.5 (139)	83.6 (137)
Jefe	44.4	56.0	54.5	66.7	64.3	94.9	84.5	96.8	88.1	94.3
Cónyuge	51.1	34.3	38.9	24.8	51.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hijo	38.5	33.3	51.1	34.6	58.9	68.9	55.9	76.7	53.7	71.7
Nivel de instrucción	46.9 (114)	39.3 (99)	48.1 (101)	34.2 (92)	58.8 (153)	82.0 (150)	72.9 (153)	87.1 (175)	72.4 (160)	84.9 (157)
Primaria incompleta	40.0	28.8	47.5	26.3	54.1	73.2	55.1	80.8	65.9	91.2
Primaria completa	53.9	43.9	48.1	39.2	66.2	87.3	81.0	90.0	77.6	88.9
Secundaria incompleta y más	46.4	44.3	48.4	36.1	57.9	82.3	77.3	88.5	72.7	81.1

Cuadro 2b.— Piribebuy. Tasas de actividad económica según grupo de edad, estado civil, relación de parentesco y nivel de instrucción por sexo y grupo experimental. En por ciento

Variables sociodemográficas	Mujeres					Varones				
	Grupo experimental*					Grupo experimental*				
	1	3	4	5	2	1	3	4	5	2
Grupo de edad	30.9 (177)	11.6 (78)	34.4 (191)	13.7 (95)	45.8 (260)	87.2 (470)	82.3 (547)	85.2 (499)	83.6 (557)	88.2 (518)
12-24	28.1	10.6	25.6	9.5	39.7	77.6	66.0	75.7	68.4	83.8
25-44	34.2	15.4	49.4	17.5	58.1	98.9	97.3	98.1	99.6	97.4
45 y más	30.9	8.6	31.3	15.2	39.9	86.2	85.4	80.9	85.2	84.0
Estado civil**	30.9 (166)	12.0 (74)	35.0 (184)	12.6 (83)	45.5 (242)	87.5 (456)	82.9 (540)	86.1 (488)	84.0 (542)	88.5 (510)
Soltero	29.5	13.9	32.6	16.7	48.1	76.2	71.7	80.3	72.7	84.4
Casado y unido	32.3	9.6	36.1	10.4	44.5	96.8	93.7	92.3	95.1	92.9
Relación de parentesco***	30.8 (166)	11.3 (72)	35.4 (182)	13.8 (90)	47.5 (245)	88.4 (456)	83.7 (525)	87.2 (458)	84.9 (528)	88.8 (490)
Jefe	34.5	13.8	35.1	28.2	61.8	94.2	91.9	91.5	93.8	92.1
Conyuge	32.1	8.8	37.2	10.4	43.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hijo	28.1	13.9	33.2	13.1	47.8	79.7	74.4	81.9	74.5	85.0
Nivel de instrucción	30.6 (174)	11.6 (78)	34.4 (191)	13.7 (95)	45.8 (260)	87.1 (467)	82.3 (547)	85.1 (498)	83.6 (556)	88.2 (517)
Primaria incompleta y menos	30.1	10.2	34.7	13.1	45.1	86.3	82.8	82.6	83.0	85.1
Primaria completa y más	31.6	13.8	33.5	14.7	47.1	88.6	81.5	90.2	84.2	93.1

* Grupo 1: entrenamiento CENEP, cuestionario CENEP, 1 semana.

Grupo 3: entrenamiento CENEP, cuestionario censal, 1 semana.

Grupo 4: entrenamiento censal, cuestionario CENEP, 1 semana.

Grupo 5: entrenamiento censal, cuestionario censal, 1 semana.

Grupo 2: entrenamiento CENEP, cuestionario CENEP, 1 año.

** Debido a las escasas frecuencias se excluyeron los viudos y los separados y divorciados.

*** Debido a las escasas frecuencias se excluyeron otros parientes, otros no parientes y sirvientes.

BIBLIOGRAFIA

- ANKER, Richard y J. C. Knowles (1978): "A micro-analysis of female labour force participation in Africa", en Standing G. y Sheehan, G. (comp.): *Labour force participation in low-income countries*, Geneva: ILO.
- ANKER, Richard (1983a): "The effect on reported levels of female labour force participation in developing countries of questionnaire design, sex of interviewer and sex proxy status of respondent: Description of a methodological field experiment", Geneva: ILO, World Employment Programme research working paper, mimeographed.
- ANKER, Richard (1983b): "Female labour force participation in developing countries: A critique of current definitions and data collection methods", *International Labour Review*, Vol. 133, Nº 6, November-December.
- ARIZPE, Lourdes (1976): "La mujer en el sector de trabajo informal en ciudad de México: un caso de desempleo o de elección voluntaria?", en *Estudios de Población* (ACEP), Vol. 1, Nº 11, noviembre. También en *Sings* Vol. 3(1), 1977, "Women in the informal labor sector: The case of México city".
- BANCROFT, Gertrude (1958): *The American labor force: Its growth and changing composition*, New York: John Wiley and Sons.
- BASTER, Nancy (1981): "The measurement of women's participation in development: The use of census data", Brighton: University of Sussex, Institute of Development Studies, *Discussion Paper* Nº 159.
- BENERIA, Lourdes (1981): "Conceptualizing in the labor force: the underestimation of women's economic activities", en *The Journal of Development Studies*, Vol. 17, Nº 3.
- BENERIA, Lourdes (1982): "Accounting for women's work", en Benería Lourdes (comp.), *Women and development: The sexual division of labour in rural societies*, New York: Praeger.
- BILSBORROW, Richard, Arjun Adlaka, Anne Cross, Denis Chao y M. Nizamuddin (1982): "Analyzing the determinants of fertility: A suggested approach for data collection", *Laboratories for Population Statistics, Manual Series* Nº 9.
- BLACKER, J.G.C. (1978): "A critique of the international definitions of economic activity and employment status and their applicability in population censuses in Africa and the Middle East", *Population Bulletin of the Economic Commission for Western Asia* (Beirut), Nº 14, June.
- BLACKER, J.G.C. (1980): "Further thoughts on the definitions of economic activity and employment status", *Population Bulletin of the Economic Commission for Western Asia* (Beirut), Nº 19, December.
- BOSERUP, Ester (1975): "Employment of women in developing countries" en Tabah, León (comp.), *Population growth and economic development in the Third World*, Dolhain, Belgium: Ordina Editions, Tomo I, Cap. III.
- BUVINIC, Myra (1982): "La productora invisible en el agro centroamericano: un estudio de caso en Honduras", en León, Magdalena (comp.), *Las trabajadoras del agro*, Tomo II, Bogotá: ACEP.
- CEPAL (1982): *Medición del empleo y de los ingresos rurales*, Santiago de Chile, Estudios e Informes de la CEPAL E/CEPAL/G. 1226.
- DE VRIES BASTIAANS, Woutje (1983): "Census data and the economic activity of women", en Oppong, Christine (comp.), *Female and male in West Africa*, Winchester, Massachusetts: Allen and Unwin.

- DEERE, Carmen Diana y Magdalena León de Leal (1982): *Women in Andean agriculture*, Ginebra: ILO.
- DIXON, Ruth (1982): "Women in agriculture: counting the labour force in developing countries", *Population and Development Review* 8, Nº 3.
- D'SOUZA, Stanislas (1980): "Los estereotipos y sesgos basados en el sexo y los sistemas nacionales de datos", New York: Naciones Unidas (ST/ESA/STAT 99).
- DURAND, John D. (1975): *The labour force in economic development*, Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- FONG, Mónica (1980): "Victims of old-fashioned statistics", *Ceres FAO Review on Agriculture and Development*, 13, 3.
- FONG, Mónica (1982): "Designing a methodology for measuring women's work in agriculture", presentado al "Technical Seminar on Women's Work and Employment", Delhi (India), 9-11 April.
- HAMAD, A. M. (1984): "Conditions of the Sudanese Women. Some evidence of undercount of urban female labour in the Sudan", Development Studies and Research Centre, Faculty of Economic and Social Studies, University of Khartoum, Research Report Nº 1.
- HAUSER, Philip (1974): "The measurement of labour utilization", *The Malayan Economic Review*, Vol. XIX, Nº 1, April.
- HORSTMANN, Kurt (1977): "Ascertaining data on economic activity for population censuses", Economic and Social Commission for Asian and the Pacific (ESCAP), Working Group on the Regional Programme for Organizing the 1980 Censuses of Population and Housing, Bangkok, 17-23 May, STAT/WG/CPH/1.
- KLEIN, Emilio (1983): "Problemas metodológicos de una encuesta rural en Chile y estructura del empleo", en *Cuadernos de Economía*, Nº 61, Pontificia Universidad Católica de Chile, diciembre.
- KRITZ, Ernesto y JOSEPH Ramos (1976): "Medición del subempleo urbano. Informe sobre tres encuestas experimentales", *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 93, Nº 1, enero-febrero, reproducido en PREALC-OIT: *Sector informal, funcionamiento y políticas*, Santiago: PREALC-OIT, 1978.
- LOPES, Valdecir (1981): "Los censos de población y habitación: críticas y sugerencias", *Notas de Población*, Año IX, Nº 25, abril.
- LEON, Magdalena (1982): *Las trabajadoras del agro*, Tomo II, Bogotá, ACEP.
- LEON, Magdalena (1985): "La medición del trabajo femenino en América Latina: problemas teóricos y metodológicos", en Bonilla, Elsy (comp.), *Mujer y familia en Colombia*, Bogotá, Colombia: ACEP-UNICEF, Plaza y Janés.
- MARULANDA, Oscar (1979): "Sector informal: algunas reflexiones surgidas a la luz de un estudio sobre la economía urbana de Bogotá", en Tokman, Víctor y Emilio Klein (comp.): *El subempleo en América Latina*, Buenos Aires: El Cid editor-CLACSO.
- MAZUMDAR, Dipak (1976): "The urban informal sector", *World Development*, Vol. 4, Nº 8. Great Britain: Pergamon Press.
- MUELLER, Eva (1974): "Design of employment surveys in less developed countries", en Brown, J. W. Marczewski, D. Miller, D. Roberts y W. Scott, *Multi-purpose household surveys in developing countries*, Proceedings and paper of the study session organized by OCDE, Development Centre, Paris, 14th-18th November.
- PARAGUAY, Dirección General de Estadística y Censos (1979): *La mujer rural en el Paraguay. Dimensión socioeconómica*, Asunción.
- PIÑA RIQUELME, Carlos (1981): "Sector informal: estrategias ocupacionales y orientaciones ideológicas", PREALC Monografía 20, PREALC, Santiago, (mimeo.).
- PISONI, Rodolfo (1983): "El trabajo de las mujeres usualmente consideradas como económicamente

- inactivas", presentado al 8º Seminario Nacional de Demografía, San José (Costa Rica), 7-9 de setiembre de 1983, organizado por la Asociación Demográfica Costarricense, la Dirección General de Estadística y Censos, la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica y el Instituto de Estudios Sociales en Población, San José, setiembre 1983.
- PITTIN, Renée (1983): "Documentation of women's work in Nigeria: Problems and solutions", en Oppong, Christine (comp.), *Female and male in West Africa*, Winchester, Massachusetts: Allen and Unwin.
- PREALC-OIT (1978): *Sector informal, funcionamiento y políticas*, Santiago: PREALC-OIT.
- PREALC (1979): "Diagnóstico de las estadísticas y bibliografía sobre el empleo rural en América Latina y Panamá", Documento de Trabajo, PREALC 174, Santiago de Chile.
- RACZYNSKI, Dagmar (1979): "Sector informal urbano: algunos problemas conceptuales", en Tokman, Víctor y Emilio Klein (comp.): *El subempleo en América Latina*, Buenos Aires; el Cid editor-CLACSO.
- RAMACHANDRAN, S. (1982): "Methodology for valuating women's contribution to economic activities under conditions of irregular and uncertain participation", presentado al "Technical Seminar on Women's Work and Employment", New Dehli (India), 9-11 April.
- SAFILIOS-ROTHSCHILD, Constantina (1982): "The persistence of women's invisibility in agriculture: theoretical and policy lessons from Lesotho and Sierra Leone", New York: The Population Council, Center for Policy Studies, Working Papers Nº 88.
- SCHAEFER, Kalmann y Chejva R. Spindel (1976): "El sector informal urbano y la mano de obra no formalizada", en Schaefer, Kalmann y Spindel, Ch. (comp.): *Desarrollo urbano y empleo*. Ginebra: OIT.
- SELTZER, William (1978): "A reply", *Population Bulletin of ECWA*, Nº 14, June.
- SETHURAMAN, S. U. (1976): "El sector urbano no formal: definición, medición y políticas", *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 94, Nº 1.
- SOUZA, Paulo R. y TOKMAN Víctor E. (1976): "El sector informal urbano en América Latina", *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 94, Nº 3, noviembre-diciembre, reproducido en PREALC-OIT: *Sector informal, funcionamiento y políticas*, Santiago: PREALC-OIT, 1978.
- STANDING, Guy (1978): *Labor force participation and development*, Geneva: International Labor Office.
- TOKMAN, Víctor E. (1977): "Dinámica del mercado de trabajo urbano: el sector informal urbano en América Latina", PREALC, Trabajo ocasional/13, (mimeo.).
- TORRADO, Susana (1978): "Algunas reflexiones sobre los censos de 1980 en la perspectiva de la investigación sociodemográfica y las políticas de población en América Latina", en *Información e investigación sociodemográfica en América Latina*, Santiago de Chile: PISPAL-CLACSO.
- TORRADO, Susana (1981): "Los censos de población y vivienda en América Latina durante el período 1970-1980: recomendaciones y prácticas", en Torrado Susana (comp.), *Investigación e información sociodemográfica, 2*, Buenos Aires: CLACSO.
- U.N.D.P. (1980): *Rural women's participation in development*, New York: U.N.D.P.
- VANEK, Joann, Robert Johnston y SELTZER William (1985): "Improving statistics on women", *Populi*, Vol. 12, Nº 2.
- WAINERMAN, Catalina H. y RECCHINI de LATTES Zulma (1981): *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina y el Caribe*, México: Editorial Terra Nova.
- WAINERMAN, Catalina H., MORENO Martín y GELDSTEIN Rosa (1985): "La medición censal de la participación económica: una evaluación con especial referencia a las mujeres", en Argentina,

- INDEC, *Los censos de población del 80. Taller de análisis y evaluación*, Estudios INDEC Nº 2, Buenos Aires.
- WENDORFF, Carlos (1979): "La economía urbana y el estudio del llamado sector informal en las ciudades latinoamericanas: reflexiones teórico metodológicas". Presentado en 3ra. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Información Sociodemográfica, CLACSO, Comisión de Población y Desarrollo, Lima (Perú) 21-25 de Mayo.
- ZURAYK, Huda (1983): *Women's economic participation*, West Asia and North Africa, The Population Council, Regional Papers, November.

LAS PRODUCTORAS DE SUBSISTENCIA INGRESAN A LAS ESTADÍSTICAS CENSALES*

Catalina H. Wainerman**, Martín Moreno***

INTRODUCCION

Las recomendaciones internacionales que orientan la recolección de estadísticas laborales han sido objeto de serias críticas sobre aspectos conceptuales y aspectos lógicos. Desde el punto de vista conceptual, se ha criticado extensamente que el enfoque de la "Fuerza de trabajo" —que registra la situación ocupacional **actual** en un período breve y reciente, en lugar de la **habitual** como lo hacía el enfoque del "trabajador remunerado"—, fue diseñado según el modelo de economías capitalistas con un avanzado grado de industrialización, sin crisis, con ocupación continua a lo largo del año, a tiempo completo y que, por lo tanto, no es adecuado para economías en desarrollo. Que no es "adecuado" significa que no tiene capacidad de captar gran parte de la realidad, es decir, de la fuerza de trabajo de estas economías. Se ha dicho que la distinción entre actividad "económica" y "no económica" en que se basa el enfoque de la fuerza de trabajo carece de sentido en economías en desarrollo, y más particularmente en áreas rurales con predominio de producción agrícola de subsistencia, debido a la imposibilidad de conceptualizar la diferencia entre "económico" y "no económico", o a lo absurdo de intentarlo. Se ha dicho también, que la utilización de un período de referencia corto para indagar la situación ocupacional **actual** deja fuera de la población económicamente activa a muchas personas que trabajan de manera estacional, esporádica, discontinua.

Desde el punto de vista lógico, reiteradamente se ha señalado la falta de coherencia de que adolece la definición de "población económicamente activa". El criterio que subyace a su definición no es ni la remuneración (dado que incluye como activos a los "familiares no remunerados"), ni la naturaleza del trabajo ni el ámbito donde se desarrolla, ya que se incluye al trabajo doméstico si es remunerado pero se lo excluye si no lo es y está destinado al consumo del propio hogar pero, por otro lado, se incluye una **parte** (la masculina) de los campesinos que producen para el consumo propio o del hogar, es decir, **no** remunerados que no producen para el mercado ni para una empresa económica explotada por un familiar.

Las definiciones utilizadas hasta los relevamientos censales de la ronda de los 80 fueron, con pocas diferencias, las adoptadas en 1954 por la 8ava. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo. De acuerdo a ellas, la "población económicamente activa" está formada por los "ocupados"

*Esta ponencia es un resultado parcial del proyecto "Prueba de técnicas alternativas de medición censal para el mejoramiento de la estimación de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo", realizado con los auspicios de la Fundación Ford (subsidio N° 840-0202) y el CENEP.

Los autores agradecen la valiosa colaboración de Ana María Botta, Cynthia Pok y Julio Testa que, desde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), ayudaron en la elaboración de los instrumentos utilizados en el relevamiento. El estudio se benefició de la eficiente colaboración en la etapa de cómputo de Lilia Chernobilsky.

** CENEP-CONICET

*** CENEP.

y los "desocupados". Entre los "ocupados" incluye a todas las personas de más de cierta edad: a) que realicen algún trabajo remunerado durante un periodo breve (un día o una semana); b) con empleo pero sin haber trabajado por razones circunstanciales; c) empleadores y trabajadores por cuenta propia; y d) familiares no remunerados que actualmente exploten o ayuden a explotar un negocio o explotación agrícola, siempre que hubieren trabajado al menos un tercio del tiempo normal de trabajo durante el periodo de referencia especificado. (ILO: 1976, pp. 28-29)*. En la práctica, la actividad económica se basa en la noción de empleo remunerado, es decir, una ocupación por la que la persona que la realiza recibe una compensación en dinero o especie, o una ocupación en la que una persona ayuda a producir bienes y servicios para transar en el mercado.

Aún cuando las definiciones de "trabajo" y de "actividad económica" han sido formuladas sin distinción de sexos, es decir, para varones y mujeres por igual, los problemas e inconsistencias de que adolecen afectan de modo distinto a unos y a otros (así como también a jóvenes y a viejos). Esto es así por las modalidades de trabajo de muchas mujeres en los países en desarrollo —discontinuo, a tiempo parcial, en sectores tradicionales de la economía, en empresas familiares sin remuneración, por cuenta propia, dentro del propio hogar. También lo es por la concepción dominante en estas sociedades acerca de la división del trabajo entre ambos sexos —una que privilegia el desempeño de las actividades productivas por el varón y el de las reproductivas por la mujer—, y que contribuye a que las propias mujeres no se perciban económicamente activas, aunque lo sean.

Los problemas mencionados encuentran su traducción en la calidad de la medición de la fuerza de trabajo femenina¹. Myra Buvinic (1982) resume una serie de razones por las cuales los censos y las encuestas de hogares ignoran la participación de la mujer en la agricultura. En el caso de la producción para el mercado, porque muchos países excluyen de la población económicamente activa a la "ayuda familiar no remunerada", más frecuente en el sector agrícola. En el caso de la producción de subsistencia, porque identifican al hogar como unidad de consumo y no de producción. En ambos casos, porque la mayoría de los censos clasifica a la población según su actividad principal excluyendo de la población activa a aquéllos para quienes la actividad económica no es la principal (cosa frecuente entre las amas de casa), y también porque utilizan como periodo de referencia la semana anterior al censo, cuando son más las mujeres que los varones quienes trabajan de manera estacional.

Es que en el sector agrícola y, más aún, en el de los productores de subsistencia, es donde la distinción entre trabajo doméstico y trabajo productivo se vuelve más arbitraria. Blacker (1978, 1980), autor de una de las críticas más contundentes al respecto, dice en uno de sus artículos:

"Tomemos, por ejemplo, la cadena de procesos que conducen a la producción de una hogaza de pan: la cosecha de trigo, la trilla y cernida del grano, su molienda para transformarlo en harina y el horneado de la masa para convertirla en pan. Podría preguntarse: ¿en esta cadena de acciones, dónde comienza y dónde termina la actividad económica? Mi sugerencia es que, en la práctica, la respuesta no la determina la naturaleza intrínseca de la operación sino si es realizada por "amas de casa" —es decir, por familiares no remuneradas". (Blacker: 1980, p. 72).

* ILO, *International recommendations on labour statistics*, Geneva. Subrayado nuestro para llamar la atención sobre el carácter remunerado del empleo y el de mercado de la producción, 1976.

¹ Sobre las dificultades de medición de las mujeres trabajadoras en el sector agrícola en América Latina ver, entre otros: PREALC (1979); CEPAL (1982); Susana Torrado (1978, 1981); Paraguay, Dirección General de Estadística y Censos (1979); Carmen Diana Deere y Magdalena León de Leal (1982); Magdalena León (1982, 1985); Myra Buvinic (1982); Pisoni (1983); Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes (1981); Catalina H. Wainerman, Martín Moreno y Rosa Geldstein (1985).

Fuera de la región, ver: Ester Boserup (1975); Durand (1975); Horstmann (1977); Blacker (1978, 1980); UNDP (1980); Mónica Fong (1980); D'Souza (1980); Nancy Baster (1981); Lourdes Benería (1982); Ruth Dixon (1982); Constantina Safirios-Rothschild (1982); Renée Pittin (1983); de Vries Bastiaans (1983); Anker (1983); Huda Zurayk (1983); Hamad (1984); Joann Vanek, Johnston y Seltzer (1985).

Aún cuando las recomendaciones internacionales vigentes hasta los censos del 80 ni incluyeron ni excluyeron de modo explícito a la producción de subsistencia de la actividad económica, las prácticas nacionales han llevado a incluirla cuando realizada por varones y a excluirla cuando por mujeres. La sugerencia de Blacker en este sentido es apoyada enfáticamente por Anker (1983) quien cree en la influencia de sesgos sexuales en las prácticas nacionales relativas a la medición de la participación en la fuerza de trabajo. Dice Anker:

"Nótese que las actividades de las que se ocupan las mujeres (cuidado de animales domésticos para la subsistencia, recolección no remunerada y procesamiento de alimentos para la familia) generalmente no se consideran parte de la fuerza de trabajo. Es como si los criterios se determinaran sobre la base del conocimiento existente acerca de las pautas de actividad de los varones y de las mujeres". (p. 714).

El reconocimiento de estas dificultades y las evidencias acumuladas no fueron acompañados por esbría que agregar la que le cabe a los informantes mismos. En efecto, debido a que los contenidos ideacionales de la cultura asignan las tareas productivas a los varones y las reproductivas a las mujeres, unos y otros, en ciertos sectores aunque desempeñando iguales actividades, se perciben a sí mismos como trabajadores (activos, según los censos) o como amas de casa (inactivas, según los censos).

El reconocimiento de estas dificultades y las evidencias acumuladas no fue acompañado por esfuerzos sistemáticos por superarlas. Desde el lado de los organismos internacionales que orientan la recolección de estadísticas del trabajo, sólo esporádicamente han hecho alguna advertencia. En 1966 la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas llamó la atención sobre la existencia de grupos de población de difícil captación, como las trabajadoras familiares agrícolas no remuneradas, los jóvenes que buscan trabajo por primera vez y los jubilados y pensionados que tienen una ocupación*. Recién en 1978, a sólo dos años del lanzamiento de muchos de los censos del 80, las Naciones Unidas reconocieron de modo explícito la dificultad de captación de la mujeres, especialmente las casadas, debido a los estereotipos dominantes que tienden a asignarles la condición de amas de casa sin mayor indagación sobre su posible actividad económica**. Pero estas advertencias, que no se tradujeron ni en modificaciones de los conceptos de "trabajo" y de "población económicamente activa" ni en recomendaciones para operacionalizar su captación sobre el terreno, no dieron lugar a mejoras efectivas en los censos de los 80.

También desde el lado de los estudiosos de la población y del empleo son escasas las propuestas para modificar los instrumentos de recolección de información², lo contrario de lo que ocurre con los análisis críticos de las definiciones conceptuales.

Lo que hay ya en abundancia son evidencias empíricas acerca de la subenumeración de trabajadoras en general, y de trabajadoras agrícolas en particular. En la Argentina, Zulma Recchini de Lattes y Catalina H. Wainerman iniciaron en 1979 estudios dirigidos a evaluar la calidad de la medición censal de la participación de las mujeres en la economía proveniente de los relevamientos hechos en América Latina en los años 70. Con la incorporación de Martín Moreno, la evaluación se extendió a los censos del 80. La comparación entre las mediciones basadas en censos y las basadas en encuestas (de mayor calidad metodológica que los censos) realizadas en el mismo y similar momento, sobre las mis-

* Naciones Unidas, "Principios y recomendaciones relativos a los Censos de Población de 1970", Informes estadísticos, Serie M, número 44, párrafos 290-294, New York 1967.

**United Nations, Economic and Social Council, "Draft principles and recommendations for population and housing census", New York, E/CN. 3/15, 1978, p. 43.

² Ver, entre otros, Hauser (1974); Horstmann (1977); Eva Mueller (1977); Blacker (1978, 1980); Lopes (1981); Fong (1982); Bilsborrow *et. al.* (1982); Anker (1983).

mas o muy similares poblaciones, con idéntica definición conceptual de condición de actividad, e idéntica amplitud del período de referencia y del tiempo mínimo de trabajo requerido, puso al descubierto que los censos subenumeran a la población trabajadora y que lo hacen diferencialmente para ambos sexos, en primer lugar, y para agrupaciones definidas por otras características, en segundo lugar. La subenumeración es grande entre las mujeres y pequeña entre los varones, mayor entre los ocupados en el sector agrícola que en otros sectores, entre los familiares no remunerados que entre los asalariados, entre los menos educados que entre los más educados, etcétera. A continuación siguen algunas de las evidencias obtenidas.

En Brasil, en la región Nordeste (la menos industrializada y urbanizada del país), la tasa de actividad de las mujeres de 20 a 64 años ocupadas en la agricultura era, según el Censo de 1970, de 6.7 por ciento y según una ronda de la encuesta de hogares, de 18.1 por ciento; para los varones las tasas respectivas eran de 59.5 por ciento y 54.3 por ciento. En Colombia, la misma tendencia se observa respecto del Censo de 1973; la tasa de actividad de la población rural femenina (20 a 64 años de edad) era de 12.4 por ciento y la de la encuesta de hogares, de 21,8 por ciento; las respectivas de los varones eran 89.9 por ciento y 95.2 por ciento. En Bolivia, también en el área rural y para la población de 20 a 59 años de edad, la tasa femenina del Censo de 1976 fue de 17.5 por ciento y la de una encuesta demográfica de 1975, de 34.4 por ciento mientras las cifras de los varones fueron de 92.2 por ciento y 94.1 por ciento.

Otras evidencias en la misma dirección provienen de estudios destinados a evaluar el número de trabajadores que captan distintas definiciones de "actividad económica", antes que a estimar la validez del recuento censal *vis à vis* otros relevamientos. A continuación se mencionan algunos de los que trataron de medir el monto de productores de subsistencia. En Paraguay, una encuesta rural (FEMRURAL) conducida en 1978 por la Dirección de Estadística y Censos obtuvo (para mujeres de 15 y más años de edad) una tasa de actividad de 43,3 por ciento cuando sólo se contabilizaron las trabajadoras remuneradas, pero una de 54,4 por ciento cuando se incluyeron las trabajadoras familiares no remuneradas, y aún una de 65,4 por ciento cuando se agregaron las mujeres que realizaban actividades de subsistencia como recoger mandioca, cuidar gallinas o huertas pequeñas³. Un estudio realizado por Anker (1981) en la India (Gujarat) es quizás el que con mayor cuidado trabajó sobre las variaciones que producen definiciones de actividad económica de distinta amplitud. En una encuesta llevada a cabo en diez aldeas rurales se encontró que la tasa de actividad de trabajadoras era de 41.2 por ciento, la de las productoras para el mercado (que es la que en la práctica captan los censos), de 48.6 por ciento, y la que resulta de incluir productoras de subsistencia, de 69.6 por ciento⁵.

En resumen, las críticas conceptuales y las evidencias empíricas acumuladas, especialmente en los últimos quince años, apuntan a mostrar la inadecuación conceptual y técnica de los censos para captar a las mujeres que aportan su trabajo a la economía, en particular en los países en desarrollo y, sobre todo, en el sector agrícola. Reconociendo esta situación y la necesidad de revisar y ampliar las normas y recomendaciones vigentes para mejorar la adecuación de las estadísticas laborales a la realidad de muchos países, la 13ava. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo de la OIT produjo la "Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo" en octubre de 1982. Dicha Resolución, que modifica las recomendaciones

³ Ver Catalina H. Wainerman y Zulma Recchini de Lattes (1981) y Catalina H. Wainerman, Martín Moreno y Rosa Geldstein (1985).

⁴ Ver Paraguay, Dirección General de Estadística y Censos (1979).

⁵ Ver Anker (1983).

adoptadas en 1954 por la 8ava. Conferencia, vigentes hasta el momento, define a la "población económicamente activa" como:

"todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas, durante un período de referencia especificado. De acuerdo con estos sistemas, la producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios —se destinen éstos al mercado, al trueque o al **autoconsumo**—, la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su **propio consumo**"*.

Esta definición es acotada por algunas precisiones, como la que establece que las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos para consumo del propio hogar se incluyen como población económicamente activa si dicha producción constituye un aporte importante al consumo total de los hogares.

La inclusión explícita en la fuerza de trabajo de los trabajadores de subsistencia (con la restricción antes mencionada, **no incluida** en el sistema de cuentas nacionales) es una de las modificaciones de mayor importancia que introdujo la Resolución de 1983. Dicha producción, aunque no excluida explícitamente de la definición de población económicamente activa en vigencia hasta el momento, en la práctica parece ser contabilizada a veces (generalmente cuando realizada por varones) y excluida otras (generalmente cuando realizada por mujeres).

A pesar del avance que significa esta modificación, especialmente para las economías agrícolas y de países menos desarrollados, la definición de "trabajo", y por ende de "población económicamente activa" que adopta la Resolución sigue siendo poco precisa. Aunque la remisión de la definición de "actividad económica" a la utilizada por el sistema de cuentas nacionales induce a creer que se ha alcanzado mayor precisión, ésta es sólo aparente dado que subsiste la oscuridad respecto del cuál es el criterio que subyace a su definición y, consecuentemente, a la distinción entre actividades de este tipo y las que no lo son. Sigue sin ser evidente por qué, por ejemplo, la construcción y mejoramiento de la propia vivienda es considerada una actividad económica en tanto su reparación no lo es, es difícil establecer la diferencia entre "reparar", "mejorar" y "construir". Tampoco es evidente por qué el procesamiento de ciertos productos primarios para almacenar (elaboración de queso, manteca, conservas) es considerado actividad económica, mientras cocinar para la propia familia (es decir, procesar productos primarios para su consumo inmediato), no lo es.

Por otro lado, la "precisión" que restringe el carácter de económico sólo a la producción de subsistencia que constituye un **importante aporte al consumo total del hogar** no se traduce (y es muy difícil de traducir) en criterios conceptuales y operacionales que permitan establecer la "importancia" de manera medianamente fidedigna (¿para qué tipo de estructura de hogar?, ¿de qué nivel de consumo?, ¿medido con qué parámetros objetivos o subjetivos?, etcétera).

En suma, a pesar del avance que significa la inclusión explícita de los productores de subsistencia dentro de la población económicamente activa, las recomendaciones que guiarán los relevamientos estadísticos futuros, siguen conteniendo vaguedades que, es necesario advertir, pueden atentar contra la validez de dichos relevamientos. A esto se agrega que la ausencia de recomendaciones para la operacionalización de los conceptos hace temer por la persistencia de fuentes de invalidez en los instrumentos de relevamiento.

* Organización Internacional del Trabajo, Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo, Resolución I: "Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo", Ginebra, 1983. Subrayado nuestro.

El último punto mencionado es uno de los motivos que dio origen al proyecto de investigación al que pertenece el estudio que se presenta aquí.

En esta ponencia se resumen los resultados de un intento de poner a prueba empírica, con un instrumento especialmente diseñado, la recomendación de la 13ava. Conferencia de la OIT relativa a la inclusión en la población económicamente activa de los productores para autoconsumo, con dos precisiones. Por una parte, en la investigación se procuró detectar a quienes **producen** productos primarios para el autoconsumo, no a quienes **procesan** productos primarios. Esto obedeció a la dificultad de separar esta actividad (típicamente elaboración de quesos, manteca, dulces, etcétera) de la de cocinar, lo que aconsejó optar por "perder" esta parte de los productores de subsistencia ante el riesgo de "enturbiar" su medición. Por otra parte, la definición de productores de subsistencia que se utilizó no se restringió a aquéllos cuya producción constituyera un aporte importante al consumo total del hogar. La decisión obedeció, nuevamente, al reconocimiento de las dificultades conceptuales y operacionales de poner en práctica tal restricción. Como en la investigación se relevó información sobre el "tiempo trabajado" durante el período de referencia, es posible, utilizando el tiempo como indicador (**proxy**) de "importancia", ajustar el panorama que brinda el relevamiento. Aún cuando el intento estuvo centrado en las mujeres, se estudió también a los varones dado que hay problemas que también afectan a grupos particulares de ellos, especialmente a los de menor y a los de mayor edad. También se incluyó a los varones porque la constatación de lo que ocurre con las estadísticas laborales en uno y otro sexo es fuente de información valiosa acerca de los sesgos que subyacen a la concepción de dichas estadísticas.

2. DISEÑO DEL ESTUDIO

La investigación se llevó a cabo en dos localidades rurales de la Argentina y Paraguay, el departamento de Leandro N. Alem, en la provincia de Misiones, y el distrito de Piribebuy, respectivamente. Casi dos tercios (65 por ciento) de la población de la primera y tres cuartos (73 por ciento) de la segunda reside en áreas rurales. En ambas la base económica es la agricultura y secundariamente, la ganadería. Los principales cultivos de Leandro N. Alem son la yerba mate, el tung, el tabaco, la caña de azúcar, el algodón y, en algunas zonas, el té. Los de Piribebuy son el maíz, el algodón, la mandioca y la caña de azúcar. Ambas son zonas de colonización antigua, en la que predomina el minifundio como consecuencia de las sucesivas divisiones que sufrieron los predios a lo largo del tiempo.

En Leandro N. Alem la unidad productiva predominante (68 por ciento del total de las explotaciones) no supera las 25 hectáreas. En ellas se desarrolla una actividad agrícola diversificada (combinando generalmente el cultivo de yerba mate con el del té, tung o tabaco) y la producción de subsistencia (generalmente maíz y mandioca). Es frecuente, aunque como actividad complementaria, la cría de cerdos. La combinación de cultivos requiere mano de obra a lo largo de todo el año, con excepción de mediados de julio a mediados de setiembre, cuando se realizan tareas de mantenimiento y por lo tanto, la demanda de trabajo disminuye. La mano de obra que se emplea es predominantemente familiar; sólo se contratan asalariados transitorios en época de cosecha.

En Piribebuy el tamaño medio de las explotaciones es aún menor, apenas 9 hectáreas, pero algo más de la mitad no alcanza a 5 hectáreas mientras una cuarta parte sólo tiene entre 5 y 10 hectáreas y

el cuarto restante, que supera las 10 hectáreas, en la mayor parte de los casos no alcanza a tener una superficie de 20 hectáreas. El pequeño tamaño de estas explotaciones permite que la demanda de mano de obra pueda satisfacerse con la disponible en la unidad familiar.

La estructura productiva de ambas áreas se refleja en la estructura del empleo. Como puede verse en el Cuadro 2a, la absoluta mayoría de la población ocupada se dedica a tareas agrícolas (85 por ciento en Leandro N. Alem y 74 por ciento en Piribebuy).

El trabajo de campo se realizó en 1985, entre mediados de agosto y mediados de setiembre, es decir en épocas de baja demanda de mano de obra. Con la colaboración de las Direcciones de Estadística de Misiones y de Paraguay, se entrevistaron dos muestras representativas de la población de ambas localidades. Las muestras se construyeron a partir de los hogares (249 en Leandro N. Alem y 367 en Piribebuy), entrevistando a todos los miembros de 14 y de 12 y más años respectivamente de cada uno lo que resultó en 675 personas en Leandro N. Alem y en 1.113 en Piribebuy.

La entrevista consistió en la aplicación de un cuestionario de tipo censal que indagó por la "condición de actividad", características económicas y una corta serie de características sociodemográficas. El cuestionario fue diseñado para lograr una captación más válida de la población trabajadora que la habitualmente obtenida por los censos de población. La "condición de actividad" se indaga mediante una batería de seis ítems, uno de los cuales explicita el concepto de "trabajo" mediante la ejemplificación de actividades. No establece límite mínimo de tiempo alguno para considerar a una persona económicamente activa y lo dice de modo explícito. La mayor captación de este instrumento fue constatada comparándola con la resultante de la aplicación del ítem censal habitual a otro par de muestras representativas en las mismas dos localidades⁶.

Al cuestionario central se le adicionó un "módulo para autoconsumo" que se aplicó a todos los entrevistados que se hubieran declarado económicamente inactivos (ama de casa, estudiante, jubilado, pensionado/rentista o enfermo/invalído). El procedimiento reproduce un "panel" con reentrevista en el mismo momento. La aplicación del "módulo" se hizo al concluir la entrevista a **todos** los miembros del hogar para evitar el "aprendizaje" que se hubiera producido en caso de haberlo incluido en la batería de seis ítems. De esta manera es posible despejar el efecto de un instrumento que pone énfasis sobre la producción para autoconsumo sobre la captación de trabajadores.

El "módulo para autoconsumo" contiene dos preguntas, una destinada a identificar productores de subsistencia y otra a conocer la cantidad de tiempo trabajado por ellos en la última semana⁷. La primera dice así:

"Aunque ya me dijo que [nombres de los miembros del hogar económicamente inactivos] no tuvieron ninguna actividad, durante la última semana, ¿trabajó alguno en la huerta o chacra familiar, aunque fuera por unas pocas horas?"

La segunda pregunta indaga por el tiempo en forma cualitativa, utilizando las categorías "todo el día", "alrededor de medio día" y "poco tiempo" para cada día de la semana de lunes a domingo.

⁶ El ítem censal habitual dice: "¿Qué hizo durante la última semana? ¿Trabajó? ¿No trabajó pero tenía empleo? ¿Buscó trabajo? ¿Ama de casa? ¿Estudiante? ¿Jubilado, pensionado o rentista? ¿Enfermo o inválido?". El cuestionario que se utilizó despliega las alternativas de respuesta anteriores en cinco ítems y agrega un sexto que se aplica a quienes responden "no" al ítem uno, que dice: "Durante la semana pasada, ¿realizó algún trabajo?". El sexto ítem, segundo en orden de presentación, reitera la pregunta anterior explicitando el concepto de "trabajo" mediante ejemplos de actividades concretas e indicando que también es "trabajo" el que se realiza *dentro* de la casa, como *ayuda* a otro familiar, etcétera. El resultado de la comparación de la capacidad captadora de uno y otro instrumento está contenido en otra ponencia presentada en este mismo Taller.

⁷ Igual procedimiento se aplicó con un período de referencia de un año en otro par de muestras representativas de las mismas localidades. Los resultados están contenidos en otra publicación.

3. LOS PRODUCTORES DE AUTOCONSUMO SE HACEN VISIBLES

La aplicación del "módulo para autoconsumo" origina una mayor captación de trabajadores que se traduce en una elevación de las tasas de ocupación en ambas localidades: de 67.5 por ciento a 88.4 por ciento en Leandro N. Alem y de 57.7 por ciento a 89.6 por ciento en Piribebuy. La captación adicional es claramente diferente entre las mujeres y los varones. Como puede verse en el Cuadro 1, y en los gráficos 1 y 2, el incremento es muy elevado para las primeras y muy escaso para los segundos, lo que es una primera indicación de que la mayoría de los trabajadores agrícolas varones se declara como tal con la definición habitual de "trabajo" (que no pone énfasis en la producción para autoconsumo), y que, en cambio, una porción importante de las mujeres no lo hace, salvo que se le explique que producir para el propio consumo también es "trabajo". Así resulta que la tasa de ocupación de las mujeres casi se duplica en Leandro N. Alem (42.3 por ciento a 80.4 por ciento) y casi se triplica en Piribebuy (30.2 por ciento a 86.9 por ciento) mientras las de los varones apenas aumentan en un 6.0 por ciento (89.9 por ciento a 95.5 por ciento en Leandro N. Alem y 86.9 por ciento a 92.4 por ciento en Piribebuy). Como resultado de este incremento las tasas de ocupación de mujeres y de varones tienden a igualarse; en ambas áreas rurales la absoluta mayoría de las mujeres, como la de los varones, aportan su trabajo a la producción de bienes y servicios económicos.

Cuadro Nº 1.— Leandro N. Alem y Piribebuy. Tasas de ocupación sin y con énfasis en la producción de autoconsumo* y porcentaje de la población ocupada que no se percibe trabajando**
En por ciento

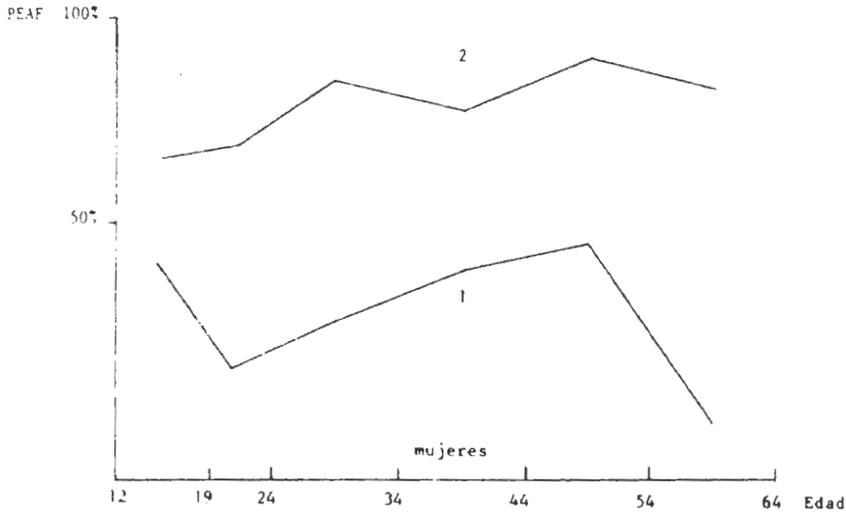
	Leandro N. Alem			Piribebuy		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Población de 12/14 años y más	(673)	(317)	(356)	(1.113)	(573)	(540)
Tasa de ocupación sin énfasis en autoconsumo	67.5 (454)	42.3 (134)	89.9 (320)	57.7 (642)	30.2 (173)	86.9 (469)
Tasa de ocupación con énfasis en autoconsumo	88.4 (595)	80.4 (255)	95.5 (340)	89.6 (997)	86.9 (498)	92.4 (499)
Incremento porcentual de tasa	31.0	90.1	6.2	55.7	187.7	6.0
Porcentaje de la población ocupada que no se percibe trabajando (en relación al total de población ocupada)	23.7 (141)	47.5 (121)	5.9 (20)	35.6 (355)	65.3 (325)	6.0 (30)
Porcentaje de la población ocupada que no se percibe trabajando (en relación al total) de trabajadores agrícolas)	26.9 (141)	51.9 (121)	6.8 (20)	42.7 (355)	79.5 (325)	7.1 (30)

* Con énfasis: suma de la población ocupada captada sin énfasis en autoconsumo más población captada por "módulo para autoconsumo".

** La población ocupada que no se percibe trabajando en este caso coincide con los productores de autoconsumo captados por "módulo".

Gráfico 1

Leandro N. Alem. Perfiles de actividad económica femenina y masculina sin y con énfasis en la producción de autoconsumo.



1 sin énfasis en la producción de autoconsumo
2 con énfasis en la producción de autoconsumo

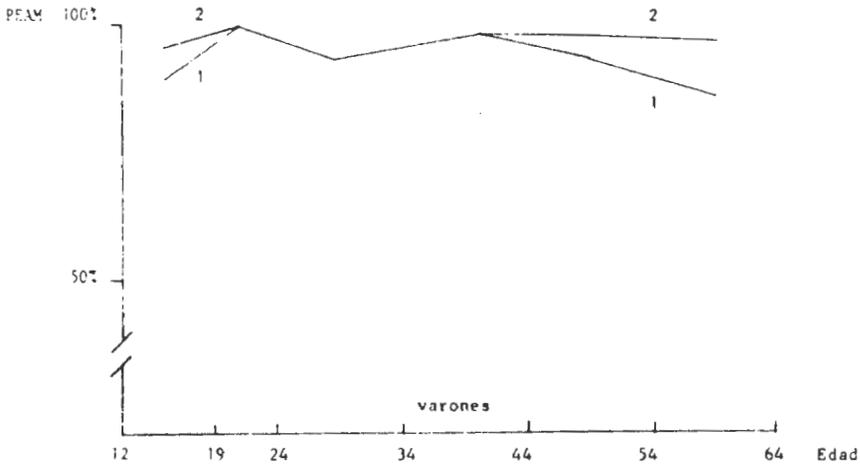
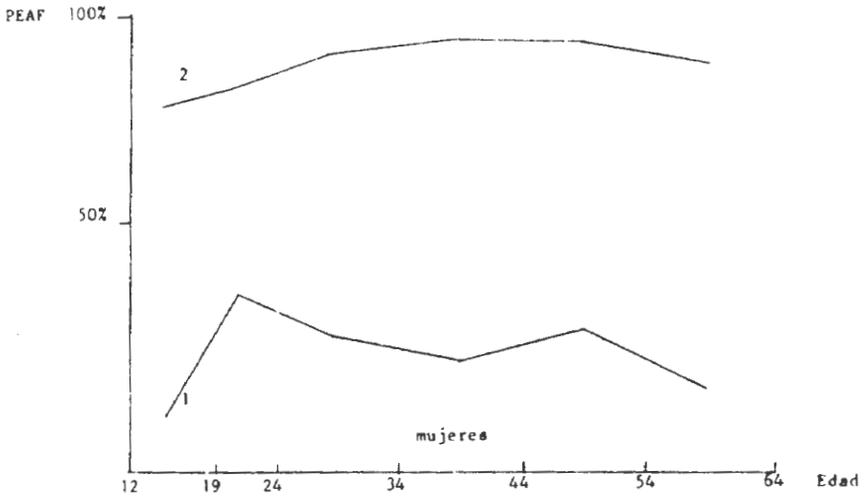
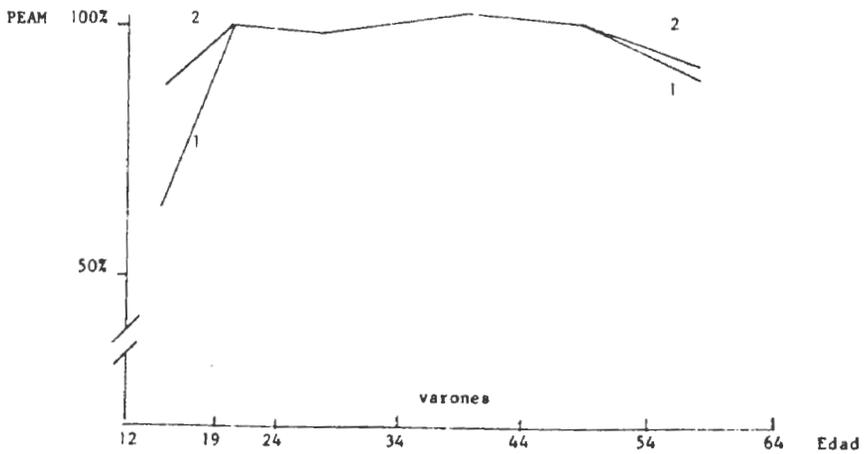


Gráfico 2

Piribuy. Perfiles de actividad económica femenina y masculina sin y con énfasis en la producción de autoconsumo



1 sin énfasis en la producción de autoconsumo
2 con énfasis en la producción de autoconsumo



El incremento de trabajadores derivado del énfasis en la captación de productores de subsistencia modifica la estructura (estadística) del empleo femenino, no del masculino. Como surge de la comparación entre el Cuadro 2a y el 2b, la participación de las mujeres en la actividad agrícola se convierte en la dominante, creciendo en Leandro N. Alem de 83.6 por ciento a 91.4 por ciento y más espectacularmente en Piribebuy de 48.6 por ciento a 82.1 por ciento alcanzando niveles muy similares a los de los varones de ambas localidades (85.9 por ciento y 84.6 por ciento respectivamente).

Hay que notar que si bien de acuerdo al relevamiento que no pone énfasis en los productores de subsistencia el sector de actividad que más trabajadores femeninos y masculinos capta en ambas localidades es el agrícola, aparece una diferencia: en Piribebuy, no así en Leandro N. Alem, parece haber poca ocasión de producción para el mercado. Como puede verse en el Cuadro 2a el sector de trabajadores agrícolas de ambos sexos de Piribebuy que dijo producir principalmente para el propio consumo prácticamente duplica el que dijo hacerlo principalmente para la venta. En Leandro N. Alem, por lo contrario, casi nadie declara destinar su producción para el propio consumo, prácticamente todos declaran que la destinan a la venta. Cuando se incorporan los trabajadores, fundamentalmente del sexo femenino, detectados por el "módulo para autoconsumo", el panorama se modifica Cuadro 2b.

La proporción de productoras de subsistencia entre las trabajadoras agrícolas se incrementa a punto de que mientras en Piribebuy se acentúa (más que duplica) su importancia en detrimento de la que tienen las que producen principalmente para el mercado, en Leandro N. Alem se invierte la situación al punto que el peso de las productoras de subsistencia supera al de las que producen para el mercado. Como podía anticiparse, el panorama de la ocupación agrícola masculina casi no varía en ninguna de las dos áreas.

El hecho de que tanto en Leandro N. Alem, donde la mayoría de los productores agrícolas varones destinan su producción al mercado, como en Piribebuy, donde la mayoría la destina al propio consumo, un instrumento que pone énfasis en la detección de la producción para el propio consumo no capta sustancialmente más trabajadores que uno que no lo hace, indica que los varones que trabajan en la agricultura, para uno u otro destino, se reconocen como trabajadores y así lo declaran. Que se reconozcan como trabajadores indica que reconocen su actividad como "trabajo".

Cuadro 2a.— Leandro N. Alem y Piribebuy. Estructura de la población ocupada captada sin énfasis en la producción de autoconsumo según rama de actividad, por sexo. En por ciento

Rama de actividad	Leandro N. Alem			Piribebuy		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
1. Agricultura, caza silvicultura	84.6	83.6	85.0	74.1	48.6	83.6
principalmente venta	83.0	79.9	84.4	23.2	17.4	25.4
principalmente autoconsumo	1.6	3.7	0.6	50.9	31.2	58.2
3. Industrias manufactureras	6.4	1.5	8.4	8.3	19.1	4.3
5. Construcción	1.5	0.0	2.2	3.6	0.0	4.9
6. Comercio por mayor y por menor	1.1	2.2	0.6	8.4	17.9	4.9
9. Servicios comunales, sociales y personales	5.1	11.9	2.2	5.1	14.5	1.7
Otros	1.3	0.8	1.6	0.5	0.0	0.6
Total	(454)	(134)	(320)	(642)	(173)	(469)

Cuadro 2b.— Leandro N. Alem y Piribebuy. Estructura de la población ocupada captada con énfasis en la producción para autoconsumo según rama de actividad, por sexo. En por ciento

Rama de actividad	Leandro N. Alem			Piribebuy		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
1. Agricultura, caza, silvicultura	88.2	91.4	85.9	83.4	82.1	84.6
principalmente venta	63.4	42.0	79.4	14.9	6.0	23.0
principalmente autoconsumo	24.8	49.4	6.5	68.4	76.1	60.7
3. Industrias manufactureras	4.9	0.8	7.9	5.3	6.6	4.0
5. Construcción	1.2	0.0	2.1	2.3	0.0	4.6
6. Comercio por mayor y por menor	0.8	1.2	0.6	5.4	6.2	4.6
9. Servicios comunales, sociales y personales	3.9	6.3	2.1	3.3	5.1	1.6
Otros	1.0	0.4	1.4	0.3	0.0	0.6
Total	(595)	(255)	(340)	(997)	(498)	(499)

La situación de las mujeres es bien diferente. Una porción muy elevada de ellas que produce para su propia subsistencia y la de su hogar no percibe su actividad como aporte económico y no se declara como trabajadora sino como económicamente inactiva, particularmente como dedicada a los quehaceres del hogar. Para ellas la "regla de prioridad" que proponen las recomendaciones internacionales para las estadísticas laborales (dar prioridad a la actividad económica sobre la inactividad) no parece tener vigencia⁸.

El fenómeno puede mirarse de otra manera. ¿Qué porción de la población "realmente" ocupada, es decir, que aporta a la producción, no se percibe y no se declara como trabajadora sino como económicamente inactiva y es, en consecuencia, invisible para las estadísticas laborales usuales? Como queda indicado en el Cuadro 1, cerca de la mitad de las mujeres de Leandro N. Alem (47.5 por ciento) y poco menos de dos tercios de las de Piribebuy (65.3 por ciento), pero sólo alrededor del 6.0 por ciento de los varones de una y otra localidad. Estos trabajadores invisibles son productores de autoconsumo. ¿Qué porción representan de todos los trabajadores que ocupa el sector agrícola y que se pierde en la contabilidad de la fuerza de trabajo del sector si no se pone especial énfasis en captarlos? Más de la mitad de las mujeres de Leandro N. Alem (51.9 por ciento) y cuatro quintos de las de Piribebuy (79.5 por ciento) pero sólo alrededor de un 7.0 por ciento de los varones de las dos localidades. O, dicho de otro modo, más del 90.0 por ciento de los trabajadores agrícolas varones se reconoce como tal pero menos de la mitad de las mujeres, cifra que se acerca a la casi totalidad de las productoras de subsistencia.

⁸ La "regla de prioridad" utilizada en el enfoque de la "fuerza de trabajo" (la diferencia del enfoque del "trabajador remunerado") fue adoptada en los Estados Unidos de Norteamérica en los años 40. Se utiliza para clasificar a la población en las categorías de la fuerza de trabajo. Según esta regla (que sufrió ligeras modificaciones desde su origen) la ocupación tiene prioridad sobre la desocupación y ésta sobre la inactividad económica en los casos de doble status.

4. LA IDENTIDAD DE LOS PRODUCTORES DE AUTOCONSUMO HECHOS VISIBLES

¿Quiénes son los productores de subsistencia que no se perciben y no se declaran como trabajadores?, ¿bajo qué "condición de inactividad" se ubican?, ¿en qué difieren, si en algo, de quienes sí perciben su actividad como "trabajo", sean o no productores de subsistencia, sean o no productores agrícolas? Las respuestas a estas preguntas dan indicios acerca de las razones de la falta de percepción y de declaración y, al mismo tiempo, acerca de cuáles son los grupos a los que es necesario dirigir mayor atención para que sean contabilizados por las estadísticas laborales.

En cuanto a la "condición de inactividad" económica, como surge claramente del examen del Cuadro 3, la problemática es bien diferente para las mujeres y para los varones. En ambas localidades la casi totalidad de las "inactivas" detectadas produciendo para el autoconsumo declaró que en la semana de referencia "se dedicó a quehaceres domésticos y no trabajó" (93.4 por ciento en Leandro N. Alem y 90.2 por ciento en Piribebuy). De los varones "inactivos", la absoluta mayoría detectada por el "módulo para autoconsumo" en Leandro N. Alem declaró ser "jubilado, pensionado o rentista y no trabajó" o que "padece de enfermedad o invalidez permanente y no trabajó" (70.0 por ciento), mientras en Piribebuy la casi totalidad dijo que "fue estudiante y no trabajó" (86.7 por ciento). En suma, los pocos productores de autoconsumo varones detectados por el "módulo para autoconsumo" son viejos jubilados o jóvenes estudiantes, las numerosas productoras de autoconsumo mujeres son amas de casa.

Antes de mirar en qué se diferencian y en qué se parecen estos trabajadores hechos visibles por el "módulo" de los que se perciben como tales sin mediar el efecto del "módulo", es conveniente tomar en cuenta ciertas características de las dos localidades. En Leandro N. Alem, el relevamiento obtenido sin énfasis en el autoconsumo indica que tanto las mujeres como los varones ocupados lo están casi exclusivamente en el sector agrícola (alrededor de 85.0 por ciento de uno y otro sexo), que casi todos destinan su producción principalmente para la venta y casi ninguno para el propio consumo. En Piribebuy, en cambio, sólo la mitad de las mujeres (48.6 por ciento pero casi todos los varones (83.6 por ciento) están ocupados en la agricultura, pero tanto entre las mujeres como entre los varones son más los que destinan su producción al propio consumo que a la venta. Lo dicho hace que en Piribebuy sea posible comparar a los productores de autoconsumo que se declararon "espontáneamente" como tales con los que sólo lo hicieron frente al "módulo de autoconsumo", y con la población ocupada total (que incluye a los productores declarados "espontáneamente"). La ausencia de un grupo suficientemente numeroso de productores de autoconsumo "espontáneos" en Leandro N. Alem (5 mujeres y 2 varones) limita las posibilidades de comparación en esa localidad solamente a la población ocupada total.

Como se puede ver en el Cuadro 4a, la estructura de edad de la población femenina de Leandro N. Alem productora de autoconsumo captada por el módulo es muy similar a la de la población ocupada total (la mayoría en ambos casos tiene entre 20 y 54 años), con un pequeño porcentaje menor de jóvenes y uno mayor de viejas, consecuentemente uno algo mayor de viudas y de madres y suegras de los jefes de hogar y otro menor de jefas e hijas. Lo que realmente diferencia a estas mujeres de la población femenina ocupada total (que en su mayor parte está integrada por trabajadoras agrícolas que producen para el mercado), es el tiempo de trabajo. Cerca del 60.0 por ciento de las productoras de autoconsumo captadas por el "módulo" declaró haber trabajado menos de 19 horas en la semana

Cuadro 3.— Leandro N. Alem y Piribebuy. Productores de autoconsumo captados por el "módulo para autoconsumo" según "condición de inactividad" económica, por sexo. En por ciento

Condición de inactividad	Leandro N. Alem		Piribebuy	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Quehaceres domésticos	93.4	0.0	90.2	6.7
Estudiante	2.5	15.0	9.8	86.7
Jubilado, pensionado, rentista	3.3	50.0	0.0	6.7
Enfermo o inválido	0.8	20.0	0.0	0.0
no sabe + otra	0.0	15.0	0.0	0.0
Total	(121)	(20)	(325)	(30)

anterior a la entrevista, y apenas 8.0 por ciento dijo haberse dedicado a la actividad a tiempo completo (35 ó más horas). En la población ocupada total las cifras prácticamente se invierten, siendo mayoría las trabajadoras de tiempo completo. En suma, una parte considerable de las productoras de autoconsumo captadas por el "módulo" parece no percibirse como trabajadora porque dedica poco tiempo a la actividad. Queda sin explicar qué ocurre con otra parte no despreciable, cercana al 40.0 por ciento que trabajó medio tiempo y más (más de 20 horas en la semana); para este 40.0 por ciento el tiempo de trabajo no parece ser la causa de la ausencia de percepción de su status de trabajadoras.

Entre los varones el panorama aparece muy claro. Como ya se dijo, la mayoría de los identificados por el "módulo" en Leandro N. Alem son viejos jubilados o enfermos, la mitad jefes de hogar y más de un tercio suegros y padres de otros jefes, sólo un tercio de los cuales dedicó su tiempo completo a la actividad, cerca de otro tercio medio tiempo y poco más del tercio restante, poco tiempo en la semana. Estos varones parecen no percibirse como trabajadores más por ser jubilados o enfermos de los que no se espera que trabajen.

En Piribebuy, como puede verse en el Cuadro 4b, las productoras de subsistencia que se declararon "espontáneamente" no difieren mayormente de las que componen la población femenina ocupada total (en la que ellas están incluidas). Como éstas, la mayoría son mujeres de entre 20 y 44 años de edad, la mitad solteras y la otra mitad casadas y unidas, la mayoría son cónyuges del jefe y un porcentaje algo menor son hijas. Difieren entre sí, si bien poco, en que el porcentaje de estas productoras de autoconsumo que trabaja tiempo completo es algo menor (42.3 por ciento vs. 54.7 por ciento) y el de las que trabaja poco tiempo es algo mayor (19.2 por ciento vs. 14.5 por ciento). Tampoco difieren sustancialmente de las productoras de subsistencia captadas por el "módulo", salvo por el hecho de que entre estas últimas hay un porcentaje mayor de jóvenes (entre 12 y 19 años de edad), hijas del jefe del hogar. También entre ellas el porcentaje de quienes trabajan tiempo completo, si bien mayoritario, es algo menor que en la población total y, contrariamente, el de quienes trabajan poco tiempo es algo mayor.

En suma, las diferencias entre las productoras de autoconsumo captadas por el "módulo" y las restantes trabajadoras no son tan grandes y, por lo tanto, no ayudan a explicar por qué unas mujeres se perciben trabajando y las otras no. Sólo un pequeño grupo, el de las hijas jóvenes, puede identificarse como uno que requiere mayor atención para ser detectado como mano de obra ocupada. Lo que hay que notar es que las productoras que se declaran "espontáneamente" son muy pocas (52), la casi totalidad de estas trabajadoras fueron detectadas por el "módulo" (325) lo que sugeriría que lo anó-

malo es la declaración "espontánea" y que las mujeres que producen para la subsistencia no perciben a esta actividad como "trabajo", aún cuando lleguen a dedicarle 35 y más horas a la semana.

Lo contrario ocurre con los varones. Entre los de Piribebuy lo anómalo es **no** declararse trabajador (30), la absoluta mayoría de los productores de autoconsumo (265) lo declara "espontáneamente". Estos trabajadores, que reúnen un cierto porcentaje mayor de viejos, viudos, que la población ocupada total, difieren poco de ésta, inclusive en la alta proporción que trabaja tiempo completo (65.5 por ciento). De quienes difieren es de los pocos productores de autoconsumo por "módulo" que no se declararon "espontáneamente". Estos, como se dijo, son jóvenes estudiantes que, en su mayoría, trabajan medio tiempo o menos.

Cuadro 4a.— Leandro N. Alem. Estructura de la población total ocupada captada sin énfasis en el autoconsumo y de la población captada por el "módulo para autoconsumo" según sexo, grupo de edad, estado civil, relación de parentesco y tiempo de trabajo semanal. En por ciento

Características sociodemográficas y ocupacionales	MUJERES		VARONES	
	Población ocupada captada sin énfasis en autoconsumo	Población captada por "módulo"	Población ocupada captada sin énfasis en autoconsumo	Población captada por "módulo"
Grupo de edad	(134)	(121)	(320)	(20)
14 á 19	21.5	9.9	19.7	20.0
20 á 54	68.9	67.0	65.6	10.0
55 y más	9.6	23.1	14.7	70.0
Estado civil	(134)	(121)	(320)	(20)
sin compañero	35.5	29.0	38.4	45.0
con compañero	64.5	71.0	61.6	55.0
Relación de parentesco	(134)	(121)	(317)	(18)
jefe	8.2	4.1	66.6	55.5
cónyuge	62.7	68.6	0.3	0.0
hijo	20.1	14.9	30.3	5.6
otro	9.0	12.4	2.8	38.9
Tiempo de trabajo semanal	(130)	(121)	(318)	(20)
1 á 19 horas	11.5	59.5	4.4	35.0
20 á 34 horas	31.5	32.2	16.4	30.0
35 y más horas	56.9	8.3	79.2	35.0

Cuadro 4b.— Piribebuy. Estructura de la población total ocupada captada sin énfasis en el autoconsumo y de la población captada por el "módulo para autoconsumo" según sexo, grupo de edad, estado civil, relación de parentesco y tiempo de trabajo semanal. En por ciento

Características socio demográficas y ocupacionales	MUJERES		VARONES		Población captada por "módulo"	
	Población ocupada captada sin énfasis en autoconsumo Total Autoconsumo	Población captada por "módulo"	Población ocupada captada sin énfasis en autoconsumo Total Autoconsumo	Población captada por "módulo"		
Grupo de edad	(173)	(52)	(325)	(469)	(265)	(30)
12 á 19	22.0	21.2	32.9	17.0	18.9	93.3
20 á 44	52.0	53.8	42.2	71.3	44.5	0.0
45 y más	26.0	25.0	25.0	11.7	36.6	6.7
Estado civil	(173)	(52)	(325)	(469)	(265)	(30)
sin compañero	47.4	50.0	46.1	41.1	57.0	100.0
con compañero	52.6	50.0	53.9	58.9	43.0	0.0
Relación de parentesco	(173)	(52)	(324)	(468)	(262)	(29)
jefe	11.5	15.4	8.6	62.2	61.8	6.9
cónyuge	50.0	48.0	50.7	0.0	0.0	0.0
hijo	33.9	30.8	36.1	35.3	37.0	93.1
otro	4.6	5.8	4.6	2.6	1.1	0.0
Tiempo de trabajo semanal	(172)	(52)	(325)	(464)	(264)	(30)
1 á 19 horas	14.5	19.2	21.5	4.5	6.4	36.7
20 á 34 horas	30.8	38.5	32.6	23.9	28.0	60.0
35 y más horas	54.7	42.3	45.8	71.6	65.5	3.3

5. CONCLUSIONES

El "módulo para autoconsumo" aplicado en las dos localidades rurales en la Argentina y Paraguay captó más trabajadores que un instrumento sin énfasis en el autoconsumo; la captación es mucho mayor entre las mujeres que entre los varones al punto que tiende a igualar las tasas de ocupación de ambos sexos y en niveles muy altos. Esta es una indicación de que la producción de autoconsumo, cuando es realizada por los varones, es contabilizada por las estadísticas laborales pero cuando es realizada por las mujeres no lo es en proporciones elevadas. En efecto, entre cerca de la mitad y dos tercios de las mujeres efectivamente ocupadas no se percibe trabajando si no se les explicita que la producción para autoconsumo es "trabajo"; sólo entre un 6.0 por ciento de los varones ocurre esto. En términos del sector agrícola, lo dicho significa que entre la mitad y dos tercios de las trabajadoras y sólo un 7.0 por ciento de los trabajadores se pierden para las estadísticas laborales si no se procura detectar a quienes contribuyen con su producción a la subsistencia de sus hogares.

No escapa a estas consideraciones que parte de las productoras de autoconsumo captadas por el "módulo" son trabajadoras de poco o medio tiempo. Pero no es objeto de este trabajo discutir si han de contabilizarse igual que quienes trabajan a tiempo completo. Este es otro problema que, de todos modos, no puede abordarse sin un relevamiento confiable de las(os) trabajadoras(es) y del tiempo que dedican a la actividad.

Los varones invisibles a la contabilidad de los productores de autoconsumo proviene de dos grupos de edades marginales de la vida activa, jóvenes y viejos, unos estudiantes y otros jubilados y enfermos que dedican poco tiempo a la actividad. Las mujeres invisibles a la misma contabilidad son, en su mayoría, trabajadoras en las edades centrales de la vida activa que se declaran ocupadas en quehaceres del hogar. Si bien un cierto porcentaje de ellas dedica pocas horas a la semana a la actividad, un porcentaje muy elevado, que llega a las tres cuartas partes, le dedica medio tiempo y más de una jornada normal de trabajo durante la semana. Como en este estudio no se estableció un límite mínimo de horas a la semana para categorizar a una persona como económicamente activa, más aún, se insistió en detectar la actividad productiva aunque fuera por unas pocas horas a la semana, no puede imputarse a un requisito de las estadísticas laborales la prioridad que le asignan las mujeres a las tareas reproductivas *vis à vis* las productivas. Otras razones que hacen a las ideas compartidas acerca de la división del trabajo según sexo parecen ser responsables de esta falta de percepción y de declaración de la actividad productiva. Parece evidente que aún cuando la definición de actividad económica no incluya la producción para el propio consumo, las prácticas nacionales la contabilizan cuando es realizada por varones y no cuando lo es por mujeres. De ahí la pertinencia de las recomendaciones de la 13ava. Conferencia de la OIT al respecto.

BIBLIOGRAFIA

- ANKER, Richard (1983): "Female labour force participation in developing countries: A critique of current definitions and data collection methods", *International Labour Review*, Vol. 133, Nº 6, November-December.
- BASTER, Nancy (1981): "The measurement of women's participation in development: The use of census data", Brighton: University of Sussex, Institute of Development Studies, *Discussion Paper* Nº 159.
- BENERIA, Lourdes (1982): "Accountin for women's work", en Benería, Lourdes (comp.), *Women and development: The sexual division of labour in rural societies*, New York: Praeger.
- BILSBORROW, Richard, ADLAKA, Arjun, CROSS Anne, Chao, Denis y NIZAMUDDIN M. (1982): "Analyzing the determinants of fertility: A suggested approach for data collection", Laboratories for Population Statistics, Manual Series Nº 9.
- BLACKER, J.G.C. (1978): "A critique of the international definitions of economic activity and employment status and their applicability in population censuses in Africa and the Middle East", *Population Bulletin of the Economic Comission for Western Asia* (Beirut), Nº 14, June.

- BLACKER, J.G.C. (1980): "Further thoughts on the definitions of economic activity and employment status", *Population Bulletin of the Economic Commission for Western Asia* (Beirut), N° 19, December.
- BOSERUP, Ester (1975): "Employment of women in developing countries" en Tabah, León (comp.), *Population growth and economic development in the Third World*, Dolhain, Belgium: Ordina Editions, Tomo I, Cap. III.
- BUVINIC, Myra (1982): "La productora invisible en el agro centroamericano: un estudio de caso en Honduras", en León, Magdalena (comp.), *Las trabajadoras del agro*, Tomo II, Bogotá: ACEP.
- CEPAL (1982): *Medición del empleo y de los ingresos rurales*, Santiago de Chile, Estudios e Informes de la CEPAL E/CEPAL/G. 1226.
- DE VRIES BASTIAANS, Woutje (1983): "Census data and the economic activity of women", en Oppong, Christine (comp.), *Female and male in West Africa*, Winchester, Massachusetts: Allen and Unwin.
- DEERE, Carmen Diana y Magdalena León de Leal (1982): *Women in Andean agriculture*, Ginebra: ILO.
- DIXON, Ruth (1982): "Women in agriculture: counting the labour force in developing countries", *Population and Development Review* 8, N° 3.
- D'SOUZA, Stanislas (1980): "Los estereotipos y sesgos basados en el sexo y los sistemas nacionales de datos", New York: Naciones Unidas (ST/ESA/STAT 99).
- DURAND, John D. (1975): *The labour force in economic development*, Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- FONG, Mónica (1980): "Victims of old-fashioned statistics", *Ceres FAO Review on Agriculture and Development*, 13, 3.
- FONG, Mónica (1982): "Designing a methodology for measuring women's work in agriculture", presentado al "Technical Seminar on Women's Work and Employment", Delhi (India), 9-11 April.
- HAMAD, A. M. (1984). "Conditions of the Sudanese Women. Some evidence of undercount of urban female labour in the Sudan", Development Studies and Research Centre, Faculty of Economic and Social Studies, University of Khartoum, Research Report N° 1.
- HAUSER, Philip (1974): "The measurement of labour utilization", *The Malayan Economic Review*, Vol. XIX, N° 1, April.
- HORSTMANN, Kurt (1977): "Ascertaining data on economic activity for population censuses", Economic and Social Commission for Asian and the Pacific (ESCAP), Working Group on the Regional Programme for Organizing the 1980. Censuses of Population and Housing, Bangkok, 17-23 May, STAT/WG/CPH/1.
- LOPES, Valdecir (1981): "Los censos de población y habitación: críticas y sugerencias", *Notas de Población*, Año IX, N° 25, abril.
- LEON, Magdalena (1982): *Las trabajadoras del agro*, Tomo II, Bogotá, ACEP.
- LEON, Magdalena (1985): "La medición del trabajo femenino en América Latina: problemas teóricos y metodológicos", en Bonilla, Elsy (comp.), *Mujer y familia en Colombia*, Bogotá, Colombia: ACEP-UNICEF, Plaza y Janés.
- MUELLER, Eva (1974): "Design of employment surveys in less developed countries", en Brown, J.W. Marczewski, D. Miller, D. Roberts y W. Scott, *Multi-purpose household surveys in developing countries*, Proceedings and papers of the study session organized by OCDE, Development Centre, Paris, 14th-18th November.
- PARAGUAY, Dirección General de Estadística y Censos (1979): *La mujer rural en el Paraguay. Dimensión socioeconómica*. Asunción.
- PISONI, Rodolfo (1983): "El trabajo de las mujeres usualmente consideradas como económicamen-

te inactivas", presentado al 8º Seminario Nacional de Demografía, San José (Costa Rica), 7-9 de setiembre de 1983, organizado por la Asociación Demográfica Costarricense, la Dirección General de Estadística y Censos, la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica y el Instituto de Estudios Sociales en Población, San José, setiembre 1983.

- PITTIN, Renée (1983): "Documentation of women's work in Nigeria: Problems and solutions", en Oppong, Christine (comp.), *Female and male in West Africa*, Winchester, Massachusetts: Allen and Unwin.
- PREALC (1979): "Diagnóstico de las estadísticas y bibliografía sobre el empleo rural en América Latina y Panamá", Documento de Trabajo, PREALC 174, Santiago de Chile.
- SAFILIOS-ROTHSCHILD, Constantina (1982): "The persistence of women's invisibility in agriculture: theoretical and policy lessons from Lesotho and Sierra Leone", New York: The Population Council, Center for Policy Studies, Working Papers Nº 88.
- TORRADO, Susana (1978): "Algunas reflexiones sobre los censos de 1980 en la perspectiva de la investigación sociodemográfica y las políticas de población en América Latina", en *Información e investigación sociodemográfica en América Latina*, Santiago de Chile: PISPAL-CLACSO.
- TORRADO, Susana (1981): "Los censos de población y vivienda en América Latina durante el período 1970-1980: recomendaciones y prácticas", en Torrado Susana (comp.), *Investigación e información sociodemográfica, 2*, Buenos Aires: CLACSO.
- U.N.D.P. (1980): *Rural women's participation in development*, New York: U.N.D.P.
- VANEK, Joann, Robert Johnston y William Seltzer (1985): "Improving statistics on women", *Populi*, Vol. 12, Nº 2.
- WAINERMAN, Catalina H. y Zulma Recchini de Lattes (1981): *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina y el Caribe*, México: Editorial Terra Nova.
- WAINERMAN, Catalina H., Martín Moreno y Rosa Geldstein (1985): "La medición censal de la participación económica: una evaluación: con especial referencia a las mujeres", en Argentina, INDEC, *Los censos de población del 60. Taller de análisis y evaluación*, Estudios INDEC Nº 2, Buenos Aires.
- ZURAYK, Huda (1983): *Women's economic participation*, West Asia and North Africa, The Population Council, Regional Papers, November.

LA CAPTACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL PROXIMO CENSO DE POBLACION

Marcela Eternod*

INTRODUCCION

La información de la Población Económicamente Activa que proporcionan los censos de población, es indispensable para llevar a cabo cualquier análisis que pretenda vincular las características económicas de la población con datos sociodemográficos. La información censal capta, además, sectores de población activa que no son medrados por ningún otro medio.

Por otro lado, la composición de la Población Económicamente Activa constituye una de las bases fundamentales de información sobre la cual se apoya el análisis de la estructura económica del país. Y aunque en nuestro país contamos con otras fuentes de información sobre la PEA, las estadísticas que proporciona el censo de población son indispensables para conformar los marcos básicos de referencia.

En el Censo mexicano de 1980, la cuantificación de la Población Económicamente Activa planteó una serie de problemas que pueden agruparse de la siguiente forma:

1. Problemas de definición conceptual.
2. Problemas en la operacionalización de los conceptos, a través del cuestionario censal.
3. Problemas en el tratamiento de la información.

Cada uno de ellos incidió de manera directa en la información censal provocando elevados porcentajes de "No Especificado", en Rama de Actividad, Ocupación y Posición en el Trabajo.

Nuestro propósito en este trabajo es abordar cada una de estas dificultades, mostrar en dónde se encontraron, cuáles fueron y en qué medida incidieron los problemas en la información censal de las Características Económicas de 1980, y finalmente, presentar los avances que estamos haciendo al respecto en el Proyecto de Planeación del Censo de 1990, a través de los Ensayos Censales.

1. PROBLEMAS DE DEFINICION CONCEPTUAL

Los cambios en las definiciones utilizadas, la ambigüedad de los conceptos y la carencia de límites claramente definidos, inciden directamente en la calidad de la información captada. Una revisión del concepto de Población Económicamente Activa en los censos de población mexicanos de 1930 a 1980, muestra los cambios conceptuales y los efectos que éstos tienen sobre la comparabilidad censal.

En los Censos de 1930 y 1940 resulta difícil y artificial establecer una distinción entre activos e

inactivos. En 1950 se dio un gran avance para diferenciar la población activa de la inactiva, a través de un marco conceptual, aun cuando en algunos casos resultó impreciso. El Censo de 1960 en esencia mantuvo el mismo conjunto de conceptos que el censo anterior, aunque hizo algunas modificaciones, no logró diferenciar activos de inactivos.

No es sino hasta el Censo de 1970 cuando se utiliza un conjunto de conceptos claramente definidos para captar el volumen y las características de la PEA. Es en este censo cuando se distinguen por primera vez y con claridad, dos poblaciones dentro de la PEA: ocupados y desocupados.

En resumen podemos afirmar que el Censo de 1970, es el primero que cuenta con un marco conceptual suficiente para captar las características económicas. En términos generales, el Censo de 1980 mantuvo el mismo conjunto de conceptos que los utilizados en 1970, sin embargo, hubo algunos cambios y éstos tuvieron repercusiones sobre los datos captados.

En los Censos de 1980 se clasificó a la población de 12 años y más en población económicamente activa y población económicamente inactiva; distinguiendo dentro de la primera a la población ocupada de la desocupada y tomando como período de referencia, la semana anterior al censo. La definición empleada en este censo coincide casi completamente con la utilizada en 1970; la diferencia se encuentra en que en 1980 no se impuso restricción a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) en lo que se refiere al tiempo trabajado durante el período de referencia. En cambio, en 1970 se establece en la definición de TFNR que se deben trabajar al menos 15 horas semanales para poder ser contabilizado dentro de esta categoría.

La consecuencia inmediata producida por el cambio señalado, sería una mayor participación femenina y de varones jóvenes y viejos en 1980, ya que son ellos los que tradicionalmente configuran el grupo de TFNR.

En lo que se refiere a las definiciones utilizadas para las demás variables económicas: Rama de Actividad, Ocupación Principal y Posición en el Trabajo, no se presentan diferencias entre uno y otro censo. Sin embargo, es obvio pensar que un cambio en alguna definición o en el período de referencia utilizado, incide en la cuantificación de la población económicamente activa, provocando alteraciones de carácter cuantitativo indetectables, ya que el mismo concepto se puede utilizar sin las precisiones necesarias y en ocasiones englobar distintas restricciones. Lo anterior se resuelve con un marco conceptual previamente definido, en el cual se expliciten los límites de cada concepto.

2. PROBLEMAS EN LA OPERACIONALIZACION DE LOS CONCEPTOS

El cuestionario censal es el instrumento a través del cual, se capta la información planteada en el marco conceptual elegido. Asimismo, el orden y la presentación de las preguntas es determinante en los resultados que se obtienen.

En el Censo de 1980 se utilizó la siguiente batería de preguntas para captar la información de la población económicamente activa:

Si analizamos la redacción de las preguntas, llama la atención lo extenso del estribillo "o en el último que tuvo si estaba desempleado". Las tres preguntas lo incluyen y es claro que al hacerlo se complica la pregunta. Por otro lado, en ocasiones cuando las preguntas son demasiado largas, quien las escucha sólo retienen la última parte de las mismas; esto explicaría el hecho de que algunos inactivos contestaran las características de su último empleo, particularmente encontramos amas de casa que declararon su ocupación en el pasado.

Sin abundar más en el tema, podemos afirmar que en esta parte del cuestionario hay suficientes elementos para asegurar la confusión del entrevistado. Los errores en el diseño aunados a la complejidad del tema contribuyeron de manera directa en el volumen del "No Especificado" que registran estas variables.

En resumen, el diseño del cuestionario censal contribuyó a mejorar la captación de la PEA total pero no de sus características, los problemas del "No Especificado" en Posición y Rama de Actividad, se deben en gran parte a la mezcla de preguntas precodificadas, abiertas y mixtas que presenta el cuestionario censal, por un lado; y por el otro, a la extensión y falta de claridad en las preguntas. Es claro que en el próximo censo el cuestionario censal deberá simplificarse para evitar de entrada, estos errores.

Las dificultades y los problemas antes expuestos desembocaron en una elevada proporción de "No Especificado" para las principales variables económicas: Rama de Actividad, Ocupación Principal y Posición en el Trabajo. Cabe señalar que el "No Especificado" en Condición de Actividad, fue eliminado en la etapa de tratamiento de la información.

El "No Especificado" en Ocupación, Rama de Actividad y Posición en el Trabajo, presentó los siguientes porcentajes: 16.4 por ciento, 29.1 por ciento y 21.5 por ciento respectivamente para el total nacional. Los porcentajes de "No Especificado" por Entidad Federativa, muestran variaciones considerables. Se observó que la proporción para Rama de Actividad oscila entre el 18.0 por ciento y el 43.8 por ciento; para Ocupación de 9.9 por ciento a 28.5 por ciento y para Posición en el Trabajo entre 13.9 por ciento y 26.8 por ciento, (Véase Cuadro 1 del Anexo).

Al observar el comportamiento del "No Especificado" en las 3 variables mencionadas, se confirmó que la captación es diferencial por edad y sexo, y afecta principalmente a los hombres jóvenes y a las mujeres de todas las edades (Cuadros 2, 3 y 4 del Anexo).

3. PROBLEMAS EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

El porcentaje de "No Especificado" en Rama, y Posición tanto a nivel nacional como por Entidad Federativa, nos condujo a pensar que la manera como se llevó a cabo el tratamiento de la información pudo contribuir en la proporción de "No Especificado". En consecuencia, decidimos investigar cada una de las etapas de esta fase. Los resultados que obtuvimos fueron los siguientes:

- 3.1 Al eliminar el "No Especificado" en Condición de Actividad a través del programa de imputaciones, se elevó el índice de "No Especificado" en el resto de las variables del tema. Horas Trabajadas, Ocupación, Rama de Actividad y Posición en el Trabajo.
- 3.2 El rescate de información a través del cruce de Rama con Ocupación, no se realizó exhaustivamente, por lo que quedaron sin especificar un número considerable de casos en los que era factible el rescate a través de las relaciones lógicas que pueden establecerse entre ambos

catálogos. Al respecto podemos afirmar que en el tratamiento de la información no se logró abatir el "No Especificado" de Rama y Ocupación como se esperaba, debido a la insuficiencia de los cruces establecidos para estas variables.

- 3.3 Las Ramas de Actividad en las cuales se presentaron los mayores problemas son: Comercio, Servicios, Gobierno e Industria Extractiva. Y la explicación de esto no se encuentra en la etapa de tratamiento de la información sino en el diseño del cuestionario censal.

Las opciones de respuesta para la pregunta de Rama, se presentan en la siguiente forma:

17. RAMA DE ACTIVIDAD	
¿QUE CULTIVA, FABRICA, VENDE, TRANSPORTA, EXTRAE, O QUE SERVICIO DA EL ESTABLECIMIENTO DONDE TUVO SU EMPLEO PRINCIPAL, O EL ULTIMO QUE TUVO, SI ESTABA DESEMPLEADO?	
ANOTE LA RESPUESTA ESCRIBIENDO SOBRE LA LINEA CORRESPONDIENTE	
Cultivo o cría de _____	1
Caza o pesca de _____	2
Extracción de _____	3
Fabricación, refinación o elaboración de _____	4
Compra-venta de _____	5
Transporte de _____	6
Reparación de _____	7
Otra actividad _____	8
	ESCRIBA

Como podemos ver las dos primeras opciones corresponden al Sector Agropecuario; la tercera capta la Industria Extractiva, para las demás industrias se asignó una alternativa muy general. El Sector Terciario sólo pudo ser captado a través de tres opciones: una exclusiva para Comercio, Compra-Venta de; otra que sólo incluye Transporte, y por último, una que recoge información de Servicios de Reparación exclusivamente.

En suma los resultados de la evaluación del X Censo de Población indican que el tema censal que presentó mayor dificultad tanto para su captación como para su procesamiento y que tuvo los resultados menos satisfactorios fue el de las Características Económicas de la Población. Los porcentajes de "No Especificado" en las variaciones de Rama de Actividad, Posición en el Trabajo, y en menor medida, Ocupación Principal, así lo indican.

El principal generador de "No Especificado" fue el cuestionario censal, instrumento básico vital para captar la información deseada. Otros aspectos no menos importantes fueron: la complejidad intrínseca del tema, la falta de capacitación de los empadronadores y la poca comprensión por parte de la población sobre los conceptos de los cuales se les solicitaba la información.

El diagnóstico del "No Especificado", nos permitió detectar una serie de errores y explicar en gran parte en dónde se localizaron los problemas y cuáles fueron las causas que desembocaron en los resultados censales obtenidos.

HACIA EL CENSO DE 1990

Con base en este diagnóstico nos hemos avocado, en primera instancia, a resolver el problema del cuestionario, creemos que es necesario diseñar una boleta censal comprensible tanto para el empadronador como para el informante. Por ello, estamos buscando la manera de dar claridad a las preguntas poniendo énfasis en aquéllas destinadas a captar la información de las características educativas y económicas que han resultado ser las más complicadas.

Uno de los resultados más significativos que arrojó la evaluación del X Censo de Población, en relación con el tema de Características Económicas, apunta hacia el marco conceptual utilizado para recolectar la información.

Los Censos de 1970 y 1980 son los primeros censos mexicanos que utilizan un marco conceptual claramente definido para captar a la Población Económicamente Activa, en el cual se diferencia la población ocupada, desocupada e inactiva; utilizando un período de referencia y estableciendo una edad mínima.

Es un hecho que la elección de un marco conceptual incide en la captación del volumen y las características de la PEA. El marco afecta directamente a la información.

El Censo de 1980 trató de diferenciar a la Población Económicamente Activa de la Inactiva y de distinguir al interior de la primera dos poblaciones: ocupados y desocupados. Estableció además como edad mínima los 12 años y como período de referencia una semana.

La información planteada por este marco conceptual se debía captar a través del cuestionario censal. Los conceptos y variables definidos debían instrumentarse con claridad y sencillez, de forma tal que fuesen comprensibles para la población a la cual iba dirigido el cuestionario. En 1980 no se logró diseñar una boleta con estas características.

El marco conceptual utilizado en el X Censo de Población Mexicano, generó en gran medida los problemas al definir la Ocupación, Posición en el Trabajo y Rama de Actividad Económica, en relación con la PEA (Véanse las definiciones en el Anexo).

El origen del problema se puede visualizar en el cuestionario pero de hecho se encuentra en la decisión de captar las características económicas para parte de la PEA: ocupados y desocupados que ya habían trabajado. Las preguntas del cuestionario fueron formuladas conforme a este esquema conceptual.

En gran medida los problemas de la boleta son de redacción, las preguntas son confusas y probablemente indujeron la mala respuesta. Pero las preguntas se diseñaron así porque debían captar información de los desocupados que ya habían trabajado con anterioridad. Por captar las características económicas del 2.5 por ciento de la PEA, monto del desocupado que ya había trabajado, afectamos la captación de las características de la población ocupada, 96.9 por ciento en 1980.

Si bien es cierto que el tema representa un reto especial en la elaboración del cuestionario, debido a que los conceptos que se manejan no son de fácil comprensión, también es cierto que el tratar de captar las características económicas de la población desocupada, complica terriblemente las preguntas y provoca gran parte de las confusiones.

Por lo anterior y con miras al Censo de 1990, debemos pensar en qué queremos captar, cuál será la repercusión de los cambios en la comparabilidad de los datos censales y qué impacto tendrán los criterios de captación en los resultados.

Nuestra principal preocupación se centra en la elaboración de cuestionario pero no debemos olvidar que éste es un instrumento detrás del cual se encuentran los conceptos teóricos-metodológicos que sustentan la captación de la información censal.

En consecuencia hemos planteado varias interrogantes:

¿Qué podemos conocer respecto a la estructura económica de nuestro país, a través del censo de población?

¿Realmente podemos diferenciar la población económicamente activa de la inactiva?

¿Debemos eliminar a la población desocupada y sólo captar las características económicas de la población ocupada?

¿El censo de población es el instrumento idóneo para captar a los desocupados?

¿Seguimos captando una variable como ingresos aunque la capturemos deficientemente?

¿Debemos utilizar el muestreo para obtener esta información?

¿Podemos simplificar el marco conceptual utilizado y resolver así algunos problemas?

Las dificultades que tuvimos con el Censo de 1980 nos llevan a considerar la necesidad de simplificar y definir un marco que efectivamente pueda plasmarse en una boleta censal; por ello, hemos pensado en captar la información de Posición, Ocupación, Rama de Actividad y Horas Trabajadas para la población ocupada y eliminar la pregunta sobre ingresos.

Paralelamente a la tarea de simplificar el marco conceptual, nos hemos avocado a diseñar un cuestionario mucho más sencillo que el utilizado en el Censo de 1980, con un lenguaje censal más apropiado que se ajuste a nuestra realidad. Para ello es necesario probar, experimentar y evaluar la comprensión de palabras, conceptos y preguntas con la finalidad de observar:

- La comprensión de los términos utilizados por parte del informante y del empadronador.
- La reacción del empadronador ante determinadas preguntas
- La captación o el rechazo de los conceptos involucrados, y
- El manejo del cuestionario de campo.

Con tal propósito se llevó a cabo el Primer Ensayo Censal del 6 al 10 de octubre de este año. En este Ensayo se probaron 2 cuestionarios con la misma temática pero con redacciones diferentes.

En lo que atañe a las características económicas, se captaron 2 baterías de preguntas muy semejantes (Véase Anexo).

A la fecha no se ha terminado la evaluación pero podemos adelantar algunos resultados que orientarán las futuras pruebas y darán las líneas de acción para lograr depurar el lenguaje censal, en lo que se refiere a las variables económicas.

En primer lugar todos los participantes coinciden al afirmar que el tema más complicado del Ensayo fue el de Características Económicas.

En ambas pruebas se filtran inactivos, principalmente amas de casa y estudiantes, proporcionando información sobre Posición, Ocupación, Horas y Rama de Actividad.

Para los 2 cuestionarios se observaron problemas de comprensión tanto del informante como del entrevistador para la clasificación utilizada en Posición. De hecho, la manera de presentar las opciones lleva implícito el supuesto de que el entrevistado y el empadronador manejan las categorías. En realidad sólo los especialistas en la materia las manejan y es necesario familiarizar a la población con ellas.

Por otro lado, las preguntas de Posición, Ocupación, Horas y Rama de Actividad, tal como están redactadas, confunden a las personas que tenían trabajo pero no trabajaron al incluir el período de referencia, ya que no realizaron su actividad la semana anterior.

Las preguntas de Ocupación y Rama de Actividad tuvieron problemas en las dos pruebas: se observó que las preguntas son excesivamente largas y los ejemplos no contribuyeron a simplificarlas pero sí causaron confusión, en la mayoría de los casos, se tuvieron que aclarar las preguntas. Aquí se puso de manifiesto la escasa familiaridad que el informante tiene con los conceptos de Ocupación y Rama, y la dificultad de lograr una pregunta sencilla que las capte.

A manera de conclusión podemos decir que a pesar de los problemas mencionados, los resultados del Ensayo indican una mejor captación del tema, mayor comprensión de los conceptos y en consecuencia, respuestas consistentes; no sólo en la temática económica sino en todo el cuestionario.

Los resultados del Primer Ensayo Censal nos indican que hay que probar, cambiar, modificar o afinar para cada uno de los temas censales; en resumen, podemos decir que contamos con un buen insumo para proseguir los trabajos de diseño.

CONCLUSION

Nos encontramos en muy buen momento para reflexionar acerca de qué vamos a captar en 1990, a la luz de los resultados obtenidos en el X Censo General de Población y Vivienda. Sabemos la importancia de la tarea y las dificultades que enfrenta; sin embargo, creemos que éstas se pueden superar si cada una de las propuestas y recomendaciones de captación se someten a prueba en las circunstancias reales, en las cuales se van a aplicar.

El Censo de 1990 es un reto, debemos obtener en general, más información de mejor calidad en menos tiempo y a menor costo. En particular necesitamos captar la información económica de la población, la pregunta es: ¿Qué información debe captar el censo de población? tomando en cuenta que no podemos cambiar la realidad mexicana para ajustarla a un modelo teórico sin imperfecciones.

La captación de las Características Económicas para el Censo de 1990, presupone la determinación de qué queremos captar, cómo lo vamos a hacer y qué uso daremos a la información. En otras palabras, determinar el marco conceptual, instrumentarlo en un cuestionario y contar con un plan de tabulaciones.

Cuadro N° 1.— Porcentaje de población económicamente activa con características económicas no especificadas

Entidad	Rama de actividad insuficientemente especificada	Ocupación principal no especificada	Posición en el trabajo no especificada
Total Nacional	29.1	16.4	21.5
Aguas Calientes	30.3	16.1	20.8
Baja California	33.0	16.5	24.8
Baja California Sur	28.6	13.7	21.9
Campeche	27.1	14.2	23.1
Coahuila	29.8	14.7	22.7
Caliza	24.6	9.9	17.5
Chiapas	23.0	17.2	22.9
Chihuahua	29.3	16.2	21.7
Distrito Federal	38.4	13.7	18.5
Durango	32.2	20.7	23.1
Guanajuato	43.8	26.2	24.9
Guerrero	23.6	16.4	23.9
Hidalgo	31.0	28.5	21.0
Jalisco	28.8	15.6	22.6
México	26.7	12.0	21.5
Michoacán	26.8	18.1	22.8
Morelos	28.3	16.5	21.8
Nayarit	20.2	12.0	12.8
Nuevo León	23.0	10.7	18.1
Oaxaca	23.7	18.0	21.0
Puebla	21.9	14.3	21.3
Querétaro	20.1	10.3	13.9
Quintana Roo	24.4	10.9	21.0
San Luis Potosí	27.7	18.3	21.4
Sinaloa	32.1	19.2	23.7
Sonora	30.6	17.7	21.6
Tabasco	28.0	15.7	19.6
Tamaulipas	28.0	14.4	21.6
Tlaxcala	23.9	14.2	26.8
Veracruz	26.6	15.3	24.6
Yucatán	24.6	13.1	26.7
Zacatecas	18.0	12.4	13.4

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda 1980. Cuadros 19, 21 y 23 del Resumen General.

Cuadro N° 2. — Porcentajes de "No Especificado" en rama de actividad por edad y sexo, México, 1980

	Total	Hombres	Mujeres
Total	29.12	26.34	36.34
12-14	28.36	24.89	35.39
15-19	28.84	26.52	37.52
20-24	32.51	29.45	38.92
25-29	31.68	29.04	39.36
30-34	30.07	27.66	36.75
35-39	28.35	25.85	35.70
40-44	27.46	24.95	35.31
45-49	26.74	24.11	35.03
50-54	26.37	23.63	35.25
55-59	25.68	23.73	35.25
60-64	25.18	22.27	35.16
65-69	25.10	21.93	35.60
70-74	24.35	20.83	36.07
75 y más	24.37	20.10	37.46

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda 1980. Cuadro 19 del Resumen General.

Cuadro N° 3. — Porcentajes de "No Especificado" en ocupación por edad y sexo, México, 1980

	Total	Hombres	Mujeres
Total	15.74	13.20	22.33
12-14	24.03	20.01	32.22
15-19	17.60	16.12	20.57
20-24	15.45	13.92	18.64
25-29	14.47	12.39	19.75
30-34	14.28	11.90	21.06
35-39	14.64	11.83	22.91
40-44	14.78	11.86	23.89
45-49	14.98	11.84	24.84
50-54	15.18	11.95	25.74
55-59	15.31	12.06	26.79
60-64	16.00	12.40	28.18
65-69	16.66	12.82	29.63
70-74	17.27	13.15	31.05
75 y más	18.98	14.10	33.56

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda 1980. Cuadro 21 del Resumen General.

**Cuadro N° 4.-- Porcentajes de "No Especificado" en posición por edad y sexo.
México, 1980**

	Total	Hombres	Mujeres
Total	21.53	20.42	24.41
12-14	25.05	24.40	27.78
15-19	22.65	22.12	23.71
20-24	21.78	21.06	23.30
25-29	21.15	20.17	23.67
30-34	20.77	19.67	24.01
35-39	20.79	19.53	24.51
40-44	20.61	19.28	24.74
45-49	20.58	19.21	24.89
50-54	20.66	19.25	25.29
55-59	20.77	19.34	25.84
60-64	21.53	19.97	26.78
65-69	22.05	20.55	27.12
70-74	22.86	21.37	27.82
75 y más	24.33	22.70	29.30

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda 1980. Cuadro 23 del Resumen General.

**Cuadro N° 5.-- Distribución porcentual de la población económicamente activa
por rama de actividad, 1980**

Total	100.00
Agricultura, ganadería, etcétera	25.84
Industria Extractiva	1.82
Industria del Petróleo	0.52
Industria de la Transformación	11.69
Electricidad, Gas y Agua	0.53
Construcción	5.93
Comercio	6.67
Servicios de Alojamiento	1.26
Transporte	2.21
Comunicaciones	0.18
Establecimientos Financieros	1.87
Servicios	9.66
Gobierno	1.44
No Especificado	29.12
Desocupados que no han trabajado	0.56

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Cuadro 30 del Resumen General.

Definición de rama de actividad económica, ocupación principal y posición en el trabajo en los Censos de Población de 1970 y 1980

Rama de actividad económica

1970

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN 1969. Se trata de la actividad del establecimiento en donde la persona tenía su empleo o trabajo principal en el año de 1969 ó, si trabajaba por su cuenta; es la actividad correspondiente al tipo de servicios que prestaba o bienes que producía.

1980

RAMA DE ACTIVIDAD

Actividad Económica a la que se dedicó en la *semana de referencia*, la empresa, institución, negocio, taller o establecimiento de donde la persona económicamente activa declaró desempeñar su *empleo principal*.

- Si la persona no desempeñó *actividad económica* en ninguno de los lugares antes mencionados, se refiere a lo que la persona fabricó, cultivó, o el tipo de servicios que prestó.
- Para el caso de los desempleados que ya habían trabajado antes, se consideró la rama de su último *empleo*.

Rama principal

1970

OCUPACION PRINCIPAL EN EL AÑO DE 1969. Se refiere a la denominación que recibe el conjunto de tareas o el tipo de trabajo que realizaba la persona en su trabajo o empleo principal en el año de 1969.

1980

OCUPACION PRINCIPAL.

Ocupación en el *empleo principal* que desarrolló la persona económicamente activa en la *semana de referencia*.

- Si la persona tenía más de una ocupación, se consideró la que declaró como principal.
- Para el caso de los desempleados que habían trabajado, se consideró la ocupación que desempeñaron en su último empleo.

Posición en el trabajo

1970

POSICION EN EL TRABAJO EN 1969. También llamada categoría en el trabajo, se refiere a la relación entre una persona económicamente activa en el año de 1969 y en empleo o trabajo principal. Se distinguen las siguientes categorías: patrón, empresario o empleador; obrero o empleado; jornalero o que trabaja por su cuenta; ejidatario, trabaja en negocio familiar sin retribución.

1980

POSICION EN EL TRABAJO.

Relación entre la persona económicamente activa y su empleo principal durante la semana de referencia, es decir, indica si la persona fue patrón o empresario, empleado, obrero o peón, miembro de una cooperativa de producción, trabajador por cuenta propia, trabajador familiar no remunerado, y trabajador no familiar no remunerado.

- En el caso de los desempleados que ya habían trabajado antes se consideró la posición en el trabajo de su último *empleo*.

PREGUNTAS UTILIZADAS EN EL CUESTIONARIO 1
DEL PRIMER ENSAYO CENSAL

5

CONTINUAN LAS PREGUNTAS PARA LA PERSONA <u>1</u> DE LA LISTA			
PREGUNTE SOLO SI ESTA PERSONA TIENE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MAS			
11. NUMERO DE HIJOS	12. ESTADO CIVIL	13. ACTIVIDAD DE LA SEMANA PASADA	
<p><i>Sele para mujeres de 12 años o más</i></p> <p>¿CUANTAS HIJAS E HIJOS QUE HAN SIDO VIVOS HA TENIDO EN TODA SU VIDA ESTA PERSONA, ESTEN VIVOS O NO ACTUALMENTE?</p> <p>Marque con "X"</p> <p>NINGUNO <input type="radio"/></p> <p>ESCRIBA EL NUMERO DE HIJAS E HIJOS</p> <p><i>Si contesta que tuvo alguna hija o hijo nacido vivo circule</i></p> <p>¿CUANTAS DE ESTAS HIJAS E HIJOS ESTAN VIVOS ACTUALMENTE?</p> <p>Marque con "X"</p> <p>NINGUNO <input type="radio"/></p> <p>ESCRIBA EL NUMERO DE HIJAS E HIJOS</p>	<p>¿CUAL ES ACTUALMENTE EL ESTADO CIVIL DE ESTA PERSONA?</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>UNION LIBRE <input type="radio"/></p> <p>CASADO(A) CIVIL Y RELIGIOSAMENTE <input type="radio"/></p> <p>CASADO(A) SOLO POR EL CIVIL <input type="radio"/></p> <p>CASADO(A) SOLO RELIGIOSAMENTE <input type="radio"/></p> <p>DIVORCIADO(A) <input type="radio"/></p> <p>SEPARADO(A) <input type="radio"/></p> <p>VUOLDO(A) <input type="radio"/></p> <p>SOLOTERNO(A) <input type="radio"/></p> <p>NO SÉ <input type="radio"/></p>	<p>¿TRABAJO LA SEMANA PASADA?</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/></p> <p><i>Si contesta con "NO" propiamente</i></p> <p>¿LA SEMANA PASADA</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>TENIA TRABAJO PERO NO TRABAJO POR ESTAR DE VACACIONES, INCAPACIDAD, MAL TIEMPO? <input type="radio"/></p> <p>EL SOLO TRABAJO Y YA HA TRABAJADO ANTES? <input type="radio"/></p> <p>BUSCO TRABAJO Y RUNCA HA TRABAJADO? <input type="radio"/></p> <p>SE DEDICO A ESTUDIAR? <input type="radio"/></p> <p>SE DEDICO A LOS QUEHACERES DE SU HOGAR? <input type="radio"/></p> <p>SE ENCONTRO EN OTRA SITUACION COMO JUBILADO, PENSIONADO, RENTISTA, Y APARTADO PARA TRABAJAR? <input type="radio"/></p> <p>NO TRABAJO POR OTRAS RAZONES? <input type="radio"/></p>	
<p>Si contesta:</p> <p>¿TRABAJO LA SEMANA PASADA? <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> TENIA TRABAJO PERO NO TRABAJO <input checked="" type="radio"/></p> <p>HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS</p>			
14. POSICION EN EL TRABAJO	15. OCUPACION PRINCIPAL	16. HORAS	17. LUGAR DE ACTIVIDAD
<p>¿CUAL SU TRABAJO PRINCIPAL DE LA SEMANA PASADA ERA?</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>TRABAJADOR A SUELDO, SALARIO O JORNAL? <input type="radio"/></p> <p>TRABAJADOR POR DESTAJO, PROPINA O COMISION? <input type="radio"/></p> <p>PATRON? <input type="radio"/></p> <p>TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA? <input type="radio"/></p> <p>TRABAJADOR SIN PAGO EN UN NEGOCIO DE SU FAMILIA? <input type="radio"/></p> <p>TRABAJADOR, APRENDIZ O AYUDANTE SIN RECIBIR PAGO? <input type="radio"/></p> <p>OTRO <input type="radio"/></p> <p>ESCRIBA</p>	<p>¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA OCUPACION U OFICIO QUE DESEMPEÑO EN SU TRABAJO PRINCIPAL DE LA SEMANA PASADA? COMO AGRICULTOR, MAESTRO MECANICO, COMERCIANTE, ASESOR JURIDICO, MAESTRO DE ESCUELA.</p> <p>ESCRIBA LA OCUPACION</p> <p>¿CUALES SON LAS TAREAS O FUNCIONES QUE DESEMPEÑO EN SU TRABAJO PRINCIPAL DE LA SEMANA PASADA? COMO SEMBRAR MAIZ, REPARAR AUTOMOVILES, VENDER FRUTAS, DAR CLASES DE PRIMARIA</p> <p>ESCRIBA LAS TAREAS</p>	<p>¿CUANTAS HORAS TRABAJO LA SEMANA PASADA?</p> <p>ESCRIBA</p>	<p>¿EN QUE LUGAR TUO SU TRABAJO PRINCIPAL LA SEMANA PASADA? COMO EN EL CAMPO, EN UNA FABRICA, EN UN TALLER.</p> <p>ESCRIBA EL LUGAR</p> <p>¿DÓNDE SE HACE EN EL LUGAR, RANCHO, EMPRESA, NEGOCIO O INSTITUCION DONDE TRABAJO LA SEMANA PASADA? CULTIVO DE ALGO, VENTA DE FRUTA O SERVICIO MEDICO.</p> <p>ESCRIBA LO QUE SE HACE</p>

CONTINUE CON LA PERSONA 2

PREGUNTAS UTILIZADAS EN EL CUESTIONARIO 2
DEL PRIMER ENSAYO CENSAL

CONTINUAN LAS PREGUNTAS PARA LA PERSONA <u>1</u> DE LA LISTA			
PREGUNTE SOLO SI ESTA PERSONA TIENE 12 AÑOS CUMPLIDOS O MAS			
11. NUMERO DE HIJOS	12. ESTADO CIVIL	13. ACTIVIDAD DE LA SEMANA PASADA	
<p><i>Solo para mujeres de 12 años o más</i></p> <p>¿CUANTAS HIJAS E HIJOS QUE NACIERON VIVOS HA TENIDO EN TODA SU VIDA ESTA PERSONA ESTER VIVOS O NO ACTUALMENTE?</p> <p>Marque con "X"</p> <p>NINGUNO <input type="radio"/></p> <p>ESCRIBA EL NUMERO DE HIJAS E HIJOS</p> <p><i>Si contesta que tuvo alguna hija o hijo nacido vivo pregunte:</i></p> <p>¿CUANTAS DE ESTAS HIJAS E HIJOS ESTAN VIVOS ACTUALMENTE?</p> <p>Marque con "X"</p> <p>NINGUNO <input type="radio"/></p> <p>ESCRIBA EL NUMERO DE HIJAS E HIJOS</p>	<p>¿CUAL ES ACTUALMENTE EL ESTADO CIVIL DE ESTA PERSONA?</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>UNION LIBRE <input type="radio"/></p> <p>CASADO(A) CIVIL Y RELIGIOSAMENTE <input type="radio"/></p> <p>CASADO(A) SOLO POR EL CIVIL <input type="radio"/></p> <p>CASADO(A) SOLO RELIGIOSAMENTE <input type="radio"/></p> <p>DIVORCIADO(A) <input type="radio"/></p> <p>SEPARADO(A) <input type="radio"/></p> <p>VIUDO(A) <input type="radio"/></p> <p>SOLTERO(A) <input type="radio"/></p> <p>NO SABE <input type="radio"/></p>	<p>¿LA SEMANA PASADA:</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>TRABAJO? <input type="radio"/></p> <p>TENIA TRABAJO PERO NO TRABAJO POR ESTAR DE VACACIONES, INCAPACIDAD, MAL TIEMPO? <input type="radio"/></p> <p>BUSCO TRABAJO Y YA HA TRABAJADO ANTES? <input type="radio"/></p> <p>BUSCO TRABAJO Y NUNCA HA TRABAJADO? <input type="radio"/></p> <p>ME DEDICO A ESTUDIAR? <input type="radio"/></p> <p>ME DEDICO A LOS QUEHACERES DE MI HOGAR? <input type="radio"/></p> <p>ME ENCONTRO EN OTRA SITUACION: COMO JUBILADO, PENSIONADO, RENTISTA O INCAPACITADO PARA TRABAJAR? <input type="radio"/></p> <p>NO TRABAJO POR OTRAS RAZONES? <input type="radio"/></p>	
<p><i>Si contesta:</i></p> <p>TRABAJO? <input checked="" type="checkbox"/> O TENIA TRABAJO PERO NO TRABAJO... <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS</p>			
14. POSICION EN EL TRABAJO	15. OCUPACION PRINCIPAL	16. HORAS	17. RAMA DE ACTIVIDAD
<p>¿EN SU TRABAJO PRINCIPAL DE LA SEMANA PASADA ERA:</p> <p>Marque con "X" un solo círculo</p> <p>TRABAJADOR A SUELDO, SALARIO O JORNAL? <input type="radio"/></p> <p>TRABAJADOR POR DESTAJO, PROPINA O COMISION? <input type="radio"/></p> <p>PATRON? <input type="radio"/></p> <p>TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA? <input type="radio"/></p> <p>TRABAJADOR SIN PAGO EN UN NEGOCIO DE SU FAMILIA? <input type="radio"/></p> <p>TRABAJADOR APRENDIZ O AYUDANTE SIN RECIBIR PAGO? <input type="radio"/></p> <p>OTRO _____? <input type="radio"/></p> <p>ESCRIBA</p>	<p>¿CUAL ES EL NOMBRE DE LA OCUPACION U OFICIO QUE DESEMPEÑO EN SU TRABAJO PRINCIPAL DE LA SEMANA PASADA? COMO AGRICULTOR, MECANICO, MAESTRO DE ESCUELA, COMERCIANTE, ASESOR JURIDICO.</p> <p>ESCRIBA LA OCUPACION</p>	<p>¿CUANTAS HORAS TRABAJO LA SEMANA PASADA?</p> <p>ESCRIBA</p>	<p>¿QUE SE HACE EN EL LUGAR, RANCHO, EMPRESA, NEGOCIO O INSTITUCION DONDE TRABAJO LA SEMANA PASADA? COMO CULTIVO DE ALGODON, VENTA DE FRUTAS, FABRICACION DE LLANTAS, REPARACION DE AUTOMOVILES, SERVICIO MEDICO.</p> <p>ESCRIBA LO QUE SE HACE</p>

POSIBILIDADES DE MEDICION DE LA SUBUTILIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO A TRAVES DE LOS CENSOS DE POBLACION

Ernesto H. Kritz

Ninguna fuente de información es más tentadora y al mismo tiempo más decepcionante que el Censo de Población. La posibilidad de lograr una cobertura casi absoluta de hogares e individuos y desde allí conocer las características demográficas, educativas, socio-ocupacionales, etcétera, de todos ellos, constituye un atractivo que con renovado vigor surge cada diez años; sobre todo cuando — como ocurre en nuestro país — la estadística permanente o periódica que debería informar sobre dichas variables, se torna cada vez más fragmentaria, pobre y tardía. Pero con igual intensidad — tal vez explicable por la ciclotimia que nos aqueja — esa esperanza cede paso a una también renovada decepción: contrariamente a lo esperado (debería haber dicho deseado) lo que puede preguntarse y conocerse de tanta gente es extremadamente limitado. La amplitud de la cobertura del censo constituye, precisa y paradójicamente, su talón de Aquiles.

No es del caso discutir aquí las razones — por lo demás suficientemente conocidas — de tal limitación. Pero lo que sí importa destacar es que, al menos en lo que respecta a las características socio-ocupacionales de la población — vale decir, fuerza de trabajo, empleo, desempleo y subempleo — inducen a adoptar soluciones en las que la simpleza operacional se obtiene a expensas de la exactitud y propiedad conceptuales.

¿Qué se mide en el Censo?

Dentro del campo recién señalado, el Censo tiende a centrarse en la noción de condición de actividad y en sus categorías constituyentes: población económicamente activa y población no activa; a su turno, dentro de la primera se clasifica entre ocupados y desocupados. A riesgo de aumentar el tedio, vale la pena recordar las definiciones usadas para estos propósitos en 1980¹:

Población económicamente activa: Comprende a todas las personas de 14 y más años que en el período de referencia adoptado — la semana anterior a la fecha del censo — estuvieron:

a) Ocupadas:

- ejerciendo una ocupación remunerada en dinero o especie.
- ejerciendo una ocupación remunerada o no, en la producción de bienes o servicios con valor comercial en una empresa explotada por un miembro de la familia.
- tenían una ocupación remunerada que no ejercieron por alguna circunstancia transitoria, como enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, interrupción del trabajo a causa de condiciones climáticas o desperfectos en el equipo de producción.

¹ INDEC, *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980*, Serie D, Población, Total del País, página CLXVI.

b) Desocupadas:

- buscaban trabajo remunerado por encontrarse disponibles en virtud de un contrato de trabajo expirado.
- buscaban trabajo remunerado porque nunca habían trabajado antes.

Población económicamente no activa: Comprende a todas las personas de 14 y más años no incluidas en la población económicamente activa, considerándose los siguientes grupos:

- a) Jubilados y pensionados
- b) Rentistas
- c) Estudiantes
- d) Personas al cuidado del hogar, excluidos los trabajadores domésticos remunerados
- e) Otra condición

Operacionalmente, todas estas categorías se miden a través de una sola pregunta del cuestionario censal:

¿Qué hizo durante la semana pasada?²

- ¿Trabajó?
- ¿No trabajó pero tenía empleo?
- ¿Buscó trabajo habiendo trabajado antes?
- ¿Buscó trabajo por primera vez?
- ¿Es jubilado o pensionado y no trabajó?
- ¿Recibe rentas y no trabajó?
- ¿Estudia y no trabajó?
- ¿Cuidó el hogar?
- Otra situación
- Ignorado

Dependiendo de la respuesta, la persona quedará clasificada dentro de alguna de las categorías precedentes.

El marco conceptual subyacente

Como puede apreciarse, la solución adoptada es sencilla y -desde esa perspectiva- eficaz. No obstante, adolece de limitaciones que derivan del marco conceptual que las fundamenta.

Ese marco describe y explica el estado de un mercado de trabajo en el sentido estricto -capitalista- del término. Los supuestos implícitos que se asumen son:

- a) La oferta de mano de obra es exógena, en el sentido que una vez establecidas las tendencias demográficas, queda determinada en forma más o menos automática e independiente de la demanda. Subyacen tras este supuesto el de la estabilidad (o en todo caso el de la predecibilidad del cambio) de las tasas de participación y el de la dependencia de estas últimas de los

² En la misma pregunta se instruye al censista para que al recibir una respuesta afirmativa, marque la celda correspondiente.

atributos asociados a la situación demográfica (como por ejemplo, la edad, el sexo o el estado civil de las personas).

- b) La demanda depende de agentes económicos distintos de los oferentes. Esto supone, a su turno, que hay diferenciación social en la propiedad de los factores productivos y que en el modelo de organización de los procesos de trabajo predominan las relaciones salariales.
- c) El mercado de trabajo es homogéneo, es decir, no hay segmentación.
- d) La situación ocupacional es bipolar. Cuando existe ocupación la utilización de la fuerza de trabajo es plena; en el caso opuesto del desempleo, la subutilización es absoluta.

En una economía en vías de desarrollo —y particularmente en una que, como la argentina, ha sufrido regresiones significativas— estos supuestos no se corresponden plenamente con la realidad. Por una parte, no hay homogeneidad en la estructura productiva, ni el mercado de trabajo carece de segmentaciones; por la otra, entre el desempleo abierto y la utilización plena existe una amplia gama de situaciones intermedias que incluye el subempleo visible y sobre todo, las diferentes modalidades de subempleo invisible.

En rigor, un mercado de trabajo capitalista homogéneo no existió nunca en forma absoluta en la Argentina como parecían expresar las categorías censales. Pero si —en abono de ese modo de abordar la medición— podía argumentarse que comparativamente a los niveles corrientes en América Latina, nuestro caso **tendía** a dicha situación, no podrá negarse que las transformaciones ocurridas desde mediados de los '70 acentuaron fuertemente los rasgos de segmentación y heterogeneidad y con ellos, la importancia de las formas de subutilización diferentes del desempleo abierto. Si algo caracterizó a la economía argentina durante los años setenta y comienzos de los ochenta, fue su "informalización", que escasa y muy indirectamente se ve reflejada en las categorías censales. Más allá de las explicaciones técnicas que se ensayen para comprender la tasa de desempleo de apenas 1.5 por ciento que arroja el Censo de 1980, la razón esencial es que ella es la consecuencia de esa informalización que, al no ser captada apropiadamente, oculta las otras formas de subutilización que, con toda seguridad y en sentido contrario al del desempleo, crecieron significativamente durante la misma década.

¿Es posible una medición alternativa?

Reconociendo esa insuficiencia, la pregunta que surge es cómo hacer para que el Censo pueda dar cuenta más adecuada de las categorías ocupacionales y de utilización. En mi opinión, se trata de un problema cuya solución es extremadamente difícil; tanto más difícil cuando mayor sea la cantidad y diversidad de información requerida.

No obstante, creo que no es imposible. Mi sugerencia es que esa información se capte a través de una **muestra** relativamente pequeña del universo Censal, por ejemplo del 1 por ciento, lo que significaría unas 230.000 personas mayores de 14 años y alrededor de 115.000 activas (según las definiciones vigentes). A esas personas, que corresponderían a unos 80.000 hogares, se les aplicaría un cuestionario más complejo que el actual, requiriéndose el entrenamiento especial de aproximadamente 3.500 censistas. Para ello podría partirse del cuestionario revisado de la EPH —que debería incorporar las recomendaciones de la XIII Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo— empleándose como líderes de censistas a los encuestadores de aquella. Creo que de esta manera podría obtenerse un panorama completo del mercado de trabajo y del estado de la utilización de la fuerza de trabajo, del que se carece en la actualidad.

UTILIZACION DE LAS INFORMACIONES DE LOS CENSOS DE POBLACION EN CUENTAS NACIONALES*

Alicia M. Bercovich*

1. INTRODUCCION

La definición de actividad económica en las cuentas nacionales de Brasil es, como la de los demás países que siguen el sistema propuesto por las Naciones Unidas o el europeo, bastante amplia.

Se ha considerado a la actividad económica como una "actividad socialmente organizada en la producción de bienes o servicios habitualmente intercambiados en un mercado y/u obtenidos con el auxilio de factores de producción intercambiables en un mercado"¹.

Se agregan entonces a los bienes y servicios de mercado, los servicios no mercantes producidos con la ayuda de factores de producción de mercado (esencialmente el trabajo remunerado). Las personas ocupadas son, en consecuencia, aquellas que ejercen dichas actividades.

Este concepto es parecido al utilizado para clasificar las personas como "ocupadas" en el Censo Demográfico Brasileño: son las personas que ejercieron trabajo remunerado en dinero y/o en productos o mercaderías, y las personas no remuneradas que trabajaron habitualmente 15 horas o más por semana en una actividad económica durante los últimos 12 meses o parte de ese período. Es natural, entonces, utilizar los datos del Censo Demográfico para evaluar los datos utilizados en los trabajos de Cuentas Nacionales.

Debemos también remarcar que en todos los sistemas existentes en el mundo occidental, la actividad económica que no está organizada socialmente es negligenciada: el trabajo "no de mercado" no es considerado productivo. Es el caso de las mujeres en los quehaceres domésticos, los trabajadores voluntarios de instituciones benéficas, etcétera.

Es importante destacar que un sistema de contabilidad nacional debe ser el reflejo de la totalidad de informaciones existentes en un país. No es concebible limitarse a una única fuente de datos. De hecho, en todo país la información económica existe en formas muy diversas.

Para un mismo conjunto a medir, es entonces deseable reunir la mayor cantidad de fuentes de datos posible, con el objetivo de que éstas se critiquen mutuamente, hasta llegar a la evaluación considerada más satisfactoria. Claro que esto supone una mirada crítica previa hacia las fuentes y sus condiciones de producción.

El Censo Demográfico es considerado la fuente más importante de datos complementarios porque permite, además de una evaluación de los datos utilizados, obtener una indicación valiosa sobre el sector no formal.

En el caso de Brasil, es de fundamental importancia en la construcción del nuevo Sistema de

*Pesquisadora do Núcleo de Estudos de População (NEPO)/UNICAMP, Brasil.

¹ D'Archambault, Edith - Contabilité Nationale, 1979.

Cuentas Nacionales completas de acuerdo con las Recomendaciones Internacionales, trabajo a cargo del Departamento de Cuentas Nacionales del Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística (IBGE). Año base para el nuevo sistema ha sido definido el de 1980, año para el cual se está realizando un amplio estudio, que incluye la confrontación del mayor volumen de informaciones posible. El trabajo utilizando datos del Censo Demográfico y Censos Económicos para el cálculo de la población ocupada y el ingreso ya está bastante adelantado, y está sumariamente descrito en la parte 2.

2. POBLACION OCUPADA Y REMUNERACIONES EN LAS CUENTAS NACIONALES DE BRASIL

Era importante tener, de varias fuentes, una evaluación del volumen de población ocupada por actividad en el sentido de Cuentas Nacionales, como así también de sus rendimientos.

Diversas pesquisas proveían informaciones sobre empleo y salarios: tanto los Censos Económicos, como las pesquisas especiales, las evaluaciones continuas, la RAIS y el Censo Demográfico presentaban datos sobre este tema. El objetivo era llegar a una única estimación coherente sobre el volumen total de la mano de obra y las remuneraciones y su distribución sectorial. A partir de ésta se llegaría a una evaluación de la producción para la que no existe información estadística satisfactoria.

El alcance de las pesquisas económicas puede estar limitado tanto por el propio concepto de unidad de producción adoptado, como por razones de cobertura de los levantamientos. También existe mano de obra ligada directamente a la producción no cubierta por los Censos Económicos como consecuencia del tipo de organización. Es el caso de algunos servicios realizados por autónomos, del trabajo informal de pequeñas industrias artesanales.

Por otro lado, existen sectores de actividad para los cuales es difícil conseguir una cobertura completa, debido a la forma de producción: cuanto más atomizada en pequeños establecimientos, resulta más complicado intentar cubrirlos a todos. La falta de un catastro actualizado contribuía también para la agudización del problema. Cuanto mayor la concentración de la producción en establecimientos grandes, mayor la probabilidad de que aquélla esté bien reflejada por las pesquisas económicas.

Finalmente, existe una serie de actividades que no están comprendidas en el objeto de investigación de esas pesquisas. Una estimación del volumen de esas actividades puede ser hecha a través de las informaciones de mano de obra del Censo Demográfico. Es el caso, por ejemplo, de las instituciones sin fines lucrativos.

Se describen a continuación las tareas realizadas.

2.1 EXTENSION DEL CONCEPTO DE PRODUCCION A OTRAS FORMAS DE ORGANIZACION

Se compararon las diversas categorías de personas ocupadas declaradas en los Censos Económi-

cos y los correspondientes del Censo Demográfico de 1980 (el mismo trabajo había sido hecho para 1970, y para 1975 utilizando interpolación de datos demográficos).

Para esa comparación se partió de las siguientes hipótesis:

- a) Toda persona que se declaró ocupada en 1980, en el Censo Demográfico, trabajaba por lo menos en un sector de actividad, ya sea levantado por los Censos Económicos, Pesquisas Especiales o en las actividades no cubiertas por las pesquisas económicas (por ejemplo, instituciones culturales, científicas, servicios comunitarios y sociales, etcétera);
- b) La determinación del sector de actividad es más precisa vía pesquisas económicas que demográficas, ya que el encuadramiento por el propio trabajador puede ser complicado;
- c) En las pesquisas económicas, puede existir cuenta doble (las personas con más de un trabajo pueden estar contadas varias veces).

El trabajo fue realizado en varias etapas, algunas de las cuales podrían ser eliminadas si el diseño del Censo de 1990 atendiese a las necesidades de las Cuentas Nacionales.

1. Se montaron archivos de datos agrupados en los Censos de 1970 y 1980, con informaciones por grupos de rendimientos personales y familiares para todos los sectores de actividad, grupos de ocupaciones y categorías de ocupación, considerando el número de horas semanales habitualmente trabajadas en la ocupación principal. Para cada cruzamiento se disponía de informaciones sobre el número de personas y las remuneraciones de la categoría. Las remuneraciones estaban discriminadas entre las provenientes de la ocupación principal, otras ocupaciones y otros ingresos.
2. Se elaboró un traductor que compatibilizaba las clasificaciones de actividad de los Censos Comercial, Industrial y de Servicios, y de las Pesquisas Especiales con la correspondiente clasificación de los Censos Demográficos de 1970 y 1980. También las categorías ocupacionales de los levantamientos continuos de Educación y Salud fueron compatibilizados. Esta etapa podrá ser obviada de ser satisfechas las recomendaciones para los Censos de 1990, de obedecer a una clasificación unificada de actividades. (Este trabajo de unificación ya comenzó, habiéndose creado un "Grupo de Clasificaciones").
3. Un trabajo análogo al del punto 2 fue realizado para las categorías de ocupación, trabajándose con una definición de "ocupaciones típicas" de cada actividad, como equivalente a "personas ligadas directamente a la producción" de los Censos Económicos. Para 1990, como ya fue parcialmente hecho para 1985, solicitamos que el cuestionario de los Censos Económicos permita mayor comparabilidad de las de las categorías ocupacionales.
4. Finalmente se comparó el total de personas ocupadas en cada sector de actividad cubierto por las pesquisas económicas redistribuyendo las diferencias considerando errores probables en la determinación de los sectores de actividad en el Censo Demográfico (premisa b). Para hacer este trabajo se consideraron los diferentes períodos de referencia de cada pesquisa incluyendo solamente las personas ocupadas en el mes de agosto (mes de referencia del Censo Demográfico), para lo que fue necesario utilizar los datos mensuales de mano de obra ocupada de los otros levantamientos.
5. Se realizaron estudios dentro de cada género o grupos de actividades equivalentes entre el Censo Demográfico y los Censos Económicos, de las diferencias entre las categorías ocupacionales correspondientes definidas previamente. La idea era llegar a números razonablemen-

te próximos de empleados, patrones, autónomos y trabajadores no remunerados. Entre los empleados, se distinguieron los administrativos, aquéllos que trabajan en ocupaciones típicas de la actividad, personal de apoyo, limpieza y mantenimiento. Se elaboraron hipótesis explicativas en cada caso para las diferencias, redistribuyéndose las personas ocupadas —cuando posible— hasta llegar a la compatibilidad. Esta tarea es la más delicada, requiere estudios del comportamiento de la mano de obra en cada sector de actividad y de la organización del sector.

Un elemento fundamental en esta evaluación son las estimaciones de remuneración per cápita en cada categoría ocupacional y sector de actividad deducidos de los respectivos Censos o Pesquisas. Las diferencias encontradas entre las remuneraciones son justificadas por medio de consideraciones sobre la estructura de cada sector, después de una crítica consistente de las informaciones de rendimiento en cada levantamiento.

Otro factor importante en la evaluación es el número de horas trabajadas habitualmente en la semana en la ocupación principal y en todas las ocupaciones declaradas en el Censo Demográfico. Esta información cruzada con la remuneración de la ocupación principal permite una estimación del nivel de subempleo para cada categoría ocupacional y sector de actividad. Otro elemento importante que también es considerado, es la distribución espacial de la población ocupada: en caso de discrepancias, es importante conocer si éstas se concentran en determinadas regiones geográficas o se distribuyen uniformemente por el país. Una diferencia en la cantidad de personas trabajando en ocupaciones típicas para cierto sector, con remuneración media per cápita menor en el Censo Demográfico que en el Económico, puede corresponder a establecimientos menores no cubiertos por los Censos Económicos. Una diferencia en la estimación exclusivamente en el personal de apoyo y mantenimiento, puede corresponder a problemas en la declaración de actividad en el Censo Demográfico o subestimación de las personas ocupadas en los Censos Económicos, hecho debido, tal vez, al subempleo.

Con una única estimación coherente de las diferencias entre varias fuentes, se evalúa el número de personas faltante en los Censos Económicos y las remuneraciones correspondientes. Dependiendo de consideraciones sobre la organización del sector considerado y las relaciones salariales entre las personas cubiertas y no cubiertas por la pesquisa, son estimados preliminarmente los coeficientes de productividad. Consideraciones posteriores respecto a cada cadena de producción influyen en la determinación de la segunda estimación. Finalmente se calcula la renta (valor agregado) de esos nuevos subsectores. Los valores del consumo intermedio son preliminarmente estimados por corrección adecuada de los coeficientes técnicos, considerando los resultados de los "equilibrios de productos".

2.2 EXTENSION DEL CONCEPTO DE ACTIVIDAD

Para este punto también son fundamentales las informaciones de los Censos Demográficos. Para cada sector no cubierto por otro tipo de pesquisas, se estima el nivel de ocupación y las remuneraciones.

Los mismos cruzamientos hechos en los sectores productivos, son ejecutados para ayudar en una mejor evaluación de las características de la mano de obra. En la medida de lo posible, es necesario realizar comparaciones con otras fuentes.

3. SECTORES PARA LOS CUALES LAS INFORMACIONES DE LOS CENSOS DEMOGRAFICOS SON ESENCIALES

Para algunos sectores de actividad, las informaciones de los Censos de Población son esenciales: es el caso de la Construcción Civil, de los Transportes viales y de algunos sectores de servicios. En efecto, estos sectores cuentan con una proporción de mano de obra autónoma muy difícil de alcanzar a cubrir con otro tipo de encuesta. Los trabajadores del sector de Construcción Civil pueden también estar ocupados en prestación de servicios directamente a las familias, sin que pasen por el circuito económico. Las informaciones de empleo son cruzadas con las de utilización de materiales de construcción no incluidos como insumos de las empresas de construcción civil y de ahí deducido, con la ayuda de otras informaciones, el funcionamiento de esa parte del sector.

En relación al Transporte automotor de carga, los camiones son a menudo propiedad de trabajadores autónomos. Lo mismo ocurre con los taxis en el caso del transporte de pasajeros. Las informaciones provistas por el Censo Demográfico, junto con otras referentes a la flota, gastos con combustibles, etcétera, ayudan a la comprensión y estimación del producto del sector.

En el caso de los Sectores de Servicios, continúan válidas las mismas consideraciones hechas anteriormente. Ejemplos típicos de sectores para los cuales son necesarios datos complementarios a los de los Censos de Servicios, son los servicios de alimentación, reparaciones, domésticos y personales. El gran número de trabajadores autónomos hace que la utilización de los datos del Censo Demográfico sea de importancia para una estimación adecuada de estos sectores, junto con otras informaciones sobre gastos de las familias (alimentación fuera del domicilio, servicios domésticos, personales, etcétera).

4. RESULTADOS OBSERVADOS

Los resultados obtenidos con este tipo de trabajo de los datos demográficos han sido muy satisfactorios, colmando con creces las expectativas, inclusive con respecto a los datos de remuneración media de las personas ocupadas en los diversos sectores de la industria. Si bien más problemáticos, también los datos sobre servicios mostraron razonable coherencia. Estos resultados sirvieron además para constatar la calidad de las fuentes utilizadas.

5. ALGUNAS PROPUESTAS PARA EL CENSO DE POBLACION DE 1990

En ocasión del diseño del cuestionario del Censo Demográfico de 1980 para Brasil, había sido consultado, entre otros usuarios, el actual Departamento de Cuentas Nacionales del IBGE, que en la

época era responsable por el cálculo de la Matriz de Relaciones Intersectoriales. Como consecuencia de esta colaboración, varias preguntas, especialmente las referentes a ingresos personales, fueron formuladas de acuerdo con las necesidades de Cuentas Nacionales. En el Anexo I figura una copia del cuestionario aplicado en la muestra del 25 por ciento de la población brasileña.

Subsisten sin embargo algunos tópicos que, de ser factible, sería interesante incluir o mejorar en el cuestionario del próximo Censo de Población.

a) Tamaño del establecimiento

Dado el tipo de trabajo realizado en la Contabilidad Nacional, sería importante contar con informaciones que permitieran evaluar el tipo de empresa a la cual los empleados y empleadores están ligados. Actualmente, tanto se define como empleador el dueño de una gran industria, como un mecánico o una costurera que trabajen con auxiliares remunerados.

Una pregunta sobre el número de personas trabajando en el mismo establecimiento en que trabaja el censado sería muy importante, si hubiera certeza de la calidad de la información registrada, o algún modo confiable de criticarla. Este tema ya fue discutido antes del Censo de 1980 y rechazada su inclusión. Por otro lado, fue incluida como información requerida en la PNAD (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios) de 1979.

Insistimos en su inclusión para el Censo de 1990, con la observación de que es aconsejable testar la pregunta previamente con una muestra de población, y eventualmente incluirla en una encuesta del tipo PNAD anterior al Censo.

b) Clasificación compatible de ocupaciones y actividades

Esta recomendación fue formulada y aceptada en Brasil, habiéndose constituido un grupo de trabajo con el objetivo de unificar todas las clasificaciones utilizadas por el IBGE, compatibilizándolas inclusive con las de organismos externos al Instituto.

c) Empleados del Sector Público o Privado

Esta categoría de fundamental importancia desde el punto de vista de las Cuentas Nacionales, ya fue incluida en el Censo Demográfico de 1970 con resultados muy poco confiables. Se descubrió que muchas personas no habían entendido la pregunta, o no sabían efectivamente en que esfera se incluía su trabajo. Si se consiguiese formular una pregunta que permitiera hacer esa distinción, sería de gran utilidad.

Las personas que trabajan en las Administraciones Públicas ya están contabilizadas separadamente en los Censos brasileños: el problema lo constituyen algunas Empresas del Estado, cuya fuerza de trabajo aparece incluida en los respectivos sectores de actividad.

d) Grave dilema: el Sector Agrícola

Este es el sector más problemático desde el punto de vista de su captación por pesquisas censitarias. Desde el período de referencia, que no tendría mucho sentido para los trabajos estacionales, hasta la medición de la remuneración, todos los levantamientos intentaron contornar los problemas del modo considerado menos insatisfactorio.

En el Censo de 1980 se preguntó ocupación en el año y en la semana, para tentar captar algún tipo de estacionalidad, y remuneración media de los últimos doce meses, en dinero y/o en productos o mercaderías. Ambos tratamientos se revelaron meros paliativos y todavía no se ha llegado a una solución satisfactoria.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Se ha reseñado brevemente en este trabajo la importancia del Censo de Poblacion en la formulación del nuevo sistema de Cuentas Nacionales de Brasil.

Es importante destacar que esta utilidad se debe en gran medida a las informaciones sobre ingresos de las personas y familias, y a una calidad de estas informaciones superior a las expectativas para ciertos sectores de la población. Este tipo de cuestión no es nueva en los Censos Demograficos Brasileños: ya en 1960 el Censo contenía esta pregunta, que se fue perfeccionando a lo largo del tiempo. En efecto, en ese año se pedía al informante indicar su ingreso total dentro de un conjunto de fajas de remuneración predeterminadas, y no se especificaba qué tipo de rendimientos debían ser declarados. Ya en 1970, existía también una única cuestión con el dato de renta, pero esta vez la pregunta era abierta: el censado declaraba el monto nominal de su ingreso.

Finalmente en 1980, se incluyeron siete preguntas separando diversas fuentes de ingreso. Además, si el censado era empleado, se le preguntaba también el número de salarios anuales percibidos. Por primera vez en un Censo brasileño, fueron separados los rendimientos del trabajo de otro tipo de rentas.

En lo que se refiere a la clasificación por sectores de actividad, ocupación y categorías ocupacionales, esta parece también relativamente satisfactoria, dado que el estudio de las discrepancias con los datos de otras pesquisas, sugiere explicaciones económicamente consistentes.

El criterio de inclusión de las propuestas anteriormente enumeradas para 1990, fue el de su posible utilidad para los trabajos de Cuentas Nacionales.

El problema de la medición y evaluación de la mano de obra agrícola continúa abierto, y ninguna de las propuestas formuladas hasta el momento aparece como plenamente satisfactoria, dada la complejidad de la cuestión.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA: CONCEPTO Y LIMITES PRACTICOS

Heber Camelo

INTRODUCCION

El objetivo de este informe es analizar el alcance conceptual y estadístico de la actividad productiva en los sistemas y modelos de la economía descriptiva con el fin de orientar la interpretación de las recomendaciones internacionales para la recolección de estadísticas ocupacionales en censos y encuestas a hogares. Estas recomendaciones vinculan la definición de población económicamente activa con la producción de bienes y servicios económicos definidos "según y como lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas"¹, pero son usualmente imprecisas en la aclaración de los conceptos y límites prácticos de esa actividad². Si se quiere conservar esa consistencia con los sistemas de cuentas nacionales, parece conveniente presentar en una forma ordenada el estado actual de los mismos con respecto a la delimitación de la frontera o cobertura de las actividades productivas.

Como primer paso es útil realizar una síntesis de las finalidades y elementos de la economía descriptiva, disciplina a la que pertenecen los sistemas de cuentas nacionales, analizar el alcance conceptual de la actividad productiva y las limitaciones emergentes de la disponibilidad de información. Ello permitirá aportar elementos a tener en cuenta para el diseño de los módulos relacionados con estos temas en los cuestionarios censales y de encuestas a hogares, en forma adicional a la consideración de los objetivos específicos de esos censos y encuestas y de su utilidad como instrumentos de captación de información en función del tipo de unidades entrevistadas, cuestionarios, capacitación de encuestadores, momento del relevamiento, modos de preguntar, etcétera.

Los sistemas de cuentas nacionales (SCN) de las economías de mercado³ y el Sistema de Balances de la Economía o Sistema de Producto Material (SPM) de las economías socialistas⁴ a los que se refiere la definición de bienes y servicios económicos, forman parte de la economía descriptiva que junto con la teoría económica y con la política económica es parte integrante de la ciencia económica. El papel de cada una de estas disciplinas puede sintetizarse diciendo que la economía descriptiva es la encargada de describir la actividad económica en una determinada realidad y para ello requiere, de la teoría económica, la definición del objeto a describir y de los límites espaciales y temporales de esa descripción. La búsqueda y sistematización de información tiene por finalidad verificar las hipótesis de la teoría económica y aportar material estadístico tanto para la confirmación o modificación de esas hipótesis como para el diseño y la implementación de políticas para modificar aquella realidad económica.

¹ "Informe de la 13a. Conferencia Internacional de Estadígrafos de Trabajo" ICLS/13/D.11 OIT 1983.

² Véase por ejemplo "Programa del censo de América de 1980" (COTA 1980), IASI, 1978 y "Hacia los censos latinoamericanos de los años ochenta" CEPAL, Santiago, 1982.

³ "Un sistema de Cuentas Nacionales". Series F, Nº 2, Rev. 3, Naciones Unidas 1968.

⁴ "Comparaciones del Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Balances de la Economía Nacional". Series F, Nº 20, Naciones Unidas 1977.

La elaboración de un modelo descriptivo exige:

- a) Determinar los objetivos del modelo
- b) establecer el marco teórico orientador de la descripción
- c) establecer un conjunto de elementos basados en ese marco, con los cuales se desarrollará la descripción: sujetos, objetos, actividades
- d) usar técnicas de medición
- e) adoptar un sistema de registro para recopilar y sistematizar la información

En el caso de los sistemas de cuentas nacionales, su objetivo es realizar una medición y descripción del esfuerzo productivo nacional desde una óptica macroeconómica. En el SCN, el marco teórico está dado por las categorías de análisis introducidas por Keynes, y por la teoría neoclásica del valor⁵. Los sujetos que realizan los actos económicos son las familias, cuya actividad principal es el consumo; las empresas, cuya actividad principal es la producción para el mercado; y el gobierno, que realiza la prestación de servicios no dirigidos a usuarios individualizados. Las actividades económicas básicas son las de producción, consumo y acumulación, complementadas por las de redistribución de ingresos y el financiamiento. Los objetos de la descripción son las transacciones en bienes y servicios reales o en instrumentos financieros. Los bienes y servicios reales son aquéllos que constituyen un insumo necesario para obtener la producción, o que integran el consumo o la inversión física. Los instrumentos financieros están constituidos por activos y pasivos del patrimonio de los sujetos, por ejemplo: dinero, acciones, deudas, etcétera.

LA PRODUCCION EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

El concepto de transacción que utiliza el SCN es amplio, ya que éstas pueden ser de los siguientes tipos: según si intervienen dos sujetos o sólo uno, **efectivas** (ej.: compra de un bien) o **imputadas** (ej.: producción de subsistencia) según si tienen o no una contrapartida en otra transacción, **bilaterales** (ej.: compra-venta) o **unilaterales** (ej.: cobro de jubilación); según su objeto, las transacciones pueden ser **reales** (bilaterales donde al menos uno de los objetos es real o unilaterales reales) y **financieras** (todos los objetos o instrumentos transados son financieros).

Cualquiera de estas transacciones puede tener, según el caso, un carácter **voluntario** o **compulsivo** y desde otro punto de vista pueden ser **legales** o **ilegales**.

En el cuadro siguiente se presenta un esquema de los principales grupos de transacciones en el SCN.

Para la identificación de la actividad productiva vamos a basarnos en el análisis de esta tipología de transacciones. Si comenzamos por las financieras (letra F), estas constituyen únicamente un cambio en la propiedad de activos financieros o pasivos y no reflejan generación de bienes y o servicios económicos, salvo por la actividad correspondiente al servicio real que suministran los agentes intervinientes, como inmobiliarias, bancos, escribanos u otros intermediarios.

Las transacciones compulsivas (letra E) son no voluntarias al menos para uno de los agentes participantes: el ejemplo más claro es el del robo. En determinadas circunstancias, esta actividad puede

⁵ "Enfoque crítico de los modelos de contabilidad social" D. Astori, Siglo XXI

Cuadro Nº 1. - Clases de transacciones en el SCN

		Efectivas	Imputadas
reales	legales	A	B
	bilaterales		
			C
	unilaterales		
volun- tarias	ilegales		D
		E	
compulsivas			
		F	
financieras			

aportar una porción importante del consumo del hogar o constituir un elemento necesario para la subsistencia, como suele ocurrir con los hurtos que algunos hogares hacen de energía eléctrica o agua potable, la ratería en tiendas, mercado o fábricas, etcétera. El valor de los bienes o servicios hurtados forma parte de las pérdidas de los establecimientos afectados e integra por lo tanto su consumo intermedio, y no se incluye en el consumo de los hogares. Este tratamiento responde a consideraciones prácticas, por la dificultad para medir el volumen, valor y oportunidad de esas transacciones.

Dentro de las actividades voluntarias, la medición de las transacciones ilegales (letra D) plantea también importantes problemas prácticos. No existe motivo teórico alguno para excluir a estas transacciones del área de la actividad productiva, pero en muchos casos la medición de la producción de estos bienes o servicios está fuertemente condicionada por las dificultades para obtener la información. A modo de ejemplo se puede citar la importancia económica de la producción y comercio de estupefacientes en algunos países de la región y de las actividades de contrabando.

Dentro de las transacciones reales, voluntarias y legales, las unilaterales (letra C) tampoco pertenecen al área de las actividades productivas. Así, por ejemplo, el cobro de una jubilación o el pago de un impuesto no tienen contrapartida, constituyendo transferencias que redistribuyen el ingreso o la riqueza entre los diferentes sujetos de la economía y están fuera del área de la producción económica. Los servicios suministrados por las instituciones dedicadas a la administración de esos pagos sin contrapartida (cajas de jubilaciones, sociedades de lotería e hipódromos, etcétera) integran el área productiva.

Podemos decir entonces que en principio, el SCN considera dentro del ámbito de la producción a las transacciones reales, voluntarias, legales y bilaterales (letras A y B del Cuadro 1). Las transacciones de este tipo constituyen la parte más importante de la generación de bienes y servicios que hacen al bienestar económico y están compuestas mayoritariamente por transacciones de mercado, efectivas (letra A).

Este concepto de producción ha sido originado en gran medida por el peso que tiene el mercado para la valoración y agregación de las transacciones en una unidad de medida homogénea en las economías desarrolladas que dieron origen a estos modelos descriptivos.

Aunque en la práctica las transacciones de mercado son notoriamente lo más significativo desde un punto de vista macroeconómico, el SCN acepta la registraci3n de transacciones imputadas, con el objetivo de completar la registraci3n de los bienes y servicios producidos y para que esas corrientes de bienes y servicios sean, en lo posible, comparables en el tiempo y en el espacio.

En la medida que la disponibilidad de informaci3n lo permite, el SCN registra todas las producciones significativas de bienes y servicios que constituyen insumos productivos, consumos o inversion f3sica. De hecho esto se realiza para las que se intercambian usualmente en las ciudades, por lo que el grueso de las imputaciones tiene relaci3n con las actividades rurales (ver Caudro 2).

LAS PROPUESTAS DE AMPLIACION DEL AREA PRODUCTIVA

En general, no existe en los economistas descriptivos inter3s por ampliar el l3mite de la producci3n si ello implica un deterioro importante en la confiabilidad, precisi3n y periodicidad de la informaci3n global que se vuelca al modelo descriptivo de acuerdo con su marco te3rico y las modalidades usuales de la pol3tica econ3mica. La descripci3n toma como base la situaci3n m3s com3n (normal) y por lo tanto m3s 3til para la comparaci3n espacial y temporal^{6, 7, 8}.

Esa comparabilidad puede verse distorsionada cuando ocurren cambios estructurales importantes que involucran el abandono de ciertas actividades o bienes, modificaci3n de los comportamientos para la satisfacci3n de las necesidades y funcionalidad de los diversos sectores. En los pa3ses desarrollados, la carest3a de los servicios y el abaratamiento y sofisticaci3n de los bienes ha provocado un incremento de los servicios prestados a s3 mismo; en algunas econom3as latinoamericanas, la des-industrializaci3n y el empobrecimiento empujaron a grupos de poblaci3n hacia actividades sustitutivas, de subsistencia y al trabajo en el hogar.

Sin embargo, en la pr3ctica esos cambios son perceptibles 3nicamente en el muy largo plazo o ante modificaciones muy dram3ticas de la estructura econ3mica de un pa3s. Un caso que suele citarse es el de China Continental entre 1950 y la actualidad. La evaluaci3n de los niveles de bienestar en uno y otro momento debe tener en cuenta aquellas modificaciones.

En el 3mbito de las cuentas nacionales, algunos expertos han sostenido que incluso para la comparabilidad espacial, es conveniente considerar dentro del 3mbito productivo a las actividades realizadas en el hogar sin transacci3n econ3mica, como la elaboraci3n de alimentos, la confecci3n de ropa, cocinar, limpiar la casa, conducir el auto, el acarreo de le3a y de agua, la elaboraci3n de artesan3as.

Dos trabajos pioneros en ese sentido fueron los de Prest y Stewart y de P. Deane que incluyeron, dentro de las estimaciones de cuentas nacionales para pa3ses africanos, el valor de varios servicios realizados dentro del hogar as3 como otras actividades que no son de mercado⁹. Los trabajos de D.

⁶ "Cuentas Nacionales y Producto Material en Am3rica Latina". Estudios e informes de la CEPAL N3 17, Santiago de Chile, 1982.

⁷ Ver CEPAL LC/R. 490 (SEM. 33/2) "Cuentas Nacionales: la experiencia en Am3rica Latina y el Caribe, sus posibilidades de ampliaci3n y sugerencias sobre el mejoramiento de las recomendaciones internacionales" Santiago de Chile, 1986.

⁸ "A glimpse of the hidden economy in the national accounts" K. Macafee, Economic trends N3 316.

⁹ P. Deane; "Colonial Social Accounts" Cambridge University Press 1953; Prest y Stewart "The National Income of Nigeria", Colonial Research Studies, 1953.

Blades en la década del 70 fueron ilustrativos de los esfuerzos de los países (especialmente los africanos) por adaptar el SCN a la descripción de una realidad bastante distinta a aquella para la cual ese

Cuadro Nº 2. Recomendaciones del SCN acerca de la cobertura de los principales tipos de producción de subsistencia

	Deben incluirse todas		En general deben excluirse
Producción primaria	Elaboración de productos primarios*	Formación de capital fijo	
<ul style="list-style-type: none"> - cultivos de campo, frutas y productos hortícolas - producción de huevos, leche y alimentos - caza de animales y pájaros - pesca de peces, cangrejos y crustáceos - recogida de leña y fabricación de postes - recogida de materiales para entramados de paja y para tejer - quema de carbón - extracción de sal - recogida de turba 	<ul style="list-style-type: none"> - trillado y molienda de cereales - confección de mantequilla, manteca y queso - matanza de ganado - curado de cueros y pieles - conservas cárnicas y de pescado - destilación de cerveza vino y bebidas alcohólicas - trituración de semillas oleaginosas - trenzado de cestos y esteras - fabricación de platos y recipientes de barro - confección de tejidos - fabricación de muebles 	<ul style="list-style-type: none"> - construcción de viviendas - construcción de edificios agrícolas - construcción de embarcaciones y canoas - desbrozo de terreno para el cultivo 	<ul style="list-style-type: none"> - almacenamiento de cosechas - corte y confección de ropa - industrias artesanales en las que no intervienen productos primarios (por ejemplo, recipientes metálicos, hondas, calzado de goma) - servicios obstétricos - servicios funerarios

*Estos artículos solo se incluyen si implican la elaboración de productos *primarios*. La molienda de maíz (que es un producto primario) para hacer harina se incluye en la producción bruta, pero la utilización de la harina (que es un producto elaborado) para fabricar pan queda excluida.

Fuente: "Marco Conceptual del SCN Revisado" CEPAL, Santiago de Chile, 1986.

modelo fue desarrollado¹⁰. Mas recientemente, la OCDE sugirió, en 1984, la ampliación del concepto de producción para incluir la actividad no de mercado del ama de casa al interior del hogar¹¹.

Sin embargo, la extensión del área de actividad productiva hasta ese límite plantearía la cuestión de porqué no incluir también actividades como manejar el auto, vestirse, el trabajo voluntario proporcionado a las instituciones sin fines de lucro, y diversas actividades del tiempo libre en las que se mezclan los contenidos recreativos con los de "Producción" de bienes o servicios (por ejemplo la pesca como "hobby").

No se discute que muchas de esas actividades tienen efecto sobre el bienestar económico de la sociedad. Este hecho ha dado origen a dos enfoques para su descripción¹²: ampliar el concepto de producción presentando mediciones suplementarias "por debajo de la línea", o compilar un agregado distinto que dé una medición del bienestar o del producto ampliado.

La última reunión de técnicos en cuentas nacionales de la región latinoamericana (Santiago, 1986) mantuvo el rechazo a las iniciativas por ampliar los límites de la producción para la inclusión de imputaciones por los procesos de transformación que ocurren en los hogares, sin perjuicio de que esas estimaciones conformen sistemas descriptivos complementarios o "satélites" orientados a la medición del bienestar¹³.

Este punto de vista involucra un reconocimiento de que el SCN tal como existe en la actualidad es aceptable para sus fines, con las limitaciones propias que surgen fundamentalmente del volumen y la calidad de la información básica disponible y de las posibilidades de cuantificación y valoración de los faltantes.

El hecho de que las actividades de mercado constituyen el núcleo central de las mediciones da a las autoridades económicas orientaciones para su regulación y es legítimo, con este propósito, que las imputaciones de las actividades ajenas al mercado se reduzcan a un mínimo con un adecuado compromiso entre relevancia económica de las actividades captadas y calidad de la información estadística referida a ellas. Además, la asignación de un precio a los bienes que no lo tienen, por asimilación con los existentes en el mercado puede llegar a ser muy riesgosa. En este sentido, pueden citarse casos como la construcción de canoas y viviendas primitivas o precarias, los grupos de trabajo voluntario para actividades agrícolas que exigen muchos brazos, como ser cosecha, siembra, etcétera (por ejemplo la "minga" en Paraguay). Estas actividades pueden no sólo carecer de valor de cambio sino también realizarse en el marco de una lógica no empresarial.

En síntesis con respecto a los procesos de transformación de bienes y prestación de servicios que ocurren en los hogares, el criterio del SCN es claramente de no incluir imputaciones para su registración. Para el resto de actividades de subsistencia o no de mercado, el criterio es registrar la obtención de bienes primarios y las actividades de transformación en la primera etapa de elaboración.

¹⁰ Ver en especial D. W. Blades "Non-Monetary (subsistence) activities in the National accounts of developing countries OCDE, 1975.

¹¹ "The production boundary in the SNA" OECD, DES/NI/84, 10, Paris, 1984.

¹² "La viabilidad de mediciones orientadas hacia el bienestar para complementar las cuentas y balances nacionales" Serie F N° 22, Naciones Unidas, 1977.

¹³ Ver CEPAL/G. 1423 "Informe del Seminario Regional de Cuentas Nacionales" Santiago de Chile 1986.

LAS ESTADISTICAS DE EMPLEO

Es frecuente que las recomendaciones que se realizan para la consideración de la ocupación de las personas en los censos de población y encuestas a hogares sean imprecisas y en algún caso contradictorias, al no lograr una adecuada conciliación entre la definición de población económicamente activa (como aquella que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios económicos) y el deseo de los científicos sociales de ampliar la frontera de la actividad productiva hacia la totalidad de las acciones que contribuyen al bienestar o al menos hacia aquellas que tienen una "alternativa factible" de mercado¹⁴.

Un ejemplo de estas contradicciones es el que sigue: "La posibilidad de superar esta dificultad (de contabilizar los insumos laborales en tareas domésticas), reclasificando estas tareas como actividades económicas, aumenta a medida que ciertos servicios o actividades domésticas son comercializados y se establecen en el mercado de trabajo sustitutos remunerados de las tareas domésticas"¹⁵. De hecho para diversas tareas del ama de casa en el hogar siempre existió precio en el mercado y no por eso fueron incluidas por el SCN dentro del área de actividades productivas, sin perjuicio de la importancia de las mismas para el bienestar económico y social. Por otro lado, no es cierto que el establecimiento de las fronteras de la producción resulte más simple en los países desarrollados que en los subdesarrollados porque exista en aquéllos un más avanzado proceso de división del trabajo. El desarrollo económico ha originado la existencia de gran cantidad de servicios suministrados por bienes durables que sustituyen a los servicios personales suministrados en los países subdesarrollados y no parece acertado sostener que la cuantificación y valuación de esos servicios sea más sencilla que la medición de éstos.

Por su lado, la Resolución I (1982) de la OIT también agrega algunos elementos confusos. Al definir el alcance de la población económicamente activa se remite al concepto utilizado en los sistemas de cuentas nacionales, pero al definir "empleo" incluye dentro del mismo a "las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios económicos para su consumo propio o del hogar" —que en el marco que venimos desarrollando tiene un significado preciso y consistente con la definición dada al principio— pero agrega: "si dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar". Este agregado es novedoso e inconsistente. Una interpretación del mismo, bastante usual entre los técnicos de encuestas, es más o menos así: "si un hogar produce para su propio consumo bienes y servicios similares a aquéllos que se transan en el mercado y si éstos representan una porción importante de su consumo, entonces esa actividad es productiva y la persona que la realiza debe ser considerada como empleada independiente".

Existen aquí dos discrepancias importantes con los conceptos que hemos desarrollado; 1) los bienes y servicios que se transan en el mercado son económicos pero los similares a ellos y que no se transan no necesariamente lo son también. Como vimos, lo determinante son no sólo las características intrínsecas de los bienes sino también las características de la transacción y el ámbito en el que ésta se realiza. 2) El criterio de la importancia relativa que esos bienes y servicios tienen en la satisfacción del consumo total un hogar en particular es totalmente ajeno al SCN, que considera más bien la contribución de las actividades al bienestar del conjunto.

La aplicación del criterio de ese modo, ocasionaría la medición de un componente de empleo

¹⁴ "Medición del empleo y de los ingresos rurales" Estudios e Informes de la CEPAL, N° 19, Santiago, 1982.

¹⁵ "La Experiencia latinoamericana en los censos de población de 1970 y orientaciones para los censos de 1980" E/CEPAL/1052, CEPAL, 1978.

que no sería comparable con el de la producción que surge de las cuentas nacionales y distorsionaría cualquier cálculo de productividad, salario medio y demás indicadores analíticos relacionados. En una economía desarrollada el servicio de los bienes durables (la máquina lavaplatos, la cama, el auto, la estufa, etcétera) contribuye en forma importante a la satisfacción de las necesidades y al bienestar de igual modo que la actividad del ama de casa y los demás servicios prestados a sí mismo, pero ambos casos están explícitamente excluidos del área productiva en los sistemas de cuentas nacionales.

Es por lo tanto recomendable que la lectura de esa recomendación de la OIT se realice priorizando la primera parte del párrafo que hace referencia a la producción de bienes y servicios económicos, concepto que contiene en sí mismo todos los elementos para la identificación de la actividad productiva y por lo tanto del trabajo.

Este criterio es coincidente con la interpretación hecha por los propios integrantes del Secretariado Técnico de la Comisión de la OIT que propuso los términos de la Resolución I. En efecto, Rao y Mehra han señalado que la producción de bienes y servicios económicos debe comprender "toda producción y procesamiento de productos primarios, ya sea para el mercado, trueque o autoconsumo, la producción para el mercado de todos los demás bienes y, en el caso de hogares que producen esos bienes y servicios para el mercado, la producción correspondiente para autoconsumo" "... El trabajo no remunerado y en el hogar es considerado como actividad económica tanto cuando se realaciona con una empresa hogareña que produce total o parcialmente para el mercado como cuando se trata de actividades agrícolas o unidas a ellas, aún cuando la producción sea totalmente para consumo propio o del hogar". "Por el contrario, la producción no primaria y las actividades de servicios tales como almacenamiento, transporte y venta de cosechas, cocinar alimentos, confección, arreglo y lavado de ropa, educación de los hijos, permanecen fuera de la frontera de la actividad económica salvo que se realicen junto con actividades similares para el mercado"¹⁶.

Un punto diferente y sobre el cual no existe mención en la resolución de la OIT pero que tiene enorme importancia para el análisis socio-económico de la ocupación de las personas, es el relacionado con la división entre sector formal e informal de la economía¹⁷. La presentación separada de estas actividades en los cuadros básicos del SCN para países subdesarrollados ha sido desde hace años una recomendación permanente de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, que por dificultades prácticas de medición tuvo un cumplimiento relativo. Las encuestas muestrales permanentes a hogares y las realizadas en el marco de censos de población son una buena oportunidad para profundizar en el conocimiento y medición de las actividades y tamaño de la economía informal, mediante la inclusión de indicadores de tamaño del establecimiento, trabajo directo del propietario y la realización de actividades específicas taxativamente identificadas como informales en cada país en atención a las modalidades de su realización, su dotación de capital y su vinculación con el resto de la economía.

Un enfoque interesante para conciliar la necesidad de ampliar el conocimiento estadístico del bienestar, el empleo y la disponibilidad de mano de obra con el marco conceptual del SCN, y al mismo tiempo mejorar la calidad de la información captada, fue propuesto en el Taller Regional sobre medición del empleo y los ingresos rurales (Ixtapán de la Sal, México, 1982). Se sugirió allí la utilización del método de investigación del uso del tiempo y "no hacer juicios a priori sobre qué es una

¹⁶ M.V.S. Rao y F. Mehra "Salient features of the new international standards on statistics of the economically active population" Bulletin of Labour Statistics 1984.4, OIT

¹⁷ Ver P.R. Costa Souza "Sector informal: evaluación crítica después de 10 años", OEA, BCRA, INDEC, Bs As. 1986.

actividad económica o no económica"¹⁸. Estos métodos requieren disponer de encuestadores y codificadores de una calidad sustancialmente superior a la de los que usualmente se utilizan en los censos, y su aplicación depende del desarrollo de los operativos de muestreo, el mejoramiento del contenido y diseño de los cuestionarios y la capacidad de acelerar el análisis de coherencia y el procesamiento de la información a recoger.

CONCLUSION

Aunque no se le puede pedir al SCN una utilidad para la cual no ha sido concebido, ni tiene sentido impulsar modificaciones que involucrarían problemas serios de comparabilidad y confiabilidad de la información, ello no debe ser un obstáculo para que este sistema descriptivo sea complementado mediante la elaboración de cuentas satélite o sistemas descriptivos ad-hoc para los temas relacionados al bienestar¹⁹. En todo caso, se debe mantener la identificación clara de las variables y categorías relacionadas y comparables con las del SCN con el fin de permitir la elaboración de los indicadores analíticos.

La presentación por separado de las actividades no monetarias, las informales y las de los hogares permitiría aislar sectores de la economía relativamente homogéneos en términos de lógica de comportamiento y de vinculación con la economía de mercado y evitaría mezclar estimaciones de muy diferente confiabilidad y significado a la vez que facilitaría la elaboración de políticas específicas hacia temas como la pobreza, la marginalidad, etcétera.

Si se quiere mantener la consistencia de las estadísticas censales y de encuestas con el sistema de cuentas nacionales, debe aceptarse que la actividad productiva se refiere a transacciones voluntarias, legales y bilaterales sobre bienes y servicios reales, mayoritariamente realizadas efectivamente para el mercado; y que las únicas imputaciones registrables con referencia al trabajo de las personas son las necesarias para completar la medición de la producción primaria, de su primera transformación y de la construcción.

El análisis del tiempo dedicado por los miembros del hogar a servicios para sí mismos y la asignación de un valor monetario a esos servicios con el fin de facilitar su agregación y comparación en el marco del análisis del bienestar no debe llevar a confundirlos con las actividades productivas o laborales. La validez de esta recomendación no disminuye por el hecho de que se establezcan en el mercado de trabajo sustitutos remunerados de esas tareas. Parece conveniente seguir reservando el término "productivo" para las actividades de obtención de bienes y servicios económicos tal como los definen los sistemas de cuentas nacionales y utilizar el término "bienestar" para referirse a las actividades que contribuyen a su logro pero que por razones conceptuales o prácticas el SCN excluye del área productiva.

¹⁸ "Medición del Empleo y de los ingresos rurales" CEPAL, Santiago de Chile, 1982

¹⁹ Ver "Hacia un sistema de Estadísticas sociales y demográficas" Series F, N° 18 Naciones Unidas, 1975.

Comentario a los trabajos "LAS PRODUCTORAS DE SUBSISTENCIA INGRESAN A LAS ESTADÍSTICAS CENSALES" y "HACIA EL RECONOCIMIENTO CENSAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS", de Catalina H. Wainerman y Martín Moreno

por Teresita Barbieri

Las ponencias de Catalina Wainerman y Martín Moreno muestran de manera más que clara y evidente toda una serie de problemas en la captación censal de la mano de obra femenina y del aporte de las mujeres a creación de bienes y servicios hasta ahora desconocidos, ignorados o mantenidos en la invisibilidad. Ellos parten sólo de la nueva conceptualización y las recomendaciones de la OIT; pero ese solo hecho les permite poner en evidencia los sesgos sexistas que han prevalecido. De esta manera, un mejor instrumento (el cuestionario CENEP), una capacitación más sistemática de los encuestadores, definiciones más precisas y la ampliación del tiempo de referencia, al que se agrega el módulo de autoconsumo para las trabajadoras agrícolas de autosubsistencia, son la vía para hacer explícito lo que ya Wainerman y Recchini de Lattes habían puesto en evidencia para los censos del 70, y que estudios parciales, generalmente con técnicas antropológicas vienen registrando desde que los estudios sobre las mujeres han tomado auge en el continente y en el mundo. Las mujeres realizan un aporte no despreciable a la producción y el intercambio de bienes y servicios: no obstante, se declaran (o son declaradas) como no-trabajadoras; por lo tanto aparecen ante las estadísticas, ante los gobiernos y ante la sociedad como que no aportan, son mantenidas, y por lo tanto población dependiente. Con las consecuencias conocidas de no ser sujetos de crédito, no gozar de seguridad social propia, no tener acceso a capacitación, a nuevas tecnologías, en fin, estar fuera del progreso.

Desde este punto de vista, las ponencias de Wainerman y Moreno dan una solución al problema de la subenumeración censal y ofrecen a los productores de información sociode-

mográfica de Argentina y Paraguay una metodología y técnicas de trabajo que permitan captar con precisión (con igual precisión que en la población masculina) la actividad femenina. Ellos han realizado el trabajo que desde hace más de diez años, distintos usuarios —y en particular grupos de feministas— han reclamado a los organismos nacionales e internacionales competentes. El aporte es, por lo tanto, muy valioso —valiosísimo— para la puesta en cifras de la actividad económica de las mujeres. A partir de ahora ya no tiene sustento la excusa de que no se sabe qué y cómo preguntar. No creo osado decir que el proyecto y los resultados de Wainerman y Moreno trascienden los marcos locales en los que se realiza; y aunque es necesario someter a prueba el cuestionario en otros contextos, pienso que —en términos generales— es válido para otros países latinoamericanos. Evidencia de que no es poco, de que para sobrevivir se requiere de mucho esfuerzo en el hogar, que las amas de casa requieren de la colaboración de otros (de preferencia mujeres) de dentro y fuera de las unidades domésticas. En el campo, donde desde los 6 u 8 ó 10 años niños y niñas cooperan en el mantenimiento de las unidades de producción campesina o semiproletarizadas, los niños cuidan animales y eso es trabajo; las niñas no salen al campo, pero lavan y planchan toda la ropa del hogar, y eso no es trabajo.

También se deja afuera el trabajo de tipo comunitario, y que en las ciudades latinoamericanas significa la urbanización de tierras; tanto es así, que cuando después de muchos años los vecinos han logrado hacer habitable una tierra inhóspita, no es extraño que un buen día se enteren de que deben desalojar, o son obligados a

desalojar, con los bulldozer delante y las metralletas de la policía y los soldados. Todo porque el terreno valorizado con el trabajo comunitario reportará enormes ganancias a algún especulador.

Por qué entonces ese horror a considerar el trabajo doméstico como trabajo? Tal vez, para ser bienpensadas, podríamos decir que existe el temor de que se confunda un trabajo hecho para otros, con un trabajo hecho para sí mismo. Es decir ¿dónde ponerle límites al trabajo?

La propuesta de OIT trabajada por Wainerman y Moreno es un intento de abrir algo esta definición tradicional; pero como vemos no la abre totalmente. No obstante, les permite "hacer justicia a las mujeres" dándoles "iguales probabilidades de aparecer en los censos que a los varones".

Una mejor captación del trabajo femenino, a través de baterías de preguntas formuladas de manera más clara, no elimina el problema de las preguntas excluyentes para medir la condición de actividad. Porque suponer que la población es trabajadora, o estudiante o jubilado, etcétera, a tiempo completo es a esta altura dejar fuera una parte importante de la realidad. Si a esto se agrega el criterio de prioridades más limitativo es tal vez, lo que habría que insistir es en la necesidad de no eliminar las jornadas compartidas: estudiante/trabajador; ama de casa/trabajadora, jubilado/trabajador doméstico, etcétera. Es decir evitar la dicotomía activo/inactivo y dar posibilidades a distintos grados y entrecruzamientos de actividad e inactividad. En ese sentido, me parece importante la **Encuesta de empleo urbano** en México que comienza preguntando a las personas de 12 años y más cuántas horas le han dedicado al estudio, trabajos domésticos, trabajos comunitarios, otros trabajos o actividades sin remuneración, y que recién después arremete con la batería de preguntas sobre actividad, ocupación y desocupación. No conozco las tabulaciones que se hacen a partir de esta información, pero por lo menos el cuestionario permite albergar esperanzas acerca de un rescate del trabajo doméstico

y de las distintas modalidades de la actividad y la inactividad.

Uno de los hallazgos más contundentes de la investigación es la diferencia entre varones y mujeres para percibirse y declararse como trabajadores. Los varones prácticamente no dejan de declararse productores; a las mujeres es necesario decirles "señora eso que usted hace es trabajo", para que entonces empiecen a reconocerlo. ¿Se puede esperar que no sea así cuando desde niñas se les dice y recalca que lo que ellas hacen no es trabajo, sino que es "ayuda", "colaboración", "parte de sus genes"?

Creo no obstante que en esto pesan conceptualizaciones y tradicionales locales o regionales. Recuerdo en un trabajo en campo en Charo, Michoacán, varias amas de casa respondieron: "Yo trabajo, en la casa, pero trabajo; si yo no hago esto, ellos no pueden trabajar en la parcela". (Esto que las señoran hacen es cocinar, lavar, planchar, cuidar los niños, los animales, llevar la comida a la labor, desgranar el maíz, y todo el proceso de elaboración de la tortilla, desgranar el frijol; ir a vender leche a la ciudad cuando el esposo o la hija no pueden ir; vender productos agrícolas, trabajar en la parcela en las épocas de siembra, desyerbe y cosecha).

En las conclusiones Wainerman y Moreno señalan el problema de la comparabilidad. Ya este problema está planteado para algunos censos del 80; Katzman lo señala para varios países, en él abunda Brígida García, quién sostiene que el aumento en las tasas de participación femenina en México y en particular en el Sureste se deben, en parte, a un mejor registro de la actividad familiar no remunerada de las mujeres. El problema es delicado, puesto que los censos del 90 si bien deben hacerle justicia a las mujeres, o hacerla parcialmente, pueden también mostrar un crecimiento de la ocupación que no sea tal, sino sólo producto de la mala captación anterior. Una lectura apresurada o malintencionada pueden dar lugar a desdibujar los efectos de la crisis. No obstante, este peligro es menor frente a la subestimación de la magnitud de la que arrojan los resultados de

Wainerman y Moreno.

Para asegurar el éxito, sería conveniente que en la publicidad que acompañe a la operación censal, se hiciera hincapié en estos trabajos que realizan las mujeres. Es decir, hacerles ver que eso que ellas hacen y que lo denominan "ayuda", "colaboración", "parte del quehacer de la casa", es trabajo y debe ser declarado a los censistas.

Como usuaria y como feminista espero que Wainerman y Moreno nos proporcionen pronto el análisis de la información de los otros "nichos" de la actividad femenina subenumerada tradicionalmente en los censos. En particular, los que han detectado en Posadas y Asunción. Me interesa saber por ejemplo, si han podido relevar algunas formas de prostitución, puesto

que —según señalan algunos autores— son ocupaciones que tenderían a aumentar con las políticas de reconversión industrial.

Finalmente, un comentario sobre el hacer de los académicos. Esta cuestión interesa no sólo a los gobiernos y políticos; también a un número cada vez mayor de intelectuales y a grupos específicos de mujeres, a veces comprometidas en actividades muy distantes de las de investigar. Y que pueden constituirse en grupos de presión importantes. Ahí está el ejemplo de las australianas y neozelandesas que se niegan a contestar cualquier encuesta que no se proponga una buena captación del trabajo femenino. Un ejemplo que no debemos despreciar. Wainerman y Moreno han entregado las herramientas necesarias.

Comentario a los trabajos "LAS PRODUCTORAS DE SUBSISTENCIA INGRESAN A LAS ESTADÍSTICAS CENSALES" y "HACIA EL RECONOCIMIENTO CENSAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS", de Catalina H. Wainerman y Martín Moreno

por F. David Vera y Fulvia Brizuela de Ramírez

Se nos pidió como productores de estadísticas, presentar comentarios sobre los trabajos de la Dra. Catalina H. Wainerman y Martín Moreno, titulados "Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales" y "Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras".

Antes de iniciar nuestra exposición, debemos admitir con honestidad que no resultó tarea fácil comentar trabajos de tanta riqueza en su contenido y por los resultados logrados, pero aún así, expresamos algunas opiniones.

En el primer trabajo, se perciben las controversias y las críticas que aún subsisten en torno a las estadísticas laborales y especialmente las referidas a las mujeres, derivadas de los censos de población. Una historia de vieja data. Con todo, debemos convenir que los censos de población han sido y seguirán siendo por largo tiempo, una de las fuentes principales de estadísticas sobre la población económicamente activa en la mayoría de los países en vías de desarrollo.

Las normas internacionales vigentes sobre la población económicamente activa hasta la década de los censos del 80, han sido siempre criticadas por considerarse que el enfoque conceptual y metodológico resultan ya inadecuados para los países en desarrollo. Dicen los autores: "El reconocimiento de estas dificultades y evidencias acumuladas no fue acompañado por esfuerzos sistemáticos para superarlos". Sin embargo, estas inquietudes se han reflejado en el lado de los productores de estadísticas, advirtiendo la necesidad de mejorar la calidad de la información recogida en los censos que afecta específicamente a un sector de la población. Para

el efecto, en la década de los censos del 80, se ha propuesto para los levantamientos de los censos una nueva metodología diseñada por la oficina de censos de los Estados Unidos de América, la cual consiste en aplicar un cuestionario con pocas preguntas a toda la población y otro cuestionario más elaborado en que se puede incorporar más preguntas para profundizar el estudio de la PEA, aplicado a un segmento de la población mediante una muestra. Esta metodología, desde luego no pretende salvar las objeciones que se hacen a las normas en vigencia para recoger informaciones referidas a la PEA, pero ofrece la posibilidad de intentar el mejoramiento de la medición de la población económicamente activa en las operaciones censales.

A nadie escapa la dificultad que existe en la medición de la actividad económica de las mujeres y los autores señalan muy bien cuando dicen: "las modalidades de trabajo de las mujeres en los países en desarrollo es discontinuo, a tiempo parcial y dentro del propio hogar y que la sociedad privilegia el desempeño de las actividades productivas por el varón y el de las reproductivas por la mujer y que éstas no se perciben como económicamente activas". En este punto hay que señalar, que la falta de percepción por las mujeres de su rol productivo, es una cuestión sociocultural y como tal se manifiesta con más intensidad en las zonas rurales que en las urbanas, en los países en vías de desarrollo. Estas reflexiones se constatan fácilmente cuando se presencia una entrevista, y son las que se reflejan en los resultados de los censos.

Para enfatizar la observación precedente, los autores presentan evidencias observadas en

algunos países como Brasil, Colombia y Bolivia mediante la comparación de las tasas de actividad obtenidas con los datos censales y de encuestas y en las que fueron empleadas la misma definición de la PEA. Las diferencias reflejadas en las tasas nos sugiere que el aspecto conceptual representa un complemento importante pero no es tan determinante.

Los niveles más altos obtenidos a través de encuestas, se deben a los instrumentos de medición aplicados y a los procedimientos operativos que son más rigurosos en cuanto al entrenamiento de los supervisores y entrevistadores; a los controles del empadronamiento en el terreno, etcétera; prácticas que no se pueden implementar fácilmente en los censos de población en los países en desarrollo.

Como resultado de la revisión de las normas vigentes relativas a las estadísticas de la población económicamente activa, el CENEP invitó a la Dirección de Estadística a participar de un programa experimental en el cual se intenta probar empíricamente las nuevas normas y conceptos aprobados por la "Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo". El compromiso de la Dirección en el proyecto, específicamente fue la ejecución de la operación de campo, es decir, llevar a cabo el relevamiento de la información en el terreno.

A cargo del CENEP, estuvo la determinación del número de entrevistas; la diagramación de los cuestionarios; el adiestramiento de los supervisores y entrevistadores; la supervisión del empadronamiento, ocasionalmente y la definición de la metodología a seguir.

En los cuestionarios utilizados en el Paraguay, las preguntas estaban formuladas en los dos idiomas nacionales que se utilizan corrientemente, los cuales son: el castellano y el guaraní. Este último tiene predominio de uso en la zona rural. La traducción al guaraní de las preguntas contenidas en los cuestionarios suele justificarse por el deseo de que las redactadas en castellano conserven su sentido cuando se requiere formularlas en guaraní, teniendo en cuenta que las entrevistas se van a realizar en uno de los dos idio-

mas, o en ambos a la vez, según la situación imperante. Lastimosamente este esfuerzo, no suele estar recompensado en la medida esperada, debido a que el entrevistador es bilingüe y cuando debe formular las preguntas en guaraní, realiza su propia traducción.

La prueba realizada por el CENEP con el objeto de poner en práctica las nuevas sugerencias ha sido un esfuerzo llevado a cabo con la rigurosidad que exige este tipo de experimento, tanto en el aspecto conceptual como metodológico.

Desde el punto de vista conceptual, la inclusión del módulo de autoconsumo, ha ampliado el campo de investigación que contempla las condiciones económicas de los países en desarrollo. Sin embargo, las nuevas normas que incluyen explícitamente a las trabajadoras de autoconsumo en la fuerza de trabajo, son de una condición tan poco rigurosa y si se quiere subjetiva, que las estadísticas resultantes se tienen que tomar con cautela.

Con el propósito de controlar la alta cuota de subjetividad que se puede incorporar en la captación de los trabajadores de autoconsumo, se incluyó en el cuestionario utilizado en el experimento una pregunta relativa al tiempo de trabajo de cada día en la semana de referencia, con cierta amplitud. No se intentó medir con más precisión el tiempo de trabajo, tal vez hubiera sido de relevancia conocer la noción que tienen las amas de casa del tiempo que dedican a cada actividad, en conocimiento de que les resulta bastante difícil reconstruir de manera apropiada sus pautas de uso de tiempo, debido a que sus actividades se complementan.

Todo intento por mejorar la medición de la participación de la mujer en la actividad económica es loable. Los resultados de la experiencia presentada en el segundo trabajo, demuestran con "evidencia empírica sólidamente controlada" que los operativos censales son deficientes para medir con cierta precisión la fuerza de trabajo femenino, aunque se debe reconocer y los mismos investigadores lo señalan, que la fuerza de trabajo femenina captada por los cen-

Los hasta el presente, tienen el mérito que son series estadísticas comparables a través del tiempo. Se debe tener presente que la implementación de las modificaciones que han sido ensayadas sin dudas traerán aparejado el problema de las interpretaciones de los cambios que serán más aparentes que reales.

Las constataciones más relevantes en esta experiencia son:

- se hace más difícil la captación de la mujer como activa, en los países con menor grado de desarrollo y en mayor proporción en la población rural.
- si el tiempo de referencia es amplio (un año) aumenta la participación de las mujeres en mayor medida que la de los varones.
- cuando no se establece tiempo mínimo de trabajo para considerar a una persona como activa, se incrementa considerablemente la población femenina ocupada.
- que la metodología empleada en el experimento, tiene mayor impacto en las mujeres de áreas rurales, efecto que aumenta a medida que disminuye el grado de desarrollo del país.
- los diferentes métodos de entrenamientos son los menos relevantes, ya que el éxito depende en gran medida de las diferencias individuales de los entrevistadores.

Tenemos la impresión de que el formulario del CENEP subestima a los desocupados, te-

niendo en cuenta que las tasas de desocupación estimadas a través de las informaciones recogidas en el experimento, son inferiores a las obtenidas en Asunción con la Encuesta de Hogares, realizada un mes después. Probablemente el pase de la pregunta 7 "Durante la semana, realizó algún trabajo" cuando la respuesta es "no" a la pregunta "8" en la que se dan todas las posibilidades de clasificarse como ocupado, por el tiempo establecido como referencia, "unas pocas horas", es lo que presumiblemente permite la transferencia de los desocupados, con mucha facilidad, al grupo de ocupados.

A pesar del avance que significan desde el punto de vista conceptual las nuevas normas en la medición de la PEA y las evidencias empíricas presentadas como resultados de la experiencia realizada, el problema de la captación de la PEA femenina aún subsiste, por la inviabilidad de condensar en un conjunto mínimo las preguntas que se pueden incluir en el cuestionario censal, para satisfacer los requisitos establecidos en las nuevas normas y garantizar la objetividad de la medición de la PEA.

Por último queremos resaltar la encomiable labor realizada por el CENEP, en el intento de probar la aplicabilidad de los nuevos conceptos en un contexto censal y probar empíricamente que los censos subestiman la PEA femenina.

Esperamos que el experimento contribuya a una mejor comprensión de la problemática de la medición de la PEA femenina en los futuros censos.

Comentario al trabajo "ACTIVIDAD PRODUCTIVA: CONCEPTO Y LIMITES PRACTICOS" de Heber Camelo

por Juan I. Basco; Susana Rosental

Los censos de población recopilan cierta información que resulta de sumo interés para los responsables de las Cuentas Nacionales, ya que no es posible conocerla por otros medios: por ejemplo los censos económicos que dejan afuera una serie de actividades que se realizan en pequeñas unidades productivas o las actividades de subsistencia que tienen lugar en la unidad familiar.

Sin embargo, un censo de población tiene múltiples propósitos y lógicamente no pueden ajustarse estrictamente a una categorización limitada al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), pero a fin de poder utilizar el censo para realizar algunas estimaciones y chequeos es necesario que determinado tipo de preguntas se formulen con un criterio similar al utilizado en los censos económicos.

Al relevar la rama de actividad en que se desempeña el entrevistado la pregunta debe estar lo suficientemente especificada como para que pueda ser utilizada en los futuros chequeos con la información de los censos económicos y sus actualizaciones.

El Censo de Población de 1980 daba una población económicamente activa de 9.982.000 personas. Al clasificarlas de acuerdo a la rama de actividad en que se desempeñaban, 691.000 se incluían en actividades no especificadas. Por otro lado la industria empleaba 1.605.000 personas, cuando de acuerdo a las estimaciones basadas en el Censo Económico y la Encuesta Industrial el total sería de 1.200.000.

Si bien se considera que esta última cifra estaría subvaluada, no es posible realizar un ajuste en base a los datos del Censo de Población, dada la presencia de ese abultado sector

incluido en las actividades no especificadas y la probable mala asignación de parte del universo poblacional al sector industrial.

El problema que se plantea es que los relevamientos se realizan a dos entes cualitativamente diferentes: los individuos y los establecimientos y sus nociones acerca de su inserción en determinada rama de actividad puede llegar a diferir en especial cuando se trata de "zonas grises", como son empresas que pertenecen al sector público, empresas comerciales o industriales, etcétera. Estas discrepancias son normales y en algunos casos se podrían reducir dando instrucciones más precisas a los encuestadores.

Otra discrepancia residiría en los trabajadores informales no declarados por las empresas pero que son incluidos en los censos de población. Estos en la medida en que las definiciones utilizadas sean las mismas, darían una información adicional que permitiría realizar ajustes a las estimaciones de las cuentas nacionales.

El aporte del trabajo de Camelo es justamente eliminar las imprecisiones que se presentan en la definición básica de actividad económica y acertadamente concluye que, en sentido estricto y tal como están definidas en la actualidad las Cuentas Nacionales, sólo habría que incluir las transacciones voluntarias legales y bilaterales sobre bienes y servicios reales.

Creemos que los censos poblacionales son una fuente de información vasta para realizar análisis de distintas disciplinas. Sin embargo, desde el punto de vista de las Cuentas Nacionales, nuestro interés básico se centra principalmente en tres puntos:

1. conocer la cantidad de personas que efectivamente trabajan y aquellas que se hallan desocupadas;
2. la posición ocupacional (si el entrevistado es patrón, empleado por cuenta propia, etcetera), y
3. la rama de actividad en que se desempeña el entrevistado.

Creemos que sería conveniente en este último caso desglosar la pregunta respectiva del formulario censal en las nueve grandes divisiones de la CIIU.

El censo de población permite, por ejemplo, conocer la cantidad de personas ocupadas en el sector agropecuario, incluyendo aquellas que realizan tareas de producción para el auto consumo, que, como es de conocimiento, debe incluirse en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Sin embargo, como señala Moreno¹ las actividades de subsistencia no están suficientemente bien medidas. Estamos de acuerdo en que es necesario un mayor detalle en la recolección de información básica para suplir esta falencia, pero pensamos que ello podría aumentar la complejidad del relevamiento censal y quizás fuera mejor reservar este tipo de informaciones para relevamientos específicos en base a encuestas muestrales o sectoriales.

Con respecto a las otras actividades in-

formales (fuera de las agrícolas para el auto consumo y la construcción y reparación de vivienda propia) puede no ser necesaria su inclusión en el Sistema de Cuentas Nacionales, como está definido actualmente. Sin embargo, a pesar de que en la reunión de técnicos de Cuentas Nacionales realizada en Santiago de Chile en general se rechazaron las iniciativas de ampliar los límites de la producción, creemos que, en la medida en que se cambien las costumbres y aumenten las actividades que se realizan fuera del mercado, habría que pensar en incluirlas, ya que es difícil realizar política económica si se ignora el desarrollo de una serie de actividades, a pesar de que éstas se realicen a espaldas del sistema de mercado. Por otro lado, en ese caso tampoco se conoce el verdadero nivel del PBI.

Por último creemos que es importante tener en cuenta lo que menciona Camelo, en el sentido de que si se incorporan algunos indicadores de bienestar para realizar el análisis del tiempo dedicado por los miembros del hogar a servicios para sí mismos, asignándoles un valor monetario a esos servicios con el fin de facilitar su agregación y comparación, éstos deben estar lo suficientemente identificados como para que no se confundan con la estimación de las actividades definidas actualmente como productivas.

¹ Catalina E. Wechsungen y Martín Moreno, "Las Productoras de Subsistencia en las Estadísticas",

"ACTIVIDAD ECONOMICA OCULTA ENTRE LOS INACTIVOS DEL CENSO 1980 ALGUNAS PROPUESTAS PARA SU MEDICION EN EL CENSO DE 1990"

Rosalía Cortés*

INTRODUCCION

El presente trabajo discute la posibilidad de mejorar la medición del empleo irregular y otras formas de subempleo involuntario en la cédula del futuro Censo Nacional de Población a efectuarse en 1990.

En los censos de población de 1970 y 1980 las preguntas que apuntaban a detectar la condición de actividad de los miembros del grupo familiar ponían el énfasis en el registro del tipo de tareas que éstos habían desarrollado durante la semana de referencia. El censo de 1970 establecía que para clasificar a los respondientes dentro de la población económicamente activa los mismo debían haber trabajado durante dicha semana al menos 35 horas; en el Censo de 1980 la especificación de la cantidad de horas trabajadas se suprimió pero subsistió, como límite de tiempo para clasificar la condición de actividad, el espacio de una semana.

Esto constituyó una limitación de peso para la medición adecuada del trabajo irregular¹. La recesión económica y la consiguiente disminución de la demanda de trabajo que se manifestó en la Argentina desde mediados de los años setenta generó la disminución del trabajo asalariado "regular" que había ocupado, en décadas anteriores, hasta un 75 por ciento de la población empleada y multiplicó la importancia de otras formas de trabajo.

Como estas últimas comprenden actividades generadoras de ingresos que no necesariamente se ejercen en forma continuada, el mantenimiento del marco de la semana referencial dificultó la inclusión de los trabajadores eventuales o irregulares dentro de la población activa. Debido a esa imprecisión en la medición, puede haber aumentado artificialmente la proporción de inactivos en el censo de 1980.

En el presente trabajo se analizan las tendencias intercensales (1970-1980) de distribución de los inactivos por categorías con el fin de establecer hasta qué punto existen indicios de que su crecimiento particularmente el de los "otros" inactivos se debió a un incremento del subempleo involuntario bajo formas que escapan a la medición con la actual cédula censal.

* Ministerio de trabajo

¹ Ver Cortés y Marshall, 1985, "Tamaño de la fuerza de trabajo y estructura del empleo. Examen crítico de los resultados del Censo de Población Argentino de 1980" en los Censos de Población del 80. Taller de Análisis y evaluación. Indec.

1. LA TASA DE ACTIVIDAD EN LOS CENSOS DE 1970 Y 1980

Los censos de población de 1970 y 1980 han tendido a sobrestimar la proporción de trabajo asalariado respecto de otras formas de relación laboral.

El censo de 1970, en las definiciones e instrucciones para la tabulación consideraba activos a todos aquéllos que ejercieran una ocupación retribuida (incluyendo empresa familiar) o que, teniendo una ocupación remunerada asegurada no la ejercieran en forma transitoria, como en los casos de "enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones y otra clase de permiso, interrupción del trabajo, o causa del mal tiempo o averías en la máquina". (CNP 1970, pág. 9, INDEC).

En las instrucciones del censo de 1980, del mismo modo, se consideraba ocupados a quienes ejercían una ocupación remunerada en dinero o especie (incluyendo empresa familiar) o a quienes "tenían una ocupación remunerada que no ejercieron por una circunstancia transitoria como enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, interrupción del trabajo a causa de condiciones climáticas o desperfectos en el equipo de producción". (CNP 1980, pág. XLVI, INDEC).

En ambos censos, las instrucciones impartidas para la tabulación utilizan un modelo de trabajador que participa de la relación contractual regular o que desarrolla una actividad independiente establecida. Como se vió más arriba, el censo de 1970 para incluir al entrevistado en la PEA exigía que éste durante la semana de referencia haya tenido una ocupación asegurada mientras que el de 1980 establecía que la misma debía ser permanente o continuada.

En los censos de población la interrupción del trabajo durante el lapso de referencia estaba pensada como una eventualidad accidental, excluyendo la posibilidad de que se deba a la naturaleza irregular de la actividad.

De acuerdo con fuentes extra-censales el proceso de desalarización de la fuerza de trabajo se fue reforzando después de 1980: en 1985 los trabajadores independientes llegaron a representar el 20,5 por ciento de la población activa (EPH, abril 1985, INDEC), y este fenómeno debiera llamar la atención respecto del problema que aquí se plantea.

2. LA POBLACION ECONOMICAMENTE NO ACTIVA

De la formulación de las instrucciones para las tabulaciones en ambos censos, se desprende que la población económicamente inactiva queda definida en forma residual. Así, en el censo de 1970, "la población económicamente no activa comprende a todas las personas no incluidas en la población económicamente activa" (CNP 1970, p. 9) con el agregado de que en el censo de 1980 se establece que el límite inferior de edad sea 14 años.

De acuerdo con las instrucciones de tabulación, entonces, quedan fuera de la población activa

(ocupados o desocupados) todos aquéllos que en el lapso de una semana no ejercieran o tuvieran una ocupación remunerada asegurada interrumpida por causas externas.

Por lo tanto aquéllos que ejercieran una ocupación irregular o que estuvieran desocupados durante un lapso prolongado, no aparecieron definidos dentro del sector de económicamente activos.

A través del análisis de la distribución de los inactivos por categoría, de acuerdo a edad, sexo y lugar de residencia, es posible detectar algunas de las características más relevantes de este grupo. Dicho análisis, que se realiza parcialmente, indica la presencia de activos sumergidos².

3. CATEGORIAS DE INACTIVOS, 1970-1980.

Entre los dos censos la tasa de actividad del conjunto del país cayó en 3 por ciento³. El descenso de la misma fue más pronunciado en algunas provincias (por ejemplo Santiago del Estero sufrió una disminución del 9 por ciento). En cuanto a la distribución de los inactivos por categoría, los cambios más notables para el total del país fueron como sigue:

1. Caída de la proporción de inactivos dedicados al cuidado del hogar⁴ (10 por ciento)
2. Incremento de: —la categoría "otros" (6 por ciento)
—jubilados (5 por ciento)

En promedio, la proporción de "estudiantes" no varió, si bien en algunas regiones, como la Capital, de hecho aumentaron (4 por ciento).

Este panorama se modifica un tanto si se analiza la distribución de los inactivos en diversas categorías, por provincia. En Córdoba, Santiago y Capital, los inactivos dedicados al cuidado del hogar cayeron más que en el promedio nacional. Santiago del Estero es un ejemplo de cómo la gran caída de la tasa de actividad se vio correspondida por un aumento de los "otros" inactivos.

En otras provincias que como Santiago se caracterizaron por haber sufrido el impacto de la crisis económica, es dable observar el peso de los "otros" inactivos: Corrientes (17,6 por ciento), Chaco (14,6 por ciento). Entre Ríos (13,1 por ciento), Formosa (16,1 por ciento), La Rioja (14,4 por ciento) y San Luis (14,98 por ciento)⁵.

Si se distinguen los jefes de hogar de los trabajadores secundarios entre los inactivos, se puede verificar que, entre 1970 y 1980, habría crecido el empleo irregular "oculto". Los jefes entre los inac-

² Se trata de desempleados de largo plazo y de aquellos que realizan trabajos no asalariados en general.

³ De acuerdo con datos del CNP de 1980, la tasa de actividad había llegado al 50 por ciento, mientras que en 1970 había sido del 53 por ciento.

⁴ Como se recordará, la caída de la tasa de actividad entre 1970 y 1980 había sido protagonizada sobre todo por varones en edades centrales, mientras que las mujeres en edades centrales (en algunos tramos) habían aumentado su participación; de allí el efecto sobre la categoría "cuidado del hogar".

⁵ En varios casos de provincias donde se registran altos porcentajes de inactivos "otros" se registraba en 1980 una tasa de actividad más baja que la del conjunto del país. En este punto, de disponerse de datos de distribución de inactivos por categorías para todas las provincias, sería interesante analizar la evolución 1970-80.

tivos crecieron durante ese periodo a una tasa anual promedio del 4,2 por ciento mientras los trabajadores secundarios lo hacían solamente al 1,83 por ciento.

Analizando la distribución de los inactivos por categoría, es posible percibir un comportamiento diferenciado según se trate de jefes o de trabajadores secundarios.

1. La disminución de la proporción de inactivos dedicados al cuidado del hogar se produjo entre los trabajadores secundarios con mayor intensidad que entre los jefes. Esta información coincide con la del incremento de jefes entre los inactivos.
2. El aumento de los "otros" fue mayor entre los jefes.
3. El crecimiento de los jubilados se dio mayormente entre los trabajadores secundarios.

En otras palabras, existen indicios de que el principal "motor" del crecimiento de los inactivos estuvo protagonizado por los jefes de hogar y que en este crecimiento fue central el incremento de la categoría "otros". La magnitud de esta categoría no especificada queda de manifiesto cuando se observa la distribución de los inactivos por provincia.

LOS "OTROS" INACTIVOS

Los jefes de hogar inactivos "otros" en su mayoría en 1980 no habían asistido a la escuela o sólo tenían cursado el nivel primario en forma incompleta.

En las provincias en las cuales había en 1980 altas proporciones de "otros" una mayoría abrumadora (en Entre Ríos, por ejemplo el 80,4 por ciento) estaba en esas condiciones.

Si bien no se dispone de datos para comparar la evolución entre 1970 y 1980 de la categoría "otros" de acuerdo al nivel de educación, vale la pena señalar que en 1980 dicha categoría concentraba a los inactivos con pocas calificaciones educacionales.

Los mismos crecieron entre 1970 y 1980 a una tasa promedio anual del 10,4 por ciento (10,2 por ciento los varones y 10,8 por ciento las mujeres). Las edades en que entre los varones se puede observar un mayor crecimiento de los "otros" son justamente las edades activas (15-19 y 25-64), mientras que entre las mujeres la distribución del crecimiento por edades fue más pareja.

Aparece con mayor claridad entonces que la categoría de "otros" interesó a jefes de familia de bajo nivel de educación, y afectó a varones en edades centrales.

OBSERVACIONES FINALES

De acuerdo con la medición efectuada por los Censos Nacionales de Población de 1970 y 1980, la población económicamente inactiva es residual respecto a la que participa de la actividad económica. Están incluidos dentro de los inactivos grupos de activos que realizan tareas con carácter irregular

en el marco de nuevas modalidades de trabajo que han sido englobadas en el concepto de trabajo precario⁶.

La categoría "otros" aparece absorbiendo más que las restantes – a jefes de hogar en edades centrales con bajo grado de educación; aparece como la categoría "refugio" de los inactivos. Esto indica que una mayor precisión en la medición podría permitir en el censo de población de 1990 captar a los trabajadores irregulares.

Esta mayor precisión podría ganarse:

- a) Ampliando el marco de la semana de referencia a un período mayor que podría ser un mes.
- b) Especificando a través de una serie de nuevas preguntas si:
 - recibió dinero en el último mes por vender o elaborar algún producto, limpiar, coser, lavar, etcétera.
 - si ha realizado trabajos con anterioridad a ese mes, y de qué tipo.
 - si ha hecho gestiones para conseguir trabajo.

Estas preguntas adicionales pueden discriminar, en principio, entre quienes son inactivos "legítimos" y quienes parecen inactivos porque trabajan en tipos de tareas y bajo formas contractuales no convencionales, fuera del sector formal de la economía.

⁶ Para un análisis y evaluación del trabajo precario o irregular, ver Galín *et al*, publicación CIAT-OIT, 1985, Bs. As.

Cuadro N° 1.-- ARGENTINA, Total del país, Jefes y no Jefes Inactivos por categoría de Inactividad* (porcentaje)

	Jefes		No jefes		Total	
	1970	1980	1970	1980	1970	1980
Jubilados	61	62.4	5.4	8.6	15.5	20.5
Rentistas	5.9	1.7	0.4	0.3	1.4	0.7
Estudiantes	1.1	1.7	14.4	15.4	12.0	12.4
Cuidado del h.	28.2	23.4	75.7	66.7	67.1	57.1
Otros	3.7	10.7	4.0	8.9	4.0	9.3
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: CNP 1970 y 1980, Indec.

* 1970: 15 y más años, 1980 14 y mas años.

Cuadro N° 2. -- ARGENTINA, Provincias seleccionadas, Categorías de Inactivos 1970-1980 (porcentaje; 15 y más años)

	I		II		III		IV		V		Total	
	70	80	70	80	70	80	70	80	70	80	70	80
Córdoba	11	19	15	17	67	55	2	-	5	10	100	100
S. del Estero	9	11	13	15	72	55	1	-	6	19	100	100
Capital	27	32	12	16	56	44	2	-	3	8	100	100

Fuente: CNP 1970 y 1980, INDEC.

I. Jubilados

II. Estudiantes

III. Cuidado del hogar

IV. Rentistas

V. Otros.

Cuadro Nº 3.— ARGENTINA, Provincias seleccionadas, Tasa de Actividad Económica 1970 -1980 (15 y más años)

Localidad	Población activa/Total	
	1970	1980
Total del país	53	50
Córdoba	52.1	49.7
Santiago	53.1	44.2
Capital	52.2	49.8

Fuente: CNP 1970 y 1980, INDEC.

Cuadro Nº 4.— ARGENTINA, Total del País, "Otros" inactivos por edad y sexo

	Total 1970	Total 1980	Varones		Mujeres	
			1970	1980	1970	1980
15 - 19	19.3	23.2	17.8	24.8	21.7	21.1
20 - 24	17.9	11.4	21.2	10.9	12.9	12.1
25 - 29	5.7	6.9	5.3	7.0	6.3	6.9
30 - 34	4.3	5.5	4.1	5.9	4.6	6.1
35 - 39	3.7	4.7	3.8	5.1	3.5	4.1
40 - 44	4.2	4.4	4.1	5.0	4.4	3.8
45 - 49	4.3	4.8	4.2	5.4	4.6	4.0
50 - 54	4.6	5.8	4.8	6.3	4.3	5.0
55 - 59	5.5	5.9	5.8	6.7	5.1	4.9
60 - 64	6.4	5.7	6.5	6.2	6.3	5.0
65 - 69	6.2	5.5	6.7	5.3	5.4	5.6
70 - 74	5.3	5.0	5.1	4.3	5.6	6.0
75 y más	12.4	10.9	10.6	6.9	15.3	16.4
Total	100	100	100	100	100	100
Otros/total inactivos	3.9	10.0	12.3	24.6	2.0	5.5

Fuente: CNP 1970 y 1980, INDEC.

POBLACION INACTIVA Y HOGARES CON JEFES INACTIVOS: ALGUNOS INTERROGANTES SOBRE LA MEDICION DE LA CONDICION DE INACTIVIDAD

Mabel Ariño; María Ester Rosas*

El análisis de la información del Censo de 1980 plantea algunos interrogantes sobre la medición y la categorización de la inactividad económica que podrían ser resueltos, por lo menos en parte, con modificaciones en el diseño del cuestionario censal¹.

Para abordar estos temas se desarrollarán los siguientes puntos:

1. Perfil de la población no económicamente activa y características de los jefes inactivos.
2. Hogares con jefes inactivos e inactividad económica.
 - 2.1 Importancia de los hogares con jefes inactivos.
 - 2.2 Estructura etaria y tasas de actividad.
 - 2.3 Hogares multipersonales con jefes inactivos según sexo y edad.
3. Conclusiones y algunas sugerencias para el diseño del próximo cuestionario censal.

Por razones de tiempo y espacio, la información estadística de este artículo se circunscribe al total del país y a tres jurisdicciones censales: Capital Federal, Santa Fe y Santiago del Estero. Las dos primeras y la última expresan, respectivamente, situaciones socioeconómicas polares en el marco de un mismo contexto de desarrollo. Santa Fe fue seleccionada por ser una provincia importante, tanto en lo industrial como en lo agropecuario. Estos hechos se manifiestan en forma particular tanto en las características del mercado de trabajo², como en la distribución de la población en las categorías de la inactividad económica.

1. PERFIL DE LA PNEA Y JEFES INACTIVOS

Las tasas de inactividad, según categorías de inactividad, por sexo y edad (Cuadro 1), permiten apuntar algunas observaciones sobre los alcances analíticos implícitos en la propuesta de definir la

* Las autoras se desempeñan como sociólogas, en el orden que firman, en el CFI y la CEPAL.

¹ La inquietud y primeras indagaciones sobre este tema han sido un subproducto de la investigación en curso "Estructura social regional", que se realiza en el marco de un convenio de asistencia técnica entre el CFI y la CEPAL.

² Algunos indicadores de las características de éste señalan, para 1980, que el nivel de urbanización de la población potencialmente activa de 15 años y más fue del orden del 82,8 por ciento en Santa Fe y 54,5 por ciento en Santiago del Estero; la proporción de asalariados y empleadores, indicador que puede utilizarse como medida del grado de consolidación del mercado laboral, abarcó el 78,7 por ciento de los activos de Capital Federal y el 74,0 por ciento y 70,2 por ciento en Santa Fe y Santiago del Estero respectivamente, y finalmente, el sector agropecuario absorbía aproximadamente el 27 por ciento de la oferta laboral de la última provincia, lo hacía en un 13,5 por ciento en Santa Fe y era casi nulo en Capital.

Cuadro 1.— Argentina: Población de 14 años y más. Tasas, según categorías de inactividad, por edad y sexo, 1980. (Miles de personas y porcentajes)

Jurisdicción y grupos de edad	Población	Varones					Población	Mujeres				
		Tasas de inactividad						Tasas de inactividad				
		Total	Jubilados y pensionados	Estudiantes	Cuidado del hogar	Otra situación		Total	Jubilados y pensionados	Estudiantes	Cuidado del hogar	Otra situación
Total del país	9.707,4	25,0	11,2	7,4	0,5	5,9	10.228,8	73,1	8,3	7,8	52,8	4,1
14-19	1.412,7	53,9	—	42,2	0,6	11,1	1.398,3	75,3	—	46,8	21,1	7,4
20-24	1.099,8	14,5	—	8,6	0,4	5,5	1.124,3	57,8	0,1	9,6	43,8	4,3
25-49	4.406,2	5,5	1,0	0,6	0,4	3,5	4.462,0	65,6	0,8	0,9	61,8	2,1
60-64	1.800,7	25,2	18,7	0,1	0,6	5,8	1.941,5	81,6	14,2	0,1	64,1	3,1
65 y más	988,0	82,1	71,9	—	—	9,3	1.302,6	96,8	41,5	—	46,7	8,6
Capital												
Federal	1.063,3	30,1	16,2	8,7	0,7	4,5	1.335,9	66,2	15,7	7,5	39,3	3,7
14-19	109,1	70,4	0,1	62,7	0,2	7,4	115,8	73,2	0,2	62,9	6,1	4,0
20-24	111,2	21,6	—	16,8	0,3	4,5	117,1	39,0	0,3	16,2	19,2	3,3
25-49	439,2	6,3	0,7	1,2	0,8	3,6	518,0	50,2	0,9	1,6	45,3	2,4
50-64	242,2	22,7	17,4	0,2	0,7	4,4	313,3	74,3	18,8	0,2	52,0	3,3
65 y más	161,6	84,4	78,6	—	—	5,2	271,7	96,1	53,5	—	36,0	6,6
Santa Fe												
14-19	117,3	53,4	—	41,9	0,4	11,1	118,0	75,0	—	45,8	21,5	7,7
20-24	94,4	14,1	—	8,8	0,3	5,0	95,4	59,0	0,1	9,4	45,4	4,1
25-49	392,0	5,4	1,3	0,6	0,3	3,2	392,6	67,5	1,0	0,6	64,0	1,9
50-64	174,8	28,4	22,5	—	0,4	5,5	191,3	84,7	15,1	—	67,2	2,4
65 y más	103,7	87,4	80,6	—	—	6,3	131,3	97,7	44,6	—	46,1	7,0
Santiago del Estero												
14-19	34,2	60,7	—	38,0	2,8	18,9	33,1	82,3	—	39,9	31,3	11,1
20-24	20,8	22,0	—	6,1	1,8	14,1	22,5	72,8	0,1	8,2	56,8	7,7
25-49	78,5	12,9	0,9	0,4	1,6	9,8	79,1	71,7	0,7	0,7	66,4	3,9
50-64	30,4	31,9	15,1	—	2,8	14,1	31,2	84,6	11,2	0,1	68,8	4,5
65 y más	19,5	74,9	45,6	—	—	24,6	21,0	95,7	22,4	—	60,5	12,8

Fuente: CEN 1980 - Serie D - Cuadro A₁.

condición de actividad en función de un lapso de tiempo que se reduce a la semana previa al Censo, de utilizar una sola pregunta para clasificar a la población según esa condición y de no considerar ciertas producciones destinadas al autoconsumo como actividad económica.

Considerando primero el universo de varones, puede observarse que en las tres jurisdicciones, los niveles de inactividad se ubican algo por encima de la media del país (25 por ciento) y, si bien la inactividad económica es algo más importante en Santiago del Estero que en Capital Federal, y en este mismo distrito que en Santa Fe, las diferencias no son demasiado considerables (32,6 por ciento, 30,1 por ciento y 26,8 por ciento, respectivamente).

Sin embargo, las tasas de inactividad según categoría señalan que mientras en Santiago del Estero el grupo más importante de inactividad es el de "otra situación", categoría que abarca nada menos que el 14,3 por ciento de la población mayor de 14 años, en Capital Federal y en Santa Fe ese grupo ocupa el tercer lugar, luego de los "Jubilados y Pensionados" y de los "Estudiantes", y representa una proporción de población que es tres veces menor.

Observando el comportamiento de la proporción de varones clasificados en "otra situación" en cada grupo de edad, resaltan nuevamente los valores de Santiago del Estero: 9,8 por ciento en el grupo central (25 a 49 años), 14,1 por ciento tanto en los adultos jóvenes (20 a 24 años) como en los más viejos (50 a 64 años), hasta alcanzar valores tope en los grupos marginales: 18,9 por ciento entre los jóvenes (14 a 19 años) y 24,6 por ciento entre los ancianos (65 años y más). Esta pauta se repite con valores más bajos en las otras jurisdicciones, registrándose cambios un poco más abruptos entre los grupos de edades en Santa Fe que en la Capital Federal.

Cabe hacer aquí una digresión respecto al contenido esperado de esa categoría si existiese un mercado de trabajo relativamente consolidado y si hubiese una situación cercana al pleno empleo. En este caso, las personas clasificadas en "otra situación de inactividad" deberían reducirse básicamente a los incapacitados para desempeñarse en el trabajo, el estudio y o el cuidado del hogar, que no perciben compensación monetaria por algún trabajo que hayan podido ejercer en el pasado. Marginalmente, la categoría debería comprender cierta proporción de jóvenes que no se deciden aún entre el trabajo y el estudio y a los soldados que sólo se dedican a las tareas de la milicia. Tomando esta referencia, tanto las tasas refinadas como las específicas masculinas en "otra situación de inactividad" registran valores que parecen también altos para el total del país, para Santa Fe y para Capital Federal. Resulta pues conveniente introducir otras variables en el análisis.

Cuadro 2. — Argentina: Tasas de jefatura, según condición de actividad y sexo, 1980
En porcentaje

Tasas de Jefaturas	Jurisdicción			
	Total del país	Capital Federal	Santa Fe	Santiago del Estero
DE INACTIVOS				
Total	21,1	28,1	22,8	23,0
Varón	47,2	53,1	53,5	38,9
Mujer	12,7	18,9	12,4	16,5
Jubilados y pensionados	67,3	61,3	63,9	67,9
Estudiantes	2,3	6,4	2,3	1,2
Cuidado del hogar	9,0	11,3	7,4	17,0
Otra situación ¹	26,2	32,3	25,6	30,9
DE ACTIVOS				
Total	49,9	48,6	51,4	45,9
Varón	63,1	67,0	64,9	55,5
Mujer	15,0	18,3	15,0	16,2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los Cuadros A₁ y H₁ del CEN 1980, Serie D

¹ Incluye las categorías "otra situación de inactividad y rentistas".

Cuadro 3.— Argentina: Jefe de hogares por condición de actividad y nivel de educación, 1980
(Miles de personas y porcentajes)

Jurisdicción y condición de actividad	Jefes	Proporción de jefes inactivos según condición de inactividad	Proporción que nunca asistió y con primario
TOTAL DEL PAIS			
Total	7.103,9		40,0
Activos	5.008,7		34,6
Inactivos	2.095,2	100,0	52,8
- Jubilado y pensionado	1.309,2	62,5	49,8
- Rentista	35,4	1,7	44,2
- Estudiante	35,5	1,7	15,2
- Cuidado del hogar	491,4	23,5	58,8
- Otra situación	223,6	10,6	64,5
CAPITAL FEDERAL			
Total	918,8		14,8
Activos	580,9		8,5
Inactivos	337,9	100,0	25,8
- Jubilado y pensionado	233,9	69,2	25,7
- Rentista	6,1	1,8	11,8
- Estudiante	12,4	3,7	14,1
- Cuidado del hogar	60,7	17,8	25,2
- Otra situación	25,4	7,5	38,3
SANTA FE			
Total	663,8		41,7
Activos	449,8		34,1
Inactivos	214,0	100,0	57,8
- Jubilado y pensionado	152,5	71,2	58,4
- Rentista	3,8	1,8	52,7
- Estudiante	2,9	1,4	4,4
- Cuidado del hogar	37,9	17,7	58,3
- Otra situación	16,9	7,9	62,4
SANTIAGO DEL ESTERO			
Total	122,6		62,9
Activos	75,2		54,0
Inactivos	47,5	100,0	77,0
- Jubilado y pensionado	15,7	33,0	63,1
- Rentista	0,3	0,5	51,8
- Estudiante	0,4	0,8	42,7
- Cuidado del hogar	19,5	41,1	84,5
- Otra situación	11,7	24,6	85,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Cuadro H., CEN 1980.

Entre las mujeres y en todas las jurisdicciones, con sólo dos excepciones, las tasas refinadas de las inactivas en "otra situación de inactividad" y en todos los casos también las tasas específicas, resultan sistemáticamente más bajas que las masculinas. Considerando la magnitud de las diferencias, re-

sulta difícil explicarlas por una menor incidencia, tanto de la incapacidad física entre las mujeres como de alguna de las situaciones señaladas en el párrafo anterior.

La inquietud respecto a la medición de la categoría se acentúa al observar la alta proporción de jefes entre las personas en "otra situación de inactividad", que tal como lo señala el Cuadro 2, gira en torno al 30 por ciento. Es probable, además, que este valor sea aún mayor para los hombres, si se cumple el precepto general de que estos tienden más a ser reconocidos como jefes que las mujeres. Si esto es cierto (la hipótesis puede ser puesta a prueba con tabulados inéditos) y considerando que en la población la categoría es preponderantemente masculina, la sospecha sobre la magnitud del error de medición que se estaría cometiendo se volvería más seria.

Se sabe, además, que los jefes en "otra situación de inactividad" son, sistemáticamente, menos instruidos que los jefes activos o en otra categoría de inactividad (ver Cuadro 3) y que lo son considerablemente menos en Santiago del Estero que en Santa Fe y, también, que en Capital Federal el nivel de instrucción es bastante más aceptable (el 85 por ciento, el 62,4 por ciento y el 38,3 por ciento no asistió a la escuela o tiene solamente primaria incompleta, respectivamente). Si esta pauta también es seguida en el conjunto de la población potencialmente activa y considerando que las personas menos instruidas propenden más a integrarse precariamente al mercado de trabajo¹, puede sospecharse que la categoría "otra situación de inactividad" no mide exactamente lo que pretende medir.

Sobre la base del conjunto de las consideraciones expuestas, puede concluirse que es sumamente probable que, detrás de esa clasificación, se esconden formas de desempleo y de trabajo no captadas por la pregunta del formulario del Censo de 1980.

En el primer caso, ello ocurriría por formas de inserción esporádicas u ocasionales en la actividad económica; en el segundo, por la falta de reconocimiento por parte del entrevistado, del que contesta por él y/o del entrevistador, del carácter económico de las actividades desempeñadas. Se sabe que, esto último, ocurre con más frecuencia con los trabajadores familiares sin remuneración y con aquellos que trabajan en ciertas producciones para el autoconsumo que, según las últimas recomendaciones internacionales, deberían considerarse actividades económicas. Estas conclusiones son, como se verá, un buen pie para abordar la categoría de "estudiante".

Observando el Cuadro 1, puede apreciarse que la misma tiene significado estadístico sólo para los jóvenes (14 a 19 años) y para los adultos más jóvenes (20 a 24 años). Las tasas femeninas de "estudiantes" son en estos grupos algo mayores que las respectivas masculinas y, también, para ambos sexos, mucho más significativas en el primer grupo de edad. Como lectura general y focalizando las observaciones en el grupo de 14 a 19 años, puede apreciarse además que el estudio no compartido con trabajo es la tarea de la mayoría de las mujeres en todas las jurisdicciones y que la categoría "cuidado del hogar" ocupa el segundo lugar. Sin embargo, las diferencias entre una categoría y la otra se van achicando abruptamente si se comparan los datos de Capital con los de Santa Fe y los de ésta provincia con los de Santiago del Estero (las diferencias porcentuales respectivas son del 56,8 por ciento; 24,3 por ciento y 8,6 por ciento).

Respecto a los hombres, y para ese mismo grupo de edad, puede observarse que los estudiantes constituyen la amplia mayoría de los jóvenes en Capital Federal (62,7 por ciento). La proporción respectiva es también importante en Santa Fe y en Santiago del Estero.

Cabe plantear los posibles problemas de medición de esta categoría tan importante en los grupos jóvenes. Tal como lo indica el Cuadro 4, la estimación de la proporción de jóvenes de 14 a 19

¹ Este hecho ha sido señalado e investigado desde distintas ópticas por autores tales como Doeringer y Piore, Mazmudar y Tokman.

años que asiste a algún nivel de la enseñanza formal y que no se declaró "estudiante"⁴, es decir, que se dedica prioritariamente al trabajo dado el orden de las opciones de la pregunta "filtro", gira en torno al 3,3 por ciento para los varones en todas las jurisdicciones, y envuelve a una proporción algo menor de mujeres. Si esta afirmación se acerca a la verdad, la conclusión sería que la proporción de estudiantes de 14 a 19 años que trabajan es ínfima y que no varía demasiado entre las jurisdicciones elegidas. Cabe pues aquí hacer una disgresión. Si se considera la proporción de asistentes jóvenes, tanto de hombres como de mujeres de 14 a 19 años, que concurre al nivel primario, se aprecia que este indicador de retraso escolar asume valores bastante mayores en Santiago del Estero que en Santa Fe, y en esta provincia que en Capital Federal (19,3 por ciento y 13,7 por ciento; 9,0 por ciento y 6,3 por ciento; 3,3 por ciento y 3,4 por ciento para los hombres y las mujeres, de 14 a 19 años, en las respectivas provincias).

Como ha sido señalado para los niños⁵, niveles muy altos de retraso escolar están asociados, entre otros fenómenos, al desarrollo de otras tareas que entran en competencia con el estudio. Estas pueden ser la actividad económica misma o las propias del "cuidado del hogar" que tienen la función de desplazar mano de obra adulta hacia el mercado de trabajo. Este hecho que tiene cierto grado de comprobación para los niños, puede plantearse como hipótesis para los jóvenes estudiantes retrasados en su escolaridad y, si esto fuera verdad, significaría que no se están registrando como actividades económicas tareas que tienen el carácter de tal. El error de medición se debería a las mismas causas que subyacen tras la posible sobreestimación de los inactivos en "otra situación de inactividad".

Cabe pues pasar a considerar la categoría "jubilados y pensionados". Esta comienza a ser significativa en el grupo de los adultos más viejos (50 a 64 años) y en el sector de los ancianos (65 y más años). Las tasas de jubilados y pensionados varones son más altas que las respectivas femeninas en todas las jurisdicciones, en ambos grupos de edad, con la excepción del grupo adulto más viejo (50 a 64 años) en Capital Federal. Este último hecho probablemente esté vinculado a las mayores tasas his-

Cuadro 4.— Argentina: Proporción de la población de 14 a 19 años que asiste a algún nivel de la enseñanza formal y al nivel primario y estimación porcentual de los asistentes que no se declararon estudiantes, por sexos, 1980. En porcentaje

Jurisdicción	Asistentes a algún nivel de enseñanza		Asistentes al nivel primario		Estimación de asistentes que no se declararon estudiantes	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	42,6	48,1	10,7	7,9	4,0	1,3
Capital Federal	65,6	64,0	3,3	3,4	2,9	1,1
Santa Fe	45,4	46,9	9,0	6,3	3,5	1,1
Santiago del Estero	42,1	42,6	19,3	13,7	3,3	2,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los Cuadros A₁ de la serie D y 7 de la serie E del CEN 1980.

⁴ La estimación supone que todos los que se declararon estudiantes asisten a la enseñanza formal y la hipótesis del supuesto, que podría ser corroborada con un cruce inédito, es que una proporción muy cercana al 100 por ciento de los estudiantes asiste a la enseñanza formal.

⁵ Rodgers, G. y Standing, G. "Función económica de los niños en los países de bajos ingresos", en *Revista Internacional del Trabajo*, N° 2; Abril-Junio de 1981.

tóricas de la actividad femenina en la Capital Federal, lo que implicaría que la mayor proporción de jubiladas en ese distrito agrande la tasa respectiva. También puede pensarse que parte de esta diferencia se debe a que los jubilados y pensionados varones tienden más, en Capital Federal, a buscar empleo o a trabajar.

Esta suposición parece fortalecerse si se compara la tasa masculina de jubilados y pensionados de 50 a 64 años con la de Santa Fe. Esta es bastante menor en Capital Federal (17,4 por ciento) que en Santa Fe (22,5 por ciento), cuando es de esperarse que los niveles de jubilación y pensión sean más altos en la primera jurisdicción⁶. Parecería pues conveniente preguntar a las personas clasificadas como activos en el cuestionario censal si además perciben ingresos en concepto de jubilación o pensión. Una investigación relativamente reciente sobre la región parisina señala que los jubilados activos representaban el 7 por ciento del total de jubilados⁷. Hay razones de peso para pensar que en nuestra capital, y en general, en nuestro país, esa proporción ha de ser mucho mayor.

Queda por considerar las tasas de "cuidado del hogar".

En relación al valor nacional, las tasas refinadas de "cuidado del hogar" asumen un valor muy alto en Santiago del Estero (58,9 por ciento), alto en Santa Fe (54,8 por ciento) y muy bajo en Capital Federal (39,3 por ciento)⁸. Como surge también del Cuadro 1, las pautas de comportamiento de las tasas específicas de "cuidado del hogar" son sensiblemente diferentes en las jurisdicciones, destacándose los valores sumamente altos en Santiago del Estero, en todos los grupos de edad, si se toma como parámetro a la Capital Federal. La magnitud de las diferencias, sobre todo en el grupo central, de 25 a 49 años de edad (Diferencia porcentual = 21,1 por ciento), puede estar señalando tanto una mayor insuficiencia en la demanda de trabajo femenino para tareas estables en Santiago del Estero, como una diferencia cualitativa en las actividades que realizan las mujeres santiagueñas que se dedican al cuidado del hogar. En este sentido, es muy probable que estas últimas comprendan tareas tales como el cuidado de huertas y animales de granja, la recolección de frutas y el ordeño de cabras y vacas, con propósitos de autoconsumo que, como se señalara anteriormente, deberían considerarse como actividades económicas según las últimas recomendaciones de la OIT.

En el grupo de mujeres jóvenes (14 a 19 años), la magnitud de la diferencia de las tasas de "cuidado del hogar", entre jurisdicciones, se debe ante todo a la mayor proporción de "estudiantes" en Capital Federal que en Santa Fe y que en Santiago del Estero. Como esto ya fue señalado, sólo cabe apuntar que seguramente, tanto la menor oferta educativa como la magnitud de los costos directos y de oportunidad de la educación tienen una mayor incidencia en Santiago del Estero que en Santa Fe y en esta provincia que en Capital Federal.

Este hecho explica en parte el comportamiento de las tasas específicas del "cuidado del hogar" en los grupos jóvenes de edad.

La altísima tasa de "cuidado del hogar" entre las ancianas en Santiago del Estero, es, básicamente, el resultado de la falta de acceso a la jubilación o pensión. Esto se corrobora si se considera que la tasa de actividad femenina en ese mismo grupo de edad, es mayor en Santiago del Estero que en las dos restantes jurisdicciones.

⁶ Esta apreciación se basa en los mayores índices de asalarización de la PEA en Capital Federal y en la consideración de que los asalariados constituyen el grueso de los aportantes y futuros beneficiarios de las cajas de previsión.

⁷ Lantoin, C. y Paillat, P. "Recursos y condiciones de vida de los jubilados de la región parisina en 1974"; *Population*, Marzo-Abril, 1976.

⁸ De todas formas en la Capital Federal, las tareas exclusivas del "cuidado del hogar" son realizadas por la mayoría de las mujeres mayores de 14 años.

Cabe finalizar este punto con dos observaciones. La primera se refiere a la proporción de jefes en la categoría casi totalmente femenina del "cuidado del hogar". Estos porcentajes son muy altos en Santiago del Estero (17 por ciento), altos en Capital Federal (11,3 por ciento) y bajos en Santa Fe (7,4 por ciento) (ver Cuadro 2). Además, en Santiago del Estero la tasa de jefatura de la categoría "Cuidado del Hogar" es algo más alta que la tasa de jefatura de las activas (16,2 por ciento), y en contraste, las activas tienen más propensión a ser jefas de hogar que las mujeres que se dedican al "cuidado del hogar" en Capital Federal. Con valores bastante menores, esto último ocurre también en Santa Fe.

Considerando que las mujeres jefas son casi exclusivamente mujeres sin cónyuge⁹, cabe preguntarse pues por qué es tan alta, en Santiago del Estero la tasa de jefas a cargo del "cuidado del hogar". Este punto será desarrollado posteriormente, cabiendo sólo señalar que es probable que el hecho mencionado esta vinculado a pautas culturales específicas (son jefes los más viejos del hogar, independientemente del sexo y de la condición de actividad) o tal vez a que las jefas que se dedican al cuidado del hogar, desempeñan tareas que deberían ser consideradas como actividad económica.

La segunda observación, se refiere al nivel educativo de los jefes a cargo del cuidado del hogar (Cuadro 3). Este es sumamente bajo en Santiago del Estero (84,5 por ciento no asistió a la escuela o tiene primario incompleto), siendo similar al de los jefes clasificados en "otra situación de inactividad". Caben aquí las mismas observaciones que se hicieron para ellos y que están referidas al hecho de que los menos instruidos tienden a insertarse en forma más precaria en el mercado laboral.

2. HOGARES CON JEFES INACTIVOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA

2.1 IMPORTANCIA DE LOS HOGARES CON JEFES INACTIVOS

Tal como se señala en el Cuadro 5, los hogares con jefes inactivos (HJI) representan, a nivel nacional, el 29,1 por ciento de los hogares privados y su población el 24,5 por ciento de la residente en éstos. Puede observarse también que albergan una proporción importante de adultos inactivos (41,4 por ciento) y un porcentaje menor, pero significativo, tanto de niños como de personas económicamente activas (15,5 por ciento y 15,1 por ciento respectivamente). Por otra parte, los restantes datos indican que entre los hogares unipersonales predominan los que tienen jefes inactivos (51,3 por ciento) y que un segmento significativo de los hogares multipersonales tienen jefes en esa condición (27,0 por ciento).

Esta información, así como la referida a las jurisdicciones de Capital Federal, Santa Fe y Santiago del Estero, indican la importancia del universo de HJI como subconjunto demográfico y dan una primera idea de sus características.

2.2 ESTRUCTURA ETARIA Y TASAS DE ACTIVIDAD

A fines de este análisis resulta necesario separar dentro del universo de los hogares con jefes inactivos, los hogares unipersonales de los multipersonales.

⁹ El cuadro respectivo no se transcribe por razones de brevedad.

a) Hogares unipersonales

Como puede observarse en el Cuadro 6, hay una clara preeminencia de personas ancianas entre los inactivos que viven solos¹⁰ (63 por ciento a nivel nacional y 70,1 por ciento; 64,1 por ciento y 53,7 por ciento en Capital Federal, Santa Fe y Santiago del Estero, respectivamente). Paralelamente, el Cuadro 7 señala que, sistemáticamente, en todas las jurisdicciones, la estructura etaria de las mujeres inactivas que viven solas, es un poco más envejecida que la de los hombres en la misma condición y, también, que las estructuras de ambos sexos son relativamente más jóvenes en Santiago del Estero que en Santa Fe y en esta provincia que en Capital Federal.

Cuadro 5. - 1980: Hogares privados, unipersonales y multipersonales, con jefes inactivos y población total, de niños y adultos (activos e inactivos) que residen en hogares privados con jefes inactivos.
En porcentaje

	Total del país	Capital Federal	Santa Fe	Santiago del Estero
1. Hogares privados con jefes inactivos	29,1	36,8	32,2	38,7
1.1. Hogares unipersonales	51,3	56,1	59,3	51,8
1.2. Hogares multipersonales	27,0	33,1	29,0	37,0
2. Población residente en hogares privados con jefes inactivos	24,5	30,8	26,1	35,5
2.1. Niños (0 a 13 años)	15,5	12,9	14,2	32,1
2.2. Adultos (14 años y más)	28,1	42,0	30,2	37,6
2.2.1. Activos	15,1	17,1	15,6	19,9
2.2.2. Inactivos	41,4	51,3	44,1	51,5

Fuente: Cuadros H6 y H8 - sin D del Censo Nacional de Población 1980. El Cuadro H8 a nivel de jurisdicciones no está publicado y fue suministrado por el INDEC.

A priori, puede postularse que los inactivos que viven solos, han de ser en altísima proporción perceptores de ingresos, es decir, jubilados, pensionados o rentistas.

Esta hipótesis debería ser puesta a prueba con nuevos tabulados y su refutación pondría en el foco del análisis la cuestión de la validez de la medición de la condición de inactividad. Sin embargo, pueden hacerse algunas observaciones con la información disponible.

Los Cuadros 7 y 8 aportan datos que señalan que la hipótesis planteada sería menos válida para los hombres que para las mujeres, y en Santiago del Estero que en Santa Fe y Capital Federal. Por un lado, se observa (Cuadro 9) que los niveles de jubilación y pensión entre los hombres ancianos (78,6 por ciento y 80,6 por ciento en Capital Federal y en Santa Fe y 45,6 por ciento en Santiago del Estero), no parecen incidir diferencialmente en la proporción de

¹⁰ No se considera al servicio doméstico que pueda residir con ellos dado que su inserción en los hogares es de carácter laboral.

Cuadro 6.— Argentina: Estructura etaria de los hogares con jefes activos y jefes inactivos unipersonales y multipersonales, y tasas específicas de actividad de la población residente en ellos, 1980 (En porcentaje)

Jurisdicción y grupo de edad	Población en hogares con					
	Jefes activos			Jefes inactivos		
	Unipersonales	Multipersonales Población	TA ¹	Unipersonales	Multipersonales Población	TA ¹
Total del país	100,0	100,0	56,9	100,0	100,0	28,9
0-13	—	32,8	—	—	19,3	—
14-24	7,9	18,4	47,4	2,2	16,5	47,5
25-64	84,1	45,6	65,2	34,8	43,5	35,1
65 y más	8,0	3,2	25,7	63,0	20,7	1,3
Capital Federal	100,0	100,0	61,0	100,0	100,0	27,4
0-13	—	22,6	—	—	8,1	—
14-24	5,3	16,7	47,5	1,7	11,3	45,0
25-64	87,9	55,1	68,9	28,2	47,6	41,0
65 y más	6,8	5,6	24,6	70,1	33,0	1,8
Santa Fe	100,0	100,0	57,7	100,0	100,0	27,1
0-13	—	31,4	—	—	15,6	—
14-24	7,4	18,2	47,9	2,1	15,3	50,4
25-64	85,8	47,0	64,2	33,8	45,1	33,0
65 y más	6,8	3,4	20,8	64,1	24,0	0,9
Santiago del Estero	100,0	100,0	55,7	100,0	100,0	24,3
0-13	—	40,7	—	—	35,4	—
14-24	7,3	18,7	40,4	3,3	18,9	31,6
25-64	80,8	37,5	64,6	43,0	33,9	28,3
65 y más	11,8	3,1	41,0	53,7	11,8	1,5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los cuadros H_a y H_b de la serie D del CEN de 1980.

¹ TA: Tasa de actividad de todos los miembros.

inactivos, de esa edad, que viven solos (8,7 por ciento; 8,6 por ciento y 8,2 por ciento respectivamente) y que, por el contrario, en el universo de las mujeres, aquellos niveles (53,5 por ciento en Capital Federal, 44,6 por ciento en Santa Fe y 22,4 por ciento en Santiago del Estero) sí parecen estar vinculados a los porcentajes de ancianas inactivas que viven en esta condición (17,5 por ciento; 14,8 por ciento y 22 por ciento, respectivamente). Por otro lado, resulta claro en el caso de Santiago del Estero, la elevada proporción de inactivos menores de 45 años que viven solos (16,9 por ciento y 11,0 por ciento, respectivamente), justamente en edades donde la incidencia de la jubilación es prácticamente nula (Cuadro 7).

Considerando lo apuntado, puede pensarse que es probable que en Santiago del Estero, una proporción no desdeñable de los hombres inactivos y también de las mujeres inactivas (sobre todo de las jóvenes) que viven solos no perciban ingresos. Es también probable que esto se repita en otras provincias, que tienen características similares a Santiago del Estero, y de ser ello así, permitirían plantear las mismas inquietudes acerca de la medición de la condición de actividad ya formuladas, pero desde otro enfoque analítico.

Cuadro 7.— Estructura etaria de los inactivos que viven solos, por sexo

	Total	Hasta 24 años	25—44	45—64	65 y más
Total del país					
Varones	100,0	3,9	6,9	27,0	62,2
Mujeres	100,0	1,4	3,3	31,8	63,5
Capital Federal					
Varones	100,0	5,0	5,0	20,6	69,4
Mujeres	100,0	0,9	1,9	27,0	70,2
Santa Fe					
Varones	100,0	3,9	5,3	26,9	63,9
Mujeres	100,0	1,3	2,4	32,2	64,1
Santiago del Estero					
Varones	100,0	4,0	12,9	31,6	51,5
Mujeres	100,0	2,8	8,2	33,4	55,6

Fuente: Cuadro H₄ serie D Censo de 1980Cuadro 8.— Tasas de jefes inactivos de hogares unipersonales y multipersonales por sexo y grupos de edad¹ y tasas de jubilados y pensionados en la población de 65 y más por sexo²

	Total		14 — 24		25 — 64		65 y más		Tasa de jubilados y pensionados
	Tasa de jefes		Tasa de jefes		Tasa de jefes		Tasa de jefes		
	Hogares Unipers.	Hogares Multipers.							
Varones									
Total del país	4,6	42,6	0,5	1,7	5,4	64,1	8,6	70,5	71,9
Capital	5,3	47,8	0,8	5,4	5,3	58,4	8,7	72,7	78,6
Santa Fe	5,2	48,3	0,6	1,7	5,6	68,3	8,6	71,9	80,6
Santiago del Estero	4,0	34,9	0,3	1,2	5,2	54,5	8,2	67,1	45,6
Mujeres									
Total del país	3,5	9,1	0,2	1,4	2,1	9,3	13,4	18,7	41,5
Capital	7,3	11,6	0,5	3,0	3,8	10,3	17,5	18,6	53,5
Santa Fe	4,3	8,1	0,2	1,1	2,4	8,0	14,8	16,8	44,6
Santiago del Estero	1,8	14,7	0,2	2,3	1,4	16,8	7,5	32,7	22,4

¹ T J I H U grupo de edad x, sexo y JIHU grupo de edad x, sexo y
PNEA grupo de edad x, sexo y

T J I H M grupo de edad x, sexo y JIHM grupo de edad x, sexo y
PNEA grupo de edad x, sexo y

T J y P 65 años y más, sexo y J y P 65 y más, sexo y
PNEA sexo y

donde TJIHU tasa de jefes inactivos de hogares unipersonales
TJIHM tasa de jefes inactivos de hogares multipersonales
PNEA población no económicamente activa
TJ y P tasa de jubilados y pensionados

b) Hogares multipersonales

Considerando la estructura etaria y las tasas de actividad de la población residente en hogares multipersonales con jefes inactivos, y tomando como referencia a la población equivalente que tiene jefes activos (Cuadro 6), resaltan algunas observaciones

En primer término, la estructura de edades muestra un grado de envejecimiento mayor en la población que es foco de análisis y ello está vinculado, en parte, a la estructura etaria de sus jefes, tema que se abordará en el próximo punto. Sin embargo, la proporción de niños y de jóvenes (0 a 13 y 14 a 24 años) es importante, sobre todo en Santiago del Estero. Tanto es así, que en esta provincia dichos grupos de edad tienen un peso similar en la población de hogares multipersonales con jefes inactivos que en la de referencia.

En segundo término, puede observarse que en todas las jurisdicciones, las tasas específicas de actividad de la población de hogares con jefes inactivos son más bajas que las correspondientes a la población de referencia. Esta diferencia se acentuaría en el caso de Santiago del Estero, no obstante la mayor semejanza de las estructuras etarias de ambos universos en esa provincia.

Cabe además recordar, que en esa jurisdicción predominan ampliamente los jefes no perceptores de ingresos (el 65 por ciento de los jefes inactivos se dedica al "cuidado de hogar" o ha sido clasificado en "otra situación de inactividad") y que estos justamente son los que tienen los peores niveles de instrucción. Estas características parecen indicar que los hogares multipersonales con jefes inactivos constituyen un subconjunto de población altamente carenciado, dentro de una provincia que se caracteriza por tener buena parte de su población por debajo del umbral de pobreza. En este marco, cabría pues plantear la inquietud respecto a la validez del instrumental elegido para medir los niveles de actividad económica, que registra valores muy bajos en la población foco de análisis, en particular y bajos en la población santiagueña en general. Esta cuestión central será retomada posteriormente.

En cuanto a Santa Fe y Capital Federal, la preponderancia de jubilados y pensionados, entre los jefes inactivos, puede explicar, en parte, las menores tasas específicas de actividad de la población residente en esos hogares. Adelantando conclusiones del próximo punto, puede afirmarse que la introducción de variables tales como edad y sexo de los jefes inactivos y estructura de edades y tasas refinadas de actividad de los restantes miembros del hogar, no permiten aclarar la cuestión. Sólo tabulados especialmente diseñados con ese fin pueden resolver esta inquietud.

Como comentario final al Cuadro 6, se destacan los altísimos niveles de actividad de los ancianos que integran la población de hogares multipersonales con jefes activos (24,6 por ciento en Capital Federal, 20,8 por ciento en Santa Fe y 41,0 por ciento en Santiago del Estero). Es probable que muchos de ellos sean jubilados o pensionados que trabajan aunque ello no pueda ser constatado ya que no se relevó el dato correspondiente en el Censo de 1980.

2.3 HOGARES MULTIPERSONALES CON JEFES INACTIVOS SEGUN SEXO Y EDAD

Los tabulados del Censo de 1980 permiten considerar algunas características de los hogares multipersonales con jefes inactivos controlando las variables sexo y edad de los jefes. Antes de introducir

Cuadro 9.— Hogares multipersonales con jefe activo o inactivo indicadores según sexo del jefe y hogares multipersonales con jefe inactivo indicadores según sexo y edad del jefe

	Hogares multipersonales con Jefes activos				hogares multipersonales con jefes inactivos							
	Total	Jefe	Jefe	Total	Total	Jefe Varón			Total	Jefe Mujer		
		Varón	Mujer			Hasta 24 años	25—64 años	65 y más años		Hasta 24 años	25—64 años	65 y más años
Total del país												
- Cantidad de hogares (miles)	4 648,5	4 331,3	317,2	1 716,0	1 035,1	16,0	447,0	571,9	681,0	24,6	420,1	236,2
- Cantidad de no jefes (miles)	15 719,5	14 860,1	859,4	4 633,49	2 724,5	40,9	1 366,2	1 317,2	1 909,4	66,2	1 284,7	558,5
- Tamaño medio del hogar	4,4	4,4	3,7	3,7	3,6	3,5	4,1	3,3	3,8	3,7	4,1	3,4
- Miembros no jefes de 0-13 años (%)	42,5	42,7	39,2	26,5	21,1	25,1	26,2	15,7	34,2	56,0	38,9	20,8
- Miembros no jefes de 65 y más años (%)	3,3	3,2	5,7	11,0	14,4	3,8	4,6	24,8	6,1	2,6	4,2	10,9
- Tasa refinada de actividad de los miembros no jefes	37,1	35,8	56,3	43,5	35,7	32,6	37,7	34,0	56,9	48,1	58,5	54,7
Capital Federal												
- Cantidad de hogares (miles)	516,5	463,9	52,6	252,1	152,9	5,4	48,3	99,2	102,7	3,8	50,3	48,5
- Cantidad de no jefes (miles)	1 377,8	1 270,4	107,4	533,5	316,7	14,5	116,3	185,9	216,8	10,2	112,8	93,8
- Tamaño medio del hogar	3,7	3,7	3,0	3,1	3,1	3,7	3,4	2,9	3,1	3,6	3,2	2,9
- Miembros no jefes de 0-13 años (%)	31,1	31,7	23,5	13,0	10,7	15,1	14,2	8,1	16,3	22,3	20,8	10,3
- Miembros no jefes de 65 y más años (%)	6,2	5,8	11,4	20,8	24,0	6,6	8,5	35,1	16,0	7,0	10,8	23,2
- Tasa refinada de actividad de los miembros no jefes	39,8	38,2	56,6	42,5	34,9	46,1	39,7	31,2	54,5	50,4	58,6	49,9

Cuadro 9.— (Continuación)

	Hogares multipersonales con Jefes activos			hogares multipersonales con jefes inactivos								
	Total	Jefe		Total	Total	Jefe Varón			Total	Jefe Mujer		
		Varón	Mujer			Hasta 24 años	25-64 años	65 y más años		Hasta 24 años	25-64 años	65 y más años
Santiago												
- Cantidad de hogares (miles)	421,1	397,7	23,3	173,3	115,9	1,3	49,5	65,1	57,4	1,6	34,2	21,6
- Cantidad de no jefes (miles)	1.352,7	1.293,6	59,0	418,0	274,0	2,7	134,1	137,2	144,1	3,9	94,6	45,6
- Tamaño medio del hogar	4,2	4,3	3,5	3,4	3,4	3,1	3,1	3,1	3,5	3,4	3,4	3,1
- Miembros no jefes de 0-13 años (%)	41,2	41,3	38,6	22,1	18,0	21,9	22,7	13,2	29,8	54,5	35,3	16,4
- Miembros no jefes de 65 y más años (%)	3,7	3,6	6,5	13,1	16,3	1,3	5,0	27,7	6,9	2,2	4,9	11,6
- Tasa refinada de actividad de los restantes miembros	35,3	34,5	54,7	41,4	34,0	18,7	36,7	32,0	57,7	39,5	60,3	54,4
Santiago del Estero												
- Cantidad de hogares (miles)	70,4	64,7	5,7	42,4	20,9	0,3	10,8	9,8	21,5	1,0	14,0	6,6
- Cantidad de no jefes (miles)	302,6	283,5	19,1	160,3	82,2	1,0	46,5	34,8	78,8	2,9	54,0	21,1
- Tamaño medio del hogar	5,3	5,4	4,4	4,8	4,9	4,0	5,3	4,6	4,6	4,0	4,9	4,2
- Miembros no jefes de 0-13 años (%)	50,1	50,3	48,1	44,5	37,8	55,0	43,0	30,3	52,2	76,7	56,7	37,4
- Miembros no jefes de 65 y más años (%)	2,4	2,4	2,9	4,8	7,1	0,9	2,7	13,1	2,4	2,1	2,0	3,5
- Tasa refinada de actividad de los restantes miembros	35,0	34,0	51,1	36,0	29,8	18,1	27,8	32,1	44,6	36,9	44,1	45,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los Cuadros H₆ y H₇, Serie D, CEN 80.

esas variables de control, parece conveniente focalizar el análisis de estas características en el universo de los hogares multipersonales con jefes activos.

En el Cuadro 9, puede observarse que el tamaño medio de los hogares multipersonales con jefes inactivos (HMJI) es algo menor el de la media nacional (3,7 personas) en Capital Federal y en Santa Fe (3,1 y 3,4 respectivamente), y bastante mayor en Santiago del Estero (4,8). En el universo de referencia (HMJA), los valores correspondientes son algo mayores, situándose en todos los casos a menos de un punto de diferencia de los promedios apuntados. En consecuencia, puede afirmarse que en cada una de las jurisdicciones seleccionadas, las diferencias de tamaño de los HMJI y de los HMJA no son muy grandes, existiendo diferencias significativas en el tamaño de ambos tipos de hogar entre jurisdicciones: por un lado, en Capital Federal y Santa Fe donde ambos son más pequeños y, por otro, en Santiago del Estero, donde son bastante más grandes. Esto se vincula con el hecho de que en esta última provincia la incidencia de los niños en la conformación de los hogares es alta y tiene un nivel similar en ambas poblaciones: 44,5 por ciento de los restantes miembros del hogar son niños, cuando se trata de HJI y 50,1 por ciento, lo son cuando se trata de HJA. En otras palabras, las altas tasas de natalidad incidirían en forma bastante similar en la conformación etaria de ambos universos.

Paralelamente, la proporción de ancianos entre los jefes inactivos y entre los miembros que no siendo jefes residen en HJI, es bastante menor en Santiago del Estero (38,7 por ciento y 4,8 por ciento, respectivamente) que en las otras dos jurisdicciones (50,4 por ciento y 13,1, en Santa Fe y 57,8 por ciento y 20,8 por ciento en Capital Federal). Los datos comentados aquí y en el párrafo anterior se revierten en una estructura etaria más joven en el universo de los HJI de Santiago del Estero, hecho que contrasta con una tasa refinada de actividad sumamente baja en lo que respecta a restantes miembros del hogar.

Controlando la variable sexo del jefe, surgen las siguientes observaciones (ver Cuadro 9). En términos generales, cuando se trata de hogares con jefe mujer, se acentúan los comportamientos señalados en los párrafos anteriores. Las diferencias de tamaños entre hogares con jefas activas y no activas es casi nula y ambos tipos de hogar son significativamente más grandes en Santiago del Estero que en Santa Fe y Capital Federal. La proporción de niños es muy alta, en ambos tipos de hogar, y en ello incide el hecho de que casi la totalidad de las mujeres jefas no tienen cónyuge, en consecuencia disminuyendo el número relativo de adultos. Cabe también señalar que en Santa Fe y en Capital Federal, la presencia de niños es mayor cuando la jefa de hogar es activa, mientras que en Santiago del Estero, la carga de niños es mayor cuando ella es inactiva.

En Santiago del Estero, la tasa de actividad de los restantes miembros, cuando la jefa del hogar es inactiva, es la más baja de las jurisdicciones consideradas. Este dato cobra mayor importancia si se toma en cuenta que la población potencialmente activa que vive en estos hogares tiene la menor proporción de ancianos (2,4 por ciento) comparada con las otras provincias citadas.

Controlando las variables edad y sexo del jefe, se observan sistemáticamente los mismos comportamientos señalados. Cuando los jefes son jóvenes o están en edades centrales, si son mujeres se acentúa enormemente la carga de niños y las tasas de actividad de los restantes miembros del hogar se tornan algo mayores, si se trata de jefes hombres la carga de niños se vuelve un poco menos importante y las tasas refinadas de actividad alcanzan los niveles más bajos observados.

Detrás de las descripciones efectuadas en este punto del trabajo, existe una pregunta implícita acerca de la validez del instrumental utilizado para clasificar a la población según su condición de actividad. Este parece ser muy poco sensible para registrar las actividades más precariamente insertas en el mercado de trabajo, como también aquellas que orientadas al consumo directo de la familia, constituyen la esencia de las economías de subsistencia. Estas actividades económicas son justamente las ta-

reas productivas que los grupos más marginales y pobres implementan para la sobrevivencia. Su envergadura parece importante en provincias como Santiago del Estero, caracterizadas por bajos niveles de desarrollo y altos niveles de pobreza, y tampoco parece desdeñable en jurisdicciones más desarrolladas y en áreas urbanas como lo son la provincia de Santa Fe y la Capital Federal, respectivamente.

3. CONCLUSIONES Y ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL DISEÑO DEL PROXIMO CUESTIONARIO CENSAL

El análisis realizado con respecto al tema de la inactividad económica de la población y en los hogares con jefe inactivo, marca la importancia de discutir algunas propuestas para medir con mayor validez y precisión la condición de actividad y las características productivas de la población censal^{1 1}. Sintetizando y haciendo algunos comentarios estas propuestas serían:

1. Disminuir el límite inferior de edad para el relevamiento de la condición de actividad económica. Este puede ser fijado en 10 años, tomando como antecedente el Censo de 1970.

El propósito es captar la actividad económica de los niños y esto tiene sentido si el instrumental censal permite registrar situaciones laborales y de desempleo que no resultan evidentes^{1 2}.

2. Indagar la condición de actividad, tanto respecto a la semana previa al censo, como en relación a un período más largo, que puede muy bien ser el año anterior. Esto último se haría para los desocupados e inactivos en la semana previa al censo.
3. Respecto a las personas desempleadas o clasificadas como inactivas en la semana previa al censo, efectuar preguntas de control con el fin de develar formas de actividad económica que pudieran permanecer encubiertas.

El sentido de las dos últimas propuestas es registrar, en la medida de lo posible, formas de trabajo precario, transitorio u ocasional y el propio de las economías de subsistencia^{1 3}. Podrían deslindarse así las actividades económicas y no económicas de grupos de población que serían clasificados como inactivos (en especial en las categorías "cuidado del hogar" y "otra situación de inactividad") si no se toma la precaución de controlar la pregunta sobre actividad económica y no se extendiese el período de referencia.

4. Reformular la pregunta que clasifica a los desocupados precisando, por un lado, qué se entiende por búsqueda de trabajo y captando, por el otro, tanto a las personas que han hecho alguna gestión en tal sentido en la semana de referencia como de aquellas que lo hayan hecho en el lapso del mes anterior.

^{1 1} La consulta de la cédula censal del XI Censo General de Población y Vivienda de Venezuela, efectuado el 20 de octubre de 1981, ha sido muy útil, tanto para concretar como para ordenar las propuestas.

^{1 2} Rodgers G. y Standing, G. 1981, op. cit.

^{1 3} Una fundamentación de la necesidad de incluir en los censos de población, el registro del trabajo propio de las economías de subsistencia puede encontrarse en Ankos, R., "Actividad de la mano de obra femenina en los países en desarrollo", *Revista Internacional del Trabajo*, N° 1, 1984, OIT. También comentarios valiosos en: Ruchini de Lattes, Z. y Wainerman, C. "Información de Censos y Encuestas de Hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina: Evaluación de deficiencias y recomendaciones para superación", Documento E/CEPAL/L. 206, 1979, CEPAL.

Como es sabido, los datos de desocupación abierta de los censos de población de nuestro país son poco confiables, por lo cual sería necesario reforzar las preguntas sobre desocupación¹⁴. Habría pues que realizar un esfuerzo para lograr mejores resultados y este es el sentido de la primera parte de la propuesta. En segundo término, parece conveniente ampliar el período de referencia para poder captar situaciones de esporádico desaliento en la búsqueda de trabajo, que son bastante frecuentes en períodos de crisis económica, tal como la que atravesamos.

5. Reformular la pregunta que clasifica a las personas como rentistas para que la información sea más confiable o decidir si es válido el esfuerzo de captar ese dato.

Si bien las tabulaciones publicadas del Censo de 1980 no desagregan a los rentistas que forman parte de la población no económicamente activa, los jefes rentistas si pueden ser individualizados en el cuadro que se refiere a la condición de actividad de los jefes según su nivel de instrucción, (H₇, Serie D).

A nivel nacional se clasifican como rentistas sólo a 35.360 jefes y el 44,2 por ciento de ellos no alcanzó a completar el ciclo primario.

Se estarían captando pues, sólo a muy pequeños rentistas, hecho que, hasta cierto punto, avala la propuesta formulada.

6. Registrar los ingresos personales mensuales y consignar si los mismos incluyen remuneraciones por jubilación y pensión.

Si bien la confiabilidad de la medición de la variable de ingresos ha sido puesta en duda con frecuencia, censos recientes de populosos países latinoamericanos (Brasil, México, Venezuela, Perú) han indagado esta cuestión.

La utilidad de la información es múltiple tanto para la investigación como para el diseño de políticas. Permitiría investigar más plenamente cuestiones generales, por ejemplo, las condiciones de vida de diferentes grupos socioeconómicos, o particulares, por ejemplo, si el reconocimiento de una persona como jefe del hogar por los miembros que lo componen recae particularmente en aquel que recibe los máximos ingresos o responde a otras pautas.

La propuesta formulada no es tan ambiciosa considerando que por su cobertura el censo de población es el instrumento más idóneo para conocer las características de los recursos humanos existentes en el país.

A manera de ejercicio se ha hecho un diseño tentativo del formulario censal que responde a las inquietudes planteadas. Es muy semejante al de la cédula del XI Censo General de Población y Vivienda de Venezuela, de 1981, ya que sólo se han incorporado dos preguntas, la N^o 4 y la última, y se han hecho algunas modificaciones a la formulación de las restantes en función de observaciones manifestadas en el presente trabajo.

¹⁴ Esto ha sido señalado en el trabajo de Cortes, R. y Marshall, A., "Tamaño de la fuerza de trabajo y estructura del empleo. Examen crítico de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1980", *Los censos de población de 1980, Taller de análisis y evaluación*, INDEC, 1985

7. ¿Cuánto hace que no trabaja tiempo completo o parcial con remuneración?

Hasta 6 meses

De 6 meses a 1 año

Más de 1 año

(Pase a 8) (Termina la entrevista sobre condición económica)

8. ¿Cuántas horas trabajó en la semana pasada (o trabaja regularmente a la semana) en todos sus empleos (o cuántas horas trabajaba regularmente a la semana, en su último trabajo)?

Total de horas

9.; 10.; etcétera: Preguntas sobre características de la ocupación y de la empresa (categoría ocupacional, grupo ocupacional, etcétera)

Penúltima pregunta: monto de los ingresos mensuales

Ultima pregunta: ¿Recibe ingresos por jubilación o pensión?

Sí

No

LOS CENSOS DE POBLACION: ANALISIS DE SU VALIDEZ COMO INSTRUMENTO PARA LA MEDICION DE ALGUNAS CARACTERISTICAS ECONOMICAS

Pascual Gerstenfeld; Susana Picardo; Daniel Sucazes*

1. INTRODUCCION

La medición de las características económicas referentes a la población de un país, presenta varias fuentes alternativas que se pueden agrupar en tres grandes categorías: hogares, establecimientos y registros administrativos. Sin desconocer las simplificaciones del agrupamiento anterior, las posibles intersecciones entre dichas categorías y la utilidad y complementariedad de las mismas, interesa centrarse en los hogares y las posibles vías de medición a partir de éstos: los Censos de Población y las Encuestas de Hogares por muestreo.

Varias e importantes son las ventajas y desventajas que cada uno de los instrumentos presenta respecto del otro, de acuerdo a la experiencia internacional y nacional. Desde los Censos por correo con formularios autoadministrados, hasta los realizados con empadronadores en un solo día, pasando por la combinación de censo y muestra, lo cierto es que los censos involucran siempre un mayor volumen de recursos humanos con implicancias en la capacitación y una menor cantidad de preguntas sobre las características económicas, respecto de las encuestas de hogares sobre fuerza de trabajo. Estas diferencias, entre otras, constituyen de por sí un punto interesante para plantearse algunos interrogantes, a partir de la premisa de que una encuesta por muestreo registra una caracterización económica más precisa, como consecuencia de que permite contar con personal más capacitado y una secuencia de preguntas más exhaustivas, respecto del tema investigado. Sin olvidar, por otra parte, las ventajas de ciertos tipos de censos respecto de las encuestas por muestreo en lo que atañe a otros aspectos, este trabajo pretende una evaluación parcial de los censos como instrumento para la medición de características económicas, a partir de contrastes estadísticos de los resultados obtenidos para algunas variables según ambos instrumentos.

Dos condiciones surgen como necesarias para que sea viable el ejercicio. Estas son:

- 1) En los dos casos deben haberse utilizado las mismas definiciones de las variables a considerar, como ser: condición de actividad, ocupación, categoría de la ocupación y rama de actividad, para que sea válida la comparación.
- 2) La desagregación de cada variable en diferentes categorías, debe permitir una correspondencia unívoca de las mismas entre el Censo y la Encuesta.

Si se toma en consideración que las dos fuentes de información son desarrolladas por un mismo organismo productor de un país, es muy factible encontrar uniformidad en las definiciones de las variables.

* Asesores técnicos de la Dirección General de Estadística y Censos de la República Oriental del Uruguay.

Respecto a la segunda condición, es suficiente con que ninguna categoría se encuentre en una fuente conjuntamente con otras categorías que se ubican por separado en la otra fuente y viceversa, de forma de asegurar la correspondencia directa o por conjunción de 2 ó más grupos.

2. OBJETIVOS

De acuerdo a lo expresado en el título, el objetivo básico del presente trabajo consiste en analizar la validez del Censo como instrumento para la medición de algunas características económicas.

Para alcanzar el mismo, se definieron las siguientes metas específicas:

- 1) Analizar la aptitud del Censo para la medición de la condición de actividad de las personas en edad activa, de la condición de inactividad de la población inactiva y de la categoría de la ocupación de los activos, y observar en particular, su comportamiento en la medición de las tasas globales de actividad, empleo y desempleo.
- 2) Contrastar a partir de las pruebas pertinentes, la significatividad estadística de las diferencias con las estimaciones de la Encuesta de Hogares, en el caso que las hubiere.
- 3) Identificar y cuantificar respectivamente, la dirección y magnitud de la diferencia entre la medición censal y la Encuesta de Hogares, para las variables señaladas en el numeral 1), en los casos que a partir de los resultados se manifieste dicha posibilidad.
- 4) Extraer recomendaciones para la elaboración futura de cuestionarios censales y planes de capacitación, en lo que refiere a la medición de las características económicas aludidas.

3. ANTECEDENTES PARA EL CASO URUGUAYO

3.1 ASPECTOS GENERALES

La Dirección General de Estadística y Censos es la oficina gubernamental que tiene a su cargo la planificación y ejecución, tanto de los Censos de Población y Vivienda, como de la Encuesta Nacional de Hogares. Dicha encuesta posee como objetivo primordial, la estimación de la fuerza de trabajo, su descripción, y en particular, la estimación del empleo, desempleo y del ingreso de los hogares.

Por su parte, el VI Censo de Población y IV de Viviendas, se relevó simultáneamente en todo el país el día 23 de octubre de 1985, con un contenido temático tradicional, producto de la experiencia nacional y de las recomendaciones internacionales.

Mientras el operativo censal involucró alrededor de 50.000 empadronadores sin experiencia en relevamientos, la Encuesta se realiza con aproximadamente 30 encuestadores que poseen un promedio de 3 años de experiencia en esta tarea.

El entrenamiento de los empadronadores del Censo consistió en tres reuniones de dos horas de duración cada una, en días consecutivos, a las que los aspirantes debían concurrir habiendo leído previamente un manual de instrucción, programado para autoevaluación. En muchos casos, los empadronadores no habían efectuado esta lectura previa.

Los sesiones de entrenamiento se desarrollaron en grupos de alrededor de 40 personas, a cargo de un instructor (funcionario de la Dirección General de Estadística y Censos). Constaron de

- 1) Desarrollo completo de los temas, siguiendo el manual de instrucción de los empadronadores, utilizando carteles que reproducían en gran escala los cuestionarios censales.
- 2) Presentación de ejemplos y simulación del empadronamiento de un hogar.
- 3) Prueba de evaluación.

Los cuestionarios censales incluyeron junto al texto de las preguntas, las instrucciones más importantes acerca del modo de formularlas y de consignar las respuestas, tal como puede verse en los facsímiles presentado en el Anexo A.

El entrenamiento de los entrevistadores de la Encuesta de Hogares se efectúa mediante uso de manuales, clases de capacitación periódicas a lo largo del año y conversaciones directas con el personal de crítica y codificación.

3.2 CARACTERISTICAS DE LOS TIPOS DE MEDICION

Tanto el Censo como la Encuesta de Hogares toman la semana anterior al momento de la entrevista como período de referencia para las preguntas sobre la condición de actividad.

Asimismo en ambos casos, se utilizan los mismos criterios en los siguientes puntos:

- 1) Las características de la ocupación se relevan para la ocupación principal, siendo ésta, aquella que le proporciona los mayores ingresos, recogiéndose la ocupación actual en el caso de los ocupados, y la del último trabajo para los desocupados propiamente dichos.
- 2) La actividad económica (estar ocupado en forma remunerada o no, o buscando trabajo) predomina sobre la situación de inactividad, aún cuando ésta última proporcione ingresos (subsidiaciones, pensiones, rentas, etcétera).
- 3) La situación de tener trabajo predomina sobre la búsqueda de trabajo, o sea, si una persona está trabajando o tiene trabajo y además busca trabajo, se la considera "ocupada".
- 4) Se considera el total de la fuerza de trabajo integrada por la Fuerza de Trabajo Civil y por las Fuerzas Armadas, siendo posible la desagregación de ambas componentes.

Respecto al límite para la definición de edad activa, en ambos casos no existe un límite superior, y el límite inferior es 12 años en el Censo y 14 años en la Encuesta, lo que implique considerar para los dos casos, la edad de 14 años como límite inferior para la determinación de la condición de actividad de las personas.

Con referencia a los cuestionarios utilizados en cada caso, cabe señalar que la condición de actividad en el Censo, surge de la respuesta a una única pregunta, cuyas alternativas prevén la jerarquización correspondiente de las diferentes posibilidades; a vía de ejemplo, en grandes grupos como: ocupados, desocupados e inactivos.

Por su parte, la Encuesta de Hogares indaga más el fenómeno, al utilizar un conjunto de preguntas de cuya secuencia de respuestas surge la condición de actividad.

A vía de ejemplo, debe señalarse, que para ser considerada desocupada, la persona debe no tener trabajo y haber desarrollado acciones concretas en la búsqueda del mismo. La mayor profundidad se expresa, en el hecho de que se pregunta acerca de lo efectivamente realizado para buscar trabajo en la semana anterior, y además, para aquéllos que no buscaron en dicha semana, se les pregunta si lo hicieron en los últimos 6 meses. En cambio, quienes dicen estar buscando trabajo pero no realizan gestiones en ese sentido, se les considera económicamente inactivos.

En el caso de la condición de inactividad y de la categoría ocupacional, las diferencias en las preguntas y las alternativas de respuesta son de menor entidad.

A continuación se presenta un esquema comparativo de las preguntas incluidas en el Censo de Población y en la Encuesta de Hogares.

Censo de Población

PREGUNTA 15

De los siguientes tipos de actividad, ¿cuál desempeñó la semana pasada?

¿Trabajó la semana pasada?

¿No trabajó por licencia, enfermedad o huelga, pero tiene empleo?

¿No trabajó por ser trabajador zafral o estacional?

¿No trabajó por estar en Seguro de Paro o suspendido?

¿Buscó trabajo habiendo trabajado antes?

¿Buscó trabajo por primera vez?

¿Jubilado o pensionista y no trabajó?

¿Rentista y no trabajó?

¿Estudió y no trabajó?

¿Cuidó del hogar solamente?

Otro (especificar)

Encuesta de Hogares

PREGUNTA 13

¿Durante la semana pasada hizo algún trabajo por sueldo, salario o alguna otra forma de remuneración?

PREGUNTA 14

¿Trabajó en algún negocio, taller, explotación, etcétera sin recibir remuneración?

PREGUNTA 15

Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tenía empleo?

PREGUNTA 16

¿Por qué no trabajó en su empleo la semana pasada?

PREGUNTA 18

¿Se encuentra Ud. en Seguro de Paro?

PREGUNTA 19

Durante la semana pasada, ¿buscó algún empleo?

PREGUNTA 23

¿Buscó empleo en los últimos seis meses?

PREGUNTA 25

¿Qué hizo principalmente para conseguir empleo?

PREGUNTA 30

¿Trabajó anteriormente en algún empleo?

PREGUNTA 24

Es usted:

¿estudiante?

¿ama de casa?

¿jubilado o pensionista?

¿rentista?

¿incapacitado?

Otro (especificar)

La forma de preguntar por la ocupación principal y por la rama de actividad económica del establecimiento donde trabaja la persona (si está ocupada), o donde trabajó por última vez (si está desocupada), es casi idéntica en ambas investigaciones.

Censo de Población

PREGUNTA 16

¿Cuál es la ocupación, profesión u oficio que le proporciona los mayores ingresos?

PREGUNTA 17

¿A qué se dedica principalmente el establecimiento en que trabaja o trabajó por última vez?

Encuesta de Hogares

PREGUNTA 41

¿Cuál es la ocupación, oficio o profesión que le proporciona los mayores ingresos?

PREGUNTA 43

¿Qué produce o a qué se dedica principalmente el establecimiento en que trabaja (aba)?

La pregunta sobre la categoría de la ocupación presenta un mayor grado de detalle en la Encuesta de Hogares. Sin embargo, ambas clasificaciones (Censo de Población y Encuesta de Hogares) son comparables.

Censo de Población

PREGUNTA 18

De las siguientes, ¿cuál es su categoría en la ocupación que indicó? ¿Patrón con empleados a su cargo?

¿Trabajador por cuenta propia?

¿Empleado u obrero a sueldo o salario? Público
Privado

¿Trabajador familiar no remunerado?

¿Miembro de una cooperativa de producción?

Otro (especificar)

Encuesta de Hogares

PREGUNTA 42

En esa ocupación, es (era):

- empleado u obrero privado
- empleado u obrero público
- miembro de cooperativa de producción
- patrón con personal a su cargo
- cuenta propia o patrón sin personal a su cargo, sin local oficina o negocio establecido
- cuenta propia o patrón sin personal a su cargo, con local oficina o negocio establecido
- trabajador no remunerado

4. METODOLOGIA

La metodología utilizada, consiste en el apareamiento de las dos fuentes de información para las mismas personas. Es decir, se comparan las respuestas consignadas en los cuestionarios censales y los cuestionarios de la Encuesta de Hogares para cada una de las personas.

Para ello, se tomaron los cuestionarios de la Encuesta de Hogares de la semana anterior a la semana del Censo¹, para Montevideo, y se ubicaron los cuestionarios censales correspondientes.

Debido a que el Censo es "de hecho" y considera como límite inferior de la edad activa los 12

¹ En la semana del Censo no se relevó la Encuesta de Hogares

años de edad, mientras la Encuesta es "de derecho" y con límite en los 14 años, el apareamiento se limitó a las personas de 14 y más años que fueran encontradas en el mismo hogar por ambas investigaciones. A este respecto, vale la pena señalar que el primer límite no afectaría las conclusiones y que la segunda limitante dio origen a la exclusión de muy pocos casos, los cuales para ser incluidos, originarían un alto costo de búsqueda.

Por otra parte, cabe destacar que la comparación presenta un desfase temporal de una semana, según surge de lo expresado en párrafos anteriores, implicando que este análisis se sustenta en el supuesto de no movilidad en la condición de ocupación de las personas, en períodos muy breves como una semana. Este supuesto no resulta fuerte, si se toma en cuenta que para el primer semestre de 1986, en Montevideo, la duración promedio del desempleo se ubicaba en 28 semanas (más de 6 meses), y la tasa de los que buscan su primer empleo alcanzaba al 3 por ciento.

Las comparaciones efectuadas fueron las siguientes:

1. Información de las categorías de condición de actividad, declaradas en cada caso.
2. Para los ocupados y desocupados propiamente dichos, las categorías de la ocupación informadas.
3. Para los inactivos, tipo de inactividad declarada para una y otra fuente.

Los resultados del apareamiento se volcaron, caso a caso, a los cuadros que se presentan en el capítulo que sigue.

5. RESULTADOS Y PRUEBAS ESTADISTICAS

La muestra elegida para realizar este estudio corresponde a la de la Encuesta de Hogares de la semana anterior al Censo, en Montevideo. Una semana tiene aproximadamente 200 hogares que reúnen alrededor de 660 personas, por lo que, suponiendo un 78 por ciento de personas en edad activa, se esperaba encontrar en la muestra unas 530 personas en esa categoría; a esta cantidad habría que descontar las no coincidencias entre ambas investigaciones, debido a que la Encuesta efectúa un relevamiento de derecho, mientras el Censo lo hace de hecho.

La muestra utilizada involucró finalmente 186 hogares, de los cuales 181 pudieron ser apareados con el Censo; los 5 restantes correspondían a viviendas con moradores ausentes.

Con respecto a las personas, de las 503 incluidas en ambas investigaciones, pudieron ser apareadas 460, siendo 12 las que no se encontraron en las boletas censales pero sí en la Encuesta, y 31 las que estaban en el Censo y no en la Encuesta.

Se analizaron las 460 observaciones correspondientes a las personas presentes en ambos relevamientos. Los resultados aparecen en los cuadros siguientes. Los cuadros se construyeron de tal forma que las categorías para Censo y Encuesta están en el mismo orden, por lo que en las celdas de la diagonal principal de la matriz quedan consignados los casos que fueron incluidos en la misma categoría por ambas fuentes. Las celdas restantes a las de la diagonal principal incluyen los casos que fueron, en el Censo y en la Encuesta, incluidos en categorías distintas.

Las variables analizadas corresponden a la condición de actividad (tipo de actividad), categoría de la ocupación, y tipo de inactividad.

Cuadro 1. Población de 14 años y más, por condición de actividad registrada en la encuesta según la declarada en el censo

Censo	Encuesta			Total
	Ocupados	Desocupados	Inactivos	
ocupados	206	6	7	219
desocupados	8	11	4	23
inactivos	17	16	185	218
Total	231	32	195	450

Cuadro 2. Población de 14 años y más, por categoría de la ocupación registrada en la encuesta según la registrada en el censo

	Empl. Priv.	Empl. Públ.	Patrón	Encuesta			B. trab. 1a. vez	Inact.	Total
				Cta. Prop.	Trabaj. no remun.	Changas			
Empl. Priv.	124		1	5			1	3	134
Empl. Públ.	1	52	1	1					55
Patrón			3	2					5
Cta. Prop.	2		1	21	3	2	1	3	33
Trabaj. no remun.	1							3	4
B. trab. 1a. vez				3	2		2		7
Sin Información	1			1					2
Otros								2	2
Inactivos	12	5		11	1		4	185	218
Total	141	57	6	44	6	2	8	196	460

Cuadro 3. Población de 14 años y más, por condición de inactividad registrada en la encuesta según la registrada en el censo

	Estudiante	Cuida Hogar	Jub. Pens.	Encuesta			Ocupado	Desocupado	Total
				Rentista	Otros				
Estudiante	32	1				2	5	40	
Cuida del Hogar	2	39	8		1	8	7	65	
Jub. Pens.			98			7	4	109	
Rentista				3				3	
Otros					1			1	
Ocupado	2	1	4			206	6	219	
Desocupado		2	1		1	8	11	23	
Total	36	43	111	3	3	231	33	460	

A través de los cuadros, se observa que existen discrepancias e interesa probar si las mismas son significativas.

A tales efectos, podemos utilizar la estadística Q_m de Mc Nemar, con distribución de probabilidad conocida, que puede aproximarse a una χ^2 con un grado de libertad cuyos valores críticos para un nivel de significación del 5 por ciento y 1 por ciento, son 3,84 y 6,63, respectivamente (ver Apéndice).

Teniendo en cuenta que los cuadros presentados corresponden a una clasificación múltiple de las variables incluidas, y considerando que la prueba que se utiliza analiza las discrepancias para clasificaciones dicotómicas, resulta necesario reagrupar las categorías.

A estos efectos, se reagruparon las categorías del Cuadro 1 en 2 categorías: activos e inactivos, obteniéndose el siguiente cuadro:

Cuadro 4.— Población de 14 años y más, por condición de actividad registrada en la encuesta, según la registrada en el censo

Censo	Encuesta		Total
	Activos	Inactivos	
Activos	231	11	242
Inactivos	33	185	218
Total	264	196	460

$$Q_m = 11$$

El valor de $Q_m = 11$ indica que las observaciones discrepantes (en cuanto a condición de actividad), son significativas al 1%.

Si analizamos el Cuadro 1, dentro de la PEA, o sea considerando sólo los ocupados y desocupados, obtenemos:

Cuadro 5.— Población económicamente activa, por condición de ocupación registrada en la encuesta, según la registrada en el censo

Censo	Encuesta		Total
	Ocupados	Desocupados	
Ocupados	206	6	212
Desocupados	8	11	19
Total	214	17	231

$$Q_m = 0.29$$

El Q_m calculado, permite concluir que las discrepancias observadas no son significativas, por lo que pueden atribuirse al azar.

Los resultados de estos dos últimos cuadros, indican que debemos investigar las discrepancias entre los activos e inactivos, y no entre las categorías de activos (ocupados y desocupados). Ahora bien, si se quiere ver cuál de las categorías de activos es significativamente discrepante con los inactivos, a continuación presentamos los Cuadros 6 y 7, que muestran que las discrepancias son significativas para los ocupados, y muy significativas para los desocupados.

Cuadro 6.— Población ocupada e inactiva, por su registro en la encuesta, según su registro en el censo

Censo	Encuesta		Total
	Ocupados	Inactivos	
Ocupados	206	7	213
Inactivos	17	185	202
Total	223	192	415

Q_m 4.17

Cuadro 7.— Población desocupada e inactiva, por su registro en la encuesta, según su registro en el censo

Censo	Encuesta		Total
	Desocupados	Inactivos	
Desocupados	11	4	15
Inactivos	16	185	201
Total	27	189	216

Q_m 7.2

El análisis de la información contenida en el Cuadro 2 permite observar que la categoría trabajador por cuenta propia es la que registra mayores discrepancias, las que se distribuyen en varias de las categorías restantes.

La transferencia a la inactividad se muestra en el Cuadro 8, cuyas cifras muestran la significación del hecho.

Cuadro 8. - Población que trabaja por su cuenta e inactiva, por categoría registrada en la encuesta, según la registrada en el censo

Censo	Encuesta		Total
	Cta. Propia	Inactivo	
Cta. Propia	21	3	24
Inactivo	11	185	196
Total	32	188	220

$Q_m = 4,6$

El análisis de la categorización de la inactividad (Cuadro 3) muestra que las agrupaciones donde hay mayor divergencia son los estudiantes y las personas que cuidan de su hogar según el Censo, que en la Encuesta aparecen como desocupados.

Para los estudiantes, la diferencia es significativa según la prueba en cuestión, mientras que para las amas de casa no ocurre lo mismo. Con respecto a esta última, corresponde aclarar que el pequeño tamaño de la muestra constituye una limitación para la extracción de conclusiones de carácter general (ver Cuadros 9, 10 y 11).

Cuadro 9 - Población estudiantil y desocupada por registro en la encuesta, según registro en el censo

Censo	Encuesta		Total
	Estudiantes	Desocupados	
Estudiantes	32	5	37
Desocupados	0	11	11
Total	32	16	48

$Q_m = 5$ $P(n_{1,1} = 5) = 0,0313$

Cuadro 10. - Población que cuida del hogar y desocupada, por registro en la encuesta, según registro en el censo

Censo	Encuesta		Total
	Cuid. hogar	Desocupados	
Cuid. hogar	39	7	46
Desocupados	2	11	13
Total	41	18	59

$P(n_{1,0} \leq 2) = 0,0898$

Cuadro 11.— Población de jubilados y desocupados por registro en la encuesta, según registro en el censo

Censo	Encuesta		Total
	Jubilados	Desocupados	
Jubilados	98	4	102
Desocupados	1	11	12
Total	99	15	114

$$P(n_{1,a} \leq 1) = 0,1875$$

6. CONCLUSIONES

La hipótesis, probada para otros países, de que el Censo subestima la tasa de actividad y la correspondiente de desempleo, también se verifica en el caso de nuestro país, según surge de los resultados y las pruebas presentadas en el capítulo anterior. Para la comparación realizada, el Censo registra una tasa de actividad del orden del 52,6 por ciento y una tasa de desempleo del 9,5 por ciento, mientras la Encuesta presenta estimaciones puntuales del 57,4 por ciento y 12,5 por ciento respectivamente.

A partir de los cuadros y las pruebas, también se observa que ambas subestimaciones resultan de un mismo fenómeno, que consiste en el trasiego de personas desocupadas a las categorías de inactividad, especialmente a la de estudiante, que resulta significativo al 5 por ciento y en menor medida, en el caso de cuidado del hogar con probabilidad de error del tipo I igual al 9 por ciento.

Este fenómeno podría ser el resultado de las consideraciones siguientes, entre otras:

1. El hecho de que la pregunta censal inicial: "de los siguientes tipos de actividad, ¿cuál desempeñó la semana pasada?", incluya los vocablos *actividad* y *desempeñó*, podría estar activando en el entrevistado, mecanismos que involucren preconceptos, como el de considerar sinónimos actividad y ocupación. Se sumaría a esto, la tendencia de los entrevistados a dar una respuesta anticipada ante la mención del tema, sin esperar la formulación de las preguntas específicas en la secuencia prevista. Por ejemplo, ante la pregunta arriba mencionada, se recibirían en muchos casos, respuestas rápidas como ser: "soy estudiante", sin haber dado lugar a presentar al entrevistado la secuencia establecida en el cuestionario, que evitaría que un estudiante que busca trabajo (desocupado), sea clasificado como "estudió y no trabajó" (inactivo).
2. Por su parte, la falta de experiencia de los empadronadores censales, podría implicar que éstos aceptaran con alta frecuencia las respuestas anticipadas aludidas, coadyuvando a que las mismas se constituyan en una fuente de error.

Las consideraciones de causalidad referidas, se encuentran en el campo de las conjeturas, desde el momento que no se puso en práctica un diseño experimental para su comprobación, como los que se utilizan habitualmente para la medición de errores de recolección, entre los que cabe mencionar el método de grabar una muestra de empadronamientos para su posterior análisis.

Finalmente, se considera de interés mencionar algunas posibles acciones a tomar con el fin de intentar corregir los efectos negativos anotados precedentemente.

Un leve cambio en la formulación de la pregunta inicial, le quitaría a ésta su contenido activador de preconceptos, pudiendo ser formulada de la forma: En cuál de las siguientes situaciones se encontraba la semana pasada?

No obstante, también sería necesario disponer de mayores recursos para la capacitación en este tema, de forma de lograr el énfasis necesario en el correcto desarrollo de las entrevistas.

Los comentarios anteriores, en tanto implican una búsqueda por mejorar la medición censal de las características económicas, apuntan a reafirmar la importancia de continuar relevando las mismas, teniendo en cuenta las utilidades que igualmente brindan, entre las que se destaca la ventaja general de contar con información para niveles menores de desagregación para las variables involucradas.

APENDICE

Diferentes alternativas pueden ser utilizadas para docimar la hipótesis de que no existen diferencias entre los efectos de varios tratamientos, ante la alternativa de que los tratamientos afectan principalmente el nivel de la respuesta de los individuos (o unidades experimentales), más bien que a su variabilidad.

Cuando las observaciones están agrupadas de acuerdo a algún criterio de clasificación, se está en condiciones de aplicar los métodos de análisis para diseños bloqueados, de los cuales el más utilizado y más fácilmente manejable es el de bloques completos aleatorizados.

Si la variable aleatoria bajo estudio cumple con los supuestos básicos de normalidad, independencia y homoscedasticidad, el método más adecuado es el análisis de la varianza. Cuando alguno de los supuestos no se cumple, se puede recurrir a métodos alternativos, de creación más reciente: los métodos de análisis no paramétrico o de distribución de probabilidad libre de las variables aleatorias bajo estudio.

La estadística no paramétrica más comúnmente utilizada para analizar los diseños en bloques completos aleatorizados, es la Q propuesta por Friedman en 1937, la que, cuando el número de tratamientos es 2, se reduce al caso de observaciones apareadas (cada bloque solamente consta de un par de observaciones, cuyos componentes se asignan aleatoriamente a cada uno de los tratamientos).

Los métodos no paramétricos consisten en ordenar las observaciones de acuerdo a su valor, y luego asignarles rangos. Cada valor de la variable es sustituido por el valor del rango que le fue asignado. Las estadísticas se basan en combinaciones de los rangos medios (o de la suma de rangos) asignados a cada tratamiento.

Algunas veces, la respuesta de cada individuo puede clasificarse en dos categorías, por ejemplo: éxito o fracaso. Para estos casos, Cochran propuso la estadística Q^* en 1950.

Un caso de particular interés de Q^* ocurre cuando el número de tratamientos es dos y los bloques están reducidos a pares de observaciones. Hay, entonces, cuatro posibles respuestas para cada bloque: (0,0); (0,1); (1,0) y (1,1); donde 0 representa a la respuesta considerada "fracaso", y 1 a la considerada "éxito".

El primer componente de cada par representa la respuesta al tratamiento A y el segundo, al tratamiento B.

Si se tratan n pares de individuos con ambos tratamientos y se tabulan los resultados, se obtiene una tabla de frecuencias como la que sigue:

Respuestas				Total
(0,0)	(0,1)	(1,0)	(1,1)	
$n_{0,0}$	$n_{0,1}$	$n_{1,0}$	$n_{1,1}$	n

Esta tabla de frecuencias puede presentarse en forma de cuadro de doble entrada:

Respuestas de n pares de individuos a dos tratamientos

Tratamiento B	Tratamiento A		Total
	Fracaso	Exito	
Fracaso	$n_{0,0}$	$n_{0,1}$	n_0
Exito	$n_{1,0}$	$n_{1,1}$	n_1
Total	$n_{.,0}$	$n_{.,1}$	n

Mc Nemar propuso en 1947 la estadística Q_m para docimar la hipótesis de que las observaciones no coincidentes tiene los componentes del par distribuido al azar:

$$Q_m = \frac{(n_{0,1} - n_{1,0})^2}{n_{0,1} + n_{1,0}}$$

Esta estadística tiene su propia distribución de probabilidad, pero para valores grandes de $(n_{0,1} + n_{1,0})$ puede aproximarse por una distribución χ^2 con un grado de libertad.

La estadística Q_m no depende de la cantidad de observaciones coincidentes, sino que toma en cuenta solamente a las k observaciones discrepantes ($k = n_{0,1} + n_{1,0}$).

Bajo la hipótesis nula de respuesta aleatoria, cada uno de los k pares discrepantes tiene una probabilidad igual a 0,5 de haber resultado éxito en el tratamiento A y fracaso en el B, e igual probabilidad de haber resultado fracaso en A y éxito en B.

Si los pares de observaciones son independientes, entonces la frecuencia $n_{0,1}$ (y también la $n_{1,0}$) es una variable aleatoria con distribución Binomial correspondiente a k repeticiones con probabilidad $p = 0,5$.

La hipótesis de distribución al azar de las respuestas discrepantes puede ser rechazada en favor de la alternativa de que uno de los tratamientos tiende a aumentar el número de éxitos, mediante una región crítica unilateral ($n_{0,1} \geq \text{valor crítico}$).

Una hipótesis alternativa más general (uno de los tratamientos proporciona resultados diferentes en cuanto al número de éxitos, lo que implica que tiende a aumentar o a disminuir dicho número), genera una región crítica bilateral para el rechazo de la hipótesis nula.

Para valores pequeños de k , el valor crítico debe ser calculado mediante la distribución Binomial, pero para valores grandes de k , esta distribución puede ser aproximada satisfactoriamente por la distribución Normal. Esta última aproximación es equivalente a la aproximación de Q_m por una χ^2 con un grado de libertad.

² Ver E. L. Lehman; Non Parametric Statistical Methods based on Runs (págs. 268 y 269).

Anexo A

Censo de Población y Vivienda: Características Ocupacionales.

II - CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES - PARA LAS PERSONAS DE 5 Y MÁS AÑOS

¿SABE LEER Y ESCRIBIR? Marque la casilla correspondiente. SI SÓLO LEE O SÓLO ESCRIBE, MARQUE "NO"		SI <input type="checkbox"/> 0 NO <input type="checkbox"/> 0
¿ASISTE O ASISTE A ALGÚN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR? Marque la casilla correspondiente		ASISTE <input type="checkbox"/> 1 NO ASISTE PERO ASISTE <input type="checkbox"/> 2 NUNCA ASISTE <input type="checkbox"/> 0
SÓLO PARA MUJERES ASISTEN O ASISTIERON A ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA REGULAR	¿CUÁL ES EL NIVEL MÁS ALTO QUE CURSA O CURSÓ EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA REGULAR? Marque la casilla correspondiente.	Primaria <input type="checkbox"/> 1 Secundaria 1º Ciclo <input type="checkbox"/> 2 Secundaria 2º Ciclo <input type="checkbox"/> 3 Preparatorias, C.E. y C.E. de Liceo Píe... <input type="checkbox"/> 4 Magisterio o Profesores <input type="checkbox"/> 5
	¿FINALIZÓ ESE NIVEL? Marque la casilla correspondiente.	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 0
¿CUÁL ES EL ÚLTIMO GRADO O AÑO APROBADO EN ESE NIVEL? Marque la casilla correspondiente. SI NO APROBÓ EL PRIMER AÑO, MARQUE 0.		0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8
SÓLO PARA QUIENES CONTESTARON DENTRO DE LA PARTE "B" DE LA PREGUNTA No. 11 ¿CUÁL ES LA ESPECIALIDAD O CARRERA QUE CURSA O CURSÓ? Anote el nombre de la especialidad o carrera.		14

III - CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES - PARA LAS PERSONAS DE 12 Y MÁS AÑOS.

DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE ACTIVIDAD ¿CUÁL DESEMPEÑÓ LA SEMANA PASADA? Pregunte en el orden indicado y cuando reciba una respuesta afirmativa, marque la casilla correspondiente, y pase a la pregunta siguiente.		¿TRABAJÓ LA SEMANA PASADA? <input type="checkbox"/> 11 ¿NO TRABAJÓ POR LICENCIA, ENFERMEDAD O FUELEA, PERO TIENE EMPLEO? <input type="checkbox"/> 12 ¿NO TRABAJÓ POR ESTAR EN SEGURO DE PARO O SUSPENDIDO? <input type="checkbox"/> 13 ¿NO TRABAJÓ POR SER TRABAJADOR SAJRAL O ESTACIONAL? <input type="checkbox"/> 14 ¿USCÓ A TRABAJAR HABIENDO TRABAJADO ANTES? <input type="checkbox"/> 15 ¿USCÓ A TRABAJAR POR PRIMERA VEZ? <input type="checkbox"/> 16 ¿RETIRO O PENSIONISTA Y NO TRABAJÓ? <input type="checkbox"/> 17 ¿RETIRO Y NO TRABAJÓ? <input type="checkbox"/> 18 ¿ESTUDIÓ Y NO TRABAJÓ? <input type="checkbox"/> 19 ¿CUDÓ DEL HOGAR SOLAMENTE? <input type="checkbox"/> 20 OTRO (Especifique) <input type="checkbox"/> 21
SÓLO PARA MUJERES CONTESTARON DENTRO DE LA PARTE "A" DE LA PREGUNTA No. 16	¿CUÁL ES LA OCUPACIÓN, PROFESIÓN U OFICIO QUE LE PROPORCIONA LOS MAYORES INGRESOS? NO ANOTE empleado u obrero sin especificar. Anote por ejemplo: sIBAS, médico, agricultor, mecanógrafo, carpintero, etc. Si la persona consultada no tenía empleo en la semana anterior a la del Censo, anote la ocupación, profesión u oficio que desempeñó POR ÚLTIMA VEZ.	16
	¿A QUÉ SE DEDICA PRINCIPALMENTE EL ESTABLECIMIENTO EN QUE TRABAJA O TRABAJÓ POR ÚLTIMA VEZ? Anote por ejemplo: Frigoríficos, Charros, Ministerio de Salud Pública, construcción de edificios, venta de helados, etc.	17
DE LAS SIGUIENTES: ¿CUÁL ES SU CATEGORÍA EN LA OCUPACIÓN QUE INDICÓ? Pregunte en el orden indicado y cuando reciba una respuesta afirmativa, marque la casilla correspondiente, y pase a la pregunta siguiente.		¿Trabaja con empleados o su cargo? <input type="checkbox"/> 1 ¿Trabajador por cuenta propia? <input type="checkbox"/> 2 ¿Empleado u obrero a sueldo o salario? Público <input type="checkbox"/> 3 Privado <input type="checkbox"/> 4 ¿Trabajador familiar no remunerado? <input type="checkbox"/> 5 ¿Miembro de una cooperativa de producción? <input type="checkbox"/> 6 Otro <input type="checkbox"/> 7

IV - OTRAS CARACTERÍSTICAS - PARA LAS MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS

¿CUÁNTOS HIJOS NACIDOS VIVOS EN TOTAL HA TENIDO? Si contesta "ninguno" anote 0.		19
SÓLO PARA MUJERES QUE TUVIERON HIJOS NACIDOS VIVOS	DE SUS HIJOS NACIDOS VIVOS:	TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS: _____
	¿CUÁNTOS VIVEN ACTUALMENTE EN EL PAÍS? ¿CUÁNTOS VIVEN ACTUALMENTE EN EL EXTRANJERO? ¿CUÁNTOS HAN FALLECIDO?	No. DE HIJOS QUE VIVEN ACTUALMENTE EN EL PAÍS: _____ No. Y SEXO DE LOS HIJOS QUE VIVEN ACTUALMENTE EN EL EXTERIOR: _____ Número Mujeres
	¿CUÁNTOS NACIERON EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES? Si contesta "ninguno" anote 0.	No. DE HIJOS FALLECIDOS: _____ No. DE HIJOS NACIDOS VIVOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES: _____

Encuesta de Hogares: Características Ocupacionales.

<p>13 - Durante la semana pasada hizo algún trabajo por cuenta propia, alquila o alguna otra forma de tenerse a sí mismo?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 (pasar a pregunta 17) No <input type="checkbox"/> 2</p> <hr/> <p>14 - Trabajó en algún negocio, taller, explotación, etc. sin recibir remuneración?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 (pasar a pregunta 17) No <input type="checkbox"/> 2</p> <hr/> <p>15 - Aunque no trabajó la semana pasada ¿está empleado?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 (pasar a pregunta 18)</p> <hr/> <p>16 - ¿Por qué causa no trabajó en su empresa la semana pasada?</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 porque estaba enfermo <input type="checkbox"/> 2 por mal tiempo <input type="checkbox"/> 3 porque tenía vacaciones <input type="checkbox"/> 4 por faltas excepcionales <input type="checkbox"/> 5 por su pensión <input type="checkbox"/> 6 otra..... Especificar </p> <hr/> <p>19 - ¿El trabajo es en un establecimiento agropecuario o no agropecuario?</p> <p> agropecuario <input type="checkbox"/> 1 (pasar a pregunta 99) no agropecuario <input type="checkbox"/> 2 (pasar a pregunta 33) </p>	<p>64 - 65 - ¿Cuántas personas tiene que busca empleo? <input style="width: 40px;" type="text"/> personas</p> <hr/> <p>17 - ¿Busca un empleo que reúna ciertas condiciones?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 (pasar a pregunta 64)</p> <hr/> <p>26 - ¿Cuál es la principal condición que requiere?</p> <p> jornada de trabajo limitada <input type="checkbox"/> 0 de acuerdo a su experiencia laboral <input type="checkbox"/> 1 de acuerdo a sus conocimientos <input type="checkbox"/> 2 como el tipo de negocio <input type="checkbox"/> 3 condiciones del lugar de trabajo <input type="checkbox"/> 4 horario especial <input type="checkbox"/> 5 en el sector público <input type="checkbox"/> 6 condiciones salariales <input type="checkbox"/> 7 otras..... Especificar <input type="checkbox"/> 8 NC <input type="checkbox"/> 9 </p> <hr/> <p>29 - Además al Ud. ¿</p> <p> estudia <input type="checkbox"/> 1 ama de casa <input type="checkbox"/> 2 jubilado o pensionado <input type="checkbox"/> 3 rentista <input type="checkbox"/> 4 otra..... Especificar <input type="checkbox"/> 5 </p>
<p>18 - Si encuentra Ud. un seguro de paro?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 (pasar a pregunta 41) No <input type="checkbox"/> 2</p> <hr/> <p>28 - Durante la semana pasada buscó algún empleo?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 (pasar a pregunta 25) No <input type="checkbox"/> 2</p> <hr/> <p>20 - ¿El momento en que trabajó se refiere a la actividad agropecuaria?</p> <p> SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 (pasar a pregunta 28) No correcto <input type="checkbox"/> 3 (pasar a pregunta 22) </p> <hr/> <p>21 - ¿Aceptaría trabajar horas?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 (pasar a pregunta 53) No <input type="checkbox"/> 2 (pasar a pregunta 95)</p> <hr/> <p>22 - ¿Por qué no buscó empleo?</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 no le existen recursos <input type="checkbox"/> 2 ningún empleo que comience dentro de 30 días <input type="checkbox"/> 3 me no poder conseguir <input type="checkbox"/> 4 no ama trabajar (pasar a pregunta 24) <input type="checkbox"/> 5 otra..... Especificar NC <input type="checkbox"/> 6 </p>	<p>66 - Trabajo anteriormente en algún empleo?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 (pasar a pregunta 45)</p> <hr/> <p>23 - ¿Por qué dejó su última ocupación?</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 porque estaba mal pago <input type="checkbox"/> 2 porque recibía una tarifa por debajo de su clasificación <input type="checkbox"/> 3 porque tenía otros problemas de trabajo <input type="checkbox"/> 4 porque lo despedieron <input type="checkbox"/> 5 porque lo suspendieron <input type="checkbox"/> 6 porque no había trabajo <input type="checkbox"/> 7 porque se cerró el establecimiento <input type="checkbox"/> 8 por otras causas..... Especificar NC <input type="checkbox"/> 9 </p> <hr/> <p>32 - Su último empleo era en un establecimiento agropecuario o no agropecuario?</p> <p> agropecuario <input type="checkbox"/> 1 (pasar a pregunta 55) no agropecuario <input type="checkbox"/> 2 (pasar a pregunta 41) </p>
<p>32 - ¿Buscó empleo en los últimos 6 meses?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> 1 (pasar a pregunta 29) No <input type="checkbox"/> 2</p> <hr/> <p>24 - ¿Es Ud.?</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 estudiante <input type="checkbox"/> 2 ama de casa <input type="checkbox"/> 3 jubilado o pensionado <input type="checkbox"/> 4 rentista <input type="checkbox"/> 5 inactivado <input type="checkbox"/> 6 otra..... Especificar (pasar a pregunta 45) </p> <hr/> <p>25 - ¿Qué hizo principalmente para conseguir empleo?</p> <p> <input type="checkbox"/> 1 consultó con amigos <input type="checkbox"/> 2 consultó directamente con el empleador <input type="checkbox"/> 3 puso o comentó avisos en diarios, revistas, etc. <input type="checkbox"/> 4 consultó con amigos o parientes <input type="checkbox"/> 5 otra..... Especificar nada (correcto sucesivamente en preguntas 19 a 27) <input type="checkbox"/> 6 </p>	<p>72 - ¿Cuántas ocupaciones tiene? <input style="width: 40px;" type="text"/> ocupaciones</p> <hr/> <p>36 - ¿Cuántas horas trabajó en total (incluyendo horas extras) la semana anterior en:</p> <p> la ocupación que le proporciona las mayores ingresos..... en otras ocupaciones..... Total..... NC <input type="checkbox"/> 99999 </p> <hr/> <p>73 - 74 - NC <input type="checkbox"/> 99999</p> <hr/> <p>38 - ¿Cuántas horas trabajó la semana anterior en:</p> <p> la ocupación que le proporciona las mayores ingresos..... en otras ocupaciones..... Total..... NC <input type="checkbox"/> 99999 </p>

36 - ¿Está el empleado o trabajador como mínimo 30 horas semanales?

38 Si 1 No 2 No corresponde 3

37 - Además de su (s) ocupación (s) en Uds. ocupación:

línea de auto 1

justicia o bomberos 2

revistas 3

otro trabajo 4

otro 5 Especificar _____

39 - ¿Aunque tiene trabajo full o sustando otro empleo setamental?

37 Si 1 No 2 (pasar a pregunta 41)

38 - ¿Con qué institución o persona se contactó para conseguir otro empleo?

contactó con agencias de empleo 1

contactó directamente con el empleador 2

pudo o contactó través de diarios, revistas, etc. 3

contactó con amigos o familiares 4

otro 5 Especificar _____

nada (verificar secuencia pregunta 38) 6

NC 7

40 - ¿Por qué busca otro empleo?

para tener otro empleo más 0

para mejorar su actual o mejor porque el trabajo poco estable 1

tiene horarios inconvenientes 2

tiene bajas ingresos 3

se busca posibilidades de progreso 4

no alcanzó su capacidad 5

está lejos y/o difícil de llegar 6

tiene problemas con su jefe o patrón 7

otro 8 Especificar _____

NC 9

41 - ¿Cuál es (son) la ocupación, oficio o profesión que le proporciona (dan) las mayores ingresos?

90-91

Describe lo más detalladamente posible las tareas que realiza:

92-94

42 - En su ocupación es (son):

empleado u obrero privado 1

empleado u obrero público 2

membro cooperativo de producción 3

patrón con personal a su cargo 4

quinto propio o patrón sin personal a su cargo en local, oficina o negocio establecido 5

quinto propio o patrón sin personal a su cargo con local, oficina o negocio establecido 6

trabajador no remunerado 7

43 - ¿Qué produce o a qué se dedica principalmente el establecimiento en que trabaja (es)?

96-97

44 - ¿Cuántas personas en total trabajan en ese establecimiento?

98-101 personas

45 - En los últimos 12 meses ha hecho algún curso de capacitación profesional o vocacional?

Si: 1 No 2 NC 3

102 4 (pasar a pregunta 84)

46 - A qué especialidad corresponden o corresponden en Curso?

103-104

47 - ¿Dónde trabajó en el curso?

en su trabajo en el sector público 1

en su trabajo en el sector privado 2

en una institución privada de capacitación 3

en otro lugar... 4 Especificar _____

105 NC 5

48 - El curso le resultó o propuesto de su empleador?

Si 1 No 2 NC 3

106 4

49 - ¿Por qué lo dejó el Curso?

para conseguir su primer empleo 1

para cambiar de trabajo 2

para mejorar situación en su trabajo 3

para tener un trabajo más 4

por otro motivo 5 Especificar _____

107 NC 6 (siempre pasar a pregunta 60)

50 - ¿Cuántas horas trabajó en un empleo durante la semana anterior?

108-110 horas

51 - ¿Por qué no trabajó 30 horas o más la semana pasada?

por mal tiempo 1

por que no había de hacer trabajo 2

porque estuvo enfermo 3

porque no queria trabajar más horas 4

otro motivo 5 Especificar _____

No corresponde 6

NC 7

111 8

52 - ¿Está satisfecho en lo que le proporciona de mayores ingresos en los últimos 12 meses?

Si 1 No 2 No sabe 3 NC 4

112 5

ANEXO BPrincipales definiciones utilizadas

Condición de Actividad es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente.

Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa.

La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para esta encuesta se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la de la entrevista.

La Población Económicamente Activa abarca a las personas de 14 o más años de edad que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas. La fuerza de trabajo civil comprende a los ocupados y desocupados durante el período de referencia.

Personas Ocupadas son todas aquellas de 14 años o más de edad, que trabajaron durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materiales o materia primas, pero tenían empleo. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados.

Personas Desocupadas son todas las personas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo.

Esta categoría comprende: a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquellas personas en seguro de paro y aquellas que buscan su primer trabajo.

La Población no Económicamente Activa comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos. Se clasifican en las siguientes categorías:

- Personas que se ocupan del cuidado de su hogar. Son todas las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus hogares. Están en esta categoría las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños, siempre que no se encuentren comprendidas por la definición de alguna de las categorías siguientes.
- Estudiantes. Son las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, asisten a algún establecimiento del sistema de enseñanza regular en un nivel determinado.
No se incluyen en esta categoría a personas que, además, queden comprendidas en la definición de la categoría siguiente.
- Personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos. Comprende a las personas que perciben transferencias de instituciones públicas o privadas, tales como jubilaciones o pensiones, o que reciben ingresos por la colocación de dinero (intereses) o el arrendamiento de inmuebles de su propiedad (rentas o alquileres).

Comentario al trabajo "ACTIVIDAD ECONOMICA OCULTA ENTRE LOS INACTIVOS DEL CENSO 1980, ALGUNAS PROPUESTAS PARA SU MEDICION EN EL CENSO DE 1990" de Rosalía Cortés

por Rosa N. Geldstein*

INTRODUCCION

El trabajo de Rosalía Cortés se inscribe en una línea que expresa la inquietud creciente de un sector de científicos sociales respecto de la confiabilidad y validez de la información estadística básica a partir de la cual intentan la reconstrucción científica de la realidad. La interrogación acerca del contenido de las categorías residuales de los sistemas clasificatorios y, en especial, la preocupación por la alta y creciente proporción de casos que ellas concentran en algunas tabulaciones censales de las características económicas de la población, constituyen un aspecto sustantivo del problema. Aspecto que cobra singular relevancia ante la necesidad de describir y explicar adecuadamente ciertos comportamientos aparentes de la oferta de fuerza de trabajo en un contexto de recesión económica y crisis social. En este marco, el trabajo que comentamos constituye un ingenioso intento de poner en relación estos aspectos críticos de la realidad con aquellos problemas estadísticos, de tal modo que sirvan de mutua explicación. El ingenio reside en buena medida en querer "desenmascarar" a unos instrumentos estadísticos que persisten en no adecuarse a una realidad que ha cambiado, encontrando la manera de que ellos sirvan, justamente, para explicar esta realidad que parecieran querer mantener oculta.

Sin embargo, me parece deseable que el afán puesto en la crítica a la inadecuación de algunos instrumentos y categorías estadísticas

sea llevado también a la revisión de la utilidad actual de algunas categorías analíticas, a las que se suele atribuir un poder de discriminación que, tal vez, ya no sea tan nítido. Creo que éste es el caso de la dicotomía "jefe de hogar versus trabajador secundario", que conlleva cierta identificación mecánica entre "jefe de hogar" y "varón económicamente activo en edades centrales".

Otro aspecto limitante de las estadísticas —esta vez la escasa disponibilidad de tabulaciones aptas para el análisis multivariable— en ocasiones llevan a la autora a presuntar como evidencia lo que en realidad constituye una hipótesis interpretativa. Esta observación de tipo metodológico no invalida el hecho de que —según creo— dichas hipótesis interpretan adecuadamente no toda, pero sin duda una parte importante de la realidad.

En lo que sigue sintetizo en algunas proposiciones las principales hipótesis y afirmaciones expuestas por Rosalía Cortés, para establecer algunos alcances y comentarios que surgen de información complementaria y de una manera diferente de mirar los mismos datos. Finalmente, expongo algunas sugerencias con vistas a mejorar las mediciones futuras del empleo a partir de estadísticas censales, en adición a las de la autora, con las que estoy en general de acuerdo.

1. SINTESIS Y COMENTARIOS

1. Según afirma Rosalía Cortés, los Cen-

son Nacionales de Población de 1970 y 1980 introducen limitaciones para que los individuos subocupados ingresen estadísticamente a la población económicamente activa. Estas limitaciones son el establecimiento de una "semana de referencia" en ambos casos, y de un "tiempo mínimo trabajado en la semana de referencia", en el primero. Al mantenerse una restricción (semana de referencia) en un contexto de importancia creciente de las ocupaciones irregulares, causada por la crisis recesiva, la captación de individuos económicamente activos pudo haber empeorado entre 1970 y 1980, hecho que se pondría de manifiesto en el descenso de la tasa de participación de los hombres en edades centrales.

A mi entender, el hecho de que en el Censo de 1980 se haya levantado la restricción del "tiempo mínimo" trabajado, implicaría que éste capte más ocupados que el de 1970. Si, como parece, capta menos, el fenómeno de deterioro del empleo debe haber sido aún mayor que el que surge de la comparación entre las cifras de ambos censos. Sin embargo, debido a la ambigüedad de las instrucciones en la cédula de 1980, no podemos estar seguros de cuál pudo haber sido el efecto. Por otra parte, en 1970 la instrucción en la cédula censal establece que una persona "trabajó" en la semana de referencia si lo hizo en cuatro jornadas **normales según la ocupación que desempeña el individuo**, o si trabajó más de 35 horas. De esta manera, el carácter restrictivo no es tan absoluto, ya que permite que se hayan clasificado como ocupados aquellos individuos para los que resulta **normal** desempeñar una jornada reducida.

La ambigüedad, así como el carácter más que sintético de los instructivos del Censo de 1980, en oposición a la existencia de un "manual" exhaustivo para el relevamiento de 1970, debe ser una llamada de atención respecto de la comparabilidad entre los resultados de ambos relevamientos, la que tal vez no sea tan absoluta como induce a suponerlo la similitud de las definiciones PEA¹ utilizadas "a posteriori" y presentadas con la publicación de los datos².

Respecto del indicio proporcionado por el descenso de la tasa de participación masculina en edades centrales, se me ocurre que si ella se debiera exclusivamente a la mala captación (por parte del Censo de 1980) de individuos que se desempeñan en ocupaciones "irregulares", entonces resulta difícil de explicar por qué este instrumento sí capta un aumento de la participación femenina, ya que sabemos que las mujeres suelen desempeñar ocupaciones "irregulares" con mayor frecuencia que los hombres. Al respecto, existe ya suficiente evidencia de que, y debido en buena medida al carácter "irregular" de muchas ocupaciones femeninas, las mujeres activas resultan peor enumeradas que los hombres³. En todo caso, debemos entonces tener presente que el incremento en la participación femenina ocurrido entre 1970 y 1980 puede haber sido mayor que el registrado.

2. Los Censos de Población de 1970 y 1980 tendieron a sobreestimar la proporción de trabajo asalariado, porque la forma de preguntar y de tabular la condición de actividad enfatiza la relación contractual regular, excluyendo la posibilidad de interrupción del trabajo como inherente a la naturaleza de la actividad, y considerándola sólo como una eventualidad accidental.

La autora arriba a esta conclusión tras analizar las definiciones e instrucciones para la tabulación, donde se habla de ejercer una "ocu-

¹ Población Económicamente Activa.

² Se trata de las definiciones reproducidas en la pág. del documento de Rosalía Cortés.

³ Por ejemplo, en Wainerman, Catalina H., Martín Moreno y Rosa Geldstein, 1985, "La medición censal de la participación económica: una evaluación con especial referencia a las mujeres", en Argentina, INDEC, *Los censos de población del 80. Taller de análisis y evaluación*, Estudios INDEC N° 2, Buenos Aires; y en Wainerman, Catalina H. y Martín Moreno, "Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras", Seminario Regional sobre "Características económicas de la población en los censos del 90", INDEC/CENEP/CELADE, Buenos Aires, 28 al 31 de octubre de 1986.

pación". Creo que si se lee la forma de preguntar en la cédula censal, la crítica de Rosalía Cortés sería más consistente todavía, ya que en dicho instrumento se habla de "empleo", término que claramente alude a una relación salarial.

Por otra parte, esta forma de preguntar sobre la condición de actividad no sólo excluye el trabajo bajo relaciones no contractuales: también el de tipo estacional, que puede ser "regular", aunque me parece que si pretendemos seriamente que el censo capte todas estas formas de empleo, lo que en realidad estamos haciendo es proponer regresar a la antigua conceptualización de "ocupación habitual" (como fue utilizada en el Censo de 1947) en lugar de la actualmente utilizada de "fuerza de trabajo". Sin embargo, no puedo dejar de señalar que al captar deficientemente a los desocupados —como parecen estar haciéndolo nuestros censos— si quiera se está aplicando bien el concepto de "fuerza de trabajo".

3. Como consecuencia de las restricciones ya apuntadas, el crecimiento de la población económicamente inactiva —particularmente en la categoría "otros" inactivos— entre 1970 y 1980 se debería a un incremento del subempleo involuntario bajo formas que escapan a la medición con los instrumentos vigentes.

La búsqueda de indicios verificadores de esta hipótesis constituyó un objetivo central del trabajo comentado. Para satisfacerlo, se analizaron las tendencias intercensales (1970-1980) de distribución de los inactivos por categorías.

Debido a que el análisis de la categoría "otros" inactivos es central en la ponencia de Cortés, y que el énfasis interpretativo está puesto casi exclusivamente en la población subempleada que integraría dicha categoría, creo que debe ser advertido que existen indicios al menos tan válidos como los presentados por la autora, para suponer la inclusión en esa categoría residual, de otros sectores significativos de la población, además de los subocupados.

En primer lugar, creo que otro grupo de "activos" mal enumerados que puede haber si-

do parcialmente clasificado como "otros" inactivos es el de los **desocupados**. Secundariamente, Cortés los toma en cuenta cuando al afirmar que el análisis de la distribución de los inactivos por categoría indica la presencia de activos sumergidos, aclara en nota al pie que "se trata de desempleados de largo plazo y de aquéllos que realizan trabajos no asalariados en general" (en pág. del documento comentado).

En la ponencia no se indica cómo son excluidos de la PEA los desocupados de largo plazo. Probablemente Cortés alude al fenómeno del "trabajador desalentado" que ya no busca trabajo activamente y por lo tanto no lo hizo en la semana de referencia. Me parece que, debido a la forma de preguntar por el desempleo, también pudieron haber sido subenumerados los que buscan trabajo por primera vez. Al preguntar a una persona si buscó trabajo por primera vez en la semana anterior a la fecha del censo, y si esta formulación es el único estímulo que recibe el entrevistado, puede dar lugar a mala interpretación y autoexclusión de aquellos "nuevos trabajadores" que buscaron trabajo con anterioridad a la semana de referencia sin haberlo conseguido. Si la persona responde "no" a esta alternativa, ya sólo puede ser clasificada en alguna categoría de inactivos. Esta forma de preguntar, que es algo ambigua aunque no necesariamente mala, puede resultar muy inadecuada si no está respaldada por un buen entrenamiento que proporcione al censista (y por lo tanto al censado) cursos posibles de acción ante situaciones aún semánticamente no previstas en el cuestionario.

En cuanto a "aquéllos que realizan trabajos no asalariados en general", no estaría de más advertir que en todo caso sólo estarían excluidos los que no trabajaron en la semana de referencia, y parte de los cuales podrían haberse declarado **buscando trabajo**⁴, ya que no es descabellado suponer que la búsqueda permanente de **trabajo** (esta vez sin una necesaria connotación

⁴ En la alternativa "¿buscó trabajo habiendo trabajado antes?".

de "empleo") constituya una estrategia habitual de ciertos cuentapropistas, changuistas, y trabajadores a destajo.

En segundo lugar, creo que se deben tener en cuenta los indicios de crecimiento entre 1970 y 1980 de algunos grupos de inactivos que, ya sea por deficiencias que pudieran haber existido en la captación y clasificación censal, ya sea porque realmente ésa era la categoría clasificatoria que les correspondía, pueden haber contribuido al incremento de los "otros" inactivos registrado en la década. La comparación intercensal (1970-1980) señala un incremento en la proporción de mujeres jefas de hogar, del 16,5 al 19,2 por ciento del total de jefes; en términos relativos, el aumento ha sido más significativo para las "jefas" mayores de 65 años⁵. También es conocido el aumento de los grupos de "separados y divorciados". Se nos ocurre que alguna proporción de ancianas que no tienen jubilación ni pensión, y que son sostenidas por sus hijos pudieron engrosar la categoría de "otros" inactivos⁶, y otro tanto pudo haber sucedido con algunas mujeres separadas, a cargo de sus hijos, quienes tal vez se sostengan con el aporte económico del ex cónyuge.

Otra reflexión que se me ocurre es que cierta proporción de "jubilados" o "jubilables" pudieron haber ingresado al grupo de "otros" inactivos: en primer lugar no sabemos qué criterio se tomó para clasificar a las personas que **están tramitando su jubilación** (como sabemos, en nuestro país este trámite puede ser muy largo); en segundo lugar, es sabido que muchos cuentapropistas, así como otras personas que han sido trabajadores "irregulares" no están en

condiciones de jubilarse —aún en edad avanzada— por no registrar aportes.

También merece atención la disminución registrada en la proporción y número de rentistas entre 1970 y 1980. En el contexto conocido de auge de especulación monetaria y financiera (legal o ilegal) es muy difícil creer que la proporción de "rentistas" tienda a desaparecer y que su número entre los jefes de hogar, haya descendido de 81 mil a poco más de 35 mil personas durante el período intercensal.

Finalmente, debemos recordar la posible incidencia de otro grupo residual, aquel con condición de actividad "ignorada". En los tabulados de 1970 dicho grupo aparece desglosado, y su magnitud es tal que si fuera asignado a "otros" inactivos, éstos pasarían del 3,6 al 6,3 por ciento de la población inactiva. En 1980 dicho grupo residual no aparece desglosado en los tabulados, e ignoro (creo que en general, **ignoramos** los usuarios) cuál fue el criterio utilizado para su asignación.

4. "Si se distinguen los jefes de hogar de los trabajadores secundarios entre los inactivos, se puede verificar que, entre 1970 y 1980, habría crecido el empleo irregular 'oculto'".

Cortés considera que el mayor ritmo de crecimiento de los jefes de hogar (respecto de los que no lo son) entre los inactivos, así como su distribución diferencial según categorías de inactividad constituye una evidencia de que el grupo de inactivos creció estadísticamente a expensas del subregistro del empleo "irregular". Lo antedicho implica, tácitamente, **suponer que alguien que fue clasificado como "jefe de hogar" tiene que ser un trabajador**⁷. Un primer comentario al respecto es que esta categorización —a la que se otorga poder discriminatorio— **también** adolece de problemas de ambigüedad en su definición y aplicación por parte de los instrumen-

⁵ Cálculos en base a Argentina. INDEC, s.f. *Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas - 1970. Resultados obtenidos por muestra*. Total del país (Cuadro 23), y Argentina, INDEC, 1983, *Censo Nacional de Población y Vivienda 1980, Serie D, Población, Resumen Nacional* (Cuadro H 6).

⁶ Esto sería válido no sólo para las mujeres. Es sabido que una de las "estrategias" de las familias del interior incluyen las transferencias monetarias de los hijos que han emigrado por motivos laborales.

⁷ Una muestra de este convencimiento es el hecho de que Cortés utiliza la dicotomía "jefe" - "trabajadores secundarios" en lugar de "jefe" - "no jefe", aún cuando se está refiriendo a personas que fueron clasificadas como inactivas.

tos censales, a lo que hay que añadir que las definiciones de "hogar censal" utilizadas en 1970 y 1980 no son estrictamente comparables⁸.

En segundo lugar, creo que parte del aporte de los jefes de hogar al crecimiento de los inactivos entre 1970 y 1980 se debe al envejecimiento de la población, que afectó especialmente la subpoblación constituida por los "jefes de hogar". Como es sabido, la tradición cultural determina que los hogares que responden a un relevamiento censal designen como jefe de hogar a la persona de mayor edad. Los jefes inactivos de 65 y más años de edad ya representaban el 46,4 por ciento de todos los jefes de hogar inactivos en 1970, y para 1980 esta proporción había trepado al 50 por ciento. Por otra parte, y como ya comentamos, ha estado incrementándose la proporción de jefas de hogar mujeres; si consideramos ahora su peso entre los inactivos resulta que en 1980 el 45 por ciento de los jefes de hogar inactivos **son mujeres**, poco menos de la mitad de ellas, mayores de 65 años. Creo entonces que identificar "jefe de hogar" con "varones de edades centrales" puede resultar una simplificación peligrosa.

5. Rosalía Cortés afirma que el principal "motor" del crecimiento de los inactivos estuvo protagonizado por los jefes, y que en este crecimiento fue central el incremento de la categoría "otros".

De las fuentes de información estadística utilizadas por la autora surge que los jefes de hogar aportaron el 32 por ciento del crecimiento de los inactivos entre 1970 y 1980; el aporte del subgrupo "otros" fue del 27,5 por ciento. Pero si se toma el grupo específico de los **jefes de hogar en la categoría "otros"**, su aporte fue de sólo el 7,9 por ciento del incremento de los inactivos⁹. Este dato atrae la atención sobre los jóvenes, que como indica el Cua-

dro 4 de la ponencia de Cortés, muestran ser el grupo más importante entre los "otros", y de importancia creciente entre 1970 y 1980 en el caso de los varones. Si la tasa de desempleo abierta puede ser considerada como "la punta del iceberg" – y por lo tanto también indicador de la existencia de subempleo o empleo irregular – resulta significativo apuntar que, según datos de la EPH para abril de 1984, mientras la desocupación global en las principales ciudades del país era del 4,8 por ciento, en el caso de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad, ella se elevaba al 10,9 por ciento¹⁰.

Otra vez, creo necesario advertir que priorizar el enfoque de análisis sobre la conducta de los "jefes" puede hacer perder de vista la importancia de otros grupos cuyo comportamiento estadístico expresa fenómenos socialmente relevantes.

6. Cortés muestra que los jefes en la categoría "otros" inactivos están muy concentrados en el grupo de baja educación, lo que ella interpreta como un indicio más de la existencia de trabajadores ocultos en aquella categoría. Sin embargo, ésta podría resultar una relación espúrea debido al efecto no controlado de la edad, habida cuenta de que el 50 por ciento de los jefes inactivos son mayores de 65 años y de que –como es sabido– la educación está relacionada negativamente con la edad. Lamentablemente, no está disponible la tabulación cruzada de jefatura de hogar y nivel de instrucción **según edad**, que permitiría poner a prueba esta hipótesis.

2. RECOMENDACIONES

Como creo que las recomendaciones de

⁸ Según fue establecido por Borsotti, Carlos, 1983 ("La evolución cuantitativa de los hogares censales en la Argentina a través de los censos de 1960 y 1980", informe de avance a PISPAL. CENEP, inédito).

⁹ Y del 6 por ciento si se incluye a los rentistas en ambas fechas.

¹⁰ Argentina, INDEC, 1985, *La Juventud de la Argentina*, Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud/República Argentina, Secretaría de Planificación, INDEC, Serie Estudios INDEC N° 3. (Capítulo 3, Cuadro 3).

Rosalía Cortés son lo suficientemente concretas y exhaustivas en su objetivo de discriminar a los inactivos "legítimos" de los trabajadores irregulares, me limitaré aquí a algunas pocas sugerencias de carácter general.

En primer lugar, es sumamente importante asegurar la calidad y exhaustividad de los materiales instructivos para los censistas, así como del entrenamiento que ellos reciban. Este debería incluir alguna ejercitación destinada a proporcionarles adecuados criterios de decisión ante casos de difícil clasificación.

Por otra parte, los usuarios de la información agradeceríamos sinceramente que se hicieran más explícitos los criterios de asignación utilizados tanto en la tarea de campo como en

los procesos de codificación y tabulación; ello es especialmente importante en lo que se refiere a las categorías residuales de todas las características económicas de la población, habida cuenta de que --además de lo ya comentado acerca de los "otros" inactivos-- resulta muy difícil de explicar, por ejemplo, el enorme crecimiento registrado en el grupo de "otras industrias" entre 1970 y 1980.

Finalmente, tal vez sería importante cuidar el aspecto semántico en la redacción de la cédula censal. Al respecto, sugeriría que se utilizara un solo término, de carácter neutro, como "trabajo" o "actividad laboral" en todas las alternativas de respuesta, en lugar de combinarlo con el uso de otros más socialmente connotados, como es el caso de "empleo" u "ocupación.

Comentario al trabajo "POBLACION INACTIVA Y HOGARES CON JEFES INACTIVOS: algunos interrogantes sobre la medición de la condición de inactividad", de Mabel Ariño y María Ester Rosas

por Roberto Benencia

El trabajo de Mabel Ariño y María Ester Rosas resulta sugerente y valioso en la medida que procura saltar de las evidencias generales que muestra el Censo Nacional de Población del 80 sobre el problema de la población "inactiva" y se propone hacer un análisis sincrónico comparativo de la "inactividad de la población" a partir de resultados obtenidos en tres provincias que, podríamos decir, se encuentran en regiones socioeconómicas diferentes, como son Buenos Aires, Santa Fe y Santiago del Estero.

El análisis se profundiza a través de la comparación de las unidades de las diferentes categorías de inactivos por condición de inactividad y de tipos de hogares (uni y pluripersonales) con jefes inactivos. Esta información se cruza, además, con el nivel educacional de los jefes.

La primera parte del trabajo (la referida a la comparación por condición de inactividad) está más lograda que la segunda (cuando se intentan comparar hogares), en la medida en que el material utilizado en el tratamiento de aquélla es más completo.

Las autoras se plantean interrogantes interesantes acerca del porqué de las diferencias que aparecen y acerca de lo que esconde la abultada categoría "otros inactivos", sugiriendo una captación imprecisa de ciertas actividades por parte del instrumento censal, y finalizan proponiendo una ambiciosa modificación de esa parte del cuestionario.

Estamos de acuerdo con los interrogantes que las autoras se plantean, del lado de los datos, ante los resultados obtenidos, en la medida en que dichos interrogantes han tenido respuesta para nosotros, del lado del trabajo de campo en especial en áreas rurales¹, y respuestas en el

mismo sentido de las que se hacen las autoras: que las "amas de casa" trabajan; que los "estudiantes" y los "jubilados" trabajan, etcétera.

Como bien sabemos, en el trasfondo de este problema aparece el gran tema del mercado de trabajo, sólo en cuyo contexto los resultados obtenidos adquieren coherencia, y en especial todo lo referente al trabajo precario, o con más exactitud, a la precarización del empleo; el tema de las economías de subsistencia, con toda la discusión referida al trabajo doméstico y al valor económico de los niños, por ejemplo; o el tema, relacionado con los anteriores, del crecimiento, en los últimos tiempos, del trabajo estacional o "golondrina", como distintos enfoques de un mismo problema global.

En este último aspecto, es necesario hacer mención la serie de investigaciones de PIS-PAL referidas a la vinculación entre estructura agraria y población², que fueron las primeras que comenzaron a arrojar luz sobre el tema de la estacionalidad del empleo en aumento, y que ahora vemos como centro de una discusión pa-

¹ En el área rural de Santiago del Estero, precisamente, he trabajado durante muchos años llevando a cabo una investigación sobre las estrategias diferenciales de producción y empleo de los hogares rurales, donde se ha utilizado, para el relevamiento de la información, encuestas específicas en las que se pretendía captar los presupuestos económicos y los presupuestos tiempo de los hogares en cuestión.

² Una exposición sintética y crítica de los resultados obtenidos por dicho programa puede leerse en: Miró, Carmen A. y Rodríguez, Daniel, "Capitalismo y población en el agro Latinoamericano. Revisión de algunos estudios recientes", El Colegio de México, México, 1981.

ra la programación del próximo censo nacional de población.

El trabajo, tal como ha sido elaborado, presenta evidencias suficientes de ese subregistro de actividad, pero es necesario reconocer que si el mismo se hubiera realizado en el contexto de una verdadera regionalización (es decir, no ya a nivel de grandes grupos provinciales, sino bajando más aún, a nivel de departamento, sobre la base de una regionalización previa que permita identificar mercados de trabajo diferenciados, según relaciones de producción predominantes), las evidencias y las diferencias hubieran sido mayores aún.

En lo que respecta a la propuesta que se presenta, pensamos que la batería de preguntas que reemplazaría a la actual va a permitir captar la actividad que esta última no capta, sin entrar a considerar el esfuerzo que implicaría la implementación que se propone. Pero nos surge la duda acerca de si es precisamente el Censo Nacional de Población el instrumento idóneo para captar además de la mayor actividad (que se traduciría en un aumento de las tasas de participación de la población), la calidad y variedad de esa actividad, en sus múltiples combinaciones, como por ejemplo: inactividad temporaria-actividad temporaria (urbana-rural/remunerada-no remunerada) de una misma persona y en un mismo ciclo laboral.

Pensamos que no, y planteando la cuestión desde el lado del empleo agrícola, a fin de captar la complejidad del problema, creemos que sería necesario tener en cuenta la existencia de distintos instrumentos de registro que captan parcialmente el fenómeno :

a) los censos de población, por ejemplo, no son aptos para "analizar el empleo agrícola desde el punto de vista de la utilización, lo que requiere captar las características del empleo de los establecimientos y operaciones, tomando éstas como unidades de observación y análisis"³.

En cambio, puede ser de valor "como marco de referencia para la selección de las muestras necesarias para la ejecución de encuestas de hogares que pueden recoger información más detallada sobre empleo e ingresos agrícolas", y, por otro, "dado el tipo de unidades de observación y análisis de los censos de población, la información que éstos pueden proporcionar sobre la fuerza de trabajo servirá básicamente a investigaciones sobre la evolución histórica del empleo agrícola y las características de su distribución espacial, guiadas por los propósitos de bienestar y disponibilidad"⁴.

b) los censos agropecuarios, que deberían realizarse con una frecuencia mínima de diez años⁵, "sugiriendo que, de ser posible, se efectúen quinquenalmente, en fechas no muy lejanas de los censos de población". Al respecto, debe tenerse en cuenta que estos censos no han sido diseñados con el propósito de investigar el empleo agrícola, sino más bien de caracterizar en forma más exhaustiva posible las explotaciones agropecuarias, las características de su producción y los insumos que se requieren.

c) las encuestas de hogares constituyen una fuente óptima de información, por la posibilidad de obtener información exhaustiva sobre todos los miembros del hogar, por su periodicidad y por la posibilidad de establecer comparaciones con otros estratos de la población, incluidos los urbanos. Obviamente, tanto el diseño de muestras como las características de la recolección de información deben respetar la peculiaridad del medio rural y de la estacionalidad de las tareas agropecuarias; "puede decirse que la difusión de las encuestas de hogares entre los países, así como la expansión de los respectivos programas a fin de alcanzar una cobertura nacional y una estabilidad y continuidad de esas investigaciones permitirá que los países dispongan de un flujo de información secular acerca de los hogares y las personas que

³ "Medición del empleo y de los ingresos rurales", Estudios e Informes de la CEPAL, Santiago de Chile, 1982.

⁴ "Medición del . . ." op. cit.

⁵ "Medición del . . .", op. cit. pág. 127.

posibilite seguir de cerca la evolución de la situación del empleo en el agro y la PEA. Como instrumento de medición es el más adecuado también para la investigación de los ingresos a nivel nacional y, particularmente, en áreas rurales"⁶.

d) las encuestas agropecuarias: este tipo de encuestas realizadas en muestras de establecimientos son, según la FAO, "probablemente la mejor fuente de información sobre las actividades y empleo agrícolas, puesto que permiten el estudio y análisis de las interrelaciones entre las características de los trabajadores asociados con ella y el volumen y nivel de productividad del trabajo agrícola realizado"⁷.

Una limitación de su uso con fines de estudio del empleo, que comparten con los censos agropecuarios - y que exige una complementación con otras fuentes - es que la unidad de recolección es la explotación y que su unidad de medida son más los puestos de trabajo que las personas efectivamente empleadas a lo largo del período estudiado.

e) estudios sobre medición de condiciones de vida a nivel local: esto supone la selección, a

partir de un conocimiento de las características regionales (incluidas las ecológicas) y sectoriales (tipología de explotaciones y sujetos sociales agrarios) de pequeñas muestras donde realizar sistemática y periódicamente, estudios intensivos. El objeto de estos estudios es relacionar tendencias generales del sector con su efecto en situaciones específicas. Por ello, ante la pregunta sobre si es el censo nacional de población el instrumento idóneo para medir el empleo, creemos que sólo adoptando una estrategia de trabajo que combine o integre metodologías de utilización de datos secundarios y otras cualitativas para el análisis de la conformación de mercados laborales con la utilización de encuestas por muestreo para la detección de nivel de empleo, disponibilidad, ciclos laborales e ingresos para la población, se puede llegar a captar el fenómeno en su conjunto.

Esto requeriría, además, un trabajo interdisciplinario por parte de los distintos proveedores de información, así como de los propios consumidores de dicha información, que tuviera por objeto la homogeneización conceptual de los distintos instrumentos en uso.

⁶ "Medición del ..." op. cit., pág. 138. El INDEC lleva a cabo encuestas de hogares a muestras de hogares rurales en Tucumán y Río Negro.

⁷ FAO, "El acopio de estadísticas sobre población y empleo agrícola", Roma, 1979, pág. 187.

Comentario al trabajo "LOS CENSOS DE POBLACION: ANALISIS DE SU VALIDEZ COMO INSTRUMENTO PARA LA MEDICION DE ALGUNAS CARACTERISTICAS ECONOMICAS" de Pascual Gestenfeld, Susana Picardo y Daniel Sucazes

por Rubén Katzman

1) En relación a otros países de la región, las características socioculturales de Uruguay no permitirían anticipar mayores divergencias entre las capacidades de entrevistadores censales y de encuesta de hogares para solicitar respuesta correcta de los entrevistados. Uruguay es un país con tasas mínimas de analfabetismo, excelente escuela pública en el medio rural y urbano, población con alta articulación verbal y sin barreras culturales visibles para la expresión abierta de las opiniones en todos los sectores sociales. Todos estos factores facilitan la relación entre entrevistadores y entrevistados. Los primeros no requieren un entrenamiento especial para romper barreras culturales, para evitar sesgos en la percepción de otros grupos sociales, o para estimular respuestas en una población renuente a emitir opiniones a personas socialmente distantes. Bajo estas circunstancias, es probable que el grado diferencial de entrenamiento al que habitualmente están expuestos los entrevistadores de censos y encuestas no afecte demasiado las respuestas de entrevistados.

Estas consideraciones deberán tomarse en cuenta al intentar trasladar el ejercicio realizado por la DGEC del Uruguay a otros países de la región que muestran condiciones socioculturales marcadamente distintas.

2) Una de las condiciones establecidas en el trabajo para poder aislar el efecto del entrenamiento de los entrevistadores sobre las declaraciones de condición de actividad en uno y otro instrumento, es la existencia de definiciones comunes de los conceptos investigados y de una relación biunívoca entre las categorías o agregados de categorías. Esta condición no se cumple en el caso de la investigación del de-

semplo, que en la EH utiliza dos periodos de referencia (semana y seis meses) mientras que el censo sólo establece la semana anterior. Como la diferencia en el registro de los desempleados es la más importante para explicar las diferencias entre los activos registrados a través de uno y otro instrumento, es dable atribuir una parte substancial de estas últimas a las distintas operacionalizaciones del desempleo. Más aún, si suponemos que toda la diferencia en la captación de desempleados puede atribuirse a los distintos periodos de referencia, y definimos como activos en el censo a todos los desempleados excluidos por esta razón, encontraríamos que las tasas de actividad de censos y encuestas muestran una convergencia mucho mayor que la encontrada.

3) Parece muy importante señalar que la categoría que muestra mayores diferencias de registro entre instrumentos es la de "trabajadores familiares no remunerados". El censo no capta ninguna de las 6 personas que la EH registra en esa condición. Aquí nos encontramos nuevamente con una definición operacional distinta de condición de actividad, puesto que EH incluye una pregunta especial dirigida a detectar los TFNR que se formula inmediatamente después de preguntar si la persona había hecho algún trabajo remunerado. Creo que sería muy conveniente recoger este hecho en las conclusiones, puesto que el mismo plantea una alternativa clara de investigación de los TFNR que mejora en forma sensible la captación de esta categoría del empleo, frente a la forma tradicional cuyas diferencias ya fueron señaladas en el trabajo de Wainerman y Recchini sobre la medición censal de la actividad femenina.

4) Otra de las categorías que muestra diferencias apreciables, entre C y EH es la de los que "buscan trabajo por primera vez". Sólo un 25 por ciento de los captados por la encuesta como tales, son captados por el C. Nuevamente aquí parece que nos encontramos frente a un problema de definición (o de categorías que no son biunívocas) puesto que en la secuencia de preguntas de la EH, el período de referencia de la pregunta queda difuso.

5) Si aceptamos el supuesto inicial que la EH registra mejor los activos que el C, entonces vale la pena considerar el significado del hecho de que alrededor de un 5 por ciento de los inactivos en la EH aparecen como activos en el censo, una semana después. Ello plantea la posibilidad que efectivamente se hayan producido traslados de la inactividad a la actividad, y que el factor de rotación semanal pueda estimarse a partir de los activos censales registrados como inactivos en la EH. El valor de tal factor debería restarse del efecto que se imputa a las diferencias entre los instrumentos de medición en la detección de los activos.

6) Creo además conveniente aprovechar la potencialidad metodológica de este ejercicio

para analizar los efectos sobre las tasas de participación específicas por sexo y edad.

Ello serviría al menos dos propósitos. Por un lado, permitiría replicar los hallazgos encontrados por Wainerman-Moreno y por CELADE en sus investigaciones sobre la captación de la actividad femenina. (Un indicio de la importancia de la desagregación por sexo la da el hecho de que el 20 por ciento de las amas de casa en el C, aparecen como activas en la EH).

Por otro, permitiría estimar los problemas de subenumeración que afectan la medición de la fuerza de trabajo primaria y secundaria a través de los censos.

7) Finalmente, me parece conveniente que en la redacción de la versión definitiva de este documento se incluya en las conclusiones una síntesis del resultado del análisis de los cuadros. En cambio, no creo conveniente que se agreguen supuestos adicionales a la interpretación sobre la forma en que los entrevistados reaccionan ante el estímulo de ciertas palabras supuestamente claves como "actividad" o "desempeño" en la formulación de la pregunta censal sobre condición de actividad.

EL ENTRENAMIENTO DE LOS CENSISTAS

- Sensibilizando a los censistas a los sesgos sexuales: un ejercicio de entrenamiento

COMENTARIO

SENSIBILIZANDO A LOS CENSISTAS A LOS SESGOS SEXUALES: UN EJERCICIO DE ENTRENAMIENTO*

Catalina H. Wainerman**, Martín Moreno***

1. INTRODUCCION

La contabilidad de los integrantes de la fuerza de trabajo por los operativos censales es afectada por la definición de los conceptos que se utilizan y por aspectos del relevamiento mismo, en particular el cuestionario y el entrenamiento de quienes lo aplican (censistas). Ya se analizaron en otras ponencias cuestiones relativas a las definiciones conceptuales y al cuestionario¹. En esta ponencia el foco está puesto en el entrenamiento. En cuanto a éste hay que distinguir dos aspectos: los relativos al manejo técnico-conceptual del cuestionario (comprensión de los conceptos sobre los que se recoge información, manejo de la secuencia de los ítems, forma de presentación de los estímulos, etcétera) y los relativos a los preconcepciones o sesgos de que son portadores los censistas y que inciden sobre la validez de la información que se recoge sobre la condición de actividad de los entrevistados.

En la búsqueda de un entrenamiento que contribuyera a una medición más válida de la condición de actividad, especialmente de las mujeres (más aún de las casadas y con hijos) y de los jóvenes y viejos trabajadores, muchos de los cuales tienden a declararse económicamente inactivos aún cuando desempeñen alguna actividad "productiva" además de ocuparse de los quehaceres del hogar, estudiar o ser jubilados o pensionados, se diseñó un procedimiento dirigido por una parte a mejorar los aspectos técnico-conceptuales y, por otra, a disminuir los efectos de los preconcepciones relacionados con la condición de actividad de estos sectores de la población. Aquí se describirá el procedimiento dirigido al segundo de los propósitos: la sensibilización a los sesgos asociados con el sexo y, secundariamente, la edad, el estado civil y la situación familiar (número y edad de los hijos). Los efectos de este entrenamiento se evaluaron en relación a los del entrenamiento censal típico, que no sólo es pobre en las instrucciones técnico-conceptuales sino que carece de mención alguna a los sesgos señalados, salvo conspicuas excepciones².

* Esta ponencia es un resultado parcial del proyecto "Prueba de técnicas alternativas de medición censal para el mejoramiento de la estimación de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo", realizado con los auspicios de la Fundación Ford (subsidió N° 840-0202) y el CENEP.

** CONICET-CENEP.

*** CENEP.

¹ Ver las ponencias "Hacia el mejoramiento censal de las mujeres trabajadoras" y "Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales" presentadas en este mismo Seminario.

² Tal, el caso de los censos de población de Guatemala y Honduras de la ronda del 70 y el de Panamá de la ronda del 80. En ellos se recomendó a los censistas que frente a personas que se declaran "ama de casa", "estudiante" o, siendo de edad avanzada, "jubilada" o "pensionada", se cercioraran de que efectivamente no habían trabajado ya que entre quienes así se declaran puede haber muchos que también hubieran realizado actividades productoras de ingresos monetarios y que, en tal caso, debieran clasificarse como "económicamente activos". En Panamá se dieron ejemplos que requieren particular atención: "amas de casa" que además lavan, planchan, cosen para afuera, peinan,

No forma parte de esta ponencia la evaluación de los efectos de un entrenamiento de este tipo sobre la contabilidad de las(os) integrantes de la fuerza de trabajo. Esto se ha hecho en otra ponencia¹. En cambio, tras la descripción del ejercicio de sensibilización, se presentará una síntesis de algunas de las respuestas obtenidas frente a los estímulos utilizados en el ejercicio.

2. DISEÑO DEL EJERCICIO

El ejercicio se hizo entre personas entrenadas para el trabajo de campo de una investigación que tenía entre sus objetivos someter a prueba los efectos del tipo de entrenamiento sobre la captación de las trabajadoras frecuentemente ocultas a las estadísticas censales. Dicha investigación se realizó entre población urbana y rural de la Argentina (Posadas y Leandro N. Alem, en la provincia de Misiones) y del Paraguay (Asunción y Piribebuy). Las personas entrenadas, de aquí en más denominadas "censistas" para facilitar la expresión (pues eran "candidatos a censistas" de entre los que se hizo una selección posterior al entrenamiento), eran residentes locales, salvo en el caso de Leandro N. Alem. En esta localidad trabajaron censistas residentes en Posadas que se trasladaron a Leandro N. Alem por las tres semanas que duró el trabajo de campo. En total se entrenaron 30 personas para trabajar en Posadas y Leandro N. Alem, 10 para hacerlo en Asunción y 23 en Piribebuy. De entre ellas se seleccionaron 17, 6 y 15 respectivamente.

El entrenamiento fue realizado en las tres localidades (Posadas, Asunción y Piribebuy) por la misma persona (Martín Moreno). Los censistas eran personas de ambos sexos, en su mayoría sin experiencia previa, reclutados, como es habitual en estos casos, entre maestros (en ambos países), estudiantes de nivel secundario avanzado (en el Paraguay) y de nivel universitario (en la Argentina).

Para evitar llamar la atención sobre el objetivo del proyecto de investigación —mejorar la captación de trabajadoras— en la presentación general del entrenamiento se utilizó la siguiente consigna:

"Esta investigación procura conocer qué relaciones existen entre el monto de mano de obra y el tipo de hogar. Más especialmente se trata de investigar cuántas personas trabajan en hogares con diferentes tamaños y estructuras. Por ejemplo, si trabajan más o menos personas en hogares formados por un matrimonio con hijos pequeños, con hijos adolescentes, con o sin parientes adultos o ancianos, sin hijos, etcétera. Y también interesa conocer quiénes son los que trabajan y los que no trabajan, en cada caso, si padres, madres, hijos, abuelos, etcétera. Como éste es el objetivo, es muy importante conocer de manera fidedigna cuántos y quiénes trabajan y cuántos y quiénes no trabajan en cada hogar, y cómo está compuesto cada uno de los hogares.

La consigna que precedió el ejercicio de sensibilización fue la siguiente:

"Ahora vamos a hacer un ejercicio. Les voy a entregar a cada uno una planilla que contiene la descripción de cinco tipos de hogares. Les voy a pedir que indiquen qué actividades desarrolló cada uno de sus miembros. Verán que para cada hogar y para cada miembro del hogar hay espacio (tres líneas) para indicar qué actividad realizó cada uno del lunes al viernes de la semana pasada. Les pido que indiquen por lo menos una actividad por miembro del hogar. No es ne-

pintan uñas, hacen dulces, etcétera en su propio hogar o fuera de él y que, como ocupan poco tiempo, olvidan suministrar esta información. También "estudiantes" que lustran zapatos, venden periódicos, lavan autos.

³ Ver "Hacia el mejoramiento censal de las mujeres trabajadoras".

cesario que llenen todos los espacios disponibles para cada persona. No incluyan actividades como: comer, dormir, bañarse, cepillarse los dientes, etcétera.

El trabajo es **individual**, por favor, no conversen entre ustedes. Antes de comenzar la tarea, por favor anoten su nombre y apellido, el lugar y la fecha de hoy".

A continuación de la consigna se distribuyó una planilla que contenía la descripción de cinco hogares y sus miembros. Los cinco variaban en su localización urbano rural, situación de clase, tamaño, composición por sexo, edad, estado civil y relación de parentesco de sus miembros. Se solicitó a los censistas indicar las actividades realizadas por cada uno de los miembros en la semana anterior. Bajo la identificación de cada miembro se dibujaron tres líneas para que el número de respuestas no fuera muy grande y, al mismo tiempo, para dirigir a los entrevistadores a seleccionar las más importantes. En la planilla 1 cuya copia se incluye como Figura 1, la consigna fue indicar por lo menos **una** actividad por miembro del hogar.

Una vez concluida esta primera etapa, se distribuyó una segunda planilla (ver Figura 2) solicitando a los censistas que en ella asignaran a cada uno de los miembros de los cinco hogares **una** de un conjunto de categorías de condición de actividad de las habitualmente utilizadas en los censos. Dicha categoría debía corresponder a la actividad que el censista considerara la **principal** del conjunto de actividades que hubiera atribuido a cada miembro.

La consigna que se dio en esta segunda etapa fue:

"De acuerdo a las actividades que usted asignó a cada miembro de los cinco hogares, por favor, ubique a cada persona en **una** de las siguientes alternativas: "trabajó", "buscó empleo", "estudio", "se dedicó a los quehaceres domésticos", "jubilado, pensionado o rentista". Debe asignar una única alternativa a cada miembro, la que usted considere la **principal** e indicarlo con una 'X'".

Concluida esta segunda etapa se recogieron las dos planillas llenadas por cada censista y se hizo un intervalo durante el cual el entrenador colocaba en una planilla, en términos de las categorías "activo"-"inactivo", las actividades (planilla 1) y las categorías de condición de actividad atribuidas (planilla 2) a cada uno de los miembros de los hogares por todos los censistas. Este volteado se hizo sólo para seis pares de casos, aquéllos que pudieran poner en evidencia una asignación de condición de actividad basada en el sexo, la edad, el estado civil y la etapa del ciclo familiar de los miembros de los cinco hogares. Dichos pares de casos fueron:

- 1) Mujeres casadas adultas con hijos adolescentes vs. varones casados adultos con hijos adolescentes.
- 2) Mujeres casadas jóvenes con hijos pequeños vs. varones casados jóvenes con hijos pequeños.
- 3) Mujeres viejas vs. varones viejos.
- 4) Mujeres casadas adultas sin hijos vs. mujeres solteras adultas sin hijos.
- 5) Mujeres casadas adultas con hijos vs. mujeres casadas adultas sin hijos.
- 6) Varones casados adultos con hijos vs. varones casados adultos sin hijos.

La tabulación se transformó en porcentajes haciendo el 100 por ciento para cada uno de los seis pares de casos.

Concluido el intervalo se inició la tercera etapa en la que se procuró provocar la toma de conciencia de la operación de los sesgos mediante la presentación de los resultados obtenidos a partir de las tabulaciones. Cuando no hubo tiempo para concluir las tabulaciones se presentaron resultados ficticios (como si fueran reales) previamente diseñados para servir al propósito del ejercicio.

El objetivo de presentar resultados —que mostraban regularidades en la asignación de activida-

Figura 1: Planilla 1

PROYECTO "MANO DE OBRA Y TIPO DE HOGAR"

Ejercicio de entrenamiento

Nombre y apellido: _____

Lugar y fecha _____

CONSIGNA: PARA CADA UNO DE LOS CINCO HOGARES DESCRITOS A CONTINUACION, POR FAVOR LISTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA UNO DE SUS MIEMBROS DEL LUNES AL VIERNES DE LA SEMANA PASADA. INDIQUE POR LO MENOS UNA ACTIVIDAD PARA CADA UNO. NO ES NECESARIO QUE LLENE TODOS LOS ESPACIOS

Hogar 1 Los Villalbe viven en Posadas, en una casa de El Palmerar. El hogar está compuesto por la señora Martina, su marido y sus dos hijos, una mujer y un varón. Con ellos vive la madre de Martina. Martina es una mujer de 42 años, su marido tiene 45, la hija 21, el hijo 18 y la abuela 68.

Martina (42) marido (45) hija (21) hijo (18) abuela (68)

Hogar 2 La familia Yegros vive en Leandro N. Alem, en la colonia. El hogar está formado por el señor Eligio, de 32 años, su esposa Rosana, de 27 años, sus tres hijos (dos varones y una mujer) y los padres del señor Eligio. El hijo mayor tiene 10 años, el que le sigue 8 y la hija 6. El abuelo es un hombre de 59 años y la abuela una mujer de 56.

Eligio (32) Rosana (27) hijo mayor (10) hijo menor (8) hija (6) abuelo (59) abuela (56)

Hogar 3 Victorio Santa Cruz vive con su compañera, Fidencia, y una hermana soltera de ella, en Posadas, en una casa del barrio San Cayetano. Victorio y Fidencia no tienen hijos. El tiene 34 años, ella 32, y la cuñada 38.

Victorio (34) Fidencia (32) cuñada (38)

Hogar 4 Los Krasuk viven en Leandro N. Alem, en la colonia. El se llama Juan y tiene 64 años y ella 59. Con ellos vive una hija soltera sin hijos, de 32 años y dos sobrinos, una mujer de 19 años y un varón de 16.

Juan (64) esposa (59) hija (32) sobrina (19) sobrino (16)

Hogar 5 La viuda de Villafior vive en Posadas, en una casa del barrio General Belgrano. Desde que enviudó, hace cuatro años, vive sola con sus dos hijos, un niño y una niña. Ella tiene 29 años, su hijo 8 y su hija 6.

Sra. de Villafior (29) hijo (8) hija (6)

des según sexo, edad y otras características— era provocar **insight**, es decir, conocimiento vivencial antes que intelectual. Para estimularlo aún más se pidió a los censistas "contra ejemplos" de estas regularidades que pudieran detectar entre gentes de su conocimiento. Cuando no surgieron espontáneamente, el entrenador los promovía mediante la mención de ejemplos concretos (encontrados durante las entrevistas piloto llevadas a cabo por los investigadores en la etapa de prueba del cuestionario). Entre ellos se presentaron los siguientes, mencionando en cada caso la ciudad, calle, barrio o pueblo en que se habían encontrado, lo que servía de indicador de localización urbana o rural y de clase social.

Figura 2: Planilla 2

PROYECTO "MANO DE OBRA Y TIPO DE HOGAR"

Ejercicio de entrenamiento

Nombre y apellido: _____ Lugar y fecha: _____

CONSIGNA: DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE USTED ASIGNO A CADA MIEMBRO DE LOS CINCO HOGARES, POR FAVOR, UBIQUE A CADA PERSONA EN UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: "TRABAJO", "BUSCO EMPLEO", "ESTUDIO", "SE DEDICO A LOS QUEHACERES DOMESTICOS", "JUBILADO, PENSIONADO O RENTISTA". DEBE ASIGNAR UNA UNICA ALTERNATIVA A CADA MIEMBRO, LA QUE USTED CONSIDERE LA PRINCIPAL E INDICARLO CON UNA "X".

		Trabajo	Buscó empleo	Estudió	Quehaceres domésticos	Jubilado, pensionado, rentista	No sabe
<u>Hogar 1</u>							
Martina	(42)	---	---	---	---	---	---
marido	(45)	---	---	---	---	---	---
hija	(21)	---	---	---	---	---	---
hijo	(18)	---	---	---	---	---	---
abuela	(68)	---	---	---	---	---	---
<u>Hogar 2</u>							
Eligio	(32)	---	---	---	---	---	---
Rosana	(27)	---	---	---	---	---	---
hijo mayor	(10)	---	---	---	---	---	---
hijo menor	(8)	---	---	---	---	---	---
hija	(6)	---	---	---	---	---	---
abuelo	(59)	---	---	---	---	---	---
abuela	(56)	---	---	---	---	---	---
<u>Hogar 3</u>							
Victorio	(34)	---	---	---	---	---	---
Fidencia	(32)	---	---	---	---	---	---
cuñada	(8)	---	---	---	---	---	---
<u>Hogar 4</u>							
Juan	(64)	---	---	---	---	---	---
esposa	(59)	---	---	---	---	---	---
hija	(32)	---	---	---	---	---	---
sobrina	(19)	---	---	---	---	---	---
sobrino	(16)	---	---	---	---	---	---
<u>Hogar 5</u>							
Sra. Villaflor	(29)	---	---	---	---	---	---
hijo	(8)	---	---	---	---	---	---
hija	(6)	---	---	---	---	---	---

- i) Señora con bebé de menos de un año, único hijo, residente en la ciudad X, cerca de la Avda. Y, que vende cosméticos Avon dos horas diarias tres días por semana y se declaró dedicada a "quehaceres domésticos".
- ii) Señora que atiende un kiosco de cigarrillos y golosinas instalado en el patio de su casa, en la ciudad de X, en las calles Z y W, y declaró "quehaceres domésticos".
- iii) Señoras que ayudan en el cultivo de la chacra medio día, todos los días del año, en los pueblos R y S y declararon "quehaceres domésticos".
- iv) Hombre mayor de edad, que reside en R y se ocupa de la cría de las gallinas los lunes y martes cuando su hija, empleada doméstica, va a trabajar a la ciudad de X, se declaró "jubilado".
- v) Hombre mayor, retirado de las fuerzas armadas, que trabaja como sereno en X y se declaró "jubilado".
- vi) Adolescente de doce años, vendedor de diarios, que se declaró "estudiante".
- vii) Señor adulto que reside en la ciudad de X, se ocupa de una pequeña parcela en la vereda de su casa en la que cultiva banana, lechuga y mandioca para su consumo y ocasionalmente hace fletes con una chatita de su propiedad; declaró no trabajar.

En el entrenamiento realizado en Posadas, los censistas mencionaron los siguientes: mujeres que trabajan en oficinas, que son profesoras o maestras, empleadas de servicio doméstico, que lavan ropa para afuera, que crían animales, chicos que ayudan a sus padres en tareas de la chacra, etcétera. En los realizados en Asunción y en Piribebuy: empleadas de oficina, secretarías de profesionales, mujeres que ayudan en la chacra, señora que toma pensionistas a quienes da de comer, lavanderas, señor jubilado que trabaja de sereno, ancianos que venden quiniela por la calle, canillitas (vendedores de diarios), lustrabotas, chicos y ancianos que ayudan en la chacra, etcétera. En Posadas se reconoció que existen ideas generalizadas acerca de la asignación de actividades según el sexo pero que la realidad muestra excepciones a tales ideas. Un censista del sexo masculino dijo que esa asignación diferencial es "natural", lo que provocó una reacción en contrario de muchos de los asistentes.

Cumplida esta etapa se estimuló a los censistas para que formularan conjeturas acerca de las razones de la asignación diferencial de las condiciones de actividad sobre la base del sexo, la edad, el estado civil, etcétera. En esta etapa se procuraba que los censistas conceptualizaran sus vivencias (su *insight*) dándoles una expresión verbal articulada. Las razones cuya emergencia se estimulaba, y que de no emerger se exponían como información ya establecida, eran las siguientes:

- i) En nuestras sociedades a la mujer casada se le asigna la responsabilidad casi exclusiva del cuidado de la casa y de los hijos, y al varón la provisión del sustento económico (sobre la base de características "naturales", biológicas, de ambos sexos). Se acepta que la mujer trabaje hasta que se casa o hasta que tiene su primer hijo. Muchos maridos ven menoscabada su condición varonil por no ser capaces de sostener ellos solos el hogar.
- ii) Dada la obligatoriedad de la asistencia a la escuela primaria y la prohibición de ciertos trabajos a menores (subterráneos, nocturnos, imprentas, etcétera) y dada la sanción al cobro de la jubilación simultánea con la percepción de salario por un trabajo, muchos niños (o sus padres), si trabajan (además o no de estudiar) no lo declaran. Tampoco lo hacen los jubilados que tienen alguna actividad económica.
- iii) Dado que frecuentemente se considera "trabajo" sólo el que se realiza fuera del hogar (en establecimientos, oficinas, etcétera), con horario fijo, por un salario o jornal, los trabajadores ocasionales, los estacionales, los de poco tiempo al día o a la semana —changuistas, trabajadores de la cosecha, etcétera— los que "ayudan" a otro trabajador (muchos sin remuneración), a menudo no reconocen (otorgan poca importancia) a su actividad económica.
- iv) Algunas actividades que se realizan para el mantenimiento del hogar (reproducción de la fuerza de trabajo) también se venden como servicios en el mercado, esto contribuye a que

muchos de quienes las realizan para otros no las reconozcan actividades productivas. Se trata típicamente en áreas rurales de personas de ambos sexos y cualquier edad que trabajan en actividades agrícolas, especialmente en pequeñas explotaciones, a quienes les resulta difícil o artificial o arbitrario distinguir entre actividades domésticas y actividades económicas.

Finalizada esta etapa quedaba concluido el ejercicio de sensibilización a los sesgos asociados con el sexo, en primer lugar, la edad, el estado civil, el número y la edad de los hijos y la etapa del ciclo vital, en segundo. Daba comienzo, entonces la segunda parte del entrenamiento, sobre los aspectos técnico-conceptuales del cuestionario a aplicar en el trabajo de campo.

3. ALGUNOS RESULTADOS

A continuación se presentan las respuestas dadas por los censistas a algunos de los estímulos que se les presentaron en las planillas 1 y 2. Para esta ponencia se seleccionaron sólo los casos de pares de cónyuges de modo de poner de manifiesto las regularidades con que se asignan actividades económicas y no económicas según el sexo, en particular dentro de un mismo hogar. El análisis está centrado en las diferencias de sexo aún cuando los mismos casos, y otros, permiten poner de manifiesto regularidades asociadas con otras características sociodemográficas (edad, presencia o ausencia de hijos y de diferentes edades, posición en el hogar en relación al jefe, residencia urbana o rural). Los casos elegidos son, en ámbitos urbanos:

- a) mujer/varón adultos, casados con hijos grandes: Martina y marido Martina (hogar 1)
- b) mujer/varón adultos, unidos sin hijos: Fidencia y Victorio (hogar 3)

En ámbitos rurales:

- c) mujer/varón jóvenes, casados con tres hijos chicos: Rosana y Eligio (hogar 2)
- d) mujer/varón mayores, casados, abuelos, viviendo en el hogar de hijo casado y nietos: abuela Yegros y abuelo Yegros (hogar 2)
- e) mujer/varón mayores, casados con hija grande, soltera y dos sobrinos adolescentes: Sra. Krasuk y Sr. Krasuk (hogar 4)

Eran dos las ocasiones en las que los censistas podían manifestar su concepción de la división del "trabajo" (actividades económicas) según el sexo (y otras características sociodemográficas) de las personas. Estas características son las únicas sobre las que los censistas tenían información. No poseían explícitamente otra información sobre, por ejemplo, la capacidad física, la motivación, el nivel de instrucción, o los valores de los individuos, o sobre la demanda del mercado.

Una de las ocasiones era cuando debían atribuir tareas a los miembros de los hogares (planilla 1). La otra, cuando a partir de esas tareas debían elegir una, la **principal**, y clasificar sobre la base de ella a los mismos miembros como económicamente activos o inactivos según las habituales categorías censales (planilla 2). Los censistas podían atribuir una única tarea a cada miembro y luego traducirla en categorías de actividad-inactividad económica, o podían atribuirles varias tareas y traducir sólo la principal.

Una advertencia es necesaria. Mediante el procedimiento de atribuir actividades y categorías de actividad a los casos propuestos por el ejercicio, los censistas "crearon" poblaciones urbanas y rurales.

Cuadro Nº 1.— Posadas, Leandro N. Alem y Piribebuy. Actividades atribuidas y condición de actividad económica asignadas por censistas a personas según sexo y residencia urbano - rural
En por ciento

Actividades atribuidas (planilla 1) y condición de actividad asignada (planilla 2)	URBANO						RURAL							
	Marti- na	Fiden- cia	Total mujeres	Mari- do Marti- na	Victo- rio	Total varones	Rosana	Abue- la Ye- gros	Sra. Kra- suk	Total mujeres	Eligio	Abue- lo Ye- gros	Sr. Kra- suk	Total varones
POSADAS Y LEANDRO N. ALEM														
Actividades atribuidas	(30)	(30)	(60)	(29)	(30)	(59)	(30)	(30)	(30)	(90)	(30)	(30)	(30)	(90)
sólo económicas	7	46	27	90	90	90	20	13	23	19	93	67	40	67
económicas + no económicas	43	27	35	10	10	10	40	13	13	22	7	6	20	11
sólo no econó- micas	50	27	38	0	0	0	40	74	64	59	0	27	40	22
Condición de actividad	(30)	(30)	(60)	(30)	(29)	(59)	(30)	(29)	(30)	(89)	(30)	(30)	(30)	(90)
activa	30	57	43	100	97	98	33	14	27	25	100	67	43	70
inactiva	70	43	57	0	3	2	67	86	73	75	0	33	57	30
PIRIBEBUY														
Actividades atribuidas	(19)	(19)	(38)	(20)	(20)	(40)	(20)	(19)	(20)	(59)	(20)	(20)	(20)	(60)
sólo económicas	26	74	50	100	100	100	45	58	55	53	100	100	100	100
económicas + no económicas	16	0	8	0	0	0	5	5	0	3	0	0	0	0
sólo no econó- micas	58	26	42	0	0	0	50	37	45	44	0	0	0	0
Condición de actividad	(20)	(19)	(39)	(20)	(19)	(39)	(20)	(8)	(20)	(58)	(20)	(19)	(20)	(50)
activa	35	84	59	100	100	100	50	56	65	57	90	89	90	92
inactiva	65	16	41	0	0	0	50	44	35	43	10	11	10	8

Estas poblaciones ficticias tienen **igual** composición en los tres ámbitos en los que se realizó el ejercicio y, por lo tanto, son comparables. **No** son comparables, en cambio la población urbana y la rural "creada" en cada ámbito porque los casos que componen a una y a otra son diferentes. En el contexto urbano se trata de una población de mujeres y varones adultos casados, en el rural, dos de los tres casos presentados son mujeres y varones mayores, abuelos, sólo el caso restante es similar a los urbanos. Otra advertencia que hay que hacer es que, debido al corto número de censistas de Asunción, no se los incluyó en el análisis; éste se refiere a Posadas-Leandro N. Alem y a Piribebuy.

Cuando los censistas atribuyeron **actividades** (tareas) a los miembros de los hogares (planilla 1), resultó que las mujeres que desempeñan **solamente actividades no económicas** (según la definición

recomendada por la 13a. Conferencia de la OIT) son mucho más frecuentes que los varones con iguales características sociodemográficas, edad, estado civil, composición del hogar, situación de clase y residencia urbana o rural. Esto es así tanto entre los censistas de Posadas y Leandro N. Alem como entre los de Piribebuy. (Ver en el Cuadro 1, los porcentajes de personas a quienes se atribuyeron sólo actividades no económicas. En Posadas y Leandro N. Alem, las cifras son 38 por ciento para las mujeres vs. 0 por ciento para los varones urbanos y 59 por ciento vs. 22 por ciento para los rurales. En Piribebuy las cifras equivalentes son: 42 por ciento vs. 0 por ciento y 44 por ciento vs. 0 por ciento). Del resto de los miembros de los hogares, a algunos se les atribuyó **solamente actividades económicas** y a otros **económicas y no económicas**. Entre estos últimos nuevamente las mujeres son más frecuentes que los varones. Es el caso de las mujeres empleadas administrativas o vendedoras de cosméticos o responsables de atender un kiosco o profesoras o empleadas domésticas que **además** habían hecho tareas domésticas como limpiar la casa, planchar, cuidar los hijos, etcétera. Es también el caso (mucho menos frecuente) de varones vendedores de diarios, cosecheros de yerba, albañiles que **además** eran estudiantes o jubilados. (Ver, en el Cuadro 1, que en Posadas y Leandro N. Alem los porcentajes de personas a quienes se atribuyeron **ambos** tipos de actividades son 35 por ciento entre las mujeres urbanas vs. 10 por ciento entre los varones equivalentes y 22 por ciento vs. 11 por ciento entre mujeres y varones rurales). En consecuencia, quienes desempeñaron **sólo actividades económicas** son mucho más frecuentes entre los varones que entre las mujeres, también entre los residentes urbanos y los rurales, para los censistas de Posadas-Leandro N. Alem y de Piribebuy.

Quando los censistas, a partir de las tareas que habían atribuido en la planilla 1, clasificaron a las personas según las habituales categorías censales de actividad-inactividad económica (planilla 2), resultaron otra vez muchas más las mujeres inactivas que los varones, tanto entre los censistas de Posadas-Leandro N. Alem como entre los de Piribebuy y entre los urbanos como entre los rurales. (Ver, en el Cuadro 1, que en Posadas-Leandro N. Alem, 57 por ciento de las mujeres urbanas pero sólo 2 por ciento de los varones aparecen inactivos, y que las cifras equivalentes rurales son de 75 por ciento y 30 por ciento respectivamente. En Piribebuy se da la misma regularidad: 41 por ciento de las mujeres urbanas son inactivas y ningún varón lo es y, por otro lado, mientras 43 por ciento de las mujeres rurales son inactivas sólo 8 por ciento de los varones lo es).

En suma, en las dos ocasiones que tuvieron para manifestarlo, los censistas atribuyeron mucho más frecuentemente actividades económicas a varones que a mujeres similares en varias características sociodemográficas básicas. Los mayores porcentajes de inactividad económica asignados en la planilla 2 (asignación de "condición de actividad") en relación a los asignados en la planilla 1 (atribución de actividades) por los censistas de Posadas-Leandro N. Alem, más a las mujeres que a los varones, se debe fundamentalmente a que, al momento de elegir la actividad **principal** para definir la condición de actividad de las personas a las que se habían atribuido actividades económicas y no económicas, se privilegiaron las **no** económicas, contrariamente a lo que recomiendan formalmente los censos de población.

4. CONCLUSIONES

Las respuestas dadas por las personas sometidas al ejercicio descripto revelan una clara asigna-

ción diferencial de actividades económicas y no económicas entre ambos sexos. No se discute aquí si tal asignación refleja o no la realidad, una que, por otra parte, responde a la concepción acerca de la división del trabajo entre ambos sexos que prevalece en las sociedades en las que se llevó a cabo la experiencia. Una concepción de la que participan entrevistadores y entrevistados. Tal discusión llevaría más lejos de lo que es el objeto de esta ponencia: presentar una técnica para lograr sensibilizar a los recolectores de estadísticas laborales dirigida a disminuir la frecuencia de asignación de la categoría "ama de casa" a las mujeres, especialmente si casadas y con hijos, la de "estudiante" o de "jubilado" a niños y ancianos, sin mayor indagación sobre otras actividades económicas que pudieran realizar.

Son evidentes las dificultades de incluir en la etapa de entrenamiento de un operativo censal una técnica como la descrita aquí. Su presentación tiene el sólo objeto de despertar la inquietud por encontrar modos viables de limitar los efectos de los sesgos culturales sobre la captación de trabajadoras (es), sesgos que las (os) hacen invisibles a las estadísticas laborales.

Comentario al trabajo "SENSIBILIZANDO A LOS CENSISTAS A LOS SESGOS SEXUALES: UN EJERCICIO DE ENTRENAMIENTO"
de Catalina H. Wainerman y Martín Moreno

por Ana María Edwin

El estudio de los resultados del Censo de Población de 1980, así como el de otros operativos censales, refleja con meridiana claridad la necesidad de mejorar tanto las definiciones como la operacionalización conceptual de las variables en estudio y los programas de entrenamiento del personal que participa en este tipo de operativo.

Esta necesidad se torna particularmente perentoria al enfocar las dificultades propias del relevamiento de las características económicas de la población.

El primer comentario derivado de la ponencia considerada es que la misma constituye un importante aporte en la identificación de alguno de los aspectos centrales que deben resolver los programas de entrenamiento cuyo objetivo es instruir al personal que participa en el relevamiento censal.

La ponencia analizada apunta a demostrar, a partir de la implementación de un particular programa de entrenamiento, el modo en que los preconceptos culturales relativos a la división del trabajo por sexo, edad y tipo de estructura familiar, pueden influir en la subenumeración de la actividad económica registrada por los censos.

Los resultados de la aplicación de dos ejercicios de entrenamiento descubren las características con que opera la valoración cultural en el personal dedicado al relevamiento, al requerírsele la asignación de diversas categorías de actividad o inactividad económica a una población ficticia.

Los datos presentados en el cuadro 1 muestran que en un importante número de casos se atribuyen características de inactividad

a quienes en el ejercicio previo se había caracterizado realizando alguna actividad económica.

Debe rescatarse la importancia de este trabajo como medio de concientizar sobre los aspectos que se encuentran, como todo preconcepto o prejuicio, a un nivel no explícito, pero que inciden en el abordaje que los sujetos hacen de un campo determinado, en la manera en que dichos sujetos se conectan y caracterizan un particular sujeto u objeto.

El prejuicio, que integra el marco de referencia desde el que un sujeto establece relaciones con el medio ambiente, condiciona apriorísticamente las posibilidades de un conocimiento objetivo de la realidad. Por ello es imprescindible operar sobre dichos marcos de referencia cuando se encara el entrenamiento de características poblacionales cuyas definiciones no coinciden en todos los casos con las que el uso habitual o el "sentido común" tiene incorporadas.

Esta situación es particularmente crítica si se considera que en el tratamiento de la condición de actividad —tal como está operacionalizada en los diseños de cuestionarios censales— se deja a criterio del respondente la interpretación del significado del concepto "trabajo". En estos términos, la información censal presenta datos tamizados no sólo por lo que el censista entiende que significa ser activo, sino, más grave aún, por la variedad de acepciones que la población censada asigna al término.

Por otro lado, es destacable el valor de este ejercicio de entrenamiento en tanto implica, en su desarrollo, un pasaje de la acción —lleno de planillas— a la conceptualización y explicitación de los valores que operan en la inter-

pretación de una determinada realidad. Esto significa que torna manifiesta las asociaciones expresadas en la acción. En consecuencia, la metodología aplicada recorre un camino que va de la explicitación de las vivencias al razonamiento acerca de las causas de las mismas.

Pero, ¿qué dificultades presentaría esta propuesta en su aplicación al entrenamiento de censistas en operativos masivos?

Como bien señalan los autores, las dificultades son evidentes y están referidas a la escasez de recursos disponibles.

Estos recursos remiten por un lado, al equipo de instructores a cargo del entrenamiento —los mismos deberán contar con las habilidades necesarias para guiar la conceptualización de las vivencias, es decir, constituirse en coordinadores y facilitadores— que no son abundantes, por cierto, y que requerirían, a su vez, una importante labor de entrenamiento previo. Por otro lado, el recurso más escaso en este tipo de operativo es el tiempo asignado al entrenamiento de los censistas, habida cuenta de que éstos desempeñan sus tareas censales en carácter de "carga pública".

Estos factores llevan a proponer la programación de formas de entrenamiento que contemplen la sensibilización de los censistas pero que resulten menos costosas en los sentidos indicados anteriormente. Esto implica insertar las acciones de sensibilización en las metodologías, recursos y materiales didácticos elaborados para la totalidad de la capacitación censal, evitando la inversión de los recursos señalados en la preparación de un programa especial para atender a esta problemática durante el operativo de instrucción censal.

El estudio de los programas de capacitación implementados para el relevamiento censal de las características económicas, permite afirmar que el personal entrenado no ha tenido oportunidad de conocer las definiciones conceptuales correspondientes a un amplio número de variables y categorías que deben aplicarse durante la tarea de campo.

Tal es el caso de trabajo, búsqueda de trabajo, ocupación, ocupación principal, establecimiento y actividad principal del establecimiento.

Esta situación deberá ser necesariamente reparada en la programación del próximo programa de capacitación censal. Pero es de destacar que no es suficiente que un programa de entrenamiento desarrolle las definiciones conceptuales elaboradas por los investigadores y prevea la resolución de ejercitaciones en las que frecuentemente se apela a la aplicación de dichos conceptos a casos que presentan una descripción situacional completa.

Se torna absolutamente imprescindible que los diseños curriculares a aplicar tengan por objetivo el entrenamiento en las estrategias cognitivas que habiliten al personal de campo para la resolución de los problemas de registro que se presentan durante el relevamiento.

Aun cuando en experiencias anteriores los conceptos hubieran sido definidos durante el curso de entrenamiento, o en aquellos casos en que las definiciones figuran en el material de instrucción, el censista debería haber formulado un conjunto de preguntas adicionales para precisar la ubicación del censado en una determinada categoría de respuesta.

Es preciso señalar que en estos casos se hace indispensable contar con criterios operativos uniformes que orienten la realización de la tarea y entrenar al personal en la utilización de los mismos.

De no ser así la estrategia de indagación quedará bajo la exclusiva responsabilidad del censista y el registro resultará afectado por las variaciones provenientes de los diferentes modos de obtener la información.

Corresponde ahora enfatizar la necesidad de aplicar esfuerzos al logro de un diseño de cuestionario censal tal, que posibilite reducir en grado máximo la cantidad de conceptos y definiciones a ser impartidas al personal de campo, habida cuenta de la masividad del operativo y de que este personal desarrolla sus tareas en carácter de carga pública.

Desde el punto de vista pedagógico se deberá propender a la optimización de resultados en la aplicación de las nuevas tecnologías.

Podría pensarse entonces en la aplicación de una combinatoria multimedial en la que, a modo de ejemplo, la utilización de los video-cassettes no estuviera estrictamente destinada a describir el cuestionario o impartir conceptos, sino a la presentación de situaciones reales, con diverso grado de dificultad, en las que se incluyeran aspectos referidos a los sesgos, motivo del estudio considerado.

La presentación de estas situaciones serviría a los fines de reflexionar sobre las dificultades que se le presentan al censista en la captación de la condición de actividad económica de los entrevistados.

El material videograbado debería asimismo incluir sugerencias de resolución de dichas dificultades.

Esta propuesta apunta a combinar la instrucción a través del videocassette con instancias de capacitación presencial destinadas a atender, entre otras, a la fase de aplicación requerida por todo proceso de aprendizaje, en la que se incluye la recordación de definiciones, aplicación de las mismas en el análisis de situaciones concretas, dramatizaciones, etcétera.

Desde la función de capacitación, como esfuerzo consciente y sistemático, cuyo objetivo es optimizar las condiciones de realización del proceso de aprendizaje, es preciso planificar

y poner en práctica un conjunto de tareas orientadas a facilitar el cumplimiento de las fases del aprendizaje. Es auspiciosa la posibilidad de dar comienzo con suficiente tiempo a la programación del operativo de capacitación para el Censo de Población de 1990, ya que permitirá atender adecuadamente la programación de cada una de las etapas del proceso de capacitación censal.

Como tarea preparatoria de la etapa diagnóstica se planifica la realización de una serie de acciones tendientes a conocer las competencias laborales disponibles en relación a las requeridas— para el operativo censal.

En este sentido se programa realizar un estudio motivacional de los futuros censistas, estudios que permitan detectar posibles sesgos derivados de la influencia de los marcos referenciales del personal de campo, diversas acciones de sensibilización de la comunidad educativa, etcétera.

Debe remarcarse la importancia de probar diversas alternativas metodológicas, con anterioridad al operativo de instrucción definitivo, con la finalidad de optar por aquéllos que aseguren el mayor éxito de los diversos programas.

Asimismo será ineludible gestar una organización tal que asegure por una parte, un control completo en la administración de la capacitación censal y por otra, que garantice la posibilidad de evaluar los resultados del aprendizaje del personal entrenado.

EL TIPO DE OCUPACION

- De lo deseable a lo posible en el tratamiento censal de las categorías ocupacionales. La temática de las calificaciones.
- Un desafío para el censo de 1990: ¿Qué hacer con las ocupaciones?

COMENTARIO

DE LO DESEABLE A LO POSIBLE EN EL TRATAMIENTO CENSAL DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES. LA TEMATICA DE LAS CALIFICACIONES

Julio César Testa*

SOBRE LA CALIFICACION

“La calificación es en efecto una noción central en el análisis de las relaciones sociales del trabajo. La calificación está hoy en el centro de todos los problemas, tanto en el seno de las empresas como en el exterior de ella: La formación, el mercado de trabajo, la actividad profesional, la jerarquía, las clasificaciones, el nivel del salario y el escalafón o estructura de los salarios, la organización del trabajo, la división del trabajo, la subcontratación.

Ahora bien, paradójicamente, la noción de calificación es igualmente una de las nociones peor definidas, tanto en el campo social como en la sociología del trabajo”.

Mireille Dadot

INTRODUCCION GENERAL

Es necesario comenzar por expresar la importancia que adquiere la decisión del INDEC en propiciar la realización de este seminario metodológico sobre “Características Económicas de la Población en los Censos del ‘90”.

El mismo resulta de una lógica coherente con el anterior seminario de mayo de 1985, en el cual se efectuó la revisión crítica del último Censo Poblacional (1980).

Más recientemente, en mayo de 1986, el INDEC conjuntamente con la OIT, promovieron un seminario-taller sobre clasificaciones ocupacionales.

Estos eventos reflejan y expresan la necesidad de enfrentar la insatisfacción creciente y generalizada acerca de las limitaciones que tienen las categorías ocupacionales tal cual son definidas y operacionalizadas por los instrumentos de medición basados en los códigos ocupacionales de la CIUO/ OIT.

Las críticas deben referenciarse en relación a los distintos tipos de demanda de información, que abarcan desde la que expresan los sistemas de formación profesional en el sentido de poder conocer los contenidos de calificación específicos de cada ocupación, hasta el de los servicios de empleo en términos de conocer demandas diferenciales según sub-ramos.

*Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas.

En ese sentido es indudable que por más mejoras que puedan introducirse en los actuales instrumentos de medición censal, nunca se podrá llegar a dar respuesta a requerimientos que exigen una ampliación considerable de la información y fundamentalmente el planteo y diseño de una estrategia investigativa que no pasa en una primera instancia por los instrumentos censales.

Es en este contexto que formulamos un primer juicio para ser sometido a discusión en el seminario.

“Creemos que el intentar modificar parcialmente los instrumentos censales en uso, no modificará sustancialmente las limitaciones del mismo en lo que hace a las categorías ocupacionales”.

En ese sentido existe un eje de reflexión, tal cual es manifestado a través de la propuesta del INDEC en el proyecto sobre la formulación de una clasificación nacional de ocupaciones, que tuvimos ocasión de conocer y discutir en el seminario de mayo próximo pasado.

Nuestra experiencia profesional, desde hace muchos años en el campo de la educación y el empleo, tanto desde la inserción en organismos de planificación y el mismo INDEC, de organismos internacionales como UNESCO, OIT, OEA y actualmente como investigador del CUNICET en el área de “Sociología del Trabajo”, nos llevan a coincidir plenamente con la propuesta del INDEC, en el sentido de enfrentar la formulación de un clasificador ocupacional a través del simultáneo desarrollo de un código de ocupaciones y un diccionario nacional de ocupaciones.

Solamente se podrá establecer con claridad la razón básica de la inconsistencia en el nivel de descripción de las ocupaciones, en la medida en que recuperemos la matriz estructural que se formula en el contexto de la división social y técnica del trabajo.

Es central la crítica acerca de que existe un supuesto subyacente en las clasificaciones ocupacionales tradicionales en definir el ámbito de la ocupación como fenómeno perfectamente dimensionable a partir del individuo, en lugar de entender que el núcleo explicativo está en la estructura productiva.

Las reflexiones que siguen, intentarán fundamentar y desarrollar cuáles son los elementos que históricamente se han desarrollado en torno a la temática de las ocupaciones en relación a la calificación.

Creemos que es necesario considerar que en una primera etapa las ocupaciones hacían una referencia directa al oficio, ámbito profesional con una compleja estructura de calificaciones progresivas que a partir del aprendiz confluían finalmente en el maestro de oficio, así es como los caracteres propios y específicos de la ocupación estaban en el conjunto de conocimientos, destrezas y habilidades (Touraine) que poseía cada trabajador. Por lo tanto, preguntándole por su desempeño era posible definir el tipo y el carácter de la ocupación sin tener necesidad de conocer las características propias de la unidad productiva.

El desarrollo creciente de los medios de producción, vía mecanización de procesos y niveles crecientes de automatización en acción con la aplicación simultánea del taylorismo y el fordismo a través de la llamada organización científica del trabajo fueron agudizando la descomposición y fragmentación de los oficios tradicionales y la creación de otros nuevos.

En ese contexto, se fue diferenciando claramente la distinción entre la calificación de los individuos y la clasificación de los puestos de trabajo.

El concepto de puesto de trabajo se convierte en un tema crucial, ya que el contenido de los mismos estará determinado por las características de la estructura tecnológica y organizacional de cada unidad productiva, siendo prácticamente imposible identificar la “ocupación” de una persona, sin conocer toda una serie compleja de indicadores, que no son susceptibles de ser definidos y operacionalizados en el marco de un instrumento censal.

Por lo tanto, por más que intentemos mejorar la calidad de la pregunta, o realizar esfuerzos im-

portantes como los que se efectúan a través de la EPH para llegar a descripciones ocupacionales, no resulta posible recuperar la especificidad que las ocupaciones tienen actualmente, sino a través de una aproximación que recupere las dimensiones de la estructura socio-técnica de la empresa.

Por lo menos, en la actual configuración de la estructura productiva Argentina, existe un alto grado de heterogeneidad producto de la existencia de distintos niveles tecnológicos en el interior de las ramas.

Así es por ejemplo, como podemos tener para una misma ocupación "Tornero" desde un puesto de trabajo en el cual el operario desarrolla toda la gama de habilidades propias del oficio (adquirido a través de un largo período de aprendizaje), hasta un puesto de operario que realiza tareas muy simples (y descalificadas en relación al oficio de tornero), delante de un Torno de Control Numérico.

En este caso es posible que la tarea esté realizada por un operario que posee el oficio, por lo cual habrá una profunda diferencia entre calificación del individuo y la calificación del puesto de trabajo (aunque es posible que por largo tiempo, no se alteren las clasificaciones).

Significa así dos planos imprescindibles de ser diferenciados, la calificación personal y la clasificación y calificación derivadas del puesto de trabajo.

Esta temática es crucial para llegar a conocer cuáles son las ocupaciones que surgen en el contexto de los procesos de diferenciación productiva, y cuáles son sus contenidos de calificación.

Toda la lógica que subyace en las metodologías de planificación de los recursos humanos, las políticas de empleo y de capacitación, requieren llegar a precisar cuáles es el contenido diferencial del conjunto de los puestos de trabajo que componen la estructura y el perfil de la demanda ocupacional.

Hemos tenido oportunidad de realizar en el INDEC una aproximación a esta compleja temática a través de un estudio exploratorio de los requerimientos diferenciales de calificación en la industria textil, lo cual permitió llegar a presentar una primera visión de la diversidad de situaciones ocupacionales y de contenidos de los puestos de trabajo en función de los distintos perfiles tecnológicos de las empresas estudiadas.

Aquí la unidad de análisis fueron las empresas y era desde la estructura socio-técnica, desde donde pudimos comenzar a entender los caracteres propios de los puestos de trabajo.

Actualmente estamos realizando en el CEIL un estudio conjunto con el GLYSI de Lyon-Francia, acerca de las consecuencias de las nuevas tecnologías con base en la micro-electrónica y la informática, sobre el empleo y las calificaciones.

Es reconocido el profundo impacto que estas nuevas tecnologías tienen sobre la estructura y contenido de las calificaciones, y en tal sentido cabe considerar algunas de las consecuencias más importantes, que pueden ilustrarnos acerca de los cambios que se han producido en las estructuras ocupacionales de los países con más alto grado de desarrollo relativo y que con menor intensidad también en Argentina.

SOBRE EL CARACTER MANUAL Y NO MANUAL DE LAS OCUPACIONES

1) La informatización como proceso tecnológico de sistematización de la información, afecta en

forma simultánea (pero con diferentes intensidades), a todos los sectores económicos.

En este sentido un atributo como el carácter manual y no manual de las tareas, pierde gran parte de su significado tradicional como diferenciador del tipo de ocupación.

Así es que por ejemplo, controlar una cabina automática y computarizada en una empresa petroquímica o siderúrgica, no supone ya la necesidad de destrezas y habilidades manuales y es muy semejante por su contenido cognocitivo, a las tradicionalmente llamadas tareas no-manuales.

El acceder al sentido y la intensidad de los cambios en las ocupaciones más directamente ligadas a estas nuevas tecnologías, exige orientar los esfuerzos de investigación a partir de un estudio muy pormenorizado de los puestos de trabajo, analizando conjuntamente el contexto tecnológico organizativo y las interdependencias con los otros puestos.

En forma especial, estamos estudiando las ocupaciones vinculadas con las máquinas herramientas de control numérico y creemos de interés ilustrar del tema de lo manual y no manual, no como una categorización dicotónica, sino como un continuum.

2) **Máquina tradicional:** Es operada por un obrero calificado, con alta probabilidad de haber cursado estudios técnicos de base, la calificación es producto de un proceso (relativamente largo de aprendizaje), a partir de su relación con la máquina. Sabe interpretar planos, conoce sobre materiales y herramientas, y puede operar manualmente la máquina a través de la aplicación de conocimientos abstractos de base algebraica y trigonométrica.

El decide todas las operaciones del maquinado, en muchas ocasiones (sobre todo en los talleres clásicos), puede no sólo poner a punto, sino también realizar reparaciones sobre los componentes mecánicos y/o eléctricos.

3) **Máquina con control numérico:** Se produce una neta diferenciación entre la concepción y programación de la pieza, que supone operar en base a las instrucciones del SOFTWARE y suministrándoles la información de la pieza a ser desarrollada.

En las empresas de cierta magnitud, esta actividad se realiza en la oficina de métodos y programación. Para que ésto sea posible, es necesario transferir todos los conocimientos del mecanizado que estaban en poder del operario.

El programa es introducido luego en la memoria y la tarea del operario, queda reducida a observar y vigilar el procesado automático del mecanizado de la pieza, sin que tenga que realizar ya ninguna intervención calificada y manual para el funcionamiento.

Por último, cabe consignar, que la microeléctrica, significa alterar profundamente los requerimientos de calificación de los operarios de mantenimiento y poniendo en crisis su formación profesional tradicional —sobre todo para los electricistas—.

En una fábrica chica, es posible (y así ocurre), que el obrero de oficio sea capacitado (si tiene los conocimientos teóricos indispensables), para la programación, con lo cual se verifica un aprovechamiento —y enriquecimiento— de su formación profesional teórica y sólo queda (relativamente desaprovechados) sin utilizar, sus habilidades manuales. En cambio en las empresas más grandes, la concepción y programación de las piezas pasa del taller a la oficina técnica, a cargo de técnicos e ingenieros.

Estas consideraciones, son nada más que un primer nivel de acercamiento a los tipos de cambios que pueden darse como consecuencia de la utilización de las nuevas tecnologías y son de gran importancia para conocer qué nuevos saberes son necesarios y cuáles se vuelven obsoletos.

Si consideramos nuevamente el significado de poder recuperar una problemática tan compleja a través de una serie muy limitada de preguntas a un individuo, sin hacer más que una referencia su-

maria a la tecnología empleada y al tipo de empresa, resulta claro que es imposible acceder a una información consistente y confiable a través de un instrumento censal, sobre todo si además agregamos el nivel general de formación que reciben los censistas.

SOBRE LA CALIFICACION

En el modelo del predominio de los oficios, la calificación era una dimensión propia derivada de la complejidad de las tareas y operaba internamente como un continuo.

La calificación aparece desplegada a través de un proceso de aprendizaje, que de acuerdo al tipo de destrezas y habilidades que es propio de cada oficio, tendrá una más corta o larga duración. Así es como FREYSINET, ha desarrollado su concepto que el indicador fundamental del nivel de calificación es el del tiempo necesario para su adquisición (criterio válido, tanto para actividades manuales y no manuales).

El surgimiento del maquinismo dio lugar a los llamados (obreros especializados), que no se corresponden con las categorías profesionales, y generalmente (sin mucho rigor metodológico), se los incluye en la categoría de semi-calificados.

En ese sentido, suele confundirse nuevamente la calificación del individuo, con la calificación del puesto de trabajo.

Naville también sostiene que el criterio fundamental para definir niveles de calificación es en relación al tiempo de aprendizaje. "El tiempo de formación es diferente según el carácter más o menos completo y polivalente de las operaciones aprendidas, lo es también según la dificultad intrínseca de las tareas, y por consecuencia, según la amplitud de los conocimientos y de la experiencia que ellos requieran". Este concepto es desarrollado en el contexto de un estudio teórico que forma parte de una moderna concepción en la sociología del trabajo en Francia, sin embargo tiene el gran inconveniente de que la operacionalización es muy compleja y resulta muy difícil llegar a su sistematización.

Entre las causales más importantes de lo que sería el proceso de descalificación están el efecto de traspaso de operaciones y destrezas manuales a las máquinas y la aplicación del Taylorismo-fordismo en la descomposición de tareas y el parcelamiento, limitando la participación del operario al desempeño de tareas muy simples y repetitivas.

Estas antiguas estrategias empresarias de organización y división del trabajo y el continuo cambio tecnológico con la creciente automatización de las máquinas y los sistemas, se fueron imponiendo y expandiendo de acuerdo a la dinámica del modo de producción capitalista en cada país.

Es Touraine en la década del 50 quien desarrolla un esquema teórico-analítico, basado en un estudio en profundidad de las empresas Renault en Francia, a través del cual define 3 etapas en la evolución del trabajo profesional en relación a la evolución de la tecnología, abarca del modelo propio del oficio al momento del comienzo de su disolución a través del nuevo modo de producción, hasta alcanzar las modalidades inherentes que le marcaban los crecientes de automatización y división del trabajo en esa empresa automotriz de punta.

Muchos investigadores, con posterioridad han tendido a dar más énfasis del debido a la influen-

cia de la tecnología y es en años recientes que se ha revalorizado la importancia de lo socio-técnico, con incorporación de aportes de la sociología de la organización y del análisis estratégico.

En nuestro país son extremadamente escasos y dispersos los estudios históricos sobre los aspectos ocupacionales en las primeras etapas del desarrollo industrial manufacturero y tampoco tenemos actualmente un nivel consistente y suficiente de información que nos permita caracterizar la presencia de diferentes perfiles tecnológicos-organizacionales a través de los cuales poder estudiar esta temática convocante de cual es en nuestro país la configuración de ocupaciones y puestos de trabajo, que puedan dar cuenta de una diversidad tal, que va de áreas altamente automatizadas hasta vastos sectores de pequeñas empresas y de trabajo cuenta propia, con predominio de estructuras propias de los oficios. Al respecto sería de interés conocer si ya existen estudios en base al reciente censo económico, que nos permita aproximarnos a diferenciar a nivel de ramas y subramas, las variables tecnológicas y ocupacionales.

Al mismo tiempo pensamos, que el llegar a explotar a través de un cuestionario complementario de la EPH, permitiría conocer con mayor profundidad el contenido de las ocupaciones desde un instrumento estructurado. Previo a esto sería necesario seleccionar un número mínimo de ocupaciones en monografías que recuperen la ocupación desde la organización socio-técnica de la empresa. En tal sentido nos permitimos acercar la experiencia que actualmente estamos realizando en el CEIL con otros investigadores, ya que si bien es necesario realizar entrevistas en profundidad los resultados son altamente satisfactorios y es posible pensar en la construcción de un cuestionario más estructurado y corto con el cual recuperar aspectos más relevantes del perfil ocupacional.

Creemos que contemplar estas propuestas no son una alternativa al proyecto del INDEC sino un complemento, y pensando que todavía faltan más de 3 años para el Censo del 90, cabe reflexionar sobre la posibilidad de llegar a mejorar la captación de la dimensión ocupacional. Lo cual no significa seguir opinando que aún consiguiendo desarrollar estas líneas investigativas, sólo se llegará a una captación integral y exhaustiva de las ocupaciones implementando el programa antes comentado.

CALIFICACION Y CLASIFICACION DE LAS OCUPACIONES. EL PORQUE DE LA EXISTENCIA DE ENFOQUES DIVERGENTES

No existe un solo y único criterio objetivo para definir una ocupación y tampoco para establecer una estructura jerarquizada.

Esto constituye una preocupación central en la sociología del trabajo. No debemos olvidar que el trabajador en tanto "fuerza de trabajo", tienen como principal valor de negociación de su salario, el valor que su calificación tiene en el mercado.

Así es como a lo largo de la historia de las luchas sindicales, la problemática de la llamada "des-calificación y defensa del oficio", se constituyó —y aún sigue vigente— un tema central (junto al de condiciones y medio ambiente de trabajo) en la negociación de las convenciones colectivas de trabajo.

Hacemos referencia a una problemática ampliamente conocida para destacar la existencia —bas-tante generalizada— de amplias diferencias en las estructuras de calificaciones tal cual pueden observarse en los convenios y en las que la propia empresa —más allá de lo formal— tiene establecidas.

Esto significa que ambas fuentes de información resultan muy poco confiables como para ser utilizadas sin previamente someterlas a crítica interna y externa.

Puntualicemos algunas de las cuestiones que se entrecruzan y tensionan entre los criterios sindicales y patronales.

Dice Naville "con la complejidad creciente y en ramificación cada vez más extendida de las empresas industriales modernas, la estructura de calificación pertenece entonces, cada vez menos, a las máquinas propiamente dichas y cada vez más a las empresas que las utilizan productivamente. . . la composición orgánica de la empresa, es ante todo la del capital, pero la parte relativa de sus diversos elementos puede variar mucho, según, la naturaleza técnica y económica de las empresas, esta estructura impondrá por sí misma, su forma a las jerarquías de calificación, de acuerdo a las necesidades que su marcha requiera. . .". Por eso resulta tan compleja la pregunta ¿quién es calificado y dónde reside la calificación?.

Esta reflexión teórica resulta pertinente para señalar que el sentido a darse a las estructuras ocupacionales y de calificación —vía establecimientos— tal cual puede llegar a conocerse a través de los censos económicos debe someterse a revisión, sobre todo teniendo en cuenta el nivel de agregación con la cual es presentada.

A su vez, las categorías que aparecen en los convenios por ramas reflejan una situación de compromiso y negociación con la patronal, por el cual tampoco se constituyen en una fuente objetiva y precisa. Para ello convergen la circunstancia del grado de heterogeneidad productiva y tecnológica, sumado a los largos años de no someterse a actualización de los convenios colectivos de trabajo.

Esta situación es más crítica en relación al impacto reciente de las nuevas tecnologías.

En muchas de las empresas que hemos podido visitar, pudimos comprobar la existencia de estructuras de calificación de los puestos, propias de cada empresa, en los que los criterios de clasificación se originaban en aspectos muy diversos, y de los cuales el referido a la complejidad de las tareas es importante, pero no necesariamente determinante.

Tomando nuevamente el caso de la máquina herramienta con control numérico, uno de nuestros informantes técnicos, insistía en seguir adjudicando la necesidad de personal calificado para el operador, basado en la necesidad de asegurar una adecuada vigilancia a las operaciones ahora automatizadas de producción, dado el alto valor de las máquinas.

La presencia de obreros altamente calificados (como es un fresador por ejemplo) para el desempeño de actividades de este tipo, sólo alcanzan a entenderse en función de la cuestión salarial y la existencia de una oferta laboral con un alto nivel profesional.

Es decir, no es que la tarea requiera en sí de tal calificación, sino que el empresario resguarda su inversión, en la medida que todavía puede seguir disponiendo de operarios con tales calificaciones.

Otros estudios europeos muestran como la división del trabajo y el contenido de los puestos también puede llegar a establecer diferencia entre países con tipos de empresas semejantes, en función de lo que se ha dado en designar como "efectos societales", según la organización y jerarquización del sistema educativo.

Otro caso interesante de sobrecalificación es el número importante de técnicos mecánicos y electricistas-electrónicos que desempeñan tareas operarias. Aquí también resulta central que en las empresas muchas actividades manuales calificadas reciben mayor remuneración relativa que las funciones técnicas y además hay mayores posibilidades de realizar una carrera profesional a través de funciones como "punteros, supervisores y capataces".

También en nuestras entrevistas hemos podido detectar que a nivel del área de mantenimiento se producen efectivas carencias de formación no sólo por la presencia de la microelectrónica. Como por el hecho que también se redefinen los parámetros técnicos del mecanizado y los componentes hidráulicos que requieren una reconstrucción integral e interdependiente del saber profesional.

Este diagnóstico debe ser confirmado, ya que en muchos casos la dificultad reside en la compra de paquetes tecnológicos en los cuales no se han definido con precisión una efectiva transmisión en términos de capacitación.

PUESTOS DE TRABAJO Y OCUPACIONES ¿DONDE Y COMO ESTABLECER UN AMBITO DE CONVERGENCIA Y SISTEMATIZACION?

No es nuestra intención proclamar categóricamente el fin de los oficios (lo cual no es cierto, ya que siguen existiendo categorías ocupacionales con plena vigencia en pequeñas y medianas empresas. Según sea la presencia de las nuevas tecnologías —y también en las grandes— básicamente en el área de mantenimiento) ni tampoco se puede afirmar que cada uno de los puestos de trabajo, tengan cada uno, un grado tal de especificidad que no se los pueda llegar a reagrupar.

Sabemos que esto es posible, pero se trata de precisar y objetivar qué criterios se utilizarán, y a qué propósitos pretende dar respuesta la categorización resultante.

Tomemos por ejemplo los requerimientos que surgen del sistema educativo, tanto en sus niveles formales tradicionales como en el de la formación profesional y operaria.

Para poder tomar decisiones al nivel de ajustes curriculares, no sólo importa conocer una descripción profunda del: qué se hace, cómo y con qué. Esto supone además desarrollar los aspectos cognitivos e instrumentales que permitan desarrollar instancias de aprendizaje que puedan ser transmitidas y asimiladas por los estudiantes. En tal sentido CINTERFOR-OIT tiene una larga experiencia que es imprescindible de ser tenida en cuenta.

Por otro lado, existe la valiosa experiencia del Brasil para el sector agropecuario y la exposición que realizó la gente de Costa Rica que asistió al anterior seminario auspiciado por el INDEC y OIT, muestra interesantes avances con base a una metodología coincidente en gran parte con la que propuso el INDEC.

Finalmente cabe destacar la importante contribución tanto teórica como metodológica, plasmada en un extenso y profundo diccionario de ocupaciones del CEREC.

Esto significa que la estrategia de abordaje es posible, y que existe ya un importante grado de validez y consistencia teórico-metodológica, así como de operacionalización de las variables que nos puede asegurar llegar a la formulación de un proyecto que recupere los aspectos específicos de nuestra estructura socio-productiva.

Lo que es indudable es que esta tarea exige una participación interdisciplinaria de economistas, estadísticos, sociólogos y educadores en términos de intensos esfuerzos económicos e intelectuales.

Es en ese sentido que pensamos que el proyecto presentado por el INDEC y la actitud receptiva y participativa de sus autoridades en lo que hace a convocar a todos los centros e investigadores vincu-

lados a esta problemática, es una magnífica oportunidad para abandonar parcialmente un modelo excesivamente individualista, aprendiendo a participar en la creación de un "saber colectivo", del que tanto necesita nuestro país.

BIBLIOGRAFIA

- Documentos del seminario taller sobre calificaciones ocupacionales, especialmente *Experiencias y propuestas de una clasificación nacional de ocupaciones para la Argentina*. INDEC-OIT, mayo 1986.
- TESTA J., VALES A. (1974): *Requerimientos diferenciales de calificación en la industria textil*. INDEC-IPE, Buenos Aires.
- TESTA J. (1980/82): Serie monográfica sobre la estructura ocupacional en el sector agropecuario Paraguayo. *Metodología y estudios de casos para el análisis de la estructura y contenido de los puestos de trabajo*. IICA-OEA. Paraguay.
- RUFFIER J., WALTER J., y TESTA J. Resultados preliminares de los primeros estudios de caso en el proyecto Franco-Argentino *Automación y constitución del saber productivo*. Proyecto en ejecución.
- NAVILLE Pierre (1956): *Ensayo sobre la calificación del trabajo*, Paris, Traducción M. A. Piaggi.
- DADOY M. *La calificación en cuestión y los sistemas de evaluación del trabajo práctica e ideología*.
- BRAVERMAN H. (1984): *Trabajo y capital monopolista*. México.
- RADA J. (1982): *El impacto de la microelectrónica y la tecnología de la informatización*. UNESCO. Centro de Estudios de la Calificación del trabajo. CEREO. Series desagregadas por ramas. *Análisis de los puestos de trabajo*. Francia 1980/3, en francés.
- CNRH/IPEA (1973): *Classificação da mão-de-obra do setor primario*. Brasil.
- ROSANVALLON et TROUSSIER (1983): *Formation aux changements et qualification ouvriere*. Grenoble. Francia.
- Revista española de Sociología del Trabajo Nº 2 dedicado al *Debate sobre la calificación del trabajo, 1980*.
- MAURICE, M. SERRIER F. y SILVESTRE J. (1982): *Politique d'éducation et organisation industrielle en France et en Allemagne*. París, 1982.
- RUFFIER J. y otros (1984): *Qui connaît les machines?* Lyon, Francia.
- LITTLER G. (1983): *The development of the labour process in capitalist societies*. Londres.

Nota: Gran parte de estas reflexiones son producto de largas charlas y también porqué no discusiones con mis queridos compañeros de la EPH, con la aclaración que con la premura de la presentación no tuve la oportunidad de discutir con ellos el original.

También resulta imprescindible mencionar todo lo que pude asimilar con la otra "compañera" de estas inquietudes en la temática de las calificaciones y el empleo, Alicia Vales, docente e investigadora del Instituto de Investigación de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UBA.

UN DESAFIO PARA EL CENSO DE 1990: ¿QUE HACER CON LAS OCUPACIONES?

Lic. María Laura Elizalde

1. UNA DINAMICA DE TRABAJO

Resulta alentador que el INDEC aborde con el tiempo y la sistematicidad necesarias, las tareas que supone la preparación del próximo Censo Nacional de Población. El Seminario de mayo de 1985 que evaluó críticamente el Censo de 1980, así como las tareas llevadas a cabo internamente en el INDEC durante el presente año con vistas a programar las distintas fases preparatorias, expresan la voluntad de tratar de superar las experiencias anteriores, en lo que hace a los tan variados ámbitos contenidos en la realización de un censo nacional de población.

La oportunidad que da este Seminario de tratar específicamente los problemas referidos a la consideración censal de la inserción económica de la población, abre sin duda un espacio significativo para la reflexión, el análisis y el esbozo de propuestas acerca de esta problemática. Sin embargo, el cabal logro de los objetivos propuestos, requeriría casi necesariamente de sucesivos encuentros, de igual o similar carácter, que permitieran el decantamiento y la precisión de las propuestas iniciales, en lo que hace a la resolución de los aspectos conceptuales, metodológicos, analíticos y organizativos de los temas a considerar en el relevamiento censal.

De esta manera que el trabajo ya comenzado, y que resume el esfuerzo de funcionarios, investigadores y especialistas de estos temas dentro y fuera del INDEC, lograría una expresión acabada transformando aquellas ideas iniciales en reales propuestas posibles de ser consideradas como tales en la futura formulación del Censo de 1990.

Sin esta necesaria continuidad, los esfuerzos por mejorar, en sus diversos aspectos, las mediciones censales, corren el riesgo de perderse convirtiéndose en meras expresiones de deseo que difícilmente puedan ser llevadas a la práctica censal.

Esto no implica, en modo alguno, descreer de las posibilidades de superación conceptual y metodológica en las mediciones de éstos y otros atributos poblacionales, sino todo lo contrario. Existe una rica experiencia acumulada en el campo del conocimiento poblacional y de su construcción empírica que es posible y necesario aprovechar. En las últimas décadas se han realizado avances de distinto carácter en las mediciones censales referidas a los temas que nos ocupan en este Seminario.

Tanto la condición de actividad, la rama de actividad, la categoría ocupacional y los grupos ocupacionales, han sido atributos sobre los cuales se han desarrollado análisis críticos y propuestas renovadoras en términos conceptuales y metodológicos, muchas de las cuales han llegado hasta el nivel de la confrontación empírica.

Es con el objetivo de aprovechar este conocimiento social, que se señala la importancia de dar continuidad a estos ámbitos de reflexión, de manera de encontrar las formas más adecuadas y convenientes para el tratamiento censal de la inserción económica de la población.

Si bien el INDEC, como organismo rector en este campo, detenta una responsabilidad intransferible en la formulación y ejecución del Censo Nacional de Población, su accionar puede ser seguramente enriquecido con el aporte de diversos especialistas en estos temas, siempre que se construyan los caminos adecuados para que ello ocurra.

El tratamiento censal de las ocupaciones, que es el tema que aborda este trabajo, no escapa a la dinámica propuesta. No es de este documento, ni de este Seminario, de donde saldrá una propuesta acabada de cómo tratarlas. La complejidad del tema, así como la de los otros que son objeto de esta reunión, requieren de un abordaje sucesivo, tanto en sus aspectos conceptuales, como metodológicos, operativos y analíticos.

Cualquier propuesta acerca de los temas tratados requiere, para ser considerada como tal, dar respuesta a los cuatro ámbitos mencionados. Sólo así se podrá tomar una decisión correcta acerca de su tratamiento censal. Como es obvio, ninguno de estos niveles puede ser desarrollado a cabalidad en un solo seminario.

Ninguna propuesta supuestamente innovadora en el plano conceptual-metodológico puede ser considerada, si no resuelve los problemas planteados en el plano organizativo de la recolección de la información y centralmente, en el plano analítico de la información obtenida. Es necesario tener claridad acerca de qué información se quiere obtener y para qué, para luego poder formularla conceptual y metodológicamente en forma correcta y estar en condiciones de resolver los problemas que se deriven de su tratamiento empírico en términos censales.

Pareciera nuevamente evidente que la resolución de todos estos desafíos requiere de un tratamiento sistemático de cualquiera de los temas y de su desarrollo progresivo hasta convertirla en una verdadera propuesta para el futuro censo de población.

Si bien los seminarios y talleres, como ámbito de diálogo y reflexión, se erigen como instancias adecuadas para avanzar en el logro de mejores mediciones censales, no son suficientes para dar forma a propuestas acabadas.

En este sentido, el INDEC, podría complementar estos trabajos impulsando la generación de equipos específicos (interdisciplinarios e interinstitucionales), que bajo su conducción, profundizaran y desarrollaran las reflexiones surgidas de este tipo de encuentros y, que a través de un trabajo riguroso, que abarcara los niveles antes mencionados (conceptual, metodológico, analítico y organizativo), les diera forma de propuestas acabadas para ser incorporadas a la formulación del futuro censo de población.

2. ALGUNOS INTERROGANTES Y RESPUESTAS INICIALES ACERCA DE LAS OCUPACIONES

Específicamente con respecto al tema de las ocupaciones, aparecen explícitas o implícitamente como objetivos de este Seminario, encontrar respuestas a varios interrogantes, como por ejemplo:

- ¿se debe, es necesario, se puede, obtener información ocupacional?
- ¿es el censo de población la fuente adecuada para obtenerla?

- ¿qué tipo de información ocupacional se necesita y para qué fines analíticos se pretende usar esa información?
- ¿con qué precisión tratar este fenómeno?
- ¿qué esquema articulador (código, clasificador) usar?
- ¿con qué precisión darla a conocer a los usuarios?

Estas y otras preguntas similares, equivalentes y complementarias subyacen a esta reunión.

Lo que sigue es un intento de orientar la discusión en la búsqueda de respuestas a algunos de estos interrogantes. No tiene la forma de una propuesta acabada, porque como se dijo antes, esto sólo se logrará a través de un trabajo de más largo aliento que se proponga como objetivo específico encontrar esas respuestas.

Se intenta por lo tanto, ir acercando ideas para la reflexión y discusión a aquéllos que tengan la responsabilidad de tomar decisiones al momento de formular este aspecto del futuro censo de población.

2.1 ACERCA DE LA NECESIDAD Y POSIBILIDAD DE OBTENER INFORMACION OCUPACIONAL EN EL CENSO DE POBLACION

Desde el momento que un censo es un instrumento, que entre otros, permite conocer, con una periodicidad establecida, los atributos fundamentales de la población de un país, de ninguna manera pueden estar ausentes aquellos atributos que definen el perfil de la inserción de la población en las vidas económicas.

Siendo las ocupaciones desempeñadas por los individuos una expresión particular y sustantiva de las formas en que se divide y organiza el trabajo en una sociedad, un censo no puede obviar el hecho de obtener información acerca de un atributo como éste, que en conjunto con las demás dimensiones económicas de la población, completan el cuadro básico global de la población y de la fuerza de trabajo.

Cualquier abordaje de la población en términos económicos, ya sea con fines de investigación o de planificación general o específica requiere y se ha servido siempre, como una de sus fuentes principales, de los censos de población.

La necesidad de conocer adecuadamente, no sólo los rasgos estructurales fundamentales de la población en un momento dado, sino su dinámica (y más en etapas que como la actual representan momentos de cambios sustantivos en la articulación socio-productiva de este país), hace que las variables económicas, y dentro de ellas la referida a la estructura ocupacional, no sólo deba ser considerada, sino que se hace imprescindible tratar de lograr las mediciones más adecuadas posibles.

Sin embargo, es casi una reiteración aludir a las limitaciones informativas que, con respecto a la dimensión que nos ocupa, han encontrado en las últimas décadas un sinnúmero de investigadores y planificadores para realizar análisis e interpretaciones socio-económicas. Casi la totalidad de los trabajos aluden críticamente a las limitaciones que en esta perspectiva encuentran en la información ocupacional disponible hasta el momento.

Las limitaciones, inconvenientes, insuficiencias y demás problemas de la información censal acerca de éste y de otros atributos económicos de la población, no devienen, como muchas veces se argumenta, de la naturaleza intrínseca de los fenómenos, sino de un deficiente acercamiento a ellos, ya sea por problemas de orden conceptual, metodológico, organizativo o analítico.

Sin embargo, la existencia de estos problemas no puede llevar a pensar en la inutilidad o inconveniencia de obtener este tipo de información a través de los censos, sino que lo que se hace necesario es plantear correctamente los problemas y encontrarles la solución adecuada.

Más allá del problema de la necesidad se plantea el de la posibilidad de obtener información ocupacional adecuada en el marco del censo de población. Y este asunto remite inmediatamente a interrogarse acerca de qué tipo de información ocupacional se requiere y para qué.

Tal vez se pueda intentar una respuesta invirtiendo los términos de la interrogación. La información ocupacional proveniente de los censos de población se hace necesaria para aportar a la caracterización global de la fuerza de trabajo de un país, en estrecha relación con los demás atributos que definen la inserción productiva de la población y con sus rasgos demográficos básicos. En estos términos, de un censo de población sólo se debería esperar, analíticamente hablando, una información ocupacional global, agregada y nunca una información precisa y específica referida a las ocupaciones particulares desempeñadas por los individuos.

Esto, no sólo por el carácter analítico global que tiene toda información censal, sino porque los individuos como fuente de información no son los más adecuados para obtener una información ocupacional tal que permita una clara y precisa identificación ocupacional y un tratamiento particularizado de las ocupaciones desempeñadas.

Si bien este problema, derivado del tipo de relevamiento y del fenómeno bajo análisis, acota el carácter y los alcances de la información ocupacional de origen censal, no supone que dicha problemática no pueda ser tratada en un censo.

Por el contrario, hay que incorporarla teniendo en cuenta estos condicionantes, así como aquellos referidos a su tratamiento, es decir, a su recolección y articulación clasificatoria.

Cada una de estas cuestiones: definición del tipo de información ocupacional necesaria, tipo de fuente informativa, relevamiento y tratamiento clasificatorio de la información y presentación estadística de los datos según los requerimientos del análisis y planificación socio-económica, deberían resolverse en estrecha relación con el objetivo principal de la información censal, y que es el de informar acerca de los rasgos esenciales y significativos de la inserción de la población en la división particular del trabajo en un momento histórico determinado.

2.2 ACERCA DEL ESQUEMA ARTICULADOR Y DEL CARACTER DE LA INFORMACION A OBTENER Y PROVEER A LOS USUARIOS

Así como el tipo de información necesaria y posible de obtener y la fuente que la provee, son elementos que, de no ser claramente considerados, opacan el abordaje de este tema en los censos de población, otro elemento que dificulta, y seriamente, el tratamiento de las ocupaciones no sólo en relevamientos censales, sino en cualquier otro tipo de relevamiento estadístico poblacional, es el no contar con el instrumento clasificatorio adecuado.

Para responder a los requerimientos de información ocupacional a través de relevamientos a personas, no sólo es preciso resolver los problemas propios de la recolección de este tipo de información, sino y fundamentalmente, contar con un instrumento que permita articular esta información de modo que, a la vez de cumplir con los requisitos metodológicos básicos, responda y se adecue al tipo de información ocupacional necesaria a los fines analíticos, estadísticos y de planificación socio-

económica. Es decir, contar con un instrumento que pueda informar, como se dijo antes, de los rasgos esenciales y significativos de la inserción de la población en la división particular del trabajo en un momento histórico determinado.

En estos momentos no se cuenta en Argentina con un instrumento censal clasificatorio de este tipo. Los instrumentos utilizados en los censos anteriores han sido, en mayor o menor medida, adaptaciones de clasificaciones internacionales o soluciones de compromiso entre aquéllos y esquemas clasificatorios nacionales no desarrollados en su totalidad. De cualquier manera, no han permitido un conocimiento adecuado de la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, es previsible que tampoco se contará en oportunidad del futuro censo, con una clasificación ocupacional nacional que dé cuenta adecuadamente de la diversidad y cuantía de las ocupaciones existentes en el país, de modo de utilizarla como instrumento clasificatorio de referencia.

Si existiera un material de este tipo, la información ocupacional provista por las personas, tendría un referente claro de articulación y tratamiento. Al no contar con ello en oportunidad del censo, se hará necesario, para no caer en los consabidos problemas de clasificación de la información obtenida, pensar en otras alternativas que superen las dificultades y aseguren una información ocupacional censal lo más confiable y objetiva posible.

Pareciera claro entonces, que al no contar en el momento del censo con el resultado de un trabajo previo de clasificación de las ocupaciones existentes en el país que permita referenciar más o menos directamente las ocupaciones desempeñadas por las personas dentro de un sistema clasificatorio, lo único posible será contar nuevamente con un código de ocupaciones, más o menos ad-hoc a los fines censales.

Respecto de esto, es bueno tener en cuenta que un código ocupacional no es en modo alguno una clasificación de ocupaciones, es decir, no alcanza a ser un sistema ordenado donde las ocupaciones tengan una clara referencia de contenido y articulación, según sus atributos propios y derivados de la división del trabajo en el aparato económico.

Una clasificación de ocupaciones supone un conjunto de elementos resultante de diversas acciones, tales como: un relevamiento de los procesos de trabajo específicos y particulares (ocupaciones) existentes en el sistema productivo; el análisis y definición de los contenidos y requisitos ocupacionales; su correcta denominación y su incorporación a un esquema clasificatorio que responda a pautas conceptuales y metodológicas adecuadas.

Una clasificación de ocupaciones supone entonces, un sistema clasificatorio, un diccionario de ocupaciones y finalmente un esquema numérico (código) que, en distintos niveles de agregación y en función del sistema clasificatorio establecido, permita la identificación precisa de los grupos y subgrupos ocupacionales y de las ocupaciones específicas que los componen.

Por lo tanto, el código es sólo una parte, un elemento de la clasificación de ocupaciones, aquella que permite identificar las ocupaciones según los distintos niveles de agregación necesarios a los fines analíticos. Pero al mismo tiempo, un código supone, contiene o se orienta, explícita o implícitamente, de acuerdo a un esquema o criterios clasificatorios producto de decisiones previas de orden conceptual y analítico.

Queda entonces claro, que la inexistencia de una clasificación ocupacional previa al censo, limita grandemente el tratamiento censal de las ocupaciones; pero de todas maneras, podría ser posible lograr un código ocupacional para el próximo censo que supere las limitaciones de los utilizados hasta el momento. Para ello sería necesario desarrollar un esquema clasificatorio que lo sustente y que vaya más allá de las soluciones de compromiso entre las versiones nacionales e internacionales de uso habitual, dadas las conocidas limitaciones de tales versiones.

Lo más adecuado en este sentido, parecería ser elaborar un código que reconozca y exprese las dimensiones que se consideren importantes (conceptualmente hablando) y lo haga en un nivel adecuado al tratamiento global de las ocupaciones y necesario a los fines de análisis y planificación socio-económica.

Podría también pensarse en que la formulación de dicho código se enmarque dentro de las orientaciones propuestas por el INDEC para una futura clasificación nacional de ocupaciones, de modo de lograr articular una estrategia común de trabajo en el tratamiento del tema ocupacional.

En este sentido, podría pensarse que el código ocupacional del próximo censo, fuese un primer germen, un inicio conceptual y metodológico de la futura clasificación nacional de ocupaciones. Un primer resultado instrumental concreto, aunque provisorio, de dicha clasificación pero adecuado a los fines y posibilidades censales en lo que hace al tratamiento del tema ocupacional.

La diferencia fundamental al respecto es que, una clasificación de ocupaciones tiene como objeto de análisis las ocupaciones existentes en el aparato productivo e informa sobre su estructura. En el censo, el código de ocupaciones que se use, informará sobre las ocupaciones desempeñadas por la fuerza de trabajo, o sea que la confiabilidad de la información estrictamente ocupacional (desde la perspectiva del aparato productivo y de la división de trabajo que supone), estará mediatizada por los individuos, con los riesgos que ello implica.

De todas maneras, y con los recaudos del caso, es posible (y necesario) obtener una información de la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo, de mejor calidad que la disponible hasta el momento.

Existe al respecto del tratamiento censal de las ocupaciones, una considerable experiencia que es necesario y posible aprovechar. En el Seminario Regional sobre Clasificación de Ocupaciones realizado por el INDEC, el Ministerio de Trabajo y la OIT en mayo del presente año en Bs. As., se recogieron opiniones y experiencias realizadas en América Latina en este sentido, que sería oportuno analizar. De igual manera, el trabajo desarrollado en el marco del Proyecto RISCO de la OIT (reformulación de la CIUO-68), provee pautas para el tratamiento censal de las ocupaciones, recogidas de experiencias realizadas en diferentes países (Australia, Canadá, Francia, etcétera).

De tales experiencias, se destacan varios señalamientos significativos referidos tanto al relevamiento de información, como a cuestiones conceptuales y metodológicas en el ámbito ocupacional. Vale la pena destacar la importancia que se le atribuye a la consideración de la complejidad o calificación del trabajo desempeñado, como elemento clasificatorio fundamental. De allí que en las últimas consideraciones realizadas por organismos especializados como la OIT y en referencia a la reformulación de su clasificador internacional, se hace alusión directa a este elemento y se lo incorpora como uno de los elementos clasificatorios principales en la propuesta de reformulación de la CIUO.

Es oportuno señalar que la consideración de la complejidad o calificación de las ocupaciones, como una dimensión relevante en el abordaje analítico y clasificatorio, no ha sido un hecho frecuente en los instrumentos clasificatorios de uso común hasta el momento.

Por lo mismo, resulta bastante sorprendente que siendo un atributo productiva y tecnológicamente central en el campo ocupacional, sólo ahora pareciera adquirir importancia su consideración a partir de que es la OIT, la que lo señala. Sin embargo hace ya más de 14 años, que justamente desde el INDEC y más precisamente desde el Proyecto de Clasificación de Ocupaciones iniciado en 1972 (aunque detenido en su avance) se postulaba la importancia de dicha dimensión, tanto en términos del abordaje conceptual de las ocupaciones, como en términos del análisis de la estructura ocupacional en sí misma y de la estructuración de la fuerza de trabajo inserta en el aparato económico.

Es por ello que parecería no sólo adecuado, sino necesario que el código que se formule para informar acerca del perfil ocupacional de la fuerza de trabajo en el próximo censo no deje de lado la consideración de este atributo como uno de los criterios rectores del mismo.

Aunque el tratamiento de esta dimensión pudiera ser valorada en términos diferentes tanto a las consideraciones actuales de la OIT, como las propuestas en aquel momento por el Proyecto de Ocupaciones del INDEC, deberá ser sin duda una dimensión que el código pueda expresar.

Seguramente será posible encontrar los términos que se consideren más adecuados a la realidad económica y productiva de país, y al mismo tiempo rescatar la comparabilidad del ordenamiento ocupacional nacional con los propuestos a nivel internacional.

Como último punto, se hace necesario hacer una breve referencia a lo que se consideran orientaciones convenientes para la recolección, tratamiento y presentación estadística de la información ocupacional.

Por su parte, la recolección deberá asegurar una información lo más clara y precisa de la ocupación desempeñada por los individuos de manera de contar con la mayor certeza posible acerca de la ocupación específica de que se trata en el momento del análisis y codificación, sin embargo, la clasificación dentro del código no requeriría de una precisión detallada. Dicho en otros términos y en virtud del nivel de análisis ocupacional previsto para el censo mencionado anteriormente, parecería adecuado que en ambas fases no se trabajara más allá de los grandes grupos agregados, pero cuidando especialmente la significación conceptual y analítica de las agrupaciones. Si ello no fuera así, se reiterarían algunas de las limitaciones de los códigos ocupacionales usados hasta el momento.

Otro de los elementos interesantes y dignos de destacar resultante de la experiencia acumulada en el tratamiento del tema ocupacional y que también apareciera como uno de los asuntos más claramente mencionados en el Seminario Regional, es el referido a ciertos problemas conceptuales subyacentes a los instrumentos clasificatorios utilizados, tanto los de orden nacional como internacional.

La mayoría de clasificaciones ocupacionales o Códigos de Ocupación utilizados por los diferentes países latinoamericanos, conservan ciertos rasgos conceptuales, (derivados de concepciones apropiadas a las economías desarrolladas que es de donde nacen las clasificaciones internacionales) por los cuales las agrupaciones ocupacionales resultantes no dan clara cabida a ocupaciones propias de economías de menor grado de desarrollo. Las ocupaciones llamadas "marginales", las polivalentes, y todas aquellas formas concretas del trabajo existentes fuera de los estrictos marcos de las formas asalariadas del empleo, (tanto en el sector agrícola, como en el industrial y comercial o de servicios) no aparecen (ni pueden aparecer) en los ordenamientos ocupacionales de uso más generalizado.

Por lo tanto éste sería uno de los problemas que también será necesario atender en la formulación del Código para el censo de 1990, dado que en nuestro país y más pronunciadamente aún a partir de la crisis económico-productiva de este último período, tales ocupaciones (y la fuerza de trabajo ocupada en ellas) representa una porción importante y una forma concreta específica de la forma que asume la división del trabajo en esta economía y de la porción de la fuerza de trabajo inserta en ellas.

Sobre este punto en particular, ciertas experiencias realizadas en América Latina (la mexicana, por ejemplo) podría aportar a la mejor consideración de esta cuestión, en oportunidad del próximo censo de población.

En lo que hace a la presentación estadística de los datos también sería oportuno trabajar con agrupaciones agregadas.

Aunque existen diversas alternativas respecto de estos temas que sólo podrán ser tratadas a cabalidad cuando se avance en la formulación del código, en principio no pareciera necesario, si se logra un esquema adecuado, ir más allá de un código de dos o tres dígitos.

Aunque es muy prematuro plantear este tipo de problemas, no está de más señalar que el nivel de desagregación adecuado para el tratamiento de las ocupaciones no depende solamente del enfoque conceptual y metodológico que sustente al Código Ocupacional, sino que guarda estrecha relación con las aperturas previstas para las demás variables socio-económicas. La riqueza analítica e informativa de los grupos ocupacionales se relacionan estrechamente con la apertura de las demás variables que aluden a la división del trabajo y a las relaciones de producción (rama de actividad y categoría ocupacional). Por lo tanto, no es un problema que se resuelva independientemente, sino que por el contrario, se requiere de un enfoque analítico global para encontrar una respuesta adecuada en cada uno de los casos particulares, en lo que a las tres variables económicas se refiere.

3. CONCLUSIONES

De las líneas de reflexión esbozadas en este trabajo pueden señalarse a modo de conclusiones los siguientes puntos de interés:

- a) Es necesario y posible tratar el tema de las ocupaciones en el futuro censo de población.
- b) Es posible y necesario aprovechar la experiencia acumulada en este tema, tanto a nivel nacional como internacional.
- c) Para llegar a una propuesta acabada de su tratamiento, se debe desarrollar una línea continua y sistemática de trabajo, donde concurren, de acuerdo a una mecánica que estipule el INDEC, diversos especialistas del tema.
- d) Sería correcto y útil enmarcar la formulación del Código Ocupacional para el futuro censo dentro de la dinámica del Proyecto del CNC, propuesto por el INDEC.
- e) La propuesta de Código Ocupacional debería abordar y resolver los problemas de orden conceptual, metodológico, analítico y organizativo del relevamiento, articulación y presentación de la información ocupacional de orden censal.
- f) La consideración censal del tema con fines analíticos, de investigación, o de planificación, debería mantenerse en niveles globales y agregados, pero atendiendo especialmente a las dimensiones más significativas del tema.
- g) El elemento de complejidad o calificación de las ocupaciones no deberá en modo alguno estar ausente del código, en combinación con otros elementos pertinentes. Se atenderá así tanto a las necesidades de información adecuada en términos nacionales como de comparabilidad internacional, según las últimas consideraciones de la OIT en referencia a la futura CIUO.
- h) La articulación de las ocupaciones propias de las economías subdesarrolladas dentro del esquema clasificatorio, a usar en el próximo censo, debería ser uno de los aportes del futuro Código de Ocupaciones.

Comentario al trabajo "UN DESAFIO PARA EL CENSO DE 1990: ¿QUE HACER CON LAS OCUPACIONES?" de M. Laura Elizalde

por Alicia Maguid

Considero de gran significación el planteo de M. Laura Elizalde con respecto a la necesidad de encarar el tratamiento de las ocupaciones en el futuro Censo Nacional de Población, que se efectuará en la Argentina en 1990. Como lo grafica claramente el título de este trabajo, este objetivo constituye un verdadero desafío que es imprescindible asumir desde ya a fin de iniciar cuanto antes las tareas que requerirán su desarrollo.

La necesidad de contar con un esquema clasificador de las ocupaciones que supere las limitaciones inherentes a los clasificadores internacionales (CIUO 68, COTA 70) habitualmente usados en censos anteriores, es ampliamente reconocida en la actualidad tanto por los usuarios y productores de estadísticas laborales en nuestro país y en la mayoría de los países latinoamericanos, como por la misma OIT, que está desarrollando una revisión de la CIUO-68, tal como quedó testimoniado en el Seminario Regional sobre Ocupaciones realizado recientemente en Buenos Aires¹.

Algunas de las limitaciones señaladas se refieren a distintas dimensiones de la temática ocupacional:

a) a **nivel conceptual**: se aborda el problema de las ocupaciones como un fenómeno atinente a los individuos y no a la estructura productiva. Se apea a varias dimensiones de la inserción económica de las personas, como la categoría ocupacional y la rama de actividad, reseñándolas para conformar grupos y subgrupos de trabajadores, no de ocupaciones, sin tomar en cuenta los procesos de trabajo concretos que se expresan en "ocupaciones".

b) a **nivel metodológico**: en los sistemas clasificatorios internacionales, se usa alternativa y asistemáticamente uno o más criterios combinados - a veces la rama de actividad, otras la categoría ocupacional por ejemplo - para definir las categorías o grupos ocupacionales.

De lo anterior resulta por un lado, que las categorías formuladas no cumplen con los requisitos de ser exhaustivas y mutuamente excluyentes y por otro, que aparecen agrupando ocupaciones heterogéneas.

Así, la información recogida en los censos sobre la ocupación resulta ambigua e insuficiente, ya que no refleja en forma consistente la diversidad de formas que asumen los procesos de trabajo plasmados en ocupaciones concretas dentro de cada realidad nacional. Por ende y teniendo presente la advertencia señalada tanto en el documento que se comenta, como en el de Julio Testa, acerca de no pretender obtener de un censo de población información precisa y rigurosa sobre las ocupaciones, ya que se trata de información provista por los individuos y no relevada a partir de la observación de la división social del trabajo en las unidades productivas mismas, es necesario y **posible** mejorar la captación y clasificación de las ocupaciones de la fuerza de trabajo a través de los censos de población.

Esta necesidad se ve reforzada por las posibilidades analíticas que brinda la información ocupacional recogida en los censos y esto alude específicamente al tercer interrogante planteado en el documento de Elizalde en relación a "qué tipo de información" y "para qué".

Un censo conlleva para todas las variables que investiga, en mayor o menor medida, cierto grado de imprecisión, debido a las características propias de un operativo masivo, que

¹ INDEC-OIT: Seminario Regional de Ocupaciones - Buenos Aires, Argentina, 1986.

se realiza en un corto lapso de tiempo, en el que participan un gran número de censistas entrenados en forma rápida y sencilla y que recoge datos brindados, en la mayor parte de los casos por uno de los miembros del hogar que informa sobre las características de los demás. Al mismo tiempo, el censo constituye el **único** instrumento que se aplica a toda la población del país y cuya cobertura alcanza los máximos niveles de desagregación geográfica.

Es decir que un censo, a diferencia de las encuestas específicas sacrifica precisión y profundidad por universalidad.

En este sentido, su riqueza analítica debe evaluarse teniendo en cuenta no sólo la calidad de la información recogida sino la posibilidad que brinda de obtenerla para cada grado de desagregación geográfica.

La amplia gama de usos que cubre el dato sobre ocupaciones puede variar desde responder al requerimiento de obtener la descripción de la estructura ocupacional de la fuerza de trabajo de una determinada área geográfica o sector económico, etcétera hasta potenciar sus posibilidades analíticas al combinarla con otros atributos de la inserción ocupacional a fin de configurar indicadores de nivel socio-económico que permitan identificar sectores o estratos sociales con comportamientos sociodemográficos diferenciados.

La utilidad informativa y analítica del dato sobre "ocupación" refiere directamente al problema central que plantea el documento de referencia: ¿Cómo clasificar las ocupaciones en el censo del 90? En el mismo se señala que es imposible elaborar o construir un Clasificador Nacional de Ocupaciones sin partir del estudio de los procesos de trabajo concretos que expresan la división socio-técnica del trabajo en las unidades productivas, tarea que por su magnitud y complejidad no podría completarse en el tiempo que impone la planificación del próximo censo. La solución alternativa propuesta por M. L. Elizalde es elaborar un **Código de Ocupaciones** que utilice criterios teórico-metodológicos que reconozcan las dimensiones más

significativas del fenómeno para expresar el carácter y la complejidad de los procesos laborales.

Vale la pena destacar que esta nueva alternativa tiene la ventaja de ser factible de operar, pero esto no quiere decir que el trabajo a encarar sea simple. Si realmente se quiere lograr contar con un nuevo código de ocupaciones para el próximo censo, habría que encarar su construcción lo antes posible en forma sistemática y construya a través de un equipo específicamente asignado a esta tarea.

Los aspectos del fenómeno ocupacional que deberán resolverse abarcan una amplia gama que recorren desde las definiciones conceptuales hasta su poseccionalización, la metodología y fundamentalmente los propósitos analíticos que constituirán el marco a partir del cual, se irán abordando las demás dimensiones.

A modo de ejemplo, se señalan algunos aspectos que pueden inferirse como "áreas problema" e ilustran acerca de la magnitud del trabajo a encarar:

- Definición conceptual de las dimensiones que se considerarán para clasificar a las ocupaciones (complejidad o calificación de las ocupaciones, etcétera)
- Su definición operacional. Construcción de listados de ocupaciones, clasificados según los grupos construidos en el nuevo código.
- Nivel de desagregación que tendrá el código a fin de que discrimine suficientemente y permita en la medida de lo posible, la comparabilidad nacional e internacional, sin exceder las posibilidades reales en cuanto a los costos en recursos humanos y en tiempo que impone el proceso manual de codificación de la ocupación.
- Cómo resolver el problema de la comparabilidad.

Ante la decisión de utilizar un nuevo código nacional de ocupaciones pueden adoptarse tres caminos para dar respuesta al problema de la comparabilidad his-

tórica nacional y al problema de la comparabilidad internacional:

a) Sacrificar la comparabilidad y dar prioridad al criterio de que el nuevo código refleje con mayor rigurosidad la estructura ocupacional real del país en determinado momento histórico.

b) Realizar una doble codificación, una en base al nuevo código y otra compatible con los códigos utilizados en censos anteriores.

c) Que el nuevo código tenga un grado de apertura tal que permita la conversibilidad de sus categorías a los grandes grupos de los clasificadores anteriormente usados en los censos del país o a los de la Clasificación Internacional de la OIT.

Por último me interesa insistir sobre la necesidad de que este camino alternativo para resolver el tratamiento de las ocupaciones en el

futuro Censo de 1990 se encuadre dentro de los lineamientos teóricos y metodológicos del Proyecto de Clasificación Nacional de ocupaciones propuesto por el INDEC a fin de garantizar la uniformidad en el tratamiento de esta variable en todos los instrumentos de recolección de información socioeconómica del Sistema Estadístico Nacional.

El hecho de que a partir de los censos y de la Encuesta Permanente de Hogares se caracterice la inserción ocupacional de la oferta de fuerza de trabajo y que, desde los censos económicos (industria, comercio y servicios) y agropecuarios se caracterice a la demanda de fuerza laboral, obliga a utilizar un mismo esquema clasificador de las ocupaciones, si se quiere conocer la forma en que se divide y articula la organización del trabajo en determinado momento histórico y en especial, los cambios que se operen a lo largo del tiempo, en nuestro país.

CARACTERISTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

EL TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

- La actividad económica en microestablecimientos.

COMENTARIO

LA RAMA DE ACTIVIDAD

- El problema de las actividades no bien especificadas en la clasificación por rama de la población económicamente activa.

COMENTARIO

LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MICROESTABLECIMIENTOS*

Luis A. Beccaria**, Alvaro Orsatti***

INTRODUCCION

El Censo Nacional de Población de 1980 incluyó, por primera vez en Argentina y en América Latina, una pregunta sobre el tamaño del establecimiento en que se desempeñan los empleadores y asalariados del sector privado.

Hasta el momento, no se habían practicado análisis que determinasen el grado de precisión que pueden obtener los operativos censales de población en la medición de esta variable, reservada típicamente a los censos sobre establecimientos.

En este trabajo se efectuará una primera evaluación de los resultados obtenidos en la oportunidad, mediante su comparación con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares y el Censo Económico. Se espera que las conclusiones preliminares, colaborarán en la determinación de la conveniencia de mantener o eliminar esta categorización en el Censo de Población de 1990, y en el caso de optar por la primera alternativa, decidir si se introducen modificaciones a la forma de enfocar la pregunta correspondiente.

El contenido de esta ponencia es el siguiente:

- 1) Una discusión sobre la calidad que puede esperarse tenga la variable "tamaño de establecimiento" tal como resulta de operativos estadísticos efectuados directamente a las personas.
- 2) Los problemas de comparabilidad que presentan los datos obtenidos de censos y encuestas a hogares en relación a los censos o encuestas a establecimientos.
- 3) Una evaluación de resultados para Argentina, considerando el Gran Buenos Aires, en el período 1974-85. En base al Censo de Población 1980, Encuesta Permanente de Hogares 1974, 1980 y 1985, y al Censo Nacional Económico 1974 y 1985.
- 4) Una propuesta de investigación a encarar por el INDEC para aumentar la información sobre la calidad de los resultados obtenidos por encuestas a hogares.
- 5) Algunas conclusiones y recomendaciones.

1. CARACTERISTICAS Y COMPARABILIDAD DE LAS MEDICIONES A TRAVES DE DISTINTAS FUENTES

Los censos o encuestas a establecimientos son la fuente tradicional de medición del número de ocupados por establecimiento. En estos casos, el respondente es el empresario, personal directivo o

* Este documento forma parte de las tareas actualmente en ejecución para el diagnóstico de los microestablecimientos en Argentina, que se desarrollan en el marco del Grupo de Trabajo sobre Productividad y Tecnología (GPPT), a cargo del INDEC y el proyecto CONICET-CIDES.

** INDEC.

*** CIDES-CONICET.

ejecutivo y la pregunta se refiere directamente a la cantidad de ocupados que tiene el establecimiento.

La medida tiene una serie de características:

1) Puede estar subestimando el universo, por voluntad explícita del respondente, motivada en su conveniencia de ocultar relaciones laborales en situación irregular.

2) Dadas las características masivas del operativo en Argentina se recurre a personal no especializado, lo que impide obtener una total eficiencia en el registro.

3) La información no es directamente vinculable a la población total o activa que reside en el área, sino a los puestos disponibles en los establecimientos allí ubicados.

4) Es escasa la información obtenida sobre características personales y ocupacionales de las personas que ocupan estos puestos.

La alternativa de medición que puede plantearse a los censos o encuestas a establecimientos consiste en incluir una pregunta específica sobre el tema a las personas que contestan censos de población o encuestas a hogares.

La pregunta puede tomar la forma de "cuántas personas trabajan con usted" o incluso puede asemejarse a la que está implícita en el operativo a establecimientos, en el sentido de interrogar a los empresarios "cuántas personas emplea" (cf. Anexo sobre Encuestas a Hogares).

Se enumeran algunas características de la información obtenida por esta vía, manteniendo el mismo orden de presentación recién utilizado:

1) Continúa la posibilidad de subestimar el Universo, aunque parece factible que en una medida considerablemente menor: los respondentes no tienen, en principio, razones para ocultar algunas características de su actividad económica. No puede descartarse, sin embargo, que en algunas situaciones como la residencia ilegal de los extranjeros, se prefiera el ocultamiento del desempeño de la actividad o directamente se opte por no presentarse ante el censista. Otro ejemplo de subdeclaración puede darse en lo referente a la actividad de un miembro secundario que sospeche el cruzamiento de datos censales o de encuestas, con los impositivos o previsionales.

2) En el caso de las Encuestas a Hogares se utiliza personal altamente entrenado, lo que eleva la confiabilidad de los resultados. Los censos de Población y Económicos puede considerarse que debido a esta razón, también puede subenumerar población.

3) Se refiere a personas y no a puestos.

4) Hay una amplia cantidad de referencias personales y otras ocupacionales sobre la misma persona, especialmente en las Encuestas a Hogares.

5) La información es directamente vinculable a los residentes en el área.

6) La encuesta a hogares suele cubrir algunas áreas urbanas seleccionadas, sin representación de las de menor dimensión y la población dispersa. Por lo tanto, en este caso (que coincide con la situación actual en Argentina) se presenta una razón previa para obtener una cobertura parcial del universo.

7) Los censos de población pueden utilizar muestras para las características económicas de la población (como en el CEN 80) con lo que se introduce un margen de error, (aunque menor) respecto del que tienen las Encuestas a Establecimientos o a Hogares.

8) Se presenta una mayor ambigüedad acerca del ámbito para el que se considera la pregunta (empresa, local o establecimiento). El problema parecería mayor en el caso de los respondentes asal-

riados, ya que entre los empleadores parece razonable pensar que éstos tendrán una mejor comprensión de la pregunta.

9) Hay dificultades para conocer con precisión el número real de personas que trabajan en el establecimiento. Cuando este reúne a una cantidad considerable de ocupados, puede resultar dudoso que el encuestado conozca el número de trabajadores que allí se desempeñan, ya que la respuesta podría referirse más bien a una impresión excesivamente particular, tal vez desactualizada. El problema debe minimizarse en el caso de establecimientos pequeños, por ejemplo hasta algún umbral de 50 personas.

2. UNA EVALUACION DE RESULTADOS PARA EL GRAN BUENOS AIRES, 1974-85

En esta sección se efectuará una serie de comparaciones entre los resultados obtenidos a partir de distintas fuentes sobre la variable tamaño del establecimiento.

En todos los casos se considera el Area Gran Buenos Aires, para homogeneizar los resultados en la mayor medida posible.

Los datos corresponden a: 1) Censo Nacional de Población 1980; 2) Censo Nacional Económico, 1974 y 1985; 3) Encuesta Permanente de Hogares, 1974, 1980 y 1985.

Por lo tanto es posible contrastar resultados entre pares de fuentes para tres fechas diferentes; en algunos casos, el resultado ilustrará sobre la comparabilidad interna a fuentes basadas en preguntas a las personas, y en otros permitirá discutir la relación existente entre mediciones que surgen de operativos con distinto respondente.

En el caso de la EPH no se consideraron a los ocupados en el servicio doméstico y en el sector público, a los efectos de hacer más precisas las comparaciones con el resto de fuentes, al excluir grupos que están sobrerrepresentados en los estratos de tamaño menor y mayor, respectivamente¹.

En el cuadro 1 se resumen las comparaciones entre las tres fuentes, en cuanto a la proporción de ocupados en establecimientos de menos de 5 personas ocupadas: en la primer columna se relacionan el Censo de Población y la EPH, para los datos correspondientes a octubre de 1980, en la segunda se considera sólo al sector manufacturero, adicionando, en el caso de la EPH y Censo Económico, dos observaciones más, correspondientes a 1974 y 1985².

De los resultados obtenidos se concluiría que el CEN 80 y la EPH miden de forma similar la estructura por tamaño —en dos estratos—, de la ocupación. En cuanto a la otra comparación se observa que los relevamientos universales a establecimientos captan a las unidades pequeñas en menor medida que las encuestas o censos a hogares. Estas diferencias se derivarían no sólo de las restricciones que se

¹ En el sentido de que la comparación con los microestablecimientos según el CEN 80 estaría afectada por la falta de consideración de esos dos sectores, especialmente el servicio doméstico. En cuanto al sector público, también podría darse el caso de que una parte de los activos declare trabajar en pequeñas unidades. En todo caso, conceptualmente es mejor excluir a este sector de la estratificación general, en la EPH, siguiendo el criterio del CEN 80.

² Las observaciones de la EPH fueron seleccionadas de modo que coincidieran con los períodos de recolección de los datos de los censos económicos y de población: octubre 1974 y (versus setiembre), octubre 1980 y abril 1985.

imponen a los primeros respecto a relevar sólo establecimientos fijos. En efecto, este hecho haría que la subestimación se concentre principalmente entre los ocupados no asalariados; sin embargo las cifras presentadas reflejan que también se cubren deficientemente a los asalariados de los establecimientos pequeños. Este resultado no es particular de la situación argentina ya que en general los censos económicos enfrentan dificultades para captar la franja de unidades de reducido tamaño. En realidad, los censos de población y/o encuestas a hogares se utilizan en algunos casos para corregir los cálculos de las Cuentas Nacionales (véase, por ejemplo Rey 1985).

La comparación de la cifra de los ocupados en establecimientos pequeños como proporción del total de la industria manufacturera que surgen de la EPH y del Censo Económico, también confirma la similitud de los resultados de ambas fuentes.

El cuadro 2 muestra la comparación —para 1974 y 1985— entre EPH y Censo Económico, de una estratificación por tamaño más detallada. Una conclusión que parece surgir de estos datos es que —en el caso de asalariados— los relevamientos a hogares tenderían a sobrerrepresentar los estratos medios en detrimento de los mayores. Esto sugeriría que más allá de cierto límite, los asalariados tienen alguna dificultad en identificar adecuadamente el tamaño de la unidad en la cual trabajan. Concretamente, parecería que resulta dificultoso —en algunos casos— tener una visión adecuada del tamaño de las unidades más grandes, tendiendo a subestimarlos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las comparaciones comentadas en la sección anterior sugieren que el Censo de Población constituye, junto con las encuestas a hogares, la mejor fuente para captar la ocupación en establecimientos pequeños. Dada la relevancia de esta dimensión para análisis como los de estratificación social, por ejemplo, resulta entonces recomendable el mantener este criterio en el próximo censo de población.

Este análisis permite también echar luz sobre el tema de la calidad con que se estima, en las encuestas a hogares, la estructura más detallada (esto es, no dicotómica) de los ocupados según tamaño del establecimiento.

En principio, existen algunas evidencias que sugieren dificultades en estas fuentes para captar este fenómeno. Por ejemplo, en ensayos recientes se ha encontrado que utilizando datos de la EPH para el Gran Buenos Aires esta dimensión explica poco las diferencias de salarios medios, mientras que los datos de los censos económicos indican una alta significación de esta variable³. Algunos resultados de las comparaciones de la EPH con el censo económico realizadas en la sección anterior también permite sospechar la existencia de una subestimación del empleo en unidades grandes. Debe tenerse en cuenta que este hecho se daría por un error en identificar el tamaño exacto del establecimiento por parte del asalariado y no por dificultades en captar a esos asalariados.

De cualquier forma, estas hipótesis no pueden ser totalmente corroboradas con el material empírico disponible. Por lo tanto, a los efectos de realizar una evaluación más precisa de la bondad de los relevamientos a hogares como fuente para medir el tamaño del establecimiento se está evaluando la posibilidad de efectuar, próximamente, una prueba con la EPH del Gran Buenos Aires. La misma con-

³ Véase por ejemplo, Yoguel y Kriger (1986) y Beker (1986) que han utilizado los resultados del Censo Nacional Económico 1974.

sistiría en requerir a los asalariados, en forma adicional a las preguntas que actualmente incluye el formulario, información sobre el nombre del establecimiento donde trabaja y la dirección del mismo. Ello permitirá que, con posterioridad al relevamiento, un grupo de encuestadores visite los establecimientos que aparecen en los formularios de los asalariados que respondieron la EPH. Su misión sería consultar a los propietarios o directivos del establecimiento, información acerca del tamaño del mismo.

La comparación de las respuestas que proveen directamente los asalariados con las que surgen de las visitas a las firmas permitirá concluir sobre el sesgo que tiene la medición del tamaño en las encuestas a hogares.

ANEXO

Antecedentes en encuestas a hogares

Como se mencionó en la introducción, el caso del CEN 80 es el primero a nivel latinoamericano en que se ha incorporado una pregunta sobre tamaño de establecimiento.

En cambio, se dispone de mayores antecedentes en operativos que participan junto a los censos poblacionales de similares características en cuanto a los respondentes: Las Encuestas a Hogares.

De acuerdo a información suministrada por la Dirección de Estadísticas de la CEPAL, hay actualmente ocho casos nacionales, incluyendo a Argentina, en que se practican preguntas de este tipo: Argentina, Venezuela, El Salvador, Perú, Panamá, Paraguay, Rep. Dominicana y Bolivia. (Véase Tabla adjunta). Tampoco en este caso hay evaluaciones sobre los resultados, pero al menos interesa conocer las diferencias que presenta cada operativo en la forma de preguntar sobre esta variable.

En este sentido: 1) hay gran variedad de criterios sobre la cantidad de tramos puestos a consideración del entrevistado: desde los siete u ocho tramos de Rep. Dominicana y Argentina hasta la pregunta abierta total o parcial de Bolivia y Venezuela. (Ver Tabla adjunta).

2) Se presentan diferencias en la consideración de los microestablecimientos: en algunos países se aísla el caso unipersonal de los restantes, y/o se prefiere el corte de cuatro personas al de cinco.

3) En un caso (Paraguay), se repite el criterio adoptado en Argentina, para el CEN 80, sobre el tratamiento dado al servicio doméstico. Por lo tanto, queda sin conocerse el tamaño de establecimiento de los ocupados en esta tarea.

4) En una encuesta (Guatemala) la pregunta está limitada a los empleadores, en el sentido de la cantidad de personas que emplea. Por lo tanto la medición sería en principio, comparable a la que resulta de censos o encuestas a establecimientos. En otra encuesta (El Salvador) esta propuesta está acompañada también por la más tradicional, que se efectúa entonces al resto de la población ocupada y se formula en términos de la cantidad de personas que trabajan con el interrogado.

TABLA

-

- **Venezuela**
Menos de 5
5 ó más, en medición del número
- **El Salvador**
1 - 4
5 - 9
10 y más
- **Perú**
Menos de 5
5 - 9
10 - 19
20 y más
- **Panamá**
Menos de 5
6 - 10
11 - 19
20 - 49
50 y más
- **Paraguay**
Empleado doméstico
Sólo o por cuenta propia
2 - 5
6 - 10
11 - 20
21 - 50
50 y más
- **Rep. Dominicana**
Una persona (usted)
2 - 4
5 - 9
10 - 19
20 - 49
50 - 99
100 y más
- **Bolivia**
Abierto

REFERENCIAS

- BEKER, V. (1986): *La estructura salarial en la Industria Manufacturera. Buenos Aires (mimeo).*
- REX, G. (1985): *Influenza del sommerso sulla formazione del prodotto interno lordo.* Torino (mimeo).
- YOGUEL, G. y KRIGER, R. (1986): *Sobre las teorías del capital humano y la segmentación confrontadas con el Censo Nacional Económico 1974.* Buenos Aires (mimeo).

Comentario al trabajo "ACTIVIDAD ECONOMICA EN LOS MICROESTABLECIMIENTOS" de Alvaro Orsatti y Luis A. Beccaria

Por Alejandro Tozzola*

A partir de la evidencia de que en el Censo Nacional de Población de 1980 (CEN 80) se incluyó por primera vez una pregunta sobre el tamaño de los establecimientos donde trabajaban los encuestados ocupados, los autores se postulan analizar el grado de consistencia de esta variable en censos y encuestas poblacionales en comparación con los censos económicos, los únicos que tenían asignada la información sobre tamaño de establecimiento. Para ello realizan, por un lado la comparación entre una encuesta típicamente poblacional como es la Encuesta Permanente de los Hogares (EPH) y los Censos Nacionales Económicos 1974 y 1985, y, por otra parte, desarrollan una discusión puntual sobre los posibles problemas de comparabilidad existentes entre encuestas y censos poblacionales respecto a los censos económicos que surgen de los resultados estadísticos históricos. Como conclusión preliminar de esta ponencia, los autores pretenden discurrir como objetivo principal la conveniencia o no de mantener la pregunta referida al tamaño de los establecimientos en el Censo Nacional de Población de 1990; y, de decidir mantenerla, la conveniencia o no de su reformulación. Finalmente, en la conclusión ratifican la conveniencia de mantener la pregunta para el CNP'90, a raíz de la mayor captación posible de los pequeños establecimientos, implícita en el sujeto de observación de los censos y encuestas poblacionales. Por otra parte, en cuanto a la reformulación de la pregunta no arriban a un criterio concluyente aunque postulan el mejoramiento de la información si se considerase la utilización de una variable dicotómica para señalar el tamaño de los estable-

cimientos (por ejemplo establecer como parámetro divisorio que los establecimientos en cuestión se dividieran según ocupen menos o más de 5 personas). A modo de comprobación empírica de esta postura y con la finalidad de agudizar el análisis de las características ocupacionales en los microestablecimientos, los autores anuncian la realización de una prueba utilizando a la EPH del Gran Buenos Aires.

Nuestra posición como comentaristas de este trabajo ha sido la de definir, primeramente, la complementariedad teórica y práctica entre las encuestas poblacionales y los censos poblacionales y de ambos respecto a los censos económicos.

La base de esta afirmación la sustentamos, por un lado, en el hecho que los censos poblacionales son los referentes imprescindibles de las encuestas poblacionales y, por otra parte, los censos y encuestas poblacionales son complementarios de los censos y encuestas económicas dado que en los primeros los sujetos de la observación son las personas y en los segundos los son los establecimientos, por ende, ambos poseen una mayor consistencia en un aspecto que no contiene con el mismo grado el otro.

Este primer comentario lo hicimos a consecuencia de haber observado en el trabajo una crítica a la supuesta falencia de la EPH en el recogimiento de la información en los establecimientos de los estratos ocupacionales superiores, lo cual consideramos cierto pero como aspecto del sujeto de observación al cual está dirigido la encuesta y no como falencia de la misma. Además, puntualizamos que si el carácter del trabajo era discutir sobre la actividad económica en los microestablecimientos, la me-

* Dirección Nacional Ocupación e Ingreso - Secretaría de Planificación.

nor consistencia de la EPH en los estratos ocupacionales superiores no podía ser, precisamente, una objeción a su utilidad como fuente de información estadística.

Con el mismo criterio, no creímos procedente, dado el marco del estudio, la dificultad por parte de los respondientes de discernir acerca del tamaño del establecimiento que lo emplea, a menos que implícitamente se estuviera superando el límite que supone la definición de microestablecimiento, el cual no debería llevarse más allá de las 10 personas ocupadas.

Fuera de estas observaciones, apuntamos nuestra coincidencia en la necesidad de relevar más eficientemente la información respectiva a los microestablecimientos por ser esta unidad de análisis la más deficitaria. Por otro lado, nos resultó importante la posibilidad de efectuar

una prueba, aprovechando la EPH, donde los asalariados sean los respondientes sobre los establecimientos de este tamaño y no sólo los propietarios, con lo cual será posible establecer una mayor capacidad de la información recogida a través del cruzamiento de lo declarado por los distintos respondientes.

Para finalizar y marcando la relevancia que le asignamos al mejoramiento de la fuente de información sobre los microestablecimientos, propusimos —en oportunidad de nuestro comentario— la inclusión de una muestra de pequeños y microestablecimientos industriales en la ENCUESTA INDUSTRIAL MENSUAL que realiza el INDEC, la cual observa hasta el presente nada más que los medianos y grandes establecimientos industriales.

EL PROBLEMA DE LAS "ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS" EN LA CLASIFICACION POR RAMA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Javier Lindenboim*

I. INTRODUCCION

Dentro de las cuestiones relacionadas con el estudio de la población activa según determinados atributos, se destaca la vinculada con la rama de actividad. Junto con la categoría ocupacional y el grupo de ocupación se conforma el trípede en base al cual es posible analizar las características sociales de la población, al menos en una primera instancia.

Sin embargo, suele presentarse un obstáculo importante. Es el relacionado con la categoría "sin especificar" (o equivalente) en cualesquiera de los tres atributos mencionados, inclusive en más de uno a la vez.

De allí que suele ser necesario apelar a decisiones arbitrarias en cuanto a asignar a determinada rama (o categoría o grupo ocupacional, según sea el caso) las porciones de la población activa de las que se desconoce la actividad de pertenencia. En ocasiones se arbitran tales mecanismos sin repararse --o sin hacerlo suficientemente-- en la envergadura real del problema. En efecto, que uno de cada diez miembros de la PEA carezcan de identificación sectorial no es, en modo alguno, de poca significación. Según las informaciones de la CEPAL y del IREALC, en 1960 la Argentina era el país de América Latina con mayor porcentaje de "sin especificar rama" y en 1970 sobre datos de 18 países ocupaba el quinto lugar, precedida por la República Dominicana, Venezuela, Haití y Chile¹.

Algo similar pero en menor escala acontecía con el grupo de ocupación o con la categoría ocupacional. Se utiliza el pretérito pues entre 1960 y 1980 las personas sin especificación de grupo ocupacional disminuyeron de alrededor de 600.000 a poco más de la mitad, constituyendo en el último censo un 3 por ciento de la PEA total. En el caso de la categoría se pasó del 3 al 4 por ciento en la década del sesenta y, como es sabido, mediante la utilización de un programa especial se asignaron los casos no especificados en 1980.

Pero en lo que hace a la rama de actividad, se mantiene la indefinición para alrededor de 700.000 miembros de la PEA en los tres últimos relevamientos. Dicha constancia ha implicado una paulatina disminución de su proporción en la población activa, habida cuenta del crecimiento de ésta.

Este tipo de situaciones afecta de hecho la composición porcentual de las ramas y es particularmente delicado cuando se trata de realizar un análisis diacrónico a partir de la cuantía absoluta de las ramas de actividad. En efecto, no es indiferente que se computen las magnitudes tal como cada censo las proporciona o bien que se "ajusten" atendiendo a algún criterio de redistribución de los casos "sin

* El autor es miembro de la Carrera de Investigador Científico del CONICET.

¹ Véase "La población económicamente activa en los países de América Latina por sectores de actividad y categorías del empleo: 1950, 1970 y 1980", Div. de Estadística y Análisis Cuantitativo, E/CEPAL/R. 206, Noviembre 1979, p. 18.

especificar". A su vez, si estos casos pesan de modo distinto a través del tiempo la situación empeora. Pero aún allí no concluye la cuestión pues, a menos que se suponga que tal falta de especificación se presenta de modo similar a lo largo del país, habrá que adicionar entonces el comportamiento verificado en las distintas jurisdicciones. El Cuadro 1 ilustra, precisamente, la heterogeneidad de situaciones observables en los tres últimos censos entre las jurisdicciones.

No sólo se registran casos de gran magnitud (La Rioja en 1960 y Río Negro en 1970 presentan un 17 por ciento de casos sin especificar) sino también oscilaciones variadas (por ej. Tierra del Fuego pasa del 4 al 14 por ciento; Río Negro va del 17 por ciento en 1970 al 6 por ciento en 1980). Más allá de los ajustes que requeriría el cuadro presentado (v.g., en 1960 y 1970 se incluyen los nuevos trabajadores y el umbral mínimo es de 15 años), lo cierto es que se trata de una cuestión que no puede omitirse al utilizarse información censal.

Naturalmente la posibilidad de mejorar en este sentido el próximo censo está en la mira no sólo del INDEC y los organismos provinciales sino de los usuarios. En esa dirección se apunta con los comentarios finales de este trabajo.

Cuadro Nº 1. - Porcentaje de las "Actividades no bien especificadas" en el total de la PEA. 1960, 1970, 1980, por provincia

Provincia	1960	1970	1980
Gran Buenos Aires	11	3	7
Resto Buenos Aires	9	8	7
Catamarca	8	9	10
Córdoba	10	12	6
Corrientes	12	11	13
Chaco	8	8	7
Chubut	7	8	6
Entre Ríos	9	10	7
Formosa	10	6	10
Jujuy	10	10	6
La Pampa	9	4	5
La Rioja	17	9	13
Mendoza	9	6	5
Misiones	9	9	7
Neuquén	11	9	7
Río Negro	9	17	6
Salta	9	7	6
San Juan	6	7	8
San Luis	12	9	6
Santa Cruz	6	7	7
Santa Fe	9	9	7
Santiago del Estero	9	11	10
Tucumán	9	10	8
Tierra del Fuego	4	9	14
Total del país	10	9	7

Fuente: Censos Nacionales de Población 1960, 1970, 1980.

II. LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA A NIVEL NACIONAL

En esta sección haremos una rápida referencia a la evolución de los "sin especificar" entre 1960 y 1980.

De la observación de la PEA "sin especificación de rama" (en adelante SER) según su pertenencia a las diversas categorías ocupacionales, surgen algunos rasgos de interés a lo largo del período 1960-1980 (véanse Cuadro 2 y 3).

En primer término, los patrones SER reducen fuertemente su peso dentro del total de patrones (los cuales también, como es sabido, achican su significación en el período, en la PEA total). En otras palabras, es como si quienes dejaran de pertenecer a tal categoría, fueran aquéllos con mayor dificultad para identificar la rama en que se desempeñan. De todos modos es ésta una hipótesis que no es posible verificar retrospectivamente.

Simultáneamente, los trabajadores por cuenta propia SER muestran un leve descenso en su proporción dentro de total de autoempleados. Claro que en este caso se trata de una categoría que se incrementa en términos absolutos (y porcentualmente) dentro del total de población activa.

Entre los asalariados ocurre algo similar a lo observado entre los cuentapropistas, excepto en el hecho que los primeros mantienen su peso en la PEA global.

Por su parte es entre los familiares sin remuneración fija (que en la PEA global mantienen estable su participación relativa) donde se verifica el único caso de tendencia a incrementar el peso de sus respectivos SER.

Finalmente debe mencionarse al conjunto de integrantes de la PEA cuya categoría ocupacional se ignora. Esta es una situación que afecta a los relevamientos anteriores al de 1980, pues en éste los casos desconocidos se asignaron mediante un programa ad-hoc. Debe anotarse que a tiempo que, en la PEA total, los componentes con categoría ocupacional desconocida se mantienen relativamente estables (pasan del 3 al 4 por ciento), al interior de ellos se incrementa el peso de los SER (o sea los que tienen una doble indefinición: categoría y rama). En efecto, dentro de la categoría "ignorado" el peso de los SER se eleva de poco más de un tercio hasta casi dos tercios. En la medida que en el casillero de la doble indefinición se incluyen los miembros de la PEA que buscan trabajo por primera vez², podría pensarse que el aumento de su número refleja la evolución de ese tipo de desocupados. Sin embargo, resulta difícil sostener que éstos hayan pasado de alrededor de 80.000 a 210.000.

Cualquiera sea la razón de tal voluminoso incremento, parece que tiene mucho que ver con el aumento de los ignorados (totales) en la PEA (total) que se elevan de 210.000 a 340.000, siempre entre 1960 y 1970.

En los Cuadros 2 y 3 se incluye la categoría ignorado, observándose cómo la misma casi se triplica entre los SER, pasando de poco más de 10 a casi 30 por ciento. Por su parte los Cuadros 4 y 5 muestran los valores resultantes de redistribuir la categoría "ignorados". De no hacerse así, no se podría comparar la composición por categorías de los SER (al igual que de la PEA total) entre 1960 y 1980.

² Al margen de que sólo en 1960 ello se indica expresamente, se deduce lo sostenido en el texto por el simple hecho de que los tabulados publicados siempre suman el total global de la PEA (incluyendo todos los desocupados).

Utilizando la información así recompuesta —y haciendo igual a 100 el total de los SER en cada año— se verifica que:

- a) los asalariados disminuyen su participación más fuertemente que en la PEA total;
- b) los patrones descienden aún más velozmente (pasan del 9 al 1 por ciento);
- c) los cuenta propia casi duplican su participación al igual que los familiares, con la salvedad (en este último caso) de que los valores de 1970 representa un "pico".

En otras palabras, el movimiento de los SER según categorías ocupacionales sigue el sendero de la PEA global pero de un modo más acentuado en algunos casos.

Si se aceptase que la calidad de los tres últimos relevamientos censales fue, al menos en lo que aquí interesa, semejante, podrían hilvanarse las siguientes deducciones. El hecho de que los SER asalariados son cada vez menos, al igual que los patrones, y que los SER cuentapropistas y familiares son cada vez más importantes, parece sugerir que los rasgos de informalización y/o precariedad del empleo observables a partir de la PEA total, tendrían vinculación significativa con la imprecisión de la rama de pertenencia (probablemente porque la pertenencia sea —simultáneamente— a más de una rama).

Debe aclararse desde ya, que el descenso del peso de los asalariados en términos generales, ocultaría un comportamiento muy peculiar de los dependientes del sector público, lo cual se plantea en detalle en la sección siguiente.

Cuadro Nº 2. - Composición porcentual de los sin especificar rama y del total de la PEA, según categorías. Total país, 1960 y 1970*

	Año 1960		Año 1970	
Asalariados	69	70	54	71
Cuenta Propia	10	12	11	17
Patrones	8	12	2	6
Familiares	3	3	5	3
Ignorado	11	3	28	4
Totales	100	100	100	100

*Población Económicamente Activa de 15 años y más.

Cuadro N° 3. · Composición porcentual de los sin especificar rama y del total de la PEA, según categorías. Total país, 1970 y 1980*

	Año 1970		Año 1980	
Asalariados	52	71	72	72
Cuenta Propia	11	16	21	19
Patrones	2	6	1	6
Familiares	6	3	5	3
Ignorado	29	4	0	0
Totales	100	100	100	100

*Población Económicamente Activa de 10 años y más en 1970 y 14 años y más en 1980.

Fuente: Los Cuadros 2 y 3 son elaboración propia del autor sobre la base de los Censos Nacionales de Población.

Cuadro N° 4.— Composición porcentual de los sin especificar rama y del total de la PEA, según categorías. Total país, 1960 y 1970*

	Año 1960		Año 1970	
Asalariados	77	72	75	74
Cuenta Propia	11	12	15	17
Patrones	9	13	3	6
Familiares	3	3	7	3
Totales	100	100	100	100

*Redistribuida la categoría *ignorado*. Población Económicamente Activa de 15 años y más.

Cuadro N° 5. · Composición porcentual de los sin especificar rama y del total de la PEA, según categorías. Total país, 1970 y 1980*

	Año 1970		Año 1980	
Asalariados	74	74	72	72
Cuenta Propia	15	17	21	19
Patrones	3	6	1	6
Familiares	8	3	5	3
Totales	100	100	100	100

*Redistribuida la categoría *ignorado*. Población económicamente Activa de 10 años y más en 1970, y 14 y más años en 1980.

Fuente: Los Cuadros 4 y 5 son elaboración propia del autor sobre la base de los Censos Nacionales de Población.

III. LOS RESULTADOS DEL CENSO DE 1980 Y LOS SER

El último Censo Nacional de Población, entre las mejoras incorporadas, incluye una interesante desagregación de las categorías ocupacionales. Por una parte discrimina a los asalariados según pertenezcan al sector público, al sector privado o sean del servicio doméstico. Asimismo tanto los asalariados del sector privado como los patrones se distinguen según el tamaño del establecimiento en que se desempeñan. Todo esto permite identificar algunas especificidades adicionales de los SER, inclusive discriminando los ámbitos urbanos.

Una primera referencia debe hacerse respecto de los asalariados. Mientras la incidencia de los SER es apenas de algo más del 4 por ciento del total de asalariados privados, entre los públicos esa proporción se eleva a casi el 14 por ciento. Esta característica es la dominante en las distintas observaciones que pueden hacerse, parte de las cuales se desarrollan en este mismo apartado.

Considerando sólo la PEA urbana se destacan varios aspectos.

En primer término la participación de los SER en la PEA total decrece con la disminución del tamaño de los centros.

Desagregando tal participación según categoría se registra que los familiares son la categoría en la que el peso de los SER es el mayor (16 por ciento), seguida de los asalariados públicos (13 por ciento) y los cuenta propia (9 por ciento). (Ver Cuadro 6).

Cuadro Nº 6. -- Participación de los SER en la PEA total urbana, por categorías y estratos (%) *

Categorías	Estratos			Total
	1	2	3	
Asalariados Privados	5	5	4	5
Asalariados Públicos	14	12	9	13
Asalariados Domésticos	3	4	4	3
Cuenta Propia	9	8	7	9
Patrones	2	2	1	2
Familiares	16	19	16	16
Total PEA	8	7	6	7
Asalariados Privados de pequeños establecimientos	5	5	5	5
Patrones de pequeños establecimientos	2	2	1	2

*El estrato 1 contiene ciudades de más de 50.000 habitantes; el 2 contiene ciudades de 10.000 a 50.000 y el 3 a ciudades de 2.000 a 10.000 habitantes.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de tabulados proporcionados por el INDEC.

Si en cambio computamos la proporción en que estas tres categorías participan en el total de los SER, se observa que en conjunto absorben los dos tercios. Pero el orden entre ellos no es el mismo; en primer lugar se ubican los asalariados públicos (dos de cada cinco SER corresponden a esta categoría), luego los cuenta propia (22 por ciento) y los familiares (4 por ciento). Téngase en cuenta que estas tres categorías sólo representan el 43 por ciento de la PEA global, frente al 66 por ciento en los SER (ver Cuadro 7).

Cuadro Nº 7. -- Composición de los sin especificar rama (SER) y de la PEA, según categoría ocupacional. Total país, 1980

Categorías	Estratos urbanos*							
	Participación en SER (%)				Participación en PEA total (%)			
	1	2	3	Total	1	2	3	Total
Asalariados Privados	30	27	28	29	47	42	40	45
Asalariados Públicos	41	38	35	40	22	24	23	22
Asalariados Domésticos	3	3	4	3	6	7	6	6
Cuenta Propia	22	23	23	22	18	20	21	19
Patrón	1	2	1	1	6	6	6	6
Familiar	3	7	8	4	2	3	3	2
Asalariados ≤ 5 pers.	7	10	11	8	10	14	15	11
Patrón ≤ 5 personas	1	1	1	1	4	5	5	4

*El contenido de los estratos es el siguiente: 1) ciudades mayores de 50.000 habitantes; 2) ciudades entre 10.000 y 50.000 habitantes y 3) ciudades entre 2.000 y 10.000 habitantes.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de tabulados inéditos proporcionados por el INDEC.

Dicho de otro modo: si miramos al interior de cada categoría el peso de los SER es mayor en los familiares. Pero si miramos el total de los SER —y el total de la PEA— son los asalariados públicos los que pesan mucho más entre los SER (40 por ciento) que en la PEA total (22 por ciento). Como se deduce de lo expresado, las diferencias a favor de los cuenta propia y de los familiares (en cuanto a los porcentajes en los SER respecto de los correspondientes al total de la PEA) son pequeñas: apenas 3 por ciento y 2 por ciento respectivamente.

De los párrafos precedentes se deducen dos elementos importantes. En primer término que el peso de los asalariados públicos es —al menos en 1980; no puede saberse qué ocurría antes— sumamente alto. En segundo lugar que tal participación en los SER es poco menos que el doble de la correspondiente a la misma categoría en la PEA total (18 puntos porcentuales de diferencia) y a su vez es superior a la que —con signo contrario— se verifica en el caso de los asalariados privados (los cuales siendo casi la mitad de la PEA urbana total, representan menos de un tercio de los SER).

Surge entonces el interrogante ¿por qué razón hay mas probabilidad de desconocer la rama en que trabaja un asalariado del sector público frente a otro del sector privado?. Nótese que algo muy similar se presenta con el grupo de ocupación desconocido en relación a los asalariados públicos.

Más allá de la respuesta al interrogante, sin duda se presenta en torno a los integrantes de la PEA que pertenecen al sector público la necesidad de buscar mejores mecanismos para completar la identificación de sus atributos. En el último apartado se retoma esta cuestión.

Ya exclusivamente al interior de los SER, pero desagregando por estratos urbanos —utilizando los umbrales de tamaño habituales del INDEC— se registra una clara disminución del peso de los asalariados públicos y una también nítida alza de la proporción de los familiares a medida que el estrato es menor (véase Cuadro 7).

En el caso de los asalariados privados la tendencia también es decreciente (con la disminución del tamaño de los centros urbanos) pero levemente y con oscilaciones. Y al propio tiempo se destaca que esa leve disminución encubre un doble fenómeno: los asalariados privados de establecimientos pequeños (hasta 5 personas) participan más en el total de los SER a medida que disminuye el tamaño de los centros, mientras que los asalariados que laboran en plantas mayores pesan más (dentro de los SER) en las ciudades más grandes.

Merece ser destacado que sólo algunos de los fenómenos recién aludidos se corresponden con los que se verifican a nivel de la PEA en su conjunto. Así, lo concerniente al comportamiento de los asalariados privados en pequeños establecimientos y al de los patrones, en relación con el tamaño poblacional de las ciudades, es bastante coincidente³. Pero en torno de los asalariados públicos (cuyo porcentaje baja 6 puntos de las ciudades mayores a las más pequeñas, en el total de los SER) ello no es así. En la PEA total los valores son más bien estables (o con una muy leve tendencia a crecer cuando disminuye el tamaño de los centros urbanos).

Entre los asalariados privados se contrapone al leve y oscilante descenso dentro de los SER, uno muy pronunciado y continuo dentro de la PEA total. Si unimos esto con lo anteriormente mencionado acerca de los asalariados del sector público se puede mencionar la presencia de un doble comportamiento: dentro de la PEA total al disminuir el tamaño urbano baja fuertemente el peso de los asalariados privados y la compensación principal viene dada por los cuenta propia; pero dentro de los que no identificaron claramente la rama de actividad (los SER) el descenso brusco se produce entre los asalariados públicos y la compensación principal se verifica en los familiares.

Nótese que, precisamente, los familiares mantienen prácticamente estable su participación en la PEA total mientras que entre los SER aumentan su peso a medida que disminuye el tamaño de los centros urbanos considerados. En otras palabras: si se pudiese actuar diferencialmente (en el sentido de disminuir el número de SER) respecto de los asalariados públicos en las ciudades mayores y respecto de los familiares en las de menor tamaño, se podría llegar a atenuar, al menos, una parte de las disparidades más notorias de la composición por categoría de los SER en relación con la PEA total⁴.

³ En cuanto a los asalariados de grandes establecimientos privados, hay una caída mucho más brusca en la PEA que en los SER, al disminuir el tamaño de los centros urbanos.

⁴ No obstante, en todos los estratos, el volumen principal corresponde a los asalariados públicos seguidos de los privados y los cuenta propia, categorías que —en conjunto— alcanzan el 90 por ciento de los SER.

LAS ESPECIFICIDADES REGIONALES

El hecho de que los componentes de la PEA que carecen de especificación de rama de actividad (es decir los SER) representen en 1980 un 7 por ciento a nivel nacional urbano no implica — como ya se ha venido señalando— que esa incidencia sea similar en los diferentes estratos de tamaño. Ni menos aún que haya homogeneidad entre las distintas regiones del país.

Subdividiendo el territorio nacional de modo más o menos "tradicional"⁵ y discriminando en su interior por estrato de tamaño de los centros urbanos, se construyó el Cuadro 8. Del mismo pueden obtenerse algunas referencias de sumo interés. En primer término, la incidencia de los SER en la PEA total se acrecienta a medida que aumenta el tamaño de las ciudades. En segundo lugar esa tendencia se hace más pronunciada si se excluye el Gran Buenos Aires. El nuevo total del país así obtenido muestra que el porcentaje de no especificado en la PEA pasa de 6 por ciento en las ciudades menores hasta 9 por ciento en las mayores. Dicho de otro modo, las ciudades más grandes son las que más influyen en tal situación pero no cualquier ciudad grande: hace falta excluir, al menos, al Gran Buenos Aires. Paralelamente las regiones definidas como NOA y NEA son las que mayor dificultad expresan para especificar la rama de actividad.

En efecto, si hacemos igual a 100 el valor correspondiente al porcentaje de sin especificar en el total urbano del país —sin el Gran Buenos Aires—, el índice correspondiente al NEA es de 152 y el del NOA de 117. En el otro extremo se ubica el Comahue con 86⁶. La peculiaridad de las regiones norteafricanas consiste en que en ellas la disparidad con el promedio nacional se acentúa con el aumento de la población. En las restantes, pese a registrarse mayores tasas de sin especificar en los estratos mayores, de todos modos sus valores son, en general, menores que la media de cada estrato, como lo muestra el hecho de que sus índices son menores que 100. (Para todo ésto véase nuevamente el Cuadro 8).

Sólo las ciudades intermedias de la Patagonia acompañan la pauta de las regiones norteafricanas. Nótese que en ese estrato patagónico se ubican las principales ciudades de la región (excepción hecha de Comodoro Rivadavia y Trelew), lo cual quizás explique en mayor medida el peso singularmente alto de los sin especificar.

Asimismo, en las jurisdicciones del sur del país se registra una importante presencia de sin especificar correspondientes al sector público, lo cual refuerza lo mencionado precedentemente.

Podemos además, desagregar no sólo regionalmente y por estrato sino también por categoría ocupacional. En ese caso puede determinarse que las regiones NEA y NOA repiten en todas las categorías y estratos el exceso relativo de sin especificar. En el otro extremo el Gran Buenos Aires presenta en todas las categorías —obviamente en el único estrato en que se computa— valores inferiores al promedio del país (sin GBA). Las regiones Centropampeana y cuyana tienen un comportamiento muy similar al del GBA con muy escasas excepciones⁷ que no alteran el significado esencial. Con situaciones intermedias debe mencionarse: 1) el Comahue en donde los asalariados privados (y entre éstos los

⁵ Las regiones aquí definidas se componen de las siguientes jurisdicciones: *GBA* (Capital y Partidos circundantes de la provincia de Buenos Aires); *NOA* (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán); *NEA* (Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones); *Centro-Pampeana* (resto de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe); *Cuyo* (Mendoza, San Juan y San Luis); *Comahue* (Neuquén y Río Negro); *Patagonia* (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

⁶ El índice para el Gran Buenos Aires es apenas inferior: 85. Véase Cuadro 8.

⁷ En la región Centropampeana las excepciones se verifican en los asalariados públicos y en los familiares, pero sólo en las ciudades más pequeñas. En Cuyo hay un exceso relativo del 1 por ciento sólo en los asalariados privados del estrato mayor.

Cuadro Nº 8.— Importancia relativa de las actividades no bien especificadas (SER) en la PEA, por estrato urbano y región, 1980

Regiones*	SER/PEA (porcentaje)				Indices (Total sin GBA 100)			
	Estratos*				Estratos*			
	1	2	3	Total	1	2	3	Total
GBA	7	.	.	7	77	.	.	85
NOA	11	7	7	9	122	105	110	117
NEA	15	10	8	12	171	137	132	152
CENT/PAMP.	8	6	6	7	91	91	95	91
Cuyo	7	5	5	7	85	72	79	89
Comahue	8	7	6	7	89	96	92	86
Patagonia	6	10	5	7	65	142	82	94
Total sin GBA	9	7	6	8	100	100	100	100
Total país	8	7	6	7

*Para el contenido de los estratos ver Cuadro 6 y para el de las regiones véase pág. nota 2.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de tabulados inéditos proporcionados por el INDEC.

de establecimientos mayores) y, parcialmente, los patronos y cuentapropistas tiene exceso relativo de los componentes SER y 2) la Patagonia donde casi todas las categorías en el estrato intermedio antes mencionado tiene la misma particularidad (mayor presencia relativa de los SER).

Podemos retomar ahora las consideraciones hechas unas páginas atrás en cuanto a la composición por categoría ocupacional de los integrantes de los sin especificar (SER), observando ahora, a través del Cuadro 9, ya no las variaciones entre estratos urbanos sino entre regiones. Se mencionó antes la significación de los asalariados públicos en relación con el total de los que carecían de especificación de rama. Las evidencias principales podrían resumirse así:

- en todas las regiones los asalariados públicos dan cuenta de la proporción mayor de sin especificar;
- en todas las regiones, tales proporciones son superiores a las correspondientes dentro de la población económicamente activa en conjunto;
- mientras en todas las regiones los porcentajes de la PEA asalariada privada superan a los correspondientes de los asalariados públicos en el total, la situación se invierte totalmente cuando se observa al interior de los que carecen de identificación de rama(SER).

Lo expresado en el punto c) precedente es aún más llamativo al sumar las participaciones de los asalariados privados y públicos en ambos casos. Pues en general el agregado entre los SER es muy similar al de la PEA total. O sea, se verifica una suerte de compensación en las composiciones relativas. Será necesario seguir indagando para poder arrojar alguna luz en estas cuestiones.

Al mismo tiempo, en el primero de los ítems recién señalados se marcó la preeminencia porcen-

tual de los asalariados públicos dentro de la distribución por categorías de los SER. Pero quizás resulte más preciso retener que nada menos que el 52 por ciento de tal grupo pertenece a los asalariados públicos en la Patagonia y que un porcentaje muy parecido se registra en el NEA y en el NOA.

Cuadro Nº 9.— Composición de los sin especificar rama (SER) y de la PEA, según categoría ocupacional, 1980. Por regiones, totales urbanos

Categoría Ocupacional*	Participación en sin especificar rama (SER) (porcentaje)							Participación en PEA total (porcentaje)						
	GBA	NOA	NEA	Cent. Pamp.	Cuyo	Coma- hue	Patag.	GBA	NOA	NEA	Cent. Pamp.	Cuyo	Coma- hue	Patag.
Asal. Priv.	33	24	23	27	31	32	32	51	38	37	42	41	42	43
Asal. Públ.	37	46	47	40	41	40	52	18	31	29	23	26	29	35
Asal. Domést.	2	3	5	3	2	3	1	6	7	9	6	6	7	5
Cta. Propia	23	21	18	23	22	19	12	18	18	18	20	20	15	11
Patrones	2	1	1	2	1	2	1	6	4	4	7	5	5	4
Familiares	3	4	6	5	3	3	2	2	2	3	2	2	2	1
Asa. < 5 personas	8	7	7	9	9	9	7	11	9	11	13	11	13	9
Patrones < 5 personas	1	1	0	1	1	1	1	4	2	3	5	4	4	3

* Los porcentajes de asalariados en pequeños establecimientos están incluidos entre los asalariados privados. Lo mismo ocurre con los patrones.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de tabulados inéditos proporcionados por el INDEC.

Paralelamente los trabajadores por cuenta propia tienen una representación entre los SER apenas por encima de la que registran dentro de la PEA en su conjunto. De donde se deduce que no sería por ese lado donde puede encontrarse la principal fuente de explicación a la falta de precisión en cuanto a rama de actividad⁸.

Una mención final parece necesario hacer en torno de la situación diferencial por estrato y región. La información disponible sugiere un tipo de comportamiento más similar entre los estratos de 10.000 a 50.000 habitantes y 2.000 a 10.000. En cambio el de las ciudades mayores tendría peculiaridades, por llamarlas de algún modo, llamativas, tomando valores extremos hacia arriba o hacia abajo. En regiones como el NEA, la mayor parte de la población contenida en el estrato superior corresponde a relevamiento por muestreo. En la Centropampeana ocurre algo similar, pero mientras los valores

⁸ Pese a lo que se podría suponer, en base a las características del autoempleo.

obtenidos en el NEA son de hecho los más elevados (quizás sobrestimando ciertos atributos) en la región Centropampeana ocurre casi lo inverso (quizás una subestimación). En un estudio más amplio que estamos realizando intentaremos testear si los estratos intermedios y bajo --en donde hay una incidencia bastante menor de valores estimados a partir de la muestra-- tienen un mayor margen de razonabilidad que el estrato superior. Mientras tanto dejamos el interrogante abierto.

Cuadro Nº 10.— Importancia relativa de la participación de cada categoría en el total de sin especificar rama (SER) de cada región. Índice total del país (sin GBA) = 100

Regiones	Categorías							
	Asalariados				Cuenta Propia	Patrón	Fami- liares	
	Priv.	Públ.	Dom.	< 5	Total	< 5		
GBA	123	88	80	94	106	104	90	66
NOA	88	109	104	81	99	86	80	90
NEA	86	110	183	85	82	71	58	122
Cent. Pamp.	102	95	87	108	107	112	116	107
Cuyo	117	96	57	106	101	91	89	68
Comahue	121	94	110	114	90	115	126	69
Patagonia	118	122	41	84	56	88	102	42
Total país sin GBA	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia sobre la base de tabulados proporcionados por el INDEC.

IV. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Sin adentrarnos en las recomendaciones metodológicas específicamente referidas al diseño de las preguntas censales que permitan mejorar la identificación de la rama de actividad de pertenencia del integrante de la PEA, podemos sin embargo intentar una puntualización acerca del tema.

Obviamente ella está sesgada por el hecho de surgir especialmente de la consideración de los resultados del último Censo de Población. Pero precisamente por el hecho de que el relevamiento de 1980 ha proporcionado diversas vías de aproximación a estas cuestiones (apertura de la categoría de asalariados, apertura de los patrones y asalariados privados según el tamaño del establecimiento en que se desempeñan, tabulaciones obtenibles a nivel de centro urbano o al menos de estrato de tamaño, etcétera) es que puede intentarse una discusión un poco más detallada acerca de los atributos más destacables de los integrantes de la PEA que aquí hemos denominado SER.

Este tipo de observaciones parecen de utilidad tanto para el uso de los datos disponibles hasta aquí, como para repensar las preguntas censales o, en todo caso, repensar posibles mecanismos de asignación menos arbitrarios que los usuales.

Uno de los resultados más interesantes, a nuestro juicio, a partir de la observación de los resultados del Censo de Población de 1980 es el constituido por la muy alta proporción de dependientes del sector público dentro de quienes no han podido proporcionar claramente la rama de actividad de pertenencia.

En la medida que el "universo" de actividades, a estos efectos, es el de la órbita pública es posible pensar en un esfuerzo particular por dotar de mayor precisión a la identificación sectorial de ciertas actividades⁹. Sería deseable perfeccionar los distintos elementos que hacen a la identificación de rama de actividad planteando un esfuerzo mayor y simultáneo atendiendo a la conjunción rama-categoría-grupo de ocupación. En relación con el recién mencionado puede ser de interés hacer presente que de los dos millones de asalariados públicos, un 30 por ciento (600.000) revistan en el grupo de ocupación "empleados". De esos 600.000 algo más de 100.000 no tienen especificación de rama.

Probablemente las políticas de privatización periférica tengan efecto en la visión que el asalariado tiene sobre su empleador real; ello, en todo caso, redundaría en oscilaciones entre los asalariados públicos y privados. Pero con respecto a la rama podría pensarse que no debería afectar esto no es totalmente cierto, pues la división del trabajo también genera discrepancias en la clasificación sectorial. Una actividad desarrollada "dentro" de una rama industrial determinada que luego pasa a ser realizada por una empresa externa implica que parte del personal, anteriormente registrado como industrial, aparezca luego en los servicios (servicios a las empresas).

El asalariado que trabaja en el comedor de una gran empresa industrial del Estado atendido a través de una concesión ¿cómo se declara?, ¿cómo trabajador de la industria y en el sector público o como integrante del comercio y en el sector privado?. Hasta dónde este tipo de situaciones genera dudas y ambigüedades que se traducen en la indefinición sectorial no puede saberse con precisión, pero sí parece necesario prestarle mayor atención y prever maneras de sortear el inconveniente.

Como fue sugerido en las secciones precedentes, los integrantes del grupo SER no son sólo asalariados públicos. En orden de importancia se encuentran también los asalariados privados y los trabajadores por cuenta propia. Si bien puede suponerse que entre estos últimos sea más común encontrar situaciones de indefinición sectorial, lo cierto es que no corresponde a la situación extrema ni en términos del peso dentro de los SER ni en cuanto al porcentaje de cuentapropistas SER en el total de cuentapropistas. De cualquier modo aquí parece tan difícil como necesario encontrar mecanismos que permitan modificar positivamente la situación existente hasta ahora.

El caso de los familiares es otro muy especial. Pesan muy poco en el total de los que carecen de identificación sectorial pero uno de cada seis familiares se hallan en tal situación. De los casi 40.000 familiares sin rama de actividad conocida, la mitad tampoco puede identificar el grupo de ocupación de pertenencia y otro 25 por ciento adicional corresponde a peones no agropecuarios. Se estima, sin embargo que la naturaleza de la inserción ocupacional de estos trabajadores dificulta el logro de precisiones mayores.

En definitiva, desde el punto de vista de las categorías, la clave está en el sector público. Pero a su vez se trata de pensar si las diferencias provinciales y/o regionales sugeridas en las páginas anterior-

⁹ Debe tenerse presente que los asalariados públicos sin especificación de la rama se concentran en dos grupos de ocupación: el de los empelados (42 por ciento) y el de las ocupaciones no bien especificadas (32 por ciento).

res tienen que ver con especificidades del mercado laboral cuya captación se hace difícil con los mecanismos habituales o bien —amén de que pueda producirse esa circunstancia— habría todavía margen para tender a un mejoramiento en la captación de la información que aminore las proporciones de SER que, en ciertos casos, son llamativamente altas.

Simultáneamente, los usuarios deberemos extremar las precauciones al distribuir los casos sin especificar o, lo que es lo mismo, al tomar sólo "la composición porcentual de los casos efectivamente conocidos". Esto se hace muchas veces y de manera especial al analizar la evolución temporal sobre la base de otro tipo de relevamientos (en particular la Encuesta Permanente de Hogares) sin atender a la variación del porcentaje sin especificar que pudiera existir a través del tiempo.

**Comentario al trabajo "EL PROBLEMA DE LAS ACTIVIDADES NO BIEN
ESPECIFICADAS EN LA CLASIFICACION POR RAMA DE LA PEA"
de Javier Lindenboim**

por Adela Zaltzman

Evidentemente el problema de los desconocidos, ya sea por rama como por categoría ocupacional es una traba con que se presenta el usuario de la información censal.

Dos han sido las posibilidades con que hemos tratado de salvar esta situación. Por un lado restarlos de la PEA. Lo cual implica trabajar con un universo reducido en nada menos que alrededor de 700.000 personas. Y por otro distribuirlos proporcionalmente. Lo cual implica suponer dicha proporcionalidad.

Javier Lindenboim nos enciende con su trabajo luces rojas, y de allí el valor de su investigación, aunque no nos resuelve el conocimiento de quiénes son esos "sin especificar", y lo más probable que sobre todo cuando realicemos comparaciones intercensales sigamos utilizando alguno de los dos métodos mencionados.

Pero el telón que el autor corre sí en alguna medida permite ver cómo mejorar el Censo del 90 que es el objetivo de este seminario.

Hay tres aspectos del trabajo que llaman la atención y que en parte pueden mejorarse para el Censo del 90:

1) Sin duda el peso de los Asalariados Públicos en los estratos de mayor población, es el que más llama la atención en esta primera investigación sobre el tema de los desconocidos.

La problemática de los asalariados del Sector Público puede ser resuelto, más allá de mejorar las preguntas pertinentes, con la información que el Estado pueda dar agente por agente, de su rama de pertenencia con el recibo de sueldo inmediato anterior al censo.

Posiblemente pueda pensarse en algo similar para al menos las grandes y medianas em-

presas que pueda resolver en parte los sin especificar también en el Sector Privado. Que si bien es de menor relevancia tiene un peso importante.

2) La importancia y su aumento, al menos entre el 60-70, de la doble indefinición. Habría que investigar, si es posible, su importancia en el 80 previo uso del programa ad-hoc para distribuir los sin especificar categoría ocupacional. Digo esto porque en principio al mantenerse en términos absolutos el monto de los sin especificar por rama, muy posiblemente haya sucedido algo semejante con los sin especificar categoría ocupacional, donde la clasificación de la OIT y ese programa aleatorio donde se los distribuyó de acuerdo a ciertos atributos como sexo, edad, nivel cultural, permitió incorporarlos. Pero el problema sigue subsistiendo hay personas que no contestan ni rama ni categoría ocupacional y no es porque como bien incluye el autor que sean nuevos trabajadores. Ya que cuando se hace la comparación, ya no con la PEA sino con los ocupados entre el 60 y el 70, previa homogeneización de las edades y de determinación de los ocupados del 70 con tabulados inéditos, el aumento entre los años mencionados si bien no se triplica sí se duplican, llegando en el 70 a algo más de 150.000 personas.

Aquí creo que hay un problema por lo menos en parte, con lo que ya se mencionó aquí de las actividades ilegales, que un Censo anterior el del 47 contemplaba, como fue el caso de la prostitución. O por ejemplo el cirujeo donde el encuestado no tiene claro a qué rama pertenece ni si es cuenta propia o asalariado de un gran comercializador de los bienes que él recolecta. El Censo del 90 tendrá que acercarse a

determinar de algún modo estas actividades más informales o ilegales.

3) En tercer término me voy a permitir analizar la pregunta 13 del Censo del 80. Creo que uno de los primeros objetivos es determinar los sin especificar al menos a 1 dígito. Ya que si bien no se menciona en el trabajo presentado, los sin especificar rama son fundamentalmente del sector terciario, ya que los de industria se lograron determinar, asimismo por como está realizada la parte A de la pregunta 13 también los del sector primario, quedaría un resto para Construcción, Elga (que aparentemente puedan tener una contestación menos ambigua) y creo que sin duda una gran parte corresponde al Sector Servicios.

Por lo tanto los ejemplos deben ser más amplios y dirigidos en este caso a determinar o acercarse a este sector incluso a determinar los dos dígitos, sacando la opción de comercial que es ambigua y ampliando los de otro tipo, en un lenguaje común conocido por el censista y del que contesta el censo.

Bien, el trabajo de Lindenboim nos abre alguna claridad respecto a los "sin especificar", sea cual fuere el tratamiento retrospectivo que el usuario de la información pueda darle, pero permite tener en cuenta algunos de sus atributos, incluso en el tratamiento espacial de los mismos. Y da pistas donde centrar el mejor relevamiento en el censo del 90.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO

- La observación censal y a través de la EPH en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo: metodología y contenidos.
- Algunos aportes para la medición de los nuevos modelos de tiempo.
- El viaje al trabajo según categorías poblacionales.

COMENTARIOS

LA OBSERVACION CENSAL Y A TRAVES DE LA EPH EN MATERIA DE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO: METODOLOGIA Y CONTENIDOS. (Algunas Propuestas)

Julio César Neffa*

I. INTRODUCCION

La iniciativa surgida del INDEC, el CENEP y el CELADE para organizar y realizar un Seminario Metodológico sobre "Características económicas de la población en los Censos del 90" es altamente valiosa, dada una doble necesidad: 1) actualizar y perfeccionar periódicamente las metodologías y 2) adecuar el contenido de los instrumentos para efectuar el relevamiento de la información. Pero en esta oportunidad, entendemos que se puede dar además un salto cualitativo que para nosotros es importante dado que existe la posibilidad de que se analicen en profundidad los problemas de condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT), en vistas a su posible inclusión en los próximos Censos y Encuestas Permanentes de Hogares. Si esta posibilidad se concretara, se estaría cubriendo al menos parcialmente un cierto retraso metodológico y teórico respecto de los países más industrializados, y al mismo tiempo se podría disponer de una información que es de extrema utilidad para la identificación de problemas y la formulación y adopción de políticas económicas y sociales.

En efecto, existe ya un cierto consenso entre los científicos sociales, para afirmar que las CYMAT tienen una repercusión directa no sólo sobre la reproducción de la fuerza de trabajo, sino también sobre el envejecimiento prematuro de la población económicamente activa. La crisis del "estado providencia", o del "estado de bienestar", en materia de seguridad social es un fenómeno que atraviesa todas las formaciones sociales contemporáneas y ha puesto de manifiesto la necesidad de analizar las CYMAT para hacer de ellas una variable objetivo de la planificación económico-social, y al mismo tiempo considerarla como una variable interviniente, entre otras cosas, sobre la oferta y disponibilidad de la fuerza de trabajo, el costo económico y social del trabajo humano, y el sistema de relaciones de trabajo. No existe hoy prácticamente un país industrializado en el cual no se haya formulado, en el transcurso del período que se inició con la actual crisis económica internacional, una política de "mejoramiento de las CYMAT" y de "humanización del trabajo" basada en estudios estadísticos.

Pero como es obvio, no es fácil recuperar el tiempo perdido respecto de los países industrializados en este campo particular de la información estadística. Superar este obstáculo de manera rápida y profunda requiere previamente un colosal esfuerzo de reflexión de tipo multidisciplinario y con un enfoque renovador centrado en "el hombre en situación de trabajo". Dicha reflexión ha comenzado en nuestro medio pero de manera lenta y focalizada.

Este documento no puede por lo tanto pretender agotar el tema ni resolver todas las cuestiones. Es sólo un humilde intento de proporcionar a los especialistas de las tres instituciones organizadoras, algunas reflexiones **centradas exclusivamente en el contenido de la información a recoger**. Esto se debe a que, desde el punto de vista metodológico, nuestro país ya cuenta con recursos humanos alta-

* Investigador del CNRS y del CONICET en el CEIL (Centro de Estudios e Investigaciones Laborales).

mente calificados los cuales pueden sin lugar a dudas hacer frente al desafío que significa innovar técnicamente para lograr mejorar la calidad y la significatividad de la información recogida. Este documento intenta hacer un aporte a dichos especialistas.

El contenido de este trabajo comprende tres niveles de análisis: el primero se refiere al Censo Nacional de Población y Vivienda tomando como punto de referencia el realizado en 1980; el segundo concierne la versión actual de la Encuesta Permanente de Hogares, y el tercero es una propuesta fundamentada para realizar en el país una encuesta nacional o regional sobre condiciones y medio ambiente de trabajo tomando en consideración la experiencia internacional y los estudios e investigaciones que se llevan a cabo en el CEIL-CONICET en general, y específicamente dentro de los proyectos de investigación que están a nuestro cargo (PID-CONICET).

PRIMERA PARTE

Proposiciones relativas al próximo Censo Nacional de Población y Vivienda

La introducción de la problemática de las CYMAT dentro de la Cédula Censal utilizada en 1980 tropieza con múltiples obstáculos de diverso tipo.

Por una parte están los vinculados con actitudes tales como el apego a las tradiciones estadísticas, y el fundado rechazo a las innovaciones provenientes desde el exterior del sistema estadístico. Estos reparos se apoyan en la necesidad de asegurar la continuidad, y de "no romper las series" habida cuenta de experiencias negativas anteriores. En otros casos, se quiere preservar el Censo en tanto que marco preferencial y base para estudios específicos donde allí sí que es posible innovar. Pero, dada la composición y el origen de los participantes en este Seminario, creemos que estos reparos no constituyen un obstáculo mayor.

Por otra parte hay razones eminentemente objetivas consistentes en las limitaciones que directa e indirectamente se imponen a la modificación del contenido de la Cédula Censal en virtud de sus repercusiones sobre el tiempo de trabajo de los encuestadores, su formación, información y supervisión, y en cuanto al volumen de la información a recoger mediante el citado instrumento censal.

A. Propuestas para completar la información actualmente solicitada

Quisiéramos señalar a continuación algunas reformas menores que, sin mayores dificultades, podrían ser introducidas en los diversos capítulos de la Cédula utilizada en 1980, pensando en 1990.

1. CAPITULO VIVIENDA

Se podría acá completar la información, e incluir otras variables indicativas de la "calidad de vida" de las unidades censales y que repercuten sobre las CYMAT, por ejemplo:

- existencia de servicios domiciliarios de recolección de residuos;
- existencia de servicios e instalaciones de gas, ya sea envasado o natural;
- si el espacio físico sobre el cual está instalada la vivienda dispone de adecuadas vías de comunicación, lo que implica:
 - a) veredas transitables o no,
 - b) calles ya sean éstas de tierra, mejoradas, asfaltadas o de cemento,
 - c) zanjas o redes cloacales para recoger aguas de origen pluvial,
- acceso fácil y relativamente rápido:
 - a servicios de atención de salud,
 - a servicios educativos y recreativos,
 - a servicios comerciales y,
 - a servicios de transporte público.

En cuanto a los materiales y el diseño de la vivienda, cabría preguntarse si ella está en condiciones de prevenir la contaminación de humos, olores desagradables, gases y polvos provenientes del medio ambiente o de los centros productivos cercanos, y si está convenientemente protegida de la temperatura exterior, del ruido urbano y de las inclemencias del tiempo.

Cuando se registra información acerca de la tenencia de la vivienda, la formulación actual pareciera ser insuficiente. Tal vez cabría desagregar la actual pregunta para precisar, en el caso de los propietarios, si se trata de una vivienda ya pagada o si se ha comprado a crédito y aún se pagan regularmente cuotas, dado que ello implica comprometer una parte considerable de las remuneraciones familiares, que varía periódicamente.

2. CAPITULO POBLACION

Probablemente haya una repetición en cuanto a la planilla B, preguntas 5, 6 y 7 y a la planilla C, preguntas 7, 8, 9a, 9b, 9c y 9d. Si fuera posible evitar esta duplicación, se ganaría cierto espacio que podría destinarse a recoger otra información.

Dentro de la población económicamente activa (PEA) cabría introducir, en la pregunta 10, la posibilidad de que la persona entrevistada forme parte de la categoría de "trabajadores desalentados", es decir de los que en el momento del censo no trabajan, desean trabajar, pero no buscan de manera efectiva y voluntaria un empleo remunerado.

La respuesta abierta a la pregunta 11 ¿Cuál es su profesión, oficio o clase de trabajo que realiza? es de extrema importancia para los usuarios de la información censal. Pero habida cuenta de la profunda transformación sufrida por el sistema productivo nacional, y de la heterogeneidad estructural predominante en el mismo, sería menester tal vez **revisar, antes del próximo Censo, el actual código de ocupaciones o repertorio de empleos** que permite clasificar la información a recoger.

Muchos de los actuales problemas de interpretación se reducirían considerablemente, si se pudiera disponer de un conocimiento más exacto de la estructura de la PEA por ocupaciones. Las políticas educativas y de formación profesional podrían entonces orientarse con mayor precisión en el futuro.

Con relación a la actual pregunta 12, entendemos que se podría incorporar un complemento en el diseño de la misma para conocer:

- si los censados ejercen **una o más** ocupaciones remuneradas,
- si en el caso del pluriempleo las personas involucradas combinan ocupaciones con diversas ca-

tegorías socio-profesionales, indicando la que se considere "principal". El beneficio de esta innovación es obvio, si se pretende conocer con mayor precisión la compleja estructura y estratificación social de nuestro país.

B. Incorporación de innovaciones

En cuanto a la inclusión de algunas nuevas cuestiones, tres nos parecen ser de gran utilidad potencial:

- a) - el tiempo de trabajo, para conocer el número de horas efectivamente trabajadas (jornada normal más horas extraordinarias),
 - si se trabaja de día o de noche, y en este caso si se trabaja o no en turnos rotativos y/o en equipos,
 - si se trabaja con cierta frecuencia los días domingos y feriados (Nº de veces por mes o por año).
- b) El número efectivo de días de vacaciones anuales utilizados realmente para tal fin.
- c) El "estatuto del trabajador asalariado", discriminando entre los trabajadores permanentes dotados de estabilidad y los trabajadores **precarios** o sea los temporarios, eventuales, de temporada, e inestables.

Como es obvio, cualquiera sea la propuesta que se decida implementar, existen límites objetivos que determinarán la extensión y la formulación de las nuevas cuestiones a incorporar, y sugeridas en las Secciones A y B precedentes.

II. PROPOSICIONES RELATIVAS A LA INCLUSION DE CUESTIONES ADICIONALES A LA FORMULA ACTUAL DEL CUESTIONARIO DE LA EPH

La EPH, por su misma naturaleza y finalidades, es mucho más flexible que la Cédula Censal de 1980, y contiene actualmente algunas cuestiones referidas a las CYMAT, como por ejemplo las horas de trabajo, la protección social y previsional, la situación de estabilidad o precariedad en el empleo, etcétera.

Nuestra inquietud consiste en saber si, respetando la estructura actual de la EPH, las CYMAT pueden ser introducidas con mayor profundidad. A continuación sometemos a la discusión de los participantes en este Seminario la posibilidad de incluir algunas preguntas para tratar de obtener información más específica sobre las siguientes variables e indicadores.

1. DURACION Y CONFIGURACION DEL TIEMPO DE TRABAJO

(Cabe recordar que en la EPH ya hay preguntas relativas a la duración de la jornada de trabajo).

- El tiempo promedio diario de desplazamiento entre el hogar y el centro de trabajo,
- Si el trabajo se efectúa normalmente durante los mismos horarios de día o de noche, o si se

trata de trabajo por turnos rotativos o por equipos, y con qué periodicidad se hacen los relevos,

- Si se trabaja frecuentemente los días domingos y/o feriados, (número de veces por mes),
- Cuál es el número de días de vacaciones anuales remuneradas que fueron efectivamente utilizados como tales.

2. CONTENIDO Y ORGANIZACION DEL TRABAJO

- Si realiza el trabajo solo, de manera individual,
- Si realiza el trabajo en cooperación con otros trabajadores, y en este caso si el proceso de trabajo se lleva a cabo en serie, en cadena, o con proceso continuo.

3. HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONALES

- Si el ambiente de trabajo lo expone normalmente a ciertos riesgos profesionales como : calor, iluminación, ruido, vibraciones, contaminación por polvos, humos, gases tóxicos y olores desagradables.
- Si fue víctima, y cuantas veces, de accidentes de trabajo, y/o de enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo. (Información objetiva).
- Si considera que su trabajo lo expone normalmente a riesgos de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales. (Información cualitativa y de carácter subjetivo).

4. FATIGA FISICA Y MENTAL, PERCIBIDA POR LOS TRABAJADORES

- Si el trabajo implica una gran carga física,
- Si el trabajo implica una gran carga síquica y mental.

Estos 4 factores requieren ser precisados en el instructivo y en la formación de los encuestadores.

5. SISTEMA DE REMUNERACIONES

Si el trabajo es pagado: - según el tiempo de trabajo, según el rendimiento o por piezas, con un sistema mixto, o si se otorgan primas por otros conceptos que no sean el tiempo de trabajo y/o el rendimiento.

6. ESTATUTO SOCIO-PROFESIONAL

Las actuales preguntas sobre este tema podrían re-estructurarse de manera tal que surgiera con mayor claridad si:

- se trata de un trabajador "estable", protegido contra despidos arbitrarios e injustificados,
- o si se trata de un trabajador "precario": es decir que reúne alguna de éstas características: eventual, temporaria, con trabajo incierto, inseguro o inestable.

7. PROTECCION SOCIAL

Las preguntas actuales de la EPH sobre este tema podrían tal vez re-estructurarse para que suija más claramente la información acerca de si el trabajador encuestado goza efectivamente, él y su familia, de la protección social específica que consiste en **acceso a la atención primaria de salud, a servicios públicos de salud, a la obra social correspondientes, etcétera.**

8. PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS OCUPACIONALES

Si se deseara conocer en grandes líneas el grado de cumplimiento de la legislación vigente con alguna modificación del cuestionario, los trabajadores en relación de dependencia podrían indicar si, en sus respectivos lugares de trabajo o establecimientos, existe un Servicio "Interno" o "Permanente", de Higiene y Seguridad, o un Servicio "Interno" o "Permanente", de Medicina del Trabajo, o si en su reemplazo se contratan "servicios externos" de Higiene y Seguridad y de Medicina del Trabajo.

9. Si se considerara relevante conocer la relación entre desempleo y condiciones y medio ambiente de trabajo, ello podría aparecer bajo la forma de una cuestión complementaria dentro de la actual pregunta 42, por ejemplo:

porque había malas condiciones de trabajo.

Los precedentes grupos de preguntas referidas a las condiciones y medio ambiente de trabajo, si bien comprenden aspectos substantivos y casi desconocidos de la condición del "hombre en situación de trabajo" no agotan completamente el espectro de posibilidades, y su determinación definitiva podría ser formulada una vez que fuera adoptada la decisión de incluir las CYMAT dentro de la EPH, de una manera más apropiada que en la actualidad.

TERCERA PARTE

La realización de una encuesta a nivel nacional o regional centrada en las condiciones y medio ambiente de trabajo

I. Consideraciones previas

La necesidad y la posibilidad de realizar una encuesta de este tipo surgió en ocasión de redactarse el Pre-diagnóstico sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en la República Argentina¹.

¹ Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET: Comisión Nro. 1: El Sistema Estadístico Nacional y Provincial en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo. Coordinadores: Lic. Nora Mendizábal e Ing. Alfredo Pinasco. Redacción final a cargo de Lic. Alejandro Gazzotti, Buenos Aires, 1984, mimeografiado.

Se analizaron luego varias alternativas para llevarla a cabo, fruto de las reuniones celebradas entre la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Dirección Nacional de Estadísticas de Salud y el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET. La limitación de los recursos disponibles hizo que se pensara en integrar esta encuesta dentro de un proyecto más amplio, en base a una muestra ya diseñada, pero en un ámbito geográfico reducido.

La característica específica de esta encuesta consiste en que pretende estudiar cuantitativamente la dimensión cualitativa de las CYMAT, tal como se analizará en los párrafos siguientes.

II. Las características de la Encuesta propuesta

1. EL UNIVERSO A ENCUESTAR

Por razones presupuestarias y metodológicas-operativas, esta encuesta sobre CYMAT se aplicaría solamente en el ámbito urbano y en las ciudades incluidas en la muestra, probablemente Capital Federal, Gran Buenos Aires y varias grandes ciudades del interior del país.

La encuesta se aplicará a trabajadores ocupados en establecimientos públicos y privados, incluyendo la Administración Pública en sus diversos niveles, las empresas públicas y de servicios, cualquiera sea su dimensión.

Las unidades encuestadas serán visitadas en sus respectivos domicilios, siendo aquéllas los miembros de la población económicamente activa, que están ocupados, sub-empleados y desocupados y que forman parte de la categoría ocupacional de **trabajadores asalariados**. Por definición, en esta oportunidad quedan excluidos los patrones o empleadores, los trabajadores por cuenta propia, y los trabajadores familiares no remunerados. Pero en virtud de la problemática específica del estudio, se encuestarán también a los trabajadores que habiendo sido asalariados manifiesten haber sido víctimas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo y que, por este hecho, estén —de manera permanente o temporaria, en forma total o parcial— discapacitados e impossibilitados de volver al mercado de trabajo.

Dentro del medio urbano, se encuestarán a trabajadores asalariados de todas las ramas de actividad económica, y pertenecientes a las diversas categorías socio-profesionales, puesto que se parte de la hipótesis de que esta heterogeneidad va a reflejarse en las condiciones y medio ambiente de trabajo en cada caso.

Dentro de los trabajadores asalariados, se discriminará según el sexo y grupos de edad, estableciendo categorías que permitan identificar diferentes segmentos dentro de la fuerza de trabajo y al menos los siguientes: menores de 26 años, de 26 a 45 años, de 45 a 65 años y más de 65 años.

En cuanto al tipo de los establecimientos mencionados, la variable dimensión debería ser analizada. Por ello se procurará distinguir aquéllos considerados de tipo artesanal (de 1 a 5 asalariados), las pequeñas empresas (de 6 a 50 asalariados), las medianas empresas (de 51 a 200 asalariados) y las empresas que tienen más de 200 asalariados.

Cuando el trabajador encuestado desarrolle más de una ocupación asalariada, este hecho deberá ser tomado seriamente en consideración, pues en caso contrario la encuesta no estudiaría sino una parte de las CYMAT a las cuales está sujeto.

2. LA NATURALEZA DEL CUESTIONARIO

Tradicionalmente se han estudiado las condiciones y medio ambiente de trabajo inherentes a los puestos de trabajo evaluando de manera **cuantitativa y "objetiva"** dichos factores por parte de especialistas, y sin recurrir sistemáticamente al mismo trabajador como fuente de información. Pero la realización de una investigación de ese tipo a nivel nacional está totalmente fuera del alcance de los organismos intervinientes y que se mencionaron más arriba. En efecto, ello implicaría el análisis de cada puesto de trabajo (o al menos de aquéllos que sean los más relevantes y/o representativos) en cada proceso de trabajo, utilizando grillas de análisis del tipo LEST (denominación derivada del organismo que las diseñó: Laboratoire d'Economie et de Sociologie du Travail del CNRS francés). Para hacer eso se necesitarían enormes recursos financieros, un tiempo considerable y un gran número de especialistas para llevar a cabo dicho relevamiento.

✓ Pero por otra parte, se trata obviamente de una "objetividad" sospechosa, puesto que las medidas establecidas como límites para indicar la bondad o maldad de una situación, implican un gran margen de discrecionalidad. En efecto: por qué el ruido constituye un peligro solamente cuando llega a los 85 decibeles y no antes?

Además, este tipo de análisis no toma en consideración la heterogeneidad reinante dentro de la fuerza de trabajo en cuanto a su capacidad de resistencia y de adaptación a los factores de riesgo, ni tampoco la percepción y la vivencia de los propios trabajadores sobre su situación.

Pero debemos aclarar que la encuesta que nos proponemos realizar no será propiamente una "encuesta de opinión" donde predominarían los elementos cualitativos evaluados subjetivamente por los propios entrevistados. Se procurará conocer de la manera más objetiva que sea posible la manifestación de la percepción y de la vivencia que tienen los mismos trabajadores acerca de sus condiciones y medio ambiente de trabajo, lo cual implica de alguna manera su evaluación y su actitud frente a las mismas.

Partimos de la afirmación siguiente: **"nadie está en mejor posición que los mismos trabajadores para conocer en qué medida las condiciones y medio ambiente de trabajo afectan su vida y su salud"**. Las experiencias llevadas a cabo en otros países (Italia y Francia principalmente), han demostrado que por este camino no se corre el riesgo de sobrevaluar los aspectos negativos de las CYMAT. Por el contrario, como los trabajadores no conocen realmente todos los riesgos a los cuales se hallan expuestos, ni todas las repercusiones que ellos tienen sobre su vida y su salud, ellos no imaginan fácilmente otras situaciones menos nocivas. Como progresivamente se han habituado a trabajar sometidos a condiciones y medio ambiente deficientes, ello hace que por lo general subvalúen los riesgos inherentes a sus propios puestos de trabajo.

Es cierto entonces que esta encuesta va a contener un cierto margen de apreciación de las CYMAT por parte del trabajador encuestado, y ello va a depender de variables tales como la edad, el sexo, la calificación profesional, la experiencia laboral, etcétera. Entonces, se debe procurar reducir ese margen de "apreciación subjetiva" ya sea por la modalidad con que se efectuarán las preguntas, o mediante la realización de varias preguntas "cruzadas" sobre un mismo aspecto, lo cual permitirá tener una idea más acertada de la situación.

Con relación a ciertos aspectos de la carga física del trabajo y a factores tales como la temperatura, ruido, iluminación, vibraciones, etcétera, en lugar de orientar la pregunta para obtener datos cuantitativos sobre aspectos técnicos (temperatura en grados centígrados, ruido en decibeles, etcétera), datos que los trabajadores suelen conocer sólo de manera imprecisa, se solicitará la evaluación de

tipo cualitativo que reflejará no sólo su percepción sino también su resistencia y su capacidad de adaptación frente a dicho riesgo.

Dicho más claramente: la encuesta que proponemos procura recuperar la dimensión subjetiva de las CYMAT y brindará por ello elementos para cuestionar la opinión "ingenua" predominante, que es transmitida por los medios de comunicación de masas y por el sistema educativo que afirma que los riesgos ocupacionales han desaparecido de manera rápida y progresiva.

Nuestra hipótesis es sobre este asunto la siguiente:

1) a pesar de la introducción de las nuevas tecnologías, del creciente grado de información y de conciencia sobre el tema y de los resultados de la acción de las asociaciones profesionales de trabajadores y de empleadores, perduran aún muchos trabajos riesgosos, penosos, sucios, pesados, desprovistos de interés; 2) existen trabajadores que hacen jornadas efectivas de trabajo superiores a los máximos legales y que trabajan de noche o por turnos con detrimento de su salud; 3) la disminución de la carga física de trabajo en algunos puestos se da juntamente con la aparición o el incremento de la carga síquica y mental; 4) las medidas de prevención de los riesgos ocupacionales son percibidos como insuficientes al nivel de los establecimientos; 5) a causa del trabajo que realizan, numerosos trabajadores están insatisfechos con su tarea; 6) una proporción considerable de trabajadores tienen una permanente sensación de fatiga debido en buena medida al trabajo que realizan, fatiga de la cual no siempre se recuperan totalmente durante el tiempo de no-trabajo.

Dado que el trabajador es una "unidad psico-somática", todos los factores de las condiciones y medio ambiente de trabajo van a repercutir finalmente sobre la totalidad de su persona. Por ello, luego de solicitar información sobre esos diversos componentes, se incluyó en el cuestionario una serie de preguntas relativas a la fatiga provocada por el desgaste de la fuerza de trabajo y por el esfuerzo de los trabajadores para adaptarse y/o resistir a los mencionados factores de riesgo. La fatiga sería un indicador global y sintético que es percibido por todos los trabajadores.

Por todo ello es que pensamos que esta encuesta es necesaria y útil, porque no debería quedar bloqueada en la mera información estadística sobre un fenómeno aún poco conocido. Tanto los trabajadores como los empleadores y sus respectivas asociaciones profesionales, tendrán elementos para conocer mejor la realidad del "hombre en situación de trabajo" y para identificar las causas y consecuencias más importantes de condiciones y medio ambiente de trabajo deficientes. Los organismos del sector público encargados de la prevención y reparación de los riesgos ocupacionales podrán, a la luz de estos resultados, evaluar mejor el grado de adecuación de sus propias estructuras operativas, de las normas vigentes y de sus mecanismos de evaluación y control, a una realidad cambiante y cada vez más compleja.

3. PROBLEMAS PLANTEADOS

Son numerosos los problemas teóricos y metodológicos que se plantean cada vez que se genera una innovación de esta naturaleza, sin contar los que implicará la formación de los encuestadores y supervisores. Problemas similares fueron identificados y resueltos por las dos experiencias que sirvieron de inspiración al diseño del cuestionario:

- La fatigue des travailleurs aujourd'hui, encuesta realizada por investigadores de la Universidad de Ciencias Sociales de Grenoble, a pedido del Centre Confédéral d'Etudes Economi-

ques de la CGT francesa, cuyos resultados se editaron en diciembre de 1983².

- La Encuesta sobre las Condiciones de Trabajo en Francia, realizada en octubre de 1978 por la Cédula Condiciones y Relaciones de Trabajo, del Servicio de Estudios y de Estadística, del Ministerio de Trabajo y de la Participación de dicho país³.

El cuestionario, en una versión precedente a la que figura a continuación, fue probado aplicándolo a tres grupos diferentes de trabajadores estimándose que tiene validez para los trabajos manuales de la industria manufacturera: en primer lugar a obreros de la construcción que trabajaban en una pequeña empresa dedicada a la construcción civil; en segundo lugar a un medio centenar de trabajadores no-manuales, pertenecientes a estratos medios y altos de las categorías socio-profesionales, y en tercer lugar a trabajadores metalúrgicos de una gran empresa del interior del país.

En ambos casos se recogió la información pertinente, surgiendo la evidencia de que las condiciones y medio ambiente de trabajo en las tareas administrativas tienen una cierta especificidad que, para ser captada plenamente, requiere el diseño adecuado de los instrumentos de registro de la información.

La dimensión del cuestionario plantea los ya clásicos problemas. En su versión actual pareciera demasiado extensa con las obvias repercusiones que ello acarreará en cuanto al tiempo de entrevista, a la fatiga de encuestadores y encuestados, y al costo financiero. Pero por otra parte, la reducción del número de preguntas provocaría una disección de la realidad, y brindaría una visión parcial e incompleta de un fenómeno que sólo tiene sentido si se lo capta en su globalidad.

La característica de la muestra utilizada por la EPH hace que esta encuesta se refiera a sólo una de las cuatro categorías ocupacionales (los trabajadores asalariados), pero de todas las ramas de actividad económica. Cabe investigar entonces cual es el margen aceptable de confianza que se deriva de dicha muestra cuando los resultados se desagreguen por ramas de actividad profesional, según características y dimensiones de los establecimientos, categorías socio-profesionales, niveles de calificación, edad y sexo de los entrevistados.

Como es normalmente de práctica, un Equipo permanente de trabajo integrado por todas las partes involucradas deberá tomar a su cargo la tarea de estudiar de manera global todos los módulos de la encuesta para lograr evitar duplicaciones, contradicciones u olvidos; formular el cuestionario definitivo; efectuar su prueba en diversas situaciones; introducir los ajustes que recomiende la experiencia, y contribuir a la formación de los futuros encuestadores.

Creemos que algunas de las condiciones básicas están reunidas para que, mediante la cooperación de la Dirección Nacional de Estadísticas de Salud, de la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET y con el apoyo técnico y la experiencia del INDEC, podamos disponer a corto plazo de una información que será de gran valor no sólo para conocer mejor la realidad sino también para identificar los temas que requieren una atención prioritaria en los programas de investigación si se desea que los interlocutores sociales hagan suyo el propósito enunciado por el PIACT de la OIT: "humanizar el trabajo".

² CGT, Centre Confédéral d'Etudes Economiques. La Fatigue des Travailleurs Aujourd'Hui. Paris, 1983.

³ Serge Volkoff et A.F. Molinié: Presentation des donnés chiffrées sur les Conditions de Travail, in: Travail et Emploi, Ministère du Travail et de la Participation, Avril-Juin 1981, Nro. 8.

ALGUNOS APORTES PARA LA MEDICION DE LOS NUEVOS MODELOS DE TIEMPO

Marta Panaia*

El objeto de este trabajo es mostrar la importancia de la medición de los nuevos modelos de tiempo tanto en Censos como en Encuestas de Hogares y señalar algunas de las utilidades de este tipo de medición.

La propuesta se basa en un intento de ampliar los esquemas tradicionales de medición de censos y encuestas para tratar de captar fenómenos de difícil registro ocurridos durante la última década.

Para ello consideramos necesario construir **dimensiones analíticas** que expliquen o ayuden a explicar relaciones sociales concretas que han sufrido profundas modificaciones. En nuestro país a los naturales problemas de desarrollo se suman los efectos de la crisis vinculada con la recesión de los países centrales y las dificultades crecientes de valorización del capital en el interior de esas economías.

Es muy complejo establecer dimensiones de análisis nuevas en períodos críticos porque la crisis aparece en la superficie social como una cristalización rota de todos los elementos históricos nuevos y residuales sin que sea predecible como se van a volver a ordenar y si este nuevo ordenamiento implica una superación de la crisis.

Entonces hay que partir de la realidad objetiva reflejada no solamente en los datos económicos y estadísticos básicos sino también en el juego de variables socio-políticas y culturales que están presentes en la particular alquimia de reordenamiento o resolución de la crisis. Por lo tanto, es necesario construir dimensiones de análisis para este tipo de variables socio-políticas y culturales que ayuden a medir con mayor confiabilidad las tendencias actuales de la sociedad y las repercusiones de la última crisis mundial.

La incorporación de la variable tiempo a la medición censal y a las encuestas de hogares se encuentra inscripta en este contexto y responde a la necesidad de definir conceptualizaciones teóricas apropiadas para el análisis de la economía subterránea, no organizada, oculta o no registrada.

El tema de la economía subterránea puede ser abordado desde diferentes ángulos, ya que conforma un espacio nuevo de reflexión teórica que admite distintos niveles de lectura. Uno de ellos es el estudio de la distribución del tiempo entre la economía organizada y la no organizada y el surgimiento de nuevos modelos de uso del tiempo a nivel del sistema en su conjunto.

Frente a la teoría económica consolidada ligada a la economía oficial o formal, con alto grado de acuerdo sobre las principales variables y conceptos fundamentales, se puede decir, que estamos ante la evidencia de dimensiones de la realidad no registradas estadísticamente que conforman un campo virgen donde pesa una ausencia bastante evidente de sistemas teóricos y de instrumentos metodológicos adecuados.

El conocimiento de las regularidades sociales necesita de instrumentos de captación apropiados

y hasta ahora las tentativas de evaluación de grandes dominios de la economía subterránea han demostrado las limitaciones del instrumental estadístico. Con los datos existentes se pueden obtener informaciones de algunos aspectos, pero resultan parciales o superficiales.

Difícilmente se pueda imaginar un método de medida global para la economía subterránea y, sin embargo, a partir de la medición de algunas variables claves es posible evaluar características muy definitorias de la misma. Esto otorga mayor confiabilidad a los datos cualitativos que se recogen por métodos directos y que de otra manera quedarían muy supeditados a la subjetividad del encuestador.

En el caso del trabajo negro la subjetividad también es un problema a considerar en el respondiente como queda claro en las recomendaciones realizadas por la OIT para los censos de Población y Vivienda de la década del '90, que incluyen algunos aspectos importantes referidos a la medición de la población económicamente activa, el empleo y el desempleo en un período de un año.

Las nuevas normas internacionales establecen que, en ese caso, la medición debe basarse en la condición principal de empleo, definida en función del número de semanas o de días en que la persona estuvo empleada o desempleada durante el prolongado período de referencia fijado.

Este tipo de mediciones es de poca comparabilidad con censos anteriores y sobre todo cuando está referida a empleos independientes, trabajadores familiares sin remuneración fija y desempleados, pueden resultar muy subjetivas y de poca confiabilidad.

Se hace evidente que para medir el conjunto de la economía subterránea y los nuevos modelos de comportamientos surgidos de ella, el ingenio estadístico no puede consistir en el apoyo de los enfoques clásicos de encuesta y relevamiento de datos.

A nivel metodológico es necesario realizar un ensanchamiento de campo tradicional de observación económico incorporando los enfoques sociológicos y antropológicos. El otro eje de trabajo necesario es el comportamiento social y las decisiones de los individuos en su contexto real, es decir, en el conjunto de los medios sociales o ámbitos en los que están inscriptos ya sea el hogar, la empresa, la localidad, ciudad, etcétera.

La incorporación de la variable tiempo a la medición censal tiene un significado sociodemográfico explícito ya que en este momento es clara la convergencia de modificaciones importantes en el sistema productivo y en las preferencias sociales —como resultado de la crisis— que se traducen en una utilización y un significado diferente del uso del tiempo. Esto se hace evidente por las decisiones de los actores individuales y sociales respecto del tiempo que se dedican al trabajo, a la recreación y el descanso, del presupuesto de tiempo de la unidad familiar, de la distribución del tiempo en la empresa y de una tendencia generalizada a la disminución del tiempo de trabajo.

Esta situación no se da por igual en toda la sociedad sino que coexiste con otros modelos de tiempo más organizados de acuerdo a un modo de producción donde el control de tiempos es mucho más rígido porque responde a la organización taylorista y fordista del trabajo.

Desde una óptica económica, lo más importante desde esta perspectiva es medir la **duración del trabajo** considerada como normal en la sociedad, para establecer relaciones con los niveles de productividad y las pautas de acumulación. Además, el reconocimiento de los modelos de tiempo que predominan en la organización del trabajo por rama de actividad puede permitir importantes evaluaciones sobre la política de empleo.

Desde un enfoque social y antropológico tal vez sea más relevante indagar la relación **proceso de trabajo y modelos de tiempo** sobre las condiciones de trabajo, niveles de consumo y estilos de vida.

1. NIVELES DE ANALISIS DE LOS MODELOS DE TIEMPO

El transcurso del tiempo en las sociedades humanas se presenta como ciclos donde existen mecanismos de regulación de la sucesión y mecanismos de corte o terminación. Ni uno ni otro aparecen como mecanismos únicos sino como delimitaciones de dos o más posibilidades, dos o más caminos frente a los cuales el hombre debe optar. La opción incesante forma parte de la realidad social que adquiere la forma de secuencias y ciclos. Cuando finalmente un ciclo se cierra y adquiere límites e identidad definitivos se pueden reconocer en él la duración, la naturaleza y la integración en tendencias de mayor alcance.

Es importante tener en cuenta, que los estudios de los modelos de tiempo pueden ser planteados a largo, mediano y corto plazo y que esto condiciona los márgenes en que se dan las elecciones de los distintos actores individuales y sociales.

No obstante, parece importante destacar en este tema, que la variable tiempo, especialmente, el uso del tiempo permite un tipo de análisis que capta las **discontinuidades y fragmentaciones** introducidas en distintos niveles y capta, también, la relación entre las posibilidades de opción de cada actor individual y social que va configurando el cambio social a largo plazo de los modelos de tiempo. Es decir, es tanto una variable de valor conyuntural como de importancia para evaluar la tendencia.

Entonces, la reflexión a partir de los usos del tiempo de la sociedad parece una manera concreta de captar las grandes cuestiones de este debate sobre las elecciones de la sociedad entre economía organizada y no organizada, empleo estable o inestable, etcétera.

En los ciclos cortos, la integración se produce con rapidez, son generalmente bastante intensos e implican muchos cambios en poco tiempo. En cambio, en el mediano y largo plazo se dan los procesos que Braudel (1968) llama de "larga duración" o "movimientos largos" en la historia, que referidos en particular a la economía pueden pertenecer a lo que se llaman ciclos medianos. Cuando Braudel habla de historia de "muy larga duración" se puede asimilar a lo que en este trabajo se denominó tendencia.

Hay indicadores económicos y sociales que tienen oscilaciones periódicas de alrededor de cuarenta meses de duración que expresan procesos muy elementales y, en general, no integrados (Kitchin). En cambio, en el caso de la economía subterránea, es probable que nos encontremos con ciclos que al extenderse durante decenios parecen traducir una integración mucho mayor de todos los procesos sociales (Kondratieff). De ahí la importancia de introducir este tipo de variable en la medición censal.

Para el análisis de cada ciclo se seleccionan determinados **ejes significativos** que en este caso se señalaron como la relación entre **el aumento de la productividad y la disminución de tiempo de trabajo normal en la sociedad y la relación entre proceso de trabajo y modelos de tiempo**.

La dinámica de estas relaciones está signada por el surgimiento de nuevos mecanismos de generación de bienes y servicios y nuevos regímenes de distribución del excedente que se traducen en una utilización distinta del tiempo de trabajo y la tecnología y de las relaciones de poder.

Justamente, una de las propuestas que orienta el proyecto de investigación más amplio sobre economía subterránea se funda en la hipótesis de que en el período de crisis la lentificación del crecimiento y sus efectos colaterales estuvieron amortiguados por un desarrollo compensatorio de actividades domésticas, comunitarias y de trabajo negro. Esto es lo que explica la ausencia de explosiones de tipo social surgidas como consecuencia del agravamiento de la crisis.

A pesar de la falta de comprobaciones empíricas la hipótesis subyacente es la de una transferencia de la economía oficial hacia la economía subterránea que constituye en sí misma una degradación de las condiciones de vida o puede estar expresando el origen de actividades más autónomas que paulatinamente se irán integrando a la actividad oficial.

El problema de fondo es la repartición de actividades entre las esferas oficial y no oficial de los miembros de la sociedad. La problemática aparece a distintos niveles como la organización de la producción para el mercado o para el auto consumo, la distribución del tiempo, la relación salarial pauperada o en negro y otros.

Esta dualidad puede ser abordada a través del análisis de los mecanismos del mercado de trabajo y del aparato de producción que conduce en primer término al análisis de las oposiciones esquemáticas de los empleos estables y protegidos y los empleos inestables, menos protegidos; o de las grandes empresas versus las empresas periféricas frecuentemente caracterizadas por una dependencia elevada y condenada por ellas mismas a una gran precariedad.

Un primer acercamiento al problema nos permite identificar la variable tiempo en distintos niveles de análisis:

1) **Economía Doméstica:** Comprende la determinación de la matriz familiar de tiempo de acuerdo a la distribución de roles sexuales y en relación al tiempo de trabajo remunerado y no remunerado.

Incluye también la temática de la flexibilización de los tiempos de trabajo y su relación con los modelos de consumo y las estrategias de supervivencia.

En etapas más avanzadas de estudio se debería incluir el estudio del impacto de las nuevas tecnologías en la organización de los modelos culturales de tiempo del grupo doméstico.

Aquí surge como un campo inexplorado toda la cuestión de las actividades realizadas voluntariamente ya sea en función del beneficio social, de la actividad política y reivindicativa, de actividades culturales o profesionales, caritativas o religiosas. Estas actividades constituyen la base de la dinámica de la sociedad civil y suplen muchas veces las carencias de la economía oficial.

2) **Mercado de Trabajo:** Incluye la estructura y duración del tiempo de trabajo por jornada, semana, mes y año, el trabajo nocturno o por equipos rotativos o no, el trabajo a tiempo parcial, las horas extraordinarias y la articulación de los tiempos de trabajo y recreación.

La determinación de la vida activa no siempre coincide con la establecida por la legislación vigente, de manera que se convierte en un dato de importancia la duración real de la vida activa. También incluye la distribución de tiempo de trabajo para la economía organizada y no organizada y el tiempo de trabajo remunerado y voluntario a nivel social.

Resulta bastante prioritario el estudio del impacto tecnológico en la liberación de tiempos de trabajo y los nuevos modelos de tiempo en la organización del proceso de trabajo surgidos de los avances de la automatización y las nuevas formas de utilización de la energía.

También es importante la identificación de los modelos de tiempo utilizados en nuestro país por las diferentes ramas industriales y sus efectos sobre el empleo.

3) **Tiempo Histórico:** La explicación del tiempo histórico no como cronología de hechos sobre las variables empíricas seleccionadas, sino como tendencia que muestre las variaciones de las formas de uso del tiempo en relación a la productividad y al tiempo de trabajo.

Este tipo de medición es sumamente útil para implementar políticas de mediano y largo plazo sobre empleo y distribución del aumento de la productividad.

2. HEGEMONIA Y HETEROGENEIDAD DE LOS MODELOS DE TIEMPO

En la Argentina no se han realizado mediciones de la variable tiempo a nivel censal que permitan explicitar fehacientemente una tendencia durante este siglo, pero existen hechos históricos y socio-económicos que permiten suponer ciertos lineamientos básicos.

La revolución industrial del siglo XIX y el veloz desarrollo posterior cambiaron estructuralmente la vida social de los países europeos. En el apogeo de la revolución industrial, el tiempo de trabajo se alargaba a doce o más horas por día, los obreros trabajaban más de 72 horas semanales y el resto del tiempo se distribuía entre la alimentación y el descanso.

El aumento de la productividad y las luchas sindicales permitieron con el tiempo una disminución de la jornada laboral imponiéndose la jornada de ocho horas y la "semana inglesa".

En 1926, Henry Ford introduce en sus fábricas la semana de cinco días ampliamente popularizada en nuestros países después de la Segunda Guerra Mundial. Con este hecho aparece el fin de semana como institución social. Hacia 1936, aparecen en Francia las primeras vacaciones anuales pagas consideradas luego regularmente en todos los contratos de trabajo.

En nuestro país, a partir de la existencia de una relación centro-periferia se obligó a las economías latinoamericanas a mantener y reproducir su especialización en la producción primaria de exportación y a iniciar un proceso sustitutivo de importaciones.

Esto significó, por un lado, la incorporación de los distintos procesos concretos de trabajo, formas de organización y las técnicas tayloristas y fordistas dominantes en las economías desarrolladas y también los modelos dominantes de uso del tiempo.

Mientras se mantiene el tipo de producción artesanal es el propio obrero el que controla los modos operatorios industriales y los tiempos de producción, pero con la introducción del taylorismo se inicia el control de tiempos y movimientos.

Coriat (1982) señala al respecto que con el Scientific Management el análisis de los tiempos y de los movimientos aparece como la respuesta durante tanto tiempo buscada por el sistema para limitar la resistencia obrera y ampliar en gran escala el Capital.

Mirado desde el punto de vista del trabajo concreto se introduce un conjunto de gastos de producción concebidos y preparados por la dirección de la empresa y cuyo respeto es vigilado por ella. De esta manera, no sólo se controlan los modos operatorios sino también los tiempos mediante una reducción de los tiempos muertos que permiten de hecho un alargamiento de la duración del trabajo.

Siguiendo el razonamiento de Coriat, con la incorporación de la producción de flujo continuo se abre paso la racionalización del proceso de trabajo donde la cadencia del trabajo está regulada mecánicamente, desde afuera del obrero, por la velocidad dada al transportador que pasa delante de cada uno.

Allí reside justamente la eficacia del fordismo con el control absoluto de los tiempos y los movimientos ya que con la instalación de la cadena de montaje se eliminan los tiempos muertos del taller y se los convierte en tiempos de trabajo productivo. El resultado de esto es una nueva prolongación de la duración efectiva de la jornada de trabajo.

Con la standarización, por último, se reduce el valor del tiempo de trabajo necesario para producir mercancías, es lo que se conoce como producción en serie.

Ahora bien, la heterogeneidad estructural propia de las economías periféricas tiene raíces históricas por la forma en que se incorporaron las tecnologías y por la conformación de estructuras productivas con núcleos oligopólicos dominantes, altamente tecnificados y dinámicos que coexisten con los sectores atrasados y tecnológicamente arcaicos.

Esto implica que los sectores modernos utilizan una tecnología intensiva en capital con alto nivel de control de tiempos y movimientos y que en largo plazo reduce la elasticidad empleo-producto. El progreso técnico alcanzado por estas empresas no se difunde a toda la economía sino que queda circunscripto a ellas, de esta manera en la misma sociedad se produce un bien con diferentes tecnologías, productividades y tiempos.

Como consecuencia de esta estructura productiva en el mercado de trabajo se produce una segmentación que deja sectores en los estratos más modernos y sectores en los estratos más atrasados, adquiriendo gran importancia las diferencias de productividad e ingreso de los trabajadores.

Algunos autores hablan de dos sectores básicos uno moderno y otro estancado; otros autores prefieren distinguir tres, uno moderno, más ligado a las corporaciones internacionales, uno intermedio que concentra diversa gama de tecnología obsoleta en los países centrales y un tercero primitivo o artesanal.

En cualquiera de los dos casos existe un sector formal, que concentra las actividades económicas organizadas que demandan mano de obra para su funcionamiento. En general, la más calificada y la de mayor experiencia. Por oposición, el llamado sector informal absorbe los trabajadores secundarios y marginales y también incluye a las empresas e individuos que operan en las franjas marginales del mercado y que suponemos, porque todavía no tenemos comprobaciones empíricas al respecto, que tienen cierta superposición con la economía subterránea.

Si bien es cierto, que la racionalización del trabajo avanza lo hace progresivamente y con ritmo y velocidad muy diferente según las ramas. Quiere decir, que siempre hay una coexistencia de diferentes procesos de trabajo, diferentes modelos de uso del tiempo y diferentes productividades.

En un país como el nuestro, las elecciones posibles de modelos de tiempo están fuertemente condicionadas por la heterogeneidad estructural y productiva con que se incorpora el cambio tecnológico y la organización de los procesos de trabajo que es diferencial por ramas de actividad.

A nivel de los países desarrollados, la crisis de la Organización Científica del Trabajo, el agotamiento de los métodos tayloristas y fordistas de la organización del trabajo y la ausencia de un cambio significativo en el proceso de valorización del capital se traduce en un debilitamiento de la productividad global del trabajo, fenómeno que para algunos estudiosos es la base de explicación de la crisis de los años '74. (Aglietta).

No obstante, existe un modelo dominante de tiempo que rige en la parte más estructurada de la economía taylorizada y fordizada y modelos más flexibles surgidos como consecuencia de la revalorización del trabajo manual, la aparición de la media jornada, el pago de horas extraordinarias y otros.

Tanto el taylorismo como el fordismo se adaptaron a la limitación de la jornada laboral aumentando fuertemente la intensidad del trabajo mediante una comprensión sistemática de los tiempos muertos.

Bajo esta organización del trabajo se eliminan los tiempos de recuperación en el lugar de trabajo y se establece una estricta separación entre el tiempo de trabajo y el tiempo de no trabajo.

Por otro lado aumenta la distancia entre la vivienda y el lugar de trabajo por el crecimiento de los aglomerados urbanos, con lo cual aumenta el tiempo dedicado al transporte, de manera que el

tiempo dedicado al trabajo no se reduce realmente, a pesar de la reducción legal de la jornada laboral.

Los límites internos de este tipo de organización del proceso de trabajo limitan la disminución de los tiempos muertos e incluso tienen un efecto contrario, cuando la parcelación de tareas alcanza niveles máximos.

Por un lado, porque no todos los obreros tienen un ciclo de movimientos de la misma duración y los que tienen ciclos más cortos deben esperar a los que tienen ciclos más largos, con lo cual se produce un desequilibrio interno dentro de la cadena de producción que aumenta con la parcelación de los puestos de trabajo.

Por otro lado, los efectos de la intensificación del trabajo sobre el equilibrio psicológico y fisiológico de los trabajadores es contraproducente aumentando notablemente las tasas de ausentismo, enfermedades causadas por la fatiga nerviosa, aumento de accidentes de trabajo en la cadena e incremento de la producción de productos defectuosos con lo cual debe ser aumentado el tiempo dedicado al control de calidad.

Además, como las razones de este tipo de ausentismo responde a las características personales de cada trabajador, tiene características muy irregulares y difíciles de prever, de manera que tiene efectos desastrosos sobre los departamentos de gestión que son los que deben reconstituir los equipos de trabajo. En general, esto significa un tiempo de puesta en funcionamiento de la cadena que requiere la concurrencia de mano de obra excedente destinada a otras tareas dentro de la planta, pero igualmente necesaria para su funcionamiento.

A esto hay que agregar el impacto producido por la utilización de las nuevas tecnologías sobre el tiempo de trabajo. La generalización de los medios ofrecidos por la microelectrónica y la telemática en las múltiples combinaciones que posibilitan la automatización, robotización, circulación de información y comunicación produciendo profundas modificaciones en los tiempos de trabajo.

Incluso, la utilización de este tipo de equipamiento modifica las posibilidades del trabajo a domicilio, el almacenamiento de información y la utilización de técnicas de desincronización de los procesos de trabajo en función de las elecciones individuales o por cada unidad de producción.

Adquiere importancia los gastos de energía, que se constituyen en una rigidez impuesta al ordenamiento de presupuestos de tiempo, puesto que la utilización de la maquinaria en horarios marginales o nocturnos implica costos adicionales que se revierten en una fuerte presión económica sobre los consumidores.

Dentro de los dominios del cambio tecnológico que pueden afectar de manera muy diversa el empleo y/o los usos del tiempo tiene particular importancia:

- 1) Las **técnicas de automatización** aplicables a la ejecución, supervisión y control del proceso de fabricación y, en última instancia, la robotización que provoca una fuerte disociación entre los tiempos de uso de la máquina y los tiempos de trabajo humano.
- 2) Las **técnicas de telecomunicaciones** por el aumento de transmisiones de información que significa.
- 3) La **burótica** o técnicas de organización del trabajo de escritorio.

Este tipo de fenómeno obliga a diversificar la organización de tiempos de trabajo que tiene repercusiones por un lado en el régimen legal de los contratos de trabajo y cargas sociales y, por otro lado, en los regímenes de horarios.

Sin embargo, esta diversidad en los usos del tiempo se van generalizando en algunos tipos de tra-

bajo y en algunos tramos de la cadena de producción, no hay de entrada una adopción completa de la informática.

Aparece una mayor flexibilización en la adopción de matrices de tiempo, que tiene efectos diferentes en cada país y que deberán ser la base de serias investigaciones para orientar las nuevas distribuciones de tiempo consagradas al sector altamente productivo o dedicados a actividades más libres que tendrán una importancia creciente en la definición de los niveles y estilos de vida.

Para la implementación de políticas se hace evidente que la disminución de los tiempos de trabajo y los nuevos modelos de distribución de tiempos incide en la distribución del empleo.

Por un lado, algunos países han disminuido la duración del trabajo por semana o anual, pero han ampliado el acceso al mercado de trabajo (Italia-Alemania); otros países han reducido más fuertemente la duración semanal o anual, dando ventajas de acceso al mercado de trabajo especialmente a las mujeres con el trabajo parcial (Suecia-Dinamarca); en el otro extremo hay países que han aumentado mucho su nivel de productividad, pero no han aceptado reducir el tiempo de trabajo (Japón).

Es decir, que cada país ha manejado de maneras variadas sus aumentos de productividad con relación a la disminución del tiempo de trabajo y el ritmo de crecimiento programado.

En nuestro país es difícil hacer evaluaciones sobre la utilización de modelos de tiempo en base a la productividad porque no existen datos evolutivos sobre duración del tiempo social de trabajo relacionado con las políticas de empleo. Tampoco existen mediciones evolutivas y confiables sobre ausentismo y duración del trabajo que se encuentran relacionadas de manera inversa con el empleo negro.

Ergo, será necesario priorizar algún tipo de medición sobre este tema.

3. PROPUESTAS DE MEDICION

Es importante tener presente que las modificaciones que se realizan en los instrumentos de captación deben ser paulatinas para asegurar la comparabilidad con períodos anteriores, por otra parte, no se pueden incorporar gran cantidad de preguntas, especialmente en el caso del formulario censal, porque esto implicaría un fuerte incremento en los costos.

Por este motivo se explicitan algunos criterios para seleccionar los ítems prioritarios, dentro del tema propuesto, y el instrumento de captación más adecuado para su relevamiento.

Estos criterios son: 1) La relevancia del tema para la formulación e implementación de políticas de Empleo, Seguridad Social e Higiene y Salubridad;

2) La existencia o no de instrumentos de captación alternativos al censo de población para relevar la información;

3) La medición de tendencias de largo, mediano o corto plazo y el nivel de complejidad de las modificaciones que implique la incorporación del tema.

Manteniendo presentes estos criterios se consideró prioritario dentro del tema de los modelos de tiempo, la medición de la **duración del trabajo** por su relevancia para determinar **políticas de empleo**.

Si se piensa en términos del largo plazo, como podría ser la medición censal que abarca no menos de diez años, habría que señalar dos ítems prioritarios:

- 1) la duración del trabajo en un período de un año
- 2) la duración del trabajo en el curso de toda una vida

En el caso del **Censo de Población** cuya unidad de cuenta es individual esto requeriría preguntar para el punto 1:

- Cantidad de días trabajados en el año
- Cantidad de horas trabajadas por día

Para el punto 2:

- Edad en que se inicia la vida activa
- Edad en que se concluye, cuando el respondente es jubilado.

Esto se debe a que en muchos casos existe una seria divergencia entre la legislación vigente y la realidad laboral de estas franjas de edad. Esta información permitirá detectar el trabajo infantil, el trabajo en la edad pasiva y su diferenciación por sexos.

Este tipo de información es de vital importancia tanto para el sistema de Higiene y Salubridad como para el sistema de Seguridad Social.

El otro instrumento de captación de largo plazo es el **Censo Económico**, donde la unidad de cuenta es el establecimiento y en sus objetivos prioriza el relevamiento de estadísticas de producción.

Desde el punto de vista del tema que nos ocupa, aquí no son tan importantes los cómputos de mano de obra por la falta de visibilidad de las empresas de menor tamaño, como detectar la **elección de tecnologías** que realiza la empresa discriminando entre aquellas que requieren un saber especializado y, por tanto, responden a puestos de trabajo difícilmente incorporables a sistemas de tiempos más flexibles y aquellas tecnologías que facilitan la intercambiabilidad profesional.

También en el **Censo Agropecuario** el tipo de preguntas que tiendan a discriminar tiempos de trabajo en relación a la tecnología utilizada en las unidades productivas contribuye a los objetivos planteados en este trabajo.

No obstante, tanto la incorporación del tema del tiempo en el Censo Económico como en el Agropecuario no se considera prioritario en el corto plazo.

Por último, las **Encuestas de Hogares** parecen los instrumentos más idóneos para el relevamiento de este tipo de datos ya que permiten hacer una mayor cantidad de preguntas y, por lo tanto, obtener una información más precisa y abundante que la de los Censos de Población.

Ambas condiciones son de gran importancia en este tipo de datos en los que, como ya se señaló es difícil controlar la confiabilidad por el peligro de subjetividad en el respondente y en el encuestador.

La **Encuesta de Gastos**, es el instrumento más adecuado para relevar datos sobre el cambio de las motivaciones en las preferencias sociales respecto del uso del tiempo. Es evidente, que existe una fuerte tendencia a la disminución del tiempo de trabajo, pero esto está condicionado por un piso de ingreso y un nivel de consumo que depende de la situación ya adquirida.

Esta exigencia de disminución del tiempo de trabajo puede tener distintos orígenes. Por un lado, puede provenir de las diferentes formas de resistencia al trabajo que han tenido a veces formas bastante virulentas a nivel social, en este caso, se debería comprobar con encuestas ad-hoc este tipo de hipótesis. Pero también, pueden tener origen en la mayor necesidad de tiempo para ser dedicado al consumo de bienes y servicios que el mismo sistema ofrece y que aseguran una mejor calidad de vida.

Es muy posible que este tipo de relevamiento de las elecciones de uso del tiempo a nivel de la unidad doméstica sólo pueda ser estudiado desde el ángulo del consumo, en la medida en que la forma que se reparte el ingreso en un grupo familiar está detectando las elecciones de consumo posible a corto y mediano plazo.

Posteriormente, se podrá evaluar si a partir de los datos sobre producto/tiempo o ingreso/tiempo se pueden hacer evaluaciones sobre preferencias sociales a largo plazo.

La **Encuesta de Hogares** se considera el instrumento más idóneo para medir con mayor profundidad **tiempo de trabajo** del grupo doméstico; el mayor límite lo constituyen el tamaño de la muestra y el sistema de renovaciones en panel porque pasado un ciclo completo ya se ha modificado totalmente las poblaciones que se están comparando.

No obstante, se realizó un punteo de indicadores que podrían ser incorporados en una hoja adicional, en una de las ondas de la Encuesta. Para realizarlo se tomó en cuenta el proyecto de cuestionario para llevar a cabo una Encuesta Nacional sobre "Condiciones y Medio Ambiente de trabajo en la República Argentina" realizado por el Dr. J. C. Neffa (1986).

LISTADO TENTATIVO DE INDICADORES

- Trabajo a domicilio y en domicilio
- Trabajo autónomo
- Tiempo promedio diario de transporte
- Horarios de trabajo
- Cambios de turno
- Control de horarios
- Cantidad de días trabajados por semana
- Cantidad de días trabajados por mes
- Cantidad de días trabajados por año
- Trabajo en días domingos o feriados
- Frecuencia anual del trabajo en días domingo o feriados
- Trabajo en días sábado
- Frecuencia anual del trabajo en días sábado
- Duración de la jornada en días sábado, domingos y feriados
- Trabajo nocturno, frecuencia mensual y anual
- Cantidad de comidas realizada durante la jornada de trabajo
- Descansos realizados durante la jornada de trabajo, sin contabilizar las comidas
- Tiempo promedio de descanso y comida en horas y minutos por día
- Libertad de elección de los momentos de descanso
- Lugar en que transcurre el tiempo de descanso
- Interrupción del trabajo por propia voluntad
- Reemplazo durante las interrupciones del trabajo
- Interrupciones del trabajo por causas ajenas a su voluntad
- Horas extraordinarias, promedio semanal, mensual y anual
- Tipos de remuneración de horas extraordinarias
- Ausentismo por enfermedad
- Ausentismo por accidentes dentro y fuera del trabajo

- Tiempo de estudio y capacitación pagado por la empresa
- Antigüedad en la ocupación en meses y años
- Tipo de empleo (estable, temporario, estacional, por contrato, medio tiempo, etcétera)
- Goce de beneficios sociales
- Vacaciones y licencias remuneradas
- Tiempo de descanso, horas de sueño, de recreación y de actividades no remunerativas
- Tiempo de estudios no relacionados con la ocupación
- Consumo de excitantes durante la jornada de labor.

BIBLIOGRAFIA

- AGLIETTA, *Regulación y crisis del capitalismo*.
- BAGU, Sergio, (1970): *Tiempo, realidad y conocimiento*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- BRAUDEL, F., (1968): "La larga duración" en vol. *La historia y las ciencias sociales*, Alianza Editorial, Madrid.
- BROWNE, E., (1978): *El uso de las ciudades y de las viviendas* Ed. SIAP, Buenos Aires.
- CORIAT, B., (1982): *El taller y el cronómetro* Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Siglo XXI, Madrid.
- CHARMES, J., (1986): *El sector informal en las grandes investigaciones estadísticas y la contabilidad nacional* en Seminario sobre Economía no Registrada, CEA-BCRA-INDEC, Bs. As., 1/3 julio.
- JACQUES, E., (1968) *Medición de la responsabilidad laboral* Ed. Hormé Buenos Aires.
- NEFFA, J.C. (1981): *Proceso de trabajo, división del trabajo y nuevas formas de organización del trabajo*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. INET. México, setiembre.
- NEFFA, J. C., (1986): *La dimensión cualitativa de las condiciones y medio ambiente de trabajo en la República Argentina. Una propuesta para su estudio cuantitativo*. Mimeo.
- SCHIRAY, M. y VINAVER, K., (1981): *Progres techniques et recherche de nouveaux modeles de temps sociaux* Revue Canadienne D'etudes du Developpement; Vol II Nº 2.
- TORRADO, S., (1978) *Información e investigación sociodemográfica en América Latina*; PISPAL. ELAS/CELADE, Chile, julio.

EL VIAJE AL TRABAJO SEGUN CATEGORIAS POBLACIONALES*

Horacio A. Torres**

1. PROLOGO

Si bien este trabajo está principalmente dirigido a formular propuestas referidas al mejoramiento del Censo de 1990; debido a la naturaleza de la temática analizada y al hecho de que sólo pudo accederse a la misma vía censal a partir de preguntas incorporadas por primera vez en 1980, se hace necesario con la finalidad de fundamentar las conclusiones, tratar previamente de manera sucinta tanto los alcances del tema específico —que está englobado en otros más abarcativos que es imposible soslayar— como ejemplos de su aplicación a la planificación territorial en nuestro país.

Diría a modo de escueta síntesis que la propuesta central de este trabajo es la fundamentación de la necesidad de mantener en 1990 la temática de las preguntas en cuestión; sólo a partir de la aceptación de esta premisa puede entrarse en detalles técnicos del mejoramiento del cuestionario censal, lo cual se hace en la parte final del trabajo.

2. MARCO TEORICO Y EJEMPLOS

2.1 INTRODUCCION

Nuestro país, a pesar de encontrarse entre los de más alto nivel de metropolización en el mundo, sólo recientemente es conciente estadísticamente de la existencia de regiones metropolitanas y —en general— de aglomeraciones que para cualquier fin práctico deben ser consideradas una unidad pero que al traspasar límites políticos administrativos (provincias, departamentos, etcétera) son consideradas como localidades distintas y aun ciudades separadas.

* Las investigaciones en las que se apoyan muchas de las conclusiones expresadas aquí fueron auspiciadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental. Las conclusiones que aquí se exponen son por cierto responsabilidad exclusiva del autor.

La información fue tomada casi exclusivamente de tabulaciones especiales realizadas por el INDEC. Los mapas fueron realizados por métodos computacionales. Los que se muestran en la Fig. 1 fueron elaborados en 1978 con programas propios, el resto fue realizado en 1984 y 1985 utilizando el sistema Intergraph. Las Figuras 1 y 2 fueron tomadas de publicaciones anteriores del autor: la primera de *Desarrollo Económico* (op. cit.) y la segunda de *Ideas* (op. cit.) a quienes mucho se agradece esta posibilidad.

Recién el Censo Nacional de 1970 (INDEC, 1973) da cuenta de este tipo de aglomeraciones unitariamente, presentando asimismo la cartografía censal correspondiente a nivel de departamento; retrospectivamente se presentan también en la obra citada datos correspondientes a 1960. Anteriormente esta agrupación —cuando era posible— corría por cuenta exclusivamente del investigador que quisiera trabajar con las ciudades “reales” y no con las muchas veces arbitrarias delimitaciones administrativas, debiendo desarrollar su propio conjunto de criterios operativos para hacerlo.

A partir de la ya citada publicación, el INDEC define tres criterios de agrupamiento: 1) los que se denominaron “criterios físicos”, esto es **uso del suelo, continuidad de la edificación y existencia de una trama circulatoria**; 2) se mencionaba también el “criterio funcional” pero se aclaraba simultáneamente que la falta de información suficiente podía “hacer necesario diferir su aplicación hasta después de realizado el censo, en la medida que el mismo provea datos adicionales” (INDEC, op. cit., pág. 1) y 3) con referencia al llamado “criterio legal”, se afirmaba lo siguiente: “El criterio legal se basa en límites administrativos del área urbana respectiva: su adopción tiene la ventaja de que los límites ya están fijados por disposiciones legales”, reconociéndose —afortunadamente— a continuación lo ficticio de esta supuesta ventaja: “Sin embargo la aplicación de este criterio presenta el inconveniente de la relativa rigidez de los límites políticos frente al fenómeno dinámico de la expansión urbana” (op. cit., pág. 1)¹.

2.2 EL “CRITERIO FUNCIONAL” Y EL ESTUDIO DE LOS REGISTROS DE LOS DESPLAZAMIENTOS COTIDIANOS

Uno de los más relevantes criterios funcionales de delimitación parte del estudio de los registros de los desplazamientos cotidianos de la población, principalmente el viaje residencia-trabajo, tema en el que se centra el presente trabajo.

Si el registro de los desplazamientos es además comparado con las características ocupacionales de la población involucrada, puede también ser utilizado para analizar —además de los flujos cotidianos— la distribución de ambas terminales de los desplazamientos (residencias y puestos de trabajo), todo lo cual permite a su vez analizar la estructura espacial de las regiones metropolitanas desde cuatro ángulos: 1) **El análisis de los patrones espaciales de los flujos** según indicadores que diferencien categorías poblacionales y categorías de puestos de trabajo (mapa funcional); 2) **la distribución espacial del origen de los flujos** es decir las residencias (mapa social); 3) **la distribución espacial de los destinos de los flujos** es decir los puestos de trabajo (mapa de usos del suelo) y 4) **la distribución espacial de todas las terminales de viajes cotidianos** —orígenes y destinos— según indicadores socioeconómicos y ocupacionales (mapa de intensidad de usos del suelo).

2.3 LA DURACION DEL VIAJE AL TRABAJO SEGUN CATEGORIA POBLACIONAL

Si además consideramos las implicaciones de la duración del viaje al trabajo según categoría po-

¹ Baste recordar que la última expansión de la Ciudad de Buenos Aires “legal” data de 1886.

blacional como indicador de "calidad de vida" en tanto restringe para ciertos grupos ocupacionales el tiempo de ocio y aún el necesario para satisfacer necesidades esenciales como el descanso, parece necesario —previamente a la formulación de las propuestas concretas referidas al Censo de 1990— un desarrollo sintético aunque más específico de lo que en el trabajo presentado en el seminario anterior (Torres, Furlong, Orsatti, 1985) se aludía como "un núcleo de problemas" que afectaba "las condiciones de vida y de trabajo de la población" (op. cit. pág. 231).

El "núcleo de problemas", al que se hacía referencia, puede especificarse indicando sus variables centrales: 1) la pauta de localizaciones residenciales según nivel socioeconómico; 2) la pauta de localizaciones de los puestos de trabajo según rama, tamaño, etcétera; 3) el tiempo insumido en el traslado cotidiano según nivel socioeconómico y 4) el costo del traslado según nivel socioeconómico.

2.4 ESTUDIO DE LA INTERRELACION DE LAS VARIABLES DEL MODELO ESBOZADO TOMANDO A BUENOS AIRES COMO ESTUDIO DE CASO²

Estudio de períodos significativos

El proceso de estructuración interna de la aglomeración se ajustó en las distintas etapas de su desarrollo histórico a modelos diametralmente opuestos pero siempre relacionados a los factores señalados anteriormente. Si basamos la periodización por razones de conveniencia en los períodos intercensales, podemos advertir un **primer período de metropolización** que se extiende entre 1869 y 1914. Este período se subdivide claramente en dos subperíodos:

1) Entre 1869 y 1895, durante el cual la ciudad aumenta su densidad debido a los inmigrantes en las zonas centrales mientras la élite emigraba hacia lo que entonces podía considerarse una "cuasi periferia", que se extendía desde Retiro hasta Recoleta³ y:

2) Entre 1895 y 1914, cuando tiene lugar por primera vez un período de neta suburbanización; toda la corona periférica que en ese momento incluye la casi totalidad de los límites de la Capital Federal y parte de un incipiente Gran Buenos Aires, es loteado a plazos que son asequibles a parte de la primera generación de inmigrantes⁴. Las consecuencias de este proceso señalan el entrelazamiento de la estructura social y la estructura espacial⁵ al convertirse aquellos barrios periféricos del 14 en las zonas centrales de los años 50 aumentando su accesibilidad relativa, el valor de la tierra, produciéndose

² Este capítulo resume parte del trabajo "El mapa social del AMBA entre 1960 y 1980 —Políticas de vivienda y políticas de transporte" presentado por el suscripto al CONGRESO LATINOAMERICANO DE AREAS METROPOLITANAS, Buenos Aires, La Plata, 23/27 de setiembre de 1986.

³ Los desplazamientos cotidianos se realizan durante este período mediante el tranvía de tracción a sangre, siendo Buenos Aires en ese período una de las ciudades con mayor densidad de líneas.

⁴ El medio que permite los desplazamientos cotidianos es ahora el tranvía eléctrico, el cual, nuevamente tiene una extensión de líneas importante a nivel mundial. Este adelanto técnico es acompañado por la unificación de tarifas entre líneas y el práctico monopolio por la Anglo.

⁵ Una crítica a la conceptualización errónea de este tipo de problemas es estudiada por Hillier (1982), quien sostiene que la ausencia de modelos generales que relacionen la estructura espacial y las formaciones sociales "tiene sus raíces en la manera en que los teóricos sociales han conceptualizado la sociedad, es decir, como una relación entre el espacio físico como el campo de lo material ("material realm"), sin contenido social en sí mismo, y las relaciones sociales e institucionales ("social realm") como un campo abstracto sin dimensión espacial" (op. cit. pág. 26).

la mejora de las sólidas, austeras y expandibles estructuras residenciales suburbanas de comienzos de siglo y contribuyendo todo esto al aumento del nivel socioeconómico de sus habitantes⁶.

El período comprendido entre 1943 y 1960⁷ (que puede considerarse el segundo período de suburbanización masiva de Buenos Aires) muestra un proceso diferente de suburbanización, ahora los migrantes proceden del interior y de países limítrofes y está acompañado por un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones. También a este período corresponden cambios peculiares en las características de los desplazamientos cotidianos⁸.

Sostengo en un trabajo anterior (Torres, 1978), que este fenómeno debe estudiarse prestando especial atención a las políticas de transporte y vivienda y puede ser expresado por un modelo basado en los siguientes conceptos: a) el viaje al trabajo es el más importante de los desplazamientos cotidianos de la población y sus pautas dan cuenta de la estructura espacial de usos del suelo, b) el costo del viaje al trabajo puede ser considerado en dos especies: tiempo insumido y valor monetario, c) los distintos sistemas metropolitanos se distinguen entre sí por la distinta proporción con que ambos factores están representados; si el transporte es tecnificado y eficiente —tipo A— el costo estará formado principalmente por el valor del pasaje, si, por el contrario, no es eficiente por lentitud y/o falta de confort, pero sin embargo es barato —tipo B—, el principal componente del costo será el tiempo, d) lo anterior influye para que el viaje al trabajo tenga un costo diferencial según los distintos estratos socioeconómicos, para los estratos altos será menos costoso un tipo de transporte tipo A, para los estratos bajos, en cambio, resultará menos costoso un sistema de transporte tipo B⁹.

Para cerrar el círculo del modelo que se está esbozando, consideremos a continuación el tan desarrollado tema de la relación directa entre accesibilidad y valor de la tierra; a mayor accesibilidad (y, por supuesto, a igualdad de otros factores), mayor valor de la tierra por unidad de superficie. De aquí que las inversiones en transporte, tanto públicas como privadas, hagan variar los valores de la tierra,

⁶ Ver Torres (1978), donde se cita a Germani (1955-1973), quien mediante una encuesta muestra el significativo ascenso social en la Capital Federal durante las décadas del 30 y del 40 de los hijos de trabajadores manuales. El trabajo mencionado en primer término da trascendencia al hecho como ejemplo de entrelazamiento de la estructura espacial y la estructura social debido a los efectos de cambios en la accesibilidad intraurbana.

⁷ En 1943 se realiza el Censo Escolar de la Nación. Además de los aspectos educacionales, cuenta con un capítulo sobre vivienda incluyendo ítems de particular interés para definir el carácter de áreas urbanas, tales como profesión de los padres de los alumnos, concurrencia a escuelas públicas o privadas, deserción escolar, etcétera. Esto permite salvar en parte el largo y variado período entre el tercero y el cuarto censo nacional (1914-1947).

⁸ Los cambios sustantivos fueron marcados por la preponderancia del ferrocarril suburbano y el colectivo. Si bien los ferrocarriles suburbanos no aumentan su kilometraje, la longitud de viaje promedio supera a la de cualquier otro medio. Los colectivos, cuya participación en el total de viajes sí aumenta sustancialmente, realizan viajes promedio más cortos, cumpliendo en la zona suburbana la función esencial de llevar al trabajador desde la estación ferroviaria (situada normalmente en el centro de los valiosos ejes radiales), hasta su domicilio (situado normalmente en dirección hacia las zonas intersticiales) y viceversa.

⁹ La especie "tiempo" con que cuentan tanto los estratos altos como los bajos, es la misma: veinticuatro horas. Por el contrario, la especie "valor monetario", en una sociedad muy estratificada como la nuestra varía dentro de un amplio rango. Como consecuencia, si en un sistema metropolitano predomina el tipo A de transporte, serán los estratos de alto nivel socioeconómico los que buscarán residencias espaciales y periféricas, puesto que no les importará pagar más para disponer de más tiempo de ocio (el que resta de las veinticuatro horas después de descontar la jornada de trabajo y el tiempo de viaje trabajo-residencia); si, en cambio, en un sistema metropolitano predomina el tipo B de transporte, serán los estratos de bajos ingresos los que se verán obligados a localizarse en residencias periféricas (que, además, tampoco son espaciales —ver Fig. 2—), desde que lo único que pueden sacrificar luego de emplear sus limitados recursos económicos en los consumos esenciales, es su tiempo de ocio (para una evaluación económica del tiempo de viaje al trabajo ver Wingo, 1961: un desarrollo a partir de los conceptos de Wingo pero aplicable de manera diferencial a los distintos grupos socioeconómicos es realizado por Torres, 1978).

no sólo en las zonas inmediatas a las obras efectuadas sino en el sistema metropolitano en general¹⁰.

Un intento de aplicación del modelo esbozado para la interpretación del caso Buenos Aires

Si tratamos ahora de leer los mapas expuestos a la luz de los conceptos anteriores, ¿cómo podríamos explicar el fenómeno observado, es decir la emigración masiva de los sectores de bajos ingresos a las zonas suburbanas durante las décadas de 1940 a 1960, fenómeno que, además, estuvo acompañado por un aumento sustancial del porcentaje de propietarios suburbanos entre los sectores de bajos recursos? (Torres, 1975, 1978; Oszlak, 1982).

Durante el período en estudio el transporte metropolitano sufrió dos cambios radicales: el precio monetario del transporte bajó abismalmente en términos relativos comparado con los demás precios. Entre 1939 y 1959, el valor de un viaje suburbano promedio en ferrocarril sube de 1,60 a 7,50 (el tranvía de 0,10 a 1,00) mientras que los gastos generales suben de 1,8 a 78,8. Por otra parte, la eficiencia tanto medida en tiempo de traslado como en confort, lejos de aumentar, disminuye.

¿No podría todo lo anterior ser interpretado como una "política implícita" de subsidio a la tierra periférica para los sectores de bajos recursos, dado que el bajo costo del transporte sólo fue posible por la nacionalización del mismo y su explotación deficitaria?

Observemos que durante un período de inmigración interna e industrialización no hubo en las regiones metropolitanas planes (realizados) comparables a los masivos planes regionales, urbanos y de vivienda de la Europa de posguerra. La hipótesis que aquí se plantea es que la inexistencia de planes fue reemplazada por estas "políticas implícitas", que dieron una salida evidentemente precaria y costosa a largo plazo al problema de la vivienda en metrópolis que crecían y se industrializaban de manera acelerada y peculiar.

Quisiera destacar la necesaria interrelación entre vivienda y transporte. Si bien es cierto que una determinada política de transporte puede producir importantísimos efectos en la estructura de las localizaciones residenciales, no es menos cierto que una vez consolidados los asentamientos, son las características de estos los que se convierten en variables independientes reforzando los rasgos existentes; una zona "buena" puede ejercer más presión para obtener mayor inversión pública en la mejora de sus servicios que una "mala"¹¹.

Por otra parte, la "inercia" de la estructura espacial urbana, que perdura con relación a las situaciones que primitivamente le originaron, puede hacer imposible la aplicación de nuevas políticas dictadas por situaciones diferentes¹², lo cual, en cierto grado, puede percibirse al tratar el período siguiente.

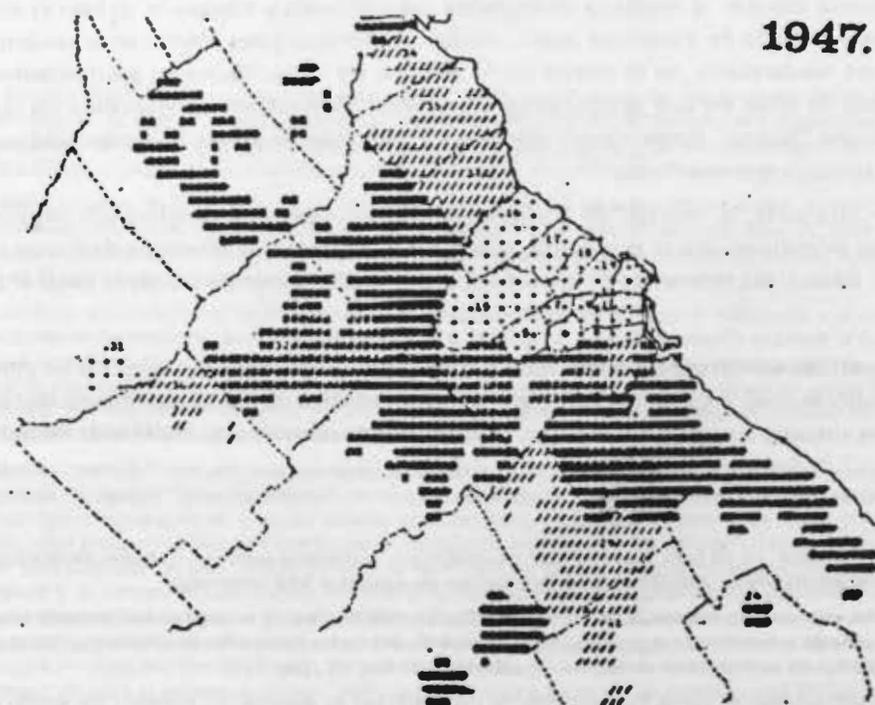
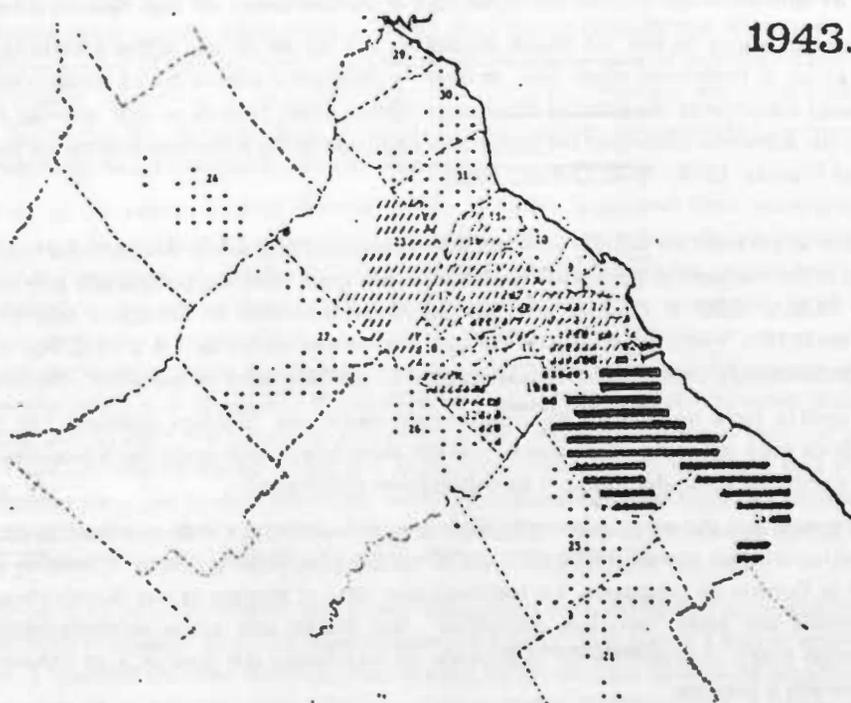
El período comprendido entre 1960 y 1980 —si bien para algunos aspectos no pueden todavía citarse elaboraciones estadísticas precisas— permite detectar un nuevo cambio en las tendencias estructurales urbanas en un marco político diametralmente opuesto al prevaleciente durante el período anterior.

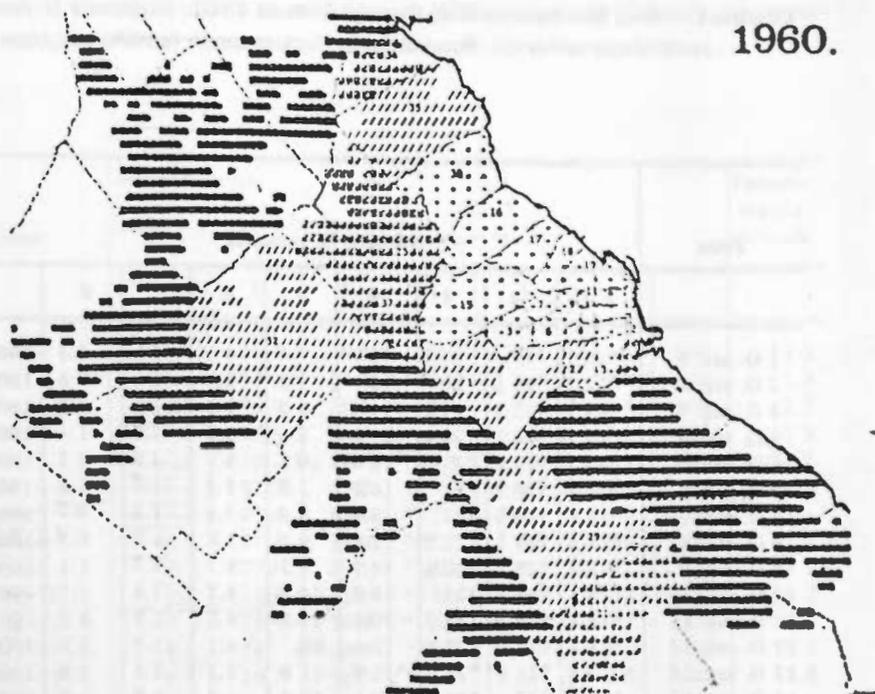
¹⁰ Es posible —y de hecho esto ha sido enunciado por numerosos autores— formular demostraciones teóricas basadas en el estudio de la renta diferencial de situación para estudiar este fenómeno.

¹¹ En este sentido resulta de interés citar a Oszlak (1982): "Así, a lo largo de las líneas de trocha ancha crecieron los centros urbanos más prósperos, mientras que los formados junto a los de trocha angosta quedaron inicialmente rezagados en su desarrollo poblacional y urbanístico" (op. cit., pág. 47).

¹² Podría pensarse, como caso extremo, la imposibilidad de absorber un aumento del precio del transporte por parte de un trabajador que tiene una vivienda en terreno propio a gran distancia de su lugar de trabajo.

Figura 1.— El mapa social de Buenos Aires en 1943, 1947 y 1960





Resumidamente, estas tendencias pueden describirse de la siguiente forma (Figs. 3 y 4):

La extraordinaria brecha que separaba la diferencia de costos de transporte y otros costos ha tendido a disminuir considerablemente. Por otra parte, la inversión pública, privada o mixta en obras de accesibilidad tendió a desplazarse más a la construcción de autopistas radiales que al desarrollo de medios públicos de transporte y comunicaciones transversales. Con los datos elaborados con que por el momento se cuentan, lo que resulta más llamativo de la comparación 60-80 es la claridad con que se muestra lo que era de esperar aceptándose los supuestos del modelo esbozado.

Refirámonos a dos ejemplos:

1) El eje norte (Ver Fig. 5), zona de muy buen nivel socio-económico, la cual era además la única donde se había completado una autopista (Acceso Norte), no sólo mejora su situación habitacional sino que se amplía espacialmente: en 1960 sólo se acusaba como una franja relativamente angosta (la parte más cercana a la costa de los partidos de Vicente López y San Isidro); en 1980, en cambio, se extiende hacia el noroeste, precisamente hacia las zonas cuya accesibilidad "tipo A" ha mejorado sustancialmente y que en 1960 eran intersticiales.

Cuadro 1.— Area Metropolitana de Buenos Aires en 1980 - Hogares y Viviendas por zona (departamento). Porcentaje de hogares según tamaño por zona

Zona	Número de personas								Tamaño medio hogar	
	1	2	3	4	5	6	7	8		
1 D. esc. 1	*24.7	*29.3	17.7	12.7	7.7	4	2.1	1.3	100	2.7
2 D. esc. 2	*21.5	*31.6	20	15	7.2	2.7	1	0.6	100	2.6
3 D. esc. 3	*23.1	*32.3	19.7	13.5	6.2	2.5	1.1	1.2	100	2.6
4 D. esc. 4	*18.2	*28.1	*20.8	17.2	8.6	3.8	1.5	1.4	100	2.9
5 D. esc. 5	*15	*25.2	*21.2	18.4	10.1	4.9	2.6	2.2	100	3.1
6 D. esc. 6	*17.7	*30.2	*21	16.9	7.8	3.3	1.5	1.2	100	2.8
7 D. esc. 7	*15.6	*29.6	*22	18.3	8.9	3.3	1.2	0.7	100	2.9
8 D. esc. 8	*14.6	*29.2	*21.8	18.6	9.2	3.6	1.7	0.9	100	3
9 D. esc. 9	*17.6	*28.5	*20.3	16.9	9.5	4	1.7	1.1	100	2.9
10 D. esc. 10	*15.1	*27.6	*21	18.8	10.2	4.1	1.8	1.1	100	3
11 D. esc. 11	*12.9	*26.3	*21.7	20.5	10.5	4.7	1.9	1.2	100	3.1
12 D. esc. 12	*13.3	*27.4	*22.4	19.4	10	4.1	1.9	1.1	100	3.1
13 D. esc. 13	10.5	*24.2	*21.7	*21.9	11.8	5.2	2.5	1.8	100	3.3
14 D. esc. 14	*13.2	*27	*21.6	20.1	10.3	4.2	1.9	1.3	100	3.1
15 D. esc. 15	*12.2	*26.6	*21.5	21	10.8	4.5	1.9	1.1	100	3.1
16 D. esc. 16	*11.4	*25.4	*21.6	*21.7	11.4	4.9	2.2	1	100	3.2
17 D. esc. 17	*11.8	*26.4	*22.2	*21.6	11	4.3	1.6	0.8	100	3.1
18 D. esc. 18	*11.7	*26.5	*22.1	21	10.9	4.6	1.7	1.1	100	3.1
19 D. esc. 19	8.2	18.9	19.8	*22.6	*14.1	*7.8	*4.4	*3.8	100	*3.7
20 D. esc. 20	10.1	*23.3	*21.8	*21.5	12.8	5.5	2.9	1.7	100	3.3
21 A. Brown	7.6	16.2	18.4	*22.2	*15.7	*9.2	*5.1	*5.2	100	*3.9
22 Avellaneda	10.7	*21.8	*21.3	*21.7	12.8	6	2.7	2.7	100	3.4
23 Beraz.	7.1	15.6	18.5	*23.6	*15.9	*9.2	*4.9	*4.9	100	*3.9
24 E. Echev.	8.4	16.4	18.1	*21.3	*15.2	*9.1	*5.7	*5.3	100	*3.9
25 F. Varela	7.2	13.4	17	*21.5	*16.1	*9.9	*7.1	*7.4	100	*4.2
26 G.S. Mart.	8.4	20.2	*20.7	*23.5	*13.8	6.5	3.7	2.9	100	*3.6
27 G. Sarm.	6.6	14.7	17.7	*22.3	*16.1	*9.8	*6.1	*6.4	100	*4.1
28 L. Matan.	6.7	16.2	19.1	*23.3	*15.5	*8.7	*5.3	*4.8	100	*3.9
29 Lanús	9.2	20.9	*21.3	*22.6	*13.2	6.5	3.5	2.5	100	*3.5
30 L. Zamora	7.8	18.3	*20	*22.6	*14.7	*7.9	*4.4	*3.9	100	*3.7
31 Merlo	7.5	16	18.3	*21.8	*15.7	*9.2	*6	*5.1	100	*4
32 Moreno	7.9	15.8	18.1	*21.2	*15.2	*9.2	6.1	*6.1	100	*4
33 Morón	7.4	18.8	*20.2	*24.2	*14.7	*7.5	*3.6	*3.2	100	*3.7
34 Quilmes	8.2	18.5	20	*23	*14.5	*7.4	*4.2	*3.9	100	*3.7
35 S. Fernan.	8.8	18.7	19.6	*21.8	*14.1	*8.1	*4.5	*4	100	*3.7
36 S. Isidro	8.6	19.5	19.6	*22.7	*14.7	*7.4	*3.7	*3.4	100	*3.6
37 Tigre	7.7	15.8	18.2	*23	*15.5	*8.8	*5.3	*5.2	100	*3.9
38 T. Febrero	8	20.4	*21	*23.3	*13.7	*6.7	3.3	*3.2	100	*3.6
39 V. López	10.9	*23.8	*20.8	*22.1	12.5	5.7	2.3	1.5	100	3.3
Total	10.9	21.5	20	21.1	12.9	6.6	3.5	3.1	100	3.53

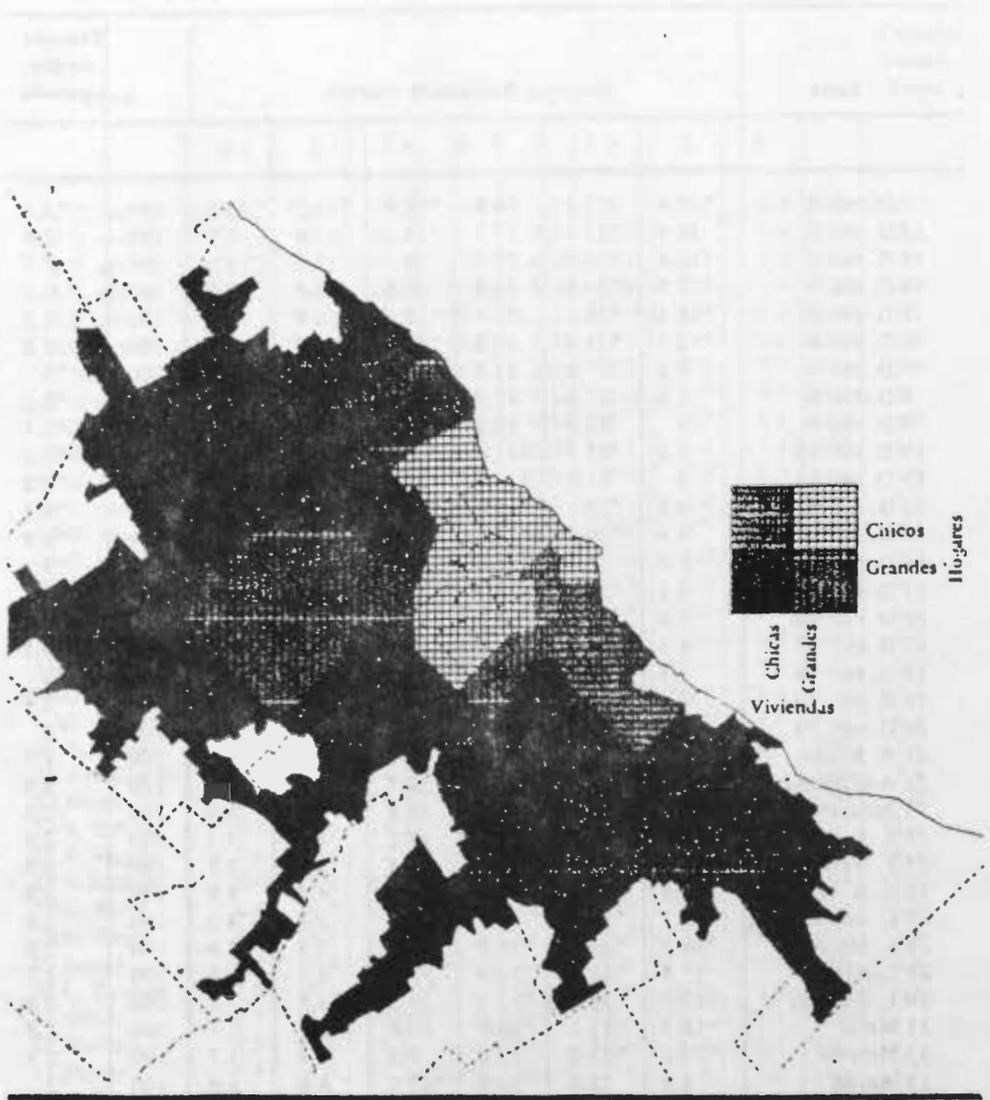
Nota: Los asteriscos indican valores superiores al tamaño promedio de hogar.

Cuadro 2.— Area Metropolitana de Buenos Aires en 1980 - Hogares y Viviendas por zona (departamento). Porcentaje de viviendas según tamaño por zona

Zona	Número de cuartos						Tamaño medio vivienda	
	1	2	3	4	5	6		
1 D. esc. 1	*13.4	25.3	16.8	*18.1	*11.7	*14.5	100	*3.3
2 D. esc. 2	11.9	*33.2	27.5	*16	*7.4	3.7	100	2.8
3 D. esc. 3	*16.4	*30.8	27.5	15	5.6	*4.4	100	2.7
4 D. esc. 4	*17.8	*36.4	26.8	11.6	3.8	3.3	100	2.5
5 D. esc. 5	*15.3	*28.1	31	*16.4	5.9	2.9	100	2.7
6 D. esc. 6	*12.7	*31.9	29.8	*15.8	4.9	*4.6	100	2.8
7 D. esc. 7	7.2	27.4	33.8	*19	*7.4	*4.9	100	*3
8 D. esc. 8	5.6	27.1	32.9	*17.7	*9.8	*6.5	100	*3.1
9 D. esc. 9	9	25.9	29.1	*18.3	*10.3	*7.1	100	*3.1
10 D. esc. 10	5.2	25.2	31.1	*20.6	*10.2	*7.6	100	*3.2
11 D. esc. 11	5	23.4	*34.8	*19.6	*9.4	*7.3	100	*3.2
12 D. esc. 12	4.5	*28	*35.8	*18.2	*7.9	*5.2	100	*3.1
13 D. esc. 13	5.4	*29.7	*38.7	*16.7	*6.3	2.9	100	*2.9
14 D. esc. 14	7.8	26.9	*36.5	*17.1	*7	*4.5	100	*3
15 D. esc. 15	4.1	*27.9	*38.4	*16.5	*7.4	*5.4	100	*3.1
16 D. esc. 16	3.8	24.4	*40.4	*19.2	*6.9	*5	100	*3.1
17 D. esc. 17	4.1	26.2	*36.5	*19.3	*8.2	*5.4	100	*3.1
18 D. esc. 18	4.3	26.1	*40.1	*17.5	*7.7	4.1	100	*3
19 D. esc. 19	7.2	23.2	*45.5	*17.7	4.6	1.6	100	*2.9
20 D. esc. 20	6.1	*27.8	*37.2	*19.7	*6.3	2.6	100	*3
21 A. Brown	*16	26.5	*37.1	13.2	4.2	2.7	100	2.7
22 Avellaneda	11.4	*29	34	*16.7	5.7	2.9	100	2.8
23 Berazategui	*16.8	*28.1	*36.2	13.6	3.5	1.6	100	2.6
24 E. Echeverría	*19	*29	33.3	12.2	4	2.3	100	2.5
25 F. Varela	*22.8	*32.2	29.5	10.3	3.3	1.7	100	2.4
26 G. S. Martín	11.6	26.9	*38.6	14.8	4.9	2.9	100	2.8
27 G. Sarmiento	*17.7	*30	33.5	12.5	3.9	2.1	100	2.6
28 L. Matanza	*14.7	*29.2	*36.9	13.7	3.5	1.6	100	2.6
29 Lanús	11.8	*31.1	*36.4	13.5	4.3	2.6	100	2.7
30 L. Zamora	*13.1	26.3	*37.2	15.2	4.8	3.2	100	2.8
31 Merlo	*18.5	*31.1	*34.6	10.7	2.9	1.7	100	2.5
32 Moreno	*23.1	*31.8	30.5	9.3	3.4	1.7	100	2.4
33 Morón	8.9	23.4	*39.9	*17.1	*6.6	3.8	100	*3
34 Quilmes	*14.6	*29	*35	13.7	4.4	3	100	2.7
35 S. Fernando	*16	*28	32.3	14.2	5.5	3.9	100	2.7
36 S. Isidro	8.4	18.6	*35.2	*19	*9	*9.5	100	*3.2
37 Tigre	*17.8	*30	34.4	12.1	3.2	2.2	100	2.5
38 T. Febrero	8.4	25.2	*40	*17.2	5.7	3.1	100	*2.9
39 V. López	6.7	21.4	*35.4	*18.6	*8.8	*8.9	100	*3.2
Total	12	27.6	34.5	15.5	5.9	4.1	100	2.88

Nota: Los asteriscos indican valores superiores al tamaño promedio de la vivienda.

Figura 2.— Hogares y Viviendas (chicos y grandes¹) según tamaño por zona representación gráfica²



¹ Inferiores y superiores al valor medio respectivamente.

² Los grafismos más oscuros indican peores situaciones habitacionales.

Figura 3.— Area Metropolitana de Buenos Aires por fracción censal: 1960 (personas por cuarto)

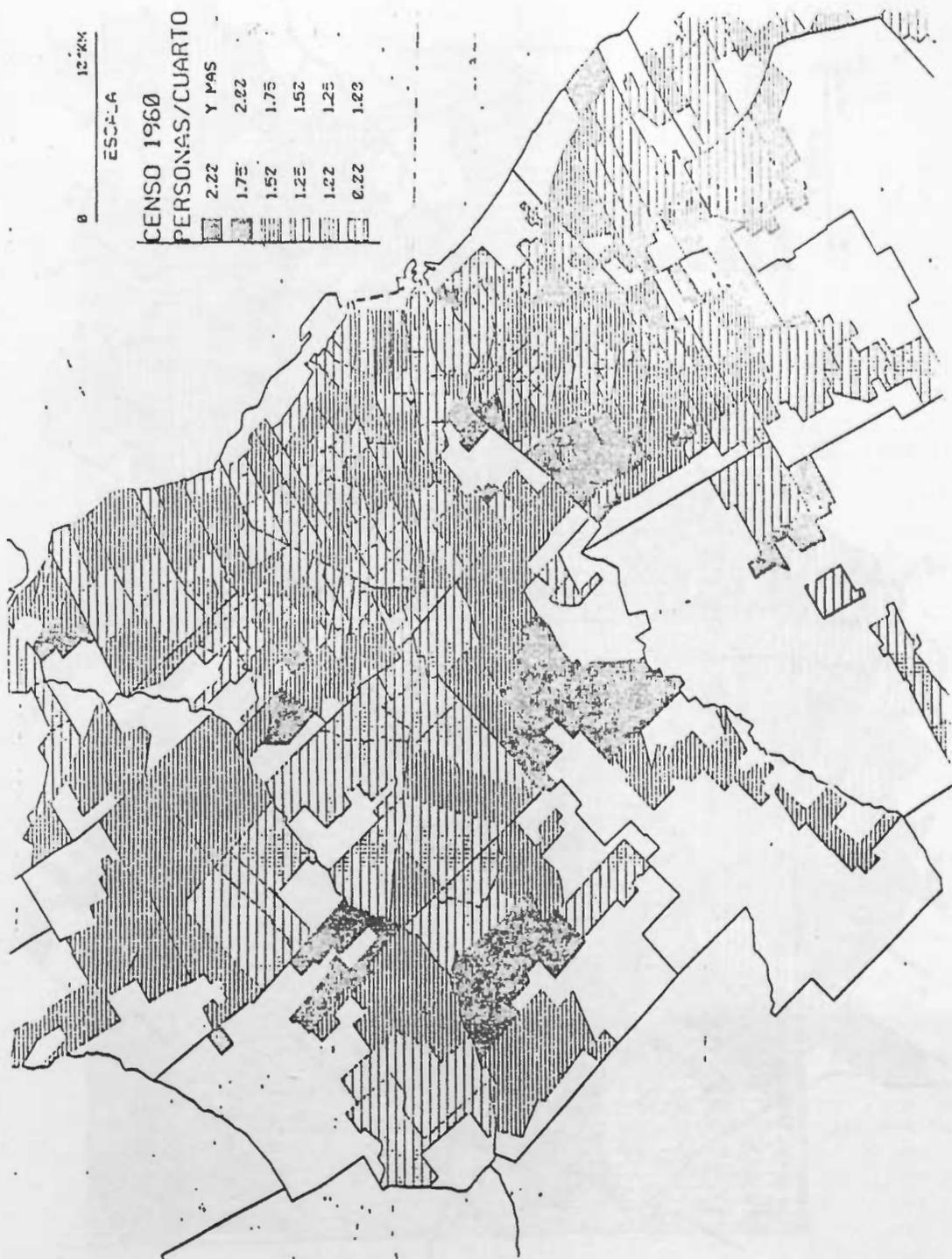


Figura 4.— Area Metropolitana de Buenos Aires por fracción censal: 1980 (personas por cuarto)

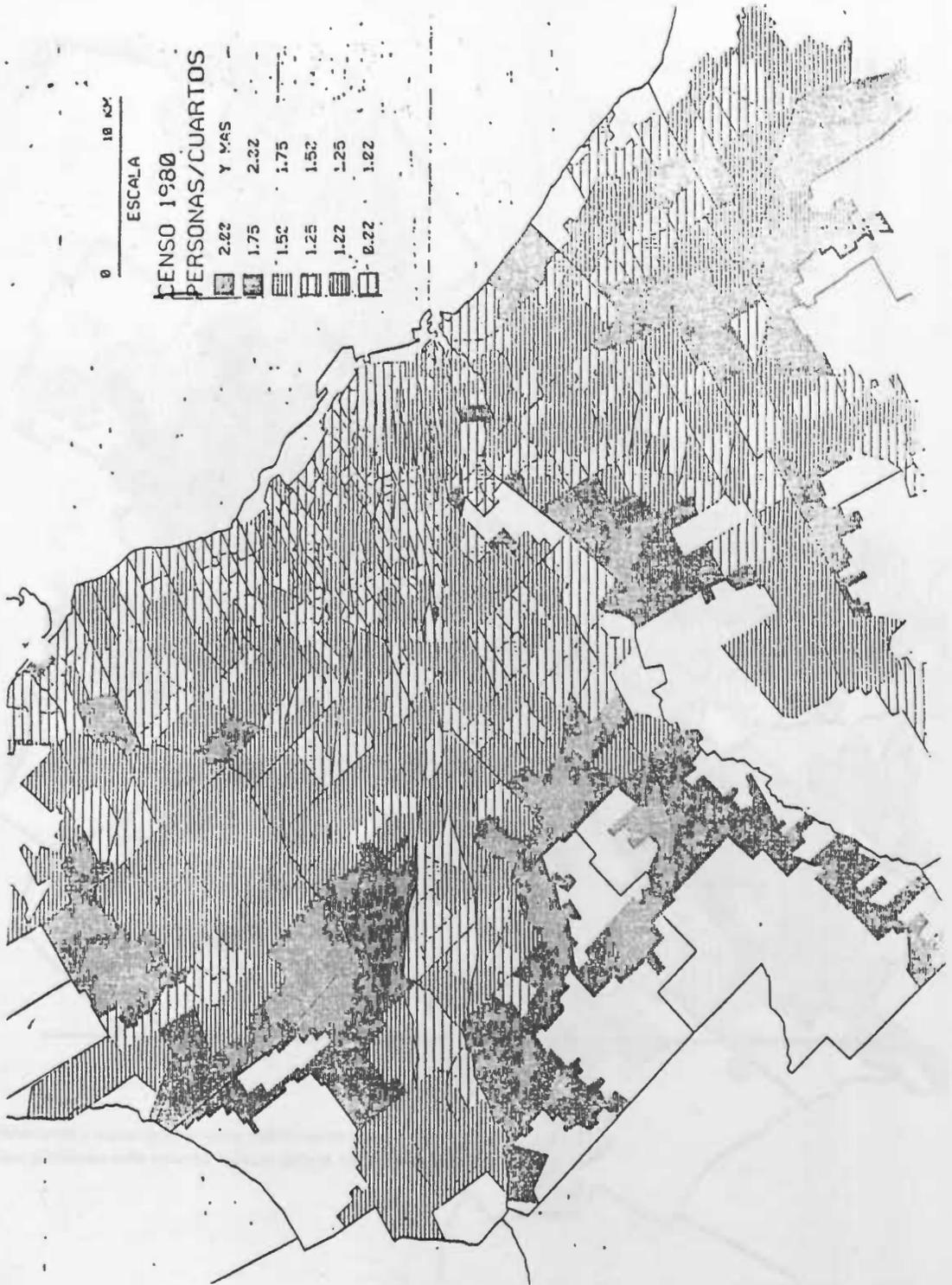
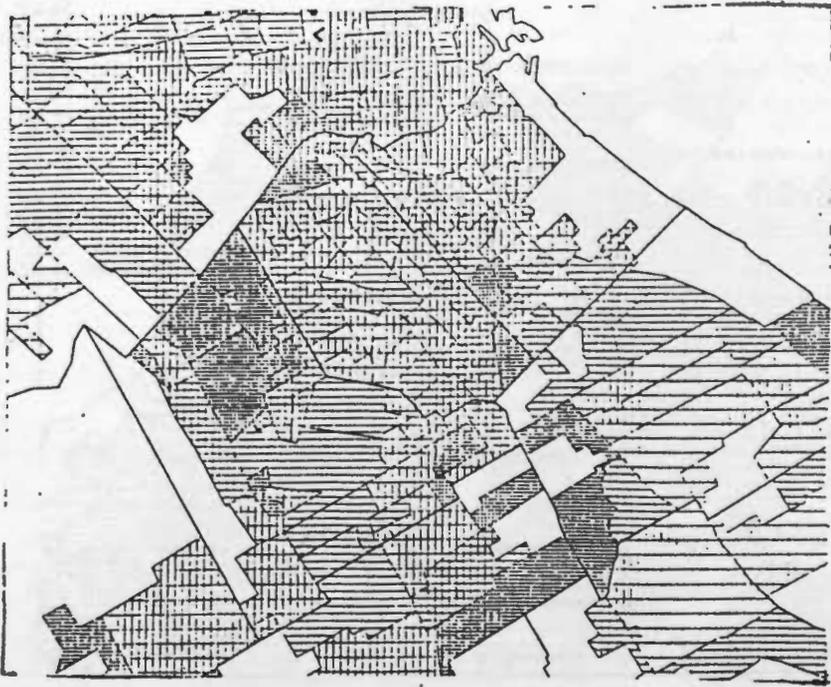


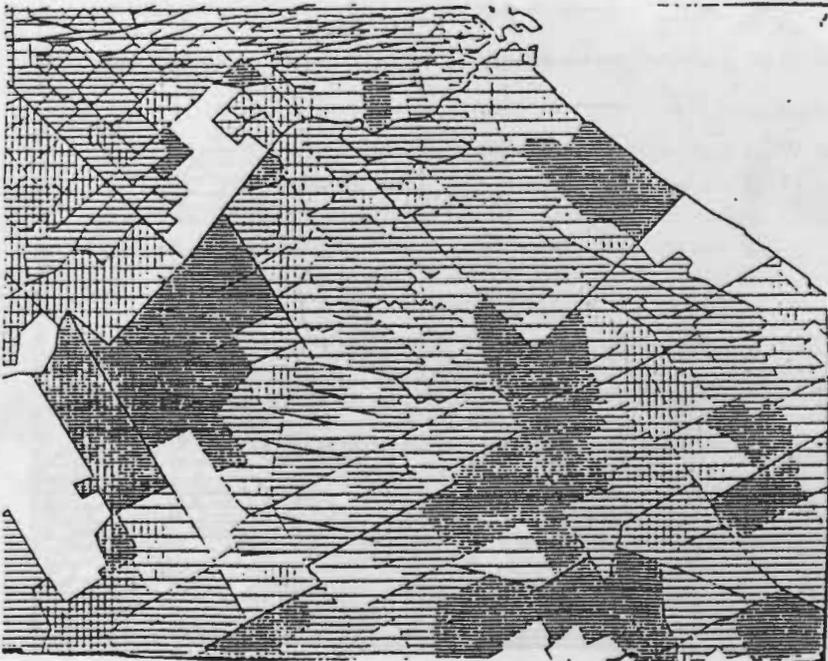
Figura 5.— Zona Norte



Figura 6.— Zona Sur



1960



1980

2) El eje sur (Ver Fig. 6), en cambio, compuesto morfológicamente por dos brazos principales¹³ y una fuerte cuña intersticial entre ambos, donde no se produce ninguna mejora de accesibilidad sustancial y continúa, presenta tendencias diametralmente opuestas: es la cuña intersticial la que se refuerza en sus características residenciales subestándar, al no poder repetirse el fenómeno de una mayor suburbanización de los estratos de bajos ingresos por haber llegado este proceso a límites estructurales, debido —según lo que aquí se sostiene— a la manifiesta imposibilidad de volver a las políticas de transporte urbano iniciadas en la década de 1940, continuadas y reforzadas en la década de 1950 y que todavía tuvieron efecto en la década del 60.

Conclusiones provisionales

Se confía en que el marco teórico expuesto y el modelo esbozado permitan revelar la trascendencia que el estudio de los desplazamientos cotidianos asume en relación con la toma de decisiones en materia de planeamiento territorial en todos sus niveles y hayan contribuido a centrar la atención en los desplazamientos cotidianos de la población, tema central de este trabajo.

La iniciación del manejo censal del tema, cuyo reciente punto de partida data de 1980, debe continuar en el Censo de 1990, reforzándose con otras preguntas que se detallan más adelante.

3. LA BOLETA CENSAL DE 1980 y PROPUESTAS PARA 1990

3.1 PREGUNTAS RELEVANTES AL TEMA

En el Censo de 1980, Boleta A, C (Población), todas las preguntas bajo el acápite "Para todas las personas de 14 años y más" son de interés para el tema que nos ocupa.

Estas preguntas son:

Pregunta 10. ¿Qué hizo durante la semana pasada?

Pregunta 11. ¿Cuál es la ocupación, oficio o clase de trabajo que realiza?

Pregunta 13. a) Actividad principal del establecimiento en que trabaja.

b) Agrega precisiones sobre la actividad del establecimiento y sobre el tipo de bienes que produce o de servicios que brinda.

c) Se refiere al total de personas que trabajan en el establecimiento, incluyendo patrón, socios, miembros de la familia del propietario, etcétera.

Pregunta 14. ¿Dónde está ubicado el lugar donde trabaja o estudia?

3.2 OBSERVACIONES REFERENTES A ALGUNAS PREGUNTAS

CONSIDERACIONES GENERALES

La pregunta 10 tiene interés por incluir actividades no laborales ni de estudio, las cuales contri-

¹³ Ferrocarril Roca; ramal Quilmes y ramal Temperley.

buyen al estudio de los desplazamientos periódicos (en este caso hebdomadarios). En relación al tema que nos ocupa, su utilización sólo podría materializarse si también se incluyera la pregunta sobre dónde realizó las actividades objeto de la pregunta. Es evidente que en este caso no tendría que requerirse la precisión locacional de la pregunta 14 (ni tal vez sería prácticamente posible obtenerla), pero sí podría incluirse una pregunta que permitiera identificar las grandes zonas donde la actividad es desarrollada, como por ejemplo un esquema de anillos y sectores ya propuesto en un trabajo anterior (Torres, Furlong, Orsatti, 1985, pág. 235), referenciado a un esquema clasificatorio de actividades (p. ej. esparcimiento, compras, diligencias, etcétera).

Las preguntas 11 y 13 cumplen acabadamente su función en relación al tema que nos ocupa.

En cuanto a la pregunta 14, ésta daba tres alternativas: 1) en esta casa o edificio, 2) a diez y menos cuadras de distancia y 3) a más de diez. Sólo en este último caso se solicitaba anotar calle y número o dirección equivalente, así como la localidad y la provincia.

En relación con esta última pregunta puede observarse específicamente:

Categorización de la distancia del viaje

La restricción de la administración de la parte locacional precisa de la pregunta a quienes viven "a más de 10 cuadras" (INDEC, 1983, pág. LXI), de donde trabajan o estudian, priva de valiosa información en zonas urbanas densas. En este tipo de zonas, el radio y fracción censal y aún el departamento donde la persona trabaja o estudia (piénsese en los Distritos Escolares de la Capital Federal) pueden no ser identificables con esta sola referencia; es decir, la pregunta tal como está formulada permite localizar con precisión la jurisdicción de destino del desplazamiento sólo en dos casos: cuando el entrevistado trabaja en su domicilio (alternativa A) o cuando lo hace a más de 10 cuadras (alternativa C) dejando una franja (alternativa B) que sólo puede ser estimada de manera aproximada y, en algunos casos, esta estimación puede caer en gruesos errores¹⁴.

Una solución uniforme, que incluya todos los casos para definición precisa del destino del viaje redundaría sin duda en beneficio del análisis de la temática expuesta previamente.

Tiempo insumido

Un problema tal vez más central al tema de este trabajo se refiere al tiempo de traslado insumido por los viajes cotidianos. En el trabajo mencionado como antecedentes del presente (Torres et al., 1985), se explicaban métodos de cálculo de tiempos a partir de la localización de orígenes y destinos, la aceptación de ciertos supuestos y la aplicación de la metodología usual de los estudios de tránsito.

Se sugiere aquí que —por cierto sin abandonar las preguntas relativas a la localización precisa de las terminales de viajes— se incorpore también una pregunta donde el respondente estime el tiempo insumido por el viaje completo, es decir "de puerta a puerta" lo cual, para algunos de los fines a los que aquí se hace referencia, o bien obviaría el engorroso método de cálculo mencionado o serviría para "calibrar" los modelos que relacionan los tiempos reales con los calculados.

Medio o medios empleados y costo involucrado

Finalmente, el tema quedaría completado si se incluyeran dos preguntas adicionales: 1) una sobre modo o modos de transporte (automóvil particular, taxi, tren suburbano, colectivo, subterráneo,

¹⁴ Dificultades serias para la determinación de criterios de estimación se encuentran, por ejemplo, al analizar los densos conjuntos habitacionales que se suceden a lo largo de la Av. Gral. Paz, donde a menos de 10 cuadras puede significar no sólo otro departamento sino también otra provincia. Lo mismo puede decirse del Distrito Escolar 4, que engloba fundamentalmente La Boca pero se extiende hacia el centro y donde a menos de diez cuadras, puede incluir tanto Plaza de Mayo como el Partido de Avellaneda.

etcétera). Si la respuesta implicara el uso de más de un modo, debería pedirse la serie de modos utilizados y los puntos de trasbordo¹⁵ y 2) una pregunta sobre el costo del desplazamiento, lo cual, si bien es cierto puede estimarse a partir de los datos anteriores, permitiría corroborar un dato que toma un lugar central en el modelo esbozado.

3.3 MANTENIMIENTO DE AREAS DE CAPTACION DE DATOS

Desde que en relación al tema central de este trabajo así como al de cualquier otro tipo de análisis espacial se requieren referencias precisas entre los datos y sus áreas de captación, resulta necesario que se mantengan criterios de comparabilidad cuando dichas áreas se modifican, situación que debiera ser excepcional y sólo debida a los aumentos poblacionales que hagan aconsejable subdivisiones de áreas anteriores. Si para ejemplificar tomamos la Capital Federal y los partidos del Gran Buenos Aires entre 1960 y 1980 se advierten cambios cuya razón es difícil de justificar y que imposibilitan comparaciones salvo recurriendo a procedimientos especiales de estimación. En el caso aludido las fracciones y radios son diferentes para ambas fechas sumado ésto a que en la Capital Federal también cambian los departamentos (de Circunscripciones Electorales a Distritos Escolares).

4. EL PERIODO POSTCENSAL DE 1990

4.1 EL CENSO: ¿PUBLICACION O BASE DE DATOS FACILMENTE CONSULTABLE?

Reconozcamos que la lista de requerimientos de los "usuarios" puede en cierto momento parecer desde el punto de vista de los "productores", un memorial prácticamente interminable formulado por consumidores insaciables de información.

Corresponde tal vez enfocar el tema reflexionando sobre los distintos medios a través de los cuales la información relevada censalmente puede hacerse asequible a las distintas categorías de usuarios.

En principio dividamos la información en tres categorías: 1) aquella que es relevada, codificada, graboverificada, tabulada y publicada; 2) aquella que es relevada, codificada, graboverificada y tabulada pero no incluida en las publicaciones sino puesta a disposición para consulta de usuarios especializados y 3) aquella que es relevada, codificada y graboverificada pero no tabulada; el usuario especializado que quiera usarla debe en este caso solicitar una tabulación especial.

Un enfoque moderno del problema debe tener en cuenta que en resumidas cuentas de lo que se trata es de crear una base de datos fácilmente accesible, incluso mediante sistemas de consulta directa.

¹⁵ La identificación de los principales puntos de trasbordo en áreas metropolitanas reviste especial interés por relacionarse de manera directa con la identificación de la jerarquía de centros proveedores de servicios, factor importante en la estructuración del espacio urbano.

Como objetivo de planificación urbana para las metrópolis argentinas la "organización del suburbio" figura entre los objetivos prioritarios en todos los estudios publicados, cualquiera sea su tendencia en otros aspectos.

mente administrados por el usuario¹⁶. La publicación del censo retendría su carácter de documento oficial que da cuenta de las principales estadísticas nacionales; los sistemas ágiles de consulta satisfarían a ávidos usuarios (a un costo razonable) provenientes de distintos campos: administradores públicos, investigadores, planificadores, académicos.

Convengamos: la idea de que todo debe ser publicado es imposible, por el contrario, la idea de que mucho puede ser archivado para su potencial uso es perfectamente factible desde el punto de vista práctico ("bases de datos" computacionales).

4.2 LA COMPUTACION GRAFICA

Los actuales avances de las técnicas de computación gráfica interactiva en términos generales en el mundo y también en nuestro país (donde se disponen de numerosos ejemplos de aplicación como los que aquí se muestran) llevan indefectiblemente a que la llamada "cartografía censal" —en realidad "croquis censales"— no deba ser considerada información diferente en especie del resto de la información, y como ella, deba ser registrada, archivada, procesada y recuperada por medios computacionales.

Esta es una tendencia mundial, principalmente debido al abaratamiento de los costos acompañado del perfeccionamiento de los sistemas y el desarrollo de software orientado a su uso directo por el usuario especializado que requiera el uso de gráficos. Conviene remarcar este último punto: no orientado a su uso exclusivo por especialistas en computación.

Esto, relacionándolo con lo expresado en el punto anterior, lleva a que sea necesario hablar de dos bases de datos unívocamente relacionadas; una alfa numérica y una gráfica¹⁷.

5. EPILOGO

5.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Cabe finalmente reflexionar brevemente acerca de las razones del aparentemente poco explicable retraso de Argentina en este campo frente a otros países latinoamericanos.

Este autor está persuadido que la falta de una discusión amplia y racional del tema de la estruc-

¹⁶ Los sistemas actualmente en uso la mayor parte de las veces implican la necesidad de programación (con la asignación de personal idóneo para esa tarea, trámites administrativos diversos, etcétera), para la tarea específica de responder a un requerimiento de tabulación especial. Esto pone una serie de intermediaciones entre usuario e información, las cuales tenderían a ser eliminadas desarrollando el concepto de bases de datos y sistemas de consulta.

¹⁷ De la amplia difusión de este concepto —incluyendo su uso por parte de empresas relativamente pequeñas proveedoras de servicios públicos que necesitan información gráfica asociada a información alfanumérica permanentemente actualizada —dan cuenta los ANALES de un reciente encuentro internacional en el cual la problemática latinoamericana estuvo siempre presente (ver: Torres, 1986 b y c).

turación espacial de ciudades y regiones durante un tiempo excesivamente prolongado tuvo un principal papel si buscamos la explicación de la mencionada falencia. Este diálogo fue imposible durante la dictadura militar, es cierto, pero no es menos cierto que distintas escuelas de pensamiento y prestigiosas instituciones se ignoraron mutuamente en lugar de propender a un violento, rico y esclarecedor diálogo; lo que encontramos, en cambio, son cuasi monólogos con tendencia a basarse en posturas epistemológicas prefijadas, desarrollados cada uno de ellos dentro del ámbito protector de su propia institución. Llama la atención no encontrar con más frecuencia referencias cruzadas en trabajos importantes pero basados en diferentes posturas, lo cual —sin duda— empobrece la formación de un marco teórico que posibilite dar respuestas coherentes y rápidas a propuestas de planeamiento territorial de gran envergadura, como la que está en discusión en esta coyuntura¹⁸. A una generación entera de jóvenes planificadores territoriales argentinos, les ha faltado ese áspero y enriquecedor diálogo.

5.2 SINTESIS FINAL

En este trabajo creo haber fundamentado la necesidad de incluir unas pocas preguntas en el cuestionario censal del 90 (para la muestra del 10 por ciento). No pido su publicación ni tampoco necesariamente su procesamiento obligatorio sino solamente que su inclusión permita oportunamente la construcción de una base de datos que posibilite el estudio sobre bases sólidas —para los períodos 80/90 y 90/2000— de la estructuración espacial de nuestro país y en especial de sus regiones metropolitanas.

¹⁸ Resulta evidente que me refiero al ambicioso proyecto oficial de cambiar la localización física de la Capital Federal en conjunto con otras medidas tendientes en general a la descentralización regional —dentro de lo cual el estudio de las (y no sólo de "la") regiones metropolitanas existentes ocupa un principalísimo lugar—, al desarrollo de regiones potencialmente ricas pero postergadas, a inducir una distribución más "equitativa" de la población, y aún a sugerir nuevas perspectivas geográficas y políticas que permitan vislumbrar posibilidades alternativas de inserción de nuestro país en la economía mundial.

BIBLIOGRAFIA

- GERMANI, Gino (1955). *"La estructura social de la Argentina"*. Ed. Raigal. Buenos Aires.
- GERMANI, Gino (1973). *"El surgimiento del peronismo"* en: DESARROLLO ECONOMICO – Revista de Ciencias Sociales. Vol. 13, Nº 51, oct. dic.
- HILLIER, Bill y HANSON, Julienne (1982). *"The social logic of space"*. Cambridge University Press, Cambridge.
- INDEC (1973). *"Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas – 1970. Resultados provisionales, localidades con 1000 y más habitantes"*. INDEC.
- INDEC (1983). *"Censo Nacional de Población y Vivienda 1980"* – Serie C. Vivienda Tomo I, INDEC.
- OSZLAK, Oscar (1982). *"El derecho al espacio urbano: políticas de redistribución poblacional metropolitana en un contexto autoritario"*, CEDES. Buenos Aires.
- TORRES, H.A., FURLONG, L. y ORSATTI, A. (1985). *"El viaje al trabajo en el Gran Buenos Aires, según el Censo de 1980"*, en: INDEC, LOS CENSOS DE POBLACION DEL 80. Taller de análisis y evaluación. Estudios 2, INDEC, Buenos Aires.
- TORRES, Horacio A. (1975). *"Evolución de los procesos de estructuración espacial urbana: el caso de Buenos Aires"*, en DESARROLLO ECONOMICO – Revista de Ciencias Sociales, Nº 58, Vol. 15, Julio/set.
- TORRES, H.A. (1985). *"Un estudio sobre la situación habitacional de la ciudad de Buenos Aires"*, en IDEAS EN ARTE Y TECNOLOGIA, Año 1, Nros. 2/3, Mayo.
- TORRES, H.A. (1978). *"El mapa social de Buenos Aires, en 1943, 1947 y 1960"*, en DESARROLLO ECONOMICO – Revista de Ciencias Sociales Nº 70, Vol. 18 de Julio/set.
- TORRES, H.A., (1986-a). *"Planning in Argentina"* en: Nicholas Patricios (ed), INTERNATIONAL HANDBOOK ON LAND USE PLANNING, Greenwood Press, New York, Westport – Connecticut, London.
- TORRES, H.A. (1986-b). *"Necesidad, alcances y problemas referentes al uso de la computación gráfica en planificación urbana"*, en: ESPACIO Y ORGANIZACION Revista de Planeamiento Urbano y Regional, Año II, Nº 1.
- TORRES, H.A. (1986-c). *"Cartografía censal computarizada. Mapa socio-económico de la Región Metropolitana de Buenos Aires según censos de 1960-1980"*, en: ANALES – Simposio Internacional de Digitalización de la Imagen y Exposición de Gráfica Computarizada, Data Graphic, CEINA, UNESCO (auspicios), Bogotá, 5–7 de marzo.
- WINGO, Lowdon (1961). *"Transportation and Urban Land"*, en Resources for the Future, John Hopkins Press. Chicago.

Comentario al trabajo "LA OBSERVACION CENSAL Y A TRAVES DE LA EPH EN MATERIA DE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO METODOLOGIA Y CONTENIDOS" de Julio Neffa

por Pedro Galín

Este comentario al completo trabajo de Neffa, se ceñirá a remarcar la significación de una de las tres cuestiones nuevas que propone se incorporen al próximo Censo: "El estatuto del trabajador asalariado". Esta cuestión, que se ha denominado a veces con el concepto de "trabajadores precarios", ha sido nominada en la OIT más recientemente como el problema de los trabajadores no protegidos socialmente, caracterizados por no estar cubiertos por la legislación laboral ni la seguridad social, entre los que cabe distinguir a los asalariados y los no asalariados. Desde la perspectiva de la administración del trabajo, me referiré a estos últimos.

La medición del universo de trabajadores asalariados no protegidos debería recurrir a una variable que, por su universalidad, permitiera inducir las restantes características que lo singularizan.

En este sentido, lo más aceptable parecería ser el sistema jubilatorio, al cual deben aportar todos los trabajadores asalariados, cualquiera que sea la rama de actividad, grupo o categoría ocupacional y características demográficas o educacionales del censado. Así, la pregunta debería ser formulada a todos los obreros, empleados y servicio doméstico, que en el Censo de 1980 pasó a ser una "apertura" del grupo de asalariados.

Las restantes cuestiones planteadas en la EPH implican un interrogante sobre algunos aspectos de la protección laboral (aguinaldo, obra social,¹ indemnización por despido, vacacio-

nes, etcétera), pero tienen algunas limitaciones. En efecto, para adquirir el derecho al aguinaldo debe haber transcurrido algún tiempo desde el comienzo de la relación laboral, y el de vacaciones sólo se adquiere después de un período de trabajo que normalmente alcanza a la mitad de los días hábiles comprendidos en un año, y no se aplica a ciertas categorías de trabajadores.

La indemnización por despido sólo puede ser percibida por el trabajador una vez que ha cesado la relación laboral. El uso efectivo de la Obra Social tiene una universalidad similar, en razón de la obligatoriedad impuesta por la ley 18.610. En este sentido una pregunta relativa al tema podría ser complementaria y de control de la anterior.

Desde luego, debería argumentarse aquí la razón por la cual sería insuficiente la simple incorporación a la EPH de la pregunta en cuestión. En primer lugar, habría que tener en cuenta la no aplicación a las áreas rurales, lo que permitiría acceder a información que es inaccesible a través del otro instrumento, además de la evidente conveniencia de controlar los datos provenientes de la EPH que en algunos casos tienen una representatividad dudosa (por la reducción del tamaño de la muestra).

La utilidad para la administración del trabajo de la incorporación de una pregunta relativa a estos temas tiene dimensiones diversas:

i) La no cobertura por el sistema jubilatorio y/o de obras sociales es un indicador muy confiable de la ausencia de cobertura de la legislación laboral y la tuición administrativa en su conjunto, y un elemento sustancial de orienta-

¹ Esta pregunta solamente fue incluida en una Encuesta especial y formulada a una cuarta parte de la muestra en mayo de 1985.

ción de políticas y acciones por ramas, tamaños y localidades;

ii) Es un indicador directo y bastante fehaciente de la cobertura específica de los dos sistemas (jubilatorio y de obras sociales);

iii) Es un indicador indirecto y bastante confiable de la cobertura de la sindicalización.

La pregunta se incorporó a la EPH, pero podría ser perfeccionada. En efecto, actualmente la pregunta se encuentra formulada como una consulta sobre si "es beneficiario" de jubilación, aunque al parecer, de acuerdo al entrenamiento brindado a los encuestadores, se formula como si le consta que se le hacen descuentos jubilatorios (a obreros, empleados y servicio doméstico). Parecería conveniente formular la pregunta censal en estos términos, esto es sobre una experiencia personal (y no una opinión o

estimación): ¿Se descuenta de su sueldo o salario los aportes jubilatorios?

Esta pregunta tiene sin duda también sus debilidades, la principal de las cuales reside en el hecho que seguramente es una fuente de sobrestimación de la cobertura, en tanto algunos patrones podrían efectuar los descuentos y no inscribir a su empleado en la Caja respectiva. Desde luego la evasión es mucho más amplia, ya que incluye los frecuentes casos de descuento sin aporte.

La pregunta de obra social podría formularse así:

1) ¿Se le hacen descuentos por obra social?

y la de control agregar:

2) ¿Hace o ha hecho uso de los servicios de la obra social?

Comentario al trabajo "ALGUNOS APORTES PARA LA MEDICION DE LOS NUEVOS MODELOS DE TIEMPO" de Marta Panaia

por Juan Villarreal

Ante todo, señalamos que las propuestas de incorporación de los temas referidos a condiciones de trabajo realizadas por Julio Neffa y Marta Panaia, son sumamente correctas y las apoyamos calurosamente. Los Censos de Población necesitan incorporar preguntas sobre tiempo de trabajo, medio ambiente laboral y otros aspectos de las condiciones de trabajo, para ahondar en la situación ocupacional.

En los tiempos actuales y en Argentina, la crisis económica, los cambios tecnológicos concomitantes y las transformaciones de los procesos de trabajo --que se enmarcan de todas maneras, en una situación general de heterogenei-

dad estructural en la que se superponen y articulan formas de organización laboral diversas-- requieren desarrollar nuevos instrumentos para captar situaciones nuevas. La **continuidad** en las estadísticas es importante para poder realizar comparaciones de mediano o largo plazo, pero también interesa la **profundidad** de la información captada para superar el registro meramente superficial de los fenómenos. En este sentido, debería reorientarse la batería de preguntas ocupacionales dándoles mayor integración alrededor del concepto de formas de organización social del trabajo, como posible eje articulador de los indicadores laborales.

Comentario al trabajo "LA ACCESIBILIDAD CASA - TRABAJO" de Horacio Torres

por Ana María Facciolo *

INTRODUCCION

Este comentario a la ponencia presentada por Horacio Torres apuntará a completar o enfatizar algunos aspectos del tema de la distancia al puesto de trabajo además de presentar una breve síntesis de las fuentes sobre el tema.

En este trabajo se utilizará el concepto de accesibilidad casa-trabajo que consideramos más abarcativo y globalizador que el de distancia, a nuestro juicio más segmentario.

EL CONCEPTO DE ACCESIBILIDAD

El concepto de accesibilidad, tal como es definido en este trabajo, incluye además de la distancia al puesto, las siguientes dimensiones:

1. Tiempo de traslado. Constituye otra manera de medir la distancia, diferente a "cuadras", unidad que utiliza el censo del 80. Esta variable considera las condiciones en que se realiza el traslado, el medio de transporte utilizado, etcétera. Así, en función de estos factores, el tiempo puede variar, aunque la distancia sea la misma.

2. Medio de transporte. Esta variable tiende a diferenciar los medios públicos del transporte privado y a través de esta diferenciación los distintos sectores sociales.

Así, dentro de las clases acomodadas la utilización del autotransporte particular minimiza los problemas de traslado y generalmente acorta el tiempo.

3. Costo del traslado. Dentro de este punto in-

teresa el porcentaje que el valor del viaje representa sobre el ingreso, o sea, la incidencia dentro del presupuesto familiar, la cual varía históricamente y según el nivel socioeconómico.

En el censo de 1980 no hay ningún ítem que interroge sobre algunas de las dimensiones anteriores.

Como la variable accesibilidad es de muy reciente y defectuosa incorporación censal comenzaré por referirme de manera general a los distintos enfoques con que puede ser abordada.

a) tradicionalmente la accesibilidad es considerada un **aspecto de la estructura y dinámica urbanas** y de la localización de funciones en el espacio, diferenciando así áreas laborales y residenciales.

Desde tal punto de vista la accesibilidad ha sido vinculada a las características que asumió la evolución del transporte. Desde este enfoque puede ser analizada la accesibilidad a distintos servicios urbanos, como educativos, sanitarios, recreativos, etcétera.

b) menos tradicionalmente ha sido enfocada como un **aspecto de la jornada laboral**, como es de interés en este encuentro. El viaje al trabajo y las condiciones en que se realiza forma parte constitutiva de la jornada laboral, prolongándola, y a través de ella de las condiciones globales de trabajo.

c) por último, por las incomodidades que acarrea, por la disminución que aparece del tiempo de descanso y de ocio, la accesibilidad casa-trabajo constituye una dimensión de las **condiciones de vida**, me-

* Subsecretaría Planeamiento MCBA. Centro de Estudios de SCA.

nos ortodoxa que otras, como educación, salud o vivienda.

Desde este enfoque se destacan las dimensiones de accesibilidad antes citadas (tiempo de traslado, medio, costo) más que la distancia.

Por último, desde esta perspectiva puede también analizarse la accesibilidad a servicios urbanos, como educativos, sanitarios, etcétera.

En síntesis, en este trabajo se parte de cuatro supuestos básicos, que se desprenden también de la ponencia de Torres, aunque no están suficientemente desarrollados.

a) el tiempo de traslado al trabajo y las condiciones en que se realiza forma parte de la jornada laboral.

En un área metropolitana de las características de Buenos Aires la prolonga en aproximadamente un par de horas.

b) la incidencia de la accesibilidad es mayor en grandes áreas metropolitanas que en núcleos más pequeños.

c) la accesibilidad es una de las dimensiones de la calidad de la vida de la población.

d) la accesibilidad es diferencial para los distintos estratos socioeconómicos, siendo los sectores obreros los que más sufren sus consecuencias.

LA MEDICION DE LA ACCESIBILIDAD

La accesibilidad casa-trabajo constituye una variable poco tradicional en la medición censal en general y específicamente en la de las ocupaciones.

Esto se corresponde con el hecho de que esta variable mide una realidad que se agudizó bastante recientemente.

En áreas metropolitanas (y específicamente en el Gran Buenos Aires) los problemas de accesibilidad se acentúan con el desarrollo y complejidad urbanos, con la aparición de localizaciones industriales específicas diferenciadas de las áreas residenciales, con el surgimiento de

reales "partidos-dormitorios" en áreas de escasa infraestructura, con la localización creciente de servicios poco calificados en el centro urbano; en fin, con la agudización del divorcio entre áreas laborales y residenciales.

Hasta los años 40 la distancia al "puesto" de trabajo no interviene tanto como en la actualidad¹.

De todas maneras tuvieron que pasar cuatro décadas para que de alguna forma sea contemplada la medición de esta variable, aunque a mi juicio de manera incompleta y poco definida.

Además del censo del 80 existen en la Argentina algunos relevamientos especiales, a los cuales nos referimos a continuación, que incluyen también la medición de la accesibilidad.

a) Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) Planilla accesoria, julio 69.

Esta planilla incluye información sobre medio de transporte y duración de todos los desplazamientos realizados en un día por todos los miembros del hogar, no incluye costo del traslado.

La información recabada permite una serie de cruces interesantes con la ocupación pero, por las características del instrumento define en su totalidad el Área Metropolitana, no pudiendo analizarse sus áreas internas.

Lamentablemente esta información se recabó solamente en julio del 69, por lo cual no es posible realizar comparaciones temporales.

b) Estudio preliminar del transporte en la región metropolitana. Ministerio de Obras y servicios Públicos, 1969.

En este estudio se mide origen-destino

¹ En 1980 alrededor del 30 por ciento de la población activa y estudiantes del Gran Buenos Aires egresa de su partido por razones de estudio y/o trabajo. Los valores de las que ingresan por áreas, en relación con la población, varían entre un 37 por ciento (Ave llaneda) y un 5 por ciento (Gral. Sarmiento) representando un 32 por ciento en el caso de Capital Federal (según datos censales).

de los viajes hogar-trabajo por área (es decir circunscripción o partido del Gran Buenos Aires). La unidad utilizada son los viajes, no los habitantes.

No se incluye duración del traslado ni distancia ni costo. Tampoco es posible cruzar la información con la categoría ocupacional. En síntesis, esta información apunta a definir el carácter de las áreas, como residenciales o laborales en mayor medida, que la accesibilidad casa-trabajo.

c) Encuesta de vivienda (Comisión Municipal de la Vivienda y Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental) 1982.

Esta encuesta mide en Capital Federal la totalidad de traslados de todos los miembros de la familia en el día anterior a la encuesta. Incluye información sobre medio de traslado y tiempo insu- mido y permite inferir distancia. No incluye costo del viaje.

La limitación que presenta es que no posibilita medir la accesibilidad de las residentes en los partidos del Gran Buenos Aires.

d) El intento más reciente que conozco de medir la accesibilidad al trabajo en el Gran Buenos Aires lo constituye una Encuesta de Población y Vivienda realizada recientemente por el Centro de Estudios de la Sociedad Central de Arquitectos y la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental².

Esta encuesta arroja información sobre el tiempo total de traslado al trabajo de todos los miembros de la familia, el medio utilizado y el costo del viaje (total y porcentaje sobre los ingresos).

Lamentablemente esta información se encuentra limitada a muy pocos barrios y todos de carácter obrero.

EL CENSO DEL 80

En la Argentina la inclusión censal de la accesibilidad es reciente (censo del 80) y no se encuentra suficientemente definida. No se diferencia entre los traslados debidos a razones laborales de los debidos a razones de estudio; que son de distinta índole, aunque similares en su carácter cotidiano.

Los cuadros publicados en la serie "D" del Censo llevan el título "movimientos diarios... ", cuando en realidad no miden específicamente los movimientos sino la distancia (en cuadras) al lugar de trabajo.

Las categorías publicadas de distancia al trabajos son:

- a) en la casa.
- b) a menos de 10 cuadras.
- c) 10 cuadras y más (en este caso se consigna la dirección).

El primer intervalo permite aislar el trabajo domiciliario, sobre el cual no hay demasiados datos recientes.

El segundo intervalo se refiere a aquéllos que pueden trasladarse a pie a su lugar de trabajo y/o estudio.

En cuanto al tercer intervalo es muy amplio en el caso de un área metropolitana y la tarea de codificar a posteriori las direcciones para poder subcategorizar nunca pudo ser realizada.

Por otra parte no se sabe dónde están incluidos aquéllos que realizan una tarea sin localización fija, por ejemplo los cuenta propia o los que perteneciendo a una empresa realizan su trabajo específico fuera de la misma.

Por último la información que suministra el censo del 80 no arroja ningún dato sobre tiempo de traslado, medio o costo.

SUGERENCIAS PARA LA MEDICION DE LA ACCESIBILIDAD

La información sobre la accesibilidad es fragmentada y difícil de comparar.

² CESCA/SVOA. Los barrios de loteo en el Gran Buenos Aires, 1986.

Es necesario mantener en el futuro la medición de esta variable y, al mismo tiempo, mejorarla dentro de lo posible.

Lo más básico sería diferenciar traslados por razones de trabajo de los debidos a razones de estudio.

Por otra parte es necesario prever cruces con categorías y grupos ocupacionales como posibles indicadores de nivel socioeconómico.

Con una hipótesis de máxima sería de interés incluir tiempo de traslado total, medio de transporte e incidencia del costo.

Una posible solución para no aumentar demasiado los costos y partiendo de la base de que la accesibilidad incide más en áreas metropolitanas podría ser incluir la batería completa de ítems propuestos en la EPH, en la cual se tiene el antecedente del 69 y mantener en el censo la pregunta del 80 diferenciando entre movimientos debidos a trabajo de los debidos a razones de estudio.

CONCLUSIONES

La medición de la variable accesibilidad debe estar asegurada de alguna manera. No puede ignorársela en una sociedad en la cual en las grandes áreas urbanas el viaje al "puesto" incide cada vez más en las condiciones de trabajo y de vida de la población.

La consideración de esta variable arroja luz en el análisis de las modificaciones en la estructura urbana, en el empleo y en los patrones residenciales como así también en el estudio de las condiciones de vida de los sectores sociales urbanos, especialmente los populares.

Por otra parte, la medición de esta variable resulta útil, a posteriori, para instrumentar acciones de gestión urbana en general y, en particular, para una planificación integral del transporte metropolitano.

LA INTEGRACION DEL SISTEMA ESTADISTICO

- Comparabilidad de la información económica en los censos de población.
- Problemas de comparabilidad censal: lecciones a partir de un estudio reciente.
- Lo censal y lo intercensal: hacia la integración conceptual de las estadísticas.

COMENTARIOS

COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION ECONOMICA EN LOS CENSOS DE POBLACION

María Nieves García*

1. PRESENTACION

Este trabajo tiene origen en "comparabilidad de la información sobre características económicas de la población en los censos de 1960/70/80", elaborado por la autora del presente estudio junto a Susana Torrado y María Esther Arrieta, en el marco de la investigación sobre "Estructura Social Regional" (convenio CFI - CEPAL).

De los análisis allí efectuados, sobre la formulación de preguntas y descripción de sistemas clasificatorios, más los Cuadros 9 y 1 (sobre "sin especificar condición socio-ocupacional", en los Censos de 1960 y 1970), son la base de lo que aquí se expone.

El primer propósito es contribuir a la utilización de los censos, por parte de los investigadores de múltiples disciplinas, advirtiendo los casos en que la información no es comparable o requiere tabulaciones especiales. Pero también espero que esa breve presentación pueda contribuir al mejoramiento de condiciones de comparabilidad en el futuro.

2. CONDICION DE ACTIVIDAD

2.1 FORMULACION DE PREGUNTAS

Las diferencias en la forma de las preguntas, que indagan sobre la condición de actividad, se refieren a los puntos que se señalan a continuación:

a) Período de referencia: en 1960 se considera "el momento del censo"; en 1970 y 1980 se toma como período de referencia la semana anterior al día del censo.

b) Edad mínima para ser considerado activo: en los Censos de 1960 y 1980 es de 14 años; en 1970 la población económicamente activa (PEA) es considerada a partir de los 10 años.

c) Límite mínimo de dedicación a la actividad: la cantidad de horas trabajadas, es una exigencia que no aparece en 1960 ni en 1980. La exigencia de horas trabajadas es un elemento de incertidumbre

* CFI (Consejo Federal de Inversiones).

que no puede solucionarse y tienda a **subenumerar** en 1970 a la población con horarios de trabajo inferiores a los señalados en las instrucciones.

d) Las definiciones de ocupados y desocupados son similares en los tres censos. En el Censo de 1960 a "los que buscan trabajo por primera vez", se los incluye en categoría sin especificar, respecto de: categoría ocupacional, grupo de ocupación y rama de actividad. Esto afecta la comparación de la información en las cifras publicadas; ya que en 1970 y 1980 son excluidos de la PEA al indagar la categoría ocupacional, grupo de ocupación y rama de actividad.

e) En 1960 el **jubilado o pensionado** con o sin trabajo es considerado **NO ACTIVO** (y el ama de casa y el estudiante con trabajo fueron considerados **ACTIVOS**). En 1970 y 1980 los jubilados y pensionados que trabajan aparentemente se incluirían en la PEA.

2.2 OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

Se estima que los inconvenientes mencionados no introducen sesgos de importancia en la comparabilidad de la población económicamente activa, en los tres censos, a condición que se usen **tabulaciones especiales**, no las publicadas, ya que en el Censo de 1960 los que buscan trabajo por primera vez están incluidos en la PEA. Sin embargo, queda la incertidumbre respecto del tiempo de dedicación a la actividad. Sobre este elemento habría que reflexionar, al diseñar la pregunta para el formulario del Censo de 1990.

Con respecto a los jubilados que trabajan, también habría que pensar, en caso que la extensión del formulario lo permita, una forma de detectarlo, por la existencia del jubilado precoz.

3. CATEGORIA OCUPACIONAL

3.1 FORMULACION DE PREGUNTAS

En el Censo de 1960 la pregunta que capta la información referente a la categoría ocupacional es abierta e incluye a los que buscan trabajo por primera vez. En los Censos de 1970 y 1980 la pregunta es cerrada y excluye a quienes buscan trabajo por primera vez. En 1980 se separa a los sectores público y privado y se incluye en forma separada a los empleados domésticos; además se indaga sobre el tamaño del establecimiento en el sector privado.

3.2 OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

Si se usan **tabulaciones especiales** (Los que buscan trabajo por primera vez están incluidos en

“otros” en 1960), las cuatro categorías principales (Empleadores, Asalariados, Cuenta propia y Trabajadores familiares sin remuneración) son totalmente comparables mediante agrupaciones equivalentes al menos en términos de las definiciones.

Porque hay sin duda serios problemas de confiabilidad respecto a la forma en que realmente se codificaron los Empleadores y Cuenta Propia en 1960. Hay fuertes presunciones de que Trabajadores familiares por cuenta propia, con Ayuda familiar fueron considerados Empleadores en 1960¹.

En los Censos de 1960 y 1970, en los tabulados publicados figuran los “sin especificar”, no ocurre lo mismo en 1980, ya que la Categoría ocupacional se imputó sin que se conozcan los criterios utilizados a tal efecto. Esto dificulta la comparación con censos anteriores. Sería preciso explicitar, los criterios de imputación utilizados, en la publicación censal y reflexionar acerca de la imputación en 1990 a los efectos de no romper la comparabilidad.

Evidentemente, tanto la distinción entre sector público y sector privado y - dentro de éste- el tamaño del establecimiento, son incorporaciones del Censo de 1980 que convendría mantener en 1990 por la utilidad de la información que arrojan.

4. GRUPO DE OCUPACION

4.1 FORMULACION DE PREGUNTAS

El concepto de Ocupación es el mismo en los tres censos; pero en el Censo de 1970 se especifica en la pregunta ¿Cuál es la ocupación que le proporciona mayores ingresos?; en 1980 en las instrucciones se aclara que se debe indicar aquella ocupación que el censado considera como principal.

La instrucción dada en el año 1980 es ambigua y subjetiva, no ocurre así en 1970 que se privilegia la ocupación por el ingreso dando lugar a una respuesta objetiva en base a un criterio explícito; se desconoce el problema que ella pueda ocasionar a la comparabilidad.

Los sistemas clasificatorios utilizados para clasificar esta variable no son los mismos:

1960 Clasificación Ocupacional - Programa del Censo de América (Cota 1960).

1970 Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, edición revisada 1968 (OIT), grandes grupos.

1980 Clasificación CEN 80 - a dos dígitos, clasificación comparable a la de OIT, a dos dígitos, pero diferente en los distintos grandes grupos.

Por lo expuesto, el usuario de esta información no puede hacer comparaciones de los grupos de ocupaciones en los tres censos. Sólo puede solucionar este problema recurriendo a **tabulaciones especiales**.

En el marco de la investigación “Estructura Social Regional, CFI-CEPAL”; para poder comparar la ocupación hemos recurrido a “Equivalencias de la Variable Grupo de ocupación en los Censos de 1960, 1970 y 1980” trabajo realizado por la Dra. Susana Nonick, donde se reflejan las posibilidades de comparar los códigos que hacen al tema.

¹ Susana Torrado: “Estructura Social de la Argentina 1945-1983”. (Investigación en curso).

4. 2 OBSERVACIONES Y PROPUESTAS

La inexistencia de archivos de los sistemas clasificatorios, usados en todos los censos, dificulta la utilización de la información por parte del usuario; además no siempre es fácil el acceso a tabulados especiales.

Sería deseable que el INDEC tenga un archivo de sistemas clasificatorios usados en los censos, que pueda ser consultado por los usuarios.

5. RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

5.1 FORMULACION DE PREGUNTAS

En los Censos de 1960 y 1970 el concepto de rama es idéntico y similar la forma de hacer la pregunta. En el Censo de 1980, el concepto se investigó a través de dos preguntas, una de ellas cerrada y en ésta se inquiriere acerca del tipo de establecimiento o lugar donde trabaja el censado.

Ahora bien, los códigos utilizados para codificar la variable son:

1960 = Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las Actividades Económicas, de Naciones Unidas, Revisión I (1958).

1970 y 1980: CIIU, Revisión II (1968).

La diferencia que surge de la aplicación de dichos códigos trae problemas de comparabilidad respecto del año 1960 en relación a 1970 y 1980; estos dos censos son comparables entre sí.

Los factores de incomparabilidad, del año 1960 con respecto a 1970 - 1980 son los siguientes:

1960 = **Industrias Manufactureras**, incluye los "Servicios de reparación" los que pueden ser desagregados en 1970 y 1980.

1960 = **Electricidad, Gas y Agua**, incluye en esta rama los "Servicios Sanitarios", que en 1970 y 1980 están incluidos en Servicios médicos, odontológicos y otros servicios de sanidad.

1960 = **Servicios personales y de los hogares**, incluye en esta rama al "Servicio doméstico" que en 1970 y 1980 puede desagregarse.

1960 = **Actividades no bien especificadas**, se incluye en este grupo los trabajadores que buscan trabajo por primera vez, los que son excluidos del universo de clasificación en 1970 y 1980.

Sin embargo este problema es subsanable si se dispone de **tabulaciones especiales** del Censo de 1960.

6. PROBLEMAS DE IMPUTACION "SIN ESPECIFICAR"

En los Cuadros 9 y 11 se presenta para los años 1960 y 1970 la distribución de los "Sin especificar" según se ignore la categoría ocupacional y/o el grupo de ocupación y/o la rama de actividad.

Estos cuadros fueron utilizados en la investigación "Estructura Social Regional" y pudo establecerse un sistema de imputación, con criterios conceptuales.

Un ejemplo de imputación es el siguiente: empleado, —de comercio—, se lo imputa al grupo empleados y vendedores.

Se aclara que en ningún caso se imputa la "rama de actividad ignorada" y tampoco se tomaron en cuenta casos de fácil imputación desde el punto de vista conceptual, pero de muy escasa frecuencia empírica.

Lo que puede verse es que la falta de respuesta no es aleatoria sino que se concentra y de esa manera puede verse que la rama no es independiente de la categoría.

Cuadro 9.— Sin especificar CSO en 1970: Distribución según Grupo de ocupación (*), Categoría ocupacional y Rama de actividad (**)

Cat. ocup.	Rama de act.	*											TOTAL	
		Agric. caza, sil. y pesca	Explot. minas y cant.	Indus-trias	Elect. gas y agua	Construc-ciones	Comer-cio	Trans-porte y almac.	Est. fin. y serv. emp.	Ad. Púb. y Def.	Serv. soc., com. y esparc.	Serv. pers.		Rama act. ign.
Grupos ocup.	Obrero	1.450	1.250	46.250	3.300	5.300	3.500	7.600	200	37.800	2.100	2.400	90.650	201.800
	Empleado	1.200	800	13.450	2.450	3.150	1.500	7.600	1.250	84.400	6.100	2.100	62.950	180.950
	de Cta. propia	750	—	2.050	—	1.600	500	400	350	50	450	800	31.700	38.650
ocup.	Patrón	250	50	2.150	—	150	450	250	150	150	200	150	6.850	10.800
ign.	Fliar. no remun.	700	—	450	—	150	150	50	—	—	100	200	33.400	35.200
	Emp. Directores de empresas	550	—	800	—	100	50	100	250	50	100	100	100	2.200
	Prof. en func. específica	—	—	150	—	50	100	—	300	50	2.350	—	850	3.850
Cat. ocup.	Propiet. de peq. empresas	4.450	—	150	—	—	3.750	—	—	—	—	150	550	9.050
	Técnicos y asimilados	50	—	1.200	50	150	200	300	50	450	3.500	150	1.250	7.350
ocup.	Empleados y vend. Trab. especializados	50	—	2.150	350	250	5.150	900	950	1.800	250	350	2.100	14.300
ign.	Trab. no especializados	17.350	400	20.000	700	11.500	2.450	6.900	50	1.250	1.450	7.350	9.300	78.750
	Empleados domésticos	250	250	1.850	100	650	800	450	—	550	200	400	4.550	10.050
		50	—	—	—	—	—	—	—	—	150	13.150	1.200	14.550
Grupo de ocup. y Cat. ocup. ign.		1.750	50	2.700	100	150	700	800	150	2.950	600	700	139.450	150.100
														763.600

(*) A fin de abreviar la exposición los códigos que figuran en los Grupos de ocupación (definidos por el nomenclador de CSO) son los correspondientes al año 1980, según el Cuadro 3. En este mismo Cuadro se encuentra el sistema de equivalencias con 1970.

(**) Los códigos que figuran en las Ramas de actividad son los correspondientes al año 1970 según el Cuadro 7.

Cuadro 11.— Sin especificar CSO en 1960: Distribución según Grupo de ocupación(*), Categoría ocupacional y Rama de actividad(**)

Cat. ocup.	Rama de act.	Agric.	Explot.	Indus-	Elect.	Construc-	Comer-	Trans-	Est. fin.	Adm.	Serv.	Serv.	Rama	TOTAL
		caza, silv. y pesca	minas y cant.	trias	gas y agua	ciones	cio	porte y almac.	y serv. emp.	Púb. y Defensa	soc., com. y espar.	pers.	act. ign.	
Gru- po de ocup.	Empleador	240	40	120	40	40	480	240	40	120	120	40	39.720	41.240
	Cta. propia	200	40	280	--	160	240	80	200	80	160	120	59.560	61.120
Cat. ocup.	Asalariado	2.040	1.000	21.280	4.000	2.560	3.320	10.320	1.000	14.160	8.800	3.160	257.800	329.440
	Trab. no remun.	80	--	240	--	--	80	40	--	--	40	160	19.840	20.480
Cat. ocup.	Emp., Directores de empresas	80	40	1.240	--	120	920	120	120	--	--	160	720	3.520
	Prof. en func. específica	80	--	640	--	200	280	120	1.640	80	3.960	80	1.200	8.280
Cat. ocup.	Propiet. de peq. emp.	1.120	--	40	--	--	1.040	--	--	--	--	80	--	2.280
	Técnicos y asimilados	--	--	200	--	--	80	40	400	120	2.480	400	160	3.880
Cat. ocup.	Empleados y vendedores	--	--	800	--	40	3.920	240	960	160	120	40	1.200	7.480
	Trabajadores especializados	2.560	160	35.640	200	8.000	960	5.720	80	480	160	2.760	5.720	62.440
Cat. ocup.	Trabajadores no especializados	--	--	280	40	--	40	--	--	80	--	120	240	800
	Empleados domésticos	--	--	--	--	--	--	--	--	40	40	360	--	440
Grupo de ocup. y Cat. ocup. ign.		29.560	40	1.960	200	480	16.600	280	80	440	320	2.240	72.720	124.920 666.320

(*) A fin de abreviar la exposición, los códigos que figuran en los Grupos de ocupación (definidos por el nomenclador de CSO) son los correspondientes al año 1980, según el Cuadro 3. En este mismo Cuadro se encuentra el sistema de equivalencias con 1970

(**) Los códigos que figuran en las Ramas de actividad son los correspondientes al año 1960 según el Cuadro 7.

“PROBLEMAS DE LA COMPARABILIDAD CENSAL. LECCIONES A PARTIR DE UN ESTUDIO RECIENTE”

Alvaro Orsatti *

INTRODUCCION

Al decidir los temas a incluir en un próximo Censo de Población como así también las definiciones y clasificaciones a emplear, suelen estudiarse detenidamente las necesidades de los usuarios, las que son sopesadas contra las posibilidades de implementarlas para tomar la decisión final. Se considera, sin embargo, que la restricción que impone la posibilidad de que los resultados del próximo operativo sean comparables con los anteriores no siempre es tenida efectivamente en cuenta. Si bien éste es un aspecto que se reconoce y aparece regularmente en las discusiones de las tareas preparatorias de los censos, la experiencia —al menos en Argentina— es que en muchos casos esto no ha pasado de constituir más que una enunciación de objetivos sin que en la práctica haya tenido demasiada influencia. A esta conclusión se arriba cuando se recurre a los resultados de censos sucesivos y se pretende evaluar cambios en lo acontecido con distintos aspectos de la población. Este documento intenta llamar la atención sobre estas dificultades a la luz de la experiencia reciente de una investigación que realizó un uso intensivo de los censos de población desde 1947 para estudiar las modificaciones de algunas de las características de la población activa.

Consideramos que las dificultades que se enfrentaron pueden echar luz sobre los problemas de la falta de comparabilidad en algunas definiciones y clasificaciones. Esto podría ser tenido en cuenta al formular algunas recomendaciones acerca de estas variables para el próximo censo, o al menos, para que quede claro la necesidad de introducir este tema de la comparabilidad en el tiempo durante el proceso de establecimiento de las definiciones.

El mensaje principal es el que debe introducirse esta restricción como **una más** en el proceso de toma de decisiones, por lo que de ninguna manera este criterio puede ser el único a considerar. Resulta obvio que si se ha evaluado que ciertas definiciones y/o clasificaciones empleadas en operativos anteriores no han dado resultado, el objetivo de la comparabilidad debe necesariamente subordinarse.

Este documento presenta algunas reflexiones acerca del problema mencionado y formula recomendaciones con vista al CEN'90. Para ello se toman en cuenta estudios efectuados durante 1985 en el marco del Proyecto Argentino—PNUD—OIT ARG/84/029, como parte de la investigación sobre Terciarización del Empleo en Argentina. Las tareas estuvieron a cargo de un equipo integrado por profesionales de la Dirección Nacional de Recursos Humanos y Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Dirección Nacional de Ocupación e Ingresos, de la Secretaría de Planificación, quienes contaron con el apoyo de otros profesionales del INDEC en el suministro de información inédita

* Proyecto Gobierno Argentino/PNUD/OIT sobre Empleo, Recursos Humanos y Remuneraciones. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Secretaría de Planificación).

y sugerencias de trabajo¹. Se agradecen los comentarios efectuados por Luis Beccaria y Alberto Minujin.

El índice es el siguiente:

- I— Problemas de definición y clasificación en las comparaciones censales sobre características económicas de la población.
- II— Otros problemas de comparabilidad censal sobre características económicas de la población.
- III— Un ejercicio de comparación censal 1947/80.
- IV— Conclusiones y recomendaciones.

I. PROBLEMAS DE DEFINICION Y CLASIFICACION EN LAS COMPARACIONES CENSALES SOBRE CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACION.

En esta sección se practica un análisis sobre el grado de comparabilidad que tienen los cuatro últimos censos en términos de las definiciones y clasificaciones utilizadas para captar y caracterizar a la población económicamente activa².

Se consideran los siguientes aspectos:

1. Condición de actividad.
 - 1.1 Definiciones utilizadas
 - 1.2 Período de referencia
 - 1.3 Edad mínima
 - 1.4 Fecha de relevamiento
 - 1.5 Tratamiento de los pasivos
2. Categoría ocupacional
3. Grupo de ocupación
4. Rama de actividad

1. Condición de actividad

1.1 Definiciones utilizadas

El criterio para definir los dos componentes de la población activa (ocupados y desocupados) es similar en los tres últimos censos. Los ocupados son quienes:

¹ Participaron Analía Helpert y Carlos Turtura (DNRH y D), Adela Saltzman y Andrés Filon (DNEI), Mónica Mougán, Perla Pomerantz, Estela Riera y Carlos Somigliana (INDEC). La publicación original fue presentada al Seminario sobre la terciarización del empleo en la economía argentina 1947-80. (nov. 1985) bajo el nombre Anexo Metodológico.

² Los tres trabajos que se han tenido en cuenta en este capítulo son: 1) Capítulo Población Económicamente Activa, Z. R. de Lattes, en el libro del INDEC *La Población de Argentina (1975)*. 2) Z. R. de Lattes: *La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda postguerra hasta 1970* (CENEP, Cuaderno número 11, 1979). 3) *Comparabilidad de la información sobre características económicas de la población en los Censos de 1960, 1970 y 1980*, por M. E. Arrieta, M. N. García y S. Torrado (CFI—CEPAL, Investigación Estructura Social Regional, Documento de Trabajo N° 1, 1985).

1. Ejercieron una ocupación retribuida en dinero o en especie.
2. Ejercieron una ocupación, remunerada o no, en la producción de bienes o servicios con valor comercial en una empresa explotada por un miembro de la familia.
3. Tenían una ocupación remunerada asegurada que no ejercían por una circunstancia transitoria, como enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones, u otra clase de permiso, interrupción de trabajo, o causa del mal tiempo o averías en la maquinaria. (En 1980 se excluye el calificativo "asegurada").

Los desocupados son aquellos que:

1. Buscan trabajo remunerado por estar disponibles en virtud de contrato de trabajo expirado o suspendido temporalmente³.
2. Buscan trabajo remunerado porque nunca han trabajado antes.

En 1947 se comienza por preguntar si "es desocupado", aclarándose que debe considerarse en tal situación quienes "teniendo aptitudes para trabajar y deseando hacerlo, no encuentra ocupación que sea remunerada en cualquier forma, ya sea en dinero, casa, comida, vestido, etcétera". Por lo tanto los no desocupados corresponden a situaciones tanto de ocupados como de inactivos: 1) "los que trabajan en el momento del censo"; 2) "los que estando empleados no pueden trabajar por incapacidad transitoria o enfermedad"; 3) "las personas que están en huelga"; 4) "los que por licencia, vacaciones o suspensión se hallan transitoriamente sin trabajar"; 5) "los que se hallan prestando servicio militar, detenidos, procesados o reclusos, etcétera"; 6) "los que son inválidos, dementes, insanos o permanentemente enfermos".

1.2 Período de referencia

Los dos últimos censos tienen una diferencia importante respecto de los dos anteriores: el período de referencia es la semana hábil inmediatamente anterior (del 21 al 26 de setiembre en 1970) y "la semana anterior al momento del censo" (en 1980) en lugar de "el momento del censo" (1947) y "hora cero o día del censo" (1960).

Adicionalmente, en 1970 se introdujo un criterio más restrictivo en término de los días u horas trabajadas en la semana: "cuatro jornadas semanales de trabajo o más de 35 horas".

En este sentido, Z. R. de Lattes (1979) ha señalado que el Censo de 1970 presentaría problemas de incomparabilidad respecto de los anteriores, dado que en la oportunidad se utilizó un concepto combinado entre "fuerza de trabajo" y "trabajador remunerado" en lugar del anterior, limitado a "fuerza de trabajo".

La diferencia proviene de que en el primer caso se busca establecer el tipo de actividad ejercida por cada persona durante un período dado, generalmente breve y en el segundo se supone que cada persona tiene una función que cumple en forma habitual hasta cierto punto independiente de su actividad durante un período de referencia limitado.

En consecuencia habría argumentos opuestos sobre el grado de enumeración de la PEA de 1970: el nuevo criterio captaría mejor a los desocupados pero el anterior mediría más correctamente las actividades anuales, sobre todo en zonas donde la estacionalidad es importante.

³ En 1980 se elimina "suspendido temporalmente". En 1960 también se agregaba: "o por haber perdido la categoría de empleador o de trabajador por cuenta propia".

No se ha hecho una evaluación específica de este problema, aunque en el caso del desempleo es evidente que se mantiene el registro de 1960, en un mismo nivel friccional.

Similares comentarios valen también para el CEN'80 dado que, como se vio más arriba, repite el criterio de 1970.

1.3 Edad mínima

El criterio del CEN'80, que considera a la actividad económica a partir de 14 años, ya había sido utilizado en el Censo de 1960. Por el contrario, en el Censo de 1970 se redujo el límite para incluir a la población de 10-13 años.

El Censo de 1947 no fijó límites, pero en los tabulados se acotó a 14 y más años.

1.4 Fecha de relevamiento

La fecha de realización de los censos fue similar en los tres últimos censos: el 30 de setiembre en 1960 y 1970 y 22 de octubre en 1980. Por el contrario el Censo de 1947 fue realizado en abril/mayo.

En consecuencia éste podría tener algún grado de incomparabilidad con los restantes, por la presencia de actividades de tipo estacional en el sector agropecuario, siendo muy inferiores las distorsiones provocadas en el sector urbano, por la escasa cuantía de las actividades afectadas (por ejemplo, las relacionadas con el turismo).

1.5 Tratamiento de los pasivos

En el Censo de 1960 se consideró inactivo al jubilado o pensionado independientemente de que tuviera o no trabajo. Por lo tanto el tamaño absoluto de la PEA y la participación económica en tramos de edad avanzada están subestimados⁴.

2. Categoría ocupacional

El criterio utilizado en el CEN'80 tiene algunas diferencias en relación a los dos censos anteriores: 1) incorpora por primera vez la categoría empleado doméstico, que antes sólo tenía equivalentes en la clasificación por rama o grupo de ocupación 2) considera conjuntamente a los obreros y empleados, pero los diferencia según trabajan en el Sector Público o Privado. Ello implica un cambio respecto de 1970, cuando se distinguían los obreros de los empleados, y un retorno al criterio del Censo de 1960, cuando sólo se mencionaban "trabajadores con remuneración". En cuanto a los patrones o socios (denominados Empleadores en 1960), los trabajadores por cuenta propia, y los trabajadores familiares sin remuneración fija, no se presentarían diferencias.

⁴ Si bien en el Censo de 1947 no surge claramente de las instrucciones el tratamiento dado a los jubilados, el análisis practicado por Z. R. de Lattes en las tasas de participación masculina de los tres primeros censos la llevó a concluir que habrían sido incorporados a la PEA.

En el Censo de 1960 la categoría residual (denominada "ignorado" en 1970 y 1980) incluye, bajo el nombre de "otros" a quienes buscan trabajo por primera vez, a los miembros activos de cooperativas y casos sin especificar.

El Censo de 1947 solicita contestar sobre la "profesión, ocupación o medio de vida", dando siete alternativas, que además define. Cuatro de ellas son equivalentes a las utilidades por los censos posteriores: 1) patrón, empresario o empleador, 2) empleado u obrero; 3) cuenta propia; 4) ayuda.

Los otros tres son asimilables a trabajadores con remuneración o directamente empleados u obreros:

1. Aprendiz: "el que trabaja en relación de dependencia realizando el aprendizaje de una profesión, arte u oficio, perciba o no sueldo o remuneración;
2. Cadete: el menor de 18 años que desempeña trabajos de meritorio;
3. Trabajo a domicilio: la persona que trabaja en su caso por cuenta de otros, recibiendo de estos la materia prima.

Se ha discutido bastante sobre la calidad de los resultados para 1947 y 1970: respecto de los primeros, Z. R. de Lattes (1979) menciona que habría evidencias de errores sistemáticos cometidos en el proceso de codificación de la categoría ocupacional (de hecho, esta variable no había sido publicada en la versión original); respecto de los segundos, el gran desplazamiento registrado a favor de la cuenta propia desde las posiciones empresarias (en relación al Censo de 1960) ha sido interpretado de distintas formas, incluyendo la sospecha de un error de carácter indeterminado. En esta línea de argumentación podría formularse una hipótesis⁵ sobre incomparabilidad de los resultados entre 1960 y 1970 a partir de un elemento hasta ahora no mencionado: la alteración del orden en que se formulan las alternativas de respuesta al encuestado: en 1980 y 1970 se comienza por los asalariados, y se continúa con cuenta propia, patrón o socio y familiar. Por el contrario, en 1960 figuran en primer lugar las categorías no asalariadas, comenzando por empleadores. En 1947 se mantiene el primer lugar para éstos, pero luego se continúa con los asalariados dejando para el final los otros no asalariados.

En consecuencia, el criterio de 1947 y 1960, que propone inicialmente la categoría patrón pudo haber tenido consecuencias en la elección de esta alternativa frente a las que también podrían encuadrarse en el trabajo independientemente.

3. Grupos de ocupación

La consideración de la ocupación en el Censo de 1980 se refirió a la "clase de trabajo, oficio o profesión" que ejerce o ejerció en el empleo la persona económicamente activa, excluyendo los desocupados nuevos trabajadores. El Censo de 1970 ya utilizaba este criterio, a diferencia del Censo de 1960, en que se incluía también a los desocupados nuevos trabajadores.

La pregunta utilizada en 1980 fue "cual es la ocupación, oficio o clase de trabajo que realiza", a diferencia de 1970, cuando se interrogó sobre la "que le proporciona los mayores ingresos". En 1960 se pregunta sobre "que tareas desempeña en su trabajo", aclarándose que si se trata de desocupados cesantes corresponde a la del último trabajo y si se trata de desocupados nuevos trabajadores se debe indicar la profesión "para la cual está preferentemente habilitado" o el "tipo de ocupación que busca".

⁵ Sugerida por Alberto Minujin. Un problema de similar carácter podría presentarse en la clasificación de la condición de inactividad, ya que se alteró el orden en que se proponía la situación "ama de casa".

La clasificación utilizada en cada caso fue diferente:

En el CEN'80 se recurrió a 41 códigos, a 2 dígitos, según el CIUO-1986 de la OIT, si bien luego se presentó una alternativa a un dígito denominada CEN'80.

En el Censo de 1970 se utilizó la CIUO-1968, aunque con una clasificación a tres dígitos, formada por 261 posiciones.

En el Censo de 1960 se consideró el código OMUECE, del CELADE, a partir de la CIUO-1958 y la COTA-1960, e incluye 99 posiciones, a cuatro dígitos.

En el Censo de 1947 el criterio es abierto, solicitándose que "debe indicarse en forma clara y concisa la profesión, ocupación, arte, oficio o medio de vida en el momento del censo". Se aclara que las personas que sólo estudian o sólo se dedican a atender la casa, deberán contestar "estudiante" y "quehaceres domésticos". Asimismo, quienes no tienen ocupación por ser jubilados, pensionados, retirados, rentistas, deberán contestar con esta denominación. Finalmente, quienes no tienen ocupación o medio de vida, o dependen de algún familiar deben contestar "a cargo familia" o "a cargo de otro".

Los resultados obtenidos mediante esta pregunta en los casos de ocupados no fueron publicados, disponiéndose sólo de un tabulado original con una lista de alrededor de 1.500 situaciones⁶.

5. Rama de actividad

El CEN'80 considera rama al sector de la economía al que pertenece el establecimiento dentro del cual la persona ejerce o ejerció su empleo. En 1960 y 1970 se menciona "el sector dentro del cual la persona ejerce o ha ejercido la ocupación anotada".

En 1980 la pregunta sobre este tema incluye una primera clasificación en agropecuario, comercial, industrial, de otro tipo (construcción, gobierno, servicios), aclarándose que se trata de la actividad principal.

A continuación se pregunta sobre "a qué se dedica o qué produce principalmente este establecimiento"; en el caso de los cuenta propia se debe indicar el tipo de actividad que desarrolla.

En el Censo de 1970 se utilizó la segunda pregunta, a diferencia de 1960, cuando se preguntó sobre "en qué clase de establecimiento trabaja".

Las clasificaciones utilizadas fueron CIU-Revisión 2 en 1970 y 1980 y CIU-Revisión 1 en 1960. Las codificaciones recurrieron a distintas combinaciones de entre dos y cuatro dígitos, según la rama, en el CEN'80, a tres dígitos en 1970 y a dos dígitos en 1960.

En el Censo de 1947 se utilizó un criterio propio, relativamente comparable al CIU-Revisión 1.

La publicación del INDEC (1979) que contiene tabulados inéditos de esta variable ya incluye agrupamientos respecto de la versión original.

Desde el punto de vista de la comparabilidad, los mayores problemas se presentan con los dos primeros censos mencionados.

⁶ R. Geldstein ha elaborado una tabla de ocupaciones equivalentes (criterios de reclasificación de actividades y grupos de ocupación en el Censo de 1947, CENEP, inédito, 1977).

El Censo de 1947 tiene una serie de inconvenientes:

- a) reparte los Servicios de Reparaciones entre otras ramas de actividad generalmente secundarias;
- b) clasifica como Actividades de los Estados a la totalidad de actividades públicas, tanto las administrativas como las que integran el Sector de Servicios Sociales y Comunales junto a sus equivalentes privados;
- c) clasifica en el sector Profesionales Liberales a quienes, de acuerdo al criterio moderno, pertenecen a otros sectores, especialmente Servicios Sociales y Comunales y Servicios de Empresas y Bienes Inmuebles⁷;
- d) no identificar el sector Materiales de construcción y Construcción.

El Censo de 1960 repite la primera limitación del Censo de 1947 y agrega otras tres:

- a) la inclusión de Restaurantes u Hoteles en el sector Servicios Personales y de los Hogares;
- b) la falta de individualización del Servicio Doméstico en el mismo sector 7;
- c) la ubicación de Servicios de Saneamiento en electricidad, gas y agua (6).

II. OTROS PROBLEMAS DE COMPARABILIDAD CENSAL SOBRE CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACION

La comparación de resultados sobre características económicas en los cuatro últimos censos se enfrenta también con otros problemas, no derivados de cambios en las definiciones o clasificaciones de los datos.

Al menos dos de ellos, son de extrema importancia para la evaluación sobre la calidad de la comparación obtenida.

Se trata de:

1. proporción diferencial de casos sin especificar o ignorado algún atributo económico.
2. márgenes diferenciales de subenumeración de la población total y por ello también de la activa.
3. características de la difusión de los resultados por el INDEC.

1. Población con características económicas indeterminadas

Los censos han tenido proporciones muy variables de casos sin especificar algún atributo ocupacional. El problema se presenta para:

1. condición de actividad (activos o pasivos)
2. grupo de ocupación
3. categoría ocupacional
4. rama de actividad

⁷No hay evidencias sobre la ubicación de los Servicios de Saneamiento en 1947, aunque es posible que ya se aplicara el mismo criterio que en el censo posterior.

Limitándose a las dos últimas variables, se aprecia que este problema es casi inexistente (categoría) o relativamente pequeño (rama) en el Censo de 1947, pero asume proporciones considerables en los dos censos siguientes, especialmente en el caso de la rama de actividad. En 1980, el procesamiento del censo incluyó la aplicación de un programa estadístico que permite imputar mediante una función probabilística, los casos sin especificar. Tal método fue aplicado a las variables categoría ocupacional y condición de actividad.

En el caso de rama, se trató también de identificar aquellos ocupados que dadas ciertas características, pertenecerán a alguna actividad manufacturera; así se creó una categoría residual para este sector, desplazando allí a una parte de los ocupados indeterminados. Este ajuste permitió reducir en alrededor de un punto porcentual la ocupación sin especificar rama.

2. Subenumeración de población y PEA

Un aspecto de particular relevancia es el de la subenumeración de población, en la medida que deriva en igual fenómeno para la PEA. En dos oportunidades, publicaciones oficiales han aludido a la existencia de este problema: CONADE-CEPAL (1965) menciona la presencia en el censo de 1960, de errores selectivos provenientes de una subestimación del 4%, con su causa más probable en un empadronamiento incompleto combinado con inexactitudes en la declaración de la edad. En INDEC (1975), Z.R. de Lattes (Capítulo Población Activa) corrige el tamaño absoluto de la PEA en los Censos de 1960 y 1970 por una serie de razones que incluyen la subenumeración, pero no practicó ajustes al Censo de 1947⁸. Respecto del CEN'80, los primeros análisis presentados⁹ autorizarían a no introducir ajustes por este motivo.

3. Características de la difusión.

A diferencia de los problemas anteriores, el de la difusión es, en principio, resoluble, en la medida que se presente alguna de las siguientes alternativas de disponibilidad de información no édita.

1. tabulados manuales inéditos del Censo de 1947
2. cinta original de los Censos de 1960, 1970 y 1980
3. tabulados previos a los procesos de imputación automática aplicados en el CEN'80.

En el caso del Censo de 1947 es sabido que la publicación original incluía escasas referencias sobre características ocupacionales de la población (total de ocupados según sexo); recién en 1979 el INDEC presentó algunos tabulados inéditos que también cruzaban los sectores de actividad por categoría ocupacional y edad.

⁸R. de Lattes (1979) menciona que existe un consenso bastante generalizado acerca que de este censo fue de mayor calidad que los dos siguientes, de acuerdo a los test impuestos a posteriori del relevamiento y el "clima" que había en el momento en que se levantó el censo, como resultado de la campaña de publicidad previo al operativo. Otra forma de expresar la calidad del Censo de 1947 relativa se expresaría en la baja cantidad de casos sin especificar rama de actividad, si bien en parte puede admitirse que con el tiempo aumentaron efectivamente la proporción de desocupados y subempleados que no pueden definir claramente su actividad. Respecto del Censo de 1960, la misma autora ha señalado que durante su relevamiento hubo una huelga de maestras, (las encargadas de levantar el censo), lo que debe haber contribuido a disminuir su calidad, así como una publicidad más débil que, por ejemplo, respecto del censo anterior.

⁹cf. Taller INDEC-CELADE 1985, especialmente los trabajos de J. Somoza y E. Cerisola.

Esta versión es a su vez un resumen de la original que posee el INDEC, ya que selecciona algunos de los 88 sectores en que está clasificada la rama de actividad¹⁰ y agrupa las categorías ocupacionales de menor importancia.

La publicación del Censo de 1960 ha sido la menos detallada de los tres últimos censos en lo que respecta a las características económicas: tanto la rama de actividad como los grupos de ocupación fueron presentados sólo a un dígito, impidiendo durante mucho tiempo cualquier análisis comparativo con mayor desagregación.

El programa OMUECE de CELADE dispone desde comienzos de la década del 70 de una muestra del 2.5%, que había permitido hasta ahora profundizar las temáticas demográficas. Una copia de esta cinta, obtenida por el INDEC en 1985, es la que permitió efectuar las elaboraciones obtenidas por el Proyecto¹¹.

La versión publicada del Censo de 1970, además de basarse en una muestra del 2%, ya que no alcanzó a procesarse el total de los cuestionarios, también presenta poca información desagregada: un dígito en grupos de ocupación y dos dígitos en rama de actividad¹². Asimismo, no fueron publicadas las versiones de ramas compatibles con la CIU 1, si bien estuvieron disponibles en el INDEC.

Finalmente, en el caso del CEN'80 se optó por publicar, por primera vez, las desagregaciones más amplias (dos dígitos), si bien, cuando había imputaciones de casos indeterminados, no se presentó la versión original. El INDEC dispone de cintas con la información original que permitiría reconstruir la situación con anterioridad al proceso de imputación.

III. UN EJERCICIO DE COMPARACION CENSAL 1947/80

El proyecto Gobierno Argentino – PNUD – OIT, Diseño e implementación de la política de empleo, recursos humanos y remuneraciones en la R. Argentina encaró durante 1985 un estudio sobre distintos aspectos de la terciarización del empleo en la economía argentina a partir de la posguerra. En la oportunidad se efectuó una investigación de carácter metodológico tendiente a aumentar la comparabilidad de los Censos de población de 1947, 1960, 1970 y 1980.

Los objetivos de la investigación en su capítulo metodológico fueron básicamente dos:

1. obtener comparabilidad en los cuatro censos para los valores relativos.

Ello derivaría en la posibilidad de hacer análisis de estructuras.

2. obtener comparabilidad en los valores absolutos de la PEA en el momento de cada censo.

Esta meta se limitó al caso de los datos que cruzaban las variables rama y categoría ocupacional, excluyendo el caso de los grupos de ocupación.

¹⁰ Los tabulados originales del Censo de 1947 fueron parcialmente utilizados por investigadores Germani (1955), Torcuato Di Tella (1961), Elizabeth Jelin (1974), J.J. Llach (1977), pero nunca se había recuperado la importante desagregación sectorial disponible. En un trabajo contemporáneo a la publicación del INDEC, Z.R. de Lattes presentó algunas elaboraciones propias (en base al trabajo de Rosa Geldstein), que permitían hacer comparaciones con la versión publicada del Censo de 1970 para la variable grupo de ocupación.

¹¹ A juzgar por algunos resultados presentados en CONADE existía (1965) originalmente información detallada previa a la versión de CELADE.

¹² El Sector Terciario fue abierto a tres dígitos en Servicio Doméstico y Reparaciones.

Por lo tanto, el Proyecto debió encarar:

1. el ajuste de algunos aspectos de la definición de condición de actividad.
 - edad
 - características económicas de los desocupados cesantes
 - miembros activos con percepción simultánea de pasividades
 - casos sin especificar condición de actividad
2. el ajuste en la clasificación utilizada en las variables rama de actividad, grupos de ocupación y categoría ocupacional.
3. el ajuste de la proporción diferencial de casos sin especificar alguno o todos los atributos mencionados en el punto anterior.
4. el ajuste del tamaño absoluto de la PEA en cada censo derivado de la subenumeración diferencial de población total.

Las tareas necesarias para resolver los problemas enumerados en los puntos anteriores se refieren alternativamente a uno o a ambos de los dos grandes objetivos antes mencionados.

Así, el ajuste de los casos sin especificar condición de actividad, rama, categoría o grupo corresponden al problema de la comparación en términos absolutos.

Por el contrario, las clasificaciones homogéneas son necesarias para la comparación en términos relativos.

Finalmente, en el resto de los casos se juntan ambos problemas: límites de edad, activos con jubilaciones o pensiones, desocupados con características económicas identificadas, en el caso de los cesantes.

En lo que sigue de este capítulo se comentan las tareas metodológicas encaradas para aumentar la comparabilidad entre los cuatro censos.

1. Ajustes por la población desocupada

Para obtener una comparabilidad entre el Censo de 1947 y los restantes, se obtuvieron nuevos tabulados que aíslan los desocupados. Como resultado, también se resuelve el problema del tratamiento de los nuevos trabajadores en el Censo de 1960.

2. Ajustes por el límite mínimo de edad

Mediante tabulados especiales se: 1. excluyó el tramo 10 – 13 años en 1970; 2. utilizó la versión original de 1960 correspondiente a 14 y más años.

3. Ajustes al tamaño absoluto de la PEA y condición de actividad

Teniendo en cuenta los antecedentes presentados por el INDEC en 1975, se corrigió la PEA de los Censos de 1960 y 1970 por tres tipos de factores:

1. subenumeración de la población total;
2. casos sin especificar condición de actividad y

3. subestimación de la PEA en edades maduras (sólo en 1960), por el problema ya mencionado del cambio de criterio con respecto de los activos jubilados.

Los coeficientes globales de ajustes obtenidos fueron de 7% en 1960 y 3.3% en 1970.

4. Ajustes por casos indeterminados

La PEA sin especificar rama de actividad y categoría ocupacional fue redistribuida proporcionalmente en el siguiente orden: categoría, rama y categoría-rama. Para el Censo de 1980 se consideró necesario practicar otros ajustes previos a la redistribución general, dado que en este operativo, como ya se mencionó, el INDEC aplicó criterios que reducen el grado de comparabilidad con los censos anteriores, aunque en sí mismos pueden considerarse un progreso en el tratamiento de los casos sin especificar: en el caso de los activos en ramas industriales sin individualizar subrama (englobados en la rama 39), se procedió a devolverlos al total de población sin especificar actividad. No fue posible aplicar un procedimiento similar para retrotraer el ajuste efectuado por el INDEC sobre los casos sin especificar categoría ocupacional, ya que no se encontraban disponibles tabulados que lo permitieran¹³.

Con posterioridad, el proyecto CFI-CEPAL sobre Estructura social regional ha planteado un criterio de imputación de la PEA sin especificar características económicas, rama, grupos y/o categoría, que reduce el grado de arbitrariedad reconocido en el procedimiento anterior. El ejercicio se aplicó directamente a los casos sin especificar Condición Socioeconómica (la combinación de las tres variables mencionadas).

Las decisiones implican encontrar redistribuciones para una de las variables dada la información disponible sobre las otras. En el caso de la imputación de las categorías ocupacionales, el elemento principal tomado en consideración es la diferenciación entre obreros y empleados entre los asalariados en el Censo de 1970.

Para esta fecha el detalle mencionado permitió asignar los grupos ocupacionales sin especificar a sus equivalentes en esta variable. Se procedió de igual forma con los trabajadores por cuenta propia y patrones.

En 1960 se aplicó la proporción del censo posterior a los casos sin especificar, para luego repetir el procedimiento.

En el caso de las categorías indeterminadas, se decidió que los grupos profesionales y técnicos se distribuyeran a los estratos correspondientes, si pertenecían al sector público, dejando sin especificar al resto. Los grupos Empleados y Vendedores y Doméstico también fueron asignados a sus equivalentes.

5. Categoría ocupacional

Las decisiones adoptadas fueron:

1. no considerar el detalle por obrero y empleado de los asalariados en 1947 y 1970.

¹³Somigliana ha sugerido que el criterio de redistribución proporcional no debería ser aplicado en sectores donde hay, conceptualmente, una alta probabilidad de respuesta correcta, ejemplificando con los casos del sector agropecuario, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros.

2. asimilar a Asalariados las categorías Aprendiz y Cadete en el Censo de 1947 y a Cuenta Propia la categoría Trabajo a Domicilio, siguiendo en este último caso el criterio de los tabulados inéditos del Censo.

3. asimilar a Asalariados la categoría Empleado Doméstico en el CEN'80.

6. Rama de actividad

Dados los objetivos temáticos de la investigación, las tareas de compatibilización de ramas se limitaron a los sectores terciarios.

a. Censo de 1947

La información inédita obtenida en el INDEC¹⁴ permitió mejorar considerablemente la comparabilidad de los datos publicados del Censo de 1947 (en 1979) respecto de los siguientes censos. Concretamente:

1. se aislaron los sectores Establecimientos Financieros y Seguros y Servicios a Empresas de un agregado mayor que también incluía a Comercio¹⁵;

2. se asignó una parte de las Profesiones Liberales (equivalente al 20% del total), por corresponder a Servicios Sociales y Comunes Privados (profesionales de la enseñanza privada);

3. se identificó el contenido de "Varios" (Institutos de Caridad y Religiosos), también pertenecientes a Servicios Sociales y Comunes¹⁶.

Por lo tanto, subsiste la indefinición respecto de:

1. el contenido de la mayor parte (80%) de Profesionales Liberales;

2. los subsectores de Administración Pública y Servicios Sociales y Comunes Públicos, al permanecer englobados en actividades de los Estados Nacional, Provincial y Municipal.

Adicionalmente, los criterios de clasificación no permiten identificar al sector de Reparaciones, que de acuerdo a la tradición actual debe incluirse dentro del Terciario.

En cuanto al primer aspecto, se optó por analizar el contenido de los subsectores profesionales (5.1 y 5.2) en base a información publicada por el INDEC en 1979, llegando a detectar tres grandes grupos de profesionales, que resultan asimilables a tres ramas de actividad:

¹⁴ Se agradece la colaboración de Elsa Cerisola, la directa responsable de haberse conservado los tabulados originales de 1947.

¹⁵ Al sector 1.7 (Escritorios y Oficinas) se lo consideró perteneciente a Servicios a Empresas, junto con el sector 1.8 (Servicios Comerciales). Este criterio es el mismo que el que utilizó Rosa Geldstein en el trabajo antes mencionado. El dato censal para Bancos y Seguros es muy similar al obtenido por el Censo Económico del mismo año (43.000, excluyendo a los no asalariados), no así Servicios Comerciales (15.000).

¹⁶ La publicación del INDEC de 1979 ya diferenciaba a otro componente de este sector (Servicios Sanitarios) al separarlo de los Servicios de Higiene y Limpieza.

Servicios a empresas y bienes inmuebles	Servicios sociales y comunales	Construcción
a. Servicios a empresas - Traductores - Contadores - Agrónomos - Calígrafos	- Parteras - Bacteriólogos - Dentistas - Médicos - Veterinarios - Mecánico-dentistas - Bioquímicos	- Arquitectos - Cartógrafos - Constructores - Dibujantes - Electrotécnicos - Ingenieros
b. Bienes inmuebles - Agrimensores - Rematadores - Escribanos - Procuradores		

Aún sin contar con los datos correspondientes a cada profesión, se supuso arbitrariamente un porcentaje de casos para cada grupo, ciudadanos que guardarán relación con los tamaños absolutos efectivamente observados para el Censo de 1960¹⁷.

45% Servicios Sociales y Comunales

40% Servicios a Empresas y Bienes Inmuebles

15% Construcción

La estimación de profesionales de la construcción fue excluida del Terciario.

En cuanto al segundo problema, la información disponible en el propio censo (detalle por jurisdicción nacional, provincial y municipal) no permite individualizar el componente de Administración Pública en relación al de Servicios Sociales y Comunales¹⁸; asimismo, los datos originados en la Secretaría de Hacienda y sus reelaboraciones por el Banco Central no alcanzan a tener la suficiente desagregación funcional como para poder reconstruir el tamaño relativo de ambos subsectores. Consecuentemente, se optó por suponer que la relación entre Administración Pública y el total de Servicios Gubernamentales en 1947 (este último según la información de la Secretaría de Hacienda), mantenía una relación parecida (40%) a la observada en 1960¹⁹.

¹⁷Estos porcentajes se aplicarán a los profesionales liberales y semiprofesionales, esto es, excluyendo los docentes privados que participan en su totalidad de los servicios sociales y comunales.

¹⁸Adicionalmente, según Z.R. de Lattes habría ciertas dudas sobre los datos censales, por ejemplo, en lo que se refiere a la ubicación de Fuerzas Armadas y algunos servicios públicos.

¹⁹La proporción mencionada era del 43% en 1960, 48% en 1970 y 34% en 1980:

Año	Banco Central	Censo de Población	
	1	2	3
	(Servicios Gubernamentales)	(Administración Pública)	(Actividades de los Estados)
1947	680	—	616
1960	989	417	—
1970	1.140	543	—
1980	1.516	523	—

La diferencia entre 1 y 3 en 1947 puede explicarse por el doble empleo implícito en la medida basada en puestos (Banco Central).

Finalmente, en el caso de los Servicios de Reparaciones, los datos adicionales al Censo de Población son de uso dificultoso: los censos económicos anteriores a 1964 no identificaba por separado la fabricación y reparación de automotores, tal como lo recomienda la CIIU Rev. 1; así, la rama Talleres Llegaba a 81.000 ocupados en 1954 (compatible con el valor de 45.000 en 1947), mientras que los servicios de reparaciones (independizados de las fábricas terminales o autopartistas) en 1964 sólo alcanzaban a 57.000. Por lo tanto, no era posible suponer que todos los ocupados en talleres representaban correctamente a la actividad de servicios correspondiente. El pequeño tamaño del sector de reparaciones de automóviles en el Censo de Servicios de 1947 (3.200 ocupados) también parecía subestimar el tamaño que hipotéticamente debió haber tenido esta actividad en esa época, aún cuando resulte evidente que el verdadero auge del sector es posterior.

Asimismo, podría interpretarse que estaba teniendo influencia en este resultado la falta de registro de las unidades personales o microestablecimientos que en este sector tienen un peso sustancial. Se optó por suponer que la mitad del empleo en los talleres de automóviles captados en el Censo Económico de 1947 correspondía a reparaciones, lo que se sumó al empleo registrado en el Censo de Servicios y a una estimación del empleo cuenta propia según la relación que esta categoría tenía respecto de los asalariados en el Censo de Población de 1970.²⁰

b. Censo de 1960

Se obtuvo un tabulado de la muestra del Censo de 1960, con la mayor desagregación. Los sectores no individualizados fueron estimados de la siguiente manera:

1. Restaurantes y Hoteles: se estimó por interpoblación entre los datos correspondientes de los censos de Censos de 1960 y 1970, dado el reducido tamaño de esta rama.

2. Servicios de reparaciones: se utilizaron datos de los Censos económicos de 1947 y 1954, aplicándose la tasa de crecimiento de estos servicios en dichos censos para ese período. Para el período 1954-1960 se aplicó la tasa de crecimiento entre los Censos de 1947 y de 1970.

3. Servicio doméstico: se calculó a partir de la versión para Grupos de Ocupación, manteniendo la proporción que en el Censo de 1970 tenía esta clasificación respecto de la correspondiente a rama de actividad.

²⁰ Los datos pertinentes del Censo Económico 1947 son los siguientes (en miles de puestos):

	Total	Asalariados	No asalariados
3. Compostura y reparación	6	3	3
- automóviles	3	2	1
- resto: artículos para el hogar, ropa, accesorios del vestir	3	1	2
4. Talleres mecánicos de automotores (incluye reparación)	45	33	12

Respecto de la estimación sobre no asalariados, en 1970 los cuenta propia familiares equivalían al 35% del empleo total, por lo que corresponde elevar en 54% la magnitud obtenida del Censo de Población Económico.

c. Censos de 1970 y 1980

Se obtuvieron tabulados especiales disponibles en el INDEC. Las clasificaciones a dos dígitos en 1980 y a tres dígitos en 1970 son perfectamente comparables, por lo que no fue necesario practicar nuevos ajustes en la sectorialización de actividades.

7. Grupos de ocupación

En el marco de una de las investigaciones específicas del proyecto (el análisis de la estructura social), se elaboró una compatibilización de los códigos utilizados para clasificar las ocupaciones en los tres últimos censos (a cargo de Susana Novick, como parte del informe de Susana Torrado)²¹.

Para ello se redujeron las versiones más detalladas de los Censos de 1960 y 1970 a la más concisa del CEN'80.

La comparabilidad obtenida no es total, en la medida que se mantienen algunos inconvenientes:

1. distintas ubicaciones de ocupaciones en 1960 y 1970-80. Es el caso de los oficiales de las FA, maestros, personal en ocupaciones afines a cada profesión, propietarios-administrativos, gerentes de personal, jefes de empleados de comercio y servicios, capataces, peones agropecuarios, capataces agrícolas y no agrícolas, jornaleros asalariados y jornaleros cuenta propia en la construcción.

2. nuevas ocupaciones en el CEN'80 sin posibilidad de identificar sus equivalentes en los censos anteriores: propietarios de pequeñas industrias empleadores y cuenta propia.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista de las magnitudes absolutas de PEA captadas por los censos los principales inconvenientes que se encontraron pertenecen al campo de la calidad en la enumeración y la precisión de las clasificaciones y no al de los cambios en las definiciones y clasificaciones.

Los ajustes obtenidos deberían considerarse como una "base" para obtener una mínima comparabilidad en términos de valores absolutos, hasta que se discutan más ampliamente criterios de redistribución selectiva. La alternativa de no efectuar ajustes por subenumeración o indeterminación de características económicas implica incorporar severas distorsiones en las descripciones sobre procesos históricos, seguramente más graves que los resultantes de practicar esos mismos ajustes, por el grado de arbitrariedad e imprecisión que aún mantienen.

Asimismo, la falta de corrección por indeterminación de características económicas impide una estricta comparación en términos de estructuras.

2. Los ajustes planteados en la investigación mantuvieron sin resolver algunos problemas de comparabilidad:

²¹ S. Torrado: Terciarización y Estratificación Social en Argentina durante el período 1960-80. Una primera aproximación exploratoria (Proyecto GA-PNUD-OIT), 1985).

a. el cambio en el período de referencia llevaría a subestimar el tamaño de la PEA en 1970 y 1980 respecto de 1947 y 1960. Entre los dos primeros censos, la modificación en el criterio sobre las horas o días trabajados en 1970 provocaría una subestimación adicional para los datos de ese censo.

b. los problemas que se presentarían en la clasificación de la categoría ocupacional (por el cambio en el orden de la pregunta o cualquier otra razón no detectada), sobreestimaría la cantidad de patrones respecto de cuenta propia y asalariados en los Censos de 1947 y 1960, en comparación con los siguientes. Asimismo, el CEN'80 subestimaría en alguna pequeña magnitud el empleo asalariado, dado el criterio adoptado para los empleados domésticos.

c. los reagrupamientos efectuados a las clasificaciones por rama de actividad y grupos de ocupación mantuvieron algún grado de incomparabilidad entre los dos primeros censos y los dos siguientes.

d. la eliminación de los trabajadores de 10 - 13 años y de los desocupados subestima el tamaño absoluto de la PEA en alrededor del 2% en cada caso; respecto de los desocupados puede afirmarse que ello no introduce distorsiones dado lo estable de la proporción del grupo en relación a la PEA en los cuatro censos; sobre los trabajadores más jóvenes no se dispone de otras referencias que la observación para 1970.

3. De los comentarios anteriores surgen también algunas recomendaciones sobre preguntas a incluir y clasificaciones a utilizar en el CEN'90, enmarcadas en la preocupación básica de este trabajo sobre los problemas de comparabilidad.

a. Período de referencia

En lo que hace al período de referencia que se toma para definir la condición de actividad y las características de los ocupados existen argumentos razonables respecto de que la semana anterior —el período empleado en los últimos operativos— resulta un período muy estrecho y que la caracterización de la actividad económica de los individuos debería hacerse tomando en cuenta la idea de habitualidad. Esto implica, entonces, considerar un período más amplio. En esta línea se enmarcan las nuevas propuestas de la OIT de considerar a la actividad habitual desarrollada durante el último año.

Adoptar esta última alternativa introduciría necesariamente problemas de comparabilidad entre el Censo de 1990 y los dos anteriores. Una alternativa podría ser la de tomar en cuenta ambos períodos de referencia, esto es, preguntar sobre la condición de actividad y las características ocupacionales de la última semana y las habituales durante el último año. Esta decisión enfrenta sin embargo, problemas prácticos derivados de la necesidad de aumentar el número de preguntas sobre el tema, especialmente si se tuviesen evidencias de que las diferencias en las respuestas utilizando uno u otro criterio serían reducidas. Por lo tanto, parece interesante realizar investigaciones previas a la definición del formulario tendientes a evaluar el impacto diferencial que sobre la tasa de actividad y las características ocupacionales puede tener la decisión de utilizar uno u otro período de referencia. Estos análisis deberían encararse teniendo en cuenta que las diferencias pueden ser mayores para ciertas áreas geográficas y algunos grupos poblacionales.

b. Categoría ocupacional

En relación a este tema, pueden hacerse tres tipos de comentarios.

1. En el CEN'80, tal como se indicó más arriba los trabajadores domésticos fueron considerados íntegramente como parte de los asalariados. En la práctica, sin embargo, muchos de ellos pueden considerarse no asalariados, en mediciones que toman en cuenta elementos adicionales; por ejemplo, la EPH del INDEC registra declaraciones sobre categoría no asalariada del 30 - 50%, según el año.

Si bien la captación de la efectiva categoría a través de los censos es deficitaria, ya que la pro-

porción no ha superado el 5% en este tipo de mediciones, la solución adoptada en el CEN'80 refuerza esta versión, en relación a la que resulta de las encuestas a hogares.

Por lo tanto, una propuesta de volver a los criterios de los censos anteriores sólo tendría sentido dentro de una decisión más amplia de tratar de mejorar la medición de la categoría ocupacional de quienes realizan tareas de servicio doméstico.

2. En el Censo de 1980 se introdujo la clasificación de los asalariados excluidos servicio doméstico entre públicos y privados. Esta es una clasificación útil y debería mantenerse. Un punto a estudiar - aún cuando podría afectar la comparabilidad— es el referente a la precisión con que se hace la pregunta. De la comparación de la cifra de empleo público total del censo y la proveniente de fuentes administrativas, surge una diferencia de aproximadamente el 10% a favor de la versión censal, teniendo en cuenta que la brecha es conceptualmente mayor, ya que la medida proveniente de registros se refiere a puestos, resulta pertinente discutir sobre una eventual sobreestimación censal, de lo que debería derivarse una recomendación sobre mayores controles a la pregunta, en el caso de mantenerse. Por ejemplo, podría plantearse que el CEN'80 incluyó como asalariados públicos aquéllos que trabajan en empresas privadas en poder del Estado o en Empresas contratistas que trabajan casi exclusivamente con el sector público.

c. Tamaño del establecimiento

Se considera útil la clasificación por tamaño del establecimiento, donde trabajan los asalariados y patrones que se incluyó en CEN'80. Sin embargo, parece necesario introducir ciertas precisiones en la pregunta (cf. documento de Beccaria y Orsatti presentado a este Seminario).

d. Grupos de ocupación

Los criterios deberán estar sujetos a las recomendaciones actuales de la OIT, manteniendo su conversión a la clasificación utilizada en el CEN'80, que permite un razonable grado de comparabilidad con los anteriores.

e. Rama de actividad

Teniendo en cuenta la falta de precisión relativa obtenida por los censos en la clasificación de sectores económicos, parece conveniente limitar la desagregación a dos dígitos, con las excepciones necesarias para una mejor descripción del sector terciario; en esta dirección algunas aperturas del CEN'80 para ramas industriales (a tres y cuatro dígitos) podrían ser reconsideradas.

f. Límite de edad

La baja tasa de actividad detectada en 1970 para el grupo 10 - 13 años aconsejaría mantener el límite de 14 años para considerar la PEA en el CEN'90.

Adicionalmente, podrían formularse otras dos recomendaciones de carácter general. La primera se refiere a la cuestión del orden con el que figuran en el formulario las categorías de las preguntas cerradas. Es sabido que este es un tema que se toma en cuenta al diseñar el cuestionario ya que influye en la forma en que se captan ciertos fenómenos. Específicamente, se vio en una sección anterior que ciertos cambios registrados entre censos sucesivos en lo referente a la categoría ocupacional y la condición de inactividad puede explicar, al menos parcialmente, modificaciones importantes en las estructuras resultantes. Por lo tanto, la comparabilidad puede ser afectada de introducirse modificaciones en esta cuestión.

El segundo comentario está en realidad referido a la difusión de los resultados. El desarrollo de programas de imputación automática ha permitido un mejoramiento sustancial de la calidad de los resultados de los censos. Sin embargo, como los criterios seguidos varían de censo en censo —incluyendo el caso de pasar de un censo sin computación a otro donde ésta se introduce, como sucedió en 1980 respecto a 1970— parece conveniente difundir algunos cuadros construidos a partir de datos en bruto sin que hayan sido objeto del proceso de imputación.

LO CENSAL Y LO INTERCENSAL: HACIA LA INTEGRACION CONCEPTUAL DE LAS ESTADISTICAS

Ana M. Botta* y Cynthia Pok**

1. LA PROBLEMATICA CENSAL: AMBITO DE ABORDAJE

Son sin duda múltiples las perspectivas desde las cuales es posible el acercamiento a la problemática objeto de esta reunión.

De todos los caminos alternativos, el presente documento encara el acceso al tratamiento del Censo de 1990 a partir de un ámbito particular: el correspondiente a la Encuesta Permanente de Hogares, programa de relevamiento referido a indicadores sociales, que conduce el INDEC.

El motivo de esta selección está dado por el hecho de que dicho relevamiento está definido como de carácter intercensal, lo cual obliga al menos a la reflexión alrededor de la temática que nos ocupa, haciendo explícitas algunas vinculaciones no siempre claras entre uno y otro relevamiento.

2. EL ENCUADRE GENERAL

La preocupación central está referida a ciertos elementos de encuadre de la problemática-objeto y que históricamente no terminan de canalizarse a través de cursos unitarios de concepción y acción.

Esta falta de proyección unívoca ha sido la resultante de cierta dispersión de enfoques que ha dado lugar a la adopción simultánea de esquemas diferentes según los distintos ámbitos de trabajo, en vez de encarar decididamente las discusiones conducentes a la resolución de las cuestiones de fondo.

Es propósito, entonces, de este documento, el hacer explícitas algunas de aquellas reflexiones pendientes.

* INDEC.

** INDEC.

2.1 EL CARÁCTER INTERCENSAL

La primera de aquellas reflexiones está referida al carácter intercensal y a la acepción que al término se confiere tanto en la definición de los objetivos de la tarea estadística como en su práctica cotidiana. En este sentido puede afirmarse que, aunque no en forma absoluta, pero sí predominantemente, la tendencia ha sido, en la práctica, la de considerar intercensal a lo que sucede en el periodo comprendido entre censo y censo. Muy por el contrario, resulta necesario en el marco de esta discusión, recuperar una caracterización de lo intercensal en base a criterios más rigurosos. Estos apuntan básicamente a concebir lo intercensal no en términos temporales sino en función de una estrictísima relación conceptual entre una y otra instancia de relevamiento. Así, un adecuado tratamiento de esa instancia debiera erigir el desarrollo de los censos y el de las encuestas intercensales en un sostén temático común que, expresado en sus grandes rasgos estructurales obtuviera respuesta en los censos, apoyándose complementariamente en las encuestas intercensales. Estas últimas permitirían en aquel contexto dimensionar adecuadamente los fenómenos, profundizar temáticamente ciertos aspectos y nutrir la investigación acerca de los cambios cuantitativos y cualitativos a través del período.

El desarrollo del sostén temático común planteado implica:

- 1) La necesidad de una estricta identidad del marco teórico metodológico adoptado en ambos relevamientos.
- 2) El desarrollo de una articulación precisa entre ambos a nivel de definiciones conceptuales.
- 3) La adopción de categorizaciones comunes, sólo diferenciadas en su grado de apertura.

La cumplimentación de estos tres requerimientos de ninguna manera implica homogeneidad lineal desde el punto de vista de los instrumentos de captación que deberán estar sujetos a la naturaleza de uno y otro relevamiento.

2.2 EL AVANCE CONCEPTUAL Y LA COMPAPABILIDAD

Otra línea de reflexión está vinculada a la contradicción, tampoco resuelta, entre la tendencia al mejoramiento de la formulación conceptual y la necesidad de mantener la comparabilidad entre relevamientos sucesivos.

Ambos polos de esta polémica se han concebido, frecuentemente, como excluyentes. Para caracterizar los extremos de la misma puede decirse que desde los enfoques tendientes al avance conceptual, se ha tendido a considerar la pérdida de la comparabilidad como un costo necesario del mejoramiento de las estadísticas. Por otra parte, desde las perspectivas centradas en la jerarquización de la comparabilidad, se ha caído frecuentemente en enfoques evitativos de la revisión conceptual, como forma de salvaguardar dicha comparabilidad.

Aunque obviamente, ninguno de estos extremos se ha mantenido en estado puro, el desarrollo de los diferentes relevamientos se ha visto sujeto a una u otra perspectiva alternativamente.

La postura que el presente documento impulsa es la del reconocimiento de la necesidad de alcanzar un decidido avance en el plano teórico conceptual, orientado con claridad por las necesidades de mejoramiento de las estadísticas.

Paralelamente, se plantea que de ninguna manera esto implica desconocer el problema de la comparabilidad. Muy por el contrario, supone incorporar a la misma como dimensión constitutiva de aquel avance. De esta manera la comparabilidad no debe ser concebida como alternativa al mejoramiento conceptual sino como problema específico que éste debe plantearse en el contexto de su formulación sustantiva.

2.3 EL DESPLIEGUE TEMATICO Y LOS ESQUEMAS ESTADISTICOS

La tercera línea reflexiva hace referencia a lo no siempre claramente resuelta relación entre el despliegue temático formulado y las estrategias estadísticas implementadas. En este sentido, la experiencia ha presentado algunas evidencias de que ante un esquema temático de cierta amplitud y especificidad, las expectativas analíticas se ven frustradas muchas veces por limitaciones provenientes del carácter muestral del relevamiento. Así, ciertos cambios en la composición de la población, de alta significación desde el punto de vista cualitativo, no pueden ser adecuadamente dimensionados en virtud de los condicionamientos provenientes de su significación estadística.

Asimismo las variaciones en ciertos campos de fenómenos resultan de extraordinaria significación cualitativa aún cuando a nivel cuantitativo no presenten significación estadística. Complementariamente, la magnitud de esos cambios pocas veces alcanzan —dado el tipo de fenómeno al que se hace referencia— los valores requeridos por los esquemas estadísticos para ser considerados significativos.

Deben reconocerse sin duda las condiciones operativas y las derivadas de los costos de implementación que efectivamente imponen fuertes restricciones a las posibilidades de incrementar la representatividad estadística en referencia a determinados ámbitos temáticos. Sin embargo se hace necesario plantear también el reconocimiento de que el abordaje conceptual con el cual se encara un relevamiento constituye una totalidad y como tal, sus partes guardan entre sí vinculaciones de naturaleza cualitativa. En función de ello es que las estrategias estadísticas deben formularse atendiendo a la integridad de ese marco y reconociendo la significación diferencial que los distintos ámbitos temáticos conllevan.

La discusión de este aspecto no se valida, como en los ítems anteriores, en la vinculación de las encuestas intercensales con los censos. Se hace referencia a esta cuestión, dado que es un problema común a ambos relevamientos. Si bien impacta mucho más fuertemente en las encuestas, se valida la preocupación en la medida en que subsiste para el futuro censo la discusión acerca de la obtención por muestra de ciertos indicadores, particularmente los económicos.

2.4 LA CONCEPTUALIZACION Y LA OPERACIONALIZACION

Otra de las tensiones contenidas en cada proyecto de relevamiento es la que se presenta entre la conceptualización que subyace a ellos y la operacionalización de la misma a nivel de los instrumentos de captación. El principal riesgo no parece estar en la contradicción entre uno y otro nivel, sino en la relativa desvinculación que los mismos guardan entre sí.

Concretamente, aunque las definiciones operacionales respondan linealmente a la conceptualización subyacente, no siempre se verifica que las respuestas obtenidas estén asociadas fuertemente a dichas definiciones. Esta deformación de la información responde a diferentes razones. Una de ellas es el nivel de generalidad de las definiciones operacionales y/o de los ítems de captación, que requiere por parte de los operadores del cuestionario, una fuerte compenetración de los conceptos y de los objetivos a los cuales los mismos se sujetan.

En este sentido, encuesta y censo difieren bastante, ya que en el caso de la primera es posible obviamente enfatizar el entrenamiento y ajustar la selección de la dotación de personal, mientras que en el caso del segundo tipo de relevamiento éstas condiciones no se verifican. Esto da por resultado que ante formulaciones idénticas en uno y otro marco, el tipo de respuesta no guarde coherencia en el sentido expuesto.

De este conjunto de elementos se deriva, que en el caso de los censos, la formulación de los ítem-estímulos debe reconocer más plenamente las circunstancias descritas asumiendo el escaso impacto que una buena definición conceptual proyecta sobre la calidad de la información recogida. Esto de ninguna manera implica desconocer la necesidad de una correcta y amplia conceptualización teórica sino, por el contrario, no presuponer que la misma, per se, puede llenarse de contenido cuantitativo a partir de un eslabonamiento operacional que no cumpla con el reconocimiento antes expuesto. En el marco censal —contrariamente al grado en que esto puede desarrollarse en el de las encuestas de hogares— es requisito indispensable acrecentar el desdoblamiento operacional hasta llegar a ítem-estímulos de orden absolutamente concreto, específico, preciso y comprensible. Estos indicadores de alta concreción y especificidad deben recoger elementos de la realidad fácilmente reconocibles y deben permitir que, a través de una pauta de recomposición se reconstruyan —fuera ya del operativo de campo— las definiciones planteadas.

Esta tesitura presenta fuertes ventajas comparativas que derivan tanto en el mejoramiento de la calidad de la información recogida como en la simplificación de diferentes etapas de cumplimentación del trabajo de campo y gabinete.

Esta aparente extensión de los instrumentos de captación no debe entenderse (o superponerse) como ampliación del conjunto de variables conceptuales involucradas en el relevamiento. Por el contrario, la perspectiva instrumental de ampliación aquí planteada, se enmarca en la perspectiva que jerarquiza la vinculación más estrecha entre lo censal y lo intercensal. En este marco la modalidad de operacionalización planteada sólo tiene sentido bajo el supuesto de que el censo está referido a una cantidad limitada de variables conceptuales y amplía su conjunto de ítem-estímulo para una mejor captación de la información referida a las mismas.

3. EL MARCO CONCEPTUAL: ALGUNAS PREOCUPACIONES

Una vez señalados estos criterios generales que se consideran deben ser tenidos en cuenta, se quieren puntualizar algunos aspectos temáticos concernientes a la problemática que nos ocupa.

Desde ya, se considera que no es éste el ámbito adecuado para formular precisiones conceptuales específicas acerca del "cómo", pero sí es el de intentar explicitar al menos algunos grandes grupos de preocupaciones acerca del "qué".

En este sentido, se recuerda que la propuesta se formula a partir del marco de la Encuesta Permanente de Hogares y adoptando como ejes referenciales tanto el desarrollo histórico de dicho programa, como los objetivos de su reformulación, actualmente en curso.

En ese marco, una de las propuestas que se intenta impulsar es la del reconocimiento de la necesidad de que la discusión de los propósitos analíticos que orientan el desarrollo de relevamientos de este tipo, esté resuelta —o al menos suficientemente avanzada— como condición previa a la determinación de los contenidos temáticos de los mismos.

El plantear la necesidad de una definición integral de los propósitos analíticos de ninguna manera implica que los mismos deban reflejarse linealmente en los contenidos de los relevamientos y tampoco supone —rotundamente— que se espere que esos relevamientos den respuesta integral a las problemáticas objeto de análisis. Sin duda los marcos analíticos requieren de un desarrollo sustantivo en el plano teórico y conceptual planteándose a los relevamientos la sola exigencia de nutrir de contenido cuantitativo dichos esquemas teórico-conceptuales.

Este paso sólo podrá ser dado si —cualquiera fuera la extensión o profundidad de la cobertura temática del relevamiento censal o de encuesta— esos marcos analíticos están presentes de manera integral al momento de la formulación temática de aquellos relevamientos.

Es en el contexto de esta dinámica de interacción que se propone entonces la jerarquización de ciertos ámbitos analíticos, destacando la significación que guardan los mismos en orden a la determinación de los contenidos temáticos tanto de Encuesta de Hogares como de Censo de Población.

Se hará referencia, brevemente, a cada uno de ellos, sin desarrollar obviamente su fundamentación conceptual pero sí señalando algunos aspectos que, conectados con ellos, resultan particularmente críticos en el tratamiento de algunas variables que reconocen ya una cierta tradición en su aplicación censal.

3.1 LA ESTRATIFICACION SOCIAL COMO AMBITO ANALITICO

El primer ámbito analítico, que se considera debiera jerarquizarse, es el correspondiente al tratamiento de la estratificación social.

Algunos aspectos considerados críticos en referencia a ese contexto son los siguientes:

Cualquiera sea la profundidad del tratamiento temático, los relevamientos deberían formularse en términos de variables que expresen claramente la inserción de la población por un lado en la producción social de bienes y servicios y por otro en su distribución, asumiendo un esquema equilibrado entre ambas dimensiones.

Aunque ambos aspectos presentan problemas específicos a resolver, el requisito de adoptar un esquema equilibrado no debiera ser soslayado, dado que cualquier estudio serio acerca de la estratificación social, aún planteando su caracterización básica en sólo uno de aquellos campos, pierde sentido si no puede caracterizar a la población objeto en términos de la confrontación entre ambos planos.

Haciendo referencia a algunos de los problemas específicos que en aquellos campos resultan críticos puede señalarse los siguientes:

3.1.1 LA INSERCIÓN EN LA PRODUCCIÓN SOCIAL: CATEGORÍAS SIGNIFICATIVAS

En el campo de la inserción en la producción social el principal problema consiste en delimitar adecuadamente los diferentes grupos de población que se articulan a partir de dicha inserción. En la medida en que el divisor más general, en este sentido, está referido a los conjuntos que aportan trabajo al proceso productivo y los que no lo hacen, la discusión alrededor de la definición de la condición de actividad se vuelve central.¹

Existe en el tratamiento clásico de la condición de actividad un equívoco básico que deriva de articular a los diferentes grupos de población en el campo del trabajo. Concretamente los ítem-estímulos recortan en primer lugar a los que trabajan, separándolos de los que no lo hacen; (activos/inactivos) y sólo dentro del marco de los primeros (activos) se comienzan a establecer discriminaciones conducentes a identificar relaciones de producción en términos de lo que censalmente se denomina categoría ocupacional. De esta manera, por ejemplo un recorte esencial que agrupa por un lado a quienes venden trabajo (asalariados) y quienes lo compran (patrones o empleadores) queda reducida a una diferenciación funcional en el marco de todos aquellos que trabajan. Se pierde así la posibilidad de reconocer a aquellos cuya inserción está dada a partir de comprar trabajo y en ese sentido son patrones o empleadores, pero que justamente no cumplimentan el requisito previo de aplicar también trabajo personal con una intensidad variable pero significativa.

Ese grupo, analíticamente más significativo que el efectivamente identificado se diluye en el marco de los inactivos dando lugar a la imposibilidad de erigir sobre datos fehacientes caracterizaciones de peso en relación a la articulación social de los grupos.

Todo tratamiento de la información relativa entonces a la confrontación de los grupos, ya sea desde el análisis de la sociedad global como en términos de la caracterización técnica de ciertos ámbitos productivos (por ejemplo cant. de asalariados por empleador) conduce a interpretaciones equívocas que no son de responsabilidad de los analistas sino de estos involuntarios "ocultamientos" en que frecuentemente incurrían las estadísticas por no contar con marcos analíticos apropiados o al menos explícitos en su formulación.

¹ Dado que se presentan en este mismo taller otras ponencias referidas a los problemas metodológicos asociados a esta dimensión no se insistirá sobre los temas allí recuperados dada la amplitud con que son desarrollados en aquellos documentos

3.1.2 CATEGORIAS COMPLEMENTARIAS

Complementariamente, dentro de la temática del reconocimiento de los grupos existen otros puntos tales como la composición de los trabajadores familiares. En este caso se diluyen también diferenciaciones importantes, resultando categorías de poca frecuencia presumiblemente por la ambigüedad contenida en su tratamiento. En primer lugar, si se considera relevante la diferenciación e identificación en términos de relaciones de producción de las categorías básicas establecidas (patrones, asalariados y cuenta propia) no parece razonable alterar el criterio relacional en base a la vinculación familiar. Si la categoría complementaria (trabajadores familiares en sus distintas formulaciones) asume la sustitución del criterio de inserción, se alteran los parámetros quedando el criterio original en la indeterminación.

En la medida en que se considere válido que la inserción productiva, aunque de ninguna manera homogeniza los comportamientos, pero sí aparece como una buena base referencial a partir de la cual encarar la caracterización socio-económica, será necesario distinguir claramente para dichos trabajadores familiares a qué tipo de inserción está referida la vinculación familiar. En estos términos deberían discriminarse tales vinculaciones en referencia a las distintas categorías de inserción consideradas relevantes —trabajador familiar de patrón o empleador, de cuenta propia y de asalariado— destacándose la importancia de esta última categoría en el medio rural.

Estas discriminaciones, apoyadas en la jerarquización del carácter de la inserción, aunque sin diluir el vínculo familiar, permitiría superar la heterogeneidad cualitativa del agrupamiento y potenciar analíticamente la consideración de los grupos sustantivos de inserción productiva.

3.1.3 LA PARTICIPACION EN EL MERCADO DE TRABAJO

Como último punto dentro de la temática de la inserción productiva también es necesario señalar algunos aspectos vinculados con el decurso futuro de la discusión en torno de la determinación de la condición de actividad. En este punto, se considera sumamente auspicioso que finalmente se instale y legitime esa discusión en ámbitos cada vez más amplios y se confluya desde diferentes enfoques en la producción de metodologías tendientes a una más clara recuperación de la población activa oculta para las estadísticas.

Esa línea de trabajo está sin duda fuertemente impulsada, de modo que carece de mayor sentido el retomarla en el plano general en el que se plantea el presente documento.

La preocupación que aquí se expresa en relación a esa temática es de carácter complementario y atañe al desarrollo que aquella línea de trabajo puede asumir en relación a algunas dimensiones afines. Se trata de la necesidad de articular el desarrollo de las metodologías relativas a la captación de actividad laboral en los sectores más "ocultos" a las estadísticas (por ejemplo: mujeres, niños, actividades no consideradas usualmente trabajo, etcétera) con otra línea de investigación, que apunte al tratamiento de la problemática de las diferentes modalidades del desempleo, en particular las vinculadas a la disponibilidad.

Esta temática requiere de un desarrollo conceptual más intensivo dadas las limitaciones de los indicadores habitualmente utilizados para la identificación plena de las diferentes modalidades de de-

socupación. En este sentido, la búsqueda activa como conexión exclusiva con el mercado de trabajo resulta no sólo insuficiente sino también equívoca, habida cuenta de la alta frecuencia de situaciones que; respondiendo conceptualmente al fenómeno de desocupación, se expresan a través de indicadores diferentes al clásicamente utilizado de desempleo abierto. Este último indicador, aunque de importancia para ciertos ámbitos, no resulta de una característica distintiva de la región, resultando ignorada o al menos desplazada la captación de las restantes modalidades de desempleo por los enfoques que propician —de manera excluyente— el tratamiento del desempleo abierto.

Se estaría de esta manera subenumerando sensiblemente a la población desocupada en términos reales.

Este hecho, en confrontación con la proporción de población ocupada da por resultado tasas de desocupación que arrastran también esta línea de ocultamientos.

Retomando en ese contexto los motivos de la introducción de esta temática, es que se señala que las metodologías tendientes a la recuperación de las franjas marginales de la actividad logran ese objetivo, predominantemente, en base a la reconstitución de la población ocupada. Este hecho, en conexión con la conservación del nivel tradicional de los volúmenes de población caracterizada como desocupada, extrema las desproporciones (entre desocupados y ocupados) dando lugar a tasas de desocupación aún más equívocas —por su reducción— que las anteriores. Cabe señalar que este hecho, dadas sus implicancias técnicas, no siempre suficientemente explícitas a la hora de la presentación de datos estadísticos, conlleva el riesgo de dar lugar a caracterizaciones erróneas en el campo analítico, contrariando sin duda los propósitos iniciales planteados.

Este riesgo se potencia si se considera, paralelamente, el papel que en el campo político, se confiere a las tasas de desempleo, pudiendo contribuirse así a sustentar conclusiones equívocas —relativas al decrecimiento de la desocupación— también en ese plano.

La conclusión de todo ello, retomando el inicio del tratamiento del tema, es la de llamar la atención sobre la necesidad de impulsar simultáneamente o al menos con igual vigor, el desarrollo de metodologías conducentes a la reconstitución de la población sujeta a actividad laboral (ocupada) y aquellas dirigidas al reconocimiento de los grupos excluidos de esa actividad pero con diferentes grados de conexión con ella (desocupados).

Paralelamente, y como modo de preservar las posibilidades de articulación equilibrada de los resultados de ambas líneas de investigación se consideraría de utilidad que las técnicas de reconstitución de los ocupados pudieran aplicarse evitando un tratamiento global inclusivo y optando por mantener las discriminaciones internas entre las diferentes franjas "recuperadas", hasta tanto pueda contarse con marcos conceptuales y metodologías específicas para ambos aspectos de la condición de actividad.

3.1.4 LA INSERCIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL

Para hacer referencia a los aspectos críticos a nivel del tratamiento de la distribución social de bienes y servicios, sólo quiere puntualizarse, en este campo la necesidad de diseñar un adecuado sistema de indicadores relativos a la distribución misma.

Dado que este ámbito constituye la puerta de entrada a problemáticas tan significativas como la

de la pobreza, temática claramente instalada y en fuerte desarrollo en el campo de la investigación social, se potencia la necesidad de formular indicadores específicos orientados por ese propósito analítico. Concretamente, se trataría de no arribar a la explotación de los datos del futuro censo en función de un mejor aprovechamiento de la información recopilada en términos de otras temáticas, sino de erigir, el de la distribución social, como un ámbito temático específico y conformado con indicadores ad hoc.

Se retoma aquí también la necesidad de no perder el referente, —en términos de articulación de dimensiones— con el sistema de indicadores relativos a la inserción en la producción social de los bienes y servicios.

3.2 LAS ESTRATEGIAS DE VIDA COMO AMBITO ANALITICO

3.2.1 LAS ESTRATEGIAS DE VIDA Y LAS UNIDADES DOMESTICAS

Otro marco analítico de alta significación es el correspondiente a las estrategias de vida. Existe una larga tradición en América Latina que reconoce el lugar preponderante que ocupa, en el contexto de la investigación social, esta problemática.

En ese marco, se ha reconocido, bajo diferentes interpretaciones, la importancia de la delimitación de la unidad doméstica como ámbito de ocurrencia o de expresión de dichas estrategias. En este sentido, la unidad doméstica, como núcleo básico de convivencia de los individuos, constituye su asociación elemental, convirtiéndose en su entorno social más inmediato, que resulta de, y a la vez opera sobre la sociedad en su conjunto. Esta "caja de resonancia" y a la vez ámbito en que se sintetiza el micro-conjunto de conductas individuales, no es obviamente la única instancia mediadora de la práctica social ni tal vez la más trascendente, pero su significación es indudable toda vez que se encaren investigaciones desde el punto de vista de la problemática social y más específicamente desde la perspectiva de las estrategias de vida. Si bien las mismas reconocen diferentes niveles de expresión, es sin duda significativa la articulación a partir de estos micro-conjuntos de individuos que ligados entre sí por lazos múltiples, reconocen un pasado común, comparten la cotidianeidad presente, y se proyectan conjuntamente hacia el futuro.

En la medida en que sea reconocida la importancia de esta dinámica y adoptada la línea concerniente a ella como marco analítico será posible potenciar la selección y jerarquización de las variables que, desde censo y encuesta, puedan concurrir a su caracterización.

Dicha caracterización deberá forzosamente pasar como mínimo por dar cuenta de los rasgos estructurales básicos de las unidades domésticas, de manera de poder estar en condiciones de sustentar una caracterización tipológica de dichas unidades.

La diferenciación estructural entre tipos de unidades permitirá encarar, en base a un sustento sólido, el análisis y la investigación cualitativa en referencia a las estrategias diferenciales desarrolladas por los distintos tipos.

3.2.2 AVANCES EN LA APLICACION

El enfoque planteado, además de permitir un desarrollo sustantivo más rico de la problemática dará lugar a avances adicionales. Uno de ellos es lo de posibilitar que se supere la práctica actual de caracterizar a los hogares (particularmente en relación a sus características económicas) a través de los atributos del "jefe".

Este enfoque, apoyado generalmente en razones de orden práctico, puede considerarse de validez teórica para una franja de población que, aunque amplia, de ninguna manera extiende sus características al conjunto de la sociedad. Por el contrario, los sectores cuyas estrategias se desarrollan justamente en base a la multi-actividad y a la complementación más compleja de funciones quedan así reducidos desde el punto de vista analítico a ciertas características individuales de ninguna manera representativas.

Además de las implicancias teóricas de esta sustitución, el hecho puede considerarse de cierta gravedad, en la medida en que son justamente estas franjas más heterogéneas desde el punto de vista de sus estrategias de vida, (ya caracterizables en este nivel de estrategias de supervivencia) los estratos que presumiblemente debieran ser objeto de políticas específicas. En esos términos, el avance conceptual propuesto no sólo tiende a enriquecer el análisis sino también proporcionar una caracterización más ajustada de ciertos sectores a fin de acercar más las estadísticas a su carácter de herramienta de las políticas específicas.

3.2.3 PROBLEMAS ESPECIFICAS

Como avance adicional de otro orden, se impulsa también la necesidad de desarrollar el ámbito analítico señalado como marco desde el cual recuperar algunas temáticas sustantivas. Concretamente, en los últimos años, la problemática de la mujer ha sido reconocida y jerarquizada, concurriendo a su tratamiento numerosas investigaciones tanto teóricas como empíricas.

Asumiendo la riqueza de los múltiples enfoques y la importancia de los aportes efectuados, no puede soslayarse sin embargo el hecho de que el impulso dado a esta línea de investigación pareciera tender a un cierto distanciamiento con respecto de marcos más abarcadores. En otros términos, la temática ha cobrado independencia y tiende a instalarse como cerrada sobre sí misma, por lo cual debería considerarse oportuno plantear la necesidad de poner el énfasis en la vinculación que esta problemática guarda con la desarrollada alrededor de las estrategias de vida, como ámbito más inclusivo de determinación de los comportamientos de la mujer.

Las anteriormente expuestas son sólo algunas de las preocupaciones generales relativas al tema.

Estas y otras, cuya inclusión resultaría asimismo pertinente (tales como el tratamiento del sector informal, los estratificadores adecuados en el campo de las ocupaciones, etcétera) son temáticas que deberán ser objeto de extensas discusiones.

Es de señalar que, si se asume la necesidad de avanzar hacia la definición de marcos temáticos comunes para el censo y las encuestas intercensales, se está en una coyuntura excelente para lograr la convergencia de las propuestas relativas a ambas instancias de relevamiento. Estas condiciones favorables resultan del hecho de que al momento de iniciarse las reflexiones alrededor de la problemática

censal se inicia también la reformulación de la Encuesta Permanente de Hogares. Esto permitirá, atendiendo a la especificidad de uno y otro relevamiento, la construcción de referentes comunes y, fundamentalmente, la generación de ámbitos de discusión de propósitos convergentes.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se sintetizan a continuación las recomendaciones que el documento plantea. Dado que la formulación de muchas de ellas resulta equívoca en su versión reducida, se recalca que sólo deben ser consideradas en el sentido contextual en que se exponen en el cuerpo principal del trabajo presentado.

En términos del encuadre general de la problemática, se plantea:

1) Superar la concepción temporal que prima, de hecho, en la caracterización de lo intercensal, poniendo en vigencia una estrechísima vinculación conceptual entre los censos y los relevamientos intercensales conexos, en particular las Encuestas de Hogares.

2) Plantear un sostén temático común para ambos tipos de relevamiento, donde los censos den cuenta de los grandes rasgos estructurales y las Encuestas de Hogares permitan dimensionar adecuadamente esos rasgos, profundizar temáticamente ciertos aspectos y nutrir la investigación acerca de los cambios cuantitativos y cualitativos a través del período.

3) El desarrollo del sostén temático común planteado implica: a) la necesidad de una estricta identidad del marco teórico metodológico adoptado en ambos relevamientos, b) el desarrollo de una articulación precisa entre ambos a nivel de definiciones conceptuales, y c) la adopción de categorizaciones comunes, sólo diferenciadas en su grado de apertura.

4) Superar la concepción antitética entre la tendencia al mejoramiento de la formulación conceptual y la necesidad de conservar la comparabilidad entre relevamientos sucesivos. En ese marco se plantea orientar la aproximación a los nuevos relevamientos en base a un decidido avance en el plano teórico-conceptual, fijando que la comparabilidad se erija en una dimensión constitutiva (y no evitativa) de dicho avance, como problema adicional en el campo metodológico.

5) El abordaje conceptual debe considerarse como una totalidad orgánica, interviniendo las técnicas estadísticas (muestraes, etcétera) según modalidades que tiendan a preservar dicha unidad. En este contexto, las restricciones operativas deberían reducir su influencia a acotar el planteo temático desde el punto de vista de sus alcances pero sin alterar la organicidad del esquema derivado de los propósitos analíticos.

6) Superar la concepción de que a formulaciones idénticas, a nivel de los instrumentos de captación de censos y encuestas especiales, la información recogida responde de manera idéntica a la conceptualización subyacente, resultando por ese motivo comparable. En el marco censal —contrariamente al de las encuestas como la de hogares— es necesario acrecentar el desdoblamiento operacional

hasta llegar a ítem-estímulos de orden absolutamente concreto, específico, preciso y comprensible, cuya recomposición en términos de la conceptualización, se ejecute como tarea posterior a la recolección en campo.

7) El punto anterior no implica plantear un esquema temático más extenso para el censo. Por el contrario supone que el relevamiento censal está referido a una cantidad limitada de variables conceptuales y se amplía el conjunto de ítems-estímulos para una mejor captación de la información referida a los mismos.

Con respecto del marco conceptual se expresan las siguientes preocupaciones:

1) Como propuesta general, se intenta impulsar el reconocimiento de la necesidad de que la discusión de los propósitos analíticos que orientan el desarrollo de relevamientos de este tipo esté reheita —o al menos suficientemente avanzada— como condición previa a la determinación de los contenidos temáticos de los mismos.

2) En el contexto de la dinámica de interacción entre los marcos analíticos y los referentes empíricos, se propone la jerarquización de ciertos ámbitos analíticos que, aunque de ninguna manera excluyentes, resultan significativos. Son ellos los correspondientes a la temática de la **estratificación social** por un lado y a las **estrategias de vida** por otro.

3) El tratamiento del ámbito de la estratificación social debería traducirse en términos de variables que expresen claramente la inserción de la población, por un lado, en la producción social de bienes y servicios, y por otro, su participación en la distribución de los mismos, asumiendo un esquema equilibrado entre ambas dimensiones.

4) En el ámbito de la inserción productiva, se plantea la necesidad de clasificar más ajustadamente los grupos en términos de las relaciones de producción, censalmente categoría ocupacional. Se propone la sustitución de la discriminación entre patrones o empleadores y asalariados como diferenciación funcional en el ámbito de quienes trabajan por su recorte a nivel de la población total. En otros términos, se plantea que el corte compra/vende fuerza de trabajo no es un atributo o una categorización adecuada al interior de la población activa, tal como se recoge habitualmente, sino que esta dimensión tiene sus protagonistas dentro del campo del trabajo (asalariados y parte de los patrones y empleadores) pero también fuera del mismo (los restantes patrones y empleadores) que se diluyen, en la estadística, entre los inactivos.

5) En la medida en que se considere válido que la inserción productiva es una base referencial importante, será necesario distinguir, para los trabajadores familiares, a qué tipo de inserción está referida la vinculación familiar. En otros términos discriminarlos en relación a las categorías de inserción consideradas relevantes (trabajador familiar de patrón o empleador, de cuenta propia y de asalariado), de modo de homogeneizar el criterio de clasificación y potenciar analíticamente la consideración de los grupos sustantivos de inserción productiva.

6) Dado que existe un fuerte impulso al desarrollo de metodologías tendientes a la recuperación de las franjas marginales de la actividad en base a la reconstitución de la población ocupada, se plantea la necesidad de impulsar simultáneamente o al menos con igual vigor, el desarrollo de metodologías conducentes a la reconstitución de la población desocupada, particularmente a partir de un mejor tratamiento de la disponibilidad.

7) Paralelamente, como modo de preservar las posibilidades de articulación equilibrada de los

resultados de ambas líneas de investigación —evitando una súbita deflactación de las tasas de desocupación— se consideraría de utilidad que las técnicas de reconstitución de los ocupados pudieran aplicarse evitando un tratamiento global inclusivo y optando por mantener las discriminaciones internas entre las diferentes franjas “recuperadas” hasta tanto pueda contarse con metodologías específicas para ambos aspectos de la condición de actividad.

8) En el campo de la distribución social de bienes y servicios se plantea la necesidad de diseñar un adecuado sistema de indicadores relativos a la distribución misma, erigiéndolo en un ámbito temático específico, conformado con indicadores ad-hoc, pero conservando su vinculación, en términos de articulación de dimensiones, con el sistema de indicadores relativos a la inserción en la producción social de bienes y servicios.

9) Con referencia al mismo campo (la distribución social) se plantea recuperar el tratamiento de la temática de la pobreza en ese contexto. En otros términos, se trataría de no arribar a la explotación de los datos del futuro censo en función de un mejor aprovechamiento de la información recolectada en términos de otras temáticas, sino de realizar una sub-selección del conjunto de indicadores referidos a la distribución y una categorización específicamente orientada por aquel propósito analítico.

10) El tratamiento del ámbito analítico correspondiente a las estrategias de vida debiera dar cuenta a partir del reconocimiento de la unidad doméstica como articulación significativa, de los rasgos estructurales básicos de las mismas.

11) La selección de dichos rasgos deberá estar orientada a sustentar una caracterización tipológica de unidades que permita encarar al interior de la diferenciación estructural, análisis e investigaciones de orden cualitativo en referencia a estrategias diferenciales desarrolladas por los distintos tipos de unidades.

12) En este contexto, se propone sustituir el recurso analítico de caracterizar a las unidades a partir de las características económicas del “jefe”, por un enfoque que jerarquice los atributos de conjunto, en particular para la franja de población más fuertemente ligada a la multiactividad y a la distribución más compleja de funciones, ubicada en los estratos que presumiblemente debieran ser objeto de políticas específicas.

13) Dado que la investigación con respecto de ciertas problemáticas específicas, tales como la de la mujer, parecen haber cobrado cierta independencia y tienden a instalarse como cerradas sobre sí mismas, resulta oportuno plantear la necesidad de poner el énfasis en la vinculación que esta problemática guarda con la desarrollada alrededor de las estrategias de vida, como ámbito más inclusivo de determinación de aquellos comportamientos.

14) Por último, se llama la atención sobre el excelente momento que se presenta para dar un impulso diferente a la tarea estadística, en la medida en que se da la particular circunstancia de haber comenzado simultáneamente las discusiones alrededor de los censos del 90 y la reformulación, en nuestro caso especial, de la Encuesta de Hogares.

Comentario al trabajo "PROBLEMAS DE LA COMPARABILIDAD CENSAL: LECCIONES A PARTIR DE UN ESTUDIO RECIENTE" de Alvaro Orsatti

por Nicolás Iñigo Carrera*

Los comentarios que vamos a hacer, desde la perspectiva de quien es usuario de los censos de población para realizar investigación acerca de la estructura económica y social, son de carácter general y apuntan a señalar aspectos que nos parece no están considerados en los trabajos presentados o en los mismos censos.

1) Para nosotros el censo es una fuente que nos da información necesaria para construir un perfil (en este caso) de las características económicas del conjunto de la población del país en un momento dado de su desarrollo económico, lo que nos brinda elementos para definir el momento de ese desarrollo económico, el grado de la división del trabajo, los grupos sociales fundamentales existentes en la sociedad, etcétera.

En ese sentido se trata de que el censo refleje lo mejor posible lo que serían las características fundamentales o propias de cada momento en el desarrollo, en nuestro caso, del capitalismo.

Tomando el problema de la comparabilidad entre los censos de población, tema de esta reunión, no podemos reducirla a un problema técnico. No es que los aspectos técnicos no sean importantes y que sea irrelevante ocuparse de la definición, precisión, contenido, etcétera de cada categoría censal; todo lo contrario. Pero consideramos que se ha dejado de lado el aspecto de las condiciones históricas de la sociedad que se reflejan en cada uno de los censos.

Vamos a tomar dos ejemplos que aparecen en los trabajos expuestos:

a) Parece ser opinión generalizada que el

volumen de los empleadores en 1960 y su drástica reducción en 1970 podría ser resultado de un "error de carácter indeterminado" en el Censo del 60, incluso producto (como hipótesis) de una alteración en el orden de formulación de las preguntas a los censados, lo que plantearía una "incomparabilidad de los resultados entre 1960 y 1970". Nos parece más atendible vincular la drástica disminución de los empleadores entre 1947/60 y 1970/80 a un proceso de centralización de la propiedad del capital producido en la Argentina fundamentalmente a partir de la década de 1960, del que existen otros múltiples indicadores como, por ejemplo, para no salirnos de la esfera de lo censal, la información de los censos económicos de 1964 y 1974 que indican que el número de establecimientos de industria manufacturera eran 190.862 en 1964 y 126.388 en 1974. También puede observarse en ese momento, el pasaje del desarrollo del capitalismo en extensión a su desarrollo en profundidad, cuyo indicador es el comienzo de la disminución en términos absolutos de la población agrícola.

b) El segundo ejemplo: En 1947 existe una categoría de "profesionales liberales", al que se intenta hacer comparable con las categorías de los censos restantes, distribuyendo, con criterios técnicos, a los insertos en ella en las ramas "servicios a empresas", "servicios comunales y sociales" y "construcción"; lo mismo se intenta respecto a "reparaciones", etcétera. Sin invalidar el intento por homogeneizar las categorías, consideramos que esa homogeneización justamente termina haciendo invisible lo que es un rasgo propio de un momento en el desarrollo del capitalismo: lo que en un momento eran "profesiones liberales", como sector aparte (como capa en la sociedad), van que

*Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO).

dando cada vez más subordinadas al capital en las distintas ramas de la producción; es decir que lo que permite ver la comparación entre los censos es un avance en la división del trabajo (que hace surgir o desarrolla nuevas ramas como "servicios prestados a las empresas", "servicios comunales y sociales", etcétera) y la subordinación de los profesionales al capital en la situación de asalariados.

¿Qué queremos señalar con estas observaciones?

Que al analizar e incluso elaborar los censos debería tenerse presente cuáles son los rasgos que, en principio, aparecen o son propios en cada etapa del desarrollo de una sociedad.

Como resultado de una investigación realizada en Cicso, consideramos que actualmente dos de esos rasgos fundamentales son el crecimiento del "rentismo" (de una parte) y el crecimiento del "pauperismo" (de otra parte). Estas dos características centrales para definir el momento por el que transita la sociedad argentina actual no están reflejados en el Censo de 1980: los rentistas no figuran en los datos publicados acerca de población económicamente no activa y están subestimados en la información no publicada; los pobres sólo pueden registrarse a través de algunos indicadores de condiciones de vida y sus últimos escalones están entremezclados en la categoría "otros".

Si en el Censo de 1990 se intentara encontrar la manera de medir la presencia de estos dos sectores a través de su peso numérico en la población (lo que sólo sería indicador de su volumen pero que no daría explicación ninguna) pensamos que deberían incluirse preguntas referidas a las fuentes de ingreso (u otras fuentes de ingreso) para el caso de los rentistas; y datos de ingresos y ocupación (tratando de determinar formas intermitentes de la ocupación) para el caso de los pobres.

El tema de la comparabilidad de los censos nos plantea el problema de qué es lo que se quiere comparar: para nosotros es fundamental poder comparar estructuras sociales o distintos momentos en el desarrollo de una estructura social (y no categoría censal con categoría censal: cómo está definida, qué contiene etcétera). En ese sentido nos parece más importante tener la información desagregada y cruzada de manera de poder agrupar la información con nuestras propias categorías de análisis. En este sentido nos parece de gran utilidad el cruce de categoría de ocupación, grupo de ocupación y rama de actividad que brinda el Censo de 1980, que debería mantenerse (al margen de algunos errores en el registro o procesamiento de la información que se reflejan en las distribuciones y que hacen surgir situaciones tales como "peón patrón", "gerente por cuenta propia", y otros. Esto nos lleva a la aclaración de que la categoría "trabajadores por cuenta propia" encubre situaciones distintas tanto por su definición como, y fundamentalmente, por como se presentó la información)

Otro cruce que es bueno mantener es el número de obreros por establecimiento pero habría que agregar también otros cortes que permitan distinguir situaciones distintas por encima del corte ya realizado.

Nos queremos referir finalmente, a otro problema: el de la difusión de la información.

Los trabajos presentados hacen hincapié en la necesidad de trabajar con tabulados inéditos o cintas originales, con material no publicado.

Consideramos que esto es una falencia de la publicidad o difusión de la información censal que impide el acceso directo a la misma por parte de todos aquellos que están interesados en los problemas de la actividad económica de la población argentina.

Comentario al trabajo "LO CENSAL Y LO INTERCENSAL: HACIA LA INTEGRACION CONCEPTUAL DE LAS ESTADISTICAS" de Ana M. Botta y Cynthia Pok

por Rafael Trigueros

El Censo de 1990 y la EPH

1) Es evidente que los indicadores sociales, obtenidos mediante la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en los períodos intercensales, deben ser indicadores de seguimiento de la realidad observada mediante el censo en un momento dado. Los indicadores sociales necesariamente deben construirse en base a muestras de la población total ante la imposibilidad de repetir los censos en forma continua y oportuna. Visto desde otro ángulo, los censos de población permiten la construcción de indicadores sociales que confirman los obtenidos mediante la EPH. Las particularidades propias de cada uno de estos sistemas de obtención y tratamiento de datos lleva a diferentes profundizaciones: el censo permite el cálculo de indicadores sociales para dominio de estudios pequeños o grandes, bastando para ello con desagregar la información correspondiente al ámbito geográfico requerido; la EPH sólo permite la desagregación al nivel de dominio de estudios "grandes", casi siempre predeterminados, pero en cambio permite un conocimiento más profundo de los fenómenos para los cuales el censo sólo ofrece una perspectiva general. Es claro que la existencia de un esquema común orientador del censo y la EPH conduce a lograr información que puede ser utilizada con ventaja a través del tiempo.

2) La coordinación entre ambos estudios no puede considerarse como subyugación de uno al otro pues esto dificultaría el mejoramiento metodológico y limitaría las oportunidades de satisfacer necesidades de información que surgen en forma eventual. Desde este punto de vista, la práctica de realizar un censo con un cuestionario reducido en cuanto al número de pre-

guntas para un porcentaje alto de la población y un cuestionario ampliado para una muestra compuesta por un porcentaje bajo de la población, en forma simultánea, sólo se justificaría para casos muy especiales en los cuales (posiblemente por falta de recursos) no se hace el censo completo con el cuestionario reducido. Lo adecuado sería hacer el relevamiento del censo, para luego, casi de inmediato, aplicar el cuestionario de la correspondiente encuesta por muestreo tal como lo ha hecho Uruguay en 1985.

3) De las exposiciones y comentarios hechos en este Seminario Regional pareciera que está subyacente la creencia de que en un censo está permitido o es de esperar resultados sesgados para algunas características socioeconómicas observadas tales como actividad económica y categoría ocupacional, las cuales pueden ser "mejor" captadas por la EPH. El hecho de que se utilice el censo para conocer la actividad económica de cada persona en la población no justifica que la pregunta o el conjunto de preguntas que sean necesarias para determinar la categoría correspondiente, sean insuficientes para esa determinación. Esto es, el censo y la EPH deberían producir los mismos resultados. El censo estaría en condiciones de informar, por ejemplo, sobre la proporción de ocupados para dominio de estudios pequeños, mientras que la EPH ofrecería información amplia sobre la utilización o subutilización de esos ocupados gracias a la batería de preguntas que profundizaría en ese concepto (en este caso sólo sería posible para áreas, regiones, ciudades o dominios para los cuales los tamaños muestrales ofrezcan tal posibilidad).

Recordemos que el censo es una actividad nacional que a todos involucra ya sea como

censista o sólo como censados. Se crea un fervor nacional en virtud del censo, lo cual facilita la trasmisión de los conceptos a la población misma que será censada.

La EPH tiene una particularidad diferente: puede ser hecha para una ciudad, una región o todo el país; además, en un momento dado puede ser realizada, utilizando un cuestionario general o algún módulo especial, en el área o ciudad para la cual se requiera información (flexibilidad muy conveniente y pocas veces utilizada). La población a ser encuestada conocerá de los conceptos y definiciones sólo al momento de la entrevista, lo cual obliga a una mejor preparación de los encuestadores para lograr buenos resultados. Además siendo este grupo

muy reducido en comparación con el total de censistas, en la mayoría de las veces se logra una mejor preparación para ejecutar un trabajo.

4) Hasta que punto el censo de población debe ser utilizado como punta de lanza de cada uno de los aspectos temáticos a profundizar mediante la EPH, es algo que debe ser puesto en la mesa de conversaciones entre los usuarios, los encargados del censo y los encargados de la EPH. Los propósitos analíticos que pueden dar base al contenido temático de censos y encuestas deben ser discutidos oportunamente, con suficiente claridad y adecuada destreza de modo que en forma alguna se entorpezca la preparación y el desarrollo de cada uno de esos eventos.



NDEC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
HIPOLITO YRIGROYEN 250 – PISO 12
(1310) BUENOS AIRES – REPÚBLICA ARGENTINA